

Anexo I

D. JUAN CARLOS MARTÍN QUINTANA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA,

Que el Consejo de Doctores del Departamento en su sesión de fecha 6 de septiembre de 2012, tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación, a la tesis doctoral titulada **“Discapacidad y prensa escrita en España. Análisis de contenido de dos diarios en 1978, 1995 y 2007”** presentada por el doctorando D. Héctor Nauzet Cuesta Suárez, dirigida por la Doctora Doña María Victoria Aguiar Perera y por la Doctora Doña María Rosa Marchena Gómez.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 6 del Reglamento para la elaboración, defensa, tribunal y evaluación de tesis doctorales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de septiembre de dos mil doce.

*A las personas que siempre lo han dado todo por mí:
mi madre y mi padre.*

AGRADECIMIENTOS

Solía decir el orador ateniense Isócrates en una época anterior a la cristiana que *así como probamos el oro en el fuego, distinguimos a nuestros amigos en la adversidad*. A pesar de lo antiguo de la expresión, en este trabajo -y yo diría que en muchos momentos de la vida-, la verdad de sus palabras se verifica una y otra vez. Y es que a lo largo del mismo, han aparecido múltiples adversidades, problemas, inconvenientes... pero gracias a un gran número de personas, a la vez han emergido y brillado amistades sólo por las cuales ha merecido la pena esta obra. El resultado de todo ello es la investigación que aquí se despliega. A todas esas personas les dedico estas líneas:

- A las profesoras Rosa Marchena y Vicky Aguiar, directoras de este trabajo de investigación, por ser mis entrañables compañeras de viaje, y por tener esa facilidad para adoptar el rol que en cada momento más necesitaba, siendo a veces consejeras, otras veces confidentes, otras mentoras, otras compañeras,... pero en todas ellas, y sin duda alguna, grandes amigas.

- A los profesores Óscar Medina y Cristina Miranda, directores del programa de doctorado al que se adscribe este trabajo, por proporcionar los cauces institucionales necesarios para poder desarrollarlo correctamente.

- Al profesor Toni Almeida, tanto por describirme con detalle el procedimiento abordado desde su tesis, lo cual me sirvió de guía inicial, como por instruirme en el manejo de la plataforma “Jable”, dedicada al almacenamiento digital de prensa y revistas de diversa índole. Sin duda, todo ese asesoramiento me sirvió de base para adentrarme en esta carrera investigadora.

- A los profesores Ignacio Aguaded, Enrique Martínez- Salanova, Pablo Del Río, José Moya y María Dolores Meneses, cuya disponibilidad y destreza en los conocimientos sobre Educación y Tecnología, a través de varias consultas en línea, me resultaron imprescindibles en la resolución de múltiples dudas.

- A Joaquín Marchena, por proporcionarle a la metodología de esta tesis el nivel de fiabilidad estadística que los registros precisaban.

- A los compañeros Juanfra, Jesús y Javier, y a la compañera Toñi, cuya labor como jueces ha sido nuclear en esta investigación, aportándole la validez científica que los datos registrados necesitaban.

- A Adrián, mi hermano, y a Cristina, cuya disponibilidad tanto para brindarme palabras de aliento como para ayudarme directamente ha sido total. De hecho, ellos han colaborado en la clasificación de los ejemplares originales, para facilitarme su rápida búsqueda; y en la revisión de los recuentos muestrales por categorías.

- A Miguel, a Michael y a su hija Helen, por ayudarme a traducir los innumerables tecnicismos ingleses que pueblan muchos de los artículos sobre los que se sustenta esta tesis.

- Al grupo de compañeros de la Biblioteca General, de la Biblioteca de Humanidades, y de la Biblioteca Nacional, por su gesto amable ante mis numerosas peticiones; en especial a Iñaki, de la Biblioteca de Humanidades, por explicarme con detalle los procesos de búsqueda y descarga de artículos mediante las bases de datos de la Universidad.

- A mis amigos y a todos mis compañeros del colegio “Orobal”, por sus largas charlas cargadas de ánimo y energía que sin duda he necesitado para poder llevar a cabo este trabajo con optimismo, seguridad y confianza.

- Y por último, pero no por ello menos importante, a mi familia, sobre todo a mis padres José y Mari Carmen, a los que además les dedico esta tesis. Ellos siempre me han propiciado un ambiente de apoyo ideal en el que trabajar de forma distendida y satisfactoria se convierte en una tarea tan sencilla como motivadora y estimulante.

En definitiva, este trabajo, más que una tesis, ha supuesto una etapa en mi vida.

Gracias sinceramente a todos por vivirla conmigo.

Siglas utilizadas en este trabajo (por orden alfabético)

ANDI: Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia

BNE: Biblioteca Nacional de España

CEIP: Centro de Educación Infantil y Primaria

CERMI: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

CIDDM: Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías

CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

EDF: Foro Europeo de la Discapacidad

EOEP: Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

FAPE: Federación de Asociaciones de Periodistas de España

FVID: Foro de Vida Independiente y Diversidad

IDA: Alianza Internacional de Discapacidad.

IDDC: Consorcio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

LIONDAU: Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad

LISMI: Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos

NEE: Necesidades Educativas Especiales

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de Naciones Unidas

RAE: Real Academia Española

RIADIS: Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias

SPSS: Statistical Package for the Social Sciences

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

ULPGC: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UE: Unión Europea

UR: Unidad(es) Redaccional(es)



ÍNDICE

ÍNDICE

I. Introducción.	15
II. Objetivos de la investigación.	21
III. Marco teórico.	27
Capítulo 1. La discapacidad a través de la historia.	29
1. Principales hechos históricos hasta la Edad Media.	33
2. El auge de las institucionalizaciones: del Renacimiento al siglo XIX.	41
3. La discapacidad desde el siglo XX hasta el momento actual.	49
Capítulo 2. Principales conceptualizaciones de la discapacidad.	55
1. Teorías y modelos socioconceptuales sobre discapacidad.	58
1.1. Modelos dominantes en la última década del siglo XX.	58
1.2. Principales paradigmas descritos en la actualidad .	63
2. Enfoque legal de la discapacidad.	72
2.1. Contexto normativo internacional.	72
2.2. Legislación europea de interés.	76
2.3. Principales leyes en España.	78
3. Las personas con discapacidad. Una visión desde el interior.	87
3.1. Principales movimientos asociativos de las personas con discapacidad.	87
3.2. Personas y su discapacidad: testimonios reales.	94
3.2.1. Referencias al modelo tradicional y rehabilitador.	95
3.2.2. Alusiones al modelo social.	99
3.3. Hacia un nuevo modelo basado en la diversidad funcional.	103

4. Perspectiva clasificatoria de la OMS.	107
4.1. La llegada de la CIDDM.	107
4.2. La CIF y sus nuevas propuestas.	109
Capítulo 3. Discapacidad y medios de comunicación.	115
1. Repercusión social de los medios de comunicación.	120
1.1. Los medios de comunicación. Aclaraciones conceptuales.	120
1.2. Evolución de los medios como formadores de opinión.	123
1.3. Teorías destacadas sobre los efectos de los medios.	128
1.4. Principales ámbitos de influencia.	131
1.5. El papel de los medios. Líneas de mejora.	134
2. Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios .	137
2.1. Hechos históricos relevantes.	137
2.2. Discapacidad y prensa en la actualidad.	143
2.3. Pautas de estilo para una correcta cobertura informativa.	150
3. La prensa escrita y sus lenguajes.	159
3.1. Rasgos diferenciales y estructurales de los géneros periodísticos.	159
3.2. Características a destacar en el lenguaje textual.	168
3.3. Aspectos reseñables en el lenguaje icónico.	173
3.4. Cuestiones importantes sobre el emplazamiento.	184
IV. Metodología.	187
Capítulo 4. Caracterización y fases del estudio.	189
1. Principales rasgos del Análisis de Contenido.	192
2. Etapas de la investigación.	197
2.1. Fase preparatoria y trabajo de campo.	198
2.2. Fase analítica y elaboración del informe.	202
Capítulo 5. Procedimientos destacados en la reducción de datos.	207
1. Determinación de las unidades de análisis.	211
1.1. Unidades de muestreo, de contexto y de registro.	211
1.2. Unidades específicas de análisis.	214
2. Creación de las categorías.	222
3. Diseño de los sistemas de registro.	230
4. Fiabilidad del análisis de contenido.	233

V. Resultados, Discusión y Conclusiones .	237
Capítulo 6. Resultados.	239
1. Unidades físicas.	242
2. Unidades temáticas.	245
3. Unidades referenciales.	248
3.1. Aspectos a destacar en el lenguaje textual.	249
3.2. Cuestiones de interés en el lenguaje icónico.	251
3.3. Elementos importantes sobre el emplazamiento.	258
4. Clasificación de unidades referenciales por modelos y sus categorías.	264
Capítulo 7. Discusión de los hallazgos.	269
1. De las unidades físicas: el lado más explícito de la información.	273
2. Estudio de las unidades temáticas: género periodístico, tipo de discapacidad y rol.	275
3. Análisis de las unidades referenciales más destacadas.	277
3.1. El lenguaje textual empleado.	278
3.2. Observaciones sobre el lenguaje icónico.	278
3.3. Las informaciones y su emplazamiento.	281
4. Las unidades referenciales según sus modelos y categorías.	282
Capítulo 8. Conclusiones, limitaciones e implicaciones.	287
1. Conclusiones.	290
2. Limitaciones.	295
3. Implicaciones.	297
<u>VI. Bibliografía.</u>	<u>299</u>
<u>VII. Anexos.</u>	<u>325</u>
Anexo 1. Submuestra clasificada por el investigador principal y los jueces.	327
1. Clasificación del investigador principal.	329
2. Clasificación del Juez 1.	334
3. Clasificación del Juez 2.	339
4. Clasificación del Juez 3.	344
5. Clasificación del Juez 4.	349

Anexo 2. Fichas de análisis de las UR localizadas en “La Vanguardia” en 2007.	355
1. Introducción.	357
2. Análisis de las UR de 2007.	358
<u>CD-ROM Complementario : Anexos 3, 4 y 5.</u>	433
Anexo 3. Libro de códigos utilizado para el análisis de contenido.	
1. Libro de códigos.	
2. Submuestra adjunta.	
Anexo 4. Fichas de análisis de las UR localizadas en “ABC”.	
1. Análisis de las UR de 1978.	
2. Análisis de las UR de 1995.	
3. Análisis de las UR de 2007.	
Anexo 5. Fichas de análisis de las UR localizadas en “La Vanguardia”.	
1. Análisis de las UR de 1978.	
2. Análisis de las UR de 1995.	
3. Análisis de las UR de 2007.	

Índice de fotos.

Foto 1: Shanidar I. (Heslip, 2001)	33
Foto 2: Licurgo, legislador de Esparta. (Solana, n.d.)	35
Foto 3: Hipócrates. (Díaz Risco, 2011)	36
Foto 4: Roca Tarpeya. (Tarragona <i>et al.</i> , 2012)	37
Foto 5: Galeno. (Sanchis Gimeno, 2009)	38
Foto 6: Hospital del Sultán Al-Mansur Qalawun. (Nûn, n.d.)	39
Foto 7: Avicena, el “Príncipe de la Medicina”. (Samper, 2007)	40
Foto 8: Estatua de Pedro Ponce de León. (Gascón Ricao, n.d.)	41
Foto 9: Juan de Pablo Bonet. (Gascón Ricao, n.d.)	42
Foto 10: Hôtel Dieu. (Monniaux, 2007)	43
Foto 11: Jean-Jacques Rousseau. (Zschunke, 2012)	43
Foto 12: Jacobo Rodríguez Pereira. (AA. VV., 2011a)	44
Foto 13: Philippe Pinel. (Lymberis, n.d.)	44
Foto 14: Jean- Étienne Dominique Esquirol. (AA. VV., 2012)	45
Foto 15: Jean- Marc- Gaspard Itard. (AA. VV., 2008)	46
Foto 16: Desiré-Magloire Bourneville. (Poirier, 2011)	47
Foto 17: Alfred Binet. (Méndez, 2010)	49
Foto 18: Henry Herbert Goddard. (Herrnstein y Murray, 1994)	50
Foto 19: María Montessori. (Huber, 2007)	50
Foto 20: Ovide Decroly. (Gutiérrez, 2011)	51
Foto 21: Bengt Nirje (Bronston, 2001)	52
Foto 22: Mary Warnock, autora del Informe Warnock (Honeyball, 2012)	53
Foto 23: Logotipo de la ONU. (ONU, 1982)	72
Foto 24: Programa de Acción Mundial para las Personas con discapacidad y Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las Personas con discapacidad. (ONU, 1982)	74

Foto 25: Logotipo de la UNESCO. (UNESCO, 1994)	75
Foto 26: Constitución Española de 1978. (Jefatura del Estado, 1978)	78
Foto 27: Logotipo de la IDA. (IDA, 2011)	87
Foto 28: Logotipo del IDDC. (IDDC, 2012)	88
Foto 29: Logotipo de la RIADIS. (RIADIS, 2011)	88
Foto 30: Logotipo del EDF. (EDF, 2012)	89
Foto 31: Logotipo del CERMI. (CERMI, 2012)	90
Foto 32: Birger Sellin (Sellin, 1994)	96
Foto 33: Giampiero Griffio (EDF, 2012)	98
Foto 34: Logotipo del FVID. (FVID, 2010)	101
Foto 35: Ejemplos de avvisi. (Domínguez, 2008)	124
Foto 36: Johannes Gutenberg. (Domínguez, 2008)	125
Foto 37: Expansión de la imprenta. (Domínguez, 2008)	125
Foto 38: Logotipo de un Telemaratón celebrado en Puerto Rico durante 2011. (AA. VV., 2011b)	138
Foto 39: Kennedy Shriver en los Primeros Juegos Internacionales de Olimpiadas Especiales. (Pereyra, 2008)	139
Foto 40: Principales códigos empleados en el lenguaje textual (“ABC”, 1/3/07:48)	168
Foto 41: Encuadres aproximados de los diferentes tipos de planos (“La Vanguardia”, 1/10/07:29)	180
Foto 42: Portal “Jable. Archivo de prensa digital” (ULPGC, 2008)	199
Foto 43: Biblioteca General de la ULPGC (ULPGC, 2010)	200
Foto 44: BNE (BNE, 2011)	201
Foto 45: Web de la hemeroteca de “La Vanguardia” (Godó, 2012)	202
Foto 46: Logotipo del diario “ABC”. (Vigara, 2001)	212
Foto 47: Torcuato Luca de Tena. (Vigara, 2001)	212
Foto 48: Logotipo del diario “La Vanguardia”. (Camps, 2004)	213

Foto 49: Hermanos Carlos y Bartolomé Godó. (Camps, 2004)	213
--	-----

Índice de tablas.

Tabla 1: Modelos sobre discapacidad propuestos por Puig de la Bellacasa en 1990 (adaptado de Marchena, 2006b:47)	61
Tabla 2: Modelos sobre discapacidad definidos por Goodey y Stainton en 2001 (adaptado de Schalock, 2003:194)	64
Tabla 3: Comparación de los modelos socioconceptuales sobre discapacidad más recientes.	71
Tabla 4: Resumen de la legislación internacional más destacada.	76
Tabla 5: Principales asociaciones de personas con discapacidad en España (adaptado de De Lorenzo, 2007:144) .	93
Tabla 6: Algunos ejemplos de webs consultadas.	94
Tabla 7: Definiciones y tipos de los nuevos términos propuestos por la CIDDM. (OMS, 1983).	108
Tabla 8: Definiciones y tipos de los factores que interactúan en la CIF (OMS, 2001).	111
Tabla 9: Similitud entre elementos de la CIDDM y la CIF (adaptado de Abellán e Hidalgo, 2011:3).	112
Tabla 10: Principales diferencias entre la era industrial y la era de la información (Reigeluth, 1999).	119
Tabla 11: Principales diferencias entre “información” y “comunicación” (Aguiar, 2001).	120
Tabla 12: Principales modelos de comunicación (adaptado de Aguiar, 2001:77).	121
Tabla 13: Adaptaciones recientes de los modelos clásicos de comunicación (Aguiar, 2001).	122
Tabla 14: Síntesis de las pautas de estilo periodístico sobre discapacidad (Nosedá, 2004).	156
Tabla 15: Clasificación y síntesis de los géneros periodísticos presentes en esta investigación.	167
Tabla 16: Ejemplos de titular nominal y titular verbal.	170
Tabla 17: Diferencias entre el lenguaje verbal y el icónico (García-Valcárcel, 2009).	173

Tabla 18: Connotaciones de los colores (adaptado de Aguiar y Farray, 2007:65).	175
Tabla 19: Ejemplos de fotos con predominio de colores fríos y cálidos.	176
Tabla 20: Ejemplos de fotos muy contrastadas y de contraste normal.	177
Tabla 21: Ejemplos de fotos con luminosidad alta y luminosidad normal.	178
Tabla 22: Ejemplos de ángulo picado y ángulo contrapicado.	182
Tabla 23: Ventajas e inconvenientes del análisis de contenido (adaptado de Bisquerra, 2004:351).	193
Tabla 24: Intervalos temporales escogidos para la selección de los ejemplares a estudiar.	203
Tabla 25: Unidades generales de análisis de la investigación (Krippendorff, 1990).	214
Tabla 26: Clasificación de las unidades específicas de análisis de la investigación (Krippendorff, 1990).	215
Tabla 27: Roles de las personas con discapacidad registrados.	217
Tabla 28: Listado general de los sinónimos sobre discapacidad detectados en las UR y sus definiciones (RAE, 2001).	218
Tabla 29: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo tradicional.	226
Tabla 30: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo rehabilitador.	227
Tabla 31: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo social.	228
Tabla 32: Modelo de ficha de análisis empleado en la investigación.	232
Tabla 33: Directrices propuestas para la valoración del índice Kappa κ .	234
Tabla 34: Concordancia entre el Juez 1 y el investigador principal.	235
Tabla 35: Concordancia entre el Juez 2 y el investigador principal.	235
Tabla 36: Concordancia entre el Juez 3 y el investigador principal.	235
Tabla 37: Concordancia entre el Juez 4 y el investigador principal.	236
Tabla 38: Frecuencias y porcentajes del total de UR por año.	242
Tabla 39: Frecuencias y porcentajes del total de UR por mes.	243
Tabla 40: Frecuencias y porcentajes de secciones donde se encuentran las UR.	244

Tabla 41: Frecuencias y porcentajes de géneros periodísticos a los que pertenecen las UR.	245
Tabla 42: Frecuencias y porcentajes de los tipos de discapacidad mencionados.	246
Tabla 43: Frecuencias y porcentajes de los roles desempeñados por las personas con discapacidad.	247
Tabla 44: Frecuencias y porcentajes de los sinónimos sobre discapacidad empleados.	248
Tabla 45: Frecuencias y porcentajes de los tipos de titulares en los que se menciona la discapacidad.	249
Tabla 46: Frecuencias y porcentajes de las menciones a la discapacidad en los códigos más destacados del lenguaje textual.	250
Tabla 47: Frecuencias y porcentajes de las UR donde se emplea lenguaje icónico.	251
Tabla 48: Frecuencias y porcentajes del código cromático presente en las fotos.	252
Tabla 49: Frecuencias y porcentajes del nivel de contraste en las fotos.	253
Tabla 50: Frecuencias y porcentajes del grado de luminosidad en las fotos.	254
Tabla 51: Frecuencias y porcentajes de la escala de planos utilizada en las fotos.	255
Tabla 52: Frecuencias y porcentajes de los ángulos desde donde se toman las fotos.	256
Tabla 53: Frecuencias y porcentajes de la extensión de las fotos respecto a las UR.	257
Tabla 54: Frecuencias y porcentajes del emplazamiento de cada UR en “ABC”.	258
Tabla 55: Frecuencias y porcentajes del emplazamiento de cada UR en “La Vanguardia”.	261
Tabla 56: Frecuencias y porcentajes de la extensión de las UR.	263
Tabla 57: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Tradicional.	264
Tabla 58: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Rehabilitador.	265
Tabla 59: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Social.	266
Tabla 60: Frecuencias y porcentajes del total de categorías que hay por cada modelo.	267

Índice de figuras

Figura 1: Cambio del modelo deficitario al modelo competencial (adaptado de López Melero, 2000:18)	63
Figura 2: Concepción clásica de enfermedad (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:797)	107
Figura 3: Estructura nueva propuesta por la CIDDM (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:798)	107
Figura 4: Interacciones entre los componentes de la CIF (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:801)	110
Figura 5: Estados de salud positivo y negativo según la CIF (adaptado de Marchena, 2006b:51)	112
Figura 6: Noción tradicional del proceso informativo infundado por los medios (Benavides, 2009)	120
Figura 7: Estructura de tensión decreciente o “pirámide invertida” (adaptado de Armentia y Caminos, 2008:92)	172
Figura 8: Representación de los principales tipos de ángulos (Slither, 2009)	181
Figura 9: Zonas de mayor y menor relevancia en las páginas enfrentadas de un periódico, según el Triángulo de Haas (1966) (adaptado de Núñez Landevéze, 1991:187)	185
Figura 10: Espacios de mayor y menor relevancia en las páginas enfrentadas de un periódico adaptados a esta investigación, según el Triángulo de Haas (1966) (adaptado de Núñez Landevéze, 1991:187)	186
Figura 11: Fases generales de la investigación (adaptado de Rodríguez, Gil y García, 1996:63)	198
Figura 12: Fases de la investigación (adaptado de Rodríguez, Gil y García, 1996:64)	206

Índice de gráficas

Gráfica 1: Frecuencias del total de UR por año.	242
Gráfica 2: Frecuencias del total de UR por mes.	243
Gráfica 3: Porcentajes de géneros periodísticos a los que pertenecen las UR.	245
Gráfica 4: Porcentajes de los tipos de discapacidad mencionados.	246
Gráfica 5: Porcentajes de los roles desempeñados por las personas con discapacidad.	247
Gráfica 6: Porcentajes de los tipos de titulares en los que se menciona la discapacidad.	249
Gráfica 7: Porcentajes de las menciones a la discapacidad en los códigos más destacados del lenguaje textual.	250
Gráfica 8: Porcentajes de las UR donde se emplea lenguaje icónico.	251
Gráfica 9: Porcentajes del código cromático presente en las fotos.	252
Gráfica 10: Porcentajes del nivel de contraste en las fotos.	253
Gráfica 11: Porcentajes del grado de luminosidad en las fotos.	254
Gráfica 12: Porcentajes de la escala de planos utilizada en las fotos.	255
Gráfica 13: Porcentajes de los ángulos desde donde se toman las fotos.	256
Gráfica 14: Porcentajes de la extensión de las fotos respecto a las UR.	257
Gráfica 15: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “ABC” durante 1978.	259
Gráfica 16: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “ABC” durante 1995.	259
Gráfica 17: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “ABC” durante 2007.	260
Gráfica 18: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “La Vanguardia” durante 1978.	261
Gráfica 19: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “La Vanguardia” durante 1995.	262
Gráfica 20: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “La Vanguardia” durante 2007.	262
Gráfica 21: Porcentajes de la extensión de las UR.	263
Gráfica 22: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Tradicional.	265

Gráfica 23: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Rehabilitador.	266
Gráfica 24: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Social.	267
Gráfica 25: Porcentajes del total de categorías que hay por cada modelo.	268



I. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En las páginas siguientes, se presenta un tipo de investigación cualitativa que asume como núcleo de su metodología el análisis de contenido, técnica que Krippendorff (1990) corona como una de las más importantes dentro del campo de las ciencias sociales. Según el autor, esto se debe a que este tipo de estudios procura comprender los datos no como acontecimientos físicos, sino como fenómenos simbólicos, abordando su análisis directo desde esta perspectiva.

A partir de estas premisas, planteamos un trabajo cuyo propósito fundamental consiste en describir y analizar todos los espacios informativos que aludan a las personas con discapacidad, los cuales provienen de diversos periódicos de tirada nacional. Con el avance del estudio, iremos desligando de estos bloques informativos los modelos teóricos que sobre este colectivo se vislumbran.

El motivo por el que elegimos diarios como instrumentos de datación central nos lo da Ruíz Olabuénaga (2003). Este autor afirma que, así como la observación y la entrevista son los modos más antiguos y popularizados por los estudiosos, la lectura de un texto -periodístico en este caso- es el medio más amplio, universalizado y rico de llevar a cabo la tarea investigadora. La confrontación de este principio con la realidad ha significado la puesta en marcha de un minucioso proceso de definición y clasificación de categorías. Ello ha desembocado en la elaboración de unos patrones de análisis que cuentan con una gran riqueza de matices, los cuales han ido creciendo y perfeccionándose constantemente, conforme la investigación avanzaba.

Desde el punto de vista teórico, existen muy pocos estudios hasta el momento que vinculan la discapacidad con el análisis periodístico. Y los que lo han hecho, se han centrado en prensa inglesa. Así por ejemplo, contamos con el informe elaborado por Keller *et al.* (1990) que estudia la discapacidad en diferentes periódicos americanos. A este trabajo, se suma la investigación comparativa realizada por Catlett y Martín (1993) que contrasta artículos de *The Houston Post* con informaciones de *The Los Angeles Times*, durante dos años. Y una de las más destacadas por su corte intercontinental, es la puesta en marcha por Auslander y Gold (1999), cuyo método contrasta periódicos canadienses con diarios israelíes.

Al margen de estos datos, hay que decir que en España también se anotan algunos trabajos al respecto, pero fundamentados todos ellos en prensa de tirada reducida. En este sentido, despuntan los estudios llevados a cabo por Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez (1991) que plantean un análisis de este grupo humano a raíz de rotativos asturianos. Egea, Miras y Ripoll (1995) constatan otra investigación sobre la discapacidad vista desde la prensa murciana. Se añaden a estas indagaciones los trabajos de Díaz Aledo, García, Alamillos y Sánchez (1996), así como el de Díaz Aledo (2006), abordando esta misma temática, pero de nuevo desde prensa de tirada local y regional.

Todo ello apunta a que este trabajo lleva implícita una doble intencionalidad. Por un lado, busca recoger y conciliar los parámetros teóricos y metodológicos sembrados por todos estos informes, entre otros. Y por otro, aunarlos y trasladarlos a un terreno hasta ahora inexplorado: la prensa española de gran alcance.

Aparte de querer dar estos pasos a nivel teórico, esta tesis también se moverá en el terreno social. En este ámbito, las personas con discapacidad son miradas con recelo por el entorno en el que se desenvuelven, debido en gran parte al desconocimiento y a la presencia de viejos estereotipos y prejuicios que acechan al colectivo desde prácticamente todos los ámbitos. Y los medios de comunicación, el periódico en este caso, constituyen una herramienta muy potente con la que romper con todas esas ideas preconcebidas. De hecho, en palabras de Villanueva, Barberena y Reboiras (2006), son fundamentales para hacer visibles a las minorías, dar a conocer sus problemas, reivindicar sus necesidades y fomentar su integración en la sociedad. Martín Herrera (2006) condensa todas estas ideas de la siguiente forma:

Los medios de comunicación desempeñan tres funciones útiles para la sociedad: informar, formar y entretener. Respecto a la segunda función: formar, sobra decir que los medios son grandes formadores de la opinión pública. A lo largo de la historia, han sido empleados como una herramienta para influir en la sociedad, son creadores de tendencias, modas, lenguajes y estereotipos; y configuradores de la imagen pública de personas, objetos, circunstancias, etc. En este

sentido, los mass media influyen definitivamente en el concepto y en la imagen social que hoy día se percibe de la discapacidad y de las personas discapacitadas. Por este motivo, es importante que los medios y los periodistas que trabajan en ellos presten atención al tratamiento informativo, a las pautas de estilo y al lenguaje que emplean a la hora de elaborar y transmitir mensajes periodísticos relacionados con esta temática, pues de actuar correctamente, y gracias a su calado e impacto social, los mass media se convierten en efectivos instrumentos de concienciación colectiva necesaria para lograr la integración social y laboral de estas personas. (Martín Herrera, 2006:2).

Sin embargo, si la comunicación de masas es mal empleada, se consigue el efecto contrario. Es decir, se logran arraigar aún más en el entramado sociocultural, los antiguos tópicos atribuidos tradicionalmente a estas personas. En palabras de Bueno Abad (1996), lo transmitido a través de estos medios atañe directamente a los procesos socializadores de los individuos, inculcando valores que remodelan antiguos de interpretación de la realidad, así como proponen otros nuevos.

A afirmaciones como ésta, se unen las del profesor Tajfel (1981), que asegura que en la configuración de actitudes sociales por el efecto mediático, se favorece la movilización de determinados sujetos o sectores, en pro de una reorganización sociocultural. Akoun (1998), Bourdieu (1996) y Trowler (1996) refuerzan estas bases ideológicas demostrando que los medios juegan un papel esencial en la creación de constructos sociales, en la implantación y refuerzo de las normas y en el desarrollo de actitudes de respeto y ayuda hacia los demás.

Hay otro factor remarcado desde estudios como el de Jaúregui Bereciartu (1990), que influye decisivamente en este binomio medio-sociedad. Se trata de la continua búsqueda de homogeneidad en la información que se transmite, hecho por el que la figura del lector se ve instrumentalizada. Por lo tanto, el poder aglutinante de los medios de comunicación, referidos en este caso al sector periodístico, hace de nuevo acto de presencia (Imbert, 1988).

Este trabajo toma todas estas ideas como puntos de arranque para indagar en los modelos y paradigmas que se han lanzado sobre este grupo humano desde la prensa escrita, durante diferentes años de nuestra historia más reciente. Para dar forma a estos contenidos, hemos decidido distribuirlos en los siguientes macroapartados:

1) Objetivos de la investigación, donde presentamos el tipo de estudio que llevamos a cabo y los objetivos que le confieren enfoque, unidad y sentido.

2) Marco teórico, apartado centrado en la explicación de los diferentes ámbitos teóricos que toca de manera directa o indirecta esta tesis, contrastando los diversos postulados descritos por los autores. Esta parte se divide en las siguientes secciones:

- *La discapacidad a través de la historia*, donde plasmamos un breve recorrido histórico por el tratamiento de la discapacidad desde tiempos pretéritos hasta nuestros días.

- *Principales conceptualizaciones de la discapacidad*, que dibuja el concepto de discapacidad desde todas las partes intervinientes: la parte teórica, la parte legislativa, la parte testimonial de los propios afectados, y la parte clasificatoria propuesta por la *Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS)*.

- *Discapacidad y medios de comunicación*, encargado de ofrecer en primer lugar, una visión global de la influencia de los medios en la sociedad. A continuación, el aborda el modo en que estos medios han retratado y retratan la discapacidad, para terminar describiendo los principales códigos empleados por la prensa para llegar a sus lectores.

3) Metodología, bloque que trata en profundidad los métodos, técnicas e instrumentos de datación empleados en esta investigación. Este bloque se estructura en función de los siguientes puntos:

- *Caracterización y fases del estudio*, sección donde se explican las características principales tanto del análisis de contenido como de las etapas en que se divide este estudio.

- *Procedimientos destacados en la reducción de datos*, capítulo que se detiene en detallar pormenorizadamente las unidades de análisis, las categorías y los sistemas de registro empleados, así como en narrar el proceso seguido para conferirle fiabilidad a la datación recabada.

4) Resultados, discusión y conclusiones, última parte del marco empírico de esta investigación donde se presentan los resultados y las consecuencias teóricas que se derivan de los mismos. Este bloque final se divide en tres apartados:

- *Resultados*, apartado en el que se muestra numérica y gráficamente el despliegue de los datos registrados, así como los cálculos estadísticos que se les han aplicado.

- *Discusión de los hallazgos*, donde contrastamos los resultados obtenidos con los estudios promulgados desde el marco teórico. Para facilitar la comprensión de este capítulo, se sigue el orden epigráfico del capítulo anterior.

- *Conclusiones, limitaciones e implicaciones*, momento en que tiene lugar la síntesis conclusiva del estudio, confrontando lo hallado con los objetivos iniciales del primer bloque. A estas conclusiones, se le anexan una serie de apuntes sobre las limitaciones y problemas encontrados durante el proceso, y sobre las sendas investigadoras que se abren a la luz de este informe.



II. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo parte de un propósito inicial basado en realizar un análisis de contenido de determinadas *Unidades Redaccionales (en adelante, UR)* que traten el tema de la discapacidad, estudiando los modelos socioconceptuales que se transmiten, voluntaria o involuntariamente. Entenderemos por UR *los textos con significado propio, desde un resumen en la primera página hasta un texto integrado por titulares, cuerpo de texto, entradilla, sumarios y apoyo gráfico, o una fotonoticia con pie de foto explicativo*, según palabras que Meneses (2002:429) adapta de Martínez Albertos (2001:138).

Estas UR se han extraído de los dos periódicos de tirada nacional actualmente más longevos de la prensa española: el “Diario ABC” y el “Diario La Vanguardia”. Para el muestreo temporal, hemos escogido como ejes clasificatorios cuatro momentos histórico-legislativos de gran relevancia en el terreno de la discapacidad, distribuidos entre finales del siglo XX y principios del XXI:

- La aparición de la *Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (en adelante, LISMI)*. Ello significó la introducción del concepto de “normalización” en la legislación española por primera vez, dictando acciones compensatorias para el colectivo con discapacidad en los ámbitos personal, educativo y sociolaboral, fundamentalmente.

- La publicación en 1983 de la *Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (en adelante, CIDDM)* en español. Esta nueva clasificación conceptualiza estos tres términos como las consecuencias de una enfermedad, y no como la enfermedad en sí, lo cual sin duda supuso un gran avance.

▪ La redefinición del concepto de Discapacidad que propone en 2001 la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (en adelante, CIF)*. Esta nueva definición elimina el término de “enfermedad” y arranca del concepto “estado de salud”; en torno al cual articula una serie de elementos (principalmente, funciones y estructuras corporales, nivel de actividad y participación, y factores contextuales) que a su vez, interactúan entre ellos.

▪ El surgimiento de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (en adelante, LIONDAU)*. Se trata de una normativa encargada de culminar todos los derechos fundamentales recogidos, pero no desarrollados, en la LISMI.

En función de estos ejes, los años seleccionados se intercalan entre estas fechas. Hablamos por tanto, de 1978, 1995 y 2007.

Con el fin de procedimentalizar esta amplia tarea, hemos basado el análisis de contenido en las unidades propuestas por Krippendorff (1990). A partir de éstas, la tesis aquí presentada se ha estructurado para dar cabida al cumplimiento de los siguientes objetivos de trabajo:

1) Analizar la presencia de información en torno a la discapacidad a través del cómputo de las *unidades físicas* registradas, que en nuestro trabajo se corresponden con el total de UR por años, meses y periódicos, y las secciones donde se ubican.

2) Reflexionar sobre el perfil de persona con discapacidad que se muestra en cada año estudiado, mediante el análisis de las siguientes unidades temáticas: los géneros periodísticos donde se encuadran las UR, los tipos de discapacidad presentados, así como los roles desempeñados por el colectivo en cada caso.

3) Deducir, a partir de la información expuesta en la prensa analizada, los sinónimos de discapacidad imperantes en cada época.

4) Caracterizar la frecuencia del nombramiento de la discapacidad en los elementos más destacados del lenguaje textual, centrándonos sobre todo en los tipos de titulares utilizados, así como en las referencias hacia estas personas ubicadas en los titulares, los *lead*, las entradillas, las ventanas y los ladillos.

5) Conocer el lenguaje icónico con que se trata la discapacidad, analizando los elementos más relevantes de las imágenes e infografías registradas en las UR: breve descripción de su contenido, código cromático empleado, contraste, luminosidad, escala de planos utilizada, tipo de ángulo y extensión de las fotos.

6) Averiguar el nivel de importancia que se le da a las UR en función del emplazamiento escogido para exponerlas.

7) Plasmar una visión general y comparativa de los modelos más frecuentes a los que pertenece el total de las *unidades referenciales* tomadas por periódico y año.



III. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1. LA DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA



1.Principales hechos históricos hasta la Edad Media.

2.El auge de las institucionalizaciones: del Renacimiento al siglo XIX.

3.La discapacidad desde el siglo XX hasta el momento actual.

CAPÍTULO 1.

LA DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Los beneficios del conocimiento histórico son una de las condiciones previas fundamentales de una lucha por el cambio eficaz. En efecto, una de las deficiencias graves de gran parte del material sobre emancipación y potenciación es la ausencia de cualquier fundamento histórico o de realismo político. Así pues, para decirlo en términos de Giddens, lo que la sociología necesita, y sobre todo en relación con la discapacidad, es una fuerte sensibilidad histórica. (Barton, 1998:26)

Teniendo presentes las palabras de Barton, sería absurdo plantear un trabajo sobre discapacidad sin atender a su imagen histórica; puesto que no se puede crear nada nuevo sin reforzar lo que ha dado resultado o deconstruir todo aquello que no funciona (García Pastor, 2001).

A partir de estos principios, a lo largo del desarrollo de la humanidad, las ideas sobre las personas con discapacidad han ido cambiando notablemente, casi siempre como consecuencia de las tradiciones y creencias imperantes, así como del avance de las ciencias en sus distintas expresiones (Amate, 2007). De hecho, el concepto de discapacidad como tal, al igual que tantos otros, como el de deficiencia o minusvalía, son de muy reciente aplicación; por lo que resulta poco viable analizar la historia únicamente a partir de su origen terminológico.

A pesar de ello, aunque no con estos vocablos, siempre estos colectivos han contado con una respuesta social determinada, la mayor parte de las veces de rechazo y marginación, otras de lástima, otras de “aislamiento curativo”, otras de ayuda e integración,... Esta parte del trabajo se centra en hacer una síntesis de todo eso. Por tanto,

estudiaremos cómo socialmente se ha entendido a las personas que han estado fuera de lo que en cada momento se ha concebido como “normal”.

Para estructurar esta parte, nos basaremos en la división propuesta por Garrido (1988:108), el cual fragmenta la historia de la discapacidad en tres grandes bloques temporales:

- a) Desde las actitudes y conductas de agresividad, rechazo e indiferencia (de los tiempos primitivos a la Edad Media)*
- b) Pasando por la institucionalización indiferenciada (del Renacimiento al siglo XIX)*
- c) Hasta llegar a la institucionalización diferenciada (del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX).*

Finalmente, el último bloque se complementará con el análisis de lo acontecido entre la primera mitad del siglo XX y la actualidad.

1. Principales hechos históricos hasta la Edad Media.

Nuestro recorrido se remonta al surgimiento de las primeras tribus prehistóricas, época de la que apenas se rescatan referencias fiables. No obstante, algunos autores como Scheerenberger (1985) o Durant (1935), afirman que los niños con graves discapacidades eran aniquilados radicalmente.

Sin embargo, otros como Leakey y Lewin (1978), ponían en duda tales afirmaciones, indicando que los homínidos u hombres presapiens que vivieron hace dos millones de años constituían una sociedad de cazadores-recolectores, capaz de mantener cuando menos a las personas con discapacidades mentales más leves.

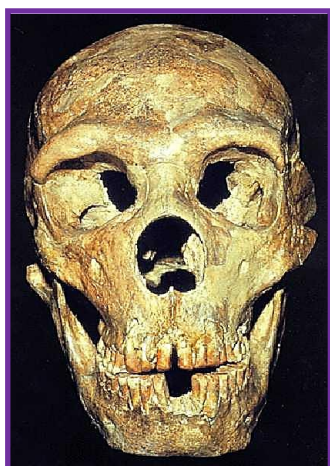


Foto 1: Shanidar I.
(Heslip, 2001)

Además de esto, Solecki (1971), basándose en una investigación que había realizado sobre restos óseos humanos en la década de 1950, destaca el caso de Shanidar I. Éste era un hombre que vivió hace aproximadamente 45 mil años y padecía de artritis, ceguera en el ojo derecho, deformaciones en el antebrazo, la clavícula y el omoplato, lesiones en el cráneo, etc.; lo cual no le impidió ser aceptado e integrado en su tribu, perdurando hasta la avanzada edad de 40 años aproximadamente (unos 80 años en el hombre moderno). Scheerenberger (1985:8) cita la justificación que da Solecki a estos hechos:

Shanidar I se encontraba en clara desventaja en un medio difícil incluso para hombres en excelentes condiciones. Apenas podía procurarse alimento por sí mismo, y hemos de suponer que fue aceptado y mantenido por sus compañeros hasta el día de su muerte. Cualquier efectivo humano debía de ser valioso para aquella exigua comunidad, tanto más cuanto que indudablemente se entregaba a actividades grupales para cazar los animales salvajes de costumbres gregarias. Que Shanidar supo hacerse útil en el hogar (se encontraron dos hogares muy cerca de sus restos) queda demostrado por el insólito desgaste de sus piezas frontales. Indicaría este hecho que, en lugar de su brazo derecho, se sirvió de los maxilares para agarrar objetos, mientras los manipulaba con la mano y el brazo sanos. La construcción de piedra hallada sobre sus huesos y los restos de alimentos animales demuestran que, incluso después de muerto, su persona fue objeto de cierta estima, si no respeto, nacido de la íntima asociación frente a un medio hostil.

Tras estos hechos, cabe afirmar que en esta primera época de la humanidad, al margen de la selección natural y de las particularidades de cada tribu, la discapacidad no suponía ningún problema especial, a excepción de los casos más graves y evidentes que resultaran “inútiles” para la comunidad, los cuales morirían al nacer o serían eliminados si lograban sobrevivir (Garrido, 1988).

Continuando con nuestro análisis, en la Edad Antigua, sobre el año 1700 a.C., destaca en Oriente Próximo la cultura mesopotámica, la cual, a pesar de conseguir grandes avances en el terreno de la medicina, la cirugía y el derecho, se caracteriza por dominar en ella las concepciones animistas hacia la discapacidad mental sobre todo, considerándola como una posesión demoníaca (Díaz Jiménez, 2004), cuya “cura” dependía exclusivamente de actos exorcistas oficiados por sacerdotes y hechiceros. La forma de proceder en estos exorcismos variaba considerablemente, excepto en la oración, el encantamiento, hacer ruido y el uso de brebajes de sabor horrible, como el purgante hecho con estiércol de oveja y bovino. En casos extremos, se tomaban medidas más severas para hacer del cuerpo de la persona poseída un lugar desagradable, con el fin de que el espíritu maligno se sintiera obligado a desalojarlo (Coleman, 1988).

Toda esta concepción mítica fue transformada por los egipcios en sentimientos de compasión y remordimiento hacia estos colectivos, aunque aún el infanticidio no fuera penalizado con encarcelamiento o castigos físicos (Garrido, 1988). A este sentir culpabilizante se le une la suma necesidad de mano de obra para combatir en las guerras, atender los campos, pescar y construir pirámides, lo cual genera que muchos casos de discapacidades leves pasen inadvertidos y sean integrados socialmente, aunque en el desempeño de papeles diversos (Scheerenberger, 1985). Además de esto, comienza a observarse preocupación por el cuidado y la asistencia médica a niños deformes y con problemas mentales. Garrido (1988:109) señala la existencia de documentos artísticos y escritos que ponen de manifiesto estos hechos:

- a) *En la tumba de Tutankamon se ve un barco funerario con una enana acondroplásica en la popa.*
- b) *El papiro de Tebas (del 1.500 antes de Cristo). En él, junto a recetas médicas para diversas dolencias, se hace referencia a la debilidad mental, aunque no ha resultado fácil traducir su significado.*
- c) *El papiro quirúrgico de Edwin Smith. De los 48 tipos de heridas, 27 se refieren a traumatismos craneales de los cuales se derivan trastornos motores. El tratamiento físico que propugna no excluye, sin embargo, las prácticas mágicas.*

Esta muestra de sensibilidad se ve un poco más acrecentada en la sociedad palestina, siendo una de las pioneras en la condena del infanticidio, entre otros actos como el aborto; así como en la prescripción de leyes condescendientes con la pobreza y la discapacidad. Algunos ejemplos son citados por Scheerenberger (1985:17):

- No maldecirás al sordo, no pondrás un obstáculo ante el ciego (Lev. 14:14).*
- Maldito sea aquel que haga al ciego desviarse de su camino (Dent. 27:18).*
- No afligirás a la viuda ni al niño sin padre (Exod. 22:22).*
- Si encuentras ante ti un hombre pobre o alguno de estos tus hermanos traspasa el umbral de la tierra que el Señor tu Dios te otorgó, no endurecerás tu corazón ni retirarás la mano de tu*

hermano pobre; extenderás tu mano ante él y le darás suficiente para sus necesidades de cuanto te haya pedido. (Deut. 15:7-8).

Todas estas actitudes mínimamente favorables para el sujeto con discapacidad se resintieron con la llegada del Período Grecorromano, que abarca del siglo VIII a.C. al siglo IV d.C. Siendo más exactos, el proceso radicalmente condenatorio hacia las personas con discapacidad comienza con hechos que retroceden a los siglos X y IX a.C., como es el de la promulgación de la Ley de Licurgo, centro regidor de las costumbres socioculturales en Esparta. Esto se debe a que se trata de una ley que –según cita Plutarco– ordena a los ancianos de la comunidad a eliminar a los recién nacidos que mostraran signos de debilidad, arrojándolos desde el Monte Taijeto o abandonándolos en la cueva Apotete (Gutiérrez Zuloaga, 1997). Esta reacción de eliminación sistemática hacia las personas con discapacidad será la predominante en la Antigüedad Clásica.

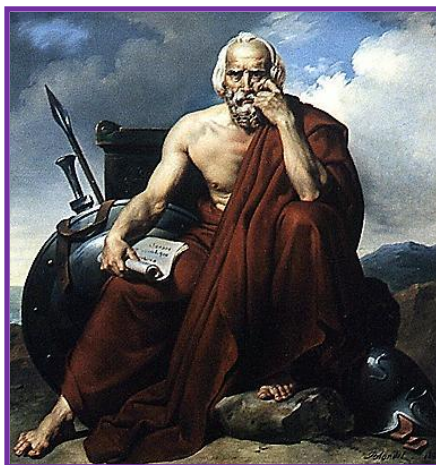


Foto 2: Licurgo, legislador de Esparta. (Solana, n.d.)

Con lo cual, Grecia, a pesar de contar con grandes logros en la filosofía y las artes, de las que nuestra civilización es heredera en gran medida, presentaba una marcada obsesión por la buena forma física e intelectual como base indispensable sobre la que asentar un efectivo desarrollo sociocultural (Barnes, 1998).

Esa misma tendencia es trasladada a la arquitectura, que también ejerce una influencia considerable en el diseño de edificios en Europa y Estados Unidos (Risebero, 1982); y que trae como consecuencia las prominentes barreras con las que se encuentran actualmente las personas con dificultades de movilidad en muchos edificios públicos (Davenport, 1995).

De todo este pensamiento que avala la tendencia al infanticidio y la eugenesia, existen varios testimonios históricos. Odiseo, por ejemplo, llega a decir que *hombre malo no es aquel que se excede en la bebida, mata y traiciona; es el cobarde, estúpido o débil* (citado por Durant, 1939:50). Aristóteles, por su parte, escribió en la República *promúlguese la ley de que ningún niño deforme merecerá vivir* (citado por Marchena, 2006b:39). En la misma línea, Platón (citado por Díaz Jiménez, 2004:22) argumenta que *los mejores de cada sexo deben unirse con los mejores, los funcionarios pertinentes llevarán los hijos de los padres selectos al redil o guardería, allí los depositarán en manos de ciertas nodrizas que habitarán un cuarto separado para ellos, los deformes serán rechazados*.

Al margen de esas inclinaciones mayoritarias, no todo en esta etapa era señal de rechazo. En efecto, surgen en este momento de la historia los primeros trabajos que tienen como fin el abandono de la concepción mágica como origen explicativo de la discapacidad.

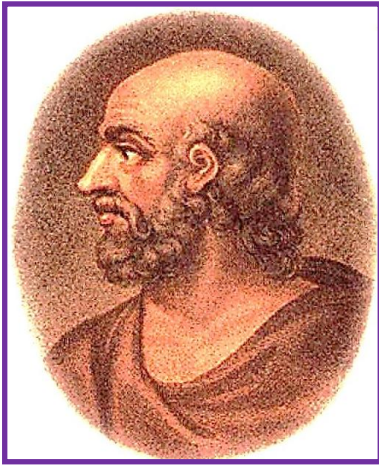


Foto 3: Hipócrates. (Díaz Risco, 2011)

Uno de los autores más destacados de la época en el alejamiento de la idea de discapacidad como posesión maligna, fue el médico Hipócrates (460-370 a.C.), el cual se inicia en el diagnóstico de enfermedades como la epilepsia o la “debilidad mental”, atribuyéndolas ambas a causas naturales relacionadas con el clima, fundamentalmente. Por ello, sus tratamientos se basaban en el contacto con la naturaleza a través del ejercicio, el masaje, los baños, la dieta y los preparados medicinales. Por tanto, no sólo se aleja de la visión teológica, sino que comienza a hablar de posibles curas ante tales males. Scheerenberger (1985:22)

se hace eco de algunos párrafos dedicados a estas enfermedades en “Aforismos”, uno de los escritos más célebres del médico:

Si el invierno es austral y lluvioso, pero apacible en conjunto, y la primavera sobreviene seca y boreal, las mujeres que esperan dar a luz en primavera abortan por las más nimias causas; y aun aquellas que continúan el embarazo a término traen al mundo niños débiles y enfermizos, que ora perecen inmediatamente, ora padecen enfermedades y emaciación toda su vida.

Las enfermedades que se manifiestan con las lluvias excesivas son... epilepsia.

Los individuos aquejados de epilepsia antes de la pubertad tienen posibilidad de curación; pero cuando el trastorno se declara después de los 25 años, sólo cesa con la vida.

La epilepsia de los niños desaparece con los cambios sobre todo los debidos a la edad, el clima y el tipo de vida.

A pesar de estos pequeños adelantos, Roma, trasmisora del legado cultural griego al resto del mundo conocido a través de su extensión imperial, seguía siendo partidaria entusiasta del infanticidio en el caso de niños “enfermizos” o “débiles” (Barnes, 1998). Se establecía que el cabeza de familia o “paterfamilias” tenía todo el poder de decisión sobre sus hijos, pudiendo matar a los nacidos con “grandes deformidades” o venderlos hasta dos veces consecutivas, en el caso de que fueran manumitidos tras la venta; tal y como se dicta en la tabla IV de la Ley de las XII Tablas (450 a.C.), según una traducción de Quisbert (2006:276):

1. *El padre puede matar al hijo que nace monstruoso o con gran deformidad.*
2. *El padre tiene derecho de venta y el de vida y muerte sobre sus hijos de legítimo matrimonio.*
3. *Vendido un hijo por su padre y manumitido por el consumidor, vuelve de nuevo al poder de su padre las dos primeras veces que esto suceda; pero a la tercera manumisión, queda libre.*

La forma de proceder más extendida en el caso de darles muerte era arrojándolos desde la roca Tarpeya, pero sólo durante los ocho primeros días de nacido (Ortíz, 1995), aunque después de ese tiempo, siempre podrían ser abandonados. Tal es así, que en el siglo I d.C., se hizo muy común la costumbre de depositarlos bajo la columna lactaria, delante del templo de Pietas, donde podían ser recogidos por nodrizas del Estado o particulares compasivos (Garrido, 1988); y utilizados como esclavos, bufones de feria o mendigos (Díaz Jiménez, 2004).



Foto 4: Roca Tarpeya. (Tarragona et al., 2012)

Vemos pues que, en este tiempo, la discapacidad fue principalmente objeto de eliminación; aunque también de diversión; de abandono, ya que algunos eran condenados a vivir en sótanos; e incluso de castración, como sucedió en algunas épocas con el tratamiento de la epilepsia (Garrido, 1988).

Esta actitud de desprecio y marginación queda patente en textos como el que el filósofo Séneca escribe refiriéndose a una persona con discapacidad mental propiedad de su mujer (citado por Aguado Díaz, 1995:51):

Sabrás que Herpaste, la idiota propiedad de mi mujer, me fue cedida como carga hereditaria, puesto que tengo una aversión natural frente a esos monstruos... Esta idiota perdió bruscamente la vista. La historia que te relato es asombrosa pero cierta. No tiene conciencia de estar ciega, por lo que constantemente insta a su custodio a que la saque, alegando que mi casa está a oscuras.

De esta época, Garrido (1988) extrae ciertos vocablos heredados de gran interés, como “imbecillus” (debilidad o astenia general); “idios” (persona privada de vida pública, más tarde significará retraso mental) o “fatuidad” (debilidad mental).

En contradicción a todo esto, al igual que en Grecia, también surgieron ciertos aspectos positivos en torno a la discapacidad; ya que se sistematizaron ayudas para aquellas personas con déficit derivados de la guerra, suministrándoles tierras de cultivo para su manutención. También es destacable la creación y mantenimiento de orfanatos para retrasados mentales en la época de Julio César (Díaz Jiménez, 2004), o las actitudes filantrópicas de emperadores como Nerva, Trajano y Adriano (Garrido, 1988).

En pro de estos hechos, Galeno (138-201 d.C.) contribuyó al estudio de los problemas psíquicos gracias a sus investigaciones neuroanatómicas, afirmando que autores como Aristóteles o Hipócrates estaban equivocados al atribuir las causas de las



Foto 5: Galeno. (Sanchis Gimeno, 2009)

enfermedades mentales a factores espirituales o de la naturaleza. La razón de estas equivocaciones se sustenta en que él, tras sus estudios, acaba considerando al cerebro como la sede de muchas funciones intelectuales, las cuales varían en virtud de los estímulos externos. De esta manera, identificó algunas causas de la afasia, así como diversas lesiones cerebrales y espinales (Scheerenberger, 1985).

Estas concepciones médicas se ven gravemente empañadas con la influencia de religiones, como la judía y la cristiana, en la Edad Media (del siglo V al siglo XV), conviviendo en este período dos procesos aparentemente contradictorios apuntados por Alegre (2003):

Por un lado, están los esfuerzos de la Iglesia en la condena del infanticidio y del abandono de niños. En este sentido, Díaz Jiménez (2004) señala que estos acuerdos comienzan a fraguarse en juntas como la del Concilio de Ancira (314 d.C.), que prohíba a los padres matar a los recién nacidos bajo la pena de no poder entrar en los templos; o la del Concilio de Vaison (442 d.C.) que impide el abandono de niños –excepto en los casos de grave deformidad o enfermedad–, permaneciendo diez días en el templo hasta encontrar a los padres.

Y por otra parte, resurge con mayor fuerza la consideración de las personas con discapacidad como productos del pecado y del demonio; teniendo que ser tratados mediante el exorcismo, la tortura o la hoguera. Este cúmulo de explicaciones sobrenaturales hacia lo concebido como “anormal”, venía reforzado por autores como San Agustín, que decía que *la insuficiencia era un castigo por la caída de Adán y otros pecados* (Ryan y Thomas, 1987:87). O el arzobispo de York (citado por Marchena, 2006:40), el cual aseguraba que *los necios son una de las cinco categorías de personas que tienen el cerebro emponzoñado y la mente trastornada por las imaginaciones de la brujería, y por tanto debían ser quemados en la hoguera*. Pero una de las citas más famosas es la que más tarde, en la Baja Edad Media, pronunciaría Martín Lutero refiriéndose a un encuentro que tuvo con una persona con discapacidad mental (Sheerenberger, 1985:46):

Hace ocho años, vivía uno en Dessau con el que yo, Martín Lutero, tuve un encuentro. Contaba doce años de edad y poseía pleno uso de sus ojos y demás sentidos, de modo que cualquiera podía pensar que era un niño normal. Pero no hacía otra cosa que devorar el alimento propio de cuatro

patanes o segadores. Comía, defecaba y babeaba y, si alguien lo agarraba, daba en chillar. Cuando no lo pasaba bien, lloraba. Así que le dije al príncipe de Anhalt: “Si yo fuera el príncipe, llevaría este chico al río Mulde que fluye en las inmediaciones de Dessau y lo ahogaría”. Pero el Príncipe de Anhalt y el de Sajonia, que por azar estaba presente, rechazaron mi consejo. Entonces declaré: “Pues yo digo que los cristianos harán que se rece el Padrenuestro en la iglesia, y rogarán al Señor su Dios que se lleve al demonio”. Las oraciones se repitieron diariamente en Dessau y el infeliz falleció al año siguiente. Cuando se le preguntó a Lutero por qué había hecho semejante recomendación, replicó que estaba persuadido de que tales fenómenos no eran más que una masa de carne, una masa carnis sin alma. Pues el diablo tiene poder para corromper a las personas dotadas de razón y alma cuando las posee. ¡El Diablo ocupa el lugar del alma en las pobres criaturas!

A estos dos factores enunciados por Alegre, otros autores como Barnes (1998), Garrido (1988) o Marchena (2006b) añaden otro de igual relevancia. Hablamos –como no– del “Principio de la institucionalización indiferenciada”, creándose numerosos “asilos” o centros de acogida para refugiar a todos aquellos considerados como “personas anormales” (enfermos, idiotas, dementes, epilépticos,...); debido al auge de la concepción “paternalista” auspiciada por el valor de la caridad que difunde la Iglesia.

Garrido (1988) menciona algunos ejemplos de estos centros como son los fundados en Bizancio, Jerusalén, Bagdad, Toledo,... pero a su vez, destaca entre ellos los dos de mayor prestigio y novedad. Estos centros son:

- El Hospital del Sultán Al-Mansur Qalawun de El Cairo, descrito por Scheerenberger (1985:48) de la siguiente forma:

Disponía de refrigeración con fuentes en las salas para enfermos febriles, salas de lectura, una biblioteca, capillas y un dispensario. Había dos enfermeras o auxiliares por cada residente, recitadores del Corán y músicos para inducir el sueño en los pacientes; se contrataban asimismo narradores, actores y danzarines para entretenimiento y distracción de los enfermos. Al ser dados de alta, los pacientes recibían cinco monedas de oro para mantenerse en tanto no encontrasen otro medio de sustento.



Foto 6: Hospital del Sultán Al-Mansur Qalawun. (Nún, n.d.)

- El Sanatorio de Geel, en Bélgica, donde los residentes gozaban de un programa de vida en familia. Este programa es descrito por un comentarista del siglo XIX citado por Scheerenberger (1985:49):

A los pacientes se les trataba como miembros de las familias con las que habían convivido. Tenían sus propias habitaciones y comían con la familia, participando en todas las actividades hogareñas. A muchos se les encomendaban responsabilidades como el cuidado de los niños y otras tareas domésticas.

Otros muchos encontraban empleo en la ciudad y en los campos. Si disponían de dinero propio se les pagaba con otros bienes: tabaco, rapé, huevos, cerveza y pan de jengibre. Podían hacer uso de

todas las instalaciones de la comunidad, como cafés y salones públicos; asistían a los bailes y ferias, así como a las ceremonias religiosas. No era raro que tuviesen aficiones musicales, que se les fomentaban animándoles a que tocasen sus instrumentos preferidos y escuchasen interpretaciones musicales. También se cultivaban la pintura, el dibujo y la jardinería, hasta el punto que muchos pacientes disponían de jardines propios. Y como los cambios de ambiente se consideraban benéficos, era corriente organizar excursiones y paseos campestres.

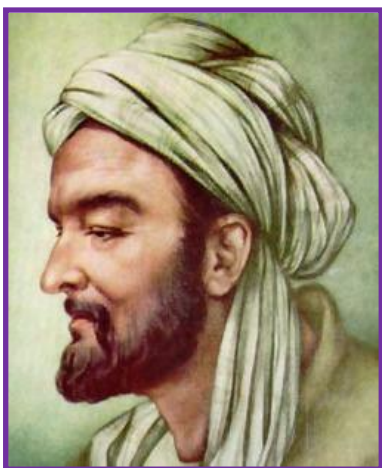


Foto 7: Avicena, el “Príncipe de la Medicina”. (Samper, 2007)

Junto a lo acontecido en estos dos centros, la concepción médica grecorromana sobrevivió en Arabia, gracias a médicos como Abu Ali Al-Husayn (980-1037 d.C.), más conocido como Avicena, el “Príncipe de la Medicina” (Campbell, 1926), el cual investiga tratamientos para enfermedades y trastornos infantiles, como la meningitis o la hidrocefalia; identifica diferentes niveles de funcionamiento intelectual; así como lesiones cerebrales que afectan a la memoria y al habla (Scheerenberger, 1985). Además, era un médico caracterizado por curar los trastornos de manera introspectiva. En relación a esto, Browne (1921) alude a una peculiar intervención que este médico lleva a cabo con una persona que se creía una vaca apunto de ser degollada, y ello le ocasionaba graves problemas alimentarios. De esta forma, llega a la habitación del individuo con un cuchillo para “matar a la vaca”, el enfermo se postra ante él simulando ser el animal, y Avicena le advierte que para poderlo matar, debe ser engordado, ya que “esa vaca estaba muy flaca”. A partir de entonces, el paciente comenzó a recuperarse.

A pesar de todos estos hechos, la realidad más generalizada indicaba que el trato hacia estas personas era vejatorio y eclesiástico más que médico (Scull, 1984); además de ser considerados como personajes de diversión y de ridículo en el humor popular, según un estudio de Keith Thomas (1977) (citado por Barnes, 1998:71).

Con lo cual, el concepto que la sociedad de la época tuvo sobre la discapacidad es el de “lisiadura y su expresión social era la de invalidez o incapacidad. Una incapacidad que era percibida como una constante objetiva y permanente del sujeto durante toda su vida. El sujeto y el medio son inmutables y constantes” (Alegre, 2003:27).

2. El auge de las institucionalizaciones: del Renacimiento al siglo XIX

En la Edad Moderna (de finales del siglo XV al siglo XVIII), concretamente, en la época del Renacimiento (siglos XV y XVI), nos encontramos, en un primer momento, con un modo de percibir y actuar ante los discapacitados muy similar al de los siglos anteriores; ya que sirven todavía algunos de ellos como motivo de diversión para la nobleza y el clero, como demuestra un estudio de Hibbert (1975) sobre la casa Médicis.

A medida que avanza el período, y gracias a tendencias dominantes como el humanismo o el antropocentrismo, comienza a preponderar un trato más humanitario hacia este grupo de personas (Marchena, 2006b). A partir de entonces, se intenta que los ordenamientos racionales y administrativos afecten a todos, incluidos los “súbditos atípicos”, los pobres y los diferentes (Puig de la Bellacasa, 1990).

Por tanto, hay una mayor atención social hacia este grupo; teniendo lugar en estos años las primeras experiencias educativas con personas sordas, debido probablemente a la ausencia de alteraciones físicas, lo cual les permitía un aspecto más normalizador (Marchena, 2006b). Destacan en esta acción socioeducativa autores como los siguientes:

- Pedro Ponce de León (1509-1584), fraile que refleja la relación causal entre sordera y mutismo, y aplica en el monasterio de Oña (Burgos) un método oral basado en el aprendizaje de las letras para la desmutización de sus alumnos con déficit auditivo, método que expone en su obra “Doctrina para los sordos-mudos” (Ortiz, 1995). Tanto en el método como en las posibilidades de sus alumnos, el monje deposita plena confianza; y así lo demuestra con la escritura del siguiente fragmento (citado por López Torrijo, 1995:145):

Y en esto exerciten los sentidos y las potencias que asta aquí las tiene y a tenido como de bruto por estar tan encerradas y encojidas, por no tener puerta ni manera como husar dellas. Pues exercitándose en las letras de la mano, diziendo o señalando por ellas a los principios cosas de comer de no muchas letras, como pan, miel, y otras dicciones, poco a poco se le abrirán los sentidos; pero su continuo exercicio es y a de ser escribir las letras y procurar que sean buenas y limpias.

- Juan de Pablo Bonet (1573-1633), pedagogo difusor del método oral, que - aunque no obtuvo la proyección social deseada (Ortiz, 1995)- supuso la creación del primer alfabeto dactilológico de la historia (Marchena, 2006b), recogido en su libro “Reducción de

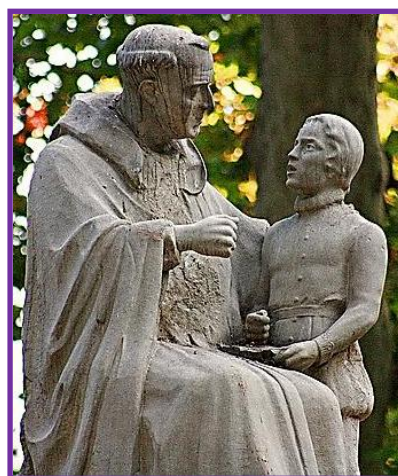


Foto 8: Estatua de Pedro Ponce de León. (Gascón Ricao, n.d.)



Foto 9: Juan de Pablo Bonet. (Gascón Ricca, n.d.)

las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos”. En dicha obra, daba instrucciones precisas de cómo enseñarlo. A modo de ejemplo, presentamos el siguiente párrafo (citado por López Torrijo, 1995:153):

Así también teniendo el mudo su boca en la forma que los que no lo somos, la ponemos para la formación de una letra, y arrojando la respiración, formará el sonido que nosotros, y en sabiendo formar el número de respiraciones que significan nuestras letras sabrá leer, que esta facilidad trae consigo el haberles dado nombres simples, pues con irlas nombrando el mudo de prisa, guardando en las dicciones las pausas que ellas mismas dan a entender, irá leyendo, y porque antes de enseñarle a que nombre las letras en voz las ha de conocer muy bien y saber por demostraciones de la mano lo que representa cada una, [...]

En definitiva, tal y como apunta Alegre (2003:28), *en esta época, se empieza a asumir por parte de la sociedad que no todos los incapacitados se presentan en el mismo estado*; logrando así un acercamiento social hacia el mundo del discapacitado un poco más comprensivo que en otros tiempos.

A diferencia de lo anterior, en la Ilustración o “Edad de la Razón” (siglos XVII y XVIII) se concibe al individuo con discapacidad como persona privada de razón lógica, política, moral, etc., que debía ser encerrada; a causa del auge de corrientes ideológicas como la racionalidad científica, el progreso social y el utilitarismo liberal (filosofía político-racional que legitima las acciones de la mayoría a expensas de la minoría) (Abercrombie, Hill y Turner, 1986).

Al margen de esta visión negativa, también es cierto que en esta era *se inaugura un período cientista en el que se tienen en cuenta los aspectos humanos de las personas, aunque el acento se pone en el fenómeno de la enfermedad, desarrollándose toda una serie de dispositivos básicamente sanitarios* (Velasco, 2003:525), donde la asistencia volvía a ser deplorable (Garrido, 1988). Con lo cual, las personas con discapacidad siguen apartadas en centros hospitalarios, convirtiéndose en pacientes a expensas de rehabilitación y tratamiento médico (De Lorenzo, 2007).

De este tipo de instituciones, sobresalen algunas como las siguientes:

- El Hôtel Dieu, el mayor y más famoso hospital de París, que internaba a todos los idiotas y mentalmente enfermos de la zona; pero donde *los pacientes eran conducidos como rebaños a salas hacinadas con míseros lechos, a los que eran arrojados sin distinción de enfermedades; dos, cuatro, seis y hasta doce personas dormían juntas en diversas posiciones* (Scheerenberger, 1985:62).



Foto 10: Hôtel Dieu. (Monniaux, 2007)

▪ El Centro Saint-Lazare, dirigido por San Vicente de Paul en 1632, un hombre que, debido a su experiencia en la esclavitud, dedicó su vida a mejorar la situación de los marginados. A pesar de ello, el trato que recibían los internos era inhumano. De hecho, Selling (1943) relata cómo las pacientes de este hospital estaban reclusas en celdas donde no había más que paja que nunca se barría ni se limpiaba. Y en ellas, eran sujetos a la pared con grilletes y cadenas que les permitían el movimiento justo para poder comer solos.

Al margen de esto, en el siglo XVIII, surgen una serie de autores que defienden la sociabilidad y educabilidad del colectivo marginado. Entre ellos, destacan los siguientes:

▪ Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), autor que despunta en este campo por sus reflexiones acerca de las posibilidades educativas de las personas con discapacidad mental, las cuales influirán posteriormente en pedagogos como Pestalozzi o Froebel (Ortiz, 1995). Estas reflexiones se identifican en ciertos fragmentos de sus tratados, como el siguiente (citado por Scheerenberger, 1985:60):

Emilio no está atento sino a sus sensaciones, es suficiente, en primer lugar, presentarle muy distintamente la ligazón entre estas mismas sensaciones y los objetos que las motivan. Él quiere tocarlo todo, manejarlo todo: no os opongáis a esta inquietud; ella le suscita un aprendizaje muy necesario. De este modo es como él aprende a sentir el calor, el frío, la dureza, la debilidad, la pesantez, la ligereza de los cuerpos, a considerar su grandeza, su figura y todas las cualidades sensibles, mirando, palpando, escuchando, sobre todo comparando la vista al tacto, estimando en el ojo la sensación que ellos causarían sobre sus dedos.

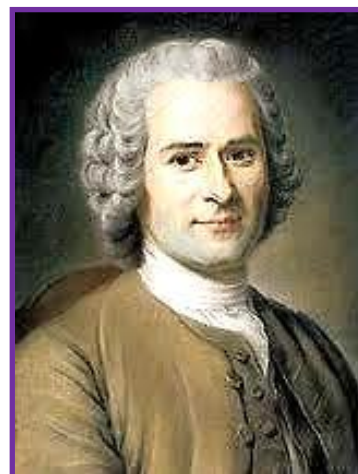


Foto 11: Jean-Jacques Rousseau (Zschunke, 2012)

▪ Jacobo Rodríguez Pereira (1715-1780), promotor en Francia de la educación sensorial. Crea de esta forma, un nuevo alfabeto dactilológico para comunicarse con sus

alumnos sordos, reemplazando la palabra por la vista y el tacto. López Torrijo (1995) cita la siguiente manifestación de los logros alcanzados por el maestro:

Conseguí, por fin, llegar a la meta. Enseñar a articular a los sordomudos de nacimiento las palabras de una lengua; y, lo que es aún más difícil y más importante a ponerles en estado de comprender el sentido de estas palabras y de poder expresar de palabra y por escrito todos sus pensamientos, con lo que serán tan capaces, como los otros hombres en todo lo que no dependa del oído.

- Charles-Michel de L’Epee (1712-1789), abad que –al igual que Rodríguez Pereira- mantiene la confianza en la atención educativa de los sordos. Funda, de esta forma, el Instituto Nacional de Sordomudos de París en 1791; y modifica la dactilología de Pereira, formulando un lenguaje mímico que permite la comunicación manual entre estas personas (Díaz Jiménez, 2004).

- Valentín Haüy (1745-1822), pionero en proclamar a los ciegos como personas educables, a través de un método también sensorial de escritura en relieve, con letras moldeadas en madera (Toledo, 1984). A partir de esta revolucionaria perspectiva para la época, crea en 1784 el Instituto de Jóvenes Ciegos, la primera escuela dedicada a la instrucción y orientación laboral de este colectivo.

- Philippe Pinel (1745-1826) médico francés dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades mentales. Comenzó a dirigir el hospital de Bicêtre en París -antiguo Centro Saint-Lazare- desde 1793; y en 1795, también se hizo cargo de la dirección del hospital de la Salpêtrière. En ambos centros, Pinel introduce importantes reformas en el tratamiento de sus pacientes, liberándolos de las cadenas y favoreciendo las relaciones amables y no violentas. Incluso, llegó a realizar una clasificación de las enfermedades mentales, dividiéndolas en cinco grandes categorías, entre las que destaca la “Idiocia o anulación de las facultades intelectuales o los afectos”. Este trastorno Pinel lo definía como *una percepción y un reconocimiento deficientes de los objetos, constituye una abolición parcial o total de las facultades intelectuales y afectivas* (citado por Scheerenberger, 1985:57).

De esta manera, ya a finales del siglo XVIII, empiezan a establecerse serias diferenciaciones entre los considerados como “anormales”, distinguiendo -por un lado- a

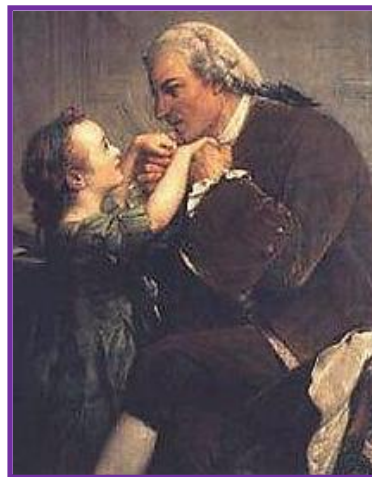


Foto 12: Jacobo Rodríguez Pereira. (AA. VV., 2011a)



Foto 13: Philippe Pinel. (Lymberis, n.d.)

invidentes y a sordomudos, que se agrupan en centros específicos (Garrido, 1988); y por otro, al resto de personas con discapacidad, los cuales seguían siendo internados de forma desclasificada.

Esta situación cambia en el siglo XIX, teniendo cabida una serie de hitos que repercutirán directamente en la atención socioeducativa que recibe el discapacitado (Marchena, 2006b). Los hitos a los que nos referimos se concretan en los siguientes:

- Aparece un interés médico-pedagógico por estudiar la discapacidad en sus distintas formas. Debido a la individualización y la medicalización del cuerpo (Armstrong, 1983), surgieron grandes avances en la comprensión de las discapacidades no sólo visuales y auditivas, sino también mentales; siendo bien diferenciadas de otros trastornos. Al mejorar las identificaciones de estos déficits, mejora su intervención educativa, siendo más concreta e individualizada.

- Comienza la “era de la institucionalización diferenciada”. Dado el surgimiento de tendencias como el darwinismo social o el movimiento eugenésico, las personas con cualquier “imperfección” física o psíquica suponen una amenaza para la sociedad occidental (Jones, 1986), por lo que había que segregaras pero atenderlas adecuadamente. Así que comienzan a crearse centros específicos para los discapacitados. Estos centros se construían alejados de las ciudades, contaban con amplios jardines y estaban cercados por vallas, para evitar el contacto social. En ellos, recibían atención especializada un gran número de internos, para así abaratar costes (García, 1986).

A parte de estos rasgos generales, existen en este siglo una serie de autores, cuyas aportaciones al mundo de la discapacidad resultan de gran interés, ya que favorecen la humanización en el trato a estas personas, influyendo en el desarrollo de nuevas actitudes (González- Pérez, 2003). Algunos de ellos son los siguientes:



Foto 14: Jean-Étienne Dominique Esquirol.
(A.A. VV., 2012)

- Jean- Étienne Dominique Esquirol (1772-1840), destacado en primer lugar, por diferenciar en su obra “Enfermedades mentales: tratado de la locura”, la “amencia” o carencia de procesos mentales (discapacidad mental), de la “demencia” o deterioro en el funcionamiento psíquico (enfermedad mental) (Díaz Jiménez, 2004).

Y en segundo lugar, distinguió dos niveles de retraso mental, con grados de variabilidad dentro de cada uno (Scheerenberger, 1985). Estos niveles fueron la “imbecilidad” o retraso mental leve, y la “idiocia”, entendida como un déficit

más grave con el que se nace, a diferencia de la “locura”, que se adquiere (García Pastor, 2001).

▪ Jean- Marc- Gaspard Itard (1774-1838), médico director del Instituto de Sordomudos de París, que es considerado como el “padre de la educación especial” (Marchena, 2006b). De hecho, sus investigaciones son de gran influencia en los trabajos médico-pedagógicos de la época (Ortiz, 1995). Y éstas cobran especial interés por la observación y el trabajo educativo llevado a cabo con Víctor, un “niño salvaje” de unos 12 años encontrado en los bosques de Aveyron. Influenciado por la ideología del filósofo John Locke, según la cual las condiciones ambientales determinan totalmente todo lo que un hombre llega a ser, Itard educa a Víctor mediante múltiples técnicas de estimulación sensorial, intelectual y socioafectiva. Su labor duró 5 años y resultó incansable, llegando a conclusiones como las citadas a continuación por López Torrijo (1995:23):



Foto 15: Jean- Marc- Gaspard Itard.
(AA. VV., 2008)

1. *Que el perfeccionamiento de la vista y del tacto, así como los nuevos placeres del gusto, al multiplicar las sensaciones y las ideas de nuestro “sawage” han contribuido poderosamente al desarrollo de sus facultades intelectuales;*
2. *Que al considerar tal desarrollo en toda su amplitud, encontramos, entre otros cambios favorables, el conocimiento del valor convencional de los signos del pensamiento, la aplicación de tal conocimiento a la designación de los objetos y al enunciado de sus cualidades y de sus acciones, de donde resulta la ampliación de las relaciones del educando con cuantos le rodean, la facultad de manifestarles sus necesidades, de recibir órdenes y de establecer con ellos un libre y continuo intercambio de pensamientos;*
3. *Que a pesar de su desmedida querencia por la libertad de los campos y de su indiferencia ante los placeres de la vida social, Víctor se muestra agradecido por los cuidados que se le prodigan, capaz de una afectuosa amistad, sensible al placer de hacer las cosas bien, vergonzoso de sus errores y arrepentido de sus arrebatos:*

A pesar de estos hallazgos, Itard no consiguió que Víctor hablara y percibió su trabajo como un fracaso. Sin embargo, demostró que un “idiota” podía llegar a adquirir habilidades sociales si se le sometía a un programa sistemático basado en unos objetivos, una metodología, una acción didáctica y una valoración de resultados (Molina, 1992); demostración que se convirtió en uno de sus legados fundamentales.

▪ Louis Braille (1809-1852), alumno del ya mencionado Instituto de Jóvenes Ciegos, que crea el sistema de lectoescritura para ciegos que lleva su nombre. Este sistema se inspira en un código de comunicación militar y está basado en unos pequeños puntos en relieve. A partir de entonces, se extiende por todo el mundo, transformándose en el sistema de lectoescritura para invidentes dominante (Marchena, 2006b).

▪ Edouard Seguin (1812-1880), neurólogo que divide el retraso mental en cuatro grupos (Sánchez, 2001): “idiotia” (grave afectación), “imbecilidad” (levemente retrasado), “debilidad mental” (retardo del desarrollo) y “simpleza” (desarrollo intelectual lento). Además de esto, fue el primer defensor de la integración en centros de la comunidad, lo cual expresa en fragmentos como el siguiente (citado por López Torrijo, 1995:32):

Si, por el contrario, el niño ha sido oprimido, contrariado; si se le han negado las alegrías de su edad, tendrá entonces una necesidad mayor de la “Nueva Escuela”, del mismo modo que un árbol tiene necesidad de espacio a fin de poder desarrollarse naturalmente; dejad entrar a los dos, dejadles venir a la escuela y recibidles con los brazos abiertos. Pero no toquéis a esas cantidades desconocidas de actividad vital que se llaman niños, antes de haber establecido el balance de las fuerzas de cada uno; de este modo lo que el niño puede gastar o economizar de su poder vital o calorífico durante el tiempo que dura su trabajo en educación, puede medirse tan matemáticamente como la cantidad de carbón que se ponga en una máquina.

Pero su mayor notoriedad se concentra en la creación de un “método fisiológico” por el que defiende la educabilidad del niño “idiotia” gracias a una estimulación multisensorial recibida desde sus primeros años de vida hasta la adquisición de un empleo (Marchena, 2006b). Recogió este método en su libro “La idiotia y su tratamiento fisiológico”, donde además presenta programas para el aprendizaje de la percepción, la imitación, la coordinación, la memoria y la generalización. Este método se aplicaba en las escuelas fundadas por él. Y ello generó la confianza suficiente como para adentrarse en la educación de las personas con discapacidad mental en Europa y América (Ortiz, 1995).

▪ Desiré-Magloire Bourneville (1840-1909), médico que convirtió Bicêtre en el primer instituto que no sólo consideraba los aspectos médicos en la intervención de un niño “idiotia”, sino también los educativos (Ortiz, 1995). También hizo una clasificación de la discapacidad mental ampliamente aceptada en Europa y América, la cual ordena el retraso psíquico en ocho categorías, citadas por Scheerenberger (1985:90):

1. *Idiotia hidrocefálica.*
2. *Idiotia microcefálica,*
3. *Idiotia por interrupción del desarrollo de las circunvoluciones.*
4. *Idiotia debida a malformaciones congénitas del cerebro (parencefalia, ausencia de sustancia gris, etc.)*
5. *Idiotia por esclerosis tuberosa o hipertrófica.*
 - a. *Esclerosis de un hemisferio, o de ambos.*
 - b. *Esclerosis de un lóbulo del cerebro.*
 - c. *Esclerosis de circunvoluciones aisladas.*
 - d. *Esclerosis necrótica del cerebro.*
7. *Idiotia por meningitis o por meningoencefalitis crónica.*
8. *Idiotia por caquexia paquidérmica, o idiotia mixedematosa asociada a la ausencia del tiroides.* 39



Foto 16: Desiré-Magloire Bourneville. (Poirier, 2011)

Estamos por tanto, ante un siglo en el que por primera vez se establecen claras diferenciaciones dentro de las discapacidades mentales, las cuales comienzan a ser consideradas educables, como ya ocurría con los déficits visuales y auditivos. Sin embargo, este avance médico-educativo no viene acompañado de una mejora en el tratamiento social de la discapacidad; ya que el sentir sociocomunitario es segregador, internando a estos grupos humanos en instituciones especializadas donde se cree que se les dará todo lo que necesitan.

3. La discapacidad desde el siglo XX hasta el momento actual.

Durante las cinco primeras décadas del siglo XX, no se producen cambios en lo referente a la atención al individuo con discapacidad (González- Pérez, 2003); sino que más bien, los esfuerzos iban destinados a reforzar y amplificar las acciones médico- educativas iniciadas en el siglo anterior. Por tanto, las actuaciones realizadas en este período giran en torno a los tres ejes numerados por Marchena (2006b):

1) *La infancia con discapacidad debe ser educada.* En esta época, se insiste de manera indudable en que todos los niños y niñas con discapacidad son educables; por lo que hay que atenderlos también en este ámbito.

2) *Los métodos médicos, psicológicos y educativos han de estar presentes en todo momento.* Se avanza en la idea de abandonar los tratamientos meramente asistenciales, dejando paso a atenciones de cortes médicos y psicopedagógicos.

3) *Se precisa de instituciones cada vez más especializadas.* Como empezaba a suceder en el siglo anterior, ya los centros no sólo separan entre ceguera, sordera y discapacidad mental, sino que las diferenciaciones se hacen mucho más precisas, creándose instituciones específicas para tratar discapacidades motoras, trastornos del lenguaje, problemas de conducta,... Esta gran derivación de la educación general en busca de respuestas más individualizadas, convierte al siglo XX en el “siglo de las luces” para la educación especial (Ortiz, 1995).

Este gran movimiento segregacionista de principios de siglo, es acompañado por los discursos de personajes de la época, como los presentados seguidamente:



Foto 17: Alfred Binet.
(Méndez, 2010)

- Alfred Binet (1857-1911) y Theodore Simon (1872-1961), autores que publican en 1905 el primer test de inteligencia, conocido como la “escala de Binet-Simon”. Hablamos de una escala para sujetos de 3 a 15 años, que mide su nivel de desempeño respecto a las tareas que la prueba presenta, para así situarlos en un determinado grupo de edad (García Pastor, 2001). De esta forma, se clasifica el retraso mental en tres tipos: “idiotia” (discapacidad mental por la que no consigue aprender a hablar); “imbecilidad” (retraso que no le permite aprender a leer ni a escribir), y “moronismo” (retraso mental de dos o tres años) (Scheerenberger, 1985).

Todo este procedimiento psicométrico, según García Pastor (2005), favorece una catalogación más concreta de los sujetos con discapacidad, así como un tratamiento más

justo de los mismos. Además, esta escala dará un giro copernicano a las investigaciones que se estaban realizando, ya que por primera vez se estudia la inteligencia desde el ámbito psicológico, y no del médico ni del escolar, obteniendo así resultados prácticos aplicables, tal y como a continuación recoge de los propios autores López Torrijo (1995:34):

El objeto que nos propusimos constantemente fue sacar a luz la potencia intelectual del niño, considerada en sí, y apartada de cuanto constituye el saber. Nuestros exámenes psicológicos son por consiguiente lo contrario a exámenes escolares, certificado de estudios, por ejemplo, o bachillerato, en que se comprueba ante todo la memoria del candidato, y muy poco su juicio.

- Henry Herbert Goddard (1866-1957), que funda en Estados Unidos durante 1906, el primer laboratorio psicológico para el estudio de las personas con discapacidad mental. De él, es reseñable obras como “La familia Kallikak”, donde se cuenta la historia de Martín, una persona con discapacidad mental, hijo de un soldado de clase media y una tabernera, a partir del que se reproduce su retraso generación tras generación (Díaz Jiménez, 2004). Esta descendencia “problemática” acaba relacionándose con el alcoholismo, la prostitución y la inmoralidad sexual; lo cual encendió una alarma eugenésica por la que se adoptaron leyes prohibitivas ante la procreación de los discapacitados. Esto se demuestra en párrafos de la obra como el siguiente (citado por González- Pérez, 2003:22):

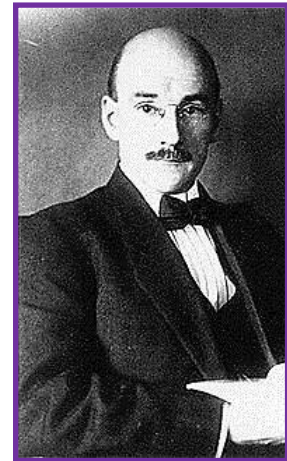


Foto 18: Henry Herbert Goddard. (Herrnstein y Murray, 1994)

De Martin han procedido 480 descendientes; de los que de 143 tenemos pruebas contundentes de que fueron o son débiles mentales, mientras que se ha encontrado que sólo 46 de todos los descendientes son normales. Los demás no se conocen o hay dudas acerca de ellos. De los 480 descendientes, 36 han sido hijos ilegítimos; ha habido 33 personas sexualmente inmorales, la mayoría prostitutas; 24 alcohólicos confirmados; 3 epilépticos; 82 murieron en la infancia; 3 fueron criminales; 8 mantenían casas de mala fama.



Foto 19: María Montessori. (Huber, 2007)

- María Montessori (1870-1952), psiquiatra que entra en contacto con la discapacidad mental a través de las visitas que realiza a instituciones como la de Bourneville en Bicêtre. Desde entonces, se implica en el estudio y la atención educativa de estas personas en virtud de su cura y rehabilitación, como demuestra en el siguiente texto (citado por Scheerenberger, 1985:126):

Logré enseñar a leer y escribir a cierto número de idiotas internados en manicomios, y tan bien aprendieron que pude presentarlos en la escuela pública, para que pasasen los exámenes con los niños normales. Superaron

las pruebas con éxito... En tanto todo el mundo admiraba los progresos de mis pupilos idiotas, yo indagaba las razones de que los niños felizmente sanos de la escuela normal estuviesen a un nivel tan bajo como para ser igualados en los tests de inteligencia por mis infortunados pupilos.

Es así cómo organiza la escuela ortofrénica, cuyos principios claves son la espontaneidad, la libertad, el juego autoeducativo, el dibujo libre y la educación de las sensaciones táctiles y cinestésicas (Ortiz, 1995).

▪ Ovide Decroly (1871-1932), que coincide con Montessori en creer que la “cura” del discapacitado mental es más pedagógica que médico- asistencial. Basándose en esta consideración, funda centros como el Instituto Laico de Enseñanza Especial o una escuela especial para retrasados y anormales, en Bruselas. La metodología empleada en estas instituciones se fundamentaba en la estimulación sensorial, los centros de interés, el aprendizaje globalizado e individualizado, y la educación en el contexto natural del niño; lo cual registra López Torrijo (1995:63) en este fragmento del autor:



Foto 20: Ovide Decroly.
(Gutiérrez, 2011)

Para preparar el niño irregular para la vida es necesario:

- 1º) Colocar al niño en un ambiente capaz de estimular y conservar las actividades necesarias a su adaptación al medio en que deberá vivir adulto.
- 2º) Proporcionar el fin que nos proponemos conseguir a las capacidades físicas y mentales del individuo.

Esta priorización de una educación ecológica será origen del cambio que tendrá lugar a partir de la segunda mitad del siglo. Los factores que contribuyen a esta nueva manera de entender la discapacidad los describe Marchesi (1990) y de ellos, resaltamos los siguientes:

- Una nueva concepción de los trastornos del desarrollo y de la discapacidad, cuya causa no es atribuida a factores endógenos, sino también a las influencias socioambientales. Por tanto, la sociedad puede intervenir para favorecer el progreso de estos niños.
- La revisión de la evaluación psicométrica, dándole un valor relativo a los resultados de los tests, ya que los procesos de enseñanza-aprendizaje pueden hacerlos variar. Por tanto, el papel del entorno vuelve a ser protagonista en lo que a las posibilidades de cambio se refiere.
- Las experiencias positivas de integración, gracias a la difusión de la información, la participación de sectores más amplios y variados, y el apoyo que reciben las administraciones educativas de diferentes países. A esto se le une la valoración negativa que estaban recibiendo las escuelas de educación especial, ya que en éstas disminuyen las

expectativas de progreso de sus alumnos, su rendimiento académico y sus probabilidades de integración social. Comienza así a estrecharse el muro que separa a los alumnos destinados a un centro ordinario, de los que asisten a un centro de educación especial.

- Los movimientos sociales a favor de la igualdad, los cuales se van ampliando cada vez más y reivindican una mayor sensibilidad hacia los derechos de las minorías, no sólo de personas con discapacidad, sino también de grupos con diferencias raciales, culturales o lingüísticas; y hacia su integración en la sociedad. De Lorenzo (2007) enfatiza uno de estos movimientos, por su vinculación directa con el discapacitado. Se trata de la “filosofía de vida independiente”, que defiende que toda persona es capaz de autogestionar su vida.

- La existencia de una corriente normalizadora en la prestación de los servicios sociales, ya que comienza a extenderse desde los ámbitos médicos, sociológicos y educativos, la idea de que todos los ciudadanos se beneficien por igual de los mismos servicios. Ello supone evitar que existan sistemas paralelos que diferencien a unos pocos de la mayoría.

De entre todos los aspectos señalados por Marchesi, el surgimiento de esta última tendencia adquiere una relevancia especial en el proceso de cambio, cuyas causas han sido apuntadas por diversos autores como Alegre (2003), González- Pérez (2003) y Marchena (2006b), entre otros. Ellos lo atribuyen al trabajo de numerosas organizaciones y asociaciones de padres de niños discapacitados, al desarrollo de nuevos métodos y técnicas psicopedagógicas, a la difusión de resultados de múltiples investigaciones, a la ampliación y mejora de los servicios sociocomunitarios y a la intensa actividad legislativa, entre otras cuestiones.



*Foto 21: Bengt Nirje
(Bronston, 2001).*

Todo ello contribuye al desarrollo de este novedoso postulado, que supondrá el eje central del cambio. Nos referimos al ya mencionado “Principio de Normalización”. Este principio fue enunciado como tal por autores como Bengt Nirje en 1962, director de la “Asociación sueca para niños deficientes”, o Bank- Mikelsen en 1969, director de los “Servicios para deficientes de Dinamarca”. Desde el mismo, se propone hacer accesibles a estas personas las pautas y condiciones de vida cotidiana que sean tan próximas como posibles a las normas y pautas del cuerpo principal de la sociedad. En palabras del propio Nirje (citado por Toledo,

1984:30):

Normalización significa... un ritmo normal del día. Levantarse de la cama a la hora que lo hace el promedio, aun cuando se sea un retrasado mental profundo o minusválido físico, vestirse como el promedio (no de distinta manera), salir para la escuela o el trabajo (no quedarse en casa). Hacer proyectos para el día por la mañana. Por la noche recordar lo que se ha hecho durante la jornada. Almorzar a la hora normal (no más temprano ni más tarde por conveniencia de la institución) y en la mesa como todo el mundo (no en la cama).

Este enfoque normalizador incluye los conceptos de integración, individualización y sectorización. Estos conceptos se podrían definir de la siguiente forma (Díaz Jiménez, 2004:42):

La integración es un objetivo multidimensional que incluye seis niveles: la integración física (vivienda, etc.), funcional (accesibilidad), personal (relaciones personales, etc.), social (respeto, estima, etc.), en la sociedad (desarrollo individual colaborando con la sociedad), y en una organización (optando por las opciones menos restrictivas).

La individualización implica una atención individualizada y programas adaptados a sus necesidades en aquellos casos que lo requieran.

Y la sectorización de servicios conlleva acercar los servicios a las personas con discapacidad.

A estos nuevos términos, se le suman en los años 90 los de “inclusión” y “Necesidades Educativas Especiales (en adelante, NEE)”, introducido este último por el Informe Warnock (1978) sobre educación especial. Estos vocablos adquieren viveza gracias a la repercusión de discursos como el pronunciado en la “Conferencia Mundial sobre NEE”, donde se declara lo siguiente, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante, UNESCO) (1994):

Todos los niños tienen derecho a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

- 1. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.*
- 2. Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.*
- 3. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a la escuela ordinaria.*
- 4. Las escuelas ordinarias representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr una educación para todos.*

Por tanto, “inclusión” implica trabajar en la sociedad de forma plena y con todos los derechos, incrementando la participación en igualdad de condiciones y en todas las instituciones sociales (González- Pérez, 2003). En el terreno educativo, supone mejorar el



Foto 22: Mary Warnock, autora del Informe Warnock (Honeyball, 2012).

movimiento integrador, intentando que se generalice a todo el alumnado con “necesidades educativas especiales”, incluso en los casos de mayor gravedad.

Como vemos, a lo largo de la historia, el concepto “discapacidad” ha seguido un recorrido muy abrupto, con altos y bajos, donde han convivido momentos de gran avance ideológico con otros de una involución extrema (Díaz Jiménez, 2004). A pesar de ello, este repaso histórico podría resumirse en la clasificación por etapas propuesta por Garrido (1988), el cual divide el proceso socioeducativo que ha acompañado a la persona con discapacidad en dos grandes fases:

- Una que recorre desde los tiempos prehistóricos hasta el siglo XIX, etapa que él denomina “el largo camino de la institucionalización”.
- Y otra, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, que comienza con la crisis de la institucionalización diferenciada y llega hasta la integración en centros ordinarios.

CAPÍTULO 2. PRINCIPALES CONCEPTUALIZACIONES DE LA DISCAPACIDAD

1. Teorías y modelos socioconceptuales sobre discapacidad.

- 1.1. Modelos dominantes en la última década del siglo XX.
- 1.2. Principales paradigmas descritos en la actualidad.

2. Enfoque legal de la discapacidad.

- 2.1. Contexto normativo internacional.
- 2.2. Legislación europea de interés.
- 2.3. Principales leyes en España.

3. Las personas con discapacidad. Una visión desde el interior.

- 3.1. Principales movimientos asociativos de las personas con discapacidad.
- 3.2. Personas y su discapacidad: testimonios reales.
 - 3.2.1. Referencias al modelo tradicional y rehabilitador.
 - 3.2.2. Alusiones al modelo social.
- 3.3. Hacia un nuevo modelo basado en la diversidad funcional.

4. Perspectiva clasificatoria de la OMS.

- 4.1. La llegada de la CIDDM.
- 4.2. La CIF y sus nuevas propuestas.

CAPÍTULO 2.

PRINCIPALES CONCEPTUALIZACIONES DE LA DISCAPACIDAD

En la actualidad existen muchos indicios preocupantes que señalan que ni el término ni el concepto de discapacidad resultan plenamente satisfactorios para describir ni comprender una de las manifestaciones más fundamentales de la esencia humana. (Del Águila, 2001)

Como hemos visto, a lo largo de la historia, incluso en la actualidad, existen múltiples visiones de la discapacidad y su significado. Tal es el desconcierto que genera este término que la OMS tuvo que acotar definitivamente el término y diferenciarlo bien de otros dos (deficiencia y minusvalía); publicando en 1983 la CIDDM en español.

Sin embargo, el conflicto terminológico no cesó, y en 2001, tuvo que replantearse una nueva tipología clasificatoria en relación a estos vocablos. Esta nueva clasificación, circunscrita en un marco sociolingüístico mucho más amplio e integrador, es conocida como la CIF (OMS, 2001). Pero aún así, las discusiones no finalizan y una parte de este nuevo modelo está por desarrollar.

Con lo cual, dado el tema central del trabajo que nos ocupa, se hace crucial la necesidad de caracterizar el concepto de discapacidad que manejaremos en este estudio.

Para ello, haremos un breve recorrido en torno a las diferentes perspectivas desde las que se aborda el término en la actualidad: enfoque de los modelos socioconceptuales imperantes, perspectiva legal, visiones de las propias personas con discapacidad y de las ya mencionadas clasificaciones de la OMS.

1. Teorías y modelos socioconceptuales sobre discapacidad.

Tal y como analizamos en el capítulo anterior, el concepto de discapacidad ha sido entendido de múltiples maneras a lo largo de la historia, maneras cuyos matices y cambios de perspectiva a la hora de enfocar la discapacidad, no se han dado en sucesión escalonada. Autores como Puig de la Bellacasa (1990) o Seelman (2004), han recopilado y clasificado estas concepciones surgidas en la evolución de las mentalidades sociales (Egea, 2004), dando lugar a los diferentes modelos socioconceptuales de la discapacidad.

A lo largo de este apartado, analizaremos y contrastaremos las visiones que tienen los autores de estas dos últimas décadas sobre los paradigmas que en torno a la discapacidad se han ido describiendo; para terminar con la caracterización de los tres modelos en los que se basa nuestro estudio.

1.1. Modelos dominantes en la última década del siglo XX

En la década de los 90, destaca en primer lugar la categorización que hace Muñoz Masini (n.d.), pues la aborda desde una perspectiva histórica. De esta forma, considera que las concepciones hacia el fenómeno de la discapacidad han evolucionado según los siguientes modelos:

- Modelo demonológico, dominante durante la época clásica y en toda la edad media (desde el siglo VI al siglo XVI), donde la discapacidad es considerada una posesión demoníaca y se la asocia con el mal, por lo que debe ser eliminada o apartada radicalmente de la sociedad.
- Modelo organicista, muy presente entre 1400 y 1500, el cual se centra en las causas orgánicas de la discapacidad, buscándoles remedio a toda costa.
- Modelo socioambiental, destacado entre 1913 y 1918, en el que la persona con discapacidad se concibe como un ser social que tiene que ser reincorporado a su medio.
- Modelo rehabilitador, que pervive desde la II guerra mundial hasta la actualidad. En este modelo, se comienza a valorar la necesidad de dar respuesta a las carencias personales y sociales de la persona con discapacidad, pero desde una perspectiva muy institucionalizada. Por tanto, pueden vivir en sociedad, pero sólo dentro de centros apropiados, y rodeados de recursos humanos y materiales muy especializados.
- Modelo de integración, que data de 1960, donde ya se comienza a observar que tanto la sociedad como la persona con discapacidad deben encontrar formas para relacionarse más allá de los centros específicos.

- Modelo de la autonomía personal, que supone el modelo más reciente, y en el que se busca no sólo la integración social de la persona con discapacidad, sino que haya igualdad de oportunidades para todos.

Aparte de este modelo asociado directamente con determinadas etapas históricas, en la actualidad, priman los paradigmas que describen diferentes formas de acercarse al concepto de discapacidad independientemente de la época, aunque sin obviar la premisa de que cada modelo es más predominante en unas épocas que en otras. De esta forma, nos adentramos en una de las tipologías de paradigmas más extendidas actualmente. Nos referimos a la caracterizada por Puig de la Bellacasa (1990), el cual habla de tres modalidades (Egea, 2004; Astorga, n.d.):

- Modelo tradicional, asociado a una visión animista clásica relacionada con el castigo divino. Los elementos comunes son la marginación, la discriminación, la dependencia y la subestimación de las personas con discapacidad, ya que no tienen utilidad alguna para la sociedad por lo que deben ser apartadas. Es decir, no son considerados como sujetos con iguales derechos que el resto de las personas. Ellos no pueden tomar decisiones. Las tomamos nosotros en su lugar.

Por tanto, se les ubica en un sitio marginal, junto a los atípicos y los pobres, haciéndolas dependientes del resto de los ciudadanos, a los cuales estarán sometidos.

- Paradigma de la rehabilitación, donde prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda del sujeto. Esto se debe a que el problema se localiza en el individuo, ya que es su discapacidad la que origina sus dificultades; por lo que se requiere la intervención profesional de un conjunto de especialistas (el equipo rehabilitador: médico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, psicólogo, trabajador social, etc.).

Comienza así a emplearse la concepción médica de “rehabilitación” definida como la recuperación de lo que se había perdido o como la identificación del problema del individuo que presenta una discapacidad por parte de una institución especializada. A este respecto, Toledo (1984) distingue tres modelos de instituciones según el trato que en ellas recibían sus pacientes, modelos que aún perviven en la actualidad: aquéllas que consideran a los internos como enfermos; otras que los tratan como seres humanos no plenos; y unas últimas que los ven como niños pequeños. Por tanto, ya no se rechaza a la persona con discapacidad pero se considera que ésta debe estar bajo la tutela y dependencia de los expertos y especialistas.

A pesar de ello, autores como Casado (1991) consideran que el paradigma de la rehabilitación es la “superación lógica del modelo tradicional”, pues ha significado un

importante avance en el enfoque de la discapacidad y ha prestado valiosos servicios a muchas personas para mejorar su calidad de vida. Este modelo ha dejado su huella positiva en los planteamientos de la CIDDMM propuesta por la OMS.

▪ Paradigma de la autonomía personal o movimiento de “vida independiente” (*independent living*), surgido a inicios de la década de los 70. Este movimiento es un producto indirecto de la guerra de Vietnam, ya que varias docenas de miles de soldados regresaron a Estados Unidos afectados física, sensorial o mentalmente. A su discapacidad se les sumaba el estigma de ser “perdedores”, en una sociedad tan marcada por la competencia. La limitada estima social hubo de ser compensada con la lucha por sus reivindicaciones y derechos.

Puig de la Bellacasa (1990) señala que surge de una desinstitucionalización desde abajo, donde las propias personas con discapacidad tratan de construir su propia autonomía, trazar los esquemas y los límites de la integración que desean y obtener una “normalización” no otorgada. En cierto modo, los programas que ellos mismos organizan, demandando los servicios profesionales cuando los consideran necesarios, se plantean por fin el entrenamiento para la supervivencia del individuo frente a una sociedad que tiende a recluir y a proteger al adulto con discapacidad como si fuese un niño sin capacidad para decidir.

En este paradigma, el enfoque del problema es completamente distinto del modelo de la rehabilitación, ya que no es la discapacidad el núcleo del problema, ni el objetivo final que hay que atacar, sino la situación de dependencia ante los demás. El problema que se debe enfrentar se localiza en el entorno y dentro de tal entorno se incluye al proceso de rehabilitación, pues es aquí, donde, en múltiples ocasiones, se produce o se desarrolla la dependencia. Marchena (2006b:47) explica este aspecto del modelo a través del siguiente ejemplo: *Si un chico o chica con discapacidad no lleva una vida como los demás (salir a discotecas, viajar, trabajar...) no es por ser como es, sino porque su entorno se lo impide (barreras arquitectónicas, barreras en los transportes, rechazo social...).*

Adolf Ratzka (2003) del Instituto de Vida Independiente de Suecia, define este movimiento a modo de reivindicación de la siguiente forma:

Vida Independiente es una filosofía y además un movimiento de personas con discapacidades, que trabaja por la igualdad de oportunidades, el respeto a sí mismo y la autodeterminación. Vida Independiente no significa que no necesitemos a nadie o que queremos vivir aislados. Vida Independiente significa que queremos el mismo control y las mismas oportunidades en la vida diaria que nuestros hermanos y hermanas, vecinos y amigos que no tienen discapacidades y que asumen como un hecho. Queremos crecer en nuestras familias, ir a la escuela que escojamos, usar cualquier autobús, tener trabajos acordes con nuestra educación y nuestras capacidades. Más

importante aún, necesitamos estar a cargo de nuestras propias vidas, pensar y hablar por nosotros mismos simplemente como lo hace cualquiera.

En conclusión, este paradigma demanda cambios muy profundos tanto en el enfoque de la discapacidad de la sociedad, como en el de las propias personas con discapacidad.

A modo de síntesis, se ilustran los tres planteamientos de Puig de la Bellacasa en la tabla 1:

Modelo tradicional	Paradigma de la rehabilitación	Paradigma de la autonomía personal
<i>Las personas con discapacidad no sirven, o valen la pena, producen lástima y deben ser apartadas.</i>	<i>Las personas con discapacidad tienen que ser educadas, pero como no son normales, lo harán profesionales especializados de los que siempre dependerán.</i>	<i>Las personas con discapacidad reivindican una vida autónoma e independiente. La sociedad debe dejarles de crear limitaciones.</i>

Tabla 1: Modelos sobre discapacidad propuestos por Puig de la Bellacasa en 1990 (adaptado de Marchena, 2006b:47)

Por su parte, Casado (1991) enuncia no tres, sino cuatro modelos sobre la discapacidad:

- Modelo de exclusión aniquiladora, que encierra y oculta al sujeto con discapacidad en el hogar.
- Modelo de atención especializada y tecnificada, donde dominan los servicios y los agentes especializados en la intervención hacia estas personas.
- Modelo de integración utilitaria, que acepta a los sujetos afectados, pero con resignación providencialista o fatalista.
- Modelo de accesibilidad, basado en el “Principio de Normalización”, donde las personas con discapacidad tienen derecho a una vida tan normal y sin barreras como la de cualquiera.

Más adelante, Drake (1998) condensa las diferentes visiones de la discapacidad en una dualidad de modelos compuesta por:

- Modelo médico de la discapacidad, donde las personas tienen discapacidad como consecuencia de sus insuficiencias fisiológicas o cognitivas individuales. A esto se responde tratando de curarlas o de rehabilitarlas, con el fin de devolverlas a la condición “normal”. Se trata de un modelo que convierte a los individuos con discapacidad en personas dependientes.
- Modelo social de la discapacidad, definido por las propias personas afectadas, donde se ubica la discapacidad no en las insuficiencias físicas o mentales, sino en la configuración de una sociedad diseñada por y para sujetos sin discapacidad. De este modo,

el centro de interés no es el individuo con discapacidad, sino las circunstancias opresoras del entorno social, político y económico en el que vive.

En cambio, Ridell (1998) teoriza sobre la discapacidad partiendo de cinco planteamientos:

- Planteamientos esencialistas. Estos planteamientos sostienen que la discapacidad pertenece al ámbito individual. Por tanto, parten de causas biológicas más que sociales, concretándose la labor profesional en identificar la discapacidad y proveer los servicios para cubrirla.

- Planteamientos construccionistas sociales. Las explicaciones construccionistas sociales afirman que debe entenderse la discapacidad, más que como algo inherente al individuo, como una etiqueta negativa que unas personas aplican a otras debido a los prejuicios, y cuyo efecto es el reforzamiento de la marginación social. Esta marginación habrá que combatirla mediante argumentación racional.

- Planteamientos materialistas, donde se afirma que la opresión de las personas con discapacidad no se puede reducir simplemente a problemas del individuo o de las actitudes de los demás, sino que está enraizada en las estructuras económicas, reflejando las desigualdades de clase social. Con lo cual, para superar esta barrera opresora, se requiere un cambio a nivel económico e ideológico.

- Planteamientos postmodernistas, que consideran que resulta imposible, e incluso “opresor”, encasillar la aparición de la discapacidad en una explicación única, ya que no se puede dar una definición según la cual unos acontecimientos son superiores a otros. Por tanto, si hay que mantener las ideas de opresión y de capacitación, habrá que interpretarlas desde un punto de vista individual. No obstante, el movimiento postmodernista se encuentra muy mermado por sus contradicciones internas, ya que, a pesar de que se abstiene de teorías, gran parte de sus trabajos son altamente teóricos.

- Planteamientos del movimiento de la discapacidad, que centra sus esfuerzos en desarrollar principios rectores que pongan en marcha una acción política por el cambio social; más que en producir teorías absolutas e irrefutables acerca de las causas y los mecanismos de la opresión.

Más tarde, López Melero (2000), al igual que Drake (1998), establece otra diada en torno a la forma de comprender la discapacidad. Este autor habla de un cambio de paradigma a lo largo de la historia, pasando de un modelo deficitario a un modelo competencial educativo. Ambos modelos son sintetizados de la siguiente forma:

- El modelo deficitario, de influencia médica y psicológica, considera a las personas con discapacidad como enfermos. Está basado en la cultura del déficit, y su causa está en el individuo y su tragedia personal.

- El modelo competencial educativo, por su lado, reconoce a este colectivo como un valor y no como enfermos. Se basa en la cultura de la diversidad. Y el origen del problema está en la opresión que ejerce la sociedad sobre el individuo.

Estos modelos aparecen resumidos y esquematizados en la figura 1:

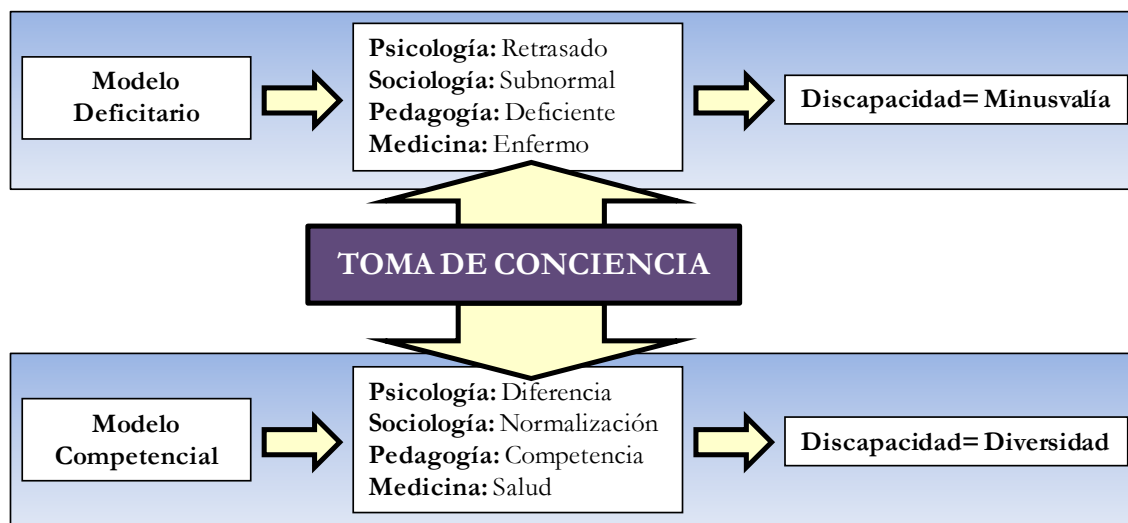


Figura 1: Cambio del modelo deficitario al modelo competencial (adaptado de López Melero, 2000:18)

1.2. Principales paradigmas descritos en la actualidad

Entre los modelos histórico-evolutivos planteados en esta última década, destaca en primer lugar la recopilación realizada por Schalock (2003) sobre investigaciones epistemológicas del concepto de discapacidad llevadas a cabo por autores como Goodey y Stainton (2001), entre otros. Y concluye exponiendo la existencia de tres modelos históricos de discapacidad:

- Modelo filosófico y teológico, que abarca del siglo I al siglo XVII, es un modelo aferrado a la razón como principio ideológico. En este modelo, las personas que carecían de raciocinio se consideraban degeneradas y carecían de todo tipo de derechos.

- Modelo biosocial, dominante desde el siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XX, que considera a la discapacidad como un problema biológico e inherente a la persona. Por tanto, el individuo con discapacidad es el único causante de su situación. Por tanto, debe ser tratado y ayudado, pero sólo por profesionales expresamente cualificados.

- Modelo social-ecológico, que va de finales del siglo XX a principios del siglo XXI, donde se concibe el tratamiento de la discapacidad como un asunto que nos

concierno a todos, por lo que todo el entorno sociocultural debe implicarse y actuar al respecto.

Las características generales de estos modelos se esquematizan en el siguiente cuadro:

Modelo	Noción básica	Repercusiones en el concepto de discapacidad
<i>Modelo filosófico y teológico (del siglo I al siglo XVII)</i>	<i>Asociación cercana entre razón y valor humano</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Quienes carecían de raciocinio constituían formas degeneradas y no completamente virtuosas</i> ▪ <i>La frontera entre las fases de elegidos y condenados llevada a la distinción entre capacitados y discapacitados.</i> ▪ <i>La razón era el requisito para la igualdad legal y política</i> ▪ <i>La discapacidad era congénita e incurable así como clasificable según las leyes naturales.</i>
<i>Modelo biosocial (s. XVII- primera mitad del s. XX)</i>	<i>La discapacidad está causada por una herencia patológica y/o una carencia cultural</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las diferencias individuales surgen de una característica o rasgo fundamental</i> ▪ <i>A menudo se ve a las personas con discapacidad como una amenaza</i> ▪ <i>Se interrelacionan la incompetencia y la pobreza</i> ▪ <i>Los profesionales diagnostican y tratan el problema</i>
<i>Modelo social-Ecológica (finales del s. XX- principios del s. XXI)</i>	<i>La discapacidad se debe a la interacción de la patología, las discapacidades y el entorno</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>La relación de los marginados y/o las personas privadas de derechos con la totalidad de la sociedad puede impedir su plena participación en la</i> ▪ <i>La pobreza de los grupos marginados de personas discapacitadas proviene los prejuicios y de la discriminación social y económica</i> ▪ <i>La participación y la igualdad se pueden conseguir mediante la política pública, la legislación de derechos civiles y los servicios y apoyos individualizados</i> ▪ <i>La situación personal y social se puede mejorar mediante la auto gestión, la identidad personal, el sentido de comunidad y el aumento de concienciación.</i>

Tabla 2: Modelos sobre discapacidad definidos por Goodey y Stainton en 2001 (adaptado de Schalock, 2003:194)

Paralelamente a la configuración teórica de estos modelos, Velasco (2003) realiza una aportación aludiendo a las actitudes que prevalecen en torno a la discapacidad, aportación muy semejante a la construcción de modelos que hemos ido analizando. Este autor habla de tres tipos de actitudes:

▪ La antipatía ante la discapacidad, caso en que la persona es percibida como alguien que rompe la armonía y trastoca o subvierte el orden preestablecido; viéndose como alguien ajeno, distinto, con el que no se percibe ningún género de proximidad, con quien no cabe establecer lazos, vínculos o relaciones en un plano de mínima igualdad. Es una actitud “políticamente incorrecta”, por lo que se tiende a ocultar. Por tanto, es un tanto frecuente encontrar un discurso muy integrador al lado de un comportamiento absolutamente segregador.

▪ La simpatía ante la discapacidad, discurso que pivota sobre la hipernormalización, sobre la minimización del hecho objetivo que ella supone y de los efectos que introduce en la vida de las personas. Es, en definitiva, elevar a rango definitivo una igualdad meramente formal, como cuando se dice que todos somos iguales porque podemos ejercer nuestros derechos, perdiendo de vista las condiciones materiales que, de hecho, imposibilitan esa igualdad. Seguramente es necesario que cobre vigor una posición que defienda la igualdad como paso previo para que esa normalización sea efectiva y eficaz, pero ello no debe llevarnos a engaño: la normalización de las personas con discapacidad ha de partir, necesariamente, del hecho de que la discapacidad existe, es una realidad que debe ser incorporada a los procesos y productos sociales a fin de disminuir su impacto. Normalizar no es hacer como que no existe la discapacidad.

▪ La empatía ante la discapacidad, que se caracteriza por centrarse en la idea de limitación y no en la discapacidad que la origina. Pensar en términos de limitación abre los ojos a las posibilidades de desarrollo de esas personas y a los recursos que se pueden arbitrar para superarla; mientras que hacerlo en términos de discapacidad, supone creer en algo estático e insuperable. Se trata de un discurso emergente que necesita para poder desarrollarse, un mayor conocimiento de la realidad de la persona afectada, contribuyendo así a que desaparezcan o disminuyan los prejuicios y estereotipos que se tienen sobre estas personas.

Velasco (2003:525) concluye su exposición sobre su triada de actitudes diciendo: *La discapacidad es un hecho que no cabe negar o actuar como si no estuviera presente; aceptarlo en sus justos términos, verlo en función de las limitaciones que plantea y en las posibilidades que abre, es la mejor manera de normalizarlo.*

Avanzando en el tiempo, tanto Seelman (2004) como De Lorenzo (2007), explora la existencia de cuatro modelos en la discapacidad, considerando para ello el conocimiento de base; los roles y las relaciones; los parámetros temporales y espaciales; y el sesgo. Estos modelos son:

▪ El modelo tradicional, basado en la cultura y la religión, que se sucede cuando las personas con discapacidad no son valoradas, sino percibidas como demoníacas o desafortunadas, como fruto de causas ajenas al hombre ante las que se reacciona con actitudes de rechazo, segregación y eliminación; y asumiendo con frecuencia el papel de proscritas (Coleridge, 1993). El sesgo de este modelo es el relativismo cultural; por lo que los conocimientos objetivos y basados en la ciencia, no están asociados con este planteamiento. Dentro del modelo, autores como De Lorenzo (2007) distinguen a su vez dos submodelos, que son:

a) *El submodelo eugenésico*, situado en la antigüedad clásica, en el que se recurre a la eliminación de las personas con discapacidad mediante prácticas como el infanticidio. Los motivos que sustentan este submodelo son principalmente religiosos y políticos.

b) *El submodelo de marginación*, cuya característica principal es la exclusión; ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y crearlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor por considerarlas objeto de maleficios o de peligros inminentes. Esta exclusión conduce a estas personas a la mendicidad y a ser objeto de diversión.

▪ El modelo médico, fundamentado en las opiniones y prácticas científicas, que ubica el llamado “problema” en el cuerpo del individuo con discapacidad, el cual ya no se considera inútil o innecesario, sino valorado, pero siempre en la medida en que sea rehabilitado. Su contexto es la clínica o la institución. Las personas con discapacidad asumen el papel de pacientes, y las y los profesionales el de autoridad.

El sesgo del modelo médico es la percepción biológica y médica de normalidad y la estrecha banda de conocimientos legítimos, relacionados sólo con lo médico y la salud. De Lorenzo (2007) apunta que la aplicación del modelo médico, a la vez que ha supuesto un extraordinario avance en el desarrollo de las actuaciones preventivas, terapéuticas, rehabilitadoras y compensatorias; ha contribuido también a reforzar los elementos de estigmatización de la discapacidad, debido a: la tendencia a extender sus conceptos a los restantes aspectos de la vida de las personas con discapacidad y a su énfasis en el diagnóstico. Además, ha inducido una aproximación fragmentaria o segmentada a las realidades de la discapacidad, pues las discapacidades tienden a ser tratadas como categorías diagnósticas separadas (Hahn, 1993).

▪ El modelo social, que parte de las propias opiniones y prácticas de las personas con discapacidad. En este modelo, se define la discapacidad como las desventajas que el individuo experimenta cuando el entorno es incapaz de dar respuesta a las necesidades

derivadas de sus características personales. Por tanto, los individuos con discapacidad son la autoridad. Ellos asumen múltiples roles, principalmente el papel de defensores de sus derechos, enfatizándose la importancia de su expresión y su participación plena en la educación, el empleo y la vida ciudadana.

Los sesgos de este modelo incluyen limitar las causas de la discapacidad a las políticas y prácticas sociales y ambientales; y adelantar percepciones de la discapacidad que resalten los derechos individuales, abarcando así las necesidades de los países en desarrollo (Albrecht, Seelman y Bury, 2001; De Lorenzo, 2007; Barnes y Mercer, 2010). Acorde con esta visión del modelo social, Verdugo (2003b) señala que es un modelo con argumentos muy “apasionados” y exclusivistas que todavía le queda mucho por desarrollar; además de convertirse en necesaria su integración con los modelos médicos, psicológicos y sociales. Por tanto, el autor defiende la sustitución de este modelo social radical por un nuevo modelo que concilie a las diferentes disciplinas: el modelo bio-psico-social.

- El modelo de integración o bio-psico-social, cuya base de conocimiento surge de las divergencias entre el modelo médico y el modelo social. Es un modelo que está “en construcción” y parte de la idea de que este colectivo tiene un problema social y personal que requiere no sólo atención médica y rehabilitadora, sino también apoyo para la integración social, a la que han de darse respuestas mediante tratamientos individuales y acción social. Esta perspectiva integradora permite establecer relaciones entre los distintos niveles (biológico, personal y social) en los que se manifiesta la discapacidad, y fundamenta actuaciones dirigidas a incidir de forma equilibrada y complementaria sobre cada uno de ellos. Además, facilita la distinción entre los diferentes componentes de la discapacidad (las disfunciones orgánicas, las actividades personales y la participación en la sociedad).

Según Seelman (2004), están surgiendo varias políticas y se están dando varias prácticas que representan esfuerzos dentro de este modelo. De hecho, en él se ha inspirado la CIF, que comentaremos más adelante.

Acorde con esta tipología, Palacios y Románach (2006), defensores entre otros del concepto de “diversidad funcional” en sustitución del de “discapacidad”, conceptualizan también cuatro maneras de entender la discapacidad, las cuales plasman en los siguientes modelos:

- Modelo de prescindencia, cuyo origen es principalmente religioso, el cual considera que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad, sino más bien que eran una carga para sus propios padres, o para la sociedad. Palacios y

Romañach (2006) comparten con De Lorenzo (2007) la idea de subdividir este modelo en dos submodelos: el eugenésico y el de marginación, de los cuales ya hemos hablado.

- Modelo rehabilitador, que cuenta con un origen no religioso, sino más bien científico. Por tanto, ya no se habla de dios o el diablo, sino que se alude a la discapacidad en términos de salud o enfermedad. Así, las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad en la medida en que sean tratadas por especialistas, los cuales los rehabilitarán y normalizarán. Esto significa que la persona, para que resulte “rentable” a la sociedad, y sólo con la ayuda de profesionales médicos principalmente, tiene que asimilarse a los demás todo lo posible; sin que éstos deban hacer nada para facilitárselo.

- Modelo social o de vida independiente, cuyo origen –tal y como se denomina– no es ni religioso ni científico, sino social. Por tanto, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Con lo cual, la contribución que aportan estas personas a la sociedad será en la misma medida que el resto de individuos sin discapacidad. Dicha capacidad de aportación se encuentra íntimamente relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia. Así que las soluciones no deben buscarse en la persona afectada, sino en el contexto social en el que se desenvuelve.

- Modelo de la diversidad, que surge como evolución del modelo social o de vida independiente. Este modelo requiere la articulación de una estrategia de implantación, basada en propuestas que afectan a toda la sociedad, con el fin de alcanzar la dignidad de la persona afectada, tanto a nivel intrínseco como extrínseco. Todo ello se pondrá en práctica desde un marco bioético, es decir, en un entorno que vele por la correcta conducta humana en general, no sólo en el ámbito médico ni social, sino en todos los planos donde se desarrollen las personas, especialmente, en el plano moral y en el de los derechos humanos (Lolas, 2008).

Por último, Amate (2007) recuerda un trabajo en el que el Instituto Interamericano del Niño, de la Organización de Estados Americanos (OEA), se plantea la evolución del concepto de discapacidad desde el siglo XVII, según los siguientes modelos:

- Modelo preformista o negativista, que es el que prevalece hasta el siglo XVII. Antes de la Revolución Francesa, se pensaba que las discapacidades se preformaban en el momento de la concepción o eran el resultado de designios de fuerzas divinas. Según las distintas culturas, las personas con discapacidad eran segregadas, perseguidas o

institucionalizadas en forma permanente. Se practicaba la eugenesia o, en otros casos, se reverenciaba o deificaba a quienes tenían estos “estigmas”.

- Modelo predeterminado médico, en el cual se consideraba que las discapacidades tenían origen biomédico. En esa época, quienes no podrían ser curados se institucionalizaban en establecimientos donde se atendía a individuos con cualquier tipo de discapacidad. Las órdenes religiosas eran las que primordialmente se ocupaban de estas personas.

- Modelo determinista funcional, donde se desarrolla el criterio de rehabilitación y de educación especial.

- Modelo interaccionista o estructuralista, que comienza a desarrollarse el concepto de desventaja y a enfatizarse los factores ambientales. En este período se implanta la normalización en la educación y se reconoce el valor de la prevención para eliminar las barreras físicas y estructurales.

- Modelo inclusivo de los derechos humanos, donde se reconoce que los derechos humanos son fundamentales y se los incluye en la ejecución de programas.

Finalmente, como hemos podido observar, todos estos modelos o formas sociales de ver la discapacidad a lo largo de las dos últimas décadas, no son mutuamente excluyentes y conviven a lo largo del tiempo, si bien unas dominan sobre otras en los enfoques más progresistas. Con el fin de sintetizar gráficamente estos dos subapartados, proponemos la integración de todos los parámetros comentados en un cuadro comparativo, donde todas las clasificaciones expuestas son agrupadas bajo tres perspectivas: Perspectiva tradicional, perspectiva rehabilitadora y perspectiva social. Este cuadro comparativo se recoge en la tabla 3. Pasamos a conceptualizar estos tres modelos:

- Modelo tradicional, que incluye todas las visiones de la discapacidad basadas en la exclusión, eliminación y ridiculización de estas personas, en la búsqueda de un origen fantástico-religioso a esta problemática y en la percepción de este colectivo como una carga familiar y social, entre otros aspectos.

- Modelo rehabilitador, que supone el tratamiento de la discapacidad desde un planteamiento médico-especialista, creando para estas personas centros e instituciones especializadas, y creyendo firmemente que la normalización se consigue a través de la segregación y el ocultamiento de la problemática (haciendo como si la discapacidad no existiera).

▪ Modelo social, modelo en el que la persona con discapacidad es valorada socialmente, ya que se considera que tiene unos derechos y sus aportaciones son importantes en el entramado socioambiental en el que se desenvuelve. Dentro de este postulado, incluimos la visión bio-psico-social que está emergiendo actualmente.

	Muñoz Masini (n.d.)	Puig de la Bellacasa (1990); Egea (2004), Marchena (2006b); Astorga (n.d.)	Casado (1991)	Drake (1998)	Ridell (1998)	López Melero (2000)	Goodey y Stainton (2001); Schalock (2003)	Velasco (2003)	Seelman (2004); De Lorenzo (2007)	Palacios y Romañach (2006)	Amate (2007)
Perspectiva tradicional	<ul style="list-style-type: none"> Modelo demonológico 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> Exclusión aniquiladora 				<ul style="list-style-type: none"> Modelo filosófico y teleológico 	<ul style="list-style-type: none"> Antipatía ante la discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo tradicional: Submodelo eugenésico y submodelo de marginación 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de prescindencia: Submodelo eugenésico y submodelo de marginación 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo preformista o negativista
Perspectiva rehabilitadora	<ul style="list-style-type: none"> Modelo organicista Modelo socio-ambiental Modelo rehabilitador 	<ul style="list-style-type: none"> Paradigma de la rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> Atención especializada y tecnificada 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo médico 	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento esencialista 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo deficitario 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo biosocial 	<ul style="list-style-type: none"> Simpatía ante la discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo médico 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de rehabilitación 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo predeterminado médico Modelo determinista funcional
Perspectiva social	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de integración Modelo de autonomía personal 	<ul style="list-style-type: none"> Paradigma de la autonomía personal 	<ul style="list-style-type: none"> Integración utilitaria Accesibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo social 	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento materialista Planteamiento constructorista Planteamiento postmodernista Planteamiento del movimiento de la discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo competencial 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo social-ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> Empatía ante la discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo social Modelo de la integración o bio-psico-social 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo social Modelo de la diversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Modelo interaccionista o estructuralista Modelo inclusivo de los derechos humanos

Tabla 3: Comparación de los modelos socioconceptuales sobre discapacidad más recientes.

2. Enfoque legal de la discapacidad.

Para lograr una visión amplia de cómo se ha conceptualizado la discapacidad en las últimas décadas, debemos reflexionar sobre el término desde su perspectiva legal. Por este motivo, proponemos a continuación un repaso por las legislaciones más significativas que han regulado los derechos de las personas con discapacidad desde mediados del siglo XX hasta nuestros días.

Abordaremos dicho repaso yendo de lo general a lo particular, es decir, dividiendo nuestro análisis normativo en tres partes: una primera, donde se expondrá el avance de derechos experimentado por este colectivo a nivel internacional; una segunda, que contendrá los principales hitos legislativos logrados en Europa; y una tercera, que se centrará en presentar lo sucedido en el ámbito legal español.

2.1. Contexto normativo internacional

Tal y como apunta Díaz Jiménez (2004), las diferentes sociedades del mundo han mostrado durante el siglo XX importantes adelantos en considerar los derechos de las personas con discapacidad, sin olvidar ciertos avances que tuvieron lugar en periodos anteriores. Todo ello ha sido posible gracias al papel que juegan organismos internacionales como la OMS, la *Organización de Naciones Unidas (en adelante, ONU)* o la *Unión Europea (en adelante, UE)*.

El inicio de esta cadena de adelantos podría encuadrarse en las formulaciones de la Carta fundacional de la ONU, aprobada en San Francisco el 25 de junio de 1945, las cuales abrieron paso a la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, aprobada por la Asamblea general de esta institución el 10 de diciembre de 1948. Esta declaración supuso la creación de una especie de “ley de leyes” destinada a orientar cuantas iniciativas legales de todo tipo pudieran llegar a producirse en cualquiera de los países miembros de la organización (Batanaz, 2000).



Foto 23: Logotipo de la ONU.
(ONU, 1982)

En relación al colectivo con discapacidad, destacan de este documento fragmentos alusivos al derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado y a la educación. Dichos fragmentos se citan a continuación (ONU, 1948):

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

[...] Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Tras este importante hecho histórico-legislativo, la ONU proclama el 20 de noviembre de 1959, de nuevo en su Asamblea general, la “Declaración de los Derechos del Niño”. De este documento, destaca el principio 5º, dirigido específicamente a niños con limitaciones físicas, mentales o sociales (ONU, 1959:20): *El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.*

Años más tarde, el 20 de diciembre de 1971, esta organización dará un paso más en su acercamiento a los derechos de la persona con discapacidad. Nos referimos a la aprobación de la “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental”, en la que se enuncian expresamente los derechos de los sujetos con discapacidad mental, equiparándolos a los del resto de ciudadanos. De esta forma, se comienza a observar que la tendencia legislativa hacia este colectivo será lo más normalizadora posible, teniendo derecho a llevar una vida como cualquier ciudadano en los ámbitos socio-familiar, asistencial, médico y educativo, entre otros. Todo esto se detalla en los siguientes fragmentos de la declaración (ONU, 1971):

Teniendo presente la necesidad de ayudar a los retrasados mentales a desarrollar sus aptitudes en las más diversas esferas de actividad, así como de fomentar en la medida de lo posible su incorporación a la vida social normal,

[...] El retrasado mental debe gozar, hasta el máximo grado de viabilidad, de los mismos derechos que los demás seres humanos.

El retrasado mental tiene derecho a la atención médica y el tratamiento físico que requiera su caso, así como a la educación, la capacitación, la rehabilitación y la orientación que le permitan desarrollar al máximo su capacidad y sus aptitudes.

[...] De ser posible, el retrasado mental debe residir con su familia o en un hogar que reemplace al propio, y participar en las distintas formas de la vida de la comunidad. El hogar en que viva debe recibir asistencia. En caso de que sea necesario internarlo en un establecimiento especializado, el ambiente y las condiciones de vida dentro de tal institución deberán asemejarse en la mayor medida posible a los de la vida normal.

Más tarde, el 9 de diciembre de 1975, la Asamblea general de la ONU aprueba en Ginebra la “Declaración de Derechos de los Impedidos”, un texto que extendía los principios establecidos en la declaración anterior a las personas con cualquier tipo de discapacidad física.

En 1980, la organización no gubernamental Rehabilitación Internacional, fundada en 1922 para atender las necesidades de todo tipo de discapacitados físicos, aportó un nuevo documento en la línea de los ya expuestos. Se trata de la “Carta para los años 80”, cuyo contenido se basa en los siguientes puntos (Batanaz, 2000:172):

1. Es necesario que todos los países habiliten programas de prevención destinados a eliminar o disminuir las causas que originan cualquier tipo de minusvalía.
2. Es necesario que se desarrollen programas adecuados de rehabilitación capaces de proporcionar a las personas que sufren cualquier clase de minusvalía oportunidades de recuperación y de integración social.
3. Constituye un compromiso y una aspiración social ineludible asegurar la integración y la participación social de los minusválidos.
4. Todas las sociedades deben aspirar igualmente a la creación de un clima de comprensión que haga posible la habilitación de esfuerzos y recursos en orden a la atención a las personas con minusvalía.
5. En orden a la resolución de los problemas planteados por la atención a las personas con minusvalía deben adoptarse medidas y propuestas a todos los niveles; todos los poderes establecidos, tanto a escala local como nacional e internacional, deben comprometerse en su adopción, defensa y promoción.
6. Se consideran medidas de especial relevancia, a las que, en consecuencia, es imprescindible prestar una atención prioritaria, las relacionadas con la educación y la formación profesional de las personas con minusvalía.

En sintonía con esta carta, la ONU aprueba el 3 de diciembre de 1982 un “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”. Este programa desarrolla una serie de acciones prioritarias para reducir la posibilidad de que se tengan discapacidades físicas, mentales y sensoriales y, en tal caso, eliminar en lo posible sus



Foto 24: Programa de Acción Mundial para las Personas con discapacidad y Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las Personas con discapacidad. (ONU, 1982)

aspectos negativos. Además de esto, desde este documento, se promueve la rehabilitación como eje de un buen desarrollo funcional, aportando todas las ayudas que sean necesarias, técnicas, personales, etc.; así como la igualdad de oportunidades, haciendo posible el acceso de estas personas a todos los servicios sociales, culturales, de empleo, etc., de la sociedad (Díaz Jiménez, 2004).

A todo este legado documental, se une otro escrito de vital importancia, aprobado por la Asamblea general de la ONU el 20 de diciembre de 1993. Hablamos de las “Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, texto que -aunque no es de obligado cumplimiento- identifica algunos principios de orientación metodológica, cultural y política, sobre los cuales

basar las acciones de los gobiernos y de los organismos internacionales en favor de estas personas. Este escrito se elabora con el fin de equiparar el nivel de participación de este colectivo con el resto de ciudadanos en la vida de la sociedad (Griffo, 1999).

A estas normas, la “Conferencia Mundial sobre NEE”, llevada a cabo esta vez por un organismo especializado de la ONU, la UNESCO, suma el 10 de junio de 1994 un nuevo documento: la “Declaración de Salamanca”. En este título, se dieron orientaciones para una educación capaz de proporcionar a los discapacitados una auténtica igualdad de oportunidades, tal y como se recoge en el siguiente fragmento de la declaración (UNESCO, 1994):



Foto 25: Logotipo de la UNESCO. (UNESCO, 1994)

Los delegados de la Conferencia Mundial sobre NEE, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, reunidos aquí en Salamanca, España, del 7 al 10 de Junio de 1994, por la presente reafirmamos nuestro compromiso con la Educación para Todos, reconociendo la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, y respaldamos además el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales, cuyo espíritu, reflejado en sus disposiciones y recomendaciones, debe guiar a organizaciones y gobiernos.

El último documento destacado a nivel internacional data de 1996, año en que se elabora en Auckland la “Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional”, que contiene principalmente las siguientes consideraciones sobre la prevención de la discapacidad (Asamblea de Rehabilitación Internacional, 1996):

En los Estatutos constitutivos de Rehabilitación Internacional (Art. II) se menciona la prevención de las discapacidades como uno de los principales objetivos de la entidad y de acuerdo con este artículo, Rehabilitación Internacional debe ayudar a las asociaciones miembros en el establecimiento y desarrollo -en colaboración con las autoridades o entidades gubernamentales, las empresas privadas y las asociaciones de personas interesadas- de programas para la prevención de las deficiencias, la rehabilitación y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esto, y ante todo, Rehabilitación Internacional se propone conseguir que cualquier persona lleve una vida sin limitaciones físicas ni psíquicas en su comunidad, lo cual supone, entre otras cosas, promover y apoyar de manera activa la prevención de cualquier riesgo que pueda generar deficiencia, discapacidad y minusvalía.

Muchas deficiencias se pueden evitar por medio de la prevención primaria. Cuando ello no es posible, la discapacidad subsiguiente puede evitarse o atenuarse significativamente, mediante un tratamiento adecuado y la prevención secundaria o terciaria.

En resumen, toda esta relación de tratados, normativas y declaraciones se esquematizan en el siguiente cuadro:

Año	Organismo	Documento
1948	ONU	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>
1959	ONU	<i>Declaración de los Derechos del Niño</i>
1971	ONU	<i>Declaración de los Derechos del Retrasado Mental</i>
1975	ONU	<i>Declaración de Derechos de los Impedidos</i>
1980	Rehabilitación Internacional	<i>Carta para los Años 80</i>
1982	ONU	<i>Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad</i>
1993	ONU	<i>Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad</i>
1994	UNESCO	<i>Declaración de Salamanca</i>
1996	Rehabilitación Internacional	<i>Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional</i>

Tabla 4: Resumen de la legislación internacional más destacada.

2.2. Legislación europea de interés

Uno de los primeros programas que destaca en el tratamiento legislativo de las personas con discapacidad a nivel europeo, es el “Programa de acción comunitaria para la readaptación profesional de minusválidos”, publicado el 27 de junio de 1974, ya que fue el primer programa desarrollado expresamente para este colectivo. En él, se prioriza el acceso al trabajo como pilar fundamental para garantizar la integración social y el desarrollo de una vida normalizada, tal y como se recoge en sus objetivos (Consejo de la UE, 1974):

La finalidad específica del programa será la de mejorar las posibilidades de readaptación profesional que, en la Comunidad, se ofrecen a las personas mencionadas anteriormente. La readaptación profesional será considerada en todos sus aspectos: orientación, formación, colocación y asistencia, durante el período de adaptación al empleo. Estará orientada a través de una evaluación correcta de las necesidades y de las posibilidades individuales de los minusválidos y de las perspectivas socio-económicas.

Otro de los programas destacables que favorecen a este grupo es la “Guía europea de buena práctica Helios II”, titulada “Hacia la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad”, la cual se elabora en 1993 con el fin de ayudar a los estados miembros a favorecer la integración de estos sujetos. Concretamente, las finalidades generales de la guía son las siguientes (Comisión Europea, 1993):

- Hacer balance de las prácticas actuales;
- Fomentar la transferencia de conocimiento y buena práctica;
- Propiciar efectos multiplicadores al informar a las partes interesadas que no hayan participado en el programa HELIOS II;

- Facilitar un recurso educativo;
- Contribuir a la planificación del futuro.

Destaca también en esta guía los principios de buena práctica en materia de integración social y autonomía, que son los siguientes (Comisión Europea, 1993):

- 1 Estrategia global a favor de potenciar la determinación de la propia vida al máximo. Hace falta elaborar una extensa gama de servicios de apoyo -de defensa, por ejemplo- con los que puedan contar las personas discapacitadas para realizar la transición, a su ritmo y hasta donde mejor les parezca, desde una situación de dependencia a otra en que puedan determinar su propia vida en su búsqueda de calidad de vida.
- 2 Al movimiento hacia la determinación de la propia vida debería sumarse una progresión constante hacia la igualdad y la plena participación en la sociedad, la enseñanza ordinaria, la vida familiar, la vida cultural y el mercado de trabajo.
- 3 Las medidas a favor de la integración social y de la autonomía deberían reconocer y respetar la diversidad cultural e ideológica de Europa, y acatar las estructuras sociales de larga tradición.
- 4 Acceso a los transportes públicos y a modos de transporte personal adaptados.
- 5 Acceso universal a la información y a los medios de comunicación.
- 6 Acceso universal y en condiciones de igualdad a la oferta de programas de formación, currículos y planes de información, atendiendo a las necesidades, las opiniones y las aspiraciones de las personas discapacitadas.
- 7 Necesidad de una oferta de programas, zonas residenciales y servicios de apoyo para posibilitar que las personas discapacitadas tengan la oportunidad de vivir en el entorno de su elección.
- 8 Es preciso aplicar con mejor criterio el concepto de diseño universal (diseño para todos) en el entorno edificado.
- 9 Los usuarios finales deberían tener la oportunidad de desempeñar un papel protagonista en la formulación de políticas en materia de integración social y autonomía en todos los niveles.

Años más tarde, el 7 de diciembre de 2000, el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y la Comisión Europea proclaman la “Carta de los Derechos Fundamentales de la UE”, un documento que contiene provisiones de múltiples derechos humanos; entre ellos, los referidos a la no discriminación. El artículo 21 trata específicamente este punto, prohibiéndose toda marginación mediante el siguiente fragmento (UE, 2000:13)

1. Se prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual.

El último documento que destacamos en el camino hacia el avance legislativo del sujeto con discapacidad a nivel europeo, aparece con la firma en Atenas del “Tratado de la UE” el 16 de abril de 2003, el cual entra en vigor el 1 de mayo de 2004. Este tratado supone la modificación del Tratado de Niza de 2001, que a su vez rectifica el Tratado de Ámsterdam de 1997, el cual también es la corrección del de Maastricht de 1992. De este modo, en el artículo 13 del tratado de Atenas, se declara que el Consejo de la UE podrá

adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de discapacidad, entre otros.

En este tratado se crea además un capítulo que aborda los problemas del empleo (Capítulo 1 del Título XI), desde donde se expone, a través del artículo 137, que la comunidad europea apoyará a los estados miembros en la integración de las personas excluidas del mercado laboral, promoviendo fórmulas innovadoras y experiencias de evaluación con el fin de luchar contra la exclusión social.

2.3. Principales leyes en España

Los términos relacionados con la discapacidad comienzan a mencionarse con cierta significatividad en la legislación de nuestro país desde el 29 de diciembre de 1978, fecha en que entra en vigor la “Constitución Española”. Este documento arranca tomando como insignia la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley en derechos y deberes, sin distinciones de ningún tipo. Todo ello se recoge en el artículo 14 (Jefatura del Estado, 1978:3):

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.



Foto 26: Constitución Española de 1978. (Jefatura del Estado, 1978)

Aparte de esta norma general, el texto constitucional garantiza a las personas con discapacidad el derecho a la educación; por lo que las labores educativas hacia este colectivo no conforman una actividad benéfica, solidaria o de buena voluntad; sino una obligación legal a la que deben supeditarse cuantas instituciones sociales tengan que ver con ella (Batanaz, 2000). Esto queda reflejado en el siguiente fragmento del artículo 27 (Jefatura del Estado, 1978:6):

5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.

En el artículo 49, en cambio, se hace una referencia expresa sobre la atención de las personas con discapacidad (Jefatura del Estado, 1978:9):

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

De Lorenzo (2007:228) extrae de este artículo las siguientes conclusiones:

- 1) *Son destinatarios de las obligaciones que derivan del mismo los poderes públicos;*
- 2) *El colectivo de beneficiarios son todas las personas con discapacidad, tanto física, como sensorial y psíquica;*
- 3) *El alcance del precepto se cifra en el ejercicio de acciones que les garantice una protección integral —de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración—, a través de una «atención especializada»;*
- 4) *En especial, han de brindarles el amparo necesario para el disfrute de los derechos que recoge el Título 1, en igualdad de condiciones con los restantes ciudadanos.*

En síntesis, este artículo compromete a los poderes públicos en dos importantes aspectos: por un lado, deben tomar medidas para favorecer el tratamiento, rehabilitación e integración de los discapacitados; y por otro, no se pueden limitar a mantener una actitud de tolerancia o aceptación, sino que han de amparar positivamente las iniciativas que pudieran producirse

El desarrollo de este artículo se hace efectivo en 1982, con la publicación de un nuevo documento de vital relevancia. Nos referimos a la LISMI. Este articulado significó la primera acción legal que introdujo el “Principio de Normalización” en España y recogió medidas compensatorias para las personas con discapacidad en los terrenos social, laboral, personal y educativo. Ello se resume en el artículo 6 de esta ley (Jefatura del Estado, 1982:2):

Las medidas tendentes a la promoción educativa, cultural, laboral y social de los minusválidos se llevarán a cabo mediante su integración en las instituciones de carácter general, excepto cuando por las características de sus minusvalías requieran una atención peculiar a través de servicios y centros especiales.

Partiendo de este propósito general, De Lorenzo (2007) señala que la ley se desarrolla en torno a tres principios fundamentales: la prevención, la rehabilitación y la recuperación profesional.

La prevención de la discapacidad es un principio que se asume como derecho y deber de todo ciudadano, correspondiéndole al gobierno la elaboración de un proyecto de ley y un plan nacional que lo aborde, lo cual se recoge en los siguientes artículos (Jefatura del Estado, 1982:3):

Artículo 8. La prevención de las minusvalías constituye un derecho y un deber de todo ciudadano y de la sociedad en su conjunto y formará parte de las obligaciones prioritarias del Estado en el campo de la salud pública y de los servicios sociales.

Artículo 9. 1. El Gobierno presentará a las Cortes Generales un Proyecto de Ley en el que se fijarán los principios y normas básicas de ordenación y coordinación en materia de prevención de las minusvalías.

2. Sin perjuicio de las facultades que puedan corresponder a las distintas Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, para formular sus propios planes de actuación en la materia, el Gobierno elaborará cuatrienalmente, en relación con tales planes, un

Plan Nacional de Prevención de las Minusvalías que se presentará a las Cortes Generales para su conocimiento, y de cuyo desarrollo informará anualmente a las mismas.

3. En dichos planes se concederá especial importancia a los servicios de orientación y planificación familiar, consejo genético, atención prenatal y perinatal, detección y diagnóstico precoz y asistencia pediátrica, así como a la higiene y seguridad en el trabajo, a la seguridad en el tráfico vial, al control higiénico y sanitario de los alimentos y a la contaminación ambiental. Se contemplarán de modo específico las acciones destinadas a las zonas rurales.

Sin embargo, tal y como apunta Zabarte Martínez de Aguirre (2007), el Gobierno no llegó a presentar en Cortes el mencionado proyecto de ley para la ordenación y coordinación de esa prevención, ni a elaborar el citado plan nacional. Serán las leyes de ordenación sanitaria y de servicios sociales las que recojan el testigo de la prevención, al menos, desde una perspectiva generalista.

Otro de los principios es la rehabilitación, que se compone de los siguientes elementos:

1) *La rehabilitación médico-funcional*, que se le aplicará a toda persona con alguna disminución funcional, según la calificación obtenida, cuando este constituya un obstáculo para su integración educativa, laboral y social (artículo 19.2).

2) *Los tratamientos y orientaciones psicológicos*, que se simultanearán con las rehabilitaciones anteriores, tal y como apunta el siguiente artículo (Jefatura del Estado, 1982:6):

Artículo 22.3. El tratamiento y apoyo psicológicos serán simultáneos a los tratamientos funcionales y, en todo caso, se facilitarán desde la comprobación de la minusvalía, o desde la fecha en que se inicie un proceso patológico que pueda desembocar en minusvalía.

3) *La educación general y especial*. En referencia concreta a estos aspectos, con esta ley, la educación especial -es decir, aquella que se imparte en contextos diferentes a los ordinarios- deja de concebirse como subsistema diferenciado para constituir un servicio de apoyo a la educación general, estableciéndose directrices educativas plasmadas en los principios de normalización de servicios, integración escolar, sectorización de la atención educativa e individualización de la enseñanza (Torres, 2000). Observamos este hecho en los siguientes fragmentos (Jefatura del Estado, 1982:6):

Artículo 23.1. El minusválido se integrará en el sistema ordinario de la educación general recibiendo, en su caso, los programas de apoyo y recursos que la presente Ley reconoce.

[...] Artículo 26.1. La Educación Especial es un proceso integral, flexible y dinámico que se concibe para su aplicación personalizada y comprende diferentes niveles y grados del sistema de enseñanza, particularmente los considerados obligatorios y gratuitos, encaminados a conseguir la integración social del minusválido.

Además de esto, la actuación educativa hacia los discapacitados debe perseguir los siguientes objetivos (Jefatura del Estado, 1982:7):

Artículo 26.2. [...] a) La superación de las deficiencias y de las consecuencias o secuelas derivadas de aquéllas.

b) La adquisición de conocimientos y hábitos que le doten de la mayor autonomía posible.

c) La promoción de todas las capacidades del minusválido para el desarrollo armónico de su personalidad.

d) La incorporación a la vida social y a un sistema de trabajo que permita a los minusválidos servirse y realizarse a sí mismos.

El último principio de los mencionados por De Lorenzo (2007) es la recuperación profesional, que incluye actuaciones en el área de la readaptación, reeducación u orientación profesional, por parte de los equipos multiprofesionales, que valorarán las capacidades del interesado.

Aparte de estos principios básicos, Batanaz (2000) destaca de la ley que en el desarrollo de las medidas para lograr la integración social de los discapacitados, participarán el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, los sindicatos, las entidades y organismos públicos y las asociaciones y personas privadas. Todos ellos deberán aplicar sus conocimientos técnicos y sus actuaciones profesionales siempre que sean requeridos para la mejor atención educativa de estas personas.

Otros autores como Palacios y Romañach (2006) resaltan otros beneficios de la ley, como la aplicación del acto administrativo que permite el reconocimiento del grado de discapacidad.

Sin embargo, tal y como ocurría con las propuestas de acciones preventivas, estos autores nombran también el incumplimiento sistemático de determinados artículos, como el artículo 54.1 (Jefatura del Estado, 1982:13):

La construcción, ampliación y reforma de los edificios de propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique la concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines de iguales características, se efectuará de forma tal que resulten accesibles y utilizables a los minusválidos.

Al margen de estos hechos, y que -como hemos visto- se trata de una ley anclada en el modelo rehabilitador de la discapacidad; lo cierto es que la entrada de esta ley supuso el primer paso en legalización rigurosa que tuvo este colectivo. Y por ello supone uno de los ejes claves seleccionados para desarrollar nuestro estudio.

Otro punto de inflexión será la aparición de la LIONDAU, encargada de culminar todos los derechos fundamentales recogidos, pero no desarrollados, en la LISMI. Es por ello que varios autores, como Marchena (2006a), consideran a la LIONDAU una “normativa estrella”.

Este texto legal parte de una serie de principios básicos, que citamos a continuación (Jefatura del Estado, 2003:43189):

- a) *Vida independiente: la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad.*
- b) *Normalización: el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.*
- c) *Accesibilidad universal: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.*
- d) *Diseño para todos: la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.*
- e) *Diálogo civil: el principio en virtud del cual las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participan, en los términos que establecen las leyes y demás disposiciones normativas, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de las personas con discapacidad.*
- f) *Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, el principio en virtud del cual las actuaciones que desarrollan las Administraciones públicas no se limitan únicamente a planes, programas y acciones específicos, pensados exclusivamente para estas personas, sino que comprenden las políticas y líneas de acción de carácter general en cualquiera de los ámbitos de actuación pública, en donde se tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.*

Además de estos principios, De Lorenzo (2007) destaca del contenido de la ley los siguientes puntos:

- La fijación de planes de acción y un calendario para la implantación de las exigencias de accesibilidad y garantizar la igualdad de oportunidades, así como para el establecimiento de las condiciones de no discriminación más favorables. Entre los instrumentos de planificación creados para estos fines, Marchena (2006a) destaca el diseño de dos planes que gestionan la gradualidad en la puesta en marcha de esta ley: el II Plan de Acción para la las personas con discapacidad 2003-2007 y el Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012.
- El mandato a las Administraciones Públicas de llevar a cabo campañas de sensibilización, acciones formativas y medidas para la innovación y el desarrollo de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC)*.
- La creación de un Consejo Nacional de la Discapacidad como órgano al que deberá consultarse cualquier norma que se elabore en desarrollo de esta normativa, actuando a través de una oficina permanente especializada con la que colaboran las asociaciones más representativas del colectivo de personas con discapacidad.

- El establecimiento de un procedimiento de arbitraje para resolver las reclamaciones y dudas de las personas con discapacidad sobre la implantación de las medidas acordadas.
- La tutela judicial del derecho a la igualdad de oportunidades, que comprende la adopción de todas las medidas necesarias para poner fin a la violación del derecho, el restablecimiento al perjudicado en el ejercicio de su derecho, así como la reparación del daño mediante la fijación de la indemnización o reparación correspondiente.
- La adopción de las reformas legislativas para incorporar los nuevos principios que el precepto contiene de normas básicas del Estado, tales como el Estatuto de los Trabajadores, o la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública con el fin de atender el cuidado de un familiar que no pueda valerse por sí mismo y desempeñe una actividad remunerada.
- La participación de las personas con discapacidad y de sus familias, a través de sus organizaciones representativas, y el derecho de las mismas a participar activamente en los órganos consultivos y decisorios de la Administración.

Centrándonos ahora en las fortalezas de la ley, De Lorenzo y Cabra de Luna (2007:660), remarcan las siguientes:

- a) *Introducción de principios inspiradores adecuados al nuevo modelo social de tratamiento de las discapacidades (art. 2).*
- b) *Ampliación de la definición de las personas con discapacidad (art. 2.1).*
- c) *Consolidación de nuevos conceptos legales sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad (arts. 4 a 9).*
- d) *El ámbito de la Ley es prácticamente universal (art. 3). Se extiende al ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, al de los espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación, al de los transportes, al de los bienes y servicios a disposición del público, y al de las relaciones con las Administraciones Públicas.*
- e) *Establecimiento del marco jurídico de una futura regulación de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación (art. 16 y disposiciones finales quinta a novena).*
- f) *Relaciones con las Administraciones Públicas, oficinas públicas, dispositivos y servicios de atención al ciudadano y aquéllos de participación en los asuntos públicos, incluidos los relativos a la Administración de Justicia y a la participación en la vida política y los procesos electorales.*
- g) *Acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público: las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social, los medios de transporte, los espacios públicos urbanizados y edificaciones.*
- h) *Disposición de plazos concretos para hacer accesibles y no discriminatorios los distintos bienes y servicios (disposiciones adicionales quinta a novena).*
- i) *Protección de los derechos (arts. 17 a 20 y disposición final undécima).*
- j) *Diálogo civil (art. 15 y disposiciones finales segunda y tercera).*
- k) *Asimismo, se contemplan otras medidas tales como: sensibilización y formación (art. 12); innovación y desarrollo de normas técnicas (art. 14); currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales (disposición final décima); lengua de signos (disposición final duodécima).*

Respecto a sus insuficiencias, los autores indicados apuntan las siguientes (De Lorenzo y Cabra de Luna, 2007:662):

- a) *La definición de la persona con discapacidad sujeto de derechos debería haber incluido situaciones de hecho, más allá del reconocimiento administrativo del grado de minusvalía. El reconocimiento del derecho a la igualdad de oportunidades y la exigencia de responsabilidades frente a su incumplimiento no debería depender de que el sujeto haya incoado previamente un expediente de valoración de su discapacidad, sino de que de hecho, a juicio del juez, sea una persona con discapacidad.*
- b) *La regulación de la inversión de la carga de la prueba es demasiado modesta, pues no opera automáticamente (como así sucede, paradójicamente, en el ámbito del proceso laboral), sino que depende de la decisión del juez.*
- c) *Disponer de controles administrativos y de un régimen de infracciones y sanciones constituye una garantía de la eficacia de la Ley desde el principio. Contrariamente a lo que reclamó el CERMI, la Ley pospone tal régimen a una futura ley reguladora. Dicho proyecto de ley sobre materia sancionadora se encuentra en estos momentos en tramitación parlamentaria muy avanzada.*
- d) *Debería crearse un órgano administrativo especializado en la promoción de la no discriminación, del que dependiese una oficina de promoción de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la que participaran las asociaciones de personas con discapacidad y sus familias. Esta aspiración ha quedado demasiado difuminada en el Consejo Nacional de la Discapacidad.*
- e) *Los compromisos temporales recogidos por la Ley a partir de los cuales la no accesibilidad sería considerada discriminatoria son injustificadamente prolongados en el tiempo.*

En definitiva, aunque hablamos de nuevo de una ley crucial en el avance hacia la igualdad, inspirada en el modelo social de la discapacidad, le quedan puntos por mejorar, como la creación real de un órgano administrativo especializado en la promoción de la no discriminación o el retardo injustificado para considerar la no accesibilidad como factor discriminatorio.

Por otra parte, poco antes de iniciar este estudio, se crea la “Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”. Su objetivo básico consiste en regular las condiciones que garanticen la igualdad en el ejercicio de la autonomía personal y atención a las personas dependientes, mediante la creación de un “Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia”, con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas. Por tanto, ofrecer servicio económico y social a los ciudadanos en situación de dependencia, se convierte en el punto de partida de esta Ley (Marchena, 2006a).

Esta ley se inspira en los siguientes principios (Jefatura del Estado, 2006:44144):

- a) *El carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.*
- b) *La universalidad en el acceso de todas las personas en situación de dependencia, en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación, en los términos establecidos en esta Ley.*
- c) *La atención a las personas en situación de dependencia de forma integral e integrada.*
- d) *La transversalidad de las políticas de atención a las personas en situación de dependencia.*

- e) *La valoración de las necesidades de las personas, atendiendo a criterios de equidad para garantizar la igualdad real.*
- f) *La personalización de la atención, teniendo en cuenta de manera especial la situación de quienes requieren de mayor acción positiva como consecuencia de tener mayor grado de discriminación o menor igualdad de oportunidades.*
- g) *El establecimiento de las medidas adecuadas de prevención, rehabilitación, estímulo social y mental.*
- h) *La promoción de las condiciones precisas para que las personas en situación de dependencia puedan llevar una vida con el mayor grado de autonomía posible.*
- i) *La permanencia de las personas en situación de dependencia, siempre que sea posible, en el entorno en el que desarrollan su vida.*
- j) *La calidad, sostenibilidad y accesibilidad de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.*
- k) *La participación de las personas en situación de dependencia y, en su caso, de sus familias y entidades que les representen en los términos previstos en esta Ley.*
- l) *La colaboración de los servicios sociales y sanitarios en la prestación de los servicios a los usuarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que se establecen en la presente Ley y en las correspondientes normas de las Comunidades Autónomas y las aplicables a las Entidades Locales.*
- m) *La participación de la iniciativa privada en los servicios y prestaciones de promoción de la autonomía personal y atención a la situación de dependencia.*
- n) *La participación del tercer sector en los servicios y prestaciones de promoción de la autonomía personal y atención a la situación de dependencia.*
- ñ) *La cooperación interadministrativa.*
- o) *La integración de las prestaciones establecidas en esta Ley en las redes de servicios sociales de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de las competencias que tienen asumidas, y el reconocimiento y garantía de su oferta mediante centros y servicios públicos o privados concertados.*
- p) *La inclusión de la perspectiva de género, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres.*
- q) *Las personas en situación de gran dependencia serán atendidas de manera preferente.*

Una de las críticas que recibe esta ley considera que se está poniendo un énfasis exagerado sobre la dependencia. Está claro que existe una población que necesita una atención urgente, y que precisa de un apoyo generalizado por parte de otra persona para desenvolverse en su vida cotidiana. Sin embargo, la promoción de la autonomía es la inversión social clave que debemos realizar con esta ley, ya que la vida activa es una de las claves para que el fenómeno de la dependencia surja de forma más tardía. Por ello, se sugiere aportar programas de dinamización de la vida de estas personas, prestarles los apoyos para que sigan haciendo las mismas cosas que hacían antes, organizar sus acompañamientos, etc. (AA. VV., 2007c).

No obstante, observamos en esta ley, que el colectivo con discapacidad queda inmerso en un sector poblacional mucho más amplio. Hablamos de personas que no pueden valerse por sí mismas no sólo por discapacidad, sino por la edad o por alguna enfermedad. Esto se evidencia en las aclaraciones definitorias sobre “dependencia” que hace la propia ley en su artículo 2.2 (Jefatura del Estado, 2006:44144):

Dependencia: el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal.

Con lo cual, estamos ante una ley que se relaciona con nuestro estudio pero de manera tangencial, pues va más allá de la discapacidad (Marchena, 2006a). Así que la tendremos en cuenta, pero no constituye un fundamento básico en el presente trabajo.

3. Las personas con discapacidad. Una visión desde el interior.

Según Tom Shakespeare (2008), en las luchas por la mejora y el reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad, identificarse como integrante de un grupo oprimido y organizarse para generar un cambio social son cuestiones cruciales. Por tanto, no podemos entender la discapacidad sin prestar atención a las personas que la tienen, cuáles son sus objetivos, cómo se articulan sus asociaciones o cómo se sienten percibidas por los demás. Irving Zola (1983:57) hace especial hincapié en estos aspectos:

Yo no digo que nadie más puede ayudarnos o comprendernos; en cambio, afirmo que, así como sucedió con las mujeres y las personas de piel negra, hemos llegado a ese punto en la historia en que la experiencia de primera mano es fundamental para poder determinar adónde ir.

Para dar luz a estas cuestiones, dedicaremos este apartado a analizar la discapacidad desde dentro, repasando en primer lugar el modo y los objetivos por los que se han ido configurando sus propias organizaciones representativas a nivel internacional y nacional. A continuación, analizaremos y clasificaremos diversos testimonios de casos concretos, clasificando las afirmaciones según el modelo al que pertenezcan. Y por último, indagaremos sobre las finalidades e inquietudes por las que luchan actualmente, proponiendo cambios tanto en los términos empleados como en los modelos teóricos imperantes.

3.1. Principales movimientos asociativos de las personas con discapacidad

Basándonos en el estudio abordado por De Lorenzo (2007), en la actualidad, existen múltiples asociaciones que luchan por la protección de los derechos del grupo de personas con discapacidad en el mundo.



Foto 27: Logotipo de la IDA. (IDA, 2011)

En primer lugar, uno de los organismos que representa a una cifra muy elevada de población mundial con discapacidad es la *Alianza Internacional de Discapacidad (en adelante, IDA)*. Esta organización nace en 1999 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) con el fin de actuar como una red entre las principales organizaciones internacionales de discapacidad. Pretende funcionar como portavoz del movimiento internacional de discapacidad, contribuyendo a propiciar la cooperación y el intercambio de información entre este colectivo en la esfera

internacional. Sus principales objetivos son (De Lorenzo, 2007:154):

- a) Identificar posicionamientos comunes sobre cuestiones relacionadas con la discapacidad, así como llevar a cabo acciones de presión ante las agencias de la ONU.
- b) Fomentar una mayor colaboración a todos los niveles (internacional, regional, nacional y local) entre los miembros de organizaciones internacionales de discapacidad.
- c) Desarrollar estrategias conjuntas sobre cuestiones del máximo interés para las personas con discapacidad.
- d) Promover la implicación de las personas con discapacidad en la política internacional.
- e) Fortalecer las redes en las que actualmente participan activamente organizaciones internacionales defensoras de los derechos de las personas con discapacidad.

Por su parte, el *Consortio Internacional sobre Discapacidad y Desarrollo* (en adelante, IDDC) se constituyó en 1994 con la pretensión de poner en práctica programas sobre discapacidad y cooperación al desarrollo que se aplican en los países menos desarrollados, como los nuevos estados de Asia Central y Europa del Este, y países en los que, a pesar del desarrollo económico, las personas con discapacidad no pueden acceder a los derechos y recursos básicos.



Foto 28: Logotipo del IDDC. (IDDC, 2012)

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

- Promover los derechos de las personas con discapacidad en estos países.
- Desarrollar una acción eficaz y eficiente, mediante programas que favorezcan la sostenibilidad y vayan en contra de la discriminación.
- Colaborar y compartir información y experiencia entre sus miembros y con otras agencias.



Foto 29: Logotipo de la RIADIS. (RIADIS, 2011)

Casi una década más tarde, la “Primera Conferencia Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de personas con discapacidad y sus Familias”, reunida en Caracas entre los días 14 y 18 de octubre de 2002, acordó constituir la *Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias* (en adelante, RIADIS). Se trata de una red conformada por organizaciones de personas con discapacidad de 19

países de América Latina y El Caribe (RIADIS, 2011). Los retos que se plantea esta red se concretan en los siguientes (De Lorenzo, 2007):

- Promover, organizar y coordinar acciones para la defensa de los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de las personas con discapacidad y sus familias.
- Desarrollar los programas pertinentes para la divulgación y difusión de las cuestiones relativas a las principales necesidades y demandas del colectivo.
- Orientar a la inclusión transversal de las personas con discapacidad en todas las actividades de planificación y acción de los gobiernos para que la inclusión y la participación de las personas con discapacidad se convierta en política nacional en cada país.
- Fomentar la organización y el fortalecimiento de los movimientos asociativos a nivel nacional y su conformación lo más amplia y participativa posible.
- Constituir un interlocutor válido ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

En Europa, es notable la labor que lleva a cabo el *Foro Europeo de la Discapacidad (en adelante, EDF)*, una organización sin ánimo de lucro creada el 6 de mayo de 1996 por la UE como un comité consultivo del programa comunitario “Helios II”, del que ya hemos hablado en el marco legal.

Sus ámbitos de actuación son la no-discriminación, la defensa de los derechos humanos, la promoción de empleo y contratación pública, la accesibilidad en el transporte y la sociedad de la información, así como la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

De Lorenzo (2007) hace una relación de las funciones y los retos de futuro del EDF, los cuales resumimos en los siguientes puntos:

- Hacer un seguimiento de las principales políticas de la UE.
- Generar un movimiento asociativo europeo de discapacidad fuerte y cohesionado, respetuoso del equilibrio entre las ONG europeas y los Consejos Nacionales de Discapacidad.



Foto 30: Logotipo del EDF.
(EDF, 2012)

- Extender entre la sociedad una mayor sensibilización y conocimiento del nuevo enfoque de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, dirigida en primer lugar al propio movimiento asociativo, así como a todos los demás interesados relevantes.
- Permitir una mejora sustancial en la protección de los derechos de las personas con discapacidad por medio de legislación de no discriminación específica y de medidas de acción positiva.
- Avanzar en la transversalidad de la discapacidad en todas las políticas relevantes, permitiendo la consulta con las propias personas con discapacidad antes de tomar decisiones.
- Provocar una mayor visibilidad y participación de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan en todas aquellas cuestiones cotidianas y políticas que les afectan.

En España, el movimiento social de la discapacidad ha pasado por diferentes etapas, hasta llegar a la creación del *Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (en adelante, CERMI)*, definido por él mismo de la siguiente forma (CERMI, 2011):

Es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 5.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los tres millones y medio de personas con discapacidad que hay en España, un 9% de la población total.



Foto 31: Logotipo del CERMI.
(CERMI, 2012)

Los ámbitos de actuación del CERMI son los siguientes (CERMI, 2011):

- La no discriminación y la igualdad de oportunidades para así evitar una vulneración de los derechos que debe garantizarse a todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.
- La accesibilidad universal, el diseño para todos y la eliminación de barreras de todo tipo, pues suponen una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social.

- El empleo, con el que permitir la incorporación a una vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino.

- La educación como factor de importancia que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la del empleo.

- La fiscalidad, entendida como herramienta de acompañamiento de las políticas activas de normalización y participación social.

- La salud, la asistencia sanitaria y la protección del consumidor con discapacidad, pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden a estos ámbitos.

- Los sistemas de protección y de previsión sociales, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.

- Las personas con discapacidad más severamente afectadas y las que no se pueden representar a sí mismas, pues dentro de este grupo de población, son precisamente éstas las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad.

- La oportunidad digital, pues condiciona el avance en la sociedad actual, por lo que las personas con discapacidad no pueden quedar excluidas.

- Las mujeres con discapacidad, dado que este segmento no sólo es el más numeroso dentro del grupo de las personas con discapacidad, sino que también es el que sufre una mayor discriminación, pues al factor de relegación por su discapacidad, se añade el de relegación por género, común en todas las esferas de nuestra sociedad.

- Las familias de personas con discapacidad, que siguen soportando muchas veces en exclusiva y sin el debido grado de protección social el esfuerzo suplementario que supone, en todos los órdenes, la atención a una persona con discapacidad, sobre todo, cuando ésta es gravemente afectada.

- Las personas con discapacidad en el medio rural, ya que este segmento está lejos de poder alcanzar los niveles de acceso a derechos, prestaciones, bienes y servicios disponibles en un área urbana.

- La dimensión europea y cooperación internacional, para generar espacios más amplios de acción y colaboración en favor de las personas con discapacidad.

Partiendo de estas líneas de actuación, el CERMI ha conseguido grandes logros como los siguientes (De Lorenzo, 2007):

- Haber establecido un clima de seguridad y confianza que repercutió en una alta cohesión del sector, de unidad de acción y de voz única y común, que supuso una gran novedad en los movimientos asociativos de las personas con discapacidad en la UE.

- Ser el interlocutor del sector de la discapacidad en órganos oficiales de participación como el Consejo Nacional de la Discapacidad o el Real Patronato sobre Discapacidad; así como en partidos políticos, en agentes sociales y en medios de comunicación.

- Haber contribuido a la renovación del marco jurídico de la discapacidad.

- Conseguir reforzar las políticas públicas de discapacidad con la aprobación de planes de acción desconocidos hasta ese momento, como varios planes de fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad, o de multiplicidad de iniciativas y programas dirigidos a este sector.

- Dar una percepción social de la discapacidad, contribuyendo a normalizar la imagen de las personas con discapacidad.

Paralelamente a la actuación del CERMI, existen en España numerosas organizaciones de personas con discapacidad, que realizan una importante labor. Entre ellas, destacan las mencionadas en la tabla 5.

Por tanto, en los tres ámbitos descritos hasta ahora (internacional, europeo y español), las organizaciones constituidas y promovidas por estos grupos tienen una serie de intereses comunes, que sintetizamos a continuación:

- Facilitar la coordinación de actuaciones internacionales en pro de las personas con discapacidad.

- Promover la defensa de los derechos del colectivo.

- Fortalecer la comunicación con el resto de instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

- Configurar un potente medio que difunda con rapidez y eficacia las solicitudes, carencias, preocupaciones, protestas e inquietudes que afectan a estas personas de manera directa o indirecta.

Incorporar paulatinamente a las personas con discapacidad en todos los procesos de planificación política y toma de decisiones planteados por los gobiernos para la mejora de su situación.

Año de fundación	Denominación	Objetivos
1936	Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE).	<i>Atender y canalizar los intereses de las personas sordas y sus familias en España.</i>
1938	Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	<i>Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual de toda España.</i>
1967	Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)	<i>Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual, impartir servicios para su integración y ser agentes de cambio social.</i>
1978	Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)	<i>Cobesionar el movimiento asociativos de los padres y dar respuesta a las necesidades que se plantean a la familia del discapacitado auditivo y al propio afectado.</i>
1980	Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)	<i>Promover y defender la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física de España.</i>
1983	Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES).	<i>Reunir a las federaciones y asociaciones de personas con enfermedad mental y a sus familiares de todo el territorio nacional.</i>
1986	Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE).	<i>Agrupar a las principales asociaciones de atención a la parálisis cerebral de España.</i>
1994	Federación Española de Padres de Autistas (FESPAU)	<i>Apoyar el esfuerzo de las asociaciones más pequeñas, para entre todas fortalecer de todos en pro de la atención a las personas autistas.</i>
1995	Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE)	<i>Concienciar a la sociedad y a la Administración sobre la importancia de crear una infraestructura para tratar a los afectados, acorde con el número de personas que sufren cada año un daño cerebral adquirido.</i>
1995	Comité Paralímpico Español (CPE).	<i>Establecer en el deporte de discapacitados una estructura similar a la del deporte olímpico.</i>
1996	Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos (PREDIF).	<i>Representar y realizar programas a favor de más de treinta mil personas con discapacidad gravemente afectadas, de forma directa e indirecta, promoviendo acciones en beneficio de todas las personas con discapacidad física en España.</i>
1996	Down España	<i>Agrupar a las instituciones españolas que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.</i>
1997	Confederación Autismo España.	<i>Ser una entidad de ámbito estatal sin ánimo de lucro que, junto con sus asociados, desempeña su labor en el campo del autismo.</i>
1999	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)	<i>Ocuparse de la atención a enfermedades de baja incidencia.</i>
2000	Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM)	<i>Integrar a las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.</i>
2000	Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS).	<i>Apoyar a personas con discapacidad, y proponer modelos de gestión de recursos personales.</i>

Tabla 5: Principales asociaciones de personas con discapacidad en España (adaptado de De Lorenzo, 2007:144)

3.2. Personas y su discapacidad: testimonios reales.

Dirigimos ahora la mirada hacia la esfera más concreta y cotidiana de la discapacidad: las historias reales de algunas personas que la tienen. Para ello, atenderemos a fragmentos de testimonios recogidos en otros estudios, como el de Sarabia (2003), dedicado a analizar los recursos que demanda la población con discapacidad, con el fin de hacer efectivo su derecho a la participación social; o el de Marchena, Garrido y Lajusticia (2007), que investiga las posibilidades de las personas con discapacidad en el mundo laboral.

Otros documentos consultados han sido los análisis que autores como Birger Sellin (1994) o Giampiero Griffo (1999) hacen de su situación como sujetos directamente afectados. A estas aportaciones, sumaremos las recogidas en webs, blogs, foros y redes sociales muy utilizadas por el colectivo en España. Algunos ejemplos de estos espacios de comunicación virtual son descritos por orden alfabético, en la siguiente tabla:

Denominación	Descripción	Dirección URL
Capaces	<i>Web que acerca el mundo de la discapacidad a la sociedad oscense y es referencia sobre la discapacidad en la provincia de Huesca.</i>	http://www.capaces.org/
Desde mi silla de ruedas	<i>Blog de Ismael Llorens Santamaría, una persona con discapacidad física.</i>	http://blogs.periodistadigital.com/silla_ruedas.php
Discapnet	<i>Web de información sobre discapacidad.</i>	http://www.discapnet.es/
Down21	<i>Portal de información y formación sobre el síndrome de Down.</i>	http://www.down21.org/
Down España	<i>Web de la Federación "Down España"</i>	http://www.sindromedown.net/
¡Esto lo he hecho yo!	<i>Blog donde personas con discapacidad intelectual cuentan sus experiencias en el mundo laboral.</i>	http://blogs.elcorreo.com/estolohabehechoyo/posts
Foro de la discapacidad	<i>Foro de artículos publicados por personas con discapacidad y sus familiares.</i>	http://foro.famma.org/
Foro de Vida Independiente y Divertad	<i>Foro impulsor en España del movimiento de vida independiente.</i>	http://www.forovidaindependiente.org/
Minusval2000	<i>Web que publica noticias, artículos, experiencias,... de interés para personas con discapacidad.</i>	http://www.minusval2000.com/
Miradas de apoyo	<i>Red social para que las personas con discapacidad creen grupos de apoyo.</i>	https://www.miradasdeapoyo.org/
Real Patronato sobre Discapacidad	<i>Web de este organismo adscrito al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad</i>	http://www.rpd.es/

Tabla 6: Algunos ejemplos de webs consultadas.

Los fragmentos escogidos a modo de ejemplo desde todas estas fuentes serán clasificados en base a los modelos socioconceptuales sobre discapacidad más comúnmente aceptados, que son a su vez, los escogidos como herramienta metodológica para nuestro estudio: modelo tradicional, de rehabilitación y social.

3.2.1. Referencias al modelo tradicional y rehabilitador

Entre los casos recogidos, existen varias partes que recuerdan al planteamiento tradicional de la discapacidad. Se denota en primer lugar, percepciones por parte del colectivo de un sentimiento de *carga para la familia*. Como ejemplo de ello, tenemos las palabras de B. y de H., dos personas entrevistadas en el estudio de Sarabia (2003) que, al preguntarles sobre la necesidad de apoyo para las actividades cotidianas, responden lo siguiente:

B.: La familia, por mucho que quiera, no puede asumir todos los apoyos que yo necesitaría para llevar una vida activa, porque ellos tienen sus propias ocupaciones. Si no hago nada, si me dedico a ver la televisión, necesito menos apoyos que si quiero hacer algo; pero mi proyecto de vida no está en pasarme el día delante de la tele, me interesan otras cosas, y para eso necesitaría unos apoyos que mi familia no me puede prestar, no pueden estar todo el día pendientes de mí, tienen su propia vida. (Sarabia, 2003:59)

H.: Recibo el servicio de ayuda a domicilio todas las mañanas dos horas para levantarme y asearme y algunas tareas de la casa, pero el resto de la atención me la tiene que hacer mi familia. Para acostarme por la noche necesito la misma ayuda que para levantarme por la mañana pero claro, como no está previsto un servicio nocturno, o me acuesto a las siete de la tarde (que es la última hora a la que podrían venir) y pierdo el que hagan las cosas de la casa o no tengo más opción que mi familia. (Sarabia, 2003:60)

Otras personas, en cambio, se ven generadores de una serie de *cargas para la sociedad*, la cual no da ninguna respuesta ante éstas. Así, en las necesidades nacientes del ámbito laboral, C., D., y O. opinan lo siguiente:

C.: Puedo ir al trabajo porque tenemos un autobús del centro que nos lleva y nos trae, porque si tuviera que depender del transporte público no podría, porque las líneas que llegan hasta donde yo vivo no están adaptadas, y las calles tampoco, no podría llegar de ninguna manera hasta aquí yo sola, con mi silla de ruedas eléctrica. (Sarabia, 2003:58)

D.: Si intentara buscar trabajo, los empresarios dicen que no, porque en cuanto les diga que necesito ayuda para ir al baño o para ponerme el abrigo, se van a buscar a otra, porque poner un baño adaptado para una sola persona no lo quieren hacer. Aunque tengan ayudas para adaptar el puesto de trabajo, no lo quieren hacer, no les interesa. Y para contratar a alguien que me ayude a mí a ir al aseo, ya no les interesa. (Sarabia, 2003:59)

O.: Él tiene que ganar dos sueldos; uno que justifique su transporte, la persona que lo lleve al baño, que le coja el lápiz si se le cae, que le encienda el ordenador y le ponga los cascos del teléfono, eso cuesta más de lo que gana, tendría que ganar dos sueldos. Con lo cual, todos esos elementos

para su movilidad y su comunicación tendrían que estar resueltos, porque si no ahí se va todo el impulso para su actividad. (Sarabia, 2003:59)

También Débora Seabra, una maestra brasileña con síndrome de Down que es entrevistada en la web “Down21” durante 2006, habla sobre este sentimiento de marginación social, al preguntarle sobre los obstáculos más difíciles que ha tenido que vencer:

Lo más difícil fue el concepto previo o prejuicio de las personas, la curiosidad e indiferencia de algunos compañeros en el curso de magisterio. (Seabra, 2006)

Siguiendo con el modelo tradicional, hay frases ancladas en la *exaltación de la discapacidad como tragedia personal*, como desgracia, como una mala suerte que requiere paciencia y resignación. Según palabras como las de Mónica, una trabajadora social con discapacidad motórica; hay personas con discapacidad que se escudan en esta postura para provocar pena y lástima en los demás, lo cual saben rentabilizar muy bien:

Muchas personas con discapacidad no son más que una fachada que se alojan en grupos, por conveniencia y porque se gana más dinero, en la subvención y la lástima. [...] Cada uno tiene sus peculiaridades y creo que la discriminación se va a terminar cuando se terminen los colectivos. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:51)

También se dan casos de *subestimación de capacidades*, es decir, situaciones en las que la persona siente que sus capacidades son infravaloradas por el entorno social que la rodea. Esto lo demuestran entrevistas como la de José María Llop, primer político del Parlamento Catalán con discapacidad visual, para la web “Minusval2000”:

Yo envié 680 currículum. Aproximadamente la mitad de ellos en la carta de presentación ponía que era ciego y que no era ningún problema porque tenía mil maneras de superar la dificultad. De éstos no me llamó nadie. En la otra mitad, en las cartas de presentación no decía que era ciego y me encontré que muchos me llamaron. Pero cuando veían que era ciego y estaba acompañado de un perro, éste era el gran problema. No pasé ni una entrevista. Por tanto, yo digo que tuve 680 problemas. (Llop, 2011)

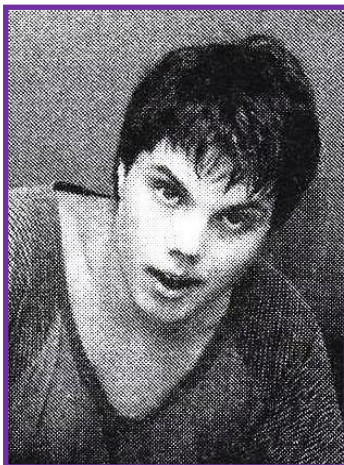


Foto 32: Birger Sellin.
(Sellin, 1994).

Las siguientes afirmaciones reivindican la misma desvalorización de capacidades nombrada por Llop:

Quiero que todos sepan que los niños autistas no son tontos como muchos suponen. (Sellin, 1994:95)

En Italia la persona que os habla ha sido evaluada como inválida al 100%. Bien, dos son las posibilidades: la primera es que yo soy un zombi, porque el 100% de invalidez creo que para todos es la muerte. El segundo que los sistemas de evaluación basados en una evaluación de minusvalía mediante un porcentaje sobre una escalera de 100 es una tontería. En realidad este sistema – nacido después de la primera guerra mundial como sistema de reembolso de las disminuciones producidas en

actividades de guerra o de trabajo – transforma una discapacidad en un número, confundiendo disminución y discapacidad. (Griffo, 1999:2)

Antonio: El problema es que la gente no te ve como abogado. [...] El otro día estaba en la calle, apoyado en una esquina, esperando a un amigo. Al lado había un furgón aparcado. De repente, se le acerca el conductor y le pregunta: “¿oye ¿tienes cupones? [...] Esos días te bajan la moral y dices ¡coño.... después de tanto tiempo y todavía así...! (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:58)

Sin embargo, hay veces que los motivos de infravaloración son justificados por el propio individuo discapacitado, como observamos a continuación:

G.: Hombre, es lógico que mi empresa no quisiera seguir contando conmigo, porque éramos cuatro gatos y lo mismo había que enlucir que clavar púas. Además yo no tenía otra preparación que mi trabajo (su profesión, antes del accidente, era albañil), y para ese me quedé inútil, y ya no podía darles nada. Pero seguro que si la mía hubiera sido una empresa de esas grandes, me podrían haber encontrado algo que yo pudiera hacer, aunque fuera contar ladrillos. Porque yo preferiría estar trabajando. (Sarabia, 2003:58)

Por otro lado, hay personas con discapacidad que centran su discurso en comentar cómo los demás los aíslan en un *mundo aparte y desconocido*, ya que no saben ni quieren saber nada acerca de ellos:

Puedes imaginarte lo que es vivir en un sistema social que te declara loco para siempre es la encarnación de tales aberraciones de maldad elemental que es indescriptible por el conocimiento de esas aberraciones vemos que nuestro sistema no puede estar bien. (Sellin, 1994:95)

Ábel: Estoy plenamente concienciado de la leyenda negra que tienen los empresarios de cara a contratar personal discapacitado. En concreto, también te puedo comentar la cara y la cruz. Cuando he tenido la necesidad de buscar empleo, cuando lo he hecho fuera de lo que es ese marco de las personas con discapacidad, te encuentras que te topas con muchos problemas si ya planteas de entrada el tema de la discapacidad. Mi caso es muy fronterizo. Hasta el punto de que concretamente sino se lo mencionase, no lo notaría. Sin embargo, si tú presentas en un currículo que posees un grado de minusvalía ya hay un recelo. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:56)

Ahondando en estos aspectos, hay casos que van más allá, y el individuo se convierte en *objeto de ridiculización y desprecio social*, siendo el blanco de risas, bromas y burlas, lo cual acaba hiriendo su autoestima, tal y como se expone en el siguiente caso:

K.: No tengo amigas de mi clase, porque ellas son más listas que yo y se aburren conmigo, me dicen que digo tonterías. A veces me voy a jugar con los pequeños, pero algunos se fijan en lo que dicen las mayores y también se burlan de mí, me llaman cara de china. No me gusta ir al colegio. (Sarabia, 2003:54)

Una última cuestión destacada que se encuadra dentro del modelo tradicional, es la *segregación social mal asistida*, sentimiento muy presente al recordar episodios escolares. Esto se debe a que además de notar que son apartados de los grupos ordinarios, sienten que no reciben el cuidado y la atención de necesitan para desenvolverse con naturalidad:

Yo recuerdo todavía los 5 años de instituto, lejos de mi familia, limitado en mi derecho a jugar, recluso en una institución con normas frecuentemente kafkianas: yo sufro todavía ahora las consecuencias de un tratamiento que ha violado mis derechos humanos y civiles. No se tiene que ir a Burundi o a Bosnia – donde las discriminaciones son terribles – para encontrar personas que han sufrido violaciones de los derechos humanos, violencias físicas y psicológicas, discriminaciones. (Griffo, 1999:4)



Foto 33: Giampiero Griffò. (EDF, 2012).

J.: No es que yo necesitara muchas ayudas en el colegio, sólo para ir al servicio, bueno, y para coger el lápiz si se me caía, pero a eso me ayudaban los compañeros; pero en el primer colegio al que fui (y estuve en él un curso) no había nadie para ayudarme [...] Pero de pequeño nunca pude ir a las excursiones ni a las salidas que organizaba el colegio, porque sólo había una monitora en el colegio para todos los de mi situación, y si se venía a la excursión para ayudarme a mí, dejaba a los otros alumnos sin ayuda, y eso no podía ser. (Sarabia, 2003:53)

C.: Depende de la responsabilidad de cada uno, porque en mi colegio, que era de integración, oficialmente había un monitor para los dos minusválidos que estábamos, pero no le veíamos el pelo, no estaba nunca cuando lo necesitábamos y eran los compañeros los que nos ayudaban a ir al baño, porque los profesores no apoyaban. Y algunos profesores no ayudaban en absoluto. Yo tuve uno de dibujo que se empeñó en que yo hiciera dibujo lineal y fijate en mi mano izquierda, si no puedo ni coger la regla; no entendía que yo eso no lo podía hacer y me suspendió. (Sarabia, 2003:53)

A.: La experiencia de asistir a la universidad fue por una parte muy bonita, toda una experiencia, pero también, la verdad, con muchísimas dificultades. Tuve unos cuantos encontronazos con profesores porque no estaban por la labor de ayudar, en absoluto. Les pedía más tiempo para hacer los exámenes escritos por mi dificultad en las manos y me lo denegaban. No me dejaban grabar las clases. [...] Ahora que he hecho el doctorado sí he intentado grabar, y tampoco, no les gusta mucho. Salía del paso con las notas que podía tomar y libros. (Sarabia, 2003:55)

Continuando con la clasificación de entrevistas y disertaciones de los afectados, observamos en ellas referencias al modelo rehabilitador. Esto lo captan las personas con discapacidad al notar una tendencia de *segregación en lugares ideales* por parte de los demás, puesto que se entienden sus derechos a una atención correcta, pero ésta sólo se les puede dar en instituciones y centros especializados. Así lo muestran los siguientes fragmentos:

Estoy pensando cómo se puede explicar sensatamente un proceso de segregación hay una idea que es una simple insensatez como las instituciones para los autistas. (Sellin, 1994:128)

Desde las workhouses en Inglaterra y la guerra de los 30 años en Alemania y Francia, se ha desarrollado un modelo de solución a los problemas en habilidades basado en la separación de los lugares de atención social y rehabilitación. Hospitales psiquiátricos, institutos de hospedaje, centros sociales, escuelas especiales, talleres protegidos, son algunos de los servicios que la cultura de la rehabilitación separada ha producido. El hecho de que Giampiero Griffò sea considerado por la sociedad un ciudadano especial, ha creado instituciones especiales, actividades protegidas, respuestas a las exigencias de vivir, estudiar, trabajar en lugares especiales, diferentes y separados de los otros ciudadanos. Así a la negatividad social de una exclusión no elegida por las mismas personas beneficiarias de los servicios, se ha añadido una larga violación de los derechos humanos, una

difundida mortificación de recursos y potencialidades, una violencia psicológica – y en varios casos física – que sufrimos toda la vida. (Griffo, 1999:2)

E.: Yo, y todos los que estábamos como yo, fuimos a colegio de educación especial, porque hace tantísimos años no había ni de integración ni de nada. En el colegio había de todo, porque a pesar de ser un colegio específico para parálisis cerebral, luego metían un poco de todo, y dado que estábamos todos mezclados, la profesora, aunque ponía todo su empeño, se tenía que dividir entre los que valíamos para estudiar y los que no podían más que hacer juegos y esas cosas. (Sarabia, 2003:53)

Finalmente, otro rasgo del modelo rehabilitador presente en las citas de las personas afectadas es el *tratamiento médico-especialista como principal solución*, lo cual conduce a establecer una equivalencia directa entre discapacidad y enfermedad:

La primera evaluación negativa llega de la visión médica, que juzga todas las afecciones de la condición de “salud” como una enfermedad permanente y una disminución de las capacidades. Esto podría ser parcialmente verdadero algunos decenios atrás, pero hoy en día, con las oportunidades de auxilios técnicos y tecnológicos, es una visión profundamente falsa. (Griffo, 1999:1)

3.2.2. Alusiones al modelo social

Además de las citas categorizadas hasta ahora, existen otras que evocan claramente al modelo social de la discapacidad. Comenzamos con una serie de testimonios que reflejan el deseo y el desarrollo de una *vida independiente y normalizada*, por parte de los afectados, tanto en el plano de la autonomía personal como en el de la integración sociolaboral. Ejemplo de dichos testimonios son los presentados a continuación:

Estoy muy contenta por tener este trabajo. Me gusta trabajar porque gano dinero para mis gastos. Además soy más responsable y autónoma porque voy sola a trabajar todos los días. (Fumanal, n.d.)

En cualquier caso quiero aprender a escribir correctamente porque es el camino que lleva a la independencia. (Sellin, 1994:111)

Lo importante no es marchar de pie, sino conseguir mi autonomía, independencia e interdependencia con la sociedad. (Griffo, 1999:2)

D.: Me dan un poco de responsabilidad, puedo intentar hacer las cosas, y cuando necesito ayuda la pido. Me siento útil en la cadena, puedo pedir ayuda y también me la piden a mí. (Sarabia, 2003:59)

Me levanto a las seis de la mañana, hago mi café, llamo a un taxi y salgo para mi trabajo y vuelvo al medio día. Una vez por semana me encuentro con una amiga con quien revisamos mis actividades como profesora. Me muevo todo el día y hago ejercicios de musculación tres veces por semana. Comencé a estudiar guitarra y hago análisis con una psicóloga una vez por semana. (Seabra, 2006)

Gely: Mi punto fuerte a la hora de desempeñar mi puesto de trabajo, yo creo que es la tenacidad, el afán por aprender, por formarme. Aparte de trabajar estoy haciendo un Máster. También he realizado cursos de formación a pesar de lo que supone, lo que es trabajar, hacer el Máster y, luego,

por la noche -yo vivo en las afueras de Las Palmas- venir otra vez a Las Palmas a hacer un curso. Yo creo que esos son mis puntos fuertes, el afán de superarme, deformarme, sobretodo la motivación y las ganas de trabajar, de aprender. Yo creo que es la motivación y el afán de aprender y que soy trabajadora. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:55).

Habitualmente trabajo en el montaje de llaves para fontanería aunque siempre estoy dispuesto a hacer lo que sea. (Sánchez, 2010)

Acorde con esta sensación de independencia, muchos transforman su discapacidad en *superación personal*, es decir, relatan su afán por mejorar, por tener metas, por cumplir ilusiones:

Mónica: Aunque no era feliz. Quería tener una carrera universitaria. [...] la gente me decía ¡ños...qué valiente! [...] soy trabajadora y me gusta aprender. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:58).

A pesar de todo, soy un hombre muy afortunado porque yo tengo capacidad de correr. Hay otros deportistas paralímpicos que están luchando mucho más y están haciendo un trabajo extraordinario. Yo voy a continuar trabajando para competir con los paralímpicos. (Pistorius, 2010).

En otras historias, se vislumbra a *la sociedad como agente de cambio*, ya que las personas con discapacidad ven en los otros una fuente de ayuda y apoyo en su esfuerzo por independizarse e integrarse:

Empecé en HiperSimply hace doce años. Aunque al principio no fue fácil, tuve el apoyo de mi familia, de mis compañeros y de mi profesora Ascen de la Asociación Down. Estuvo apoyándome al principio para que aprendiera más rápido y me dijo “es tu vida, es tu trabajo”. Soy una chica responsable y en seguida fui capaz de trabajar sola. [...] La relación con mis compañeros es muy buena y ellos me ayudan y apoyan en todo. (Fumanal, n.d.)

E.: Mis propios compañeros me ayudaban para ir al baño, una gente bastante excepcional. Incluso a la hora de coger apuntes, me tocó un profesor que se negaba a que grabara las clases, y los compañeros me pasaban sus apuntes y gracias a ellos pude sacarlo. (Sarabia, 2003:54)

Mi familia, mis terapeutas, mis profesores y mis amigos me ayudaron bastante. (Seabra, 2006)

La sociedad ha madurado mucho. Es muy diferente a la sociedad que yo me incorporé cuando buscaba mi primer trabajo. La sociedad de hoy en día, como no puede ser de otra forma, es fruto de todo este proceso de maduración en el que yo he tenido la suerte de poder participar en una parte importante en Cataluña. (Llop, 2011)

Otros textos describen el contexto arquitectónico, tecnológico y comunicativo, como un *entorno accesible* en el que se han suprimido múltiples barreras y obstáculos:

Juan Antonio: Puedo desempeñar mi trabajo gracias a las nuevas tecnologías; hace diez años no hubiese podido. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:54)

El Parlamento se ha tenido que plantear y yo también cómo haría para moverme. Por ejemplo, delante de mí tengo el sistema braille que indica el escaño. Es todo un conjunto de sensibilidades. (Llop, 2011)

También hay citas referidas expresamente al *cumplimiento de derechos*. Con lo cual, se dedican a exponer manifiestos, denuncias y protestas a favor del respeto a determinados derechos y normativas publicadas en pro de la libertad y la participación social de este colectivo. De esta forma, el *Foro de Vida Independiente y Divertad (en adelante, FVID)* organiza en España desde 2007 una red de marchas anual por la visibilidad de la discapacidad. Y el manifiesto de la última de ellas, que tuvo lugar en Madrid el pasado 11 de septiembre de 2010, es fiel reflejo de toda esa lucha por la defensa de derechos, llegando incluso a acuñar un nuevo término a partir de las expresiones de “dignidad en la diversidad” y “libertad”: “Divertad”:



Foto 34: Logotipo del FVID.
(FVID, 2010)

Somos PERSONAS que:

Tenemos sentimientos, pensamientos y anhelos propios.

Aspiramos a vivir nuestras vidas en base a nuestras propias decisiones.

Nos gusta sentirnos respetados y respetadas.

Nos gusta la libertad y queremos asumir nuestras responsabilidades.

Nos gusta vivir en nuestro entorno próximo.

Nos gusta viajar y/o tener la posibilidad de desplazarnos adonde queramos.

Nos gusta estar en las aulas ordinarias en el colegio.

Nos gusta trabajar en los mismos lugares que las demás personas.

Nos gusta amar y ser amados, amadas, tener hijos, hijas y formar familias.

En definitiva, formamos parte de la diversidad humana y queremos ser iguales en derechos y deberes. Siguiendo el camino de otros colectivos que reclamaron la igualdad dentro de la diversidad, asumimos nuestra responsabilidad con relación al estado de cosas que hoy nos discrimina y por eso volvemos a estar hoy aquí.

Exigimos que la sociedad nos garantice los apoyos necesarios para poder llevar una vida en igualdad de oportunidades.

Exigimos la presencia de nuestros hijos e hijas en los centros ordinarios de educación, sin restricciones en los recursos que precisen, para educar en libertad y para que sus compañeros y compañeras sin diversidad funcional tengan el privilegio de formarse a su lado, también más libres, en diversidad.

Exigimos que la ley nos preserve de la violencia en todas sus manifestaciones y, especialmente, la que sufrimos en centros de educación especial y residencias.

Exigimos los servicios de asistencia personal para cuantos no deseen vivir institucionalizados (en casa o en residencias) y a cambio hacerlo en donde libremente decidamos.

Exigimos un futuro con acceso al empleo ordinario y no segregado, obteniendo iguales salarios a iguales empleos.

Exigimos el derecho a la libre circulación, sin restricciones de accesos y recursos, por todo el Estado, como cualquier ciudadano y ciudadana libre, sin que los impuestos que pagamos se vean empleados en restringir nuestra libertad.

Exigimos que, en pleno siglo XXI, las diversidades física, mental, sensorial o intelectual, no sigan viéndose como un lastre para la sociedad.

Exigimos políticas y medidas verdaderamente comprometidas. Hechos y no palabras. No queremos leyes sobre papel mojado.

Exigimos acción contra la discriminación.

Exigimos cañas y no peces, instrumentos para decidir y no servicios enlatados.

Exigimos el estricto cumplimiento de la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que desde el 3 de mayo de 2008 forma parte del ordenamiento jurídico español.

Exigimos dignidad y libertad, que las vidas de todos los seres humanos tengan el mismo valor, con igualdad de oportunidades y pleno respeto a los derechos humanos...

¡Exigimos DIVERTAD!

¡Derechos Humanos Ya!

¡Divertad! ¡Divertad! ¡Divertad!

¡Nada sobre nosotros sin nosotros!

(FVID, 2010)

A parte de este manifiesto global, hay otros registros narrativos que se centran en los derechos que quedan por cubrir en ámbitos específicos, como el sistema educativo o el laboral:

O.: La integración escolar es muy positiva, ha permitido que la gente se conozca, que hayan visto que hay personas distintas. Pero falta el salto al contacto emocional, que se reconozcan como iguales a pesar de las diferencias. [...] Los profesores tendrían que tener más formación, ser más educadores y menos profesores. La educación es sacar de dentro las potencialidades que tiene cada persona, no meterle un libro desde fuera. [...] El colegio necesita muchos más apoyos. Haría falta gente del ámbito de la Psicología, que conociera profundamente el tema y pudiera hacer un trabajo con todo el grupo, nada de sacarle de clase a darle una cosa, porque eso hace que en lugar de decir 'los tontos' la gente diga 'los de integración' pero es lo mismo, la gente lo ve igual. [...] Los sistemas educativos tienen que hacer un esfuerzo para ver si estas personas tienen algo que aportar al grupo, y trabajar esto, porque si piensan que no, la integración es una pérdida de tiempo, aunque tenga cosas positivas. [...] La integración en la educación tiene que tener elementos reales de igualdad, además de compartir un aula, que ayude a generar relaciones duraderas, si no, cuando llega la adolescencia y se consolida la diferenciación entre sexos y la pandilla, se hace el vacío a la persona con discapacidad que está muy limitada, el chaval va a notar el rechazo y se va a dar la ruptura. Con lo cual estas personas dan un paso atrás en ese proceso, y prefieren un centro donde todos sean más o menos como él pero se les acepte, que seguir en un lugar donde nota el rechazo. (Sarabia, 2003:56)

F.: Creo que el trabajo no es sólo un medio de ganarse la vida, aunque esto es fundamental, sino que es algo que ennoblece a la persona, que la hace sentirse más humana, miembro de pleno derecho de su sociedad, y no un parásito que vive a costa de los impuestos de los demás y que por tanto se tiene que dar por agradecida con las limosnas (me refiero a las pensiones no contributivas, a las ayudas para comprar ayudas técnicas...) que le dan. Queremos ser ciudadanos de primera, y no de segunda y para eso, puesto que tenemos edad y capacidad para trabajar, queremos hacerlo. (Sarabia, 2003:57)

O.: ¿Qué actividades existen en el mercado en que no tengas que desplazarte, que comunicarte y no tengas que manipular cosas? Eso está en la base del problema de acceder a un trabajo. Solucionar la movilidad y solucionar la comunicación son básicos para abordar la integración laboral (Sarabia, 2003:59)

Y un último aspecto sobre el modelo social al que se hace referencia en los fragmentos, va encaminado a la *valoración de las capacidades* del colectivo, ya que, al margen de sus limitaciones, ellos se perciben con las cualidades y aptitudes necesarias para desempeñar múltiples tareas tanto en el área familiar como social. Este hecho se presenta en los siguientes textos:

Sabias también que yo retengo firmemente una cosa incluso temas importantes con haberlo leído una sola vez, puedo aprenderme con echar una sola ojeada datos asillamados difíciles. (Sellin, 1994:152)

En mi condición es importante –como en todas las condiciones humanas– valorar mis capacidades y mis potencialidades, no perseguir una idea abstracta de salud y un modelo de rehabilitación no conseguible si no es con el auxilio de la Virgen de Lourdes. Así que no tengo que considerarme como permanentemente enfermo en espera de una improbable curación, sino valorar mis diversas capacidades para realizar las actividades de la vida cotidiana. (Griffo, 1999:1)

Mónica: Eso sí, me gusta que se me reconozca mi trabajo o que se vea que soy capaz de hacer las cosas; que se me enseñe porque aprendo, eso me gusta. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:52)

Tomás: No me derroto fácilmente; no me siento inferior a los demás, pues si los demás tienen alguna titulación, tienen los mismos conocimientos, yo incluso tengo más conocimientos porque he tenido que superar la discapacidad para terminar una carrera. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:52)

Juanfra: Soy bastante constante y cuando digo que hago algo, lo hago; no pierdo el ánimo hasta hacerlo, y siempre hacerlo lo mejor posible. [...] yo siempre he sido de las personas que he aprendido a cuando digo algo, cumplirlo. (Marchena, Garrido y Lajusticia, 2007:53)

En el trabajo estoy muy a gusto, pero con lo que más disfruto es con el ¡¡¡HIP HOP y con su música RAP!!! [...] El grupo se llama Evil Crew, mi amigo Javi (Mc Killer) y mi hermano Imanol (Mc Capo) se encargan de las letras y yo (Dj Hunter) estoy a los platos haciendo las mezclas de música. De momento tenemos un par de temas. El local de ensayo lo tenemos en los estudios Indaba Musik de Amorebieta y solemos ir los martes y los jueves, dos horas. También tenemos una cuenta abierta en My Space con fotos, videos y canciones para que el que quiera nos visite y ponga sus comentarios. (Sánchez, 2010)

Las cosas no están pensadas para que un ciego llegue a estos sitios. En cambio, yo como persona ciega he pensado que llegaría a estos sitios, con mis propias capacidades, y así ha sido. No estoy en el Parlamento por una cuota sino por mis capacidades y el trabajo realizado hasta ahora. (Llop, 2011)

3.3. Hacia un nuevo modelo basado en la diversidad funcional.

A la clasificación de testimonios vista en el subapartado anterior, añadimos ahora una nueva categoría que requiere de un tratamiento más amplio. Nos referimos a la crítica que hacen las propias personas con discapacidad, de la terminología tradicional empleada para dirigirse a ellos.

Autores como Romañach y Lobato (2005), Llorens (2006) o Rueda y Moreno (2007) se hacen eco de esta crítica, afirmando que existen muchas palabras para denominar al colectivo. Una de las más utilizadas actualmente en España a nivel social, laboral y mediático, es “minusválido”, dando a entender -según estos autores- que forman parte de un grupo “menos válido”, o que “vale menos” que otro. Este término persiste en los textos jurídicos, añadiéndose otros como “incapacitación”, “incapacidad”, “dependencia” o “invalidez”.

Por tanto, todos vinculan inexorablemente la discapacidad con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc.; lo cual es consecuencia directa del ya descrito modelo rehabilitador de la discapacidad, donde se presenta al sujeto como alguien biológicamente imperfecto que hay que “arreglar” para lograr unos presuntos patrones “normalidad”.

En contraposición a este nexo entre discapacidad y problema, el FVID propone en enero de 2005, sustituir “discapacidad” por “diversidad funcional”, un término no negativo que aún no ha sido aceptado oficialmente.

Romañach y Lobato (2005) realizan un análisis semántico de la nueva expresión, explicando que con la palabra “diversidad”, se quiere reflejar la diferencia, la desemejanza con lo que es habitual en la mayoría estadística de la especie humana. Y con el calificativo “funcional”, aluden a la capacidad de actuar de los órganos o partes de nuestro cuerpo (ojos, oídos, piernas, cerebro, etc.) y también a las funciones que realizamos habitualmente los seres humanos como seres vivos (desplazarse, ver, comunicarse, etc.).

Por eso, el término “persona con diversidad funcional” se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de una manera no negativa, sino diferente o diversa al de la mayoría de la sociedad. Esta afirmación se ilustra con el siguiente ejemplo:

Así, una persona sorda se comunica a través de los ojos y mediante signos o señas, mientras que el resto de la población lo hace fundamentalmente a través de las palabras y el oído. Sin embargo, la función que realizan es la misma: la comunicación. Para desplazarse, una persona con una lesión medular habitualmente utiliza una silla de ruedas, mientras que el resto de la población lo hace utilizando las piernas: misma función, manera diversa. (Romañach y Lobato, 2005:4)

Este término viene acompañado de un nuevo modelo sobre discapacidad propuesto por el propio colectivo: “el modelo de la diversidad”. Esto se debe a que ellos consideran que aún con el modelo social, persiste una serie de estigmas que requieren un cambio en la percepción de la diversidad funcional, como la confusión de este concepto con el de “enfermedad”.

Por ello, Palacios y Romañach (2006) proponen un nuevo paradigma basado en la bioética, rama de la ética dedicada a proveer el ambiente necesario para que puedan darse las condiciones y conductas aceptables para la vida de cualquier especie humana, animal o vegetal.

Por tanto, a partir de la bioética se articula el modelo de la diversidad, el cual emana de los siguientes principios (Palacios y Romañach, 2006:207):

- 1) *La diversidad es un valor inherente a la humanidad y así se debe apreciar. Las mujeres y hombres con diversidad funcional pertenecen al amplio colectivo de mujeres y hombres diferentes de la mayoría que enriquecen a la humanidad.*
- 2) *Todas las mujeres y hombres, con o sin diversidad funcional, tienen la misma Dignidad.*
- 3) *Esta dignidad tiene dos vertientes: la dignidad intrínseca y la dignidad extrínseca.*
 - a) *La igualdad de Dignidad intrínseca está relacionada con el valor de la vida de las mujeres y hombres. Todas las personas, con o sin diversidad funcional, tienen la misma dignidad intrínseca, el valor de sus vidas es el mismo.*
 - b) *La igualdad de dignidad extrínseca está relacionada con los derechos y las condiciones de vida de las personas. Todas las mujeres y hombres, con o sin diversidad funcional, tienen la misma dignidad extrínseca, tienen los mismos derechos y se les debe de dotar del entorno y las herramientas necesarias para que su vida se desarrolle en las mismas condiciones que las los demás miembros de su sociedad.*
- 4) *La diversidad funcional es una cuestión de dignidad humana y de derechos humanos.*
- 5) *Las vidas de todas las personas, con o sin diversidad funcional, deben ser consideradas con el mismo valor en los ámbitos en que se debaten cuestiones de esta índole, en especial en el ámbito de la bioética.*
- 6) *Toda la sociedad debe trabajar para conseguir que todas las mujeres y hombres, con o sin diversidad funcional, tengan, y puedan ejercer, los mismos derechos.*
- 7) *Todas las mujeres y hombres con o sin diversidad funcional pueden estar enfermas en algunas épocas de su vida. Las personas con diversidad funcional no están enfermas. Son diferentes y son discriminadas por su diferencia.*
- 8) *Algunas personas, con y sin diversidad funcional, no disponen de su plena autonomía moral. la sociedad debe trabajar para ayudarles a conseguirla, y en caso de no ser posible, utilizar la solidaridad, como valor fundante de derecho, y el derecho, como herramienta, para mantener intacta su dignidad y aceptarlas plenamente.*
- 9) *La construcción social es responsabilidad de los seres humanos. los seres humanos deben afrontar la construcción de una sociedad en la que se contemplan las necesidades y diferencias de todos los individuos.*
- 10) *Las herramientas elegidas para conseguir y preservar la dignidad de las mujeres y hombres con diversidad funcional son la bioética y los derechos humanos.*

Junto a estos principios, se proponen dos tipos de estrategias de implantación del modelo para lograr la dignidad intrínseca y extrínseca respectivamente. El desarrollo de estas estrategias debe implicar a toda la sociedad. De esta forma, se definen las siguientes propuestas de actuación (Palacios y Romañach, 2006:209):

- a) *Con el fin de alcanzar la dignidad intrínseca:
La participación de la visión de las mujeres y hombres con diversidad en el mundo de la bioética
- La inclusión de la visión de la dignidad en la diversidad funcional en los currículos de formación en bioética*

- *La participación en congresos y publicaciones sobre bioética de mujeres y hombres con diversidad funcional formadas en su dignidad*
 - *La formación de cátedras y centros de investigación en bioética y diversidad funcional*
 - *La participación efectiva de las mujeres y hombres con diversidad funcional en los comités de bioética a todos los niveles*
 - *La lucha de las mujeres y hombres con diversidad funcional por conseguir que la investigación médica y científica no pueda experimentar con seres humanos, con y sin diversidad funcional, sin el permiso explícito del individuo.*
 - *La formación de toda la sociedad en aspectos bioéticos y su relación con la diversidad funcional*
 - *La desmedicalización de la diversidad funcional*
 - *La eliminación de todo tipo de terminología negativa referida a la diversidad funcional en el ámbito de la bioética*
 - *La educación de los jóvenes en los valores de la aceptación y el valor de la diversidad y, por extensión, el de la diversidad funcional*
 - *La promoción de la bioética en el colectivo de la personas con diversidad funcional*
 - *La formación en bioética de las personas con diversidad funcional*
 - *La promoción de la formación y participación de las mujeres y hombres con diversidad funcional en la enseñanza en temas relacionados con la filosofía a todos los niveles.*
 - *La incorporación de la bioética como tema esencial en los congresos y publicaciones del sector de la diversidad funcional*
- b) Con el fin de alcanzar la dignidad extrínseca:*
- *La participación más activa de las organizaciones de mujeres y hombres con diversidad funcional en los sistemas de derechos humanos, a través del uso de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad recientemente aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas*
 - *La formación del colectivo de personas con diversidad funcional en los sistemas e instrumentos de derechos humanos*
 - *La promoción de la lucha activa de las mujeres y hombres con diversidad funcional por sus derechos y por su dignidad, a través de agrupaciones del sector combativas en la lucha judicial*
 - *La formación de todas las mujeres y hombres involucradas en el sistema jurídico (jueces, fiscales, abogados, etc.) en la visión del modelo de la diversidad*
 - *La incorporación de los pilares fundamentales de este modelo en todas las políticas desarrolladas por los propios representantes de las personas con diversidad funcional y en todas las políticas institucionales*
 - *La eliminación de toda la terminología negativa sobre la diversidad funcional existente en los textos jurídicos nacionales e internacionales.*
 - *La inclusión del diseño para todos en todos los planes de estudios superiores para conseguir la accesibilidad universal en sentido amplio, que incluya asimismo dichos principios de manera transversal en el diseño de políticas públicas.*
 - *La difusión de la imagen de dignidad en la diferencia en todos los medios de comunicación.*

En definitiva, las personas con discapacidad idean un nuevo modelo en vista de que consideran insuficientes todos los anteriores. Para su diseño, parten de los derechos humanos y de la bioética como medios indispensables para alcanzar la plena dignidad, la ciudadanía y la emancipación de las personas discriminadas por su diversidad funcional.

4. Perspectiva clasificatoria de la OMS

Para completar el círculo conceptualizador de la discapacidad, es preciso hacer un recorrido por las definiciones propuestas por la OMS hacia la discapacidad; las cuales surgen por la necesidad de adoptar marcos conceptuales similares y un lenguaje común internacional, pues ideas diferentes para el mismo concepto de discapacidad han conducido a confusión entre científicos (Abellán e Hidalgo, 2011). De esta forma, durante los últimos 30 años, se distinguen dos etapas marcadas por dos grandes hitos clasificatorios: la CIDDDM y la CIF. Pasamos a describir cada uno de ellos.

4.1. La llegada de la CIDDDM

Antes de proponerse esta clasificación, imperaba la concepción clásica de enfermedad, centrada únicamente en la patología, en su origen y en su manifestación tanto en el propio cuerpo del individuo como en su relación con los demás. Egea y Sarabia (2003) lo resumen en la siguiente figura:

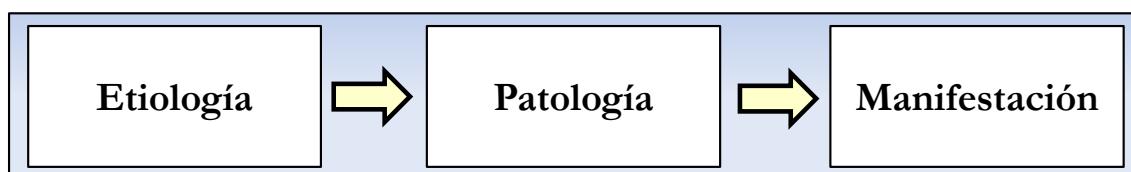


Figura 2: Concepción clásica de enfermedad (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:797)

Sin embargo, este esbozo resultaba insuficiente para explicar y clasificar las consecuencias de la enfermedad sobre el desarrollo global de la persona (Cáceres, 2004). De esta manera, a raíz de trabajos como los del doctor Philip Wood, de la Universidad de Manchester, el departamento de la OMS “Clasificación, evaluación, encuestas y terminología” publica en 1980 en inglés, y en 1983 en español, la CIDDDM. Esta nueva clasificación describe las consecuencias de la enfermedad en forma lineal y supone una progresión desde el daño a la salud hasta la deficiencia, discapacidad y minusvalía (Amate, 2007). Todo ello queda representado en el siguiente esquema:

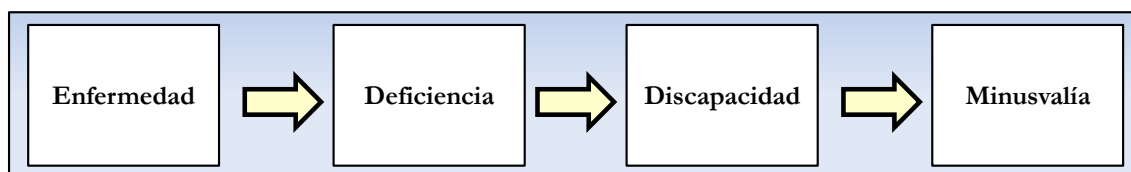


Figura 3: Estructura nueva propuesta por la CIDDDM (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:798)

Por tanto, se incorporan al concepto de enfermedad tres términos con un significado y una tipología que resumimos en la siguiente tabla:

Término	Definición	Tipos
Deficiencia	<i>Dentro de la experiencia de la salud se define como toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Puede ser temporal o permanente y en principio sólo afecta al órgano.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencias intelectuales 2. Otras deficiencias psicológicas 3. Deficiencias del lenguaje 4. Deficiencias del órgano de la visión 5. Deficiencias viscerales 6. Deficiencias músculo-esqueléticas 7. Deficiencias desfiguradoras 8. Deficiencias generalizadas, sensitivas y otras
Discapacidad	<i>Es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discapacidades de la conducta 2. Discapacidades de la comunicación 3. Discapacidades del cuidado personal 4. Discapacidades de la locomoción 5. Discapacidades de la disposición del cuerpo 6. Discapacidades de la destreza 7. Discapacidades de situación 8. Discapacidades de una determinada aptitud 9. Otras restricciones de la actividad
Minusvalía	<i>Toda situación desventajosa para una persona concreta, producto de una deficiencia o de una discapacidad, que supone una limitación o un impedimento en el desempeño de un determinado rol en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales. Se caracteriza por la discordancia entre el rendimiento o estatus de la persona en relación con sus propias expectativas o las del grupo al que pertenece, representa la socialización de una deficiencia o discapacidad. La desventaja surge del fracaso o incapacidad para satisfacer las expectativas del universo del individuo.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Minusvalía de orientación 2. Minusvalía de independencia física 3. Minusvalía de movilidad 4. Minusvalía ocupacional 5. Minusvalía de integración social 6. Minusvalía de autosuficiencia económica 7. Otras minusvalías

Tabla 7: Definiciones y tipos de los nuevos términos propuestos por la CIDDDM (OMS, 1983).

Los propósitos esenciales que persigue la CIDDM son tres (Egea y Sarabia, 2003; Marchena, 2006b):

- Referirse a la discapacidad en unos términos menos peyorativos, suprimiendo vocablos ya en desuso como “subnormal, imbecil, anormal,…”.
- Desligar el concepto de “discapacidad” del de “enfermedad”, percibiendo el primero como una consecuencia del segundo, pero en ningún caso como sinónimos.
- Evitar la sustantivación de situaciones adjetivas, presentando al individuo antes como persona que como sujeto de una determinada situación limitante. La manera de lograrlo consiste en anteponer siempre el “persona con…”, haciendo más relevante la integridad individual que la situación adjetiva de una circunstancia personal concreta.
- Consensuar una única manera de referirse a las consecuencias de una enfermedad. Así, a las cualidades de la deficiencia se les asigna un adjetivo derivado de un sustantivo (Ej.: deficiencia del órgano de la visión); a las de la discapacidad, un verbo (Ej.: discapacidad para ver); y a las de la minusvalía, de nuevo, un adjetivo derivado de un sustantivo (Ej.: minusvalía para la orientación).

A pesar de estos buenos propósitos, esta clasificación recibió muchas críticas, ya que algunos de los nuevos vocablos acuñados, como el de “minusvalía”, encerraban connotaciones que aludían a la inferioridad y la desventaja. Además, la relación entre enfermedad, deficiencia, discapacidad y minusvalía no siempre es lineal y descendente, ya que, por ejemplo, puede haber discapacidad y no haber deficiencia (Amate, 2007). Ante estas lagunas conceptuales, hubo que afrontar nuevos cambios terminológicos que desembocarían en el lanzamiento de la CIF durante 2001 (Egea y Sarabia, 2003).

4.2. La CIF y sus nuevas propuestas

En vista de las carencias detectadas en la CIDDM, la OMS, en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en 2001, publica la CIF que introduce las siguientes novedades, entre otras (OMS, 2001):

- Se pasa de una clasificación causal y lineal a otra de múltiples interacciones entre los diferentes elementos que la componen.
- Se parte de una concepción positiva al eliminar el término de “enfermedad” y acudir al de “salud” como realidad que sirva de base para la descripción de las personas.
- Se tienen en cuenta otros elementos no propiamente sanitarios, como los factores contextuales en el que se mueven las personas (educación, trabajo, etc.) y que

pueden ser factores de riesgo. Esto supone una conciliación entre el modelo médico y el modelo social en consonancia con el concepto actual de salud (Cáceres, 2004).

De esta forma, la CIF se plantea para cubrir siguientes objetivos (OMS, 2001):

- Proporcionar una base científica para entender y estudiar la salud y los estados relacionados con la salud.
- Establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados funcionales asociados con la salud, con el fin de mejorar la comunicación entre distintos usuarios, como profesionales de la salud, investigadores, proveedores de políticas y el público, incluyendo personas con discapacidad.
- Permitir la comparación de datos entre países, entre disciplinas relacionadas con la atención médica, entre los servicios, y en diferentes momentos a lo largo del tiempo.
- Proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información de la salud.

Por tanto, esta nueva clasificación arranca del concepto “estado de salud”; y en torno a él, se articulan una serie de elementos que a su vez, interactúan entre ellos, componiendo un esquema como el siguiente:

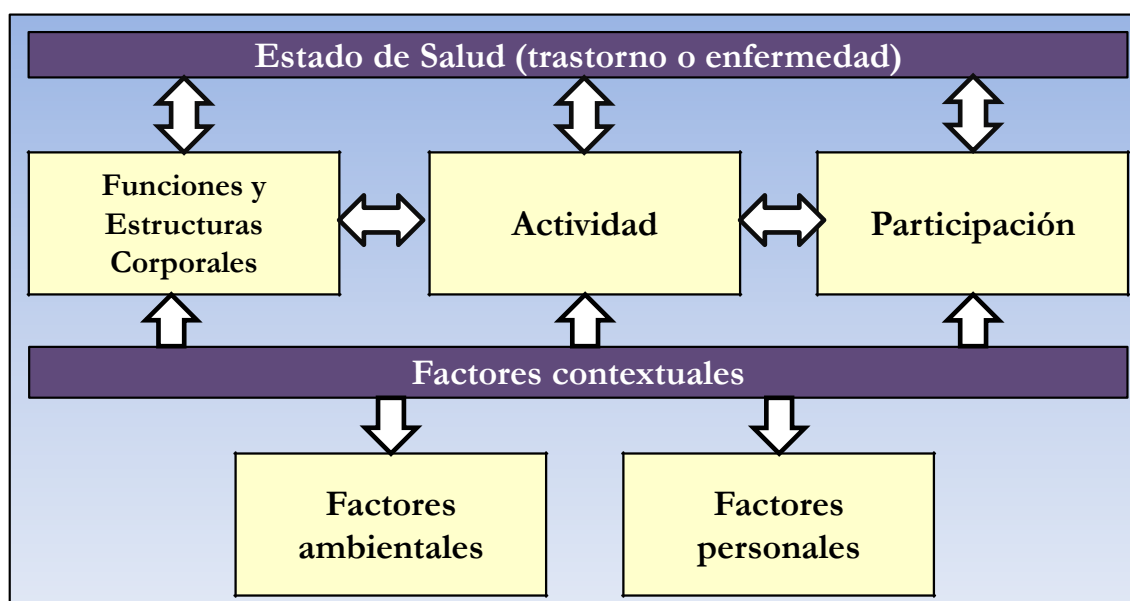


Figura 4: Interacciones entre los componentes de la CIF (adaptado de Egea y Sarabia, 2003:801)

La definición y tipología de todos estos factores que intervienen en la salud se recoge en la siguiente tabla:

Factor	Definición	Tipos
Funciones corporales	<i>Son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Funciones mentales</i> b. <i>Funciones sensoriales y de dolor</i> c. <i>Funciones de la voz y el habla</i> d. <i>Funciones de los sistemas cardiovasculares, hematológico, inmunológico y respiratorio</i> e. <i>Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino</i> f. <i>Funciones genitourinarias y reproductoras</i> g. <i>Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento</i> h. <i>Funciones de la piel y estructuras relacionadas</i>
Estructuras corporales	<i>Son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Estructuras del sistema nervioso</i> b. <i>El ojo, el oído y estructuras relacionadas</i> c. <i>Estructuras involucradas con la voz y el habla</i> d. <i>Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio</i> e. <i>Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino</i> f. <i>Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y reproductor</i> g. <i>Estructuras relacionadas con el movimiento</i> h. <i>Piel y estructuras relacionadas</i>
Actividad	<i>Es el desempeño o realización de una tarea o acción por parte de un individuo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Aprendizaje y aplicación del conocimiento</i> b. <i>Tareas y demandas generales</i> c. <i>Comunicación</i> d. <i>Movilidad</i>
Participación	<i>Es el acto de involucrarse en una situación vital.</i>	<ul style="list-style-type: none"> e. <i>Autocuidado</i> f. <i>Vida doméstica</i> g. <i>Interacciones y relaciones personales</i> h. <i>Áreas principales de la vida</i> i. <i>Vida comunitaria, social y cívica</i>
Factores contextuales	<i>Ambientales: constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que una persona vive y conduce su vida.</i>	<ul style="list-style-type: none"> a. <i>Productos y tecnología</i> b. <i>Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana</i> c. <i>Apoyo y relaciones</i>
	<i>Personales: No se han definido.</i>	<ul style="list-style-type: none"> d. <i>Actitudes</i> e. <i>Servicios, sistemas y políticas</i>

Tabla 8: Definiciones y tipos de los factores que interactúan en la CIF (OMS, 2001).

Teniendo en cuenta la interacción de todos estos elementos entre sí, se configura un estado de salud positivo o negativo, tal y como se muestra en la figura 5:

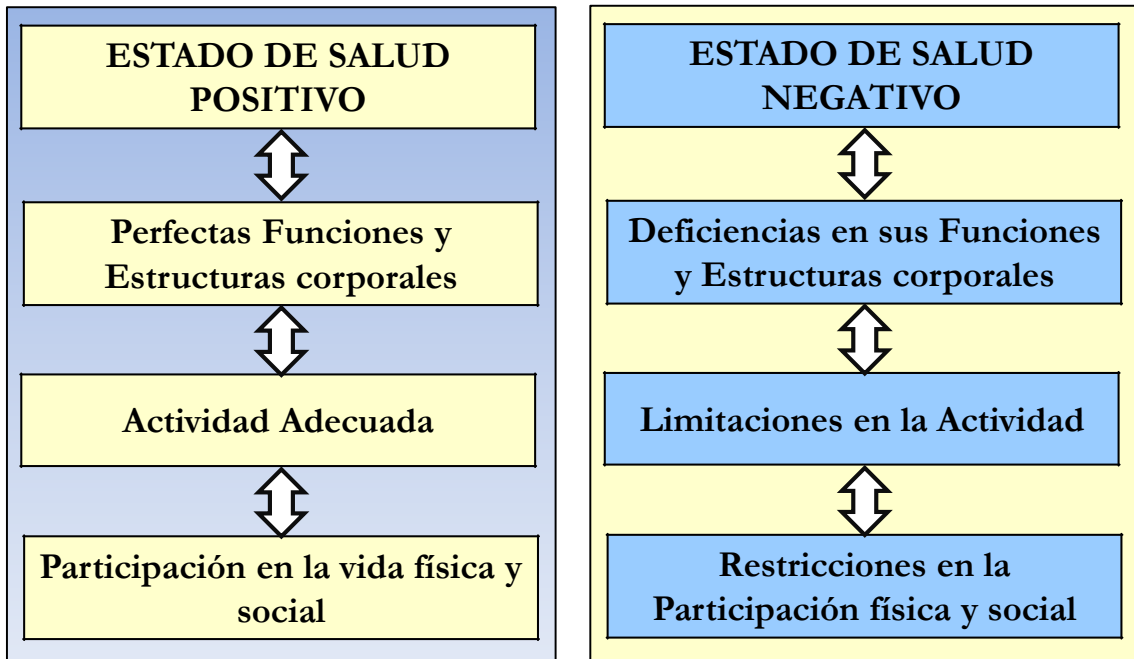


Figura 5: Estados de salud positivo y negativo según la CIF (adaptado de Marchena, 2006b:51)

Si nos fijamos en el estado de salud negativo, aparecen elementos que guardan similitud con los términos prescritos por la CIDDM. Veámoslo más claro en la siguiente tabla comparativa:

CIDDM (OMS, 1983)	CIF (OMS, 2001)	
Enfermedad o trastorno.	Estado de salud negativo: <i>Enfermedades, desórdenes, lesiones.</i>	
Deficiencia: <i>Pérdida o anomalía de una estructura o función anatómica, fisiológica, psicológica.</i>	Deficiencia: <i>Problema en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.</i>	Discapacidad: <i>Concepto que engloba deficiencia, limitación en la actividad y restricción en la participación</i>
Discapacidad: <i>Restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma que se considera normal para una persona.</i>	Limitación en la Actividad: <i>Dificultad que un individuo puede tener en el desempeño o realización de actividades.</i>	
Minusvalía: <i>Situación de desventaja de un persona que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso.</i>	Restricción en la Participación: <i>Problema que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.</i>	

Tabla 9: Similitud entre elementos de la CIDDM y la CIF (adaptado de Abellán e Hidalgo, 2011:3).

Como vemos, aunque la discapacidad como la entendíamos antes, mantiene una cierta equivalencia con la limitación en la actividad, el concepto de “discapacidad” cambia radicalmente en la CIF, adquiriendo una dimensión mucho más amplia. En palabras de Egea y Sarabia (2003:804): *La discapacidad engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación y, así, deja de emplearse como una parte de las consecuencias de la enfermedad y se eleva a “término paraguas” para todas las condiciones de salud negativas.*

En base a estas consideraciones planteadas desde la CIF, nuestra muestra se compone de todas aquellas UR relacionadas con la discapacidad, entendida ésta como *un estado de salud que genera alteraciones en cualquier función o estructura corporal, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, siendo además de carácter permanente desde el momento en que se adquiere y con necesidad de apoyos de manera periódica o constante.*

CAPÍTULO 3. DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.Repercusión social de los medios de comunicación.

- 1.1.Los medios de comunicación. Aclaraciones conceptuales.
- 1.2.Evolución de los medios como formadores de opinión.
- 1.3.Teorías destacadas sobre los efectos de los medios.
- 1.4.Principales ámbitos de influencia.
- 1.5.El papel de los medios. Líneas de mejora.

2.Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios.

- 2.1.Hechos históricos relevantes.
- 2.2.Discapacidad y prensa en la actualidad.
- 2.3.Pautas de estilo para una correcta cobertura informativa.

3.La prensa escrita y sus lenguajes.

- 3.1.Rasgos diferenciales y estructurales de los géneros periodísticos.
- 3.2.Características a destacar en el lenguaje textual.
- 3.3.Aspectos reseñables en el lenguaje icónico.
- 3.4.Cuestiones importantes sobre el emplazamiento.

CAPÍTULO 3.

DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El contexto en el que toma forma nuestro trabajo es la actual sociedad de la información, también denominada sociedad del conocimiento, del aprendizaje, de la inteligencia,... Se trata en definitiva de una sociedad cuyo motor de funcionamiento se encuentra en la capacidad para seleccionar y transformar la información que nos llega por múltiples vías, en aprendizaje y en conocimiento útil para el desenvolvimiento social.

En general, tal y como describen Castells (1994) y Medina (2003), las principales características que configuran este incipiente modelo de sociedad actual son las siguientes:

- Creciente desarrollo de las TIC, las cuales están en el origen de este nuevo tipo de sociedad. Pero afirmar que están en el origen no significa que la tecnología constituya la causa de los cambios sociales.
- Preeminencia del capital cultural (la formación, el conocimiento y la capacidad para seguir aprendiendo son la principal fuente de riqueza) frente al capital económico (la producción de bienes y mercancías eran la principal fuente de riqueza). Quienes han indagado en sus señas de identidad reconocen que en la sociedad de la información el conocimiento se ha convertido en la principal fuente de riqueza, a diferencia de la sociedad industrial, basada en la producción de bienes y mercancías.
- Sucesión de notables cambios socioculturales, tales como el nuevo papel social de la mujer o el resurgimiento de una conciencia ecológica.

▪ Globalización relevante de los mercados, de la información,... Entre las características más generales de esta sociedad de la información, se suele citar el hecho de ser una sociedad mucho más abierta y globalizada, es decir, una sociedad menos rígida que la anterior, e interdependiente. Ello crea mayor apertura e interdependencia entre los países, pero también mayor competitividad, que afecta al nivel de cualificación de los trabajadores.

A estas características, cabría añadir las marcadas por Aguaded (2003) como rasgos básicos de la sociedad de la opulencia. Estos rasgos son:

▪ La industrialización y producción en serie provocan que las energías sociales se hayan concentrado cada vez más en el consumo “teledirigido” por la persuasión masiva e insistente de los diferentes medios de comunicación.

▪ La consagración de la sociedad del bienestar facilita una mayor autonomía personal, pero también un mayor consumo, reduciendo los valores colectivos en beneficio de las ideologías de corte hedonista e individualista.

▪ La revolución de las comunicaciones convierten a los medios de comunicación en el pilar básico de la sociedad de consumo, pues transmiten informaciones y publicidad de los nuevos productos, asociándolos a hábitos de conducta, referencias y pautas, estilos de vida, etc., que marcan, como ningún otro elemento, la sociedad contemporánea.

▪ La era de los signos, canalizados constantemente por los medios de comunicación, inunda el entramado social actual, generando saturaciones de información y significados.

Todo ello provoca que ya se empiece a hablar de una segunda revolución social, equiparándola con la revolución industrial del siglo XVIII (Aguar y Farray, 2007). De hecho, Reigeluth (1999) marca las diferencias existentes con respecto a la sociedad anterior. Estas distinciones quedan plasmadas en la tabla 10.

Todo este entramado informacional repercute directamente en la concepción de discapacidad que van tejiendo los diferentes entornos sociales. Y en la configuración y difusión de dicha trama informativa, los medios de comunicación, incluida la prensa escrita, juegan un papel estelar (Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez, 1991). Cebrián (1998) subraya que la comunicación de masas ha sido uno de los fenómenos más característicos de esta nueva sociedad, y desempeña un papel crucial en la identificación de los sentimientos de grupo y en la configuración política.

Era industrial	Era de la información
<i>Estandarización</i>	<i>Personalización</i>
<i>Organización burocrática</i>	<i>Organización basada en equipos</i>
<i>Control centralizado</i>	<i>Autonomía con responsabilidad</i>
<i>Relaciones competitivas</i>	<i>Relaciones cooperativas</i>
<i>Toma de decisiones autocrática</i>	<i>Toma de decisiones compartida</i>
<i>Acatamiento, conformidad</i>	<i>Iniciativa, diversidad</i>
<i>Comunicación unidireccional</i>	<i>Trabajo en red</i>
<i>Compartimentación, orientado a las parte</i>	<i>Globalidad, orientado al proceso</i>
<i>Plan de obsolescencia</i>	<i>Calidad total</i>
<i>El director como "rey"</i>	<i>El cliente como "rey"</i>
<i>Conocimiento centralizado, no siempre de fácil acceso</i>	<i>Conocimiento distribuido a través de múltiples medios, de fácil acceso</i>

Tabla 10: Principales diferencias entre la era industrial y la era de la información (Reigeluth, 1999).

Esta influencia mediática sucede hasta tal punto que llega a marcar socioculturalmente los modos de entender y producir la realidad (Aguar y Farray, 2002); llegando a formar parte de las estructuras sociales que ordenan nuestro mundo y nos imponen regularidades, límites y marcos en nuestras vidas (Popkewitz, 1994). En este sentido, McCombs (1996) recalca que los *mass media* tienen el poder de transferir la relevancia de una noticia de su agenda particular a la de la sociedad, en un fenómeno conocido como *agenda-setting*.

De esa notable influencia para generar postulados y actitudes en la población hacia las personas con discapacidad basaremos este capítulo, que adquiere forma en torno a tres grandes bloques temáticos: un primer bloque destinado a acotar el concepto de medios de comunicación, y a describir su nivel de influencia y sus principales planteamientos de mejora. Un segundo bloque, que desarrolla la relación existente entre medios y discapacidad, haciendo especial hincapié en su vínculo con la prensa escrita. Y un último bloque, que se detiene en explicar el contenido y la significación de los principales componentes que conforman el lenguaje periodístico.

1. Repercusión social de los medios de comunicación

Coincidiendo con Aguiar y Farray (2007), los pilares de la prensa escrita como medio de comunicación son periodicidad, actualidad y amplia difusión. Debido a ello, entendemos este medio desde una perspectiva de responsabilidad social basada en la ética y en el ejercicio de la organización informativa desde los límites de un orden moral (Bueno Abad, 1996).

En este contexto y bajo estas premisas, durante este primer epígrafe del capítulo, veremos cómo se articula el concepto de medio de comunicación y el modo en que se ha focalizado su tratamiento a lo largo de la historia. A continuación, repasaremos los efectos de la cultura mediática en el público a través de las distintas teorías formuladas al respecto, y describiremos sus principales puntos de influencia, para terminar remarcando qué líneas de mejora se proponen desde los estudios.

1.1. Los medios de comunicación. Aclaraciones conceptuales.

Para hablar de medios de comunicación, es necesario hacer una distinción previa entre “informar” y “comunicar”. A este respecto, Aguiar (2001) caracteriza ambas acciones transmisoras. Sintetizamos dicha caracterización en la siguiente tabla:

Información	Comunicación
<i>Definición de la Real Academia Española (en adelante, RAE): “Dar noticias sobre cualquier cosa”.</i>	<i>Definición de la Real Academia Española (en adelante, RAE): “Hacer saber a alguien cierta cosa”.</i>
<i>Supone aumentar la zona del saber y reducir la del no saber.</i>	<i>Supone entrar en contacto con otro para hacerle partícipe de lo que sabemos.</i>
<i>Consiste en transmitir algo.</i>	<i>Consiste en compartir algo.</i>

Tabla 11: Principales diferencias entre “información” y “comunicación” (Aguiar, 2001).

Por tanto, los medios de comunicación pretenden algo más que la mera difusión de noticias. Según Benavides (2009), existe una noción clásica de medio de comunicación que entiende que un medio es un emisor social que organiza y codifica los mensajes transmitiéndolos a través de unos determinados canales y dirigiéndolos a un público que descodifica los mensajes de modo pasivo. En esta definición sólo intervienen tres elementos representados en la figura 6:

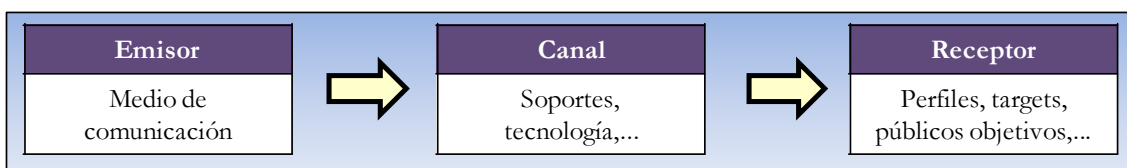


Figura 6: Noción tradicional del proceso informativo infundado por los medios (Benavides, 2009)

Esto supone reducir el análisis de los mensajes mediáticos a un ejercicio mecánico dirigido a desvelar las estrategias del emisor frente a la pasividad del receptor. A partir de esta noción tradicional, se han articulado diversos modelos teóricos sobre la comunicación de masas a lo largo de la historia. Aguiar (2001) hace un repaso de los más relevantes:

Autor	Ámbito de trabajo	Características del modelo
Lasswell (1946)	<i>Psicología política de la comunicación de masas.</i>	<i>Modelo unidireccional, conductista. Trata de realizar la descripción de un acto de comunicación. Trata de dar respuesta a: quién dice qué, a quién, en qué canal y con qué efecto.</i>
Shannon (1948)	<i>Teoría matemática de la comunicación.</i>	<i>Modelo unidireccional, lineal. Pone el acento en la transmisión de la información. La comunicación es la transmisión de un emisor a un receptor.</i>
Jakobson (1945)	<i>Estudio lingüístico centrado en la comunicación verbal.</i>	<i>Enumera diversos factores que intervienen: contexto, destinatario, destinador y código; cada uno con una función diferente y una importancia diferente.</i>
Sharamm (1954)	<i>Estudio de la comunicación de masas desde el campo del peirodismo.</i>	<i>Pone el acento en el mensaje y se preocupa por los efectos. Diferencia entre la comunicación interpersonal y la de masas. Le da importancia al estudio de las audiencias. Es un proceso encadenado, donde la capacidad del sistema depende de cada unidad.</i>
Maletzke (1963)	<i>Perspectiva psicológica de los medios de comunicación de masas.</i>	<i>Centrado en la prensa escrita y en la publicidad. La comunicación es definida como un mensaje que da lugar a una vivencia en un receptor, el cual toma una parte activa. El mensaje tiene efectos retroactivos sobre su autor. No es tan unidireccional, ya que se establecen contactos.</i>

Tabla 12: Principales modelos de comunicación (adaptado de Aguiar, 2001:77).

Sin embargo, en la actualidad, tanto los estudios sobre los cambios socio-tecnológicos sufridos en la sociedad de la información mencionados en la introducción de este capítulo, como las diversas investigaciones realizadas sobre este problema, confirman la necesidad de cambiar estos modelos, por lo que las cuestiones relacionadas con estos temas no pueden analizarse como antes.

De esta forma, el legado de estos modelos clásicos de comunicación es recogido por diversos autores más recientes, modificándoles ciertos aspectos. Aguiar (2001) destaca en su trabajo, algunas de esas adaptaciones llevadas a cabo por estudiosos del campo de la tecnología educativa. Sintetizamos los principales elementos de dichas adaptaciones en la siguiente tabla:

Autor	Elementos que intervienen en la comunicación
Pérez Gómez (1985)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuente de información ▪ Mensaje ▪ Contexto ▪ Destinatario
Campuzano Ruíz (1992)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisor ▪ Mensaje ▪ Receptor ▪ Referentes comunes de emisor y receptor ▪ Códigos que emplean ▪ Novedad o redundancia de la información comunicada ▪ Ruido que interfiera en el acto ▪ Canal por el que se transmite el mensaje ▪ Medio por el que llegue al receptor ▪ Contexto en que tenga lugar la comunicación ▪ Respuesta del receptor.
Navarro Higuera (1992)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisor ▪ Mensaje ▪ Receptor ▪ Médium por el que se transmite el mensaje ▪ Feed-back del receptor ▪ Fuentes de ruido de diversa índole (simpatía del comunicante, fatiga de los destinatarios, prejuicios sociales,...)
Rodríguez Diéguez (1995)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación de contenidos a transmitir. ▪ Codificación y emisión del mensaje por parte del comunicante. ▪ Descodificación y recepción del mensaje por parte del destinatario.

Tabla 13: Adaptaciones recientes de los modelos clásicos de comunicación (Aguiar, 2001).

Por tanto, los medios de comunicación se definen a través de complejos procesos de mediación e interacción comunicativa, contando con las siguientes características básicas (Benavides, 2009):

- Expresan un conjunto de representaciones simbólicas derivadas de los procesos de construcción social de la realidad, donde intervienen individuos, grupos sociales e instituciones.

- En ellos aparecen, directa o indirectamente, las formas en que individuos y grupos sociales organizan y expresan su entorno cotidiano, definen papeles sociales e institucionalizan sus formas de vida.

A estos rasgos definitorios de los medios, Aguiar y Farray (2007) añaden fundamentalmente los siguientes:

- Desempeñan una función de “filtro” de contenidos y de mensajes.
- Median entre el receptor y otras instituciones o personas.
- A través de la publicidad, generan canales para que terceras personas y organizaciones contacten con el receptor.
- Contribuyen a crear impresiones e imágenes de otras personas y entidades que condicionan nuestra comunicación posterior con ellos.
- Operan casi exclusivamente en la esfera pública, constituyendo una institución abierta en la que todos los sujetos y grupos pueden participar como receptores, pero también como emisores en determinadas circunstancias.
- Suelen estar ligados al poder estatal mediante emcanismos jurídicos e ideas legitimadoras que varían según las sociedades.

En este contexto, Diezhandino (2007) apunta que la información es un bien común que arranca de los siguientes puntos de partida:

- Los términos “efectos, influencia” y “poder” se utilizan como sinónimos.
- Los medios al suministrar información ofrecen al público, con intención oculta o sin ella, la oportunidad de utilizarla en beneficio propio.
- La industria mediática alcanza un poder de mercado inexistente en épocas anteriores, debido a que posee recursos de comunicación e información insustituibles.
- Los medios son un sistema transversal de poder, pero no paralelo. Por tanto, no se puede hablar de otro poder-efecto mediático con autoridad autónoma.
- Los medios de comunicación periodística sólo pueden, y deben, aspirar a ejercer un cierto contrapoder (ejercicio de control) o contrapeso al poder establecido.
- El hecho de recibir información no es un efecto en sí mismo, ya que la información podrá usarse con muy distintos fines, entre ellos, reafirmarse o no en convicciones previas que ya tenía el lector.

En base a estos supuestos, los medios de comunicación, entre ellos la prensa escrita, ejercen una determinada influencia sobre la población receptora que ha ido cambiado a lo largo de los siglos.

1.2. Evolución de los medios como formadores de opinión.

La andadura histórica de la comunicación mediática como instrumento de proyección hacia ciertos sectores poblacionales toma forma en los comienzos del Renacimiento, en el siglo XV, época en la que existían cuatro tipos de manuscritos concebidos como medios de comunicación social; en la mayoría de los cuales ya intervenía

el poder político, pues era consciente de su potencial control sobre el público. Dicha tipología es descrita por autores como Gómez y Marín (1999), y se compone de los siguientes documentos:

- Las crónicas, que eran narraciones históricas de los sucesos protagonizados por los monarcas y lo singular de las actividades ciudadanas. Estas crónicas eran sufragadas por los responsables del poder político.

- Las cartas-diario, redactadas por los agentes de las casas comerciales, que servían para notificar a los grandes mercaderes cualquier asunto relativo a los negocios. No tardaron en añadir al modelo funcional de la correspondencia mercantil informaciones de índole política o militar.

- Los almanaques, de gran demanda popular, que incluían en sus páginas los cálculos del tiempo, predicciones astrales, pronósticos, consejos, proverbios moralizantes y disimuladas ironías.

- Los *avvisi*, *fogli a mano*, *price-currents*, *broglieti*, *gazzezzas*, entre otros nombres, que eran unos folios plegados con noticias útiles relacionadas con el tráfico de mercancías, precios o sucesos curiosos y de interés público. Fruto de mercaderes de noticias o escritores al minuto, surgieron en los florecientes focos comerciales italianos (Venecia, Génova, etc.) y, aunque sin título ni periodicidad regular, proliferaron pronto por toda Europa. Esto suponía el mercado de un “noticierismo manuscrito” preperiodístico de información comercial y de acontecimientos.



Foto 35: Ejemplos de *avvisi*. (Domínguez, 2008)

El éxito de los *avvisi* conllevó a que los copistas investigaran métodos de impresión más eficaces para poder satisfacer la demanda generada. De esta forma, en torno a 1450, Johannes Gutenberg inventó la imprenta de tipos móviles y, sobre 1456, gracias a la colaboración de Johann Fust y Pieter Schöffer, pudo concluir la obra con la que pasaría a la historia: la Biblia de las 42 líneas o de Mazarino. Gómez y Marín (1999) desarrollaron las



Foto 36: Johannes Gutenberg. (Domínguez, 2008)

consecuencias revolucionarias que este invento desencadenó en toda Europa, consecuencias que resumimos en estas líneas:

- Supuso un medio funcional, eficaz y barato para atender a una demanda de comunicación social sin precedentes.
- La figura del editor-impresor tomó protagonismo entre los oficios burgueses.
- Se impulsó una industria rentable, más segura que las anteriores, con un claro rasgo de “modernidad”: la división interna entre capital y trabajo.

A partir de este momento, comienza una verdadera revolución informativa que Pizarroso (1994) divide en los

siguientes períodos y subperíodos:

1) *Período de expansión de la imprenta*, entre 1450 y 1550. A esta expansión contribuyen los siguientes factores (Gómez y Marín, 1999):

- El flujo irreversible en la publicación de libros.
- La acreditación de la literatura epistolar.
- El uso de lo impreso como arma de proyección de credos y de captación de opinión y fidelidades al plantearse el choque dogmático, moral y litúrgico entre las reformas religiosas.
- La creciente abundancia y circulación de piezas noticiosas.

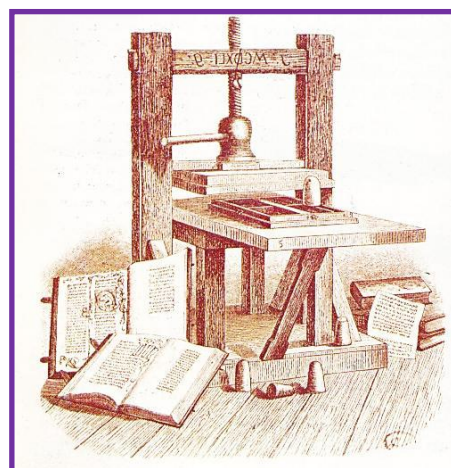


Foto 37: Expansión de la imprenta. (Domínguez, 2008)

Por otra parte, con la llegada de la imprenta, el paso del mundo manuscrito al mundo impreso no es simplemente un salto cuantitativo. En efecto, Pizarroso (1994) apunta que el mecanismo de la imprenta hace de la palabra impresa algo de lo que no se duda, algo “sacro”, sólo por el hecho de aparecer impreso y multiplicado miles de veces.

Esta “sacralización” del texto periodístico se convierte en una de las bases que determinará su “poder” sobre la audiencia lectora; el cual es heredado incluso en nuestros días, al menos en determinados ámbitos culturales.

2) *Período de consolidación*, señalado por Steinberg (1963) entre 1550 y 1800. En esta etapa, habría que distinguir dos subperíodos:

▪ Inicios de la prensa periódica, que tiene lugar entre finales del siglo XVI y todo el siglo XVII. En este período, según Gómez y Marín (1999), triunfa el periodismo informativo o “gacetero”, difundándose intensamente gacetas al servicio de intereses político-religiosos y con noticias económicas o informaciones de ultramar.

Dentro de este subperíodo, Pizarroso (1994) apunta que los estados europeos comienzan a ser conscientes del enorme poder de la prensa como instrumento de propaganda. Y así, en la Francia del siglo XVII, este aparato propagandístico alcanza sus cotas de mayor perfección. Al mismo tiempo, se toman las primeras medidas legislativas de control, medidas que serán frenadas gracias a diversas revoluciones que se suceden durante este siglo, como la holandesa o la inglesa. Ello provoca el fomento de una libertad de expresión desconocida en otras partes del continente.

▪ Madurez de la prensa, que se produce en el siglo XVIII, donde se impulsa al máximo las posibilidades de la imprenta. En este afán pedagógico y de denuncia, el periodismo se convierte en uno de los principales vehículos informativos, de polémica y de promoción cultural. Así pues, se definen géneros, estilos y nuevas fórmulas dentro de la comunicación periodística (Gómez y Marín, 1999).

3) *Período de mayor auge*, que acontece durante todo el siglo XIX, conocido como “el gran siglo de la imprenta”, a raíz de la madurez alcanzada en el siglo anterior. En este siglo, las necesidades de la prensa diaria introducirán las primeras modificaciones importantes en la técnica de Gutenberg, haciéndola progresar.

Además, Gómez y Marín (1999) apuntan una serie de hechos relevantes acaecidos en este siglo, sobre la evolución y el poder social de la imprenta. En primer lugar, señalan que la implantación del constitucionalismo, del sistema capitalista, de la urbanización y de la enseñanza y el desarrollo de la revolución industrial, impulsan la aparición de un nuevo periodismo de masas, a partir de las primeras décadas de esta etapa. El desarrollo de esta prensa se extiende a las capas sociales más humildes; y contribuye al progreso económico y tecnológico (utilización de la publicidad como fuente de ingresos, abaratamiento del papel, mejora en la rapidez de impresión y en los transportes,...); así como a la formación de una sociedad cada vez más impregnada de nuevas formas de identidad colectiva.

De esta forma, los lectores empiezan a exigir información, no opinión, dado que el liberalismo y la industrialización requerían el conocimiento de noticias. Por tanto, los periódicos tuvieron que dejar de estar exclusivamente al servicio del Estado y de los partidos políticos, para ofrecer noticias variadas, rápidas y abundantes.

Y así, en la segunda mitad de siglo XIX, aparecen las agencias de noticias, que permiten el surgimiento de la prensa informativa, de mayor extensión y credibilidad, calidad y variedad de contenidos, y estilo conciso y claro, posibilitando el intercambio de hechos, ideas y opiniones entre los lectores.

Sin embargo, estos autores remarcan otro intervalo importante a finales de este siglo y principios del siguiente, concretamente entre 1870 y 1914. En estos años, la prensa adquiere una especial importancia como aparato de definición ideológica de sus masas lectoras en torno al nacionalismo, que tiene además un gancho comercial muy rentable. Por tanto, se multiplica el número de periódicos denominados “nacionales” o “nacionalistas”.

4) *Período de amenaza de la imprenta*, el cual tiene lugar durante el siglo XX. Con la Segunda Guerra Mundial y la posguerra, se había favorecido el desarrollo de la radio y la televisión, por lo que los diarios tuvieron que atender a cuestiones como las siguientes (Gómez y Marín, 1999):

- Las noticias ya eran conocidas primero por la radio y la televisión.
- El tiempo de lectura de la prensa se reducía al aumentar las ocupaciones.
- Surgían nuevas temáticas para los lectores, por el desarrollo del consumo y los nuevos hábitos de vida.

Por ello, el periodismo escrito tomó una trayectoria complementaria a los medios audiovisuales, siendo más interpretativos y más concretos (geográfica y temáticamente). Ello genera el desarrollo bien de un periodismo analítico o de orientación, o bien de un periodismo local o especializado (deportes, finanzas, prensa del corazón,...).

Esto provoca que en la década de los 90, se observen las siguientes tendencias en el campo de la prensa escrita (Gómez y Marín, 1999):

- Modificaciones del sector: Concentración empresarial; desarrollo de modelos informativos híbridos; aceleración de la innovación tecnológica; estabilización o descenso del número de lectores de prensa escrita,...
- Redefinición de la tipología y del estilo de los periódicos: Aproximación entre periódicos de referencia clásicos y cierta prensa de información general; mayor presencia del apartado de servicios,...
- Cambios en la ordenación temática y en los contenidos: Acentuación de la función de escaparate de la primera página; aparición de nuevas secciones ligadas a la cotidianidad urbana; introducción del color; fotos de más impacto estético y más personalizadas,...

- Evolución del discurso informativo: Claridad y sencillez del lenguaje; tendencia a redactar de modo descriptivo, narrativo o argumentativo; diversificación de las noticias de acuerdo con las categorías “duras/blandas”, de entretenimiento, de servicios o de complementos,...

Todas estas tendencias podrían significar el fin de un modelo periodístico basado en la comunicación de masas, dando paso a una nueva cultura periodística estimulada por las nuevas demandas sociales y el desarrollo de las TIC.

En resumen, Martínez de Toda (1998) concluye diciendo que los siglos XVIII y XIX marcaron la “era de la ideología”, debido a la aparición de la imprenta, ya que la transmisión de ideas y valores a través de la prensa, fundamentalmente, constituía un gran poder para moldear la conducta de la gente. A la audiencia se la consideraba como una presa fácil para cualquier forma de manipulación.

Sin embargo, este auge de prensa escrita comienza a atenuarse a partir de los años 30, con la llegada de los medios audiovisuales (radio, cine y televisión), cambiando un simbolismo conceptual por otro icónico.

Con lo cual, a lo largo de la historia, la prensa escrita ha ejercido una repercusión considerable entre sus lectores, influencia que actualmente sigue ejerciendo, pero en armonía con otros medios de comunicación, de carácter audiovisual e interactivo.

1.3. Teorías destacadas sobre los efectos de los medios.

Históricamente, la utilización de los medios como elementos socialmente efectistas por parte de los poderes públicos ha sido evidente. Y en torno a esos efectos, se han articulado múltiples teorías.

A este respecto, Younis (1994) resume los principales modelos teóricos sobre la influencia social de los medios de comunicación. Estos enfoques son tres:

- El modelo de efectos y la teoría del cultivo, donde el proceso influyente va del comunicante a la audiencia.
- El enfoque cognitivista y la teoría de usos y gratificaciones, en los que el impacto se analiza desde los receptores.
- La perspectiva socializadora, que observa a los contextos micro y macrosocial, así como a las propiedades del sistema mediático, como los intervinientes fundamentales en la producción de efectos.

Bueno Abad (1996), por su lado, considera que la prensa escrita desempeña una función social, cuyo cometido es analizado desde dos grandes teorías, las cuales han

supuesto un importante avance en lo que respecta a la garantía de acceso a la información por parte de todos los ciudadanos. Estas teorías son las siguientes:

- Las teorías de la libre información, dominante durante décadas en Estados Unidos, propugna una libertad de flujos en la información, evitando posibles censuras o estrategias de control y respetando el derecho a la información de los ciudadanos.

- Las teorías de la responsabilidad social, manifestada más ampliamente en los países democráticos de la Europa Occidental, que consideran que debe hacerse compatible la libertad de los medios con sus obligaciones hacia la sociedad como instrumentos de servicio público que cumplen funciones informativas, culturales, educativas, etc. Para lograrlo, se desarrollan dos vías de actuación: se generan instituciones públicas para el control de los medios; y se promueve un mayor desarrollo de la profesionalidad como mecanismo para conseguir la autorregulación de los propios medios.

Sin embargo, se dan en la actualidad múltiples teorías que atribuyen a esos efectos diferentes gradaciones. Martínez de Toda (1998) distingue entre dos grandes grupos teóricos: las teorías que presuponen una gran influencia por parte de los medios hacia su audiencia y los enfoques que defienden una menor repercusión.

En relación al primer grupo, destaca estos ejemplos:

- Los enfoques marxistas, que consideran que los medios de comunicación influyen directamente sobre las personas, modificando sus modos de vida, sus elecciones, sus costumbres, el consumo y la opinión pública.

- La teoría funcional de los medios masivos, que alude a los medios masivos como vehículos de control social.

- La teoría del “efecto directo” y sus derivados, reflexionando sobre lo vulnerable que es el receptor, quien reacciona casi automáticamente ante la fuente.

- La teoría lingüística estructuralista, que estudia los sistemas por los que se dota de significación a los elementos culturales, procesos donde intervienen activamente las diversas fuentes mediáticas.

Con respecto al segundo bloque, se refieren estos trabajos:

- Las teorías centradas en la audiencia, las cuales sostienen que la influencia de los medios no es tan grande, dadas las características interpretativas del público (White, 1994), las cuales se popularizan entre finales de los 30 y principios de los 70.

- Los estudios que defienden que los medios de comunicación no impactan directamente a la audiencia, sino que un grupo de factores mediadores (la familia, los amigos, las organizaciones, la experiencia pasada,...) actúan como filtro de percepción, a

través del cual el contenido de estos medios es interpretado de diferente forma, según las características de cada individuo (Katz y Lazarsfeld, 1955).

Más adelante, Diezhandino (2007) hace una nueva y más amplia revisión de la tradición teórica sobre los efectos de los medios en la población, distinguiendo entre los siguientes enfoques:

- Teoría de los efectos directos, de la aguja hipodérmica o de la bala de plata, muy ligada a la psicología conductista y al concepto sociológico de “sociedad de masas”. Es defendida por autores como Lippmann (1922), Lasswell (1927) o McLuhan (1967). Considera que el individuo está manipulado por la comunicación de masas. Estas primeras teorías surgen y se extienden desde finales del siglo XIX hasta los años 30, por el nacimiento de la propaganda y la vivencia social de un largo periodo de guerras devastadoras que alimentan el sentimiento de “sentirse dominados”.

- Teoría de los efectos limitados, que surge a finales de los 40, donde los medios son contemplados como menos poderosos. Algunas derivaciones de esta teoría serían:

- a) *La teoría de los “efectos mínimos”*, defendida por autores como Kappler (1960) que se basa en que el público se expone, percibe y retiene selectivamente lo que le interesa, según sus predisposiciones particulares.

- b) *La teoría de la “espiral del silencio”*, de Noelle-Neumann (1984), donde los medios no son agentes de influencia directa, sino distribuidores de opinión, y el público busca la opinión prevalente.

- c) *La teoría del “efecto indirecto”*, donde la gente infiere la opinión pública de los contenidos de los medios y sus propias suposiciones.

- Teorías funcionalistas, representadas por autores como Parsons (1967) o Katz y Lazarsfeld (1955). Estas teorías se centran en estudiar las funciones de los medios en la sociedad. De éstas, surgen otras como:

- a) *La disfunción narcotizante* (Lazarsfeld y Merton, 1985), que sostiene la idea de que el ciudadano puede tener un alto nivel de información pero una preocupación superficial por los problemas de la sociedad, lo cual suele encerrar una “apatía masiva”.

- b) *La hipótesis de los “usos y gratificaciones”* (Blumler y Katz, 1972), basada en que más que información, la gente busca en un periódico compañía, consejo, catarsis, desahogo emocional, llenar el tiempo libre,...

- c) *La teoría de la “agenda setting”*, defendida por autores como Lemert (1981) o Dearing y Rogers (1996), donde los medios no dicen qué pensar sino en qué pensar, sin que nadie se preocupe por los temas que no reciben atención: los “non-issues”.

- Los estudios culturales, que surgen en los años 50 en Birmingham, desde una posición marxista, y los defienden autores como Hall et al. (1980) Estos estudios consideran que las influencias de los medios de comunicación son lentas y siempre hay que contemplarlas con el contrapeso de otros agentes socializadores como la familia o el sistema educativo.

- El modelo sistémico cibernético, defendido por Moles (1976), que considera que la cultura creativa se sustituiría por la cultura derivada del marketing, la comunicación y la psicología social. Este modelo coincide con muchos análisis actuales como los de la UNESCO, que consideran que la carrera para ser el primero en presentar las últimas noticias ha generado una nueva forma de periodismo, centrada sobre lo inmediato, lo directo; en detrimento de un periodismo analítico, basado en la reflexión, la investigación y el análisis, que exigen un tiempo del que las redacciones no disponen.

Como conclusión a esta exposición de las teorías predominantes, acudimos a unas afirmaciones formuladas por Martínez de Toda (1998), donde dice que, aunque no hay una relación demostrada de causa-efecto entre la influencia general de los medios y la audiencia, todos los estudios están de acuerdo en que el impacto mediático es a veces, negativo. A esto, McQuail (1983) añade que los medios pueden causar cambios pretendidos o no, facilitar los cambios, reforzar lo que ya existe, o incluso, impedir el cambio.

1.4. Principales ámbitos de influencia.

Según Wright (1963), el fenómeno de la “Comunicación de Masas”, desarrollado a través de los medios de comunicación, es un nuevo concepto sociológico observado desde tres perspectivas:

- Como un proceso donde el destinatario del mensaje es un público grande, heterogéneo y anónimo.
- Como un tipo de comunicación organizada y costosa, cuya función con su audiencia es principalmente causal.
- Como un medio público, rápido y de carácter transitorio.

Dado este triple enfoque, la incidencia de los medios de comunicación no puede ser unidireccional, sino que afecta a diferentes planos socioculturales. Estos ámbitos se reducen básicamente a cuatro:

1) *Los procesos de socialización:* Con respecto a su nivel de afectación en los procesos socializadores, según Bueno Abad (1996), actualmente, asistimos a un proceso de debilitamiento de los grupos primarios y de instituciones tradicionalmente socializadoras

(familia, escuela, vecindario) en beneficio de la influencia de los medios de comunicación de masas en nuestras vidas. Por tanto, la información dada por estos medios repercute directamente en la socialización de los individuos, proponiendo modelos de interpretación de la realidad a través de los valores sociales. Como reconoce el profesor Tajfel (1981) los procesos de comunicación e información permiten la creación de valores sociales que facilitan la movilización de grupos e individuos, ordenando y estructurando el mundo social.

En este binomio medios-sociedad, destacan también las investigaciones sobre mediatización y comunicación organizadas por Akoun (1998), Bourdieu (1996) y Trowler (1996), demostrando que los medios tienen un papel fundamental en la producción y reproducción de las representaciones sociales, así como en el refuerzo de las normas y de las actitudes presentes en nuestras sociedades.

Martín Herrera (2006) se pronuncia afirmando que los medios de comunicación han sido empleados como un instrumento para influir en la sociedad, convencer a las audiencias e incluso, manipular a los ciudadanos. Además, gozan de credibilidad y son creadores de tendencias, modas, lenguajes y estereotipos. En síntesis, desempeñan tres funciones útiles para el entorno social: informar, formar opinión pública y entretener.

Por su parte, Jaúregui Bereciartu (1990) remarca que este acontecer mediático ha generado un proceso de transformación y cambio en la sociedad, donde ni el comunicador ni el mensaje se dirigen a un solo individuo, y las fuentes emisoras son organizaciones costosas y tecnológicamente avanzadas, que disponen de instrumentos para crear opinión e influir en la sociedad. Esta nueva modalidad comunicativa cuenta con una serie de rasgos, que se resumen a continuación:

- Se ha producido un extraordinario crecimiento de los flujos de información, sobre todo en radio y televisión.
- La información ha sido concentrada en núcleos reducidos de personas o empresas, constituyendo, en el caso de la prensa escrita, las grandes agencias informativas.
- Los flujos de información y los mensajes emitidos se uniformizan, lo que produce una colonización sociocultural donde el público depende de los medios, en lugar de controlarlos. Así que se busca una cierta homogeneidad en la información, instrumentalizando la construcción de la figura del lector, lo cual es reconocido como un poder aglutinante de la institución periodística (Imbert, 1988).

Ante estas circunstancias incipientes, donde la información que concierne a los intereses de la comunidad se produce y distribuye de forma institucionalizada, Martín

Serrano (1982) apunta la necesidad de incluir una disciplina sobre intervención social en las ciencias de la comunicación. Además, señala que los sujetos, al recibir esta información, pueden darle dos tipos de valores:

- Un valor instrumental, utilizándola como modelo de interpretación de la realidad para adaptarse a las transformaciones de su entorno en distintos temas relacionados con la organización social.
- Un valor simbólico, usándola para facilitar la relación con otras personas y favorecer los procesos de socialización.

2) *La configuración de las concepciones dominantes:* Según López y López (2006), los medios de comunicación en cada época de la historia han representado la visión de la realidad que tienen las concepciones y valores dominantes en cada momento. Como indican diversos trabajos sobre el tema, respecto a la información que se nos transmite acerca de determinados colectivos o individuos, según cómo esta información es seleccionada influye en nuestra percepción de los hechos, creando una “imagen” o representación psicosocial que condiciona nuestras actitudes y prácticas para con estos grupos sociales.

Además, el tratamiento de la realidad en los medios de comunicación no es algo unívoco, sino que refleja, a su vez, la postura de la sociedad ante el tratamiento de determinados temas, lo que se pone de relieve a través de las “demandas” que se traducen en índices de audiencia de determinados programas, o en tiradas y ventas en el caso de prensa escrita.

3) *La educación:* La influencia de los medios en el ámbito educativo es tratada por Perujo (2002). Este autor afirma que, desde la aparición del periódico como primer medio de comunicación de masas, la difusión masiva de mensajes uniformes desde medios masivos, la concentración de la información en unos pocos actores privilegiados, la creencia en la veracidad del proceso, la asunción de unos modelos de vida y el triunfo de unas escalas de valores adheridas a los regímenes parlamentarios; permiten la solidificación de una nueva estructura social que condiciona el modo de percibir y la manera de entender las cosas.

Por tanto, además de la familia y de la escuela, aparece un tercer elemento que va ganando terreno a las dos instituciones clásicas encargadas a lo largo de los siglos de educar a decenas de generaciones: los medios de comunicación de masas, auténticos intermediadores sociales en la producción, emisión y distribución de mensajes.

A esto hay que añadir una referencia de López García (1996:136): *Las nuevas generaciones conocen el mundo a través de los medios de comunicación más que de la escuela.* De esta forma, crean gracias a ellos, sus escalas de valores, sus esquemas de pensamiento y sus pautas para interpretar la realidad.

4) *La formación de actitudes:* Los estudios de García Moltó (2001), Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez (1991) o Casado (1999), se posicionan al respecto considerando que en la formación, mantenimiento y cambio de las actitudes ejercen un papel fundamental los medios de comunicación. Por tanto, estos medios deben tener un gran cuidado con lo que transmiten, ya que las actitudes sociales inciden en todos los niveles de integración (Johnson, 1987).

Aparte de esto, los medios de comunicación, sin ser los únicos responsables, sí son importantes agentes de formación, mantenimiento y cambio de actitudes y, asimismo, un instrumento recomendable para concienciar a la comunidad acerca de la realidad y las necesidades de diversos colectivos minoritarios, como el de las personas con discapacidad (Mandhavan *et al.*, 1990).

A modo de síntesis, diremos que los medios de comunicación interactúan con la realidad, siendo un reflejo de la misma al tiempo que su guía. A estas palabras, conviene recordar una cita de McLuhan (1967:26):

Todos los medios nos vapulean minuciosamente. Son tan penetrantes en sus consecuencias personales, políticas, económicas, estéticas, psicológicas, morales, éticas y sociales, que no dejan parte alguna de nuestra persona intacta, inalterada, sin modificar. El medio es el mensaje. Ninguna comprensión de un cambio social y cultural es posible cuando no se conoce la manera en que los medios funcionan de ambiente.

1.5. El papel de los medios. Líneas de mejora.

Estudios llevados a cabo por Del Río y Álvarez (1998), sugieren que los medios representan poco y mal los problemas sociales. Según estos investigadores, este hecho se produce por dos factores fundamentales:

- Determinadas prácticas, rutinas, condiciones, estructuras y supuestos o procedimientos técnicos de los profesionales.
- Se está produciendo una eliminación paulatina de los atributos negativos, pero no se avanza en la construcción de una imagen positiva integrada.

Esta situación pone de manifiesto una vez más, la necesidad de un cambio para el futuro en el rol que juegan los medios dentro de la sociedad actual. Y son diversos los autores que describen estas líneas de cambio.

Con este enfoque, Martínez de Toda (1998) afirma que los medios masivos, especialmente la prensa, gozan de un estatus especial que les protege contra muchas políticas sociales convencionales; pero que a la vez, también acarrear deberes y responsabilidades, sobre todo hacia los colectivos minoritarios. En este sentido, destaca un grupo de teorías desde las que se reclama atención a las necesidades de estos grupos:

- La teoría de “los medios para el desarrollo”, formulada por el informe de McBride *et al.* (1980), que se centraba en los colectivos del Tercer Mundo. Esta teoría se oponía a la dependencia, a la dominación extranjera y al autoritarismo arbitrario; buscando un uso positivo de los medios en pro de estos objetivos.

- La teoría de “los medios democrático-participativos”, que defiende que los medios deben estar al servicio de sus audiencias, y no para el beneficio de sus dueños; ya que se considera que algunas necesidades sociales no están suficientemente reflejadas en los mismos.

- El enfoque “moralista”, defendido por múltiples postulados religiosos, filosóficos y científicos que pretenden ejercer cierta hegemonía de pensamiento en la sociedad. Considera que los medios masivos no deben transmitir la cultura de masas como tal, la cual es plebeya y de mal gusto; sino una información de calidad y libre de producciones que dañen los valores humanos.

Se han intentado diversas formas de regular los medios, como las políticas nacionales y regionales, la creación de asociaciones de usuarios... Pero éstas de alguna forma han fracasado. Por ello, en muchos países recientemente se enfatiza más la educación para los medios.

De la misma forma, Villanueva, Barberena y Reboiras (2006) se centran en perfilar las acciones de mejora que los medios podrían ejercer hacia las minorías sociales, pues consideran que la comunicación de masas es fundamental para hacer visibles los problemas de estos colectivos, reivindicar sus necesidades y fomentar su integración. Por ello, el principal objetivo de los medios de comunicación con respecto a las minorías debe ser reducir el margen de la subjetividad con la suma de nuevas fuentes que tiendan a un mayor pluralismo informativo, y transmitir una visión más completa de la realidad al público. Es decir, debe colaborar en la construcción de una imagen de la realidad que integre con mayor fidelidad a todos los actores del escenario público.

Finalmente, ciñéndonos ahora a la prensa escrita, estos autores defienden que el periodismo puede y debe colaborar en la equiparación de oportunidades dentro de la

agenda de medios, sin limitarlo a secciones específicas como puede ser la de “sociedad” o a alguna otra relacionada con la salud.

2. Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios

Teniendo presentes las observaciones realizadas en Brasil, durante 2003, por la *Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (en adelante, ANDI)*, los periodistas todavía tienen muchas dudas sobre cómo abordar las temáticas asociadas a la discapacidad en sus artículos, razón por la cual tal vez las eviten tanto.

En este apartado, estudiaremos el modo en que se ha efectuado ese tratamiento a lo largo de la historia y en la actualidad, donde además analizaremos los enfoques contemporáneos más relevantes propuestos desde las investigaciones científicas de mayor interés. Y cerraremos el epígrafe con las pautas de estilo planteadas en distintos trabajos e instituciones para mejorar el tratamiento mediático que tiene el colectivo.

2.1. Hechos históricos relevantes

Varios autores, tales como Sánchez de Amo (2003), De Lorenzo (2007) o Benavides (2009), hacen un repaso histórico por la imagen que los medios de comunicación han vertido sobre la discapacidad. Recopilando sus discursos, se observan, a grandes rasgos, cuatro etapas:

1) *Percepción trágica de la discapacidad*. Este período abarca desde finales del siglo XIX hasta aproximadamente 1939, año en que comienza la Segunda Guerra Mundial. A él se refieren autores como Martín Herrera (2006), que afirma que en este período, para la prensa, las personas con discapacidad eran protagonistas de relatos dramáticos, donde, según el caso, desempeñaban el papel de víctima o verdugo.

2) *Visión heroica*. Esta visión persiste desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los 40. Jiménez Lara (1999) alude a este intervalo advirtiendo que, con el regreso a los Estados Unidos de muchos veteranos de guerra mutilados, los medios de comunicación transmiten el primer mensaje rotundo sobre la discapacidad. Este mensaje se centró en la mitificación del coraje personal y de la habilidad del individuo para vencer todos los obstáculos sin ayuda.

Acorde con esta visión, Sánchez de Amo (2003) recuerda que en las películas y novelas de la posguerra norteamericana, se ensalzaba el típico soldado con discapacidad que había perdido alguno de sus miembros, pero no la ilusión. Su valor aumentaba en proporción directa a la pérdida de brazos, piernas o vista. Esta poderosa imagen del valiente soldado quedaba bien grabada en la mente del público y era utilizada en campañas con mensajes como éste: “Este hombre arriesgó la vida y sus miembros por ti; ahora tú le debes un trabajo”. Fue tal el asentamiento de esta creencia social que Katz, Shurka y

Florian (1978), encuentran en su estudio que los veteranos de guerra tienen mejor autoestima, más alto aprecio social y mejores actitudes que los civiles con discapacidad.

Este modelo se utilizó hasta que el recuerdo de la guerra se hubo borrado de la mente del público y otras influencias dominaron la agenda política y social.

3) *Perspectiva rehabilitadora*, que arranca en los años 50 e inicia su decadencia a finales de la década de los 70. Durante este tiempo, cambió el concepto de discapacidad, y los medios empezaron a mostrar su faceta rehabilitadora. Esta nueva focalización de la discapacidad estaba vinculada a las políticas de acción social que empezaron a desarrollarse en el incipiente estado del bienestar con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y promocionar la igualdad de oportunidades (Martín Herrera, 2006).

Dentro de esta treintena de años, Jiménez Lara (1999) observa singularidades en varios de sus tramos temporales, particularidades que resumimos seguidamente:

- En la década de los 50 y principios de los 60, la denominada “era especial”, los niños y adultos con discapacidad permanente seguían siendo en gran parte invisibles para los medios, y por consiguiente, para el público: iban a escuelas especiales en transportes especiales, vivían en centros especiales o permanecían en sus casas. Parecía que la realidad de sus vidas era demasiado desagradable o demasiado compleja como para ser tenida en cuenta.



Foto 38: Logotipo de un Telemaratón celebrado en Puerto Rico durante 2011. (AA. VV., 2011b)

Sánchez de Amo (2003) añade que a principios de los 60, los medios se centraron fundamentalmente en los niños con discapacidad que tenían posibilidades de curación o de mejora de su condición, mediante los “television telethons”, “teletones” o “telemaratonés”. Se trata de maratones radiofónicas y televisivas para recaudar fondos con los que poder suministrar de juguetes, ayudas, tratamientos, escuelas y campamentos

especiales a los niños afectados mediante las sociedades benéficas; ya que las responsabilidades de los gobiernos no estaban claramente definidas, y las organizaciones dependían casi exclusivamente de las donaciones. Esto se hacía mediante mensajes como los siguientes: “Da dinero y este niño podrá andar”, “Con tu dinero el año que viene encontraremos la solución a este terrible problema”,... Por tanto, en esta época, los medios

de comunicación centran su atención en la súplica emotiva directa sobre niños con discapacidad para contribuir a su mejora.

- En los 60, los cambios sociales y políticos (la Guerra de Vietnam, la lucha por los derechos civiles de las personas negras, la rebelión estudiantil, la primavera de Praga, etc.) hicieron que los medios de comunicación se convirtieran en un auténtico poder y los temas sociales ganaran protagonismo, llamando la atención del público sobre las condiciones de vida en las grandes instituciones que había para estas personas.

Además, la elección de John Kennedy como presidente de los Estados Unidos y el anuncio de que en su familia existía una hermana con discapacidad mental, indujo un cambio en el tratamiento informativo de la discapacidad. Fue entonces, en 1968, cuando se iniciaron los Primeros Juegos Internacionales de Olimpiadas Especiales por iniciativa de Eunice Kennedy Shriver y Ann McGlone Burke, y se fundó el Comité Presidencial sobre Retraso Mental (Sánchez de Amo, 2003).



Foto 39: Kennedy Shriver en los Primeros Juegos Internacionales de Olimpiadas Especiales. (Pereyra, 2008)

- En la década de los 70, la discapacidad comenzó a recibir un tratamiento más serio y complejo por parte de los medios. Comenzó a producirse el primer programa de televisión de carácter periódico sobre temas relacionados con la discapacidad. Hablamos del programa “Link”, emitido en Inglaterra a mediados de esta década. Y a finales de la misma, se formaron, en Canadá y en los Estados Unidos, grupos de coordinación nacional que representaban a muchas de las categorías de personas con discapacidad. Gracias a ellos, ciertos mensajes relativos a la discapacidad tuvieron un importante eco en los medios, como la manipulación de su imagen en los montajes televisivos para la recaudación de fondos. En España hubo que esperar hasta la década de los 90 para que esta coalición se produjera.

4) *Enfoque sociointegrador*. Este nuevo enfoque en el tratamiento informativo de la discapacidad, se observa desde el inicio de los años 80 y hasta el momento actual. En él, los medios de alcance nacional comienzan a centrarse en las cuestiones de política social referidas a la integración social y profesional de estas personas; aunque todavía existen

voces expertas que opinan que la imagen de la discapacidad en los medios es incorrecta y no se corresponde con la realidad (Martín Herrera, 2006).

Además, esta década se caracteriza por la aparición de las TIC, que con el tiempo, modificarán nuestros estilos de vida, nuestras pautas de conducta y nuestros hábitos de ocio y trabajo (Cabero y Aguaded, 2003); facilitando por tanto, el acceso de las personas con discapacidad al contexto mediático. Entre estos cambios introducidos, destacan los siguientes avances (Sánchez de Amo, 2003):

- Utilización de subtítulos en cine y televisión, permitiendo a las personas con discapacidad auditiva acceder a los contenidos de estos medios.
- Emisión de determinadas películas y series con el sistema de audiodescripción para personas con discapacidad visual.
- Desarrollo masivo del vídeo, permitiendo a las organizaciones de personas con discapacidad la producción y difusión de sus propios programas.
- Introducción de un gran número de canales de televisión, que ha multiplicado la disponibilidad de espacios en los medios.
- Desarrollo de servicios de información en teletexto, que incorporan una importante cantidad de información sobre discapacidad.

A estos adelantos, López y López (2006) añaden las siguientes ayudas que permiten la concienciación social de la existencia y necesidad de integración de estas personas:

- Campañas específicas de sensibilización en las televisiones públicas y privadas, y en la prensa. Los mensajes van desde la prevención y la concienciación de las propias personas y sus familiares, a la inclusión y normalización social y laboral.
- Programas informativos dirigidos especialmente a personas con discapacidad, con el objetivo de facilitarles la información.
- Presencia regular de personas con discapacidad en el mundo de la televisión (entrevistas, debates, etc.), para hablar no sólo de temas sobre discapacidad, sino también de otros temas en que trabajan o que conocen.
- Aparición de personas con discapacidad en anuncios publicitarios comerciales, de carácter ordinario, lo cual refleja una visión de normalidad en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, y rompe con la estereotipada imagen de las personas que aparecen en los anuncios.
- Progresiva aparición de personas con discapacidad en otros espacios televisivos: series de televisión, películas y programas infantiles o juveniles.

- Inclusión de la temática de la discapacidad en programas de tipo científico y cultural: documentales, informes, debates, etc.

Todas estas mejoras en accesibilidad y en concienciación social han permitido que las organizaciones de personas con discapacidad sean cada vez más conscientes de que los medios de comunicación pueden y deben ser un instrumento para dar a conocer sus problemas, sus necesidades, sus reivindicaciones y sus potencialidades, así como para cambiar las actitudes sociales ante la discapacidad.

Avanzando en este período, la década de los 90 supuso la consolidación de esas tendencias. Además, destaca en la década la aparición de internet, un medio que permite a cada persona o institución que tiene algún contenido informativo que transmitir convertirse, a partir de un coste comparativamente muy bajo, en emisor de esos contenidos para una audiencia potencialmente muy amplia. Por tanto, las organizaciones de personas con discapacidad comienzan a ser conscientes de las inmensas posibilidades de este medio, y actúan en consecuencia abriendo sitios web para facilitar información, documentación y apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias (Jiménez Lara, 1999).

Por otro lado, Barriga (2008) destaca de la época de los 90 el avance generado en torno a los siguientes eventos:

a) *Apertura informativa*. Se parte de la idea de que, a través de las relaciones con los informadores, se mejora la percepción que la sociedad tiene de las personas con discapacidad y se potencia la influencia sobre los dirigentes sociales. Las razones que avalan este comportamiento son, entre otras:

- La necesidad de hacer llegar a los sectores más amplios de población, sin intermediarios, un mensaje de solidaridad con las personas con discapacidad.
- La utilización, al menor coste posible, de los instrumentos modernos de comunicación.
- El convencimiento de que la presencia en los medios confiere estatus y legitimidad.
- La permeabilidad de los dirigentes políticos y sociales para asumir decisiones que están avaladas por la opinión pública y, en consecuencia, por los medios de comunicación.

Gracias a esta apertura informativa, en la sociedad española se produce una clara apuesta por los valores éticos y sociales, normalizando y divulgando la actuación solidaria como una responsabilidad de todos, y no sólo de minorías profesionales.

b) *Desarrollo del periodismo social*. La imagen social de las personas con discapacidad consigue instalarse en un plano de notoriedad, influyendo sobre el tejido político nacional.

Sus problemas se abordan no sólo con la frecuencia que determina la actualidad, sino que además, aparecen en los medios con la normalidad con la que se tratan los asuntos ordinarios de la vida ciudadana. Ante esto, como los profesionales de la comunicación actúan dentro de este incesante proceso de sensibilización, surge el periodismo social, un fenómeno emergente especializado en tratar información social.

c) *Aparición de la prensa especializada.* Desde finales del siglo pasado, las organizaciones de personas con discapacidad se han percatado de la necesidad de introducir cambios en el contenido de sus publicaciones, tratando de cumplir los siguientes objetivos:

- Deben servir de instrumento de cohesión interna tratando de satisfacer las necesidades de información y de comunicación de los asociados.
- Deben mostrar ante la sociedad las necesidades, proyectos y realizaciones llevadas a cabo por estas organizaciones.
- Deben hacer llegar a las instituciones públicas los objetivos estratégicos de cada organización.
- Deben contribuir en la sensibilización de la opinión pública y de los sectores relacionados directamente con cada discapacidad: médicos, formadores, psicólogos,....

Por tanto, con el fin de lograr estos objetivos, la prensa especializada comienza a sufrir un proceso de modernización promovido por estas organizaciones, tarea que aún no está terminada.

Hay otras investigaciones que también estudian la andadura evolutiva de la discapacidad en la comunicación de masas. Benavides (2009) observa en su estudio cómo la discapacidad toma forma alrededor de dos tipos de discursos que se dan sobre la misma:

- El discurso histórico de la discapacidad en los medios, donde se parte de una comprensión del mundo de la discapacidad como algo que está separado o fuera de la sociedad general. Los afectados y su mundo quedan definidos en términos de sustracción, disminución, deficiencia, discapacidad y disfuncionalidad. El resto de individuos son independientes, capaces de realizar todo lo que la vida cotidiana les demanda y exige, etc.; mientras que estas personas viven como diferentes, marcados, incluso excluidos o inexistentes.
- El discurso emergente, en el que se introducen nuevas categorías definitorias de la discapacidad. Este cambio se caracteriza por situar la discapacidad en el universo de la realidad cotidiana, acentuando su naturaleza cambiante y variada. Este nuevo discurso entiende la discapacidad como un aspecto más de la realidad de la vida cotidiana: una expresión de su diversidad.

Como conclusión a este apartado, Martín Herrera (2006) reconoce que se aprecia una evolución y un cambio en la imagen que los medios han transmitido de las personas con alguna discapacidad. Sin embargo, tal y como señala De Lorenzo (2007), aunque el balance general ha sido muy favorable, la plena normalización de estas personas en los medios, tiene aún etapas importantes por cubrir.

2.2. Discapacidad y prensa en la actualidad

Aparte de los acontecimientos históricos que envuelven el deficitario papel de la discapacidad en los medios, en el mundo actual aún quedan cosas por hacer. Como prueba de ello, analizamos los datos más relevantes sobre este hecho, arrojados desde diversas investigaciones que se han pronunciado sobre el tema.

Uno de los primeros estudios relacionados con el tema, aunque de forma tangencial, es el de Hanks y Hanks (1948), que comparan el estatus social de los sujetos con discapacidad física en varias sociedades no occidentales, y encuentran grandes diferencias, que van desde el rechazo total hasta su aceptación social y desempeño de responsabilidades en función de su capacidad.

Este perfil no difiere mucho del dibujado en sociedades occidentales (Scheerenberger, 1985). Y un trabajo de Weinberg y Williams (1978) demuestra que el rol que el afectado desempeña en la sociedad no depende de las características de la persona o de su discapacidad, sino de las actitudes sociales imperantes hacia ésta. En palabras de Casado (1988:5):

Las imágenes de la discapacidad son factores decisivos de las actitudes y comportamientos sociales ante los sujetos de la misma; tales imágenes se transmiten en gran parte a través de los medios de comunicación de masas: resulta, pues, conveniente cuidar tanto la formación de imágenes de la discapacidad como su difusión.

Informes como los de Livneh (1982) o Siller (1984) son clásicos en el estudio del origen multicondicionado de las actitudes negativas hacia estas personas. En sintonía con estos informes, Elliot y Bird (1982) descubren que las actitudes negativas constituyen el mayor impedimento para el éxito en la rehabilitación. Esto sin duda incrementa el estrés producido por la discapacidad, lo cual puede conducir a la marginación y la agresividad. Por el contrario, las actitudes positivas reducen la intensidad de tal estrés y facilitan la adaptación a la discapacidad (Katz, Shurka y Florian, 1978).

Roether (1985) aporta a estos datos el hallazgo de que las actitudes públicas se apoyan en creer que este colectivo tiene un papel social pasivo y necesita ayuda. Esto aparece debido a la existencia de dos grandes barreras sociales: prejuicios psicosociales y

económicos y prejuicios basados en conceptos erróneos sobre su capacidad de trabajo y de integración social.

Abroms y Koderá (1979), por su parte, efectúan una encuesta sobre la aceptabilidad de la discapacidad visible, resultando que las discapacidades que responden a tratamiento son más aceptadas que las psicoeducacionales y funcionales resistentes al mismo.

Centrándonos ahora en los resultados que relacionan directamente discapacidad y prensa, Del Río (1986) observa que este sector es percibido por la prensa como un colectivo marginado, pasivo y sólo dedicado a protestar y pedir cosas, o a realizar tareas creadas especialmente para ellos. A veces incluso, se les solía presentar como “delincuentes”, “asexuados” o “degenerados”. Además, los conceptos utilizados para aludir a estas personas, poseen una gran pobreza de rasgos, entre los que destacan “dependiente”, “marginado” y “discapacitado”; y en menor medida, “asocial”; “con problemas de relación” y “con inmadurez laboral e intelectual”.

Estas evidencias se reafirman en otro estudio realizado por el mismo autor en 1987, donde señala que el tratamiento informativo de la discapacidad se caracteriza por una presencia escasa y deformada. Escasa, por el propio número de noticias que se ofrecen. Y deformada, porque gran parte de las mismas dan información de manera aislada, sin analizar las circunstancias ni el contexto; y porque, en la mayoría de los casos, se presentan además como noticias breves o relacionadas con los “sucesos” (Del Río, 1987).

Relacionado con este estudio, el análisis que Keller *et al.* (1990) aportan sobre la cobertura informativa de las personas con discapacidad en los periódicos americanos, señala que estas tiradas contienen referencias considerables hacia este colectivo. Sin embargo, dichas alusiones no suelen versar sobre la dura realidad de estas personas, ni la forma en que podrían mejorar su situación social; tratándose mayoritariamente contenidos “suaves” o triviales sobre ellos.

Sobre estas cuestiones, Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez (1991) desvelan en su estudio sobre la discapacidad en la prensa asturiana que en algunos anuncios publicitarios y en el tratamiento de determinados personajes y asociaciones, se presenta una imagen adecuada. En cambio, en el resto de aspectos, encuentran que:

- La información sobre la discapacidad no es adecuada ni cuantitativa ni cualitativamente, constituye un factor adicional de marginación y fomenta estereotipos y actitudes negativas.
- La utilización de la terminología es inadecuada y se produce encasillamiento, acentuación de las diferencias, etiquetas, dramatización y apelación a la sensiblería. De esta

forma, los términos “discapacidad” o “discapacitado” no aparecen y en su lugar, se prefieren términos como “minusválido”, “disminuido” y “deficiente”.

- Las acciones realizadas por las personas con discapacidad son prácticamente ignoradas, mientras que el protagonismo recae en centros y padres que se limitan a exponer problemas y reclamar soluciones y subvenciones.

En 1993, Catlett y Martin publican un nuevo estudio abordando esta temática. En él, se hace una revisión de todos los artículos relacionados con la discapacidad de los periódicos *The Houston Post* y *The Los Angeles Times*, durante dos años. Los resultados indicaron que la mayoría de dichos artículos no muestra a estos individuos como personas socialmente competentes, sino como “superhumanos” o como merecedores de pena.

El estudio elaborado por Egea, Miras y Ripoll (1995) ahonda de nuevo sobre estas situaciones informativas, pero centrándose en la prensa de Murcia. Según sus resultados, sólo el 2,7% de las noticias analizadas durante seis meses abordan este tema, por debajo de otras noticias más sensacionalistas, tales como el asesinato, que aparecen en un 3,8 %.

Un año más tarde, Díaz Aledo, García, Alamillos y Sánchez (1996) observan que el papel representado por las personas con discapacidad en las informaciones periodísticas era contradictorio y ambivalente; predominando el rol asistencial y patológico en el 20% de las informaciones, frente a otro de personaje “célebre”. También se constata un tratamiento informativo superficial de los acontecimientos referentes a la discapacidad. De hecho, en el 83% de las UR no se menciona un solo rasgo de la manera de ser o pensar de la persona con discapacidad. Y en el resto de las informaciones la personalidad quedaba definida por dos imágenes confrontadas: la de alguien inadaptado, agresivo, derrotista frente a la de alguien integrado, afectuoso, optimista, vital.

Auslander y Gold (1999) realizan otro análisis sobre el tema contrastando periódicos de Canadá e Israel. En este estudio, se observa que en ambos países, más del 50% de las noticias utilizan un lenguaje insensible o incapacitante. Por tanto, la imagen de la discapacidad que se proyecta en los medios es un reflejo de la percepción de quien la emite, al tiempo que contribuye a la formación de actitudes en quien la recibe. Además, se afirma que una terminología correcta tiene el potencial de servir como agente de cambio, por lo que puede y debe enseñarse a través de un esfuerzo mediático, dada la gran influencia que tienen los medios sobre la población.

En este sentido, se recomienda una terminología que haga referencia a la totalidad de la “persona” con discapacidad. Casado (1991) explica este fenómeno diciendo que el uso de calificaciones sustantivadas, como “subnormal”, “inválido” o “impedido”, parecen

neutrales, pero son en realidad imágenes negativas de la persona en su conjunto, ya que denotan perpetuidad, evocan una condición de limitación permanente y sustituyen a la persona por su circunstancia. Además, lamenta el papel desempeñado por los medios hasta el momento, asociándoles metafóricamente el calificativo de “espejos trucados”, por desfigurar la imagen de una persona. Siguiendo con las reivindicaciones léxicas, los reunidos en el VI Congreso Mundial sobre el Síndrome de Down, celebrado en Madrid en 1997, afirmaron que no valen términos como “padecen”, “están afectados” o “son víctimas de” y que es necesario anteponer el término “persona con” al referirse a alguien con discapacidad.

A finales de los 90, Pantano (1999) publica otro estudio sobre las disquisiciones existentes entre discapacidad y cultura periodística, y llega a las siguientes conclusiones:

- La prensa escrita brinda una imagen de la discapacidad reducida. Esta escasez de noticias sobre el tema es avalada por el *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (en adelante, IMSERSO)* (1992).
- Aunque la información divulgada no es del todo objetiva, se avanza en una transición hacia datos más ajustados a la realidad.
- No se aprecia divulgación científico-técnica de temas que desarrollarían el conocimiento popular, diluyendo mitos y estereotipos.
- La ausencia del tema en los editoriales es indicador de que todavía nos movemos en la superficie.
- Persisten antiguos planteamientos sobre la discapacidad: al igual que unos la ensalzan como hecho heroico, otros la contemplan con sentimiento lastimero.

A conclusiones similares llegan Vega y Martín (1999), haciendo una serie de consideraciones sobre el modo en que se suele mostrar la discapacidad en los medios:

- La discapacidad tiende a ser presentada en los medios no especializados como incapacidad, enfatizando las limitaciones y omitiendo las potencialidades.
- La información tiende a centrarse en el hecho de la discapacidad como algo dado o fatal, sin mencionar lo que se puede hacer y se hace con relación a ello: prevención, rehabilitación, accesibilidad, asistencia.
- Se utiliza a las personas con discapacidad como inspiradoras de lástima, solidaridad, sentimiento de culpa, rechazo, etc.
- En relación al lenguaje visual empleado, suelen aparecer en primer plano el rostro “dramático” del protagonista con discapacidad; o miembros afectados, muletas, sillas de ruedas, ... para resaltar las diferencias entre las personas con y sin discapacidad.

A este estudio se suma el de Díaz Aledo (2006), la cual aporta los siguientes datos recogidos mediante una investigación sobre la cobertura informativa de la discapacidad en la prensa local:

- Todos los días había, al menos, una información sobre discapacidad, en cualquiera de sus vertientes temáticas.
- Una de cada tres apariciones informativas ocurría en fin de semana. El domingo y el sábado se publicaban los reportajes más extensos y profusamente ilustrados. En los demás días, el tratamiento era más puntual.
- La mayor parte de las informaciones aparecían en la sección de “Sociedad”, y en algunas ocasiones en la de “local” o “regional”.
- Las fuentes eran mayoritariamente de titularidad pública. Resulta excepcional la reproducción de testimonios procedentes de las asociaciones como fuente informativa, y más aun de las propias personas con discapacidad.
- El papel representando por éstas es contradictorio. Predomina la discapacidad como enfermedad y dependencia, o la persona con discapacidad como víctima de un delito. Y, en menor medida, la persona con discapacidad como estudiante, trabajador en centros protegidos o en empleos específicos, o deportista.
- En cuanto al lenguaje, la expresión más utilizada resultó ser “minusválido-minusvalía”, seguida de “discapacitado- discapacidad”, “deficiente- deficiencia”. No obstante, se aprecia una tendencia lenta pero firme en el uso de la expresión “persona con discapacidad”.

Otro análisis de interés sobre el modo en que los medios vierten información acerca de estos sujetos, es el realizado por López y López (2006), del que se extraen los siguientes apuntes sobre el contenido informativo que aborda la cuestión:

- Destaca en primer lugar, la escasa dedicación al tema de la discapacidad por parte de todos los medios (prensa, radio y televisión).
- Cuando se hace, los tópicos abordados son fundamentalmente: perspectiva médica (como enfermedad, diagnóstico, prevención, rehabilitación), problemática laboral, barreras físicas, aspectos económicos o legales, afectación familiar y, en menor medida, aspectos educativos.
- Se percibe una reducción de las noticias de carácter sensacionalista con relación a épocas pasadas (personas con limitaciones que son objeto de engaño, de maltrato, violencia,...).

▪ En ocasiones, aparece una visión un tanto distorsionada, probablemente provocada por reduccionismos o simplificaciones de aspectos parciales de la realidad, por ejemplo respecto a:

a) *Las capacidades y características de las personas*, prevaleciendo estereotipos de tendencia fatalista (los aspectos negativos de una discapacidad como algo definitivo, irreversible, etc.) o exageradamente optimista (la bondad de las personas con cierto síndrome, o la inteligencia excepcional en los que tienen problemas motóricos o rasgos autistas, su infantilización...)

b) *Los tratamientos y servicios*, predominando el enfoque médico frente a todos los demás: educativo, social, familiar...

▪ A veces, se ridiculiza la diferencia, siendo objeto de burla o diversión para otros (motivo de chistes, caricaturas, bromas).

▪ También se advierte que la imagen de la discapacidad en ocasiones ha servido de motivo para recaudar fondos para unas instituciones o casos particulares, algo que suele acompañarse de la aparición de personas socialmente relevantes, empresas, etc., que actúan como *sponsors* (telemaratones, peticiones para la intervención médica de un niño). Este hecho resulta inadecuado ya que:

a) *La realidad de la discapacidad a menudo queda relegada*, y se instrumentaliza para apoyar la publicidad de personas (artistas, toreros...), empresas y organizaciones, etc.

b) *Se refuerza la concepción individual, victimista y negativa de la discapacidad*, considerada como un problema particular, cuando es un tema que implica a toda la sociedad y una atención continuada, no sólo puntual.

Aparte de estos puntos, López y López (2006) remarcan una serie de aspectos formales en el tratamiento de la discapacidad, de los que podemos destacar estos:

▪ Se observa una deliberada evitación de términos con claras connotaciones negativas, pero también se advierte, por parte de los informadores una cierta incorrección lingüística por la “sustantivación” o “esencialización” de la discapacidad.

▪ Normalmente, se deja poco la palabra a las personas afectadas, y generalmente otros hacen de intermediarios.

▪ Es más común la presencia colectiva o “autoría colectiva” (un grupo, asociación o alguien en nombre del grupo al que representa) que la individual, en los medios de comunicación generales.

Otro de los trabajos recientes sobre este tema, lo publican Wilkinson y McGill durante 2009. En él, se analizan los artículos acerca de la discapacidad intelectual que el

periódico *The Guardian* lanzó en sus ejemplares de 2001, comparándolos con los editados en 1983. Entre sus conclusiones, destaca un incremento generalizado de las referencias hacia personas con autismo y síndrome de Down, así como la sobreexposición de niños en los artículos que trataban estas discapacidades.

Todas las publicaciones comentadas hasta ahora se centran más bien en describir la presencia o ausencia de las personas con discapacidad en los medios. Paralelamente a ellas, se han configurado otras orientadas hacia las posibles causas de estos actos mediáticos.

A este segundo bloque pertenece el artículo de Perujo (2002), que atribuye la mala información dada sobre la discapacidad a los estereotipos que la sociedad gesta sobre este sector social. Según este autor, los medios de comunicación, en su papel de transmisores y difusores de mensajes colectivos, han fomentado la aparición y consolidación de estereotipos, cuyas atribuciones enganchan fácilmente con los condicionantes de la información periodística: directa, sencilla, breve y concisa. Define la formación de estos estereotipos de la siguiente manera (Perujo, 2002:256):

Nuestro conocimiento de las cosas es indirecto, superficial, interesado, subjetivo, manipulado y condensado en unidades simples de significación a las que llamamos clichés, modelos o estereotipos. A través de ellos recibe la sociedad en buena medida la información sobre el colectivo de la discapacidad. No hay tiempo ni recursos para comprobarlos desde la individualidad de cada destinatario. Se aceptan por asimilación colectiva y apenas sufren modificaciones en la internalización que hace al recibirlos cada persona.

Por tanto, todo lo extraño, lo minoritario, lo diferente, nos llega desde los medios de comunicación por medio de estereotipos, entre ellos, gran parte de la información sobre el colectivo que nos ocupa. Para Cano Gestoso (1993), todos los estereotipos, entre ellos los que afectan al mundo de la discapacidad, están compuestos de tres pilares básicos: el cognitivo, el social y el emocional, en la medida que se encuentran ligados a determinados sentimientos con los que elevar el nivel expresivo del discurso.

Entre los estereotipos más frecuentes que concentran gran parte de la potencialidad informativa de la discapacidad, Perujo (2002) destaca dos:

- La silla de ruedas, que es el rasgo prioritario que resaltan en todas las informaciones, convirtiéndola en una imagen totalitaria y diferencial del colectivo. Lachal (2000) corrobora esta aparición exagerada de la silla de ruedas, la cual se suele presentar como el emblema de la discapacidad, como si hubiera discapacidades “mostrables” y otras que es mejor ocultar.
- El actor por encima de la acción, ya que como se suele convertir a la persona con discapacidad en el protagonista de la información, aunque no lo sea; se acaba proyectando una imagen general del colectivo a raíz de dicha noticia.

A estos estereotipos, Lachal (2000) añade otro también muy frecuente: la ocultación de la temática sexual en torno a este colectivo, ya que –según este autor- nunca se habla de sexualidad en referencia a personas con discapacidad. Este tipo de tendencias omitivas llega incluso al enmascaramiento de ciertas discapacidades, como la intelectual, la mental o la parálisis cerebral (Combrouze, 2000).

Por último, pertenecen a este bloque que relaciona la información sobre discapacidad con la creación de estereotipos, las aportaciones de Igartua (1997). Este autor concibe que en muchas ocasiones, los medios refuerzan los estereotipos debido a que reflejan y fomentan la “correlación ilusoria”, un fenómeno por el que muchas noticias conectan un evento distinto del actor protagonista (por ejemplo, ser una persona con discapacidad) con conductas, atributos negativos o circunstancias que pueden desencadenar una reacción de lástima u otras similares. Por tanto, se requiere de un tratamiento informativo más temático y menos episódico de la discapacidad que frene la difusión de estos estereotipos.

En síntesis, los trabajos empíricos presentados hasta ahora sobre discapacidad muestran una evolución positiva en su tratamiento, al menos en cuanto a la cantidad de información publicada (Navarro Ruíz, 2004). Sin embargo, quedan muchas lagunas por cubrir en cuanto a la normalidad informativa reclamada desde los modelos sociointegradores de la discapacidad.

2.3. Pautas de estilo para una correcta cobertura informativa.

Dado el precario enfoque con el que se trata la discapacidad en los medios, diferentes fuentes han desplegado en los últimos años una serie de claves a partir de las cuales mejorar esta disposición informativa en el futuro.

Empezando por los parámetros promulgados desde las instituciones, Navarro Ruíz (2004), en su investigación sobre la imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León, hace una descripción de la documentación más significativa sobre la discapacidad en los medios, acordada por los organismos de mayor importancia. De este recopilatorio, resaltamos el valor de los siguientes escritos:

- El documento “Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas”, el cual fue publicado por la ONU tras un congreso celebrado en Viena, entre el 8 y 10 de junio de 1982. El artículo recoge ocho recomendaciones de estilo y contenido para dirigirse correctamente a la discapacidad desde los medios (Navarro Ruíz, 2004:12):

- 1) *Mostrar a las personas con discapacidad en una variedad de situaciones sociales ordinarias.*

- 2) *Admitir la curiosidad natural y ocasional incomodidad que las personas sin discapacidad experimentan con frecuencia al interactuar con personas con discapacidad.*
- 3) *Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en el ámbito de los medios de comunicación, además de aquellos en los que su historia es el eje principal.*
- 4) *Evitar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad, poniendo énfasis en sus derechos como ciudadanos.*
- 5) *Describir a una persona con parálisis cerebral, retraso mental o ciega subrayando primero su personalidad y después su discapacidad.*
- 6) *Describir a las personas con discapacidad en el mismo estilo polifacético que a los demás.*
- 7) *Mostrar los éxitos y dificultades de las personas con discapacidad de un modo empírico, sin exagerar o llenar de emotividad la situación.*
- 8) *Los artículos y crónicas que informan sobre servicios disponibles para el público, deben hacerlo también sobre la disponibilidad de los mismos o similares servicios para las personas con discapacidad.*

▪ El “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”, mencionado en el epígrafe 2.1 de este capítulo, que plantea las siguientes propuestas (ONU, 1982):

Deben formularse directrices, en consulta con las organizaciones de personas con discapacidad, para estimular a los medios de información a ofrecer una imagen comprensiva y exacta, así como una representación e informes ecuanímenes, sobre las incapacidades y los impedidos, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa. Un elemento fundamental de esas directrices sería que los impedidos estuviesen en situación de presentar sus problemas al público por ellos mismos y sugerir la forma de resolverlos. Ha de estimularse la inclusión de información sobre las realidades de las incapacidades en los planes de estudios para la formación de periodistas.

▪ La Declaración de Madrid, aprobada en el Congreso Europeo sobre Discapacidad de 2002, dedica específicamente uno de sus puntos al papel de la labor periodística (Labio, 2006). Entre las propuestas planteadas, se extraen las siguientes directrices (Navarro Ruíz, 2004:12):

Se debería potenciar la inclusión de informaciones sobre las personas con discapacidad en los medios de comunicación como reconocimiento de la diversidad humana. Al referirse a la discapacidad, los medios de comunicación deberían evitar enfoques de condescendencia o humillantes y centrarse más bien en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer una vez que se eliminen estas barreras.

▪ La Declaración de Atenas aprobada en el Congreso Europeo sobre Medios de Comunicación y Discapacidad celebrado en junio de 2003, recomienda evitar el tratamiento condescendiente u ofensivo de la información y concentrarse en las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad. Este documento insiste en el papel que juegan los medios de comunicación a la hora de cambiar el concepto que tiene la sociedad sobre las personas con discapacidad. Por ello, los expertos y las propias personas con discapacidad deberían participar en los medios sólo cuando se traten problemas sobre el colectivo, sino

en cualquier debate social, político,... para fomentar una imagen normalizada de la discapacidad.

Aparte de los informes mencionados por Navarro Ruíz, existen otros documentos provenientes de diversos organismos con gran trascendencia para el discurso informativo de la discapacidad.

Con estos fines, el Real Patronato sobre Discapacidad elabora en 1990 un manual denominado “Discapacidad y medios de información. Pautas de estilo”, para dotar a los servicios especializados en discapacidad y a los profesionales que trabajan en los medios de comunicación, de una relación de buenas prácticas comunicativas hacia este colectivo. Entre las pautas sugeridas, se remarcan las ocho medidas ya nombradas del documento “Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas”, publicado por la ONU en 1982, a las que se le añaden las siguientes (Casado, 1990):

- Evitar la terminología degradante, sin entrar en sofisticadas discusiones semánticas.
- Evitar dirigirnos exclusivamente a la comunidad afectada en los programas y tratamientos informativos sobre personas con discapacidad. Hay que “desespecializarlos”.

Además de esto, el manual incluye unas recomendaciones para el tratamiento de la información, tanto para el uso de texto como de imágenes que podrían resumirse en que no hay que centrar las informaciones en las discapacidades, sino mencionarlas sólo cuando sea pertinente. Se menciona también una serie de propuestas para la acción, que son las siguientes (Vega y Martín, 1999:115):

- 1) *Mostremos el lado positivo de la discapacidad. Es conveniente centrar la atención en las capacidades en lugar de hacerlo sobre las limitaciones. Evitar enfoques innecesarios o prolongados sobre aparatos tales como bastones, muletas, etc.*
- 2) *Atención a las soluciones. Debe proporcionarse información al público sobre la prevención y tratamiento de aquellas deficiencias que pueden llegar a convertirse en discapacidad, así como la disponibilidad de servicios para las personas con discapacidad y para sus familias.*
- 3) *Permitamos que las personas con discapacidad hablen por sí mismas. Siempre que sea posible, hay que permitir que las personas con discapacidad se expresen por sí mismas, sin recurrir a intermediarios que interpreten sus opiniones.*
- 4) *Digamos “personas con discapacidad”. Es necesario considerar cuidadosamente las palabras utilizadas para describir o caracterizar a las personas con discapacidad. Hay que detectar y evitar frases que puedan rebajar a dichas personas. Cuando sea posible, es mejor subrayar la valía de todo individuo hablando de una persona que tiene una discapacidad o persona que es sorda mejor que de discapacitados, sordos o términos por el estilo.*
- 5) *Evitemos la imagen de gueto. Se recomienda presentar a las personas con discapacidad como parte de la población que, de forma general, aparece en los mensajes de los medios de comunicación, aparte de aquellas producciones y textos en los que un argumento relativo a las personas con discapacidad constituye el tema principal. En general, las personas con discapacidad deben ser retratadas como miembros de la sociedad y en situaciones típicas de otras personas de su misma edad y comunidad.*

6) *Cuidado con los mitos.* Debe evitarse presentar a las personas con discapacidad como dependientes o en estado lastimoso, así como su presentación como objetos intrínsecos de veneración, como asexuales, gratuitamente peligrosos o singularmente dotados de una habilidad especial causada por la deficiencia. Es conveniente, por tanto, presentar a estas personas en situaciones y actitudes que no exageren ni sus aptitudes ni sus incapacidades.

7) *Sin cargar las tintas.* En los argumentos de las noticias y en los informes documentales sólo debe señalarse el hecho de que una persona tiene una discapacidad cuando es directamente pertinente. Hay que presentar sus logros y sus dificultades sin insistir indebidamente en la deficiencia ni exagerar o cargar emocionalmente la situación.

8) *Veamos todas las facetas.* Hay que dar una imagen de las personas con discapacidad como de gente con todas sus fuerzas y sus fragilidades.

9) *Información normalizadora.* Las personas con discapacidad deben ser representadas en el hogar, el trabajo, la escuela, los ratos de ocio y en una variedad de situaciones sociales y físicas ordinarias. Mostrar a la gente con discapacidad desarrollando actividades comunes y cotidianas, como haciendo la cena, pagando facturas o de compras.

10) *Información accesible y accesibilidad a la información.* Se debe tener en cuenta la curiosidad natural y la ocasional posición embarazosa que puede producirse en situaciones sociales que incluyen a personas con discapacidad. Cuando fuese apropiado, es bueno proporcionar ejemplos en los que, de forma positiva, la curiosidad es satisfecha y en los que la reacción embarazosa se supera.

Por otra parte, la Asamblea General de la *Federación de Asociaciones de Periodistas de España (en adelante, FAPE)*, celebrada en Sevilla el día 27 de Noviembre de 1993, promulga los siguientes principios y normas deontológicas de la profesión periodística relacionadas directamente con el tratamiento a las personas con discapacidad (FAPE, 1993):

7. *El periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptible de incitar a la violencia o a prácticas inhumanas o degradantes:*

a) *Debe, por ello, abstenerse de aludir, de modo despectivo o con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona o a cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca.*

b) *Debe también abstenerse de publicar tales datos, salvo que guarden relación directa con la información publicada.*

c) *Debe, finalmente, y con carácter general, evitar expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral.*

Años más tarde, en 2003, la ANDI en colaboración con la Fundación Banco de Brasil, publica un nuevo documento sobre el tratamiento editorial ofrecido por los principales medios brasileños a las temáticas relacionadas con la discapacidad. El documento se denomina “Medios de comunicación y discapacidad”, y de él, se entresacan los siguientes puntos de inflexión para los profesionales dedicados a comunicar (ANDI, 2003):

- El tema de la discapacidad traspasa todos los temas, partiendo del supuesto de la diversidad, de las diferencias y de la observación que considera a la persona con discapacidad como un ciudadano más.

- Es imprescindible relacionar las temáticas referidas al hecho de que las personas con discapacidad son sujetos de derechos como cualquier otro ciudadano.

- Una de los errores más frecuentes de la cobertura periodística es la falta de seguimiento del impacto de las políticas públicas en la vida de las personas con discapacidad.

- El periodismo de investigación no se restringe a propagar denuncias. A pesar de ser menos atrayente, es necesario investigar en el medio social aquellas instituciones donde los derechos sean respetados. Puede ser más extenuante, pero es socialmente más eficiente.

- Existe una serie de barreras a ser superadas para mejorar la calidad del periodismo sobre temas relacionados con las personas con discapacidad: prejuicios, insuficiente formación y carencia de información. Por ello, conviene citar artículos, leyes, ejemplos, referencias, detalles,...

- La prensa es, en gran medida, responsable de la formación de la opinión pública, hecho que la sitúa en una posición vital para lograr la visibilidad de la lucha por la inclusión y el reconocimiento de las personas con discapacidad como ciudadanos plenos.

Junto a estas recomendaciones, también se formulan diez consejos para cubrir con un mínimo de calidad, las noticias en las que intervienen estas personas (ANDI, 2003:155):

- 1) Recuerde que el adjetivo “inclusivo” se encuentra asociado a ambientes y relaciones abiertas a la diversidad humana, y no sólo a situaciones que involucran a personas con discapacidad. [...]
- 2) No correr el riesgo de considerar como noticia algo que no lo es. [...]
- 3) Al elaborar un texto sobre discapacidad, debe prestar atención para no modificar sus criterios habituales de investigación. [...]
- 4) En el afán por no discriminar, muchos profesionales de prensa sobrestiman a las personas con discapacidad. [...]
- 5) Evite la idea de que únicamente la persona con discapacidad que tiene el perfil de héroe, capaz de superar brillantemente sus limitaciones, es exitosa y se siente feliz. [...]
- 6) Tener una discapacidad no es lo mismo que estar enfermo. Discapacidad tampoco es sinónimo de ineficiencia. [...]
- 7) No utilice expresiones como “portador” o “deficiente”. [...]
- 8) Citar la legislación brasileña y los convenios internacionales es fundamental para que la opinión pública conozca a profundidad y reflexione sobre la inclusión. [...]
- 9) El tema de la discapacidad debe ser utilizado transversalmente. [...]
- 10) Consolidar la idea de que las personas con discapacidad son generadoras de capital social.

No sólo las asociaciones ni los organismos de envergadura internacional son las únicas entidades que dictan pautas discursivas sobre los estilos más adecuados para aproximarse a la discapacidad. También tocan estos puntos varias investigaciones

particulares publicadas sobre el tema. Un ejemplo de las mismas es la de Nosedo (2004), que recalca diferentes aspectos a omitir en el discurso sobre discapacidad en los medios. Estas cuestiones a evitar serían:

- La total indiferencia o el trato discriminatorio de los temas sobre personas con discapacidad, pues se suele pensar que las noticias vinculadas a las personas con discapacidad son temas muy “ásperos” y pueden “espantar” a la audiencia.
- La excesiva discriminación positiva, dándole un valor superlativo a los logros conseguidos por personas con discapacidad, lo cual fomenta los prejuicios diferenciadores.
- La creación de una sección especial al tema de la discapacidad, ya que estas informaciones deben estar dentro de la trama periodística del resto de las noticias.

Esta autora además, concreta una serie de indicadores a tener en cuenta en la composición de un artículo periodístico sobre el tema. En general, señala que los criterios básicos para discernir la inclusión o no de la referencia a la discapacidad son: “la pertinencia” y “la naturalidad”. Y en particular, divide sus pautas de estilo en dos tipos: pautas para el tratamiento del texto en sus diferentes secciones (titular, *lead* y cuerpo del artículo) (tratamiento textual) y pautas para el tratamiento de imágenes (tratamiento visual). Todas estas directrices se presentan en la tabla 14.

En otro estudio realizado por Villanueva, Barberena y Reboiras (2006) sobre la realidad gallega en el abordaje informativo hacia estas personas se apunta un decálogo de consejos dirigido a los medios, acerca del modo de tratar a esta minoría poblacional. Los puntos que componen el decálogo se concretan en:

- 1) Los medios de comunicación no deberían tratar las personas con discapacidad como un colectivo que estuviera restringido casi en su totalidad a una sección concreta.
- 2) La repercusión social de la minoría de las personas con discapacidad es muy relevante, ya que vienen siendo más de 300.000 personas entre la gente con alguna discapacidad y los familiares de primer orden en Galicia.
- 3) La importancia de la sección sanitaria viene demandando la creación de una sección concreta donde se traten temas de prevención y ayuda a este colectivo.
- 4) En el tratamiento informativo hay que recalcar la importancia de la prevención, educando a la gente antes de que se presente la discapacidad.

Tratamiento textual:	
Titular:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar mencionar la discapacidad y si es imprescindible, no en la primera palabra.
Lead:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mencionar la discapacidad sólo si responde a alguna de las 6 preguntas básicas (qué, cuándo, quién, dónde, cómo, y por qué).
Cuerpo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dejar de lado los prejuicios y las formas de discriminación, mostrando respeto y actitud natural hacia las personas con discapacidad. ▪ Decir “persona con discapacidad”, evitando sustantivar los adjetivos: “el discapacitado”, “el sordo”, “el ciego”, “el retrasado”, etc. ▪ No mencionar la discapacidad en un mensaje a menos que sea una cuestión relacionada con la historia a contar. Y si así fuera, centrar la atención más en las capacidades que en las limitaciones. ▪ Atender a las soluciones sobre hábitos preventivos, así como sobre los servicios que hay para las personas con discapacidad y sus familiares. ▪ Buscar que hablen los protagonistas directos, que son los que mejor pueden expresar sus vivencias y ayudar a eliminar imágenes estereotipadas. ▪ Consultar a personas con discapacidad en todo tipo de notas y no sólo cuando se trata de una nota estrictamente sobre la discapacidad. ▪ Evitar las imágenes de gueto, mitos y sensacionalismos, evitando catalogarlos como objetos de veneración, como asexuales o gratuitamente peligrosos. ▪ Mostrar una imagen multidimensional de la persona con discapacidad como al resto de la población, en las diversas actividades de la vida cotidiana (trabajo, familia, escuela, recreación, etc.). ▪ Incrementar la accesibilidad a la información y a todos sus servicios, mediante formatos alternativos (lengua de signos, subtítulos, webs accesibles para personas con discapacidad visual, ...) ▪ Promover actitudes positivas al interactuar con una persona con discapacidad: si la persona tiene sordera, situarse de cara a la luz y mirarla, hablarle lento y con claridad sin exagerar los movimientos labiales, ... ▪ Consultar fuentes de información especializadas como las publicaciones propias de entidades de discapacidad. ▪ Entender que hay distintos tipos de discapacidad y que cada cual tiene sus características y limitaciones. Para eso es necesario profundizar el conocimiento que se tiene en la materia, consultando directamente a las personas con discapacidad, así como a organismos y especialistas implicados.
Tratamiento visual:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar los primeros planos de miembros afectados y recursos (silla de ruedas, muletas, etc.) cuando no es pertinente para la nota. ▪ No recurrir a la morbosidad ni al sensacionalismo. ▪ Destacar sólo los aspectos que el sujeto entrevistado menciona (prótesis, deficiencia). ▪ La discapacidad no debe comenzar ni terminar la toma de la imagen, a menos que sea el eje de la nota. 	

Tabla 14: Síntesis de las pautas de estilo periodístico sobre discapacidad (Nosedá, 2004).

5) Hay que deshacerse de las barreras de accesibilidad a la información, facilitándole al lector la llegada a la información, bien sea por la radio, por la televisión, por internet o por el periódico.

6) Llegar a una unificación terminológica para denominar correctamente y de forma políticamente correcta todo lo que rodea a este colectivo, evitando términos como psicosis o locos.

7) Hay un desconocimiento por parte de muchos periodistas de la “red de fuentes del mundo de las personas con discapacidad”, pues casi siempre falta el punto de vista de los directamente implicados.

8) Hay que contar con algún periodista en las redacciones que esté especializado en estos temas, o al menos, que esté relacionado con los mismos.

9) El tema de las personas con algún tipo de discapacidad no ha de abordarse sólo en verano, donde confluyen -según este estudio- la mayoría de noticias sobre ellos. Por el contrario, para poder normalizar su situación, se hace necesaria una más amplia cobertura durante todo el año.

10) Se hace necesaria la creación de una imagen sobre la discapacidad capaz de integrarse en todos los ámbitos, sin que por ello los temas tengan ninguna sobreinformación o doble sentido.

Sobre esto, Martín Herrera (2006) señala que la presentación de este tipo de información, para que sea buena, debe cumplir estos requisitos:

- No omitir detalles y presentar al sujeto con discapacidad como persona, y como parte activa de la sociedad.
- Tener un tono optimista, pero realista, es decir, sin omitir ni enmascarar las dificultades y los problemas que implican una discapacidad.
- No centrarse en la discapacidad y sólo indicarlo cuando sea estrictamente necesario.
- Garantizar el respeto hacia estas personas y la defensa de sus derechos.
- Evitar el enfoque innecesario sobre determinados aparatos vinculados con la discapacidad: silla de ruedas, bastón, muletas, etc.
- Ceder la palabra al afectado para darle la oportunidad de informar en primera persona sobre las necesidades, preocupaciones y asuntos que le atañen.
- Hacer visible el colectivo al resto de la sociedad.
- Comunicar los avances científicos con rigurosidad para no crear falsas expectativas en las personas afectadas.
- No emplear un lenguaje peyorativo y utilizar las expresiones, los conceptos y los términos técnicos adecuados, explicando su significado cuando sea necesario.

Asimismo, la autora aporta varias claves metodológicas para lograr transmitir la información de la manera descrita. Estas claves son (Martín Herrera, 2006:8):

- a) *Empleando un tono informativo, objetivo e imparcial, que se aleje del dramatismo y que aporte seriedad y credibilidad a la noticia.*
- b) *Sin recurrir al drama que fácilmente puede desembocar en el morbo. [...]*

- c) Con historias cercanas, declaraciones de fuentes y protagonistas que son los que confieren un componente humano a la información.
- d) Con contenidos positivos y constructivos.
- e) Buscando la implicación social porque sólo así se logrará que la ciudadanía tome conciencia del asunto, reaccione y actúe en consecuencia.
- f) Con concienciación social, pero sin crear un sentimiento de culpa en el público receptor de las noticias.
- g) Con originalidad porque la información de calidad y el entretenimiento son compatibles con la preocupación social. [...]
- h) Huyendo de los estereotipos que son sinónimo de estancamiento social y que, además, denotan pereza mental por parte del periodista.

Por último, en esta misma línea, Díaz Aledo (2006) comenta las siguientes sugerencias para contribuir a la mejora informativa:

- Introducir secciones fijas sobre discapacidad en los medios, a cuyo frente debería estar un responsable especializado en temas sociales. O bien, que cada información se incluyera en el lugar adecuado por su temática, con independencia de que sus protagonistas sean personas con discapacidad o no.
- Contar con la colaboración de firmas de prestigio para artículos de opinión, porque su apoyo y credibilidad son importantes para sensibilizar a la opinión pública.
- Propiciar que sean las propias personas con discapacidad quienes hablen por sí mismas de los asuntos que les afectan
 - No dar imágenes dramáticas que muevan a compasión.
 - Mostrar más lo que une al resto de la sociedad, que lo que los diferencia.
 - Utilizar un lenguaje correcto
 - Poner en contexto los hechos.
 - Fomentar la creación de gabinetes de prensa en las Asociaciones de personas con discapacidad.

En conclusión, son muchas las pautas de estilo que se subrayan desde los diferentes trabajos para abordar un correcto acercamiento mediático hacia las personas con alguna discapacidad. Sin embargo, todas ellas se podrían resumir en la siguiente: *Contribuir a la normalización de su presencia en los medios.* (Díaz Aledo, 2006:305).

3. La prensa escrita y sus lenguajes

Para generar un estudio sobre la discapacidad en la prensa escrita, que reflexione acerca de los contenidos que encierra, tanto a nivel explícito como implícito, se hace necesario un repaso teórico por los componentes del lenguaje periodístico que serán tomados en cuenta para el posterior discurso. Sólo a partir del conocimiento de estas herramientas periodísticas, podemos proceder al desmenuzamiento de las unidades muestrales.

Para organizar este apartado dedicado a los códigos de la prensa, explicaremos en primer lugar de qué géneros periodísticos vamos a partir para agrupar las UR del estudio, ya que éstos son las “grandes cajas” que clasifican por separado y a grandes rasgos, cada tipo de contenido informativo presente en cualquier diario (Grijelmo, 2002).

Una vez aclarado este marco de referencia, nos centraremos en desarrollar los aspectos del lenguaje periodístico que fijarán nuestra atención durante la recogida de datos. En este sentido, como existen varios tipos de códigos, estructuraremos esta parte en base a la división hecha por Pizarroso (1994), que distingue dos lenguajes: el textual, referido exclusivamente a lo redactado, y el icónico, que comprende los elementos no escritos, como las imágenes, las tablas y los gráficos. Dentro del lenguaje icónico, también se incluyen los contenidos relacionados con el emplazamiento, es decir, con la ubicación de la UR en página par o impar del rotativo, en la parte externa o interna,... Este tipo de código es utilizado estratégicamente para darle mayor o menor relevancia a determinadas informaciones. Debido a la importancia que esto encierra, nosotros lo analizaremos en un apartado independiente.

En base a estas premisas, contextualizaremos primero los géneros periodísticos, y luego, abordaremos los ítems de interés para este trabajo según los lenguajes periodísticos comentados: lenguaje textual, lenguaje icónico y lenguaje asociado al emplazamiento.

3.1. Rasgos diferenciales y estructurales de los géneros periodísticos

En primer lugar, debemos partir del hecho de que no hay un único criterio a la hora de categorizar los géneros periodísticos, hecho que corroboran autores como Meneses (2002) o Martínez Albertos (2004). De hecho, y en coherencia con la metáfora de Grijelmo (2002:27), al tratar de clasificar los géneros, éstos se convierten en *cajas muy grandes, alrededor de las cuales —y no dentro— podemos encontrarnos a veces parte de la mercancía.*

Por tanto, el fin de este apartado consiste en describir de la forma más concreta y diferencial posible, los géneros periodísticos que van a tomarse en cuenta en este estudio, los cuales evidentemente surgirán de la conjugación entre las clasificaciones más notables.

En este sentido, Martín Vivaldi (1981) distingue entre tres grandes géneros:

- El reportaje, donde diferencia entre reportaje estándar y gran reportaje.
- La crónica periodística, en la que ubica la crónica propiamente dicha y la croquinilla.
- El artículo periodístico, incluyendo en este género el ensayo y el artículo de costumbres.

Grijelmo (2002) concreta más esta clasificación, y divide la información de un periódico en los cuatro grandes bloques siguientes:

- La información, que incluye la noticia, entrevista de declaraciones o entrevista objetiva, la conversación objetiva, el reportaje informativo y la documentación.
- La interpretación más información, donde ubica la crónica, la entrevista perfil y el reportaje interpretativo.
 - La interpretación, centrada en el análisis.
 - La opinión, con el artículo editorial, la crítica, el artículo y el ensayo.

Por su parte, Meneses (2002) hace un recopilatorio de las clasificaciones anteriores, entre otras, concluyendo con una simple división de los géneros en dos partes:

- Periodismo informativo, donde habla de la noticia, la crónica, la entrevista y el reportaje.
- Periodismo interpretativo, que recoge el artículo editorial, el comentario-columna, el artículo de opinión y las cartas al director.

En cambio, Martínez Albertos (2004:59) plantea otro tipo de clasificación basada en estilos literarios, la cual obedece al siguiente esquema:

1. *Estilo informativo (primer nivel)*
 - 1.1. *Actitud informativa*
 - 1.1.1. *Información*
 - 1.1.2. *Reportaje objetivo*
 - 1.1.2.1. *Reportaje de acontecimientos*
 - 1.1.2.2. *Reportaje de acción*
 - 1.1.2.3. *Reportaje de citas (entrevista)*
 - 1.1.2.4. *Reportaje de seguimiento (reportaje corto)*
2. *Estilo informativo (segundo nivel)*
 - 2.1. *Actitud interpretativa*
 - 2.1.1. *Reportaje interpretativo*
 - 2.1.2. *Crónica*
3. *Estilo editorializante*
 - 3.1. *Actitud de opinión*

3.1.1. Artículo o comentario

3.1.1.1. Editorial

3.1.1.2. Suelto

3.1.1.3. Columna

3.1.1.4. Críticas

3.1.1.5. Tribuna libre

4. Estilo ameno-literario

4.1. Actitud de entretener, divulgar o de creación literaria

4.1.1. Artículos literarios (ensayo, humor, divulgación, costumbrismo, etc.)

4.1.2. Narraciones de ficción (novelas, cuentos)

4.1.3. Tiras cómicas

4.1.4. Poemas

4.1.5. Columnas personales

4.1.6. Otros

Atendiendo a todas estas consideraciones, y vista la imprecisión del término “género periodístico”, hablaremos en nuestro estudio de diferentes UR. Estas UR pertenecerán a un género o a otro según el estilo literario empleado, de los que diferenciaremos los siguientes:

1) *Estilo informativo*, en el que se enmarcan todas las UR centradas en la transmisión de datos y hechos concretos de interés, sin incluir opiniones ni juicios de valor. Esta definición viene a coincidir con lo que Grijelmo (2002) denomina “la información” o Meneses (2002) apunta como “periodismo informativo”. Los géneros periodísticos correspondientes con esta descripción serán los siguientes:

- *Noticia*, género que recoge –según Meneses (2002:101)- *aquellos textos que aluden a la narración de un hecho noticioso y reúne las características de actualidad, novedad, veracidad, periodicidad e interés público*. Martínez Albertos (2004:64) añade una serie de rasgos distintivos a este género:

a) *Su vinculación con la noticia es máxima. Se trata, como se ha visto, de la noticia misma en sus elementos básicos —el lead—, acompañada también, pero muy someramente, de sus circunstancias explicativas más relevantes.*

b) *Responde literariamente al estilo informativo, es decir, un estilo literario sobrio y escueto, rigurosamente objetivo, en el que no hay lugar para el yo del periodista.*

c) *La actitud psicológica del periodista es la propia del reportero, es decir, una actitud rigurosamente informativa y tan deliberadamente objetiva como le sea posible al comunicador. Su objetivo fundamental es relatar los hechos a partir de un recomendable distanciamiento subjetivo respecto a lo que está contando: esta actitud dirigida a conseguir la máxima no-intencionalidad posible es lo que recibe el nombre de tratamiento objetivista del texto informativo.*

d) *Desde el punto de vista de la organización del trabajo en la redacción, este género está encomendado en su elaboración a los reporteros, aunque en ocasiones el texto puede ser el resultado de una reelaboración hecha por alguno de los redactores del medio. En el periodismo actual, los grandes productores de esta modalidad periodística son las agencias de prensa que proporcionan noticias a los diferentes mass-media (periódicos, radio, televisión) utilizando los llamados despachos informativos.*

Junto a estos rasgos, destaca otro señalado por Casasús (1988). Y se basa en la idea tradicional de que una noticia debe responder –para algunos autores- a las “5 W’s”: “what (qué), who (quién), where (dónde), when (cuándo), y why (por qué)”; o, para otros, a las “6 W’s”, que son las mismas, añadiendo la de “how (cómo)”. En ambos casos, y como ya apuntamos en el apartado 1.1 de este capítulo; con estas reglas, se pretende sistematizar la pregunta de la teoría con la que Harold Lasswell quería enfocar el funcionamiento de la comunicación y la propaganda emergentes: *¿quién dice qué, a quién, en qué canal y con qué efecto?* (Lasswell, 1946).

Todo ello nos indica que, básicamente, la estructura interna de toda noticia debe aportar datos sobre las siguientes cuestiones (Foncuberta, 1993:74-76):

- *Qué: son los acontecimientos, los hechos e ideas que conforman la noticia.*
- *Quién: los protagonistas, sus antagonistas, todos los personajes que aparecen en la noticia.*
- *Cuándo: la acción tiene un tiempo concreto, marca su inicio, su duración y su final.*
- *Por qué: presenta las razones que han originado los hechos, sus antecedentes.*
- *Dónde: pone límites al espacio del desarrollo de los hechos.*
- *Cómo: describe las circunstancias y los modos con los que se han presentado los hechos.*

No obstante, probablemente haya que complementar estas respuestas con algunas más, como, por ejemplo, las resultantes de preguntar “según quién”, tal y como apunta Grijelmo (2002). Al margen de eso, lo cierto es que las resoluciones a dichas preguntas clave, suelen conformar la esencia de la noticia; por lo que podemos utilizarlas para diferenciar este género de otros, como la crónica o el reportaje; hecho que ratifica Martín Vivaldi (1981:68) con las siguientes palabras:

La información que desarrolla la noticia no suele ser, por regla general, más que una ampliación de los elementos antedichos: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué. Sólo el reportaje personal sobre el hecho (o también la crónica del mismo) puede poner un cierto acento de variedad en la paridad, equivalencia o semejanza informativas.

- *Reportaje*, definido por Martín Vivaldi (1981:65) de la siguiente forma:

Relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor- periodista.

A esta definición, Alcalde (1985) añade que el reportaje suele apoyarse mucho en el testimonio gráfico y no saca conclusiones “morales” del acontecimiento, dejando esta tarea en manos del lector. Por su parte, Martínez Albertos (2004:65) caracteriza el reportaje a partir de los siguientes puntos:

- a) *Es la explicación de hechos actuales que en algunas ocasiones ya han dejado de ser noticia en un sentido estricto. Pero en todos los casos, el reportaje debe trabajar con hechos recientes o desconocidos hasta el momento, aunque no sean rigurosamente actuales. Este género sirve para exponer y desarrollar más ampliamente los hechos noticiosos con sus circunstancias explicativas.*
- b) *El estilo literario es también informativo, de primero o de segundo nivel según el tipo de reportaje: objetivo o interpretativo. [...] ambos géneros tienen en común la preocupación del reportero por objetivar su pensamiento absteniéndose de emitir juicios propios sobre los hechos que narra o describe.*
- c) *La actitud psicológica del periodista es informativa o interpretativa, según el modelo de reportaje que se proponga escribir.*
- d) *En la distribución del trabajo en las redacciones de los medios, estos géneros son encargados también a los reporteros. Y en el campo del reportaje, la iniciativa y la presencia de las agencias de prensa en los mass-media es mucho menor que en el campo de los despachos informativos.*

Atendiendo a los apartados b) y c), algunos autores como Grijelmo (2002), dividen este género en reportajes objetivos o informativos y reportajes interpretativos. Sin embargo, dado que ambos tipos pertenecen mayoritariamente al rango informativo y que el eje de la tesis no se centra en la disección exhaustiva de cada género, seguiremos el ejemplo de autores como Alcalde (1981) o Meneses (2002), y trataremos al reportaje como unidad indivisible.

- *Entrevista objetiva*, donde –siguiendo a Grijelmo (2002)- el periodista se limita a exponer su conversación con un personaje mediante el sistema pregunta y respuesta, sin incluir comentarios ni descripciones interpretativas sobre el entrevistado. Se realizan de esta forma, porque lo interesante del personaje es su experiencia en la materia, su vida profesional, social, política o artística. Y no su historia personal.

2) *Estilo informativo-interpretativo*, estilo al que se adscriben todos los textos periodísticos dedicados a informar sobre el hecho acontecido, pero también a interpretarlo argumentalmente. Este estilo equivale aproximadamente al definido por Martínez Albertos (2004) como “estilo informativo de segundo nivel” o por Grijelmo (2002) como “interpretación más información”. En nuestro trabajo, componen este estilo los siguientes géneros periodísticos:

- *Crónica*, que es, en esencia, *una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo, al propio tiempo que se juzga lo narrado.* (Martín Vivaldi, 1981:128).

Grijelmo (2002) afirma que se podría definir como el género interpretativo de la noticia, ya que se narra el hecho noticioso con una versión personal del autor. Probablemente sea el género más difícil de dominar, ya que se interpreta con fundamento, sin juicios aventurados y de una manera muy vinculada a la información. De hecho, suelen estar reservadas a periodistas especializados en la materia abordada. Las crónicas

acostumbran a buscar antecedentes y consecuencias en los hechos contados, yendo de adelante hacia atrás y viceversa.

Martínez Albertos (2004:66) acota el concepto “crónica” de la siguiente forma:

- a) *Tiene una menor vinculación con la noticia que la información y el reportaje. En muchas ocasiones el cronista opera con el valor entendido de que los datos esenciales del hecho son ya conocidos por los receptores del texto que va a redactar.*
- b) *[...] El estilo de la crónica refleja muy acusadamente la personalidad literaria del autor, por lo que este género suele gozar de gran aceptación en los países de cultura latina. Es evidente que existe una notable diferencia de enfoque entre los textos de los corresponsales anglosajones y las crónicas de los corresponsales latino europeos y latino americanos: estos últimos arrastran una notable carga de creatividad literaria que no se da en el caso del periodismo anglosajón.*
- c) *La actitud psicológica del periodista que escribe crónicas es claramente interpretativa. Su objetivo es analizar y explicar los hechos, habida cuenta de que habitualmente parte de la premisa de que los datos esenciales del acontecimiento han sido ya objeto de un relato previo o complementario.*
- d) *El periodista encargado de escribir crónicas es siempre un reportero. Algunos cronistas trabajan en la sede de la redacción —crónica local, crónica judicial, crónica política, crónica de sucesos, etc.—. Pero los cronistas más prestigiosos suelen ser los que lo hacen fuera del lugar donde está emplazada la redacción y reciben el nombre de corresponsales: corresponsal fijo, corresponsal enviado especial, corresponsal de guerra, cronista viajero, etcétera.*

Por su parte, Alcalde (1981:74) afina aún más el término, puntualizando que *la crónica debe tener tres conceptos fundamentales: información, valoración de los elementos que intervienen en el ‘hecho’, y unas conclusiones positivas o negativas que ayuden al lector a sacar sus propias opiniones.*

- *Entrevista perfil*, la cual no reproduce textualmente la conversación entre el periodista y el entrevistado mediante el esquema pregunta-respuesta, sino que se intercala declaraciones del sujeto (reproducidas entre comillas o con guiones de diálogo entre el texto) con descripciones sobre el personaje o la explicación de su trascendencia pública. En este tipo de entrevista, nos interesa del entrevistado su trayectoria personal, su mundo interior (Grijelmo, 2002). Equivale a “la entrevista de carácter o psicológica” caracterizada por Martín Vivaldi (1993).

3) *Estilo opinativo*, donde se refleja más claramente la verdadera ideología del periódico. Viene a ser el “estilo editorializante” mencionado por Martínez Albertos (2004), el conjunto de géneros que Grijelmo (2002) etiqueta como “la opinión” o el grupo de textos que Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) cataloga como “complementos opinativos de la información”. Los géneros presentes en este estilo son:

- *Artículo*, señalado por Martín Vivaldi (1981:176) como un *escrito de muy variado y amplio contenido, de variada y muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista.* Según Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998), hablamos de un medio de expresión formativo, ideológico y orientador sin un lugar fijo en el diario, y escrito no necesariamente por personas dedicadas al

periodismo. Martínez Albertos (2004:67) señala una serie de apartados que entroncan con esta concepción de “artículo”:

- a) *La vinculación de este género con la noticia es más bien lejana o distante. No intenta contar los hechos de la noticia, sino enjuiciarlos y argumentar a propósito de ellos. Sin embargo, la práctica profesional de nuestros días obliga a que los comentarios se refieran normalmente a acontecimientos de actualidad reciente, aunque no estén en el primer plano de las últimas horas. [...]*
- b) *Este género responde al llamado estilo de sollicitación de opinión o estilo editorializante, cuyos objetivos psicológicos son el enjuiciamiento de las noticias y la persuasión de los lectores u oyentes. Desde el punto de vista literario, el estilo es muy libre y creador, [...]*
- c) *La actitud psicológica del comentarista es la de emitir juicios de opinión sobre los hechos noticiosos y también la de persuadir y sollicitar la adhesión de los lectores a la tesis o conclusión que el articulista deduce de los hechos noticiosos. Evidentemente, esta conclusión final se propone como la más razonable y válida de todas las tesis posibles. [...]*

En este trabajo, concebiremos indistintamente como artículos todos los tipos definidos por Martínez Albertos (1993), ya que tienen muchos rasgos en común y -al igual que en el reportaje- nuestro cometido no se centra en su descripción exacta. No obstante, estas variantes de artículo son las siguientes (Martínez Albertos, 1993:380):

- *Ensayo: trabajo de divulgación científica o doctrinal expuesto brevemente y de manera esquemática. Es como un tratado condensado. Refleja siempre conclusiones de trabajo elaboradas por el autor: ideas, hallazgos, hipótesis... Es algo radicalmente opuesto a la noticia. [...]*
- *Artículo costumbrista: relata las costumbres sociales de un país en una época de terminada. Es una de las tendencias más generalizadas entre los colaboradores habituales de los periódicos y ofrece numerosos matices: casticismo, contenido moral...*
- *Artículo de humor: consiste en tratar en tono intrascendente y humorístico los asuntos políticos y sociales más serios. Sirve de contrapeso y entretenimiento. En España no se dan con frecuencia, aunque tuvieron sus buenos momentos. El campo del humor se extiende del costumbrismo a la política y hoy hay algunos destacados articulistas en esta modalidad del humor de contenido político y social.*
- *Artículo retrospectivo: artículo de divulgación histórica, entre reportaje y artículo de investigación, realizado por historiadores, con estilo erudito.*

A esta clasificación, sumaremos el *artículo necrológico*, donde se glosa la figura y la personalidad de un sujeto cuando fallece (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998:111); las *cartas al director*, o espacios de opinión destinados a publicar los textos remitidos por lectores anónimos, a modo de opiniones ajenas al medio (Meneses 2002:104) y la *columna*, que consiste en un comentario de ideas firmadas por un columnista determinado. Dice Mostaza (1966) que es una opinión individual que usa las páginas del periódico para expresarse, valiendo lo que escribe en función de lo que valga su firma.

Por tanto, todas estas modalidades de artículo serán registradas en este estudio simplemente como “artículos”.

▪ *Editorial*, que, para Martín Vivaldi (1981:340), consiste en *un artículo periodístico, sin firma, que explica, valora e interpreta una noticia de especial trascendencia y representa la postura ideológica del periódico*. Según Grijelmo (2002), el editorialista suele formar parte de un equipo, no suele trabajar de forma independiente. Y su estilo se asemeja a la sentencia de un juez o a la clase de un profesor que explica la historia, con un lenguaje digno y mayestático. El editorial tiene una serie de rasgos diferenciales en cuanto al formato muy clarificadores (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998:104):

- a) *Está escrito en primera persona del plural (cuando enuncia un juicio u opinión).*
- b) *Siempre va sin firma (el responsable de lo que en él se dice es el director del periódico).*
- c) *Ocupa un lugar fijo en la sección de Opinión (la página editorial).*
- d) *Está muy cuidado en la forma.*

Aparte de esto, cumple unas funciones principales muy concretas (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998:105):

- a) *Explicar los hechos.*
- b) *Dar antecedentes: relacionar los hechos con sucesos anteriores, ponerlos en su contexto histórico.*
- c) *Predecir el futuro.*
- d) *Establecer juicios: el editorial debe tomar partido y explicar a los lectores lo que está bien y lo que está mal.*

▪ *Crítica*, género que Grijelmo (2002) concibe como un texto opinativo que analiza, disecciona, desmenuza y elogia o censura una obra artística o cultural. A esto, Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) apostillan que toda crítica implica un juicio de valor positivo o negativo sobre acontecimientos y creaciones de carácter cultural: cine, exposiciones, conciertos,... con una triple finalidad: informar, orientar y educar a los lectores.

Por último, González Ruiz (1966:432) resume algunas condiciones comunes a todas las críticas, las cuales se citan a continuación:

- a) *La crítica en el periódico debe ser fielmente informativa, como primera condición.*
- b) *Ha de responder en sus juicios a una preceptiva o a un criterio elaborado del crítico de manera que no quede a merced del humor del momento.*
- c) *Ha de ser positiva, ante todo, resaltando los valores de este orden, y después, por contraste, los negativos.*
- d) *Ha de ejercerse con ecuanimidad de tono y absoluto respeto a las personas y desarrollarse con estilo preciso y ágil.*

4) *Estilo diverso*: A lo largo del proceso de registro de datos, nos encontraremos con dos géneros que no pueden ser clasificados en los grupos anteriores, ya que poseen un estilo independiente o combinatorio de los mismos. La mayoría de estos géneros es encuadrada por Martínez Albertos (2004) dentro de lo que él denomina “estilo ameno-literario”. Dichos géneros son los siguientes:

- *Anuncios*, que son espacios dedicados a transmitir un mensaje publicitario.
- *Foto denuncia*, que son fotos publicadas con la intención de dar a conocer y protestar ante un hecho. Este género es frecuentemente utilizado por el diario “La Vanguardia”.

En suma, las UR por las que se obtendrá la información en este estudio se identifican con una serie de géneros periodísticos, que quedan estructurados y resumidos de la siguiente forma:

Estilo	Género	Descripción
Informativo	Noticia	<i>La información que desarrolla la noticia no suele ser, por regla general, más que una ampliación de los elementos antedichos: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué.</i>
	Reportaje	<i>Relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista.</i>
	Entrevista objetiva	<i>El periodista se limita a exponer su conversación con un personaje mediante el sistema pregunta y respuesta</i>
Informativo-interpretativo	Crónica	<i>Una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados, donde se narra algo, al propio tiempo que se juzga lo narrado. El cronista suele ser un periodista de renombre.</i>
	Entrevista perfil	<i>Se intercala declaraciones del sujeto (reproducidas entre comillas o con guiones de diálogo entre el texto) con descripciones sobre el personaje o la explicación de su trascendencia pública.</i>
Opinativo	Artículo	<i>Escrito de muy variado y amplio contenido, de variada y muy diversa forma, en el que se interpreta, valora o explica un hecho o una idea actuales, de especial trascendencia, según la convicción del articulista.” Aquí se incluyen columnas, cartas al director, ensayos, artículos costumbristas, humorísticos, retrospectivos y necrológicos.</i>
	Editorial	<i>Artículo periodístico, sin firma, que explica, valora e interpreta una noticia de especial trascendencia y representa la postura ideológica del periódico</i>
	Crítica	<i>Texto opinativo que analiza, disecciona, desmenuza y elogia o censura una obra artística o cultural.</i>
Diverso	Anuncio	<i>Espacio dedicado a transmitir un mensaje publicitario.</i>
	Foto-denuncia	<i>Foto publicada con la intención de dar a conocer y protestar ante un hecho. Este género es frecuentemente utilizado por el diario “La Vanguardia”.</i>

Tabla 15: Clasificación y síntesis de los géneros periodísticos presentes en esta investigación.

3.2. Características a destacar en el lenguaje textual

Autores como Pizarroso (1994) definen el lenguaje textual como la parte literaria de la UR, la cual contiene diferentes códigos. Todos estos códigos tienen un valor complementario a los icónicos. Entre ellos, los más destacados por autores como Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) o Cantavella y Serrano (2004) son *el titular, el lead, el texto periodístico, la entradilla, las ventanas y los ladillos*. Por tanto, centraremos el discurso sobre el lenguaje textual en esta selección. Todas estas partes del texto se distribuyen en las informaciones periodísticas siguiendo aproximadamente este esquema:

Sortean la mayor promoción de pisos para discapacitados

Titular

La Comunidad adjudicó 500 viviendas del Plan Joven, 72 de ellas adaptadas para personas con discapacidad

Entradilla

M. DÍAZ MADRID. La Comunidad adjudicó ayer 500 pisos públicos adheridos al Plan Joven de alquiler con opción a compra, 72 de ellos adaptados para personas con algún tipo de discapacidad. El sorteo se cita en «el mayor sorteo de viviendas para discapacitados jóvenes celebrado en España», según fuentes regionales.

Lead

«La Comunidad de Madrid tiene entre sus objetivos solucionar el problema del acceso a la vivienda y ayudar a mejorar la vida de las personas con discapacidades, por eso hemos reservado un cupo de viviendas adaptadas a personas con movilidad reducida en las promociones del Plan Joven», aseguró el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano Zabía, que recordó que el pasado mes de mayo ya se adjudicaron otras 45 viviendas del Plan Joven adaptadas para minusválidos.

Las viviendas sorteadas han sido preparadas para facilitar la vida a las personas con problemas de movilidad. Según explicó Zabía, estas viviendas disfrutaron de una serie de mejoras arquitectónicas tales como ancho superior al normal en los pasillos y las puertas, amplios espacios en las zonas donde es necesario realizar giros, puertas correderas y cuartos de baño adaptados a sus necesidades.

«Ahora podré ser más o menos independiente», comentó a Ep Alejandro, de 28 años, una de las muchas personas con algún tipo de discapacidad que se acercaron a seguir el sorteo a la Oficina de Vivienda de la avenida de Asturias.

Alejandro resultó adjudicatario de un piso adaptado en Paracuellos del Jarama, una de las nueve localidades donde se están construyendo las viviendas. Ayer no conocía ni el tipo de vivienda ni el precio exacto de alquiler que tendrá que pagar, pero le daba igual: «Eso es lo menos importante», sonrió.

Ventana

Alcorcón, «discriminado»

El alcalde de Alcorcón, Enrique Cascallana (PSOE), insistió en que con este sorteo la presidenta regional discrimina a su localidad. Cascallana cree que sus vecinos deberían tener prioridad en los 500 pisos que se adjudicaron ayer. Fuentes regionales replicaron que el suelo donde se construye en las viviendas es de la Comunidad de Madrid, «por lo que la discriminación hubiera sido no ofrecérselas a todos los jóvenes madrileños».

Ladillo

Ubicadas en Alcorcón, estas viviendas se ubican en Alcorcón, Arroyomolinos, Torrejón de Ardoz, Arganda del Rey, Collado Villalba, Guadarrama, Navalcarnero y Móstoles. La mayor parte, 428, se construyen en Alcorcón.

Los adjudicatarios de estos pisos pagarán una renta mensual de entre 368 y 441 euros por una vivienda de 70 metros cuadrados —dependiendo del municipio—, garaje y trastero incluidos. Una vez transcurridos los siete años de alquiler, podrán ejercer el derecho a compra por un precio de entre 100.000 y 120.000 euros, una vez descontado el 15% de las rentas satisfechas y el cheque-vivienda del 10% del valor del piso.

Foto 40: Principales códigos empleados en el lenguaje textual (“ABC”, 1/3/07:48). (Véase anexo 4, UR 265)

1) *El titular*. Decía Steel (1971:15) que el titular es *la forma periodística por antonomasia*, ya que es el modo de enunciación más específico de la prensa escrita y el primer proceso de comprensión y captación del texto periodístico. Debido a esto, son las únicas secuencias vistas por una gran parte del público (Hurtado, 2003), y de ellos muchas veces depende que sean leídos o no determinados contenidos (Cantavella y Serrano, 2004).

Estas cualidades genéricas, según Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998), van orientadas hacia el cumplimiento de tres objetivos primordiales:

- Anunciar y resumir la información que va en el texto posterior, ayudando a distinguir de forma inmediata las noticias de un periódico. Por esta función distintiva, Alarcos Llorach (1977) los compara con otro tipo de rótulos como las etiquetas.
- Llamar la atención del lector, presentando el contenido como atractivo.
- Resultar inteligibles por sí mismos, para que la audiencia pueda hacerse una idea del hecho.

Estos objetivos exigen al titular *una valoración de lo que es importante, interesante o pertinente, y tal juicio depende, naturalmente, de la interpretación y valoración que hace el periodista de los acontecimientos, de modo que el resultado puede ser la parcialidad*. (Van Dijk, 1983:86). Con lo cual, su intención no es sólo informativa, sino que encierran una carga opinativa que se refleja a veces en una sola palabra (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998).

Jorques (2000) también observa este hecho mediante el estudio de los titulares desde tres ámbitos: semántico, sintáctico y tipográfico:

- Desde una perspectiva tipográfica, el titular ocupa el lugar más destacado de la noticia para facilitar la captación atencional.
- Desde una perspectiva sintáctica, la capacidad de convertir un segmento oracional en titular es limitada, ya que enfatiza algún aspecto del mensaje conceptual, pero a costa de suprimir otros tal vez importantes.
- Desde una perspectiva semántica, el titular es indeterminado, ya que se crea a través de un proceso selectivo que segmenta y filtra la realidad de una forma no siempre compartida por redactor y lector.

Estos enfoques evidencian cómo el titular recoge aquellos aspectos informativos que el redactor desea presentar intencionalmente en primer plano, tal y como ratifican Armentia y Caminos (2008).

Por otra parte, se han ensayado diferentes formas de clasificar a los titulares. Por ejemplo, Cantavella y Serrano (2004) los agrupan según su estilo de expresión, en sobrios o creativos. En cambio, estudiosos como Núñez Landevéze (1991), Berrocal y Rodríguez-

Maribona (1998) o Armentia y Caminos (2008) establecen una tipología más extensa en función de los títulos empleados. Así, diferencian entre:

- *Títulos expresivos*, orientados a evocar, en mayor o menor grado, un hecho que se presume conocido, y no a informar sobre algún hecho y sus circunstancias singularizadoras.
- *Títulos apelativos*, que utilizan el lenguaje para llamar la atención sobre un hecho cuyo conocimiento no se presupone, pero del que no se informa.
- *Títulos informativos*, que permiten identificar la unidad de cambio de una acción de manera singularizada aunque gramaticalmente no constituyan oraciones con sujeto y predicado expresos.
- *Títulos temáticos o simplificadores*, que se limitan a enunciar el tema de la información, sin indicar valoraciones, ni contextos, ni referencias singularizadoras.

Dado el crecimiento de la información sobre declaraciones, Armentia y Caminos (2008) añaden a los tipos señalados los *títulos de actos de habla*, que recogen las afirmaciones de los personajes de actualidad cuando, por sí mismas, son noticia o bien cuando constituyen el núcleo del texto.

En cambio, Hurtado (2003) propone otra clasificación basada en el punto de vista morfosintáctico. De este modo, agrupa a los titulares en dos grandes bloques:

- *Titular verbal*, que cuenta con al menos, un verbo en su enunciado.
- *Titular nominal*, cuya composición sintáctica omite los verbos.

Esta clasificación adquiere especial relevancia. Y la razón nos la da Casado Velarde (1984) al afirmar que el enunciado nominal es más enfático y expresivo que el verbal. Por tanto, este dato nos aproxima hacia la intención del periodista en cada caso. Por la importancia de estos datos, su claridad y sencillez, esta clasificación será la referencia en el apartado metodológico dedicado a los titulares. Ambos tipos se ejemplifican a continuación:

Titular nominal	<p>«El Gobierno puede encontrarse con otra Cruz Roja en la ONCE si no nos atiende»</p> <p><i>(“ABC”, 3/11/95:78) (Véase anexo 4, UR 120)</i></p>
Titular verbal	<p>El sacerdote de los marginados</p> <p><i>(“La Vanguardia”, 3/11/07:35) (Véase anexo 2, UR 202)</i></p>

Tabla 16: Ejemplos de titular nominal y titular verbal.

2) *El lead o lid*. Es el primer párrafo del contenido textual propiamente dicho de cualquier UR, actuando como expansión de lo destacado en el titular y en el resto de la noticia, pero en completa autonomía sintáctica y semántica (Cantavella y Serrano, 2004). De esta forma, el titular y el *lead* conforman una “macroestructura” que funciona como un todo en el discurso periodístico, de tal manera que la audiencia no necesite leer más para captar la esencia de lo que se desea transmitir (Van Dijk, 1983).

El *lead* se considera, por tanto, el elemento más significativo del contenido informativo (Núñez Landevéze, 1991). De hecho, juega un papel crucial en su posible lectura, pues combina los datos aportados por el redactor con los conocimientos previos del lector, por lo que desempeña un importante papel como sistema de control informativo dentro del texto (Jorques, 2000). Todo esto convierte a la selección de los datos del *lead* en un juicio de valor por parte de informadores e interlocutores, acerca de qué datos tiene sentido destacar con relación al contexto de la actualidad (Núñez Landevéze, 1991).

En referencia explícita a su esquema interno, este primer párrafo suele responder a las conocidas 6 preguntas que se le atribuyen al género de la noticia; y que se relacionan con el modelo definido por Lasswell (1946): “qué, quién, dónde, cuándo, por qué” y a veces “cómo”. El significado de estas preguntas ya ha sido explicado en el apartado 3.1 del presente capítulo. Sin embargo, no siempre se contesta axiomáticamente a todas estas preguntas en el *lead* (Cantavella y Serrano, 2004), por lo que su contenido depende más bien del criterio periodístico, como decíamos antes.

3) *El Texto periodístico*. En palabras de Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998), el texto periodístico lo conforman las líneas que desarrollan la noticia después de la entradilla.

Así pues, según Armentia y Caminos (2008), una vez que el periodista configura los elementos esenciales de la UR, los titulares y el *lead*, la tarea siguiente consiste en redactar en sucesivos párrafos los elementos informativos que la componen. De esta forma, el periodista suele exponer los datos de acuerdo con un esquema de tensión decreciente o “pirámide invertida”, que se basa en la concentración del máximo interés informativo en el titular y en el *lead*, y en el descenso gradual de estos factores a lo largo del texto periodístico. Siguiendo este esquema piramidal, el titular, el *lead* y el texto periodístico quedan representados de la siguiente manera:

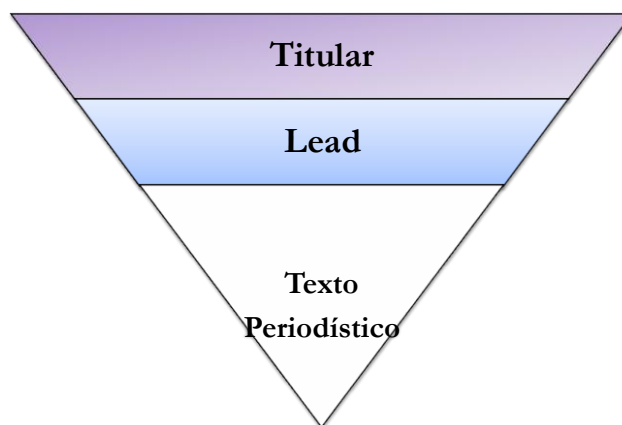


Figura 7: Estructura de tensión decreciente o “pirámide invertida” (adaptado de Armentia y Caminos, 2008:92).

Según los objetivos de nuestro estudio, del texto periodístico destaca su carácter semántico. A este respecto, Núñez Landevéze (1991) lo percibe como una unidad global de significado, pero a su vez, como un compendio de unidades significativas de otro nivel. Este trabajo se centrará en la segmentación y el análisis de éstas últimas. En la creación de estas unidades, argumenta el autor que el informador, según su propio saber contextual, hace de intérprete del saber contextual de los destinatarios, decidiendo qué interesa trasladar al texto periodístico y qué debe desecharse. De este modo, el saber contextual del informador se proyecta como el contenido definitivo del texto.

4) *La entradilla*. Esta parte del código textual no siempre es utilizada. Se corresponde con un párrafo que se coloca al comienzo del texto, entre los titulares y el *lead*, con alguna variación tipográfica (ancho superior al resto de los párrafos, uso de letra negrita,...). Su función es servir de recurso estético con el que atraer la atención del público y facilitar su lectura (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998).

5) *Las ventanas*. Al igual que la entradilla, se trata de un recurso menos usual que el titular o el *lead*, pero que cuando aparece, llama la atención del lector de manera directa. Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) se refieren a las ventanas como los recuadros que aparecen dentro de un texto y que sirven para resaltar alguna información breve.

6) *Los ladillos*. Son pequeños titulares ocasionales, compuestos de frases muy breves o incluso de una sola palabra, que se insertan en medio del texto, dividiéndolo en varias partes (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998). Se presentan mediante pequeñas variaciones tipográficas normalmente basadas en colocaciones aisladas intertextuales o en el uso de letra negrita. Su importancia radica en que agilizan la lectura, favorecen el acceso a los contenidos y comparten las funciones propias de los titulares, pues anuncian contenidos y llaman la atención del lector, incluso cuando éste ha prescindido de la lectura general del texto (Cantavella y Serrano, 2004).

3.3. Aspectos reseñables en el lenguaje icónico

Complementario al lenguaje textual, tiene cabida en la prensa el lenguaje icónico. García-Valcárcel (2009) subraya las diferencias que existen entre el lenguaje verbal utilizado en los textos, y el icónico; distinciones que resume en la siguiente tabla:

Lenguaje verbal	Lenguaje icónico
<i>Signos arbitrarios (palabras).</i>	<i>Signos no arbitrarios (imágenes).</i>
<i>Para interpretarlo el receptor debe conocer el código.</i>	<i>No necesita del conocimiento de un código.</i>
<i>Los signos son triviales en sí mismos (la apariencia física de las palabras no es importante).</i>	<i>Los signos icónicos son interesantes por sí mismos.</i>
<i>Se transmite con mayor exactitud el mensaje intencional.</i>	<i>Pueden aportar detalles que distraigan del mensaje fundamental de la comunicación.</i>
<i>Lenguaje menos ambiguo (monosémico).</i>	<i>Alto grado de ambigüedad (polisémico).</i>
<i>Facilidad para referirse a conceptos abstractos.</i>	<i>Facilidad para referirse a objetos concretos.</i>
<i>Adecuado para comunicar abstracciones</i>	<i>Limitado para significar cierto tipo de expresiones (no es, debería ser, fue, todo, mucho...).</i>
<i>Aporta información conceptual (principios, ideas...).</i>	<i>Aporta datos sensoriales (forma, textura, colores...).</i>
<i>Se basa en un conjunto finito de elementos regulados por un sistema finito de reglas (sistema fonológico, gramática,...).</i>	<i>Utiliza un conjunto infinito de elementos cuyas ordenaciones no están codificadas.</i>
<i>Presentación temporal de los elementos (secuenciación en presentación de las ideas).</i>	<i>Presentación simultánea de los elementos (naturaliza no lineal, facilita pensamiento divergente, desarrollo de actividad creativa).</i>

Tabla 17: Diferencias entre el lenguaje verbal y el icónico (García-Valcárcel, 2009).

Además, la imagen cuenta con los siguientes valores añadidos: la *inmediatez* con la que sustituye la realidad de forma instantánea; la *multiplicidad* con la que llega a infinidad de espectadores, y la *universalidad* de su lenguaje (Aguiar y Farray, 2007).

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, el lenguaje icónico es prioritario al textual, ya que los periódicos son pensados no para ser leídos sino para ser “ojeados”, de forma que el lector pueda acceder rápidamente a la información que le interesa (Pizarroso, 1994). En este lenguaje, la fotografía periodística es lo más usual y el punto clave (Cantavella y Serrano, 2004). Por tanto, ilustraremos primeramente este código a partir de los componentes visuales del análisis fotográfico, definidos por Vilches (1993). Los principales de estos componentes son: *el código cromático, el contraste, la luminosidad, la escala de planos y el ángulo de la foto*. En segundo lugar, trataremos el *pie de foto* y justificaremos su importancia, para terminar con una referencia a otro factor destacado: *el contenido infográfico*. Pasamos pues, a las descripciones de todos estos ítems.

1) *Código cromático*. El color es una cualidad identificativa de las cosas, convirtiéndose en uno de los elementos más emotivos de la expresividad visual (Aguiar y Farray, 2007). Robledano (2002) afirma que la utilización de los colores constituye un elemento que dota

a la imagen significación formal. Berrocal y Rodríguez – Maribona (1998:133) añaden que el color proporciona un valor añadido a la información periodística, y acentúan entre sus ventajas las siguientes:

- *Aceptación: Los lectores, especialmente los jóvenes, aceptan y les gusta el color; de hecho, desean más color en su periódico.*
- *Reforzamiento: El efecto de los textos y de las ilustraciones se ve reforzado. El color señala, acota y subraya las partes más importantes del mensaje.*
- *Agilidad: El color es un complemento de la información escrita que agiliza informaciones y páginas, aportando distracción y entretenimiento al lector.*
- *Impacto visual: El color se emplea como gancho para captar la atención del lector, como efectivo medio de impacto visual.*
- *Realismo: Una imagen en color parece más real y creíble que si se publica en blanco y negro.*
- *Diferenciación: Como todavía son minoría los periódicos que lo emplean, el color es un factor de diferenciación que motiva su elección y venta.*
- *Demanda publicitaria: Los anunciantes reclaman cada vez más el color para sus anuncios.*
- *Rentabilidad: El color vende más y permite ingresar más dinero por publicidad ya que esta es más cara. Además de rentabilidad económica, también hay rentabilidad informativa.*

Relacionado con estas ventajas, Martín, Piñuela y González (1993) señalan una serie de características que proporciona el uso del color a la UR, entre las que destacan para nuestro informe las siguientes:

- El color aporta originalidad y diferenciación al periódico, ya que aún abundan las impresiones en blanco y negro.
- El color es muy rentable, ya que su poder de atracción aumenta los lectores y las ventas.
- A la información en color se le concede cada vez mayor espacio en las páginas de los diarios, en detrimento de la información en blanco y negro.

A estos rasgos que ponen de relieve la importancia del cromatismo dentro del entorno noticioso, Marce i Puig (1983:240) destacan los siguientes aspectos de interés en el análisis de este recurso: *Presencia o ausencia de color. Predominio de colores cálidos o fríos. Ubicación relativa de colores cálidos y fríos. Color como calificador global de la imagen con efectos connotativos.*

Entre estos aspectos, cobra especial relevancia el referido a las tonalidades cálidas o frías, ya que el color posee una fuerte asociación con los diferentes estados anímicos (Präkel, 2008). En relación a esto, Aguiar y Farray (2007) recogen en la siguiente tabla el valor connotativo aproximado de los colores principales:

Colores	Connotaciones
Rojo	<i>Entusiasmo, dinamismo, pasión, violencia, peligro, acción, dominio, atrevimiento.</i>
Amarillo	<i>Vitalidad, tenacidad, antídoto contra la tristeza.</i>
Naranja	<i>Poder estimulante, entusiasmo, interés por las cosas, ánimo.</i>
Verde	<i>Apaciguamiento, reposo, tranquilidad, esperanza, frescura, melancolía.</i>
Violeta	<i>Sueño, utopía, misterio, penitencia, silencio, muerte.</i>
Añil	<i>Destinado a establecer el equilibrio de los demás colores.</i>
Azul	<i>Con tonos claros, calma, limpieza, frescura, elegancia.</i>
Blanco	<i>Inocencia, pureza, paz.</i>
Negro	<i>Duelo, tristeza.</i>

Tabla 18: Connotaciones de los colores (adaptado de Aguiar y Farray, 2007:65).

En resumen, para calibrar todas estas connotaciones, Aparici *et al.* (2006) explican la división de tonos en función de su relación con valores térmicos, distinguiendo en la composición de imágenes entre:

- *Colores fríos*, compuestos principalmente por el azul, el cian o el verde, que se relacionan con la frialdad del agua y del hielo. Al ser recesivos, representan valores lejanos sombríos, transparentes y aéreos, los cuales distancian al espectador. Por tanto, son colores que deprimen y tienen una cualidad saliente (Aguiar y Farray, 2007).

- *Colores cálidos*, en los que predomina el rojo, el magenta o el amarillo. Esta gama tiene que ver con el calor del sol y del fuego. Y pertenecen a una gama expansiva, por lo que resultan estimulantes, densos, cercanos y placenteros, aproximando la imagen al observador. Estos colores exaltan y tienen una cualidad entrante (Aguiar y Farray, 2007).

Esta dualidad térmica viene a confirmar que la elección del color no es un acto arbitrario, sino que se utiliza con arreglo a determinadas estrategias (Aparici *et al.*, 2006). Por ello, será el eje en nuestro análisis de las fotos en color. Veamos un ejemplo de cada tipología cromática.



<p>Predominio de colores fríos</p>	 <p>(“ABC”, 13/1/07:108) (Véase anexo 4, UR 221)</p>
<p>Predominio de colores cálidos</p>	 <p>(“ABC”, 2/4/78:32) (Véase anexo 4, UR 3)</p>

Tabla 19: Ejemplos de fotos con predominio de colores fríos y cálidos.

2) *Nivel de contraste*. Según García y Osuna (2009), el contraste se define como la diferencia de tonalidad con la que se registra una imagen. Vilches (1993) valora los contrastes como agentes importantes en la interpretación fotográfica, ya que dotan de cierto volumen a la imagen. De esta forma, barema el nivel de contraste mediante dos intervalos principales que trasladamos a nuestro trabajo:

- *Muy contrastado*, referido a aquellas imágenes que carecen de tonos intermedios entre sus zonas más oscuras y sus zonas más claras, lo cual intensifica el volumen de los espacios con mayor claridad. Este tipo de contrastes son los que permiten distinguir una figura principal de un fondo secundario.

- *Contraste normal*, donde existen una cantidad considerable de tonalidades intermedias entre los claros y los oscuros totales (Robledano, 2002). El contenido general de estas imágenes pasa más desapercibido, ya que en ellas, no se resalta ningún volumen en especial.

Recogemos ejemplos de lo explicado en la siguiente tabla:



<p>Muy contrastado</p>	 <p>(“La Vanguardia”, 10/11/07:32) (Véase anexo 2, UR 208)</p>
<p>Contraste normal</p>	 <p>(“La Vanguardia”, 12/11/07:30) (Véase anexo 2, UR 210)</p>

Tabla 20: Ejemplos de fotos muy contrastadas y de contraste normal.

3) *Nivel de luminosidad*. Vilches (1993) la considera como un factor inherente al medio fotográfico, por lo que ha de incorporarse a la lista de entidades a observar en el tratamiento de este medio. Según Aparici *et al.* (2006), la luminosidad nos informa de la claridad u oscuridad de la superficie sobre la que incide la luz y de sus valores tonales. De este modo, la luz permite crear determinadas sombras, resaltar determinados colores o destacar determinados volúmenes (Aguar y Farray, 2007).

Al igual que pasa con el color, todos estos autores advierten que este nivel de luminosidad genera sutilmente una predisposición a recibir la imagen con una actitud determinada, según la zona concreta de la escala tonal en que se ubique. Así, diferencian principalmente entre dos niveles de luminosidad:

- *Luminosidad alta*, que supone la elección de tonos en el tercio superior de la escala, cerca del blanco. Las imágenes con este tipo de luminosidad son especialmente brillantes, con mucha claridad, y suelen ir asociadas a sentimientos alegres.

▪ *Luminosidad baja*, situada en el tercio inferior de la escala, cerca del negro. Se utiliza para crear imágenes muy oscuras, apagadas, sombrías, con las que expresar miedo o misterio.

No obstante, estos autores también reconocen la existencia de imágenes que abarcan todo el espectro tonal. Por ello, y dado que en este estudio no se aprecia ninguna foto con luminosidad especialmente baja, valoraremos este aspecto sólo cuando se dé un alto grado lumínico. El resto de imágenes se considerarán con una luminosidad normal. Todo esto lo ilustramos en la siguiente tabla:



<p>Luminosidad alta</p>	 <p>(“ABC”, 18/10/95:123) (Véase anexo 4, UR 106)</p>
<p>Luminosidad normal</p>	 <p>(“ABC”, 9/1/07:48) (Véase anexo 4, UR 217)</p>

Tabla 21: Ejemplos de fotos con luminosidad alta y luminosidad normal.

4) *Escala de planos*. Según Aguiar y Farray (2007), el primer recurso para personalizar la realidad mostrada en imagen se basa en atribuirle a los objetos un tamaño distinto al original, variando la distancia del encuadre. De esa combinación entre tamaño y distancia surge lo que denominamos “plano”. De esta forma, Vilches (1992) se refiere a la escala de planos como la relación entre la superficie del cuadro de la fotografía ocupada por un objeto determinado y el espacio total del mismo cuadro. La medida de esta unidad viene determinada –según el autor– por las clases de planos existentes, las cuales se establecen en

función de tres factores: el tamaño del objeto, la distancia entre éste y la cámara, y el objetivo empleado. Así, discriminamos los siguientes tipos de planos (Vilches, 1992; Aparici *et al.*, 2006):

- *Plano general.* Es un plano descriptivo del escenario donde se desarrolla la acción. La escala de la figura humana dentro del encuadre es muy pequeña, por lo que apenas se distingue.

- *Plano de conjunto.* En este tipo de plano, la dimensión del espacio representado por los personajes está más cerca, por lo que se les puede diferenciar, pero sólo como grupo.

- *Plano entero.* Plano donde los límites superior e inferior del cuadro limitan las extremidades superior e inferior de la persona.

- *Plano medio largo.* Plano donde aparece la figura humana cortada a la altura de las rodillas. Es un plano intermedio en la escala. Sirve para mostrar acciones físicas de los personajes pero también es lo suficientemente próximo como para observar los rasgos del rostro.

- *Plano medio.* Plano que corta a la figura humana por la cintura. En este plano se aprecia con más claridad la expresión del personaje aunque conservando una distancia respetuosa.

- *Plano medio corto.* Plano donde aparece sólo el busto de la persona.

- *Primer plano.* Plano en el que se presenta la cabeza y algo de los hombros. Permite acceder con gran eficacia al estado emotivo del personaje.

- *Primerísimo plano.* Plano que sólo muestra la cabeza, cortando el encuadre por la parte superior de la frente y por la barbilla. La expresión del rostro viene dada por la boca y la mirada. Éste es el plano en el que se contiene la expresión de forma más concreta.

- *Plano de detalle.* Plano que sólo recoge una parte pequeña de la figura humana (una mano, los ojos, una oreja, etc.) o de un objeto.

La importancia de especificar el tipo de plano empleado para la foto, radica en que gracias al plano escogido, sabemos qué quiere resaltar el fotógrafo. Como ilustración aclaratoria a estas explicaciones, presentamos en la foto 39 los encuadres que ocupa cada plano:

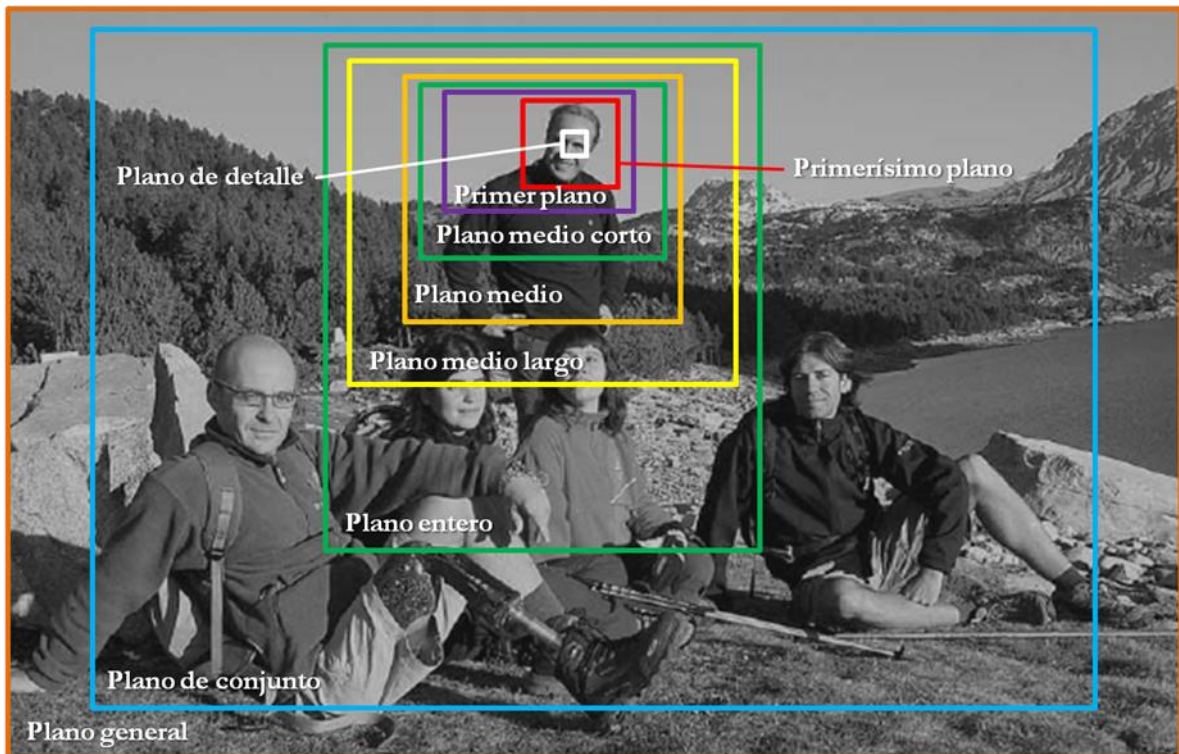


Foto 41: Encuadres aproximados de los diferentes tipos de planos ("La Vanguardia", 1/10/07:29).
(Véase anexo 2, UR 177)

5) *Ángulo*. Los ángulos nos transmiten la inclinación de los objetos respecto a su encuadre fotográfico (Vilches, 1993). Aparici *et al.* (2006) entienden como ángulo de visión aquel punto de vista físico desde el que se toma la imagen. Ellos hacen hincapié en los siguientes tipos de ángulos:

- *Ángulo normal, neutro o medio*, donde el ángulo de la cámara es paralelo al suelo y se encuentra a la altura hipotética de los ojos del personaje o, en caso de ser un objeto, a su altura media.
- *Ángulo nadir*, que se corresponde con el contrapicado absoluto, pues la cámara se sitúa completamente por debajo del personaje, en un ángulo perpendicular al suelo.
- *Ángulo cenital*, que es el picado absoluto, ya que se sitúa en la línea vertical superior del personaje, es decir, completamente por encima de él, en un ángulo también perpendicular.

Aparte de estos ángulos, existen otros dos de los que autores como Caldera Serrano (2002) o Aguiar y Farray (2007), señalan sus especiales repercusiones expresivas por la gran significación que aportan al objeto enfocado. Nos referimos a:

- *Ángulo picado*, que se corresponde con una angulación oblicua superior, es decir, se toma por encima de la altura de los ojos y está orientado ligeramente hacia el suelo, registrando la acción desde arriba. Debido a esto, transmite la sensación de inferioridad del

objeto o personaje observado, pues su tamaño se va reduciendo por la perspectiva. Con lo cual, en un momento dado, puede servir para minimizarlo y ridiculizarlo (Aparici *et al.*, 2006).

- *Ángulo contrapicado*, opuesto al picado, que registra la acción desde un enfoque oblicuo inferior, ofreciendo una percepción de los actores de mayor magnitud, tanto física como intelectual. Los personajes ganan así en presencia y se imponen al espectador de un modo casi imperceptible (Aparici *et al.*, 2006).

Como nota aclaratoria, todos estos tipos de ángulos se pueden representar gráficamente de esta manera:

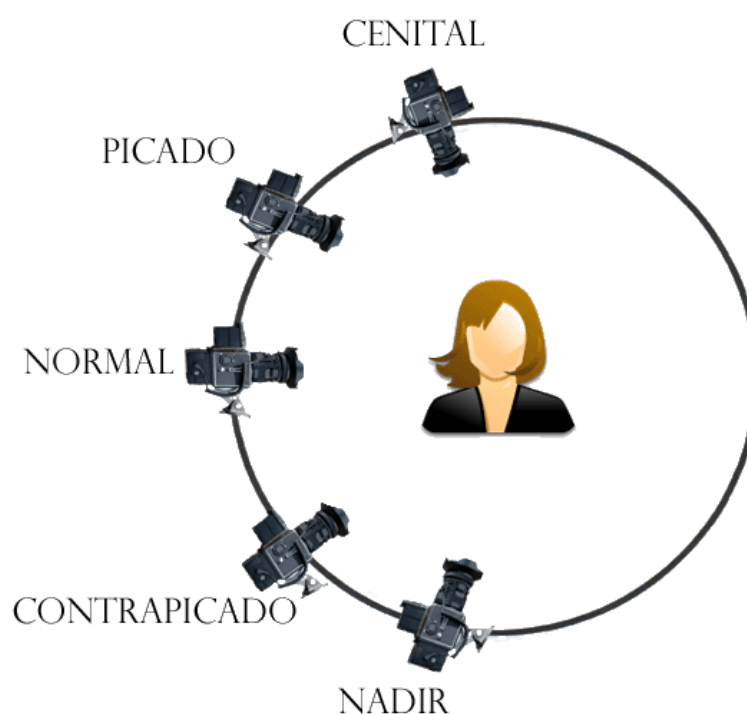


Figura 8: Representación de los principales tipos de ángulos (Slitber, 2009)

Por tanto, resaltamos el valor que tienen estos dos ángulos en el análisis fotográfico, ya que la sustitución del ángulo normal por uno de ellos es una decisión que casi siempre trae consecuencias en el mensaje transmitido (Aparici *et al.*, 2006). En la tabla 22, tenemos un ejemplo de cada uno de ellos.

6) *Pie de foto*. Según Cebrián Herreros (1983), generalmente una imagen y su pie no tienen autonomía informativa, sino que se necesitan mutuamente y ambos ofrecen, en conjunto, una información unitaria.

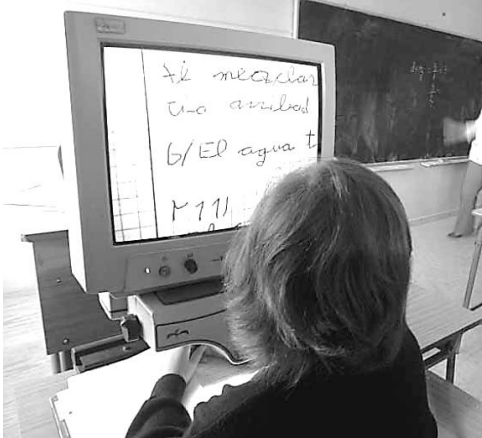

<p>Ángulo picado</p>	 <p>(“La Vanguardia”, 15/10/07:30) (Véase anexo 2, UR 191)</p>
<p>Ángulo contrapicado</p>	 <p>(“ABC”, 17/1/07:52) (Véase anexo 4, UR 222)</p>

Tabla 22: Ejemplos de ángulo picado y ángulo contrapicado.

Robledano (2002) presenta el pie de foto como un texto lingüístico que suele acompañar a toda fotografía de prensa, y su finalidad primaria consiste en identificar o explicar lo que aparece representado. Por este motivo, su función hacia la fotografía que complementa puede ser:

- Como leyenda complementaria, ya que suele explicar la foto o incluso, ampliar información sobre elementos no identificados claramente en la misma.
- Como mecanismo de manipulación, puesto que, aunque en sus orígenes tenía una función meramente referencial, en ocasiones se convierte en un potente medio de influencia en el pensamiento y conducta de los lectores. De ahí la importancia de mencionar también el pie de foto en esta compilación de elementos icónicos.

Las partes principales en las que se suele estructurar el pie de foto son (Robledano, 2002):

- *Cabecera*, donde figuran el nombre de la agencia propietaria de la foto, el nombre del fotógrafo y la fecha.

- *Descripción*, que consiste en un texto aclaratorio de la imagen, que incluye una pequeña descripción de la misma.

Debido a esto, nos centraremos posteriormente en la descripción del pie de foto, obviando la cabecera, pues no tiene ningún interés connotativo.

Aparte de estos componentes de la foto, son importantes en el análisis periodístico la superficie que ocupa respecto a la UR y el pie de foto.

7) *Contenido infográfico*. El lenguaje icónico también engloba cualquier elemento infográfico asociado a la UR. Valero (2001:21) se refiere a la infografía, información gráfica o gráficos informativos, como *una aportación informativa con elementos icónicos y tipográficos, que permite o facilita la comprensión de los acontecimientos, acciones o cosas de actualidad o algunos de sus aspectos más significativos y acompaña o sustituye al texto informativo*. Como complemento a esta definición, Franco Álvarez (2005) le asigna a la información infográfica los siguientes atributos:

- Combina elementos icónicos y textuales.
- Ante todo se trata de información, aunque sea una representación icónica.
- Posee un inicio, un desarrollo y un final, al igual que la noticia.
- Tiene sentido autónomo por sí misma.
- Visualmente, suele captar la atención de los lectores.
- Suele incluir un texto explicativo breve.

Entre las funciones que ofrece la infografía, destacan tres (Martín, Piñuela y González, 1993):

- La infografía contextualiza la información escrita y la explica gráficamente.
- Mejora la estética y presentación de las informaciones y del periódico en su conjunto.
- Ayuda al lector a comprender el texto informativo, haciéndoselo más accesible.

A pesar de todas estas beneficiosas características, en la muestra estudiada sólo hemos hallado los siguientes elementos infográficos:

- *Gráficos informativos de tipo estadístico*, que exponen la relación entre diferentes variables cuantitativas alusivas a la noticia (Franco Álvarez, 2005).
- *Tablas*, utilizadas esencialmente para exponer en sus celdas una cantidad destacada de datos numéricos (Martín, Piñuela y González, 1993).

Por tanto, debido a esta ocasional utilización de la infografía en las UR tratadas, en este estudio sólo nos detendremos en categorizar una breve descripción del contenido de tablas y gráficos.

3.4. Cuestiones importantes sobre el emplazamiento

Según Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998), el lugar que ocupan los contenidos dentro de las páginas es otra forma de valorar su importancia. Pero para clasificarlos, ordenarlos y seleccionarlos, el periodista interpreta la importancia de cada información con un sentido comparativo de sus respectivos grados de interés, y bajo un criterio meramente interpretativo (Núñez Landevéze, 1991).

Todo esto convierte al emplazamiento de cada UR en un factor a considerar dentro de nuestro estudio. A continuación, desgranamos este factor en sus elementos más relevantes:

1) *La primera página.* En palabras de Martín Aguado (1991), la primera página o portada constituye la tarjeta de presentación del periódico, el escaparate desde el que se intenta llamar la atención al lector, ofreciéndole lo mejor de su contenido. Ésta es la razón por la que los diarios, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, diseñan esta página de forma distinta a las demás (Berrocal y Rodríguez- Maribona, 1998).

Y es que la ubicación de un determinado contenido en portada denota especial interés por parte del rotativo, tal y como se detalla en la tesis doctoral de Meneses (2002:107): *Es obvia la importancia de la aparición de una información en primera plana y, por lo tanto, de la notoriedad otorgada por los responsables del periódico.*

2) *Espacios relevantes en un periódico abierto.* Tras la primera página, destacan en el interior de un periódico una serie de reglas para la disposición de los contenidos. Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) las sintetizan en las siguientes:

- *Predominio de la página impar sobre la par:* Las áreas informativas colocadas en las páginas impares suelen ser más observada que las de las pares.
- *Importancia de la parte superior frente a la inferior de la página:* Lo más importante va siempre en la parte superior de la página, mientras que lo irrelevante ocupa las zonas inferiores.
- *Mayor visibilidad de la parte exterior que de la interior:* Las páginas de un periódico se dividen en porciones verticales iguales, denominadas columnas. El número de columnas que ocupa una información es otra forma de diferenciar su importancia. Normalmente es más relevante lo dispuesto en el espacio exterior o “zona de salida” de cada página; que lo colocado en el interior.
- *Preferencia del espacio horizontal antes que el vertical:* El uso de varias columnas para presentar una UR, ocupando así un espacio horizontal, indica mayor notoriedad que si se enseña en una sola (espacio vertical).

Núñez Landevéze (1991) justifica estas reglas citando un estudio publicitario difundido por Claude Raymond Haas en 1966. Este estudio distribuye por zonas las páginas enfrentadas de un periódico para saber cuáles son las que a priori más acaparan la atención del lector de cara a la colocación de anuncios publicitario; lo cual también se aplica en periodismo a la disposición de cualquier bloque informativo. Los resultados del estudio dan lugar al denominado “Triángulo de Haas”, que divide y ordena numéricamente las zonas de preferencia en un periódico abierto de la siguiente forma:



Figura 9: Zonas de mayor y menor relevancia en las páginas enfrentadas de un periódico, según el Triángulo de Haas (1966) (adaptado de Núñez Landevéze, 1991:187).

Para simplificar la lectura y el manejo de los datos que se obtengan con estas unidades de análisis, hemos reducido las 24 zonas delimitadas por Haas a 8, por lo que los espacios más visibles son fundamentalmente el “1” y el “2” de la figura 10:

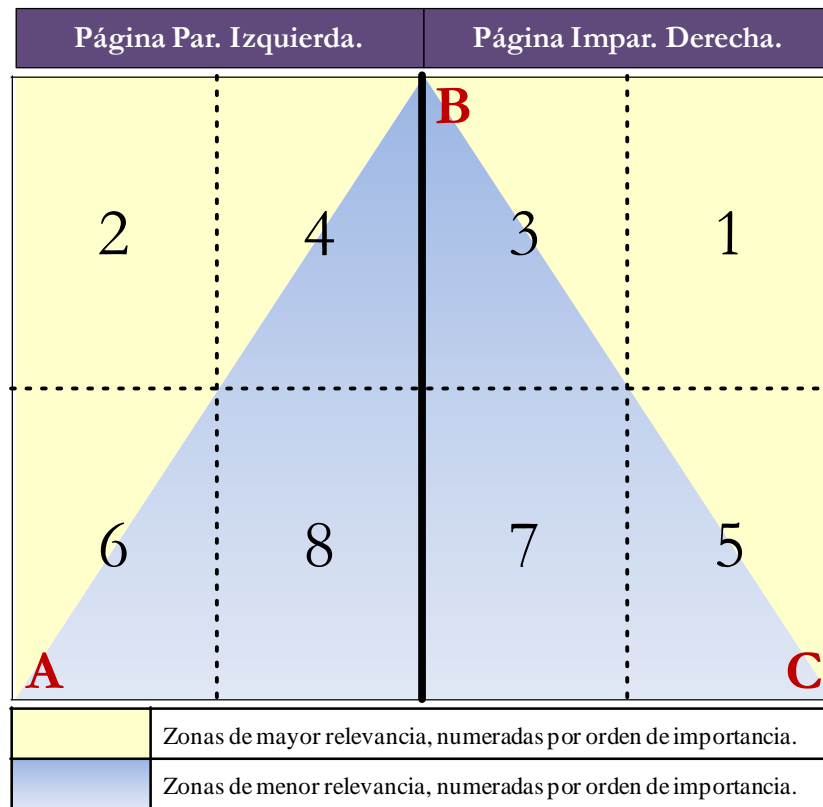


Figura 10: Espacios de mayor y menor relevancia en las páginas enfrentadas de un periódico adaptados a esta investigación, según el Triángulo de Haas (1966) (adaptado de Núñez Landevéze, 1991:187).



IV. METODOLOGÍA

CAPÍTULO 4. CARACTERIZACIÓN Y FASES DEL ESTUDIO

1.Principales rasgos del Análisis de Contenido.

2.Etapas de la investigación.

2.1.Fase preparatoria y trabajo de campo.

2.2.Fase analítica y elaboración del informe.

CAPÍTULO 4.

CARACTERIZACIÓN Y FASES DEL ESTUDIO

Según Sabariego y Bisquerra (2004), la necesidad de explicar y comprender el sentido de la realidad que estudiamos en cualquier investigación, es una inquietud que realizamos a diario en nuestra vida cotidiana y que además, ha sido una constante a lo largo de la historia. Esta necesidad inherente al ser humano es la que nos ha hecho andar en este proyecto; por lo que en este capítulo, nos ocuparemos de explicar cómo ha sido esa andadura. En síntesis, con este bloque pretendemos dar respuesta a los fundamentos metodológicos de cualquier investigación, ya definidos por Sabariego y Bisquerra (2004). Estos fundamentos se resumen en los siguientes:

- Identificar las características que definen la investigación científica.
- Conocer los elementos y funciones que definen el conocimiento científico.
- Reconocer los distintos tipos de métodos utilizados.
- Presentar la investigación como una forma de construir conocimiento científico.
- Definir los principales criterios de clasificación de las distintas modalidades de investigación.

Tras reflexionar sobre estos fundamentos, ofreceremos en este capítulo una panorámica general de cuáles han sido las líneas metodológicas seguidas para hacer andar este proyecto. Caracterizaremos primeramente, la técnica nuclear de nuestro estudio: el análisis de contenido. Y en segundo lugar, describiremos y esquematizaremos las fases del procedimiento seguido, para facilitar su comprensión y su coherencia respecto a las metodologías vigentes.

1. Principales rasgos del Análisis de Contenido

El análisis de contenido ha evolucionado históricamente en sus definiciones. En primer lugar, Berelson (1952:18), uno de los clásicos defensores de esta técnica, sostiene que se trata de *una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.*

Otro autor clásico es Holsti (1969:5), quien lo define como *una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto.* Destaca en esta nueva visión del método la desaparición de los requisitos “cuantitativos” y “manifiestos”, admitiéndose el potencial “cualitativo” de estos análisis, ya que permiten el estudio del contenido “latente” de los textos. Además, se añade la “inferencia”, un nuevo elemento referido a la posibilidad de extraer de los datos mensajes o símbolos sobre fenómenos no directamente observables (Andréu, 2000).

Krippendorff (1990), destaca de este análisis su capacidad para formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Se añade por tanto, el “contexto” como marco situacional de referencias donde el investigador reconoce e interpreta los mensajes y los significados (Andréu, 2000).

Bardin (1996:32) logra sintetizar lo anterior, pues considera que el análisis de contenido es un conjunto de técnicas con las que se obtienen indicadores, cuantitativos o no, por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes. De esta forma, se permite la inferencia de conocimientos sobre las condiciones contextuales de producción y recepción de estos mensajes.

Por su parte, Piñuel (2002) lo remarca epistemológicamente como una serie de interpretaciones de “productos comunicativos” (mensajes, textos o discursos) previamente registrados, elaborando y procesando datos sobre las condiciones en que se han producido o pueden darse dichos productos. Las técnicas de medida para el tratamiento de estos datos pueden ser cuantitativas o cualitativas. Por tanto, cambia ligeramente la concepción de “mensaje”, ampliándose a “producto comunicativo”, y se establecen con claridad dos grandes vías de análisis: la cuantitativa y la cualitativa.

Englobando todo lo anterior, podríamos decir que el análisis de contenido es un conjunto de técnicas orientadas a explicar y sistematizar ciertos elementos de los productos comunicativos de textos, sonidos e imágenes; con el fin de realizar deducciones lógicas justificadas, y lograr una interpretación científica (Andréu, 2000). En nuestro caso, nos proponemos analizar los productos comunicativos derivados de las diferentes UR (noticias,

artículos, editoriales,...) plasmadas en distintos diarios de la prensa escrita española, para averiguar cómo se aborda el tema de la discapacidad en este medio.

En el marco de cualquier investigación, este tipo de análisis contempla una serie de ventajas e inconvenientes, que reunimos en la tabla 23 (Bisquerra, 2004:351):

Ventajas	Inconvenientes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>La información suele tener más credibilidad que la obtenida a través de la observación y la entrevista. Dado que se generó en el momento preciso en que sucedieron los hechos a los que se refieren, tiene menos probabilidades de estar sujeta a falta o distorsión de memoria en comparación con los datos que se obtienen de una entrevista.</i> ▪ <i>Los documentos son de fácil gestión.</i> ▪ <i>Los documentos no son reactivos.</i> ▪ <i>Los registros suponen un aborro de tiempo y dinero en comparación a la obtención de la información desde otras fuentes.</i> ▪ <i>El análisis documental proporciona información de difícil acceso por otras vías.</i> ▪ <i>Posibilita la formulación de hipótesis en las fases iniciales de la investigación, debido a la riqueza de información y a la profundidad del testimonio.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ofrece una verdad limitada y próxima a lo particular.</i> ▪ <i>Puede ser que los documentos no contengan toda la información con detalle.</i> ▪ <i>Pueden estar sujetos a sesgos de depósitos selectivos o de supervivencia selectiva.</i> ▪ <i>Los hechos recogidos nunca aparecen en estado puro: siempre pasan por la óptica de quien los ha registrado.</i> ▪ <i>La dificultad de obtener buenos informantes para completar los relatos biográficos y para controlar la veracidad de la información obtenida.</i>

Tabla 23: Ventajas e inconvenientes del análisis de contenido (adaptado de Bisquerra, 2004:351)

Para una correcta investigación a estos niveles, el analista ha de tener en cuenta una serie de puntos importantes (Ruíz Olabuénaga, 2003):

- Trabaja en un marco metodológico abierto, cuyos resultados son accesibles a otros métodos.

- Basarse en la lectura científica como instrumento de recogida de información. Si bien normalmente esta lectura es alfanumérica, ya que parte de un documento escrito, puede también analizarse un documento no escrito (una imagen, un símbolo,...) por lo que la lectura será icónica.

- Puede proceder tanto con técnicas cuantitativas como cualitativas. Cada una de ellas, implica poner en práctica una estrategia metodológica propia.

El trabajo aquí presentado contempla estos puntos, ya que parte de una metodología abierta, de una lectura –tanto de textos como de imágenes periodísticas- con fines científicos, y de la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas para la extracción de resultados.

Bajo estas condiciones, el análisis de contenido se traza una serie de objetivos generales, de los que, en base a nuestra investigación, destacamos los siguientes (Berelson, 1952):

- Presentar las diferencias en el contenido de la comunicación.
- Categorizar las respuestas.
- Identificar intenciones u otras características del emisor.
- Reflejar patrones culturales de personas, grupos, instituciones.
- Captar y seguir las tendencias y cambios en el contenido de la comunicación.

Extrapolando las consideraciones de Berelson, nosotros también pretendemos mostrar las diferencias entre las diversas UR, recoger y categorizar los textos e imágenes referidos a estas personas, identificar los modelos socioconceptuales sobre discapacidad que pretende transmitir cada periódico, reflejar los patrones culturales que la prensa asigna a estos grupos minoritarios y hacer un seguimiento de las tendencias predominantes.

Existen diferentes tipos de análisis de contenido según el criterio al que atendamos. Si nos fijamos en la técnica empleada, descubriremos, como adelantamos antes, dos clases de análisis compatibles entre sí:

1) *Análisis cuantitativo*, basado en el estudio de temas, ideas o sujetos contenidos en el texto que pasan a ser aislados, tratados como unidades, contados, relacionados y, finalmente, interpretados. Esta fue la primera corriente del análisis de contenido, y fue creada por Bernard Berelson en 1952 (Ruíz Olabuénaga, 2003). En este tipo de análisis, el énfasis no recae en los aspectos semánticos o sintácticos de los textos, sino en la “cuantificación” de la “frecuencia” de aparición en el texto de sus integrantes (palabras, expresiones, frases, temas). (Tesch, 1992)

Esta perspectiva cuantificadora del análisis es utilizada en nuestro estudio para contabilizar frecuencias de diversa índole relacionadas con la discapacidad (discapacidades más presentes, roles más asiduos, ubicaciones en la página predominantes,...). Todos estos recuentos se han realizado siguiendo cinco reglas fundamentales (Berelson, 1952):

- Objetividad, que exige el empleo de procedimientos que puedan ser utilizados por otros investigadores de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación. Por tanto, tanto las unidades fragmentadas del mensaje como las categorías que los clasifican, se han definido con gran claridad y precisión.

- Sistematización, que advierte la necesidad de analizar el total del contenido observado mediante las categorías reservadas para la investigación. Para ello, se han elaborado estrictas pautas que impiden cualquier selección parcial de los datos recogidos en el trabajo de campo.

- Reproducibilidad, que establece que las reglas que del instrumento utilizado sean explícitas y aplicables a todas las unidades de análisis; de modo que otro investigador pueda reproducirlas y llegar a similares resultados. Para garantizar este requisito, contamos con un grupo de jueces expertos en la temática desde diferentes ámbitos, a los que se les explicó la manera de registro para luego reproducirla cada uno por separado en varias unidades muestrales.

- Cuantificación, que apunta hacia la posibilidad de cifrar numéricamente la información para obtener el recuento de las unidades e indicadores de los fenómenos estudiados. Este precepto se basa en que todo mensaje está considerado como una secuencia de elementos aislables, susceptibles de ser ordenados por categorías y tratados de manera estadística.

- Manifestación, desde donde se señala que el análisis sólo debe apoyarse en el contenido del mensaje manifiesto, explícitamente mostrado, y no sobre ideas a priori, prejuicios o supuestos; para así garantizar que sea intersubjetivamente verificable y fiable.

2) *Análisis cualitativo*, que pone el acento en la comprensión y descripción de los significados latentes, asociándolos a determinadas categorías, y en la verificación de relaciones teóricas (Tesch, 1992). Por tanto, no sólo se circunscribe a la interpretación del material manifiesto, sino que profundiza en su contenido implícito y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje (Andréu, 2000).

Según Ruíz Olabuénaga (2003), está basado en un enfoque narrativo del discurso y parte de los postulados de la escuela crítica, del postmodernismo y del constructivismo.

De este tipo de análisis más interpretativo que estadístico, también se nutre nuestro estudio, ya que busca significados implícitos al texto, mediante su clasificación en categorías y la posterior asociación de éstas a determinados patrones ideológicos sobre el colectivo tratado. Esto lo lleva a cabo atendiendo a los siguientes aspectos (Andréu, 2000):

- El material investigado crea reglas y procedimientos que permiten dividirlo en unidades de análisis más interpretables.

- La investigación e interpretación continua del texto crea categorías cuidadosamente revisadas mediante procesos de “feedback”.

- Los procedimientos utilizados para la codificación de datos se someterán a unos criterios de fiabilidad y validez, que permiten determinar su calidad, un mejor conocimiento entre texto y contexto y la búsqueda de teorías interpretativas.

Aparte de esta tipología centrada en la técnica, Piñuel (2002) describe otra clasificación basada en el diseño escogido. Según éste, pueden diferenciarse los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de contenido horizontal o extensivo, típico en el análisis cuantitativo, que suele ser objeto de un tratamiento estadístico a partir de una muestra documental amplia.

- Análisis vertical, caracterizado por un corpus muy reducido, cuyo desarrollo suele ser mucho más amplio que el texto analizado.

- Análisis transversal, que consiste en seleccionar muestras de corpus textuales que difieren en determinados aspectos, y formar con ellos grupos independientes que se analizan en el mismo momento histórico crucial reflejado en esos corpus.

- Análisis longitudinal, que consiste en analizar corpus en diferentes momentos de su trayectoria, ya sea aplicando medidas repetidas o sirviéndose de muestras independientes.

- Análisis triangular, es un tipo de análisis basado en la recogida y comparación de distintas perspectivas sobre una misma situación de comunicación.

En síntesis, a partir de estas clasificaciones, afirmamos que nuestro informe, aparte de combinar técnicas cualitativas y cuantitativas, tiene rasgos de análisis horizontal, pues su muestra documental es amplia; transversal, ya que contrasta los datos de dos diarios nacionales de diferentes ideologías; y longitudinal, puesto que los ejemplares analizados de ambos rotativos pertenecen a tres momentos clave: 1978, 1995 y 2007.

2. Etapas de la investigación

Existen múltiples maneras de explicar y dividir en fases el proceso seguido en una investigación de carácter científico. Para Kientz (1976), consiste en un gran período estructurado en cinco fases: 1) Definición de los objetivos de la investigación. 2) Constitución de un corpus a investigar, es decir, reunión del material sobre el que va a aplicarse el análisis. 3) Fragmentación del corpus en unidades de análisis, donde se descompone el material tratado en sus elementos constitutivos. 4) Reagrupación de las unidades en categorías, reduciendo así su volumen y diversidad. 5) Tratamiento cuantitativo de los resultados, mediante análisis de frecuencias, estudios asociativos y evaluadores, y aplicación de diversos coeficientes e índices.

Krippendorff (1990), en cambio, reduce este continuo temporal a cuatro subperíodos: 1) Formulación de los datos, fase en la que se determinan las unidades de análisis, se acota el muestreo y se codifica y describe el modo de registrar la información. 2) Reducción de los datos, la cual puede ser estadística, algebraica, o tener como única finalidad la omisión de los detalles irrelevantes. 3) Inferencia, momento en que los datos se relacionan con su contexto. 4) Análisis, para lo que se emplean diversas técnicas como el recuento de frecuencias, las correlaciones, las tabulaciones cruzadas, los análisis de contingencia,...

Bardin (1996) también organiza en fases el análisis de contenido, pero sólo del tipo cuantitativo, distinguiendo tres momentos cronológicos: 1) Preanálisis o fase de organización, donde se especifican los objetivos, se formulan las hipótesis, se elaboran los indicadores para la interpretación de los datos y se elige la muestra. 2) Explotación del material, que incluye la elección de las unidades de análisis, se determinan las categorías, y se registran y cuantifican los datos. 3) Tratamiento e interpretación de los resultados, donde los resultados se someten a pruebas estadísticas y a test de validez, obteniéndose las correspondientes inferencias e interpretaciones de los mismos.

Otra clasificación cronológica de interés es la propuesta por Andréu (2000), que fragmenta el análisis de contenido cualitativo en los siguientes intervalos: 1) Elaborar un esquema teórico sobre el objeto a investigar. 2) Determinar el tipo de muestra. 3) Definir el sistema de códigos para registrar los datos. 4) Someter al sistema de códigos a un control de calidad.

Pero para explicar y estructurar el diseño de nuestro estudio nos valdremos de las particiones temporales propuestas por Rodríguez, Gil y García (1996) cuando definen las fases de la investigación cualitativa, pues se ajustan muy bien a la andadura seguida en este

trabajo. Adelantamos, sin embargo, que el proceso no ha sido totalmente lineal, sino que se han sucedido múltiples solapamientos entre etapas, así como regresiones a fases anteriores para revisar, modificar o contrastar determinados aspectos.

Salvedades aparte, estos autores dividen el tiempo de investigación en cuatro grandes fases presentadas en la figura 11 y desarrolladas en los próximos subapartados:

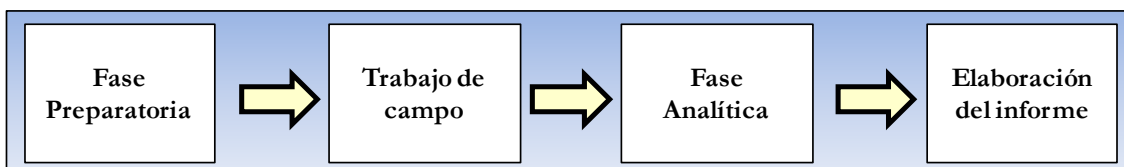


Figura 11: Fases generales de la investigación (adaptado de Rodríguez, Gil y García, 1996:63)

2.1. Fase preparatoria y trabajo de campo.

En la **Fase preparatoria** de la investigación, podemos diferenciar dos grandes etapas:

a) *Etapa reflexiva*, donde se clarifica y determina el tópico de interés, buscando toda la información posible sobre el mismo, y se describen las razones por las que se elige el tema. Esta etapa comienza en verano de 2008, momento en que decido hacer un estudio que relacione la discapacidad con las TIC.

Para ello, me reúno con dos de mis profesoras de universidad, *María Victoria Aguiar Perera* y *Rosa Marchena Gómez*, cada una especializada en uno de los dos centros de interés mencionados. Les explico la propuesta, la aceptan con agrado, y, aunque ya teníamos definido el tópico de la discapacidad, faltaba discernir qué tecnología convertiríamos en objeto de estudio. Con el fin de aclarar esta cuestión, iniciamos una búsqueda bibliográfica que seguía una doble vertiente: la imagen de las personas tradicionalmente consideradas con discapacidad a lo largo de la historia y la influencia de los medios de comunicación en general en la sociedad actual. Ello dio pie al esbozo de los primeros epígrafes que en un futuro compondrían el marco teórico.

Esta búsqueda nos hizo decantarnos por el estudio del colectivo con discapacidad en la prensa de diferentes épocas históricas, ya que las unidades de análisis eran más acotables a priori, en general existen pocos estudios sobre la temática y el acceso a periódicos antiguos a través de la web de la *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria* (*en adelante, ULPGC*) (<http://www.ulpgc.es/>) estaba garantizado, al menos en algunos de ellos. Por tanto, el 29 de octubre de 2008, decidimos centrarnos en este tema.

b) *Etapa de diseño*, donde se planifican las actuaciones dirigidas principalmente, a la selección global de la muestra y de las técnicas e instrumentos más apropiados para tratarla analíticamente. Así pues, se parte de un plan de muestreo intencional, que coloca al

investigador en la situación que mejor le garantice recoger la información suficiente, tanto en cantidad como en calidad, para demostrar la teoría buscada (Andréu, 2000). Para la selección de esta muestra, tomamos en consideración las tres etapas que Kientz (1976) recomienda expresamente a las investigaciones centradas en material periodístico:

- Selección de los títulos periodísticos, extrayendo un subgrupo de publicaciones relacionadas con la investigación según el área geográfica de difusión, en nuestro caso. Ello nos hizo pensar al principio, en títulos conocidos de prensa local.
- Selección de los ejemplares concretos a analizar, en este caso, según las fechas que queramos investigar. Estas fechas quisimos centrarlas en los años anteriores y posteriores a determinados hitos sobre discapacidad que habían tenido lugar en las últimas 3 décadas.
- Selección de los contenidos que, dentro de cada ejemplar, están relacionados con la investigación. En esta primera fase, nos propusimos la lectura de todos los periódicos de los años que eligiésemos, entresacando de ellos toda UR donde se tratara o sólo mencionara algún aspecto sobre la discapacidad, entendida ésta como la definimos en el apartado “II. Objetivos de la investigación”.

Con esta bosquejada definición de los tres pasos propuestos por Kientz, y como ya hemos aclarado, creímos oportuno trabajar en un primer momento sobre prensa local; y la tesis “Un acontecimiento social: deporte y educación física en Las Palmas de Gran Canaria (1844-1914)”, realizada por un profesor de nuestra universidad (Almeida, 2003) fue un referente inicial importante, ya que en ella se indaga sobre este material.

En noviembre de 2008, este profesor me orienta sobre la disponibilidad informática de prensa local en formato CD-ROM mediante la hemeroteca de la Biblioteca General de la ULPGC. Y me informa sobre la posibilidad de su descarga en línea visitando “Jable. Archivo de prensa digital”, un portal ubicado en <http://jable.ulpgc.es/jable/>, que incluye prensa y revistas de información general digitalizadas por la misma biblioteca.



Foto 42: Portal “Jable. Archivo de prensa digital” (ULPGC, 2008).

De esta forma, al mes siguiente, me dirijo a esta biblioteca en busca de los ejemplares en CD-ROM y la lista hemerográfica de prensa canaria es muy extensa, incluyendo títulos tan populares en las islas como “La Provincia”, “Diario de Las Palmas”, “Canarias 7”, “Diario de Avisos”, “La Gaceta de



Foto 43: Biblioteca General de la ULPGC (ULPGC, 2010).

Canarias” o “El Día”. A su vez, consulto la plataforma “Jable” y, aunque faltan ciertos números por digitalizar, observo que abarca tanto prensa autonómica como nacional, lo cual nos hará enfocar la muestra hacia este último tipo, ya que su repercusión es mayor. En concreto, pensamos de entrada en los diarios “ABC” y “El País”, ya que ambos son muy conocidos en España y se difunden desde antes de los años 80, lo cual era importante para poderlos contrastar en distintas épocas. Ello nos hizo establecer los puntos de inflexión cronológica en relación a las siguientes leyes e hitos:

- La LISMI (7 de abril de 1982).
- La publicación de la CIDDM en español (1983).
- La CIF (2001).
- La LIONDAU (2 de diciembre de 2003).

Alrededor de estas fechas, concretamos el estudio de estos dos rotativos durante los años previos y posteriores a estas marcas: 1978, 1995 y 2007.

Con respecto a la técnica, teníamos claro que sería el análisis del contenido de estos documentos. Y para elaborar el instrumento idóneo, consultamos varios modelos estandarizados, como el “Test para la Evaluación de la Amplitud, la Diversidad y la Sensibilidad Humana de la mirada informativa” (TADDSH) propuesto por Moreno, Rovetto y Buitrago (2007) o modelos creados *ad hoc* para determinadas tesis e investigaciones, como los de Meneses (2002), Bueno Abad (1996) o Cantavella y Serrano (2004). Al final, diseñamos un instrumento acorde con nuestro objeto de análisis combinando aspectos de unos y de otros, como se explicará en el apartado 3 del capítulo 5.

Seguidamente, en la **Fase de trabajo de campo**, se produce la consecución de dos procesos fundamentales: el *acceso al campo* y la *recogida productiva de datos*, entendidos como el

conjunto de tareas por las que el investigador va adquiriendo progresivamente la información fundamental para su estudio. En nuestro caso, tras haber delimitado el muestreo, la técnica y el instrumento de recogida de datos, nos disponemos a descargar los ejemplares que nos interesan (“ABC” y “El País”) en función de los años marcados, mediante la aplicación “Jable” en enero de 2009. Pero esta base de datos sólo tenía digitalizados hasta ese momento los ejemplares de “ABC” publicados entre 1903 y 1996, por lo que faltaban los de 2007. En el caso de “El País”, no había nada, excepto los números impresos de 2008 en la Biblioteca General de la ULPGC.

Esto provoca una incesante búsqueda de los periódicos faltantes, contactando con diversas hemerotecas españolas, como “Cervantes” (Santa Cruz de Tenerife), “Palacio de Montemuzo” (Zaragoza) o “Manuel Rotella Gómez” (Torrelavega), entre otras. Ninguna



Foto 44: BNE (BNE, 2011).

de ellas disponía de prensa antigua, hasta que llamamos a la *Biblioteca Nacional de España (en adelante, BNE)*, que contaba con ambos periódicos en formato digital, pero a consultar y descargar sólo dentro de sus instalaciones, mediante una red local. En vista de lo comunicado, viajamos hasta la BNE en febrero de 2009.

Una vez allí, y tras ciertos problemas con algunos empleados por su desconocimiento de mi derecho a poder descargar en cualquier soporte la cantidad de información que quisiera; pude grabar en mi disco duro los ejemplares del “ABC” de 2007 y los de “El País” de 1995 y 2007.

Por tanto, ya tenía todos los periódicos de la muestra necesarios menos los de “El País” de 1978, que aún no estaban digitalizados. Al carecer de estos diarios y no poder prescindir de las muestras de 1978, indagamos en la web de otro longevo periódico: “La Vanguardia” (<<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>>). A diferencia de otras webs de diarios, ésta sí permitía la descarga de todos sus ejemplares desde 1881 mediante una suscripción a su página. Ante esto, en marzo de 2009, decidimos componer la muestra final con periódicos de “ABC” y “La Vanguardia”, debido a que disponíamos sin problemas de todos los números objetos de estudio; parten de posicionamientos ideológicos diferentes; y además, sus fechas de fundación son 1903 y 1881 respectivamente.

Estas edades de publicación convierten a estos periódicos en los más antiguos de la prensa española que siguen en circulación, hecho que los hace contar con una amplia, fiel y arraigada audiencia lectora.



Foto 45: Web de la hemeroteca de "La Vanguardia" (Godó, 2012).

2.2. Fase analítica y elaboración del informe.

En la **Fase analítica**, los datos se someten a un proceso analítico, destacando en él una serie de tareas u operaciones que son:

a) *Reducción de datos*, o conjunto de tareas por las que se decide las unidades de análisis en que se fragmentará la información y se produce el agrupamiento de estas unidades por categorías y la clasificación del resto de elementos. Llevando estas premisas a nuestra experiencia, y con todos los ejemplares necesarios en el ordenador, se inicia el proceso de concreción y extracción de la información, dividida por supuesto en las unidades de análisis que realmente nos interesan. Esto nos obliga a retomar y perfeccionar el instrumento de registro, labor que se realiza en coordinación con las directoras entre abril y mayo de 2009. Para ello, se amplía la bibliografía utilizada hasta entonces con este fin, logrando una mayor fundamentación de los apartados de registro. Entre las reseñas añadidas, destacan las de Vilches (1992, 1993), Verdugo (1994), Berrocal y Rodríguez-Maribona (1998) y Grijelmo (2002).

Evidentemente, para comprobar la eficacia del sistema diseñado, se ensaya en registros de varias UR de diarios de 2007. Esto a su vez, facilita el afinamiento de algunos apartados de la ficha y la creación y caracterización de las primeras categorías de análisis.

Estos primeros ensayos permiten además, la acotación de los intervalos temporales dentro de los años estipulados; ya que al principio, propusimos la lectura y registro de las UR recogidas en todos los periódicos de la muestra publicados en 6 meses de cada año de los 3 escogidos. Una vez iniciado el análisis, pronto observamos que se podía reducir ese

intervalo sin afectar a la cantidad de hallazgos obtenidos. Krippendorff (1990:100) afirma que, aunque para el tamaño de la muestra que debemos analizar no existe una solución preestablecida, *existe un punto en que ningún aumento posterior mejorará apreciablemente la generalizabilidad de los hallazgos*. Dada esta situación, decidimos que los periodos a explorar fueran reducidos a 3 meses por año y periódico. De esta forma, y con el fin de abarcar equitativamente distintas épocas anuales, las UR elegidas como muestra son las que mencionan algún aspecto referido a la discapacidad en cualquier sección del periódico, y están comprendidas en los diarios publicados durante los siguientes meses:

	Inicios y mediados de 1978	Mediados y finales de 1995	Inicios y finales de 2007
La Vanguardia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enero ▪ Febrero ▪ Marzo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Julio ▪ Agosto ▪ Septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Octubre ▪ Noviembre ▪ Diciembre
ABC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abril ▪ Mayo ▪ Junio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Octubre ▪ Noviembre ▪ Diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enero ▪ Febrero ▪ Marzo

Tabla 24: Intervalos temporales escogidos para la selección de los ejemplares a estudiar.

Con la muestra bien marcada y la ficha de registro debidamente fundamentada y avalada por las directoras de este trabajo, comienza en junio de 2009 la recogida sistemática de datos de cada UR en las hojas de registro elaboradas –una ficha por UR–, a la vez que se van creando y caracterizando nuevas categorías de análisis. En el capítulo 5, explicaremos detalladamente las unidades de análisis, las categorías fijadas y el instrumento en sí con todos sus apartados.

Tres meses después, ya se había recogido en las fichas aproximadamente el 65% de las UR, por lo que el sistema de registro categorial ya estaba lo suficientemente consolidado como para comprobar su fiabilidad por parte de un grupo de jueces a partir de una submuestra representativa. De este modo, en octubre de 2009, tienen lugar continuas reuniones con las directoras, persiguiendo varios fines:

- Seleccionar qué miembros conformarán este grupo, a lo que se acuerda buscar personas estrechamente vinculadas con el ámbito de la discapacidad.
- Ultime las instrucciones a plasmar en el libro de códigos, a partir de las cuales se les formará en el modo de registro para su posterior aplicación en solitario.
- Elegir los fragmentos de texto y las imágenes que compondrán la submuestra a categorizar por el grupo.

- Ensayar el proceso de explicación de instrucciones y aplicación de la hoja de registro a varias UR.

Una vez cerrados estos puntos, se convoca al grupo de jueces para el 19 de noviembre de 2009, para comenzar el proceso de verificación de la fiabilidad del instrumento. Dicho proceso se prolongará hasta el 27 de diciembre de ese mismo año, y todos sus detalles serán ampliamente comentados en el capítulo próximo.

Continúa esta subetapa con el ajuste de ciertas categorías, derivado de la intervención del equipo de jueces. Ello supone la revisión y adaptación de todas las UR ya registradas a estos matices. Y culmina el proceso de reducción de datos con el registro de las unidades que faltaban, por lo que en mayo de 2010, disponíamos del volumen total de la muestra debidamente recogido, validado y categorizado.

Al margen de lo comentado, toda esta parte del trabajo dedicada a la reducción de datos requiere de un tratamiento más específico, debido a la importancia que entraña. Dicho tratamiento se abordará en el siguiente capítulo.

b) Disposición y transformación de datos. Este conjunto de operaciones consiste en organizar la información de manera que sea presentada lo más ordenada, abarcable y operativa posible de cara a resolver las cuestiones planteadas en la investigación. La realización de estas tareas se prolonga desde verano de 2010 hasta finales de año. Durante este tiempo, y como ya adelantamos en epígrafes anteriores, los datos obtenidos se someten a técnicas analíticas de carácter cuantitativo y cualitativo.

Esto se debe, como aparecerá más adelante, a que la información referida a las frecuencias de UR sobre la mayoría de los datos generales (total de UR por año, sección, género periodístico y tipo de discapacidad), se someterán a un análisis puramente estadístico. En cambio, las unidades de análisis alusivas a los roles que desempeña la persona afectada, al grado de relevancia de la UR, así como a las destacadas en las imágenes, las tablas, las gráficas y los fragmentos textuales, se estudiarán desde el frente cualitativo, ya que sus evidencias serán asociadas al sistema categorial creado para este análisis; pero también a nivel cuantitativo, pues todos esos resultados serán cuantificados y representados gráficamente.

c) Obtención de resultados y verificación de conclusiones. Las actividades relacionadas con la confirmación de que los resultados se corresponden con los significados e interpretaciones que el analista atribuye a la realidad pertenecen a esta subfase. Todas estas operaciones se suceden a lo largo de 2011, momento que además se aprovecha para pulir determinados aspectos y capítulos del marco teórico. Esto sin duda beneficia a la coherencia interna del

estudio; pues permite que todos los aspectos tratados tanto en el marco teórico como en el diseño y desarrollo de la investigación, se encuentren bien interrelacionados.

Por último, en la **Etapas de la elaboración del informe o Fase informativa**, es donde se exponen los hallazgos de la investigación mediante la elaboración de un informe. Según Rodríguez, Gil y García (1996), existen dos formas fundamentales de escribir un informe: como si el lector resolviendo el puzle con el investigador o a modo de resumen de los principales resultados que apoyan las conclusiones. En relación a esto, Taylor y Bogdan (1992) recogen que todo informe de investigación cualitativa debe contener los siguientes puntos:

- La metodología y los procedimientos puestos en marcha para el trabajo.
- El tiempo y la extensión que tuvo el estudio.
- La naturaleza y el número de escenarios e informantes.
- El diseño de la investigación, aclarándose cómo se identificaron y eligieron los escenarios, los informantes y los documentos.
- El encuadre mental del investigador, exponiéndose cuál fue su propósito inicial y cómo éste fue matizándose a medida que avanzaba el estudio.
- Las relaciones con los informantes, dando cuenta de cuándo y en qué medida tuvieron lugar.
- El modo seguido para controlar y analizar los datos.
- Los hallazgos que se encontraron.

Teniendo presentes estos fundamentos, hemos avanzado en esta fase como apuntan Rodríguez, Gil y García (1996) en su primera opción, es decir, como si de la composición de un rompecabezas con el lector se tratara. Con lo cual, la elaboración del informe ha ido paralela al desarrollo de las etapas anteriores. Esto se debe a que se ha ido gestando y enriqueciendo desde las primeras lecturas y apuntes sacados de referencias bibliográficas que luego conformarían la parte teórica; pasando por frecuentes anotaciones sobre el trabajo de campo y la creación del sistema registral; hasta llegar a la exposición y discusión de los hallazgos que nos conducirían al epígrafe de conclusiones. Por tanto, la confección del producto informativo en nuestro caso, se ha fraguado durante todo el estudio. No obstante, se ultima, se organiza y se sistematiza con rigurosidad a finales de 2011.

A modo de síntesis, todas las fases propuestas por Rodríguez, Gil y García (1996) y ajustadas a este trabajo, se recogen en la figura 12:

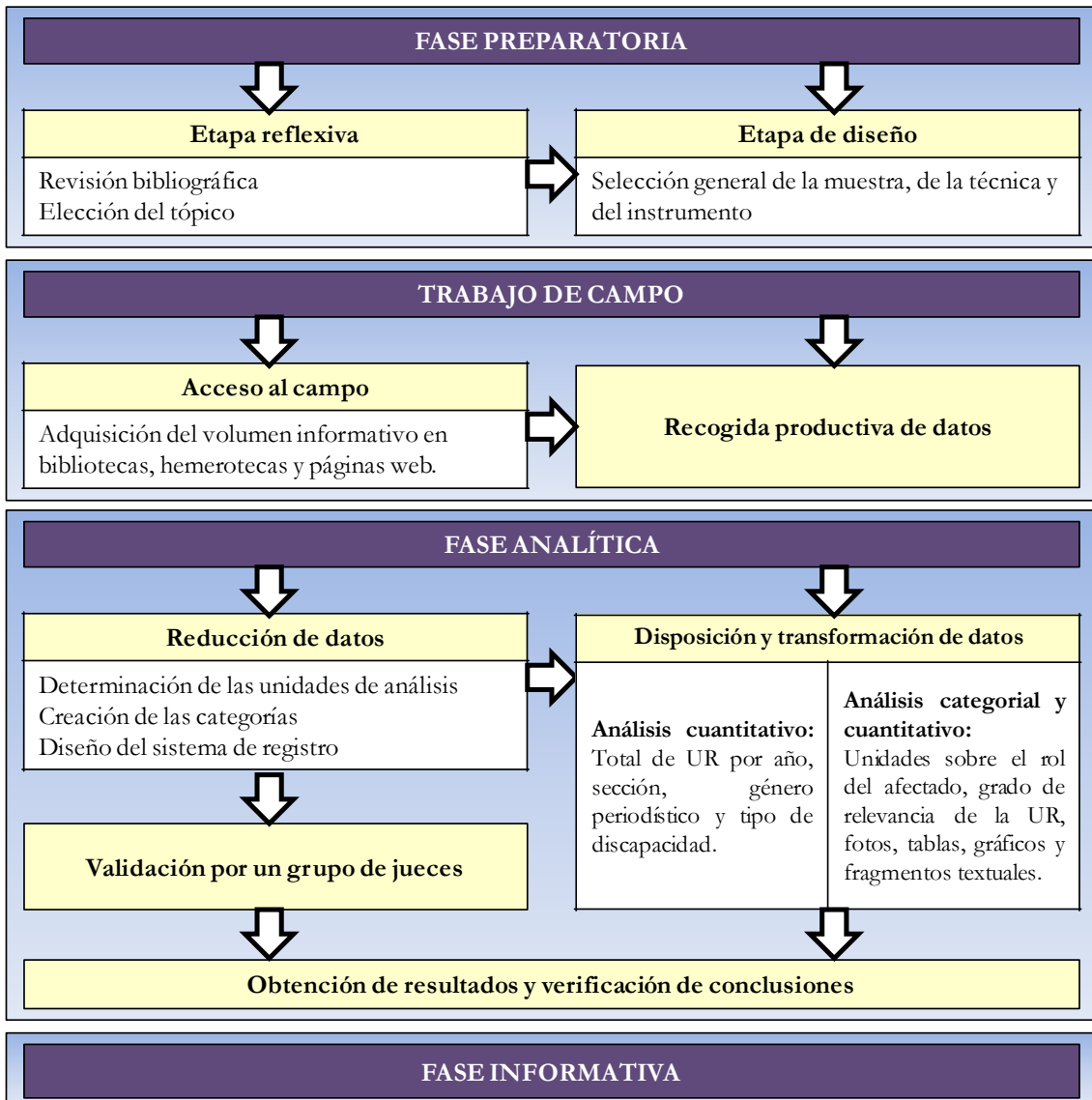


Figura 12: Fases de la investigación (adaptado de Rodríguez, Gil y García, 1996:64)

CAPÍTULO 5. PROCEDIMIENTOS DESTACADOS EN LA REDUCCIÓN DE DATOS

1.Determinación de las unidades de análisis.

1.1.Unidades de muestreo, de contexto y de registro.

1.2.Unidades específicas de análisis.

2.Creación de las categorías.

3.Diseño del sistema de registro.

4.Fiabilidad del análisis de contenido.

CAPÍTULO 5.

PROCEDIMIENTOS DESTACADOS EN LA REDUCCIÓN DE DATOS

De todas las etapas y subetapas que Rodríguez, Gil y García (1996) atribuyen a toda investigación cualitativa, la que aborda el proceso de reducción de datos adquiere especial relevancia. Y así lo hacen saber la mayoría de especialistas en análisis de contenido. Miles y Huberman (1984), por ejemplo, contemplan este momento en la investigación como el punto clave de selección, focalización y transformación de los datos brutos en unidades de significado, de acuerdo con determinados criterios temáticos, mediante los procesos de categorización y codificación.

Piñuel (2002) considera que este período es la base metodológica del análisis de contenido, y que ha de incluir forzosamente los siguientes pasos: 1) Selección de la comunicación a estudiar. 2) Composición de las categorías que se utilizarán. 3) Elección de las unidades de análisis. 4) Determinación del sistema de recuento o de medida.

Otro ejemplo lo propone Ruíz Olabuénaga (2003) al destacar de este crucial punto en la investigación las siguientes fases: 1) Determinación del objeto de análisis. 2) Especificación de las categorías. 3) Establecimiento y revisión de las reglas de codificación. 4) Aplicación de las reglas al texto. 5) Comprobación de su fiabilidad.

Ante esta similitud en lo que a fases explicativas del período se refiere, nosotros dividiremos este intervalo en los tramos presentados en el capítulo anterior para esta subetapa de la fase analítica. Estos tramos son (Rodríguez, Gil y García, 1996):

- Determinación de las unidades de análisis, donde nos centraremos en explicar los tres tipos específicos de unidades seleccionados para nuestra investigación, extraídas de la obra de Krippendorff (1990): unidades físicas, unidades temáticas y unidades referenciales.
- Creación de las categorías.
- Diseño del sistema de registro.

Por tanto, durante este capítulo, explicaremos y justificaremos las unidades de análisis y categorías creadas para poder dar forma a los resultados. Y cerraremos el discurso hablando del sistema de registro empleado y del proceso llevado a cabo para validar su fiabilidad.

1. Determinación de las unidades de análisis

Según López Aranguren (1989:394), las unidades análisis, también denominadas de codificación, se definen como *la mínima porción de contenido que el investigador aísla y separa por aparecer allí uno de los símbolos, palabras, slogans o temas que el investigador considera significativos*. Bardin (1996:79) añade a estas consideraciones que se trata del *segmento de contenido que será necesario considerar como unidad de base con miras a la categorización y al recuento frecuencial*. Nos referimos por tanto, a los elementos cardinales de toda investigación de estas características.

Dichos componentes parten de la fragmentación del corpus muestral. Según Kientz (1976), pueden establecerse distintos tipos, de los cuales el analista escogerá uno o varios, en virtud de los objetivos que se haya propuesto. En concreto, él plantea cinco formas de descomposición: 1) Por artículos, referenciados como “unidades naturales”. 2) Por palabras y símbolos. 3) Por temas tratados. 4) Por personajes. 5) Por unidades espacio-temporales, como el número de columnas o líneas que ocupa un artículo en el diario. Las unidades de análisis serán por tanto, los elementos que constituyen cada uno de estos agrupamientos.

Berg (1989) resume en siete los elementos de un texto que pueden convertirse en unidades de análisis: 1) Palabras. 2) Temas (frases, conjuntos de palabras). 3) Caracteres (personas o personajes). 4) Párrafos. 5) Ítems (conjunto de textos), Conceptos (ideas o conjunto de ideas). 6) Símbolos semánticos (metáforas, figuras literarias). Estas siete unidades pueden ser seleccionadas de manera independiente o combinatoria.

Piñuel (2002) tecnifica aún más esta división, distinguiendo entre: 1) Unidades léxicas (términos, palabras). 2) Unidades temáticas (conceptos, referencias). 3) Unidades temático-evaluativas (valoraciones, actitudes). 4) Unidades lingüístico-proposicionales (oraciones, proposiciones). 5) Unidades formales (relatos). 6) Unidades pragmáticas del discurso (enunciaciones e interacciones comunicativas). 7) Macro-unidades psicobiográficas (actores, personajes).

Cea D’Ancona (1996), en cambio, recalca las siguientes posibilidades de dividir la muestra: 1) Por palabras. 2) Por frases. 3) Por temas. 4) Por párrafos. 5) Por textos independientes, como los titulares o los editoriales. 6) Por personajes. Y añade el concepto de “unidad de contexto”, referido al entorno donde se ubican las unidades de análisis, por lo que resulta básica su identificación.

Sin perder de vista todas estas tipologías, explicaremos las unidades empleadas en nuestro estudio basándonos en la clasificación indicada por Krippendorff (1990), ya que es una de las más utilizadas y supone un compendio de las anteriores. De entrada, él dictamina

que en general, hay tres clases de unidades presentes en cualquier análisis de contenido: las unidades de muestreo, de contexto y de registro. A partir de éstas, se decidirán otras más específicas, que son en nuestro caso, unidades físicas, temáticas y referenciales. Dividiremos este epígrafe según estos dos bloques de tipos de unidades.

1.1. Unidades de muestreo, de contexto y de registro.

Las *unidades de muestreo*, según Krippendorff (1990), son las porciones de la realidad observada, consideradas independientes unas de otras. En nuestro caso, como ya hemos explicado, las unidades de muestreo las conforman los ejemplares seleccionados de los diarios “ABC” y “La Vanguardia”.

▪ *El diario “ABC”*. Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) hacen una sinopsis muy esclarecedora de la ideología del “ABC”, su historia y sus huellas distintivas. En general, se trata de un diario conservador, popular y defensor de las tradiciones, oponiéndose claramente a los gobiernos de izquierda.



Foto 46: Logotipo del diario “ABC”. (Vigara, 2001)



Foto 47: Torcuato Luca de Tena. (Vigara, 2001)

Fue fundado en 1903, durante el reinado de Alfonso XIII, por Torcuato Luca de Tena, un hombre de la industria periodística que mantenía buenas relaciones con la Casa Real. Desde su fundación hasta la Guerra Civil, en 1936, el “ABC” se consolida como el paladín informativo de la monarquía, defendiéndola a ultranza. Tras el período bélico, continúa en esta línea dentro de lo que supone la producción de un periódico en la dictadura franquista. Aún así, fue el periódico más vendido en los años 50 y 60. Con la llegada de la democracia, aumentaron sus ventas. En 1992, incorpora el color en portada, en algunos suplementos y en la publicidad. Y actualmente, de su gestión se encarga la empresa “Vocento”, uno de los principales grupos comunicación multimedia en España.

Desde su creación, se ha editado con el mismo formato: un formato arrevistado, tamaño folio, grapado y con páginas que van a 3 y 4 columnas. Y siempre ha contado con una gran red de corresponsales internacionales y nacionales, una amplia plantilla de

redactores y unas colaboraciones de opinión firmadas por escritores, políticos e intelectuales de prestigio.

- *El diario “La Vanguardia”*. Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) se encargan de caracterizarlo. Ideológicamente, está considerado un periódico editado originalmente en Barcelona, también monárquico, de centro político catalanista y publicado en castellano, aunque desde mayo de 2011, también en catalán (Godó, 2011).



Foto 48: Logotipo del diario “La Vanguardia”. (Camps, 2004)

Fue fundado en 1881 por los hermanos Carlos y Bartolomé Godó. En su historia, Gallego (2002) recalca la importancia de 1989 como el año en que realiza su mayor transformación tecnológica y estrena su actual diseño, de carácter rupturista, incorporando el color, entre otras variaciones tipográficas.



Foto 49: Hermanos Carlos y Bartolomé Godó. (Camps, 2004)

Volviendo a la información recopilada por Berrocal y Rodríguez- Maribona, otra fecha destacada es 1997, pues saca una edición en Madrid, por lo que logra aumentar sus ventas fuera de Cataluña.

Actualmente, su formato es reducido, se imprime a color la primera y última página, además de la publicidad que así lo exija. Cuenta también con una gran riqueza de elementos gráficos, fundamentalmente fotografías e ilustraciones. Y al igual que el “ABC”, tiene una extensa red de corresponsales en todo el mundo.

Sin embargo, es un periódico que se centra fundamentalmente en temas catalanes, locales y regionales. Y sus artículos de opinión suelen ser firmados por colaboradores catalanes. A pesar de esto, se ha convertido en referencia cualificada tanto por el tratamiento de sus secciones como por el desarrollo informativo y su nivel de credibilidad, que va más allá de su propio ámbito de difusión.

En definitiva, nuestras unidades muestrales las conforman los dos diarios más longevos de la actual prensa española, desde los que contrastaremos las visiones de discapacidad que cada uno aporta. Esta veteranía les ha hecho testigos explicativos de toda

la historia del siglo XX y principios del XXI; demostrando una dilatada experiencia adaptativa que resiste con éxito el paso del tiempo.

Por otra parte, las *unidades de contexto* son las porciones de las unidades de muestreo que tienen que ser examinadas para poder caracterizar la información que finalmente se extraiga las mismas. En este trabajo, las unidades de contexto se corresponden con los ejemplares de los diarios “ABC” y “La Vanguardia” publicados en los meses indicados de los años 1978, 1995 y 2007.

Finalmente, las *unidades de registro* son los *segmentos específicos de contenido que se caracterizan al situarlo en una categoría dada* (Holsti, 1969:116). En definitiva, se trata de las partes en las que se divide la unidad de muestreo, no necesariamente delimitadas mediante identificadores físicos., las cuales pueden analizarse de manera aislada. En nuestro caso, las unidades de registro serán todas aquellas UR publicadas en estos periódicos durante los meses indicados, en las que se mencione, en mayor o menor medida, a una persona o colectivo con discapacidad.

Resumimos en la tabla 25 las unidades de muestreo, de contexto y de registro utilizadas en nuestra investigación:

Unidades de muestreo	Unidades de contexto	Unidades de registro
Diario “ABC”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1978: Ejemplares de abril, mayo y junio ▪ 1995: Ejemplares de octubre, noviembre y diciembre. ▪ 2007: Ejemplares de enero, febrero y marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ UR referidas total o parcialmente a personas con discapacidad.
Diario “La Vanguardia”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1978: Ejemplares de enero, febrero y marzo. ▪ 1995: Ejemplares de julio, agosto y septiembre. ▪ 2007: Ejemplares de octubre, noviembre y diciembre. 	

Tabla 25: Unidades generales de análisis de la investigación (Krippendorff, 1990).

1.2. Unidades específicas de análisis.

Junto a las unidades genéricas anteriores, Krippendorff (1990) también advierte la necesidad de concretar las unidades de análisis específicas a cada investigación. Siguiendo sus propuestas de ejemplo para tales indicaciones, hemos seleccionado para nuestro trabajo una serie de grupos de unidades que resumimos en la tabla 26 y desarrollamos seguidamente: unidades físicas, unidades temáticas y unidades referenciales.

Determinación de las unidades de análisis (Krippendorff, 1990)	
1) Unidades físicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Total de UR por año.</i> ▪ <i>Sección donde se encuentra la UR.</i>
2) Unidades temáticas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Género periodístico de la UR.</i> ▪ <i>Tipo de discapacidad mencionada en la UR.</i> ▪ <i>Rol desempeñado por la persona afectada.</i>
3) Unidades referenciales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Sinónimos sobre discapacidad empleados.</i>
	<p><i>a) Unidades sobre el lenguaje textual</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Unidades referenciales presentes en el tipo de titular.</i> ▪ <i>Unidades referenciales implícitas en el lead.</i> ▪ <i>Unidades referenciales del texto periodístico.</i> ▪ <i>Unidades referenciales mencionadas en la entrada, las ventanas y los ladillos (si los hubiera).</i>
	<p><i>b) Unidades sobre el lenguaje icónico</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Contenido de la foto.</i> ▪ <i>Código cromático de la foto.</i> ▪ <i>Contraste de la foto (sólo si está muy contrastada).</i> ▪ <i>Luminosidad de la foto. (sólo es muy alta).</i> ▪ <i>Escala de planos de la foto.</i> ▪ <i>Angulo de la foto (sólo si es picado o contrapicado).</i> ▪ <i>Extensión de la foto respecto a la UR. (sólo si es destacable o muy destacable).</i> ▪ <i>Cita del pie de foto.</i> ▪ <i>Descripción general del contenido infográfico: tablas y gráficos (si los hubiera).</i>
<p><i>c) Unidades sobre el emplazamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Ubicación de la UR en primera página.</i> ▪ <i>Ubicación de la UR en página impar.</i> ▪ <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> ▪ <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> ▪ <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (indicando el número de columnas ocupadas).</i> 	

Tabla 26: Clasificación de las unidades específicas de análisis de la investigación (Krippendorff, 1990).

En primer lugar, tenemos las *unidades físicas*, que son las unidades explícitamente determinadas, por lo que serán sometidas a un análisis puramente cuantitativo. Las unidades físicas que analizaremos en nuestro estudio son las siguientes:

- *Total de UR por año.* Unidad dedicada a contabilizar el número de UR sobre discapacidades que hay en los ejemplares periodísticos de los años estudiados.
- *Sección donde se encuentra la UR.* Unidad que registra el nombre de la sección del diario en la que se coloca cada UR de la muestra: “Diario ABC” o “Diario La Vanguardia”.

Por otra parte, las *unidades temáticas* son definidas en función del tema abordado en el contenido de los relatos, explicaciones o interpretaciones. Estas unidades también se estudiarán sólo cuantitativamente. Las unidades temáticas utilizadas para este caso son dos:

▪ *Género periodístico de la UR.* Unidad que recoge el género periodístico donde se encuadra la UR. Como aclaramos en el capítulo 3, la tipología de géneros periodísticos escogida para dar forma a esta parte del registro se compone de los ítems recogidos en la tabla 15: “Noticia”, “reportaje”, “entrevista objetiva”, “crónica”, “entrevista perfil”, “artículo”, “editorial”, “crítica”, “anuncio” y “foto-denuncia”.

▪ *Tipo de discapacidad mencionada en la UR.* Unidad que señala la discapacidad o discapacidades nombradas en la UR. Dadas las múltiples clasificaciones sobre discapacidad encontradas, los tipos aplicados a esta unidad se basan en las discapacidades reseñadas por Verdugo (1994): “Discapacidad visual”, “auditiva”, “motórica”, “psíquica” o “pluridiscapacidad”. En el caso de no especificarse el tipo de discapacidad, se registrará como “No definida”.

▪ *Rol desempeñado por la persona afectada,* unidad referida al papel que juega el sujeto con discapacidad en cada caso. Debido a la gran variedad de representaciones que adoptan estos individuos, hubo que caracterizar las posibles unidades de análisis a registrar. Las unidades que finalmente se encontraron y sus características se presentan en la tabla 27.

Por último, nos detendremos en explicar con detalle las *unidades referenciales*, que se definen a partir de determinados objetos, sucesos, actos o ideas. En nuestro caso, estas unidades hacen alusión a una serie de categorías que fueron conformándose a medida que avanzaba la investigación, y que desarrollaremos el epígrafe 2 de este capítulo. Estas unidades son las siguientes:

▪ *Sinónimos sobre discapacidad empleados.* En este apartado, serán recogidos los sustantivos o adjetivos que tengan un significado igual o similar al de discapacidad. Para establecer orden y rigor en la obtención de estos datos, acordamos una serie de normas, que son las siguientes:

1) Sólo se consideran sinónimos los que se pueden sustituir en la frase por la palabra “discapacidad” o “discapacitado” y conserva el mismo significado. No se incluyen las metáforas sobre discapacidad, ni los nombres concretos de enfermedades.

2) Los sinónimos, ya sean sustantivos o adjetivos, siempre se sustantivarán al registrarlos.

3) Los términos “discapacitado” e “impedido” utilizados como sustantivos o como adjetivos negativos, también serán considerados sinónimos y no se sustantivarán al registrarlos como tales.

Unidad de análisis	Características de registro
Familiar del protagonista	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Familiar de una víctima ▪ Familiar del protagonista o los protagonistas de la noticia.
Ciudadano dependiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadano cuya discapacidad se utiliza para aumentar el dramatismo de la noticia. ▪ Ciudadano incapaz de desempeñar determinados puestos de trabajo sin ninguna razón aparente. ▪ Ciudadano que depende de la ayuda de otros. ▪ Enfermo postrado en cama. ▪ Enfermo que cuida su familia ▪ Enfermo que se debate entre la vida y la muerte. ▪ Paciente de un hospital ▪ Persona ingresada en una institución específica. ▪ Víctima de una tragedia que no protesta por muerte, por conformismo, por sumisión,...
Ciudadano con derechos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiario de una ayuda económica, laboral... ▪ Ciudadano al que se le adapta el entorno, sus objetos... ▪ Ciudadano al que se le ayuda, con prestaciones económicas, laborales, estudios adaptados, dotación de vivienda,... ▪ Ciudadano al que se le da un premio. ▪ Ciudadano al que se le reconoce un mérito. ▪ Ciudadano del que se aprende su sistema de comunicación. ▪ Ciudadano que denuncia maltrato, trato vejatorio, ... por parte de otras personas u organizaciones. ▪ Ciudadano que denuncia un incumplimiento de normativa: número de aparcamientos para minusválidos,... ▪ Ciudadano que se beneficia de una ley: Ley de dependencia, ▪ Ciudadano víctima de un atentado que exige una vida normalizada. ▪ Telespectador al que se le adapta la programación a su sistema de comunicación.
Ciudadano independiente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadano que realiza con independencia los hábitos y tareas de la vida cotidiana: hacer la compra, ir al trabajo,...
Profesional del sector servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrativo. ▪ Camarero. ▪ Delegado de una empresa, como la ONCE. ▪ Físico. ▪ Ingeniero. ▪ Mensajero. ▪ Presidente de una empresa. ▪ Profesional de hostelería. ▪ Profesional de la costura: Costurero, tejedor ▪ Profesional de laboratorio. ▪ Profesional del periodismo: Periodista, jefe de prensa. ▪ Profesional de mensajería. ▪ Prostituta. ▪ Sacerdote. ▪ Trabajador de una empresa. ▪ Agente de seguridad.
Delincuente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Homicida. ▪ Ladrón.
Artista	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor de cine, de teatro. ▪ Artista en danza: Bailarín, coreógrafo. ▪ Artista en escultura. ▪ Artista en pintura. ▪ Director de cine. ▪ Escritor. ▪ Profesional de la música: Músico, cantante,...
Alumno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumno de bachillerato. ▪ Alumno de ciclo formativo. ▪ Alumno de escuela ordinaria: educación infantil, educación primaria, educación secundaria. ▪ Alumno universitario. ▪ Estudiante de escuela especializada: de centros específicos, de escuela de magia, de escuela de danza, de teatro.
Deportista	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deportista de cross. ▪ Deportista sin especificar en qué. ▪ Esquiador. ▪ Nadador. ▪ Piloto de automovilismo en el Dakar, en Fórmula 1. ▪ Tenista. ▪ Expedicionario.
Personaje de ficción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personaje con discapacidad en una obra de teatro. ▪ Personaje con discapacidad en una obra literaria. ▪ Personaje con discapacidad en una película.
Líder de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe. ▪ Presidente.

Tabla 27: Roles de las personas con discapacidad registrados.

4) El vocablo “discapacidad” como rasgo independiente de la persona mediante complementos directos o complementos circunstanciales, también será registrado como sinónimo.

Bajo estas reglas, han sido detectados y registrados los siguientes sinónimos, los cuales aparecen junto a sus respectivas definiciones según la RAE (2001) para facilitar sus posteriores categorizaciones:

Sinónimos sobre discapacidad detectados en las UR y sus definiciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Anomalía: Malformación, alteración biológica, congénita o adquirida.</i> ▪ <i>Debilidad: Carencia de energía o vigor en las cualidades o resoluciones del ánimo.</i> ▪ <i>Defecto: Imperfección en algo o en alguien.</i> ▪ <i>Deficiencia: Funcionamiento biológico inferior a lo normal que se manifiesta desde la infancia y está asociado a desajustes en el comportamiento.</i> ▪ <i>Deformidad: Alteración en la forma.</i> ▪ <i>Dependencia: Situación de una persona que no puede valerse por sí misma.</i> ▪ <i>Desvalimiento: Desamparo, abandono, falta de ayuda.</i> ▪ <i>Dificultad: Inconveniente que impide conseguir una cosa.</i> ▪ <i>Disfunción: Alteración cuantitativa o cualitativa de una función orgánica.</i> ▪ <i>Disminución: Efecto de hacer menor la intensidad de una cosa.</i> ▪ <i>Enfermedad: Alteración más o menos grave de la salud.</i> ▪ <i>Especialidad: Particularidad de una persona o cosa.</i> ▪ <i>Incapacidad: Falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo.</i> ▪ <i>Inutilidad: Dicho de una persona que no puede trabajar o moverse por impedimento físico.</i> ▪ <i>Invalidez: En las relaciones laborales o funcionariales, situación de incapacidad permanente.</i> ▪ <i>Limitación: Acción y efecto de fijar la extensión que pueden tener las facultades de alguien.</i> ▪ <i>Lisiadura: Lesión permanente, especialmente en las extremidades.</i> ▪ <i>Malformación: Anomalía en el desarrollo, especialmente cuando constituye un defecto estructural.</i> ▪ <i>Minusvalía: Discapacidad física o mental de alguien por lesión congénita o adquirida.</i> ▪ <i>Mutilación: Corte de una parte del cuerpo.</i> ▪ <i>Padecimiento: Acción de padecer o sufrir daño, injuria, enfermedad, etc.</i> ▪ <i>Problema: Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin.</i> ▪ <i>Retraso: Limitación sustancial en el desenvolvimiento corriente.</i> ▪ <i>Subnormalidad: Dicho de una persona: Que tiene una capacidad intelectual notablemente inferior a lo normal.</i> ▪ <i>Tara: Defecto físico o psíquico, por lo común importante y de carácter hereditario.</i> ▪ <i>Trastorno: Alteración leve de la salud.</i> ▪ <i>Tullimiento: Acción y efecto de perder el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros.</i>
---	---

Tabla 28: Listado general de los sinónimos sobre discapacidad detectados en las UR y sus definiciones (RAE, 2001).

A parte de las referidas a los roles y a los sinónimos, el resto de unidades que hacen referencia a estas categorías fueron justificadas en el capítulo 3 del marco teórico; razón por la que ahora sólo nos centraremos en el modo en que han sido registradas. Según lo argumentado en dicho capítulo, estas unidades se dividen en los siguientes subgrupos:

A) *Unidades sobre el lenguaje textual.* Como existen múltiples maneras de citar las frases de un texto y de categorizarlas, tuvimos que proceder como en el caso de los sinónimos. Es decir, hubo que reglamentar este tipo de registro a través de las siguientes normas generales:

1) Se citarán las frases en las que la persona o personas con discapacidad o la discapacidad en sí se referencien, explícita o implícitamente, a la vez que se haga alguna valoración que permita su categorización.

2) Se citarán las frases completas, aunque luego se podrán fragmentar en diferentes categorías.

3) No se podrá citar el mismo fragmento en dos categorías a la vez. Habrá que ubicarlo en la que se aproxime más a su significado, teniendo en cuenta el sentido global de la frase.

4) En las frases de los anuncios, no se citarán ni precios ni teléfonos.

Una vez estandarizada la forma de citar las frases, las unidades referenciales que componen este primer subgrupo son las siguientes:

- *Unidades referenciales presentes en el tipo de titular.* Esta unidad está destinada a registrar todos los titulares relacionados con la discapacidad que se encuentren en la muestra, relacionándolos después con una categoría concreta. Además de apuntar el contenido textual del titular, tomaremos nota de si se trata de un “titular nominal” o de un “titular verbal”.

- *Unidades referenciales implícitas en el lead.* Se trata de extraer de este primer párrafo todos los textos que aludan a nuestra temática, indicando además que estaban en el *lead*.

- *Unidades referenciales del texto periodístico,* unidades que recogerán los segmentos sobre discapacidad ubicados en el resto del contenido. Debido a que no pertenece a ninguna parte del texto especial, simplemente se citarán las frases necesarias sin indicar nada más.

- *Unidades referenciales mencionadas en la entradilla, las ventanas y los ladillos.* Nos ocuparemos también de citar los textos presentes en estas secciones, si se diera el caso, remarcando eso sí, si fueron encontrado en la “entradilla”, en una “ventana” o en un “ladillo”.

B) *Unidades sobre el lenguaje icónico*. Las evidencias sacadas de este grupo de unidades pretenden categorizar a grandes rasgos, los significados subyacentes a las imágenes que ocasionalmente, acompañan a las UR estudiadas. Estas unidades son:

- *Contenido de la foto*. Esta unidad de análisis es puramente descriptiva. En ella, se redacta en una frase el contenido de la imagen, en función del cual se asociará a una u otra categoría. Normalmente, de esta primera asignación categorial, dependerá el resto de unidades de análisis relacionadas con el lenguaje icónico, pues recogen aspectos que sólo lo enriquecen o lo empobrecen.

- *Código cromático de la foto*. A partir de la lista de elementos cromáticos nombrada por Marce i Puig (1983:240), registraremos en esta unidad los siguientes casos: “Imagen en blanco y negro”, “Predominio de colores fríos” o “Predominio de colores cálidos”.

- *Contraste de la foto*. Esta unidad sólo la mencionaremos cuando exista mucha disparidad cromática entre la figura y el fondo.

- *Luminosidad de la foto*. Valoraremos este aspecto cuando la imagen sea especialmente luminosa, brillante, con mucha claridad.

- *Escala de planos de la foto*. La medida de esta unidad viene determinada por las clases de planos existentes: “Plano general”, “plano de conjunto”, “plano entero”, “plano medio largo”, “plano medio”, “plano medio corto”, “primer plano”, “primerísimo plano” y “plano de detalle”.

- *Ángulo de la foto*. Como ya dijimos, recogeremos el tipo de ángulo sólo cuando se trate del “picado” o del “contrapicado”, pues son los de mayor significación (Caldera Serrano, 2002).

- *Extensión de la foto respecto a la UR*. Aparte de las anteriores, el tamaño o extensión conforma obviamente una variable más a tener en cuenta en la lectura de la imagen. Por ello, es considerada también en este trabajo, valorándose sólo en los casos en que la amplitud de la foto sea “destacable”, abarcando aproximadamente la mitad de la UR, o “muy destacable”, si ocupa más de la mitad de la superficie total del contenido en cuestión.

- *Cita del pie de foto*, apartado en el que simplemente se categoriza el contenido de este texto que acompaña y explica la imagen.

- *Descripción general del contenido infográfico*. En nuestro estudio, este contenido se concreta en la utilización de tablas y gráficos y además, de manera infrecuente. Por ello, su registro simplemente consiste en la descripción de sus respectivos contenidos, asociándolos a determinadas categorías.

C) *Unidades sobre el emplazamiento.* Estas unidades se encargan de medir el grado de importancia global que el diario le ha querido dar a cada UR de la muestra. Debido a su condición meramente subrayadora, los datos producidos desde este apartado del trabajo, pertenecerán a la categoría donde confluyan la mayor parte del resto de evidencias recogidas. Las unidades aquí tratadas sólo se anotarán si la ubicación de la UR es “en primera página”, “en página impar”, “en la parte superior de la página”, “en la parte exterior de la página” o si la UR se extiende en un “espacio horizontal”, aclarando además el número de columnas que ocupa.

2. Creación de las categorías

Tras configurar las unidades de análisis de la investigación, procedimos a su respectiva categorización. Ruíz Olabuénaga (2003) define la categorización como la reducción del número de unidades de registro a un número menor de clases o categorías. Bardin (1996:90) profundiza un poco más en el término y añade que se trata de *una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por analogía, a partir de criterios previamente definidos*. Andréu (2000) diferencia dos acciones en este tipo de procesos:

- Inventario, etapa en la que se aíslan los elementos a analizar, lo cual ya determinamos al concretar las unidades de análisis.
- Clasificación, donde distribuimos los elementos y asignamos a los mensajes una cierta organización.

Rodríguez, Gil y García (1996) deducen de estas acciones que la categorización hace posible clasificar conceptualmente las unidades cubiertas por un mismo tópico. En este contexto, las categorías soportan un tipo de significados, pudiendo referirse a determinadas situaciones, actividades, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, etc.

Si atendemos al lenguaje utilizado para su construcción, existen tres clases de categorías (Ruíz Olabuénaga, 2003):

- *Categorías nominales*, que clasifican los datos según posean o no determinadas características.
- *Categorías ordinales*, que dividen las unidades recogidas en base a un orden que existe entre ellas, generándose entre ellas relaciones de “mayor-igual-menor”, o “primero-segundo-tercero”.
- *Categorías de intervalo*, que fragmentan los registros de modo que las relaciones numéricas existentes entre ellos equivalen a las distancias que los separan y distribuyen.

Todas las categorías empleadas para organizar la información de este trabajo son de tipo *nominal*; ya que conjuntan la información según confluyan en ella o no determinados rasgos o indicadores relacionados con la discapacidad y sus modelos socioconceptuales más importantes.

Sin embargo, estudiosos como Andréu (2000) o el propio Ruíz Olabuénaga (2003), mencionan otra tipología categorial basada en el grado de tecnicidad presente en su creación. Así, distinguen entre:

- *Categorías comunes de una cultura.* Son usadas para distinguir en general entre varias personas, cosas y eventos. Son fundamentales en la valoración de si ciertas características demográficas están en relación con varias pautas que pueden aparecer durante un análisis de datos.

- *Categorías especiales.* Son aquellas utilizadas por miembros de determinados grupos sociales (sociólogos, economistas, médicos, comunidades muy concretas...) para distinguir entre las cosas, personas y eventos dentro de sus ámbitos de influencia.

- *Categorías teóricas.* Son las que emergen del análisis sistemático de los datos, de forma que contribuyen a la elaboración del marco teórico.

Respecto a esta tipología, en nuestro estudio observamos el uso de *categorías comunes* al clasificar las unidades de análisis físicas y temáticas, mientras que las unidades referenciales son distribuidas preferentemente por *categorías teóricas*.

Autores como Rodríguez, Gil y García (1996); Mayring (2000) o Bisquerra (2004), remarcan que la construcción de las categorías requiere una búsqueda y sistematización de los datos que puede realizarse de dos maneras:

- *Modo inductivo*, modo en que las categorías van surgiendo tentativamente del fondo de la investigación, y revisándose con frecuencia hasta obtener las categorías principales. Es un proceso por el cual los nuevos fragmentos estudiados sirven para confirmar las categorías existentes o como fuente para su ampliación, modificación, redefinición o creación de nuevas categorías. Esta idea es la recogida por Strauss (1987) al hablar de “codificación abierta”, la cual parte de la búsqueda de conceptos para tratar de cubrir los datos.

- *Modo deductivo*, donde el investigador predefine las categorías, tomando como referencia el marco teórico de la investigación, las cuestiones o hipótesis que la guían, las categorías ya creadas por otros investigadores o incluso, los propios instrumentos de investigación empleados. Por tanto, se recurre a la teoría para aplicarla al objeto investigado e intentar verificar supuestos a priori y proposiciones universales (Bartolomé, 1997).

A estas dos formas de definición categorial, Andréu (2000) y Ruiz Olabuénaga, (2003) añaden otra más. Y es la *estrategia mixta*, que combina las dos anteriores, lo cual se da con bastante frecuencia. Éste ha sido nuestro caso, ya que al principio, las categorías emanaban directamente de las informaciones registradas, confirmándose o cambiándose con el registro de nuevos datos. Con lo cual, la lógica inductiva fue inevitable para efectuar una primera sistematización de las unidades recogidas. Posteriormente, el proceso fue orientándose hacia un análisis de la información de acuerdo con una categorización más

deductiva, organizando las categorías en torno a los grandes paradigmas socioconceptuales de la discapacidad conceptualizados desde la teoría.

En cualquier caso, el procedimiento seguido debe obedecer a una serie de reglas. Estas reglas han sido marcadas por diferentes autores. Juntando las similares propuestas estipuladas por Kientz (1976); Cea D'Ancona (1996) o Rodríguez, Gil y García (1996), la clasificación categorial debe caracterizarse por:

- *Exhaustividad.* La creación de las categorías ha de efectuarse de forma que ésta comprenda mayor número de atributos posible y ninguna observación quede sin poder clasificarse en alguna de las categorías. Es decir, el sistema de categorías es capaz de cubrir todas las posibles unidades diferenciadas en los datos. El conjunto del contenido que se va a clasificar debe estar completo.

- *Exclusión mutua.* Los distintos atributos que componen la categoría deben ser mutuamente excluyentes de manera que cada unidad sólo pueda incluirse en una categoría. Por tanto, dentro de una misma clasificación, ningún elemento debe figurar a la vez en más de una categoría.

- *Precisión.* Habrá que realizar el mayor número de distinciones posibles al definir los atributos de cada categoría, de acuerdo con los objetivos de la investigación. Las categorías tienen que ser claras, no ambiguas, y consistentes consigo mismas, de forma que el analista no dude en cuál de ellas debe ser incluido un dato determinado.

- *Único principio clasificatorio.* Cada serie de categorías ha de construirse de acuerdo con un criterio único de ordenación y clasificación.

Otros autores como Mucchielli (1988) o Ruíz Olabuénaga (2003) añaden dos requisitos más a estos sistemas de categorías:

- *Objetividad.* Las categorías deben resultar inteligibles para distintos codificadores, de forma que la mala interpretación del contenido de las categorías no dé lugar a una cierta inconsistencia intercodificadores. Ello implica que deben ser replicables, es decir, dos autores deben ser capaces de incluir los datos en las mismas y no en diferentes categorías, una vez conocido el criterio de clasificación.

- *Pertinencia.* Las categorías habrían de ser relevantes en relación a los objetivos del estudio y adecuadas al propio contenido analizado. Las categorías tienen que ser significativas, esto es, que posean capacidad descriptiva y significativa suficiente. Deben reflejar los objetivos de la investigación.

Cumpliendo con todas estas premisas, y tras varios ensayos y modificaciones en función de los nuevos datos registrados, la clasificación de categorías utilizada en este trabajo se desarrolla en las tablas 29, 30 y 31:

Modelo tradicional			
Categorías	Características	Categorías	Características
Vida innecesaria	<ul style="list-style-type: none"> Se sugiere que lo mejor es que la persona con discapacidad muera, tanto si lo opina la propia persona como los demás. La persona es una carga para ella misma. Se opina que vivir de esa manera no vale la pena. 	Mundo aparte y desconocido:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad se mueve en su propio universo. La vida de las personas con discapacidad es ajena a los demás. No se sabe cómo viven, qué hacen... Se piensa que la vida de estas personas es diferente a la del resto, muy específica, extraña, complicada, nada cotidiana. Hay promesas de conocer, de aprender a moverse en "ese mundo". Hay falta de conocimientos y estudios sobre la discapacidad.
Relación con la fantasía y la religión:	<ul style="list-style-type: none"> Se vincula la discapacidad a los milagros Se alude a la ayuda de Dios. Se menciona la fe. Se narra la vida de la persona como un cuento de hadas, frecuentemente con fines nostálgicos. Se formulan metáforas sobre la persona y su circunstancia vinculadas a la magia, la fantasía, la mitología, la religión,... 	Objeto de ridiculización y desprecio social:	<ul style="list-style-type: none"> Se utiliza la discapacidad con el fin de provocar la risa, hacer bromas o chistes, hacer ironías, sarcasmos,... Se describe cómo la sociedad se burla de la persona o de su familia, por el problema que tiene el sujeto. Se desprecia a la persona y a su familia por estos motivos. Se maltrata a la persona con discapacidad.
Carga para la familia:	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la tragedia de la persona discapacitada desde la perspectiva de los familiares. Se destaca la dependencia que existe de la persona hacia estos familiares. Se habla de los problemas que conlleva la convivencia familiar con esta persona. 	Relación con la delincuencia y el vandalismo:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad realiza actos vandálicos, de destrucción, castigados por la ley. Se cita la descripción de esos actos. Se incluye cuando la persona es cómplice de estos actos, aunque sea debido a su discapacidad. Se describen estos delitos en los que el discapacitado está implicado.
Carga para la sociedad:	<ul style="list-style-type: none"> Se resalta la gran tragedia que vive la persona que está al cuidado de la persona con discapacidad, la cual no es del núcleo familiar. Se destaca la dependencia de la persona con discapacidad hacia las otras personas que no son de su familia. Se habla de la necesidad de cuidar y atender a la persona. Se hace referencia al gasto que le suponen al Estado. 	Víctima de una agresión física:	<ul style="list-style-type: none"> La persona con discapacidad es agredida físicamente por cualquier motivo (pasar por delante de un vehículo, por burla, por gritar, ...). No se tendrá en cuenta si el agresor sabía o no que era discapacitado. Sólo se atenderá a la agresión y a que sea injustificada.
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal:	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la discapacidad y todo lo que ello conlleva, cuando el cuerpo de la noticia no se centra en eso. Se nombra la discapacidad "sin venir a cuento". Aunque el cuerpo de la noticia toque la discapacidad, se resalta especialmente este rasgo de la persona, con todas las dificultades y problemas que acarrea, con el fin de aumentar la pena, el dramatismo, la lástima,... La discapacidad no se comenta como un dato más. Se resalta el lado trágico y problemático de la discapacidad en referencia a la propia persona, no a su familia ni a la sociedad. Se explota el lado trágico de la discapacidad con un fin determinado. Cuidar a la persona con discapacidad se convierte en una obra de caridad. Se citan deseos, sueños, ilusiones, ... imposibles debido a la discapacidad. La discapacidad se convierte en objeto de compasión, lástima o caridad. 	Segregación social mal asistida:	<ul style="list-style-type: none"> Se relatan acciones donde la sociedad agrupa, clasifica, separa del resto de la población, a los discapacitados sin darles ningún tipo de atención o con una atención precaria o inadecuada. Los encierra y los ignora o simplemente los ignora, dejándolos a su suerte, sin hacerles caso o inadecuadamente atendidos. En esta segregación, se describen comportamientos y actitudes que perjudican al discapacitado. Se describe el mal estado del lugar y las instalaciones donde se encuentran encerrados. Se incluyen en esta categoría los secuestros de personas con discapacidad realizados por determinados sujetos u organizaciones. Aquí se incluyen también los abandonos. El colectivo se somete a condiciones inhumanas en los ámbitos laboral, legal o de accesibilidad.
Subestimación de capacidades:	<ul style="list-style-type: none"> Se deduce de forma injustificada que la persona no es capaz de hacer cosas que no se han mencionado. Como la persona con discapacidad no puede hacer nada, se le hace todo. Se piensa y se decide por ella sobre sus gustos, sus preferencias. Se decide incluso sobre sus posibles molestias. Se piensa que sólo entienden lo más sencillos y evidente. Por tanto, las órdenes, los mensajes, ... que se les dan tienen que ser muy fáciles y directos. Se cree que sus pensamientos, sus gustos, sus capacidades, sus ilusiones, sus motivaciones... son como las de los niños. 		

Tabla 29: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo tradicional.

Modelo rehabilitador			
Categorías	Características	Categorías	Características
Segregación en lugares ideales:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad separa del resto de la población a los discapacitados, trasladándolos a hospitales y centros especializados, donde serán atendidos adecuadamente. ▪ La sociedad sugiere determinados lugares para su educación, su ocio, su alimentación,... "perfectos" para estos colectivos. ▪ Todo lo que hay en esos lugares (cuadros, actuaciones,...) que está dedicado exclusivamente a ellos. ▪ Toda acción social que contribuya a su agrupación en un centro o a la organización de eventos creados específicamente para ellos. ▪ Se alude a la felicidad de la persona en esos sitios. ▪ Se considera que estos sitios son los ideales para dar respuesta a estas personas. ▪ El centro es más protagonista que la persona. ▪ Se habla de centros y lugares, no de médicos. ▪ Se describen los "perfectos" servicios de estos lugares. ▪ Se pide ayuda económica, humana,... para estas segregaciones: construcción de estos lugares, coste de sus servicios,... ▪ Se ponen los medios para dicha ayuda: se facilitan los datos,... ▪ Se visitan estos lugares como obra de caridad. 	Ocultamiento injustificado de la persona:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad se oculta, no aparece, no se sabe quién es, en noticias donde debería aparecer. ▪ Esta categoría se observa fundamentalmente en fotos.
El tratamiento médico-especialista como principal solución:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se consideran las operaciones, las intervenciones de médicos especialistas, la administración de medicamentos,... como la principal medida para tratar la discapacidad. ▪ NO se habla del ingreso y estancia en centros, sino de médicos y especialistas y sus tratamientos e intervenciones. ▪ Se categorizarán las explicaciones, los experimentos e investigaciones de carácter médico sobre la enfermedad o su cura, SÓLO si se valora en algún sentido. Cuando se mencione en términos puramente médicos, como avance general de la ciencia, NO se tomará en cuenta. ▪ Se categorizarán los testimonios, actitudes, opiniones y comportamientos de las familias y de la propia persona aferrándose a los médicos y a los tratamientos como principal respuesta. ▪ El tratamiento médico se convierte en la "excusa" para segregar. ▪ Se habla de "curas" inexistentes. Se aferran a la idea de esas curas. 	Crítica a las acciones integradoras:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se critica la integración en colegios ordinarios. ▪ Se piensa que son utopías. ▪ Sólo se cita lo referido directamente a la discapacidad. ▪ Se cita la crítica a estar en otros centros, NO se para a hablar no a describir lo bien que se está en el centro específico (eso va en "segregación en lugares ideales"). ▪ No se admiten alumnos con discapacidad en centros ordinarios. ▪ Se cita la no necesidad de adaptar los entornos. ▪ Se dice que ya los entornos están suficientemente adaptados.
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta categoría se da cuando se emplea la palabra discapacitado como sustantivo o como adjetivo negativo. ▪ Esta categoría recoge elementos de análisis provenientes del apartado "Sinónimos de discapacidad empleados." 		

Tabla 30: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo rehabilitador.

Modelo social			
Categorías	Características	Categorías	Características
Vida independiente y normalizada:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad es capaz de realizar con autonomía acciones de la vida cotidiana: comer, vestirse, ducharse, ver la tele,... tal vez con alguna adaptación, pero las hace. ▪ La persona se integra como una más en la vida social: va a hacer la compra, a la playa, al trabajo, al cine, al campo, sale con sus amigos, tiene una casa,... ▪ La persona con discapacidad va a la universidad. ▪ Se nombra o habla de la vida de determinadas personas muy concretas con intención de resaltar su autonomía. ▪ También se incluyen sus declaraciones sobre la vida normalizada que llevan. ▪ La persona aparece en las fotos con expresiones posturales y faciales normalizadas. 	Cumplimiento de derechos:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incluyen las ayudas, proyectos, normas,... relacionadas con leyes. ▪ Se habla de los derechos que tienen. ▪ Se exige su cumplimiento como el de cualquier otra persona. ▪ Se denuncia su incumplimiento. ▪ Se incluyen en esta categoría los arrepentimientos o disculpas por burlas, tratos vejatorios, maltrato,... y las argumentaciones de esos arrepentimientos. ▪ Se incluyen las denuncias sociales que reivindican un mejor trato a cualquier nivel: lingüístico, afectivo, legal,... ▪ Se habla de las acciones del Estado de ayuda a este colectivo: ayudas de las direcciones generales, de las administraciones públicas,... las cuales contribuyen a una vida autónoma y normalizada (ayudas para encontrar trabajo, para estudiar, para crear una empresa,...). ▪ Se habla de la discapacidad en términos legales: igualdad de oportunidades, ejercicio de la libertad, derecho a la calidad de vida, desarrollo de leyes,... ▪ Se incluyen los términos legales tanto en clave de aplicación como de denuncia de normativa. ▪ Se dice lo que falta aún por conseguir, de lo que todavía hay muy poco y tenemos que lograr más. ▪ Se denuncia la necesidad de ayudas para estos colectivos y sus familias, con el fin de realizar actividades normalizadas e independientes (transporte, adaptaciones de comunicación...) ▪ Se ponen de manifiesto los derechos de estas personas. ▪ Se denuncia la tardanza injustificada en las adaptaciones de los objetos y situaciones de la vida diaria (Ej.: la invención de las gafas). ▪ Se alude a la lucha por la igualdad, la libertad.
Superación personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona con discapacidad ha logrado cumplir sus metas. ▪ La persona con discapacidad bate récords. ▪ La persona gana premios en deportes, juegos, competiciones,... ▪ A la persona con discapacidad u organización dedicada a estos fines se le hacen reconocimientos por su labor, por su lucha,... ▪ La persona realiza diversas actividades para superar su problema, las cuales están vinculadas a la autonomía y a la integración social. ▪ Se explica con detalle tanto las actividades actuales que realiza la persona como sus proyectos futuros en base a una vida normalizada. ▪ Se describe la obra de la persona (pintura, escultura, actuaciones en teatros, publicación de libros,...) y sus impresiones sobre la misma. 	Crítica a la terminología tradicional:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se denuncia o se cuestiona la manera tradicional de referirse a los discapacitados como enfermos, minusválidos, impedidos, inválidos,... ▪ Hay una oposición al uso de esa nomenclatura. ▪ Cuando se nombra uno de estos términos con el fin de criticarlo, NO se cuenta como sinónimo.

<p>Existencia útil:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La persona es útil para la mejora de la sociedad en diferentes ámbitos: ciencia, matemáticas... ▪ La persona con discapacidad es imprescindible para la vida social. ▪ La sociedad, las familias,... demandan la existencia de estas personas. 	<p>Valoración de las capacidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se resalta más la capacidad, la aptitud, que la discapacidad. ▪ Se hace alusión explícita a lo que, dentro de la discapacidad, SÍ puede hacer. ▪ Se valora lo diferente, lo original que puede aportar la persona gracias a esas capacidades: obra de teatro de lengua de signos,... ▪ Se valora esa pequeña capacidad que existe dentro de la discapacidad. ▪ Se habla de capacidades actuales. NO de retos, superaciones, proyectos, heroicidades, récords batidos,... ▪ Se afirma que todos son personas iguales, sin distinción. ▪ No existe la división entre discapacitados y no discapacitados: los dos son colectivos capaces para algunas cosas y no capaces para otras. ▪ Hay intención en la frase de minimizar la diferencia de esas personas con las demás. ▪ Se parte de la base de que ya hay capacidades, no hay que hacer nada para encontrarlas o tenerlas. En todo caso, lo quieres hacer ver al mundo, pero ya se sabe que están. ▪ Se resalta que a veces las capacidades de este colectivo son más altas que en los no discapacitados. ▪ Hay alusiones directas a la autoestima positiva de la persona con discapacidad.
<p>La sociedad como agente de cambio:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La sociedad, las empresas, las organizaciones,... son un participante implicado en conseguir que la persona con discapacidad normalice su vida. ▪ Los colectivos sociales ayudan a la persona para que lleve a cabo actividades normalizadas. ▪ Se habla de colectivos que realizan acciones integradoras. ▪ Se menciona a personas que ayudan a estas personas en sus proyectos de vida independiente. ▪ Se describe en qué consisten esas ayudas. ▪ Se habla de los esfuerzos y trabajos realizados para lograr la integración de estas personas. ▪ Se expresan proyectos, acciones,... de ayuda a estas personas para una vida independiente, desde la perspectiva de los que no tienen discapacidad. ▪ Se mencionan compañías que crean o adaptan productos para personas con discapacidad, excluyendo los precios y su manera de venderlos. ▪ Se habla de compañías, proyectos,.. que facilitan a la familia el cuidado de estas personas: ayudas económicas, flexibilización de horario laboral de los familiares,... ▪ También irán en esta categoría las situaciones y consecuencias sociales de una ley (Ej.: Ha aumentado el número de niños discapacitados en los centros ordinarios). ▪ Se expresan opiniones de respeto, valoración, ayuda, condecoración a los colectivos con discapacidad por parte de diversos grupos sociales: asociaciones, empresas, personas sin discapacidad,... ▪ Se proclama y fomenta su independencia. ▪ En esta categoría, se recogen ayudas, proyectos,... sobre normativas de carácter minoritario: los estatutos de una asociación, bases de un proyecto,... 	<p>Entorno accesible:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se menciona la dotación o eliminación de algún elemento físico que hace el entorno accesible a todos: existencia de rampas, ascensores, puertas anchas, botones a la altura de las sillas de ruedas, servicios telemáticos,... ▪ El entorno cuenta con recursos materiales y humanos que facilitan la comunicación: ayuda de expertos, mediadores, traductores de lengua de signos, películas con subtítulos,... ▪ Se describe un lugar o servicio que usan personas con o sin discapacidad. ▪ Se habla del entorno y del conjunto de personas que visitan, conviven o trabajan en dicho entorno. ▪ Se describe un producto creado o adaptado para el colectivo con discapacidad, explicando sus adaptaciones y beneficios.
<p>La discapacidad como rasgo independiente de la persona:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta categoría se da cuando sintácticamente se menciona la discapacidad aparte de la persona, a través de complementos directos o de complementos circunstanciales. ▪ Esta categoría recoge elementos de análisis provenientes del apartado "Sinónimos de discapacidad empleados." 		

Tabla 31: Clasificación y caracterización de categorías referidas al modelo social.

3. Diseño de los sistemas de registro

Con el fin de garantizar un registro de datos que posibilite un adecuado procesamiento posterior, el formato utilizado ha sido diseñado en base al protocolo de análisis definido por Piñuel (2002). Este autor entiende por protocolo el conjunto de normas que guían la segmentación del corpus según determinados criterios interpretativos que delimitan el campo observatorio. Estos protocolos constan de dos tipos de guías de procedimiento:

1) *El libro de códigos* que, en esencia, consiste en un manual de instrucciones donde se establece cuál es la naturaleza del corpus y cómo ha de ser registrado e interpretado. Como mencionamos antes, el libro de códigos fue utilizado en nuestro caso para instruir al grupo de jueces sobre el método de registro aplicado. Dicho libro se recoge en el anexo 3, y consta de los siguientes apartados:

- *Introducción*, donde se aclaran los objetivos principales de la investigación y el motivo por el que es necesaria la intervención de los jueces para verificar la fiabilidad del mismo.

- *Categorías*, donde se recogen, describen y ejemplifican todas las categorías utilizadas en el trabajo.

- *Aspectos específicos a tener en cuenta en el texto*, epígrafe que recoge las normas diseñadas para el registro del lenguaje textual. Esta sección contiene un subapartado denominado *Clasificación de sinónimos sobre discapacidad*, donde se expone el modo de categorizar los sinónimos presentes en las unidades muestrales.

- *Aspectos específicos a tener en cuenta en las imágenes*, momento en que se presentan las características normativas seguidas para valorar el lenguaje icónico plasmado en las muestras. Este punto se divide en tres partes:

- a) *Elementos de análisis*, que recoge el modo de registro de cada aspecto a observar en las fotos (contenido de la foto; código cromático de la foto; contraste de la foto; luminosidad de la foto; escala de planos de la foto; ángulo de la foto; extensión de la foto respecto a la UR; pie de foto).

- b) *Escala de planos*, donde se explica el tipo de planos a tener en cuenta en el análisis, debido a la tecnicidad que encierra este punto.

- c) *Tipos de ángulos*, que ilustra los principales ángulos existentes, señalando los dos en los que se centrará la investigación por sus marcadas connotaciones.

Llegados a este punto, recordamos que la justificación del uso de estas categorías y de estos elementos textuales e icónicos y no de otros, ha sido ampliamente tratada en el punto 2 de este capítulo (las categorías) y en el capítulo 3 (elementos textuales e icónicos).

2) *La ficha de análisis*, que es la plantilla utilizada para el registro de cada una de las segmentaciones del corpus. En este trabajo, la ficha de análisis está creada para recoger sistemáticamente todas las informaciones derivadas de las unidades físicas, temáticas y referenciales ya descritas en el capítulo 3. Las anotaciones referidas a estas unidades se estructuran en la ficha formando dos grandes bloques:

- *Datos generales de la UR*, apartado donde se recogen todas las unidades físicas y temáticas de la investigación, así como una referencial que alude al rol de la persona con discapacidad en la información periodística tratada.

- *Categorización de los elementos observados en la UR*, bloque que abarca el resto de unidades referenciales del estudio, clasificadas según la categoría a la que pertenecen. Dentro de este bloque, se dan cita las informaciones referidas a los sinónimos sobre discapacidad empleados, las unidades sobre el lenguaje textual, sobre el lenguaje icónico y sobre el emplazamiento.

Estos bloques conforman la ficha de análisis, en la cual se vuelcan los datos de cada UR de la muestra, utilizando una ficha por UR. Unos ejemplos de fichas de análisis correspondientes a la muestra de “La Vanguardia” de 2007, se recogen en el anexo 2. Y el registro completo de todas ellas aparece recopilado en los anexos 4 y 5 (véase CD-ROM Complementario). Representamos el modelo de esta ficha mediante la tabla 32:

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	<i>Referencia bibliográfica de la UR.</i>
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre:</i> _____ <i>Nº:</i> _____
	<i>Sección:</i> _____ <i>Género:</i> _____
Tipo de discapacidad:	<i>Tipo de discapacidad mencionada en la UR.</i>
Rol desempeñado:	<i>Rol desempeñado por la persona afectada.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
<i>Categorías</i>	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados:</i>
	<i>a) Unidades sobre el lenguaje textual</i> <i>Titulares nominales o verbales:</i> <i>Entradilla:</i> <i>Lead:</i> <i>Ventana:</i> <i>Destacado:</i> <i>Ladillo:</i> <i>Texto periodístico (se cita directamente, sin encabezado, pues es la parte más común de las UR)</i>
	<i>b) Unidades sobre el lenguaje icónico</i> <i>Contenido de la foto:</i> <i>Código cromático de la foto:</i> <i>Contraste de la foto:</i> <i>Luminosidad de la foto:</i> <i>Escala de planos de la foto:</i> <i>Ángulo de la foto:</i> <i>Extensión de la foto respecto a la UR:</i> <i>Pie de foto:</i> <i>Descripción general del contenido infográfico (tablas y gráficos):</i>
	<i>c) Unidades sobre el emplazamiento</i> <i>Ubicación de la UR en primera página.</i> <i>Ubicación de la UR en página impar</i> <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (indicando el número de columnas ocupadas).</i>

Tabla 32: Modelo de ficha de análisis empleado en la investigación.

4. Fiabilidad del análisis de contenido

Una vez confeccionado y ensayado este instrumento, la necesidad de elaborar inferencias reproducibles y válidas en el análisis de contenido, exige demostrar su nivel de fiabilidad (Cea D'Ancona, 1996). Krippendorff (1990) remarca que la fiabilidad de los datos ha de cumplir los siguientes requisitos:

- *Estabilidad.* Es el grado en el que permanecen invariantes los resultados de la clasificación a lo largo del tiempo.
- *Reproductibilidad.* Es el grado en que pueden alcanzarse los mismos resultados en circunstancias diferentes.
- *Exactitud.* Es el grado en el que se ajusta funcionalmente a un criterio estándar o norma. Como rara vez se establecen codificaciones estándar, este último criterio de fiabilidad apenas se aplica.

Para verificar que se dan estas premisas, han de arbitrarse unas reglas de codificación que permitan que distintos codificadores o jueces alcancen, independientemente unos de otros, los mismos resultados (Cea D'Ancona, 1996). A este respecto, Andréu (2000) se pronuncia afirmando que la fiabilidad surge del acuerdo alcanzado entre estos jueces sobre la asignación de las unidades a las diversas categorías.

Para lograr ese posible acuerdo, Krippendorff (1990) establece que los jueces deben estar familiarizados con el material a registrar, pero además deben ser capaces de manejar con cierta destreza las categorías y términos que componen el lenguaje de datos.

Atendiendo a estas finalidades, convocamos para el 19 de noviembre de 2009 a un grupo formado por 4 jueces relacionados con la discapacidad desde diferentes entornos. Estos jueces son:

- *Juez 1.* Profesor de la ULPGC cuya carrera docente ha estado muy unida a la Educación Especial.
- *Juez 2.* Persona con discapacidad motórica.
- *Juez 3.* Profesor de Educación Especial del *Centro de Educación Infantil y Primaria (en adelante, CEIP) "Orobal"*, un centro educativo preferente para personas con discapacidad motórica.
- *Juez 4.* Orientadora del *Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (en adelante, EOEP) "Gran Canaria Norte"*.

Una vez seleccionados, se les convoca para el 19 de noviembre de 2009, momento en que se les instruye y entrena en el proceso de registro. Para ello, se procede a la lectura del libro de códigos y a la aplicación del instrumento empleado en una pequeña

submuestra, simplemente para comprobar que lo han entendido. Tanto el libro de códigos como el modelo de submuestra se recogen en el anexo 3 de este informe. La coincidencia lograda en este primer ensayo es casi absoluta, tanto en la categorización de textos como de imágenes.

Al mes siguiente, se procede a la verificación de la fiabilidad del instrumento por parte de cada juez en solitario. Según Krippendorff (1990), en esta parte de la verificación, los individuos deben poder operar con las instrucciones de registro como única guía; y con un grado absolutamente mínimo de comunicación informal entre ellos, para que no surjan acuerdos subrepticios sobre sus propias interpretaciones. Respetando estos preludeos, el 14 de diciembre, le hacemos llegar a cada uno por correo electrónico de nuevo el libro de códigos, junto a otra submuestra de fragmentos textuales e imágenes a categorizar. La cumplimentación de estos registros la recibimos sin problemas el día 27 de ese mismo mes. Dichas submuestras clasificadas por cada juez y por el investigador principal, se presentan en el anexo 1 de este trabajo.

En esta ocasión, para la baremación estadística de sus niveles de coincidencia, todos los datos obtenidos se introdujeron en una base de datos *Statistical Package for the Social Sciences* (en adelante, *SPSS*) para Windows, versión 15.0 (Chicago, Illinois). Para ello, se diseñó previamente una tabla en la que se volcaron el número de coincidencias existentes entre cada uno de los jueces y el investigador principal. A continuación, se calculó el índice *Kappa k* como medida de concordancia entre observadores.

El índice de acuerdo *Kappa k* proporciona una medida del grado de acuerdo existente entre dos jueces al evaluar una serie de sujetos u objetos (Cohen, 1960). Los valores del índice *Kappa k* oscilan entre 0 y 1, considerándose que existe un mayor grado de concordancia cuanto mayor sea dicho índice. En este sentido, se han publicado una serie de directrices como propuestas de valoración que se resumen en la tabla 33 (Fleiss, 1971; Landis y Koch, 1977):

Fleiss (1971)		Landis y Koch (1977)	
<i>Excelente</i>	> 0,75	<i>Muy bueno</i>	> 0,8
<i>Moderado</i>	0,4 - 0,75	<i>Bueno</i>	0,61-0,8
<i>Pobre</i>	< 0,4	<i>Moderado</i>	0,41 - 0,6
		<i>Bajo</i>	0,21-0,4
		<i>Pobre</i>	< 0,21

Tabla 33: Directrices propuestas para la valoración del índice *Kappa k*.

Del mismo modo, calculamos los intervalos de confianza al 95% (IC95%) según las siguientes fórmulas:

$$IC95\% = \text{Índice Kappa } k \pm 1,96 \times \text{error típico}$$

$$IC95\% = 0,91 \pm 1,96 \times 0,065 = 0,66 \text{ a } 1,04$$

Partiendo de todas estas directrices y de los modelos socioconceptuales sobre discapacidad ya definidos (modelo tradicional, rehabilitador y social), el grado de concordancia con cada uno de los jueces se expresa en las tablas 34, 35, 36 y 37:

		INVESTIGADOR PRINCIPAL			TOTAL
		Tradicional	Rehabilitador	Social	
JUEZ 1	Tradicional	10	0	0	10
	Rehabilitador	1	5	0	6
	Social	1	0	18	19
TOTAL		12	5	18	35
		Valor	Error típ. asint., asumiendo la hipótesis alternativa.	Sig. aproximada	
Medida de acuerdo Kappa k			,905	,065	,000
N de casos válidos			35		

Tabla 34: Concordancia entre el Juez 1 y el investigador principal.

		INVESTIGADOR PRINCIPAL			TOTAL
		Tradicional	Rehabilitador	Social	
JUEZ 2	Tradicional	11	0	6	17
	Rehabilitador	1	5	2	8
	Social	0	0	10	10
TOTAL		12	5	18	35
		Valor	Error típ. asint., asumiendo la hipótesis alternativa.	Sig. aproximada	
Medida de acuerdo Kappa k			,607	,108	,000
N de casos válidos			35		

Tabla 35: Concordancia entre el Juez 2 y el investigador principal.

		INVESTIGADOR PRINCIPAL			TOTAL
		Tradicional	Rehabilitador	Social	
JUEZ 3	Tradicional	11	0	0	11
	Rehabilitador	0	5	0	5
	Social	1	0	18	19
TOTAL		12	5	18	35
		Valor	Error típ. asint., asumiendo la hipótesis alternativa.	Sig. aproximada	
Medida de acuerdo Kappa k			,952	,048	,000
N de casos válidos			35		

Tabla 36: Concordancia entre el Juez 3 y el investigador principal.

		INVESTIGADOR PRINCIPAL			TOTAL
		Tradicional	Rehabilitador	Social	
JUEZ 4	Tradicional	11	1	1	13
	Rehabilitador	1	4	0	5
	Social	0	0	17	17
TOTAL		12	5	18	35
		Valor	Error típ. asint., asumiendo la hipótesis alternativa.	Sig. aproximada	
Medida de acuerdo Kappa k		,858	,077	,000	
N de casos válidos		35			

Tabla 37: Concordancia entre el Juez 4 y el investigador principal.

Dado que el índice $Kappa k$ es de 0,91; 0,61; 0,95 y 0,86 para los jueces 1, 2, 3 y 4 respectivamente, se puede afirmar que el nivel de coincidencias de los jueces en relación al investigador principal es bastante alto, por lo que el instrumento empleado resulta fiable.



V. RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

CAPÍTULO 6. RESULTADOS

1.Unidades físicas.

2.Unidades temáticas.

3.Unidades referenciales.

3.1.Aspectos a destacar en el lenguaje textual.

3.2.Cuestiones de interés en el lenguaje icónico.

3.3.Elementos importantes sobre el emplazamiento.

4.Clasificación de unidades referenciales por modelos y sus categorías.

CAPÍTULO 6

RESULTADOS

Los fundamentos metodológicos descritos han provocado el despliegue de múltiples hallazgos. Para presentarlos de manera coherente y ordenada, seguiremos la clasificación de unidades de análisis propuesta por Krippendorff (1990), la cual se recoge en la tabla 26.

Siguiendo este modelo, expondremos en primer lugar, los resultados obtenidos en torno a las *unidades físicas*, donde se plasmarán los hallazgos referidos al total de UR de cada periódico tanto por años como por meses. Además, observaremos la distribución de todas estas UR por secciones. Los resultados aparecerán entresacados de las *unidades temáticas*, que clasifican las UR analizadas por géneros periodísticos, por tipos de discapacidad mencionados y por los roles desempeñados por este colectivo en cada caso.

Tras las unidades temáticas, mostraremos los hallazgos extraídos de las *unidades referenciales*. Dichos hallazgos harán alusión a las frecuencias y porcentajes de los sinónimos sobre discapacidad presentes en las UR; y a los elementos más destacados tanto en los leguajes icónico y textual, como en los emplazamientos escogidos en cada caso.

Y cerrando el capítulo, desplegaremos una serie de clasificaciones de todas las unidades referenciales empleadas en esta muestra, en base a las categorías y modelos socioconceptuales a los que pertenecen.

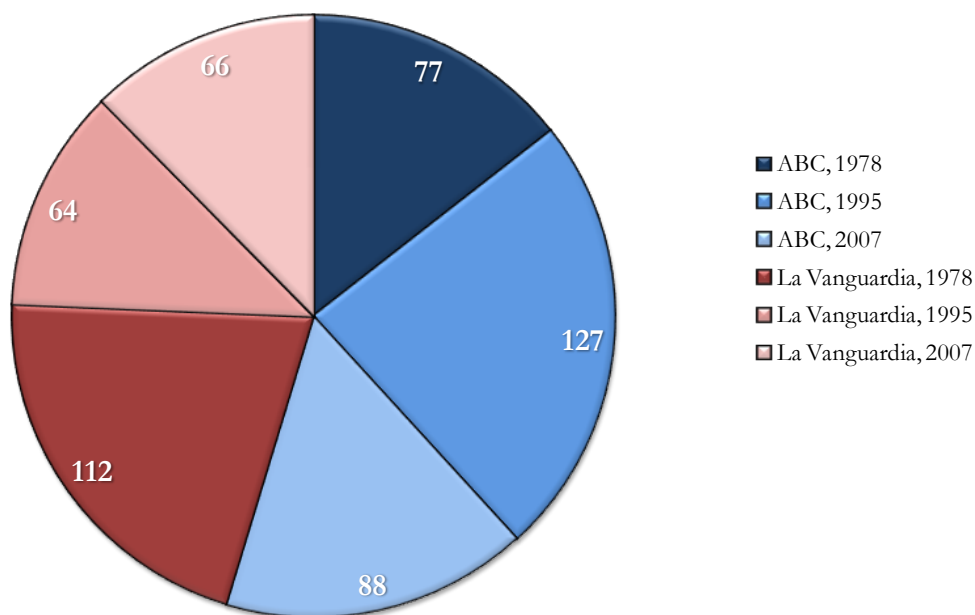
1. Unidades físicas

El primer dato a destacar en referencia a las unidades físicas alude al total de UR que abordan el tema de la discapacidad por año. Aunque en general, ambos diarios abordan el tema con una cuantificación similar, destaca una mayor confluencia de UR sobre discapacidad en “ABC”, sobre todo en su tirada del trimestre del 95, año al que pertenece casi el 23,78% del total de las UR analizadas. Otro trimestre donde concurren bastantes espacios periodísticos sobre discapacidad es el de “La Vanguardia” de 1978, que aglutina al 20,97% de la muestra. En contraposición a estos datos, los tres meses con menos bloques sobre discapacidad son los de “La Vanguardia” de 1995, pues sólo contienen el 11,99% del grueso muestral.

El recuento total de la muestra se recoge en la tabla 38, donde la cuantificación de las UR se presenta por año, en datos frecuenciales y porcentuales. El gráfico 1 representa los totales de las UR por año mediante un diagrama de sectores.

Diario	Año	Frecuencia	Porcentaje (%)
ABC	1978	77	14,42
	1995	127	23,78
	2007	88	16,48
La Vanguardia	1978	112	20,97
	1995	64	11,99
	2007	66	12,36
TOTAL		534	100

Tabla 38: Frecuencias y porcentajes del total de UR por año.

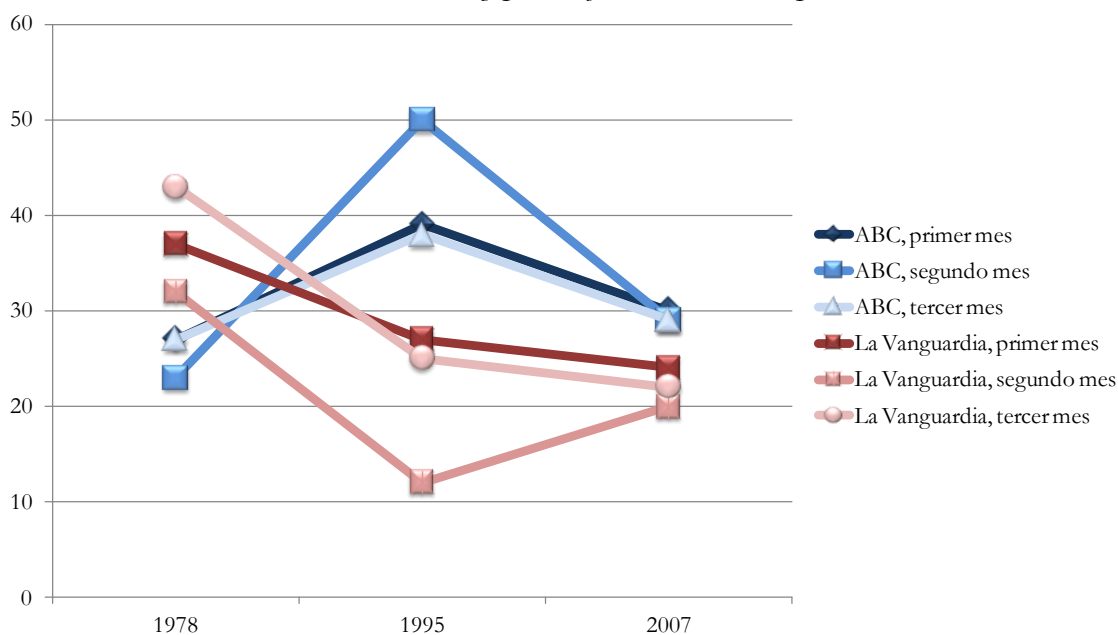


Gráfica 1: Frecuencias del total de UR por año.

Analizando estas unidades físicas por meses, el mes de mayores referencias hacia la discapacidad es noviembre del 95 en el diario “ABC”, el cual se corresponde con el segundo analizado de ese año. Este mes abarca 50 unidades muestrales sobre discapacidad. Por el contrario, el mes de menor incidencia periodística en lo que a discapacidad se refiere es diciembre de 2007 de “La Vanguardia”, con sólo 22 muestras. Estos datos se manifiestan claramente en la tabla 38. Del mismo modo, observamos una tendencia al alza en el número de bloques dedicados a la discapacidad en “ABC” con el paso de los años, mientras que en “La Vanguardia” la cuantificación evolutiva es descendente (véase gráfica 2).

Mes	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Primer mes	27	35,06	39	30,71	30	34,09	37	33,04	27	42,19	24	36,36
Segundo mes	23	29,87	50	39,37	29	32,95	32	28,57	12	18,75	20	30,30
Tercer mes	27	35,06	38	29,92	29	32,95	43	38,39	25	39,06	22	33,33
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

Tabla 39: Frecuencias y porcentajes del total de UR por mes.



Gráfica 2: Frecuencias del total de UR por mes.

El último aspecto registrado en relación a las unidades físicas se refiere a la organización por secciones de las UR sobre discapacidad. En este sentido, “ABC” dispara sus frecuencias en la sección “España” durante el 78, contando con 32 UR; y en la de “Madrid” durante el 95 y el 07 con 31 y 32 unidades respectivamente, siendo éstas las tasas más altas de esos años. Por parte de “La Vanguardia”, destacan las secciones de “Barcelona”, “Sociedad” y “Tendencias”, con más de 15 unidades por sección (véase tabla 40).

Sección	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Agenda	3	3,90	2	1,57	5	5,68	-	-	-	-	2	3,03
Barcelona	-	-	-	-	-	-	23	26,14	-	-	-	-
Bolsa del auto	-	-	-	-	-	-	1	1,14	-	-	-	-
Cartas al director	-	-	3	2,36	-	-	-	-	-	-	-	-
Cataluña	-	-	-	-	-	-	14	15,91	-	-	-	-
Ciencia	-	-	1	0,79	6	6,82	-	-	-	-	-	-
Cierre	-	-	-	-	-	-	1	1,14	-	-	-	-
Ciudades	-	-	-	-	-	-	-	-	6	9,38	-	-
Clasificados	7	9,09	2	1,57	-	-	10	11,36	14	21,88	5	7,58
Cultura	5	6,49	7	5,51	1	1,14	5	5,68	10	15,63	8	12,12
Deportes	-	-	-	-	3	3,41	2	2,27	2	3,13	2	3,03
Economía	-	-	9	7,09	1	1,14	5	5,68	3	4,69	8	12,12
Educación	2	2,60	5	3,94	-	-	-	-	-	-	-	-
El tiempo	-	-	-	-	-	-	3	3,41	-	-	-	-
España	32	41,56	4	3,15	23	26,14	7	7,95	-	-	-	-
Esquelas y generales	-	-	2	1,57	-	-	-	-	-	-	-	-
Internacional	1	1,30	2	1,57	3	3,41	2	2,27	-	-	1	1,52
La Contra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,52
Madrid	21	27,27	31	24,41	32	36,36	-	-	-	-	-	-
Necrológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,03
Opinión	2	2,60	3	2,36	7	7,95	-	-	8	12,50	14	21,21
Pasatiempos	-	-	-	-	-	-	1	1,14	-	-	-	-
Política	-	-	-	-	-	-	5	5,68	-	-	3	4,55
Religión	-	-	5	3,94	-	-	3	3,41	4	6,25	2	3,03
Sociedad	-	-	19	14,96	-	-	-	-	17	26,56	2	3,03
Sucesos	-	-	12	9,45	-	-	6	6,82	-	-	-	-
Televisión	3	3,90	20	15,75	7	7,95	6	6,82	-	-	-	-
Tendencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	24,24
Tribuna	1	1,30	-	-	-	-	18	20,45	-	-	-	-
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

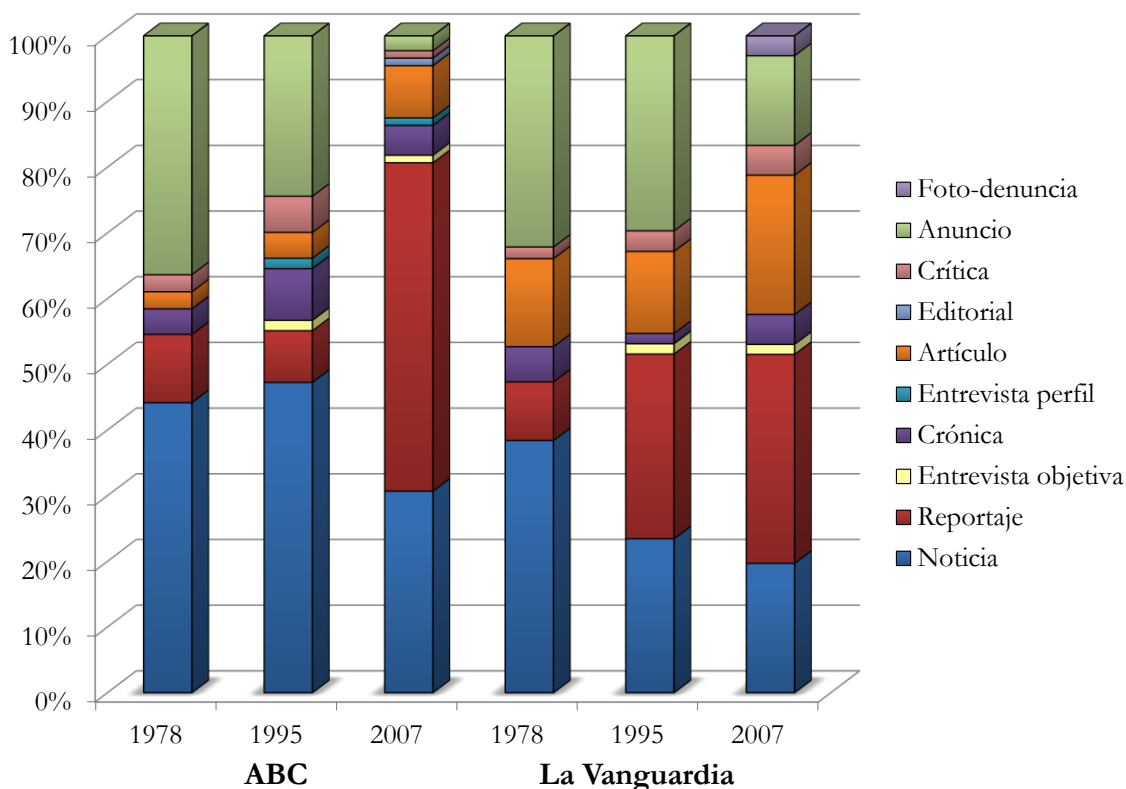
Tabla 40: Frecuencias y porcentajes de secciones donde se encuentran las UR.

2. Unidades temáticas

Las primeras unidades temáticas que llaman la atención son las referidas a los géneros periodísticos a los que pertenecen las UR cuyo contenido aborda la discapacidad (véase tabla 41). Atendiendo a sus evidencias porcentuales reflejadas en la gráfica 3, se percibe en general una cierta ascendencia de los reportajes y los artículos centrados en este colectivo con el paso de los años, tanto en “ABC” como en “La Vanguardia”. Sin embargo, con el avance cronológico, los porcentajes de noticias y de anuncios dedicados a estas personas tienden a disminuir.

Género	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Noticia	34	44,16	60	47,24	27	30,68	43	38,39	15	23,44	13	19,70
Reportaje	8	10,39	10	7,87	44	50,00	10	8,93	18	28,13	21	31,82
Entrevista a objetiva	-	-	2	1,57	1	1,14	-	-	1	1,56	1	1,52
Crónica	3	3,90	10	7,87	4	4,55	6	5,36	1	1,56	3	4,55
Entrevista a perfil	-	-	2	1,57	1	1,14	-	-	-	-	-	-
Artículo	2	2,60	5	3,94	7	7,95	15	13,39	8	12,50	14	21,21
Editorial	-	-	-	-	1	1,14	-	-	-	-	-	-
Crítica	2	2,60	7	5,51	1	1,14	2	1,79	2	3,13	3	4,55
Anuncio	28	36,36	31	24,41	2	2,27	36	32,14	19	29,69	9	13,64
Foto-denuncia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,03
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

Tabla 41: Frecuencias y porcentajes de géneros periodísticos a los que pertenecen las UR.

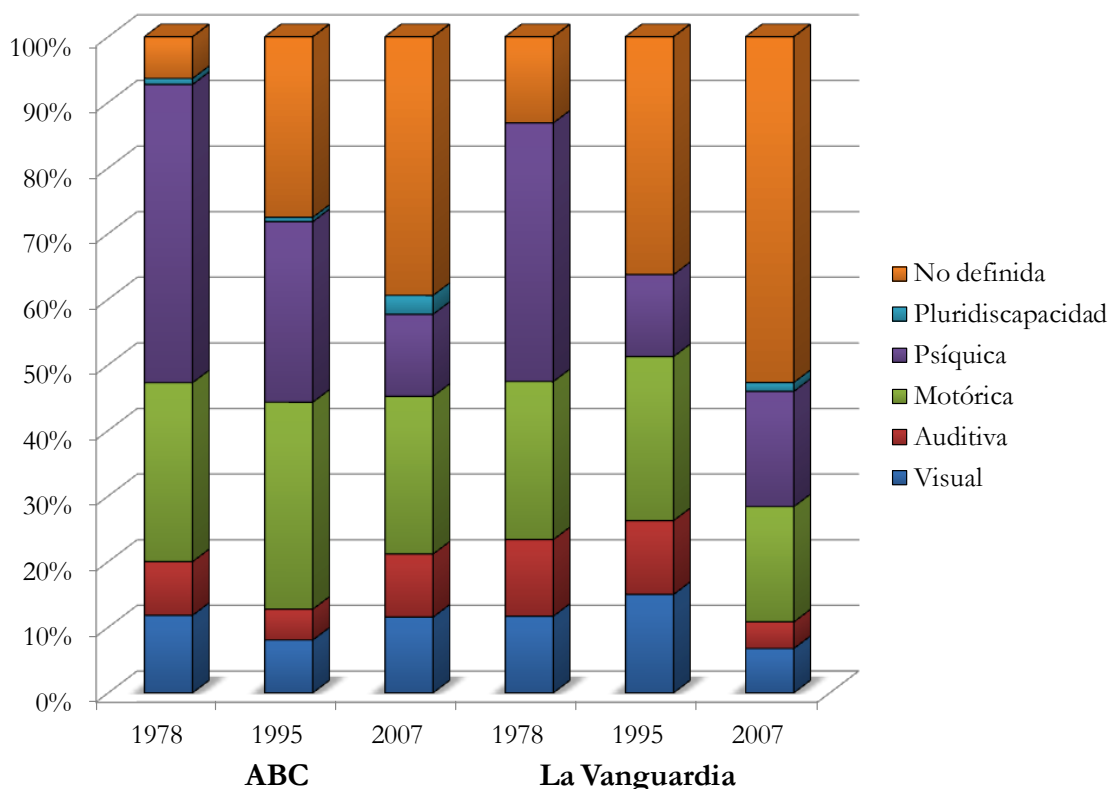


Gráfica 3: Porcentajes de géneros periodísticos a los que pertenecen las UR.

Otra unidad temática registrada en nuestro estudio es la referente a los tipos de discapacidad citados en las UR analizadas. Tal y como se aprecia en la tabla 42 y en la gráfica 4, las discapacidades más frecuentes son la psíquica y la motórica, pues son las más nombradas en todos los casos. Junto a ellas, convive una elevada frecuencia de discapacidades “desconocidas” a las que se alude genéricamente, pero que no tienen nombre propio. Como vemos, el número de estas discapacidades “no definidas” va creciendo con los años en ambos rotativos.

	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
Discapacidad	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Visual	13	11,82	12	8,05	12	11,54	16	11,68	12	15,00	5	6,76
Auditiva	9	8,18	7	4,70	10	9,62	16	11,68	9	11,25	3	4,05
Motórica	30	27,27	47	31,54	25	24,04	33	24,09	20	25,00	13	17,57
Psíquica	50	45,45	41	27,52	13	12,50	54	39,42	10	12,50	13	17,57
Pluridiscap.	1	0,91	1	0,67	3	2,88	-	-	-	-	1	1,35
No definida	7	6,36	41	27,52	41	39,42	18	13,14	29	36,25	39	52,70
TOTAL	110	100	149	100	104	100	137	100	80	100	74	100

Tabla 42: Frecuencias y porcentajes de los tipos de discapacidad mencionados.

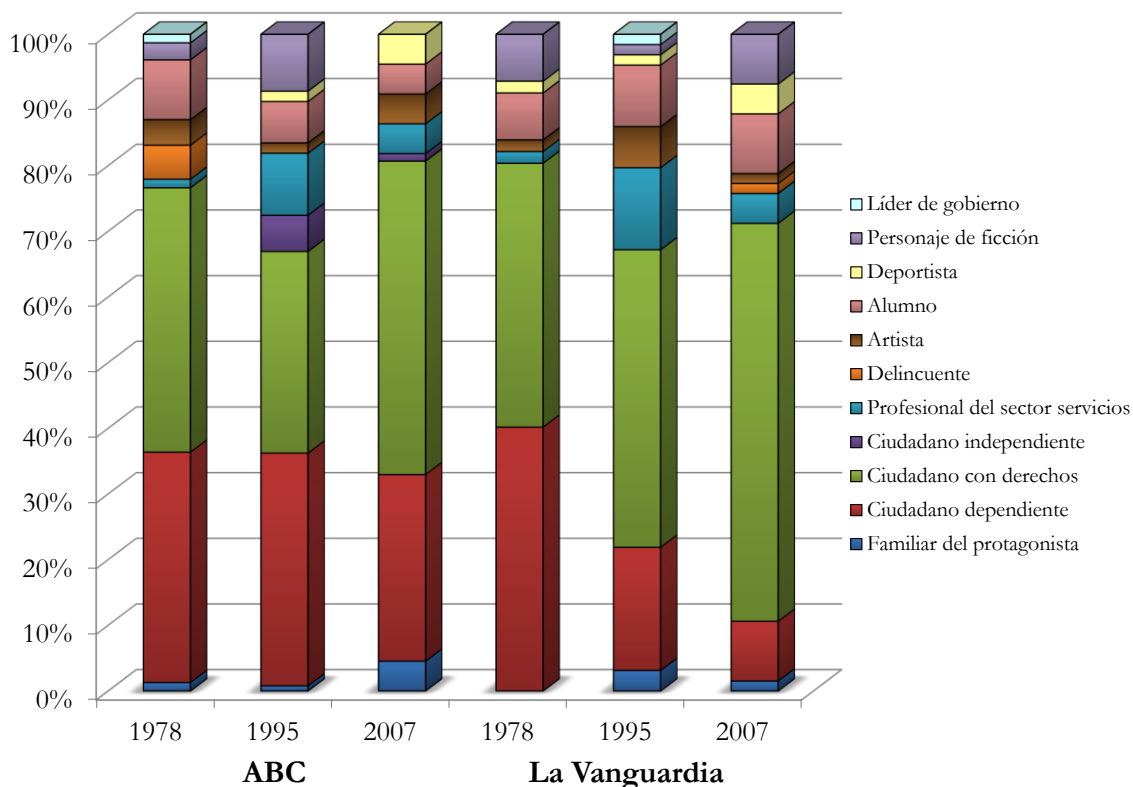


Gráfica 4: Porcentajes de los tipos de discapacidad mencionados.

Finalmente, tratamos las unidades temáticas sobre los roles que desarrollan estas personas en los diferentes bloques redaccionales que les dedican estos diarios. A este respecto, tal y como se observa en la tabla 43 y en la gráfica 5, las frecuencias predominantes son las de “ciudadano dependiente” y “ciudadano con derechos” durante todos los años.

Rol	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Familiar del protagonista	1	1,30	1	0,79	4	4,55	-	-	2	3,13	1	1,52
Ciudadano dependiente	27	35,06	45	35,43	25	28,41	45	40,18	12	18,75	6	9,09
Ciudadano con derechos	31	40,26	39	30,71	42	47,73	45	40,18	29	45,31	40	60,61
Ciudadano independiente	-	-	7	5,51	1	1,14	-	-	-	-	-	-
Profesional del sector servicios	1	1,30	12	9,45	4	4,55	2	1,79	8	12,50	3	4,55
Delincuente	4	5,19	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,52
Artista	3	3,90	2	1,57	4	4,55	2	1,79	4	6,25	1	1,52
Alumno	7	9,09	8	6,30	4	4,55	8	7,14	6	9,38	6	9,09
Deportista	-	-	2	1,57	4	4,55	2	1,79	1	1,56	3	4,55
Personaje de ficción	2	2,60	11	8,66	-	-	8	7,14	1	1,56	5	7,58
Líder de gobierno	1	1,30	-	-	-	-	-	-	1	1,56	-	-
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

Tabla 43: Frecuencias y porcentajes de los roles desempeñados por las personas con discapacidad.



Gráfica 5: Porcentajes de los roles desempeñados por las personas con discapacidad.

3. Unidades referenciales

Siguiendo con el orden propuesto en la tabla 26, la unidad referencial a la que atendemos en primer término es la que categoriza los sinónimos sobre discapacidad empleados a lo largo de los textos.

Destaca así el uso del término “subnormal” en el año 78 de ambos diarios, el empleo del sinónimo “minusvalía” en todas las épocas, así como el creciente protagonismo que va adquiriendo la utilización de “discapacitado” en los años 78 y –sobre todo- 2007, aunque de formas distintas según el periódico. De esta manera, en “ABC”, predomina la sustantivación de la palabra, mientras que en “La Vanguardia” abunda más su uso como rasgo independiente en el 95, y como adjetivo negativo en el 2007. Todos estos datos se aprecian al completo en la tabla 44.

Sinónimo	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Anomalía	-	-	-	-	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Debilidad	-	-	1	0,70	-	-	1	0,85	-	-	-	-
Defecto	-	-	-	-	1	0,87	1	0,85	1	1,72	-	-
Deficiencia	11	9,91	13	9,15	3	2,61	13	11,02	4	6,90	2	2,78
Deformidad	-	-	1	0,70	-	-	1	0,85	-	-	-	-
Dependencia	-	-	-	-	2	1,74	-	-	-	-	1	1,39
Desvalimiento	1	0,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dificultad	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,72	-	-
Discapacidad (rasgo independ.)	-	-	8	5,63	31	26,96	-	-	4	6,90	15	20,83
Discapacitado (adjetivo negativo)	-	-	6	4,23	16	13,91	-	-	3	5,17	18	25,00
Discapacitado (sustantivo)	-	-	12	8,45	36	31,30	-	-	3	5,17	11	15,28
Disfunción	-	-	-	-	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Disminución	5	4,50	12	8,45	-	-	16	13,56	17	29,31	4	5,56
Enfermedad	5	4,50	2	1,41	6	5,22	2	1,69	-	-	1	1,39
Especialidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,39
Impedido	2	1,80	6	4,23	-	-	-	-	-	-	-	-
Incapacidad	6	5,41	1	0,70	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Inutilidad	-	-	-	-	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Invalidez	6	5,41	15	10,56	1	0,87	13	11,02	4	6,90	-	-
Limitación	-	-	2	1,41	-	-	-	-	-	-	1	1,39
Malformación	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3,45	-	-
Minusvalía	27	24,32	52	36,62	6	5,22	27	22,88	18	31,03	16	22,22
Mutilación	-	-	-	-	-	-	3	2,54	-	-	-	-
Padecimiento	-	-	-	-	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Problema	-	-	6	4,23	2	1,74	1	0,85	1	1,72	-	-
Retraso	3	2,70	1	0,70	3	2,61	2	1,69	-	-	-	-
Subnormal.	43	38,74	-	-	-	-	38	32,20	-	-	-	-
Tara	1	0,90	3	2,11	1	0,87	-	-	-	-	-	-
Trastorno	1	0,90	-	-	2	1,74	-	-	-	-	1	1,39
Tullimiento	-	-	1	0,70	-	-	-	-	-	-	1	1,39
TOTAL	111	100	142	100	115	100	118	100	58	100	72	100

Tabla 44: Frecuencias y porcentajes de los sinónimos sobre discapacidad empleados.

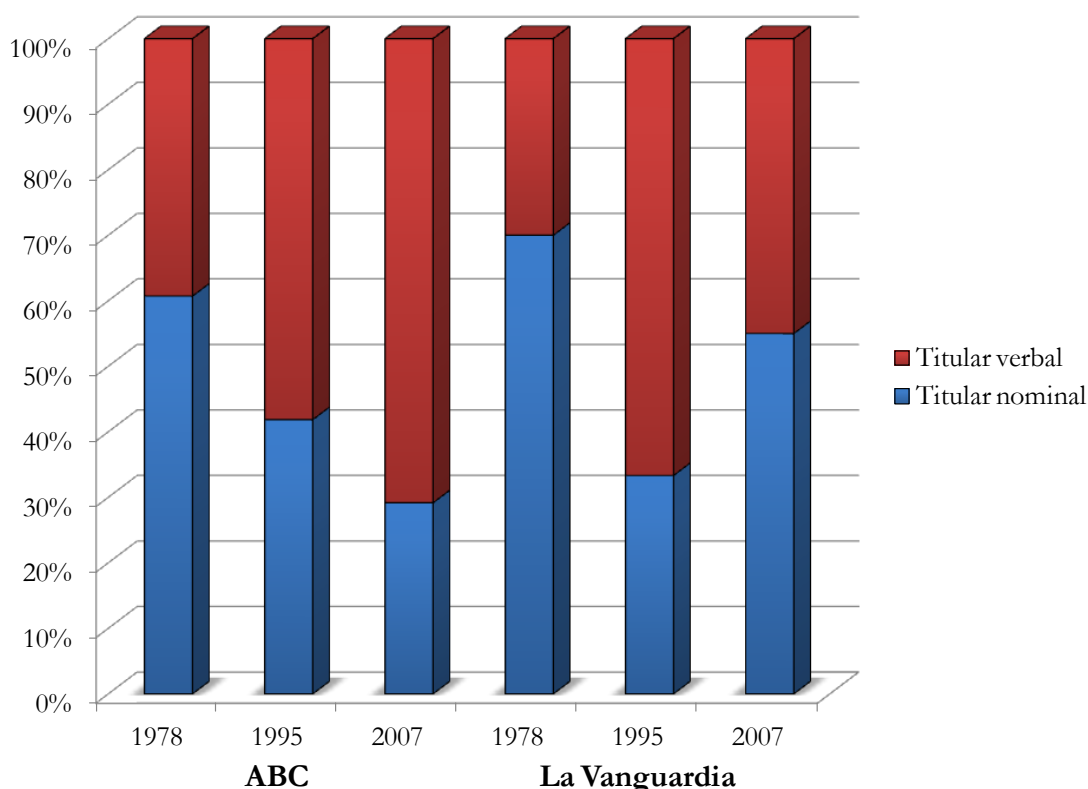
3.1. Aspectos a destacar en el lenguaje textual.

Dentro del lenguaje textual que encierra la prensa escrita, autores ya mencionados como Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998) consideran que los códigos visualmente prioritarios son el titular, el *lead*, la entradilla, la ventana y el ladillo, como ya aclaramos en el epígrafe 3 del capítulo 3.

En relación a los titulares, y siguiendo la clasificación de Hurtado (2003), registramos la cantidad de titulares nominales y verbales que se suceden a lo largo de la muestra. De esta recogida, se entresaca la inclinación descendente del titular nominal a favor del verbal con el paso del tiempo, a excepción de “La Vanguardia” durante 2007, en cuyas UR predomina el nominal (véase tabla 45 y gráfica 6).

Tipo de titular	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Titular nominal	17	60,71	18	41,86	7	29,17	21	70,00	3	33,33	11	55,00
Titular verbal	11	39,29	25	58,14	17	70,83	9	30,00	6	66,67	9	45,00
TOTAL	28	100	43	100	24	100	30	100	9	100	20	100

Tabla 45: Frecuencias y porcentajes de los tipos de titulares en los que se menciona la discapacidad.

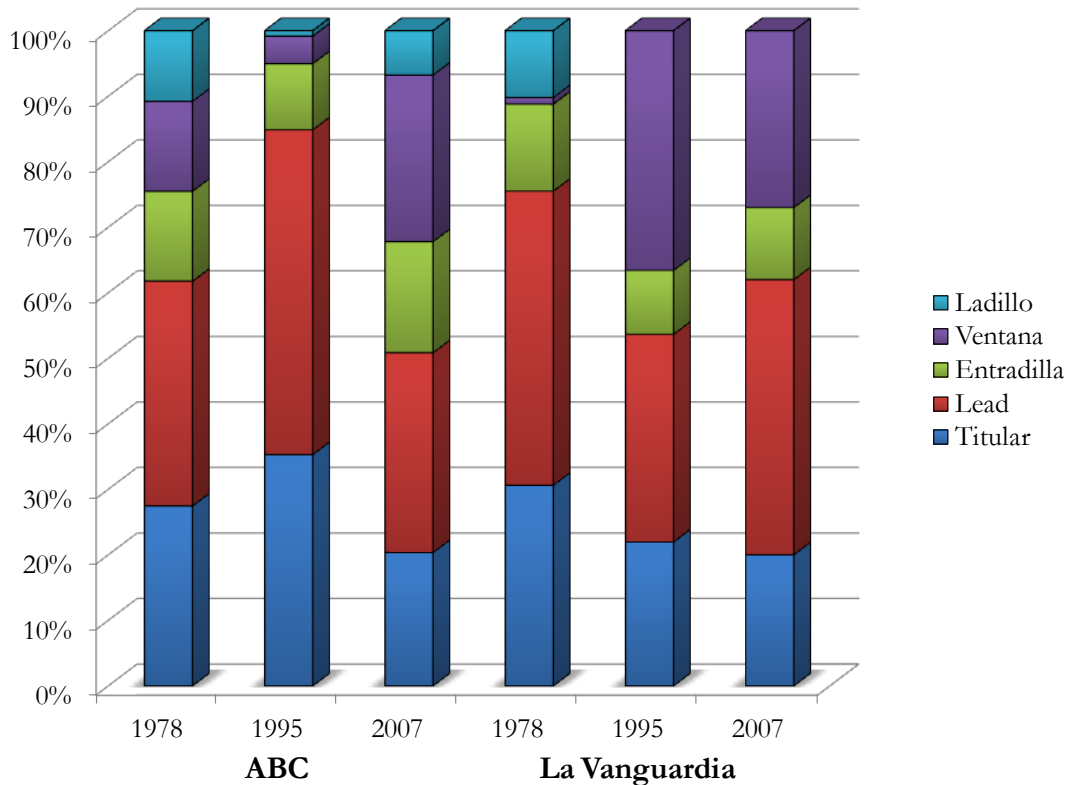


Gráfica 6: Porcentajes de los tipos de titulares en los que se menciona la discapacidad.

Por último, con respecto al conjunto de todos los códigos citados, sorprende el nombramiento de la discapacidad en los titulares, en los *lead* y en las entradillas, aunque también es cierto que son elementos casi siempre presentes en toda UR. Para observar su predominancia más claramente, lo remitimos a la tabla 46 y, sobre todo, a la gráfica 7.

Códigos destacados del lenguaje textual	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Titular	28	27,45	42	35,29	24	20,34	30	30,61	9	21,95	20	20,00
Lead	35	34,31	59	49,58	36	30,51	44	44,90	13	31,71	42	42,00
Entradilla	14	13,73	12	10,08	20	16,95	13	13,27	4	9,76	11	11,00
Ventana	14	13,73	5	4,20	30	25,42	1	1,02	15	36,59	27	27,00
Ladillo	11	10,78	1	0,84	8	6,78	10	10,20	-	-	-	-
TOTAL	102	100	119	100	118	100	98	100	41	100	100	100

Tabla 46: Frecuencias y porcentajes de las menciones a la discapacidad en los códigos más destacados del lenguaje textual.



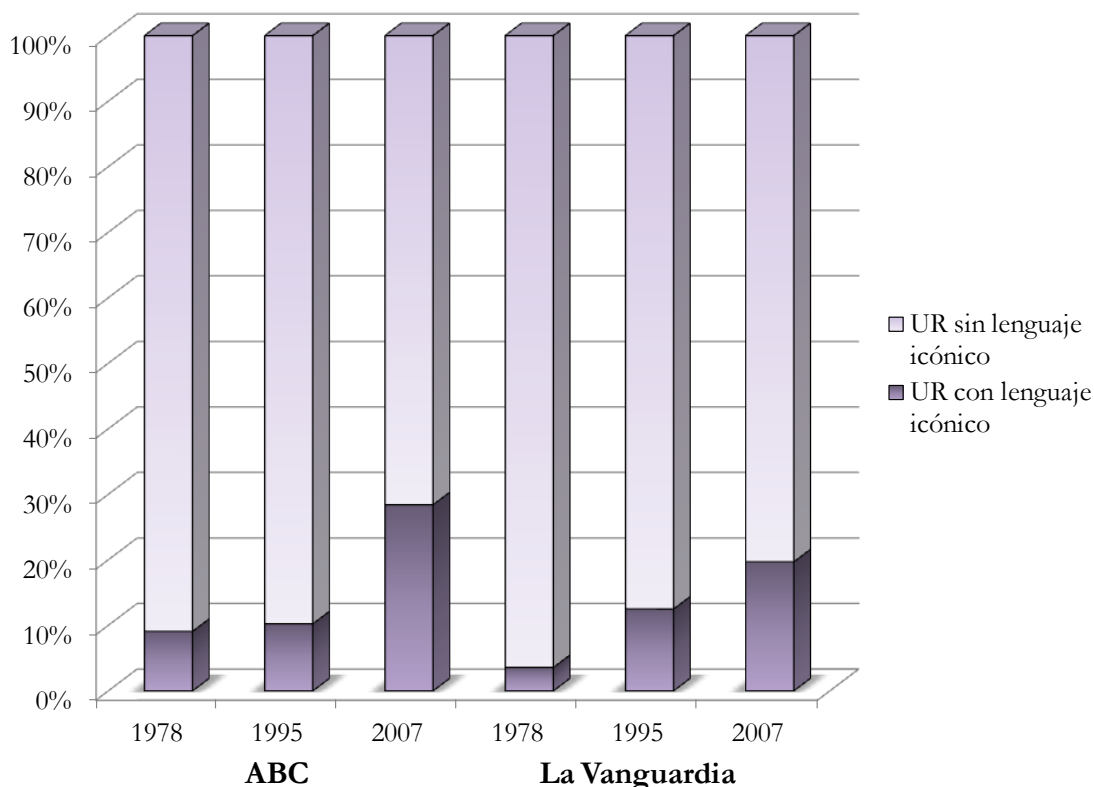
Gráfica 7: Porcentajes de las menciones a la discapacidad en los códigos más destacados del lenguaje textual.

3.2. Cuestiones de interés en el lenguaje icónico.

En primer lugar, los datos arrojados sobre el lenguaje icónico hacen alusión a la frecuencia con que éste es utilizado en los bloques redaccionales referidos a la discapacidad. En esta línea, observamos una ligera ascendencia desde 1978 hasta 2007 en ambos periódicos, destacando los “ABC” de 2007 estudiados, pues en ellos se ubica el mayor número de fotos e infografías (28,41%). Sin embargo, como observamos en la tabla 47 y en la gráfica 8, los niveles de uso del lenguaje icónico son bastante bajos.

Empleo del lenguaje icónico	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
UR con lenguaje icónico	7	9,09	13	10,24	25	28,41	4	3,57	8	12,50	13	19,70
UR sin lenguaje icónico	70	90,91	114	89,76	63	71,59	108	96,43	56	87,50	53	80,30
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

Tabla 47: Frecuencias y porcentajes de las UR donde se emplea lenguaje icónico.



Gráfica 8: Porcentajes de las UR donde se emplea lenguaje icónico.

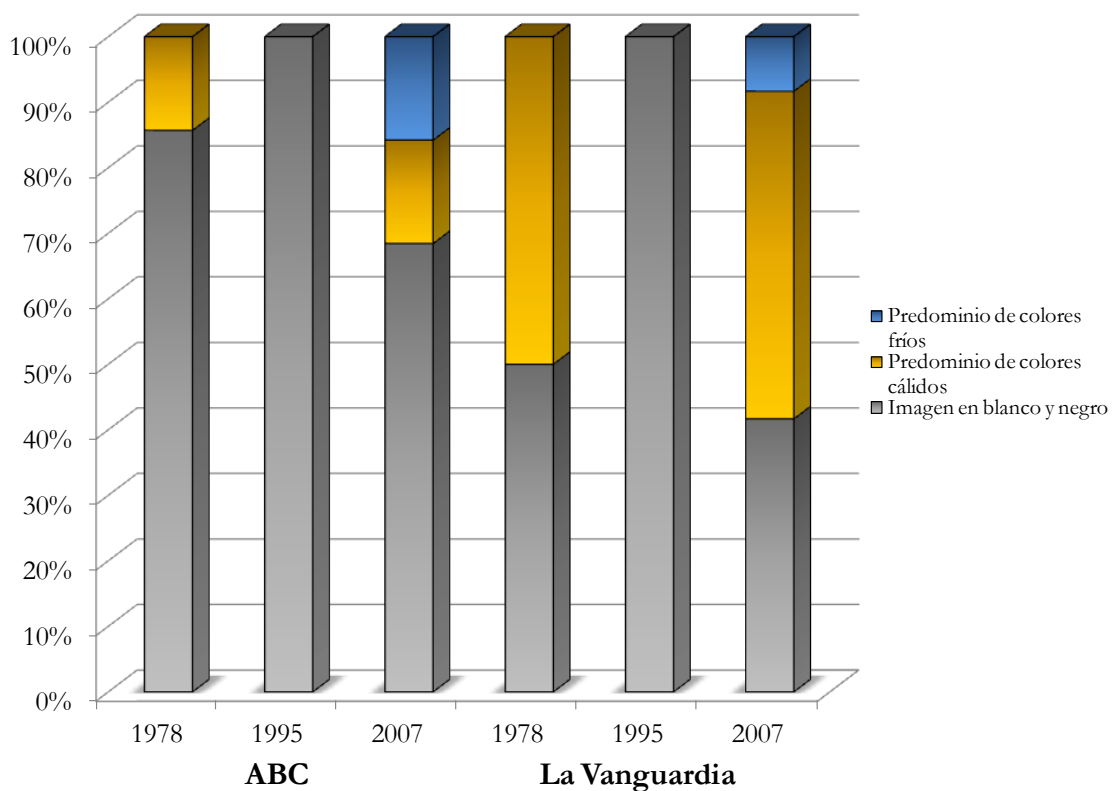
Como ya aclaramos en el epígrafe 3 del capítulo 3, desmenuzamos el lenguaje icónico en los componentes principales apuntados por Vilches (1993). El primero de ellos es el código cromático empleado. Si nos fijamos en estos datos, destaca siempre el abundante uso del blanco y negro en las fotos. De hecho, el porcentaje más bajo en esta

categoría es de 41,67%, correspondiente a los diarios de “La Vanguardia” de 2007; y en todos los diarios estudiados del año 95, el blanco y negro se convierte en la única escala cromática encontrada dentro de este tipo de contenidos.

Aparte de esto, llama la atención -aunque en menor medida- la predominancia de los colores cálidos frente a los fríos, siendo la frecuencia de los primeros igual o más alta que la de los segundos en todos los casos. Incluso, se da el caso en 1978 de que sólo se emplean colores cálidos y blanco y negro en las imágenes estudiadas de ambos periódicos (véase tabla 48 y gráfica 9).

Código cromático	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Imagen en blanco y negro	6	85,71	9	100	13	68,42	2	50,00	7	100	5	41,67
Predominio de colores cálidos	1	14,29	-	-	3	15,79	2	50,00	-	-	6	50,00
Predominio de colores fríos	-	-	-	-	3	15,79	-	-	-	-	1	8,33
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 48: Frecuencias y porcentajes del código cromático presente en las fotos.

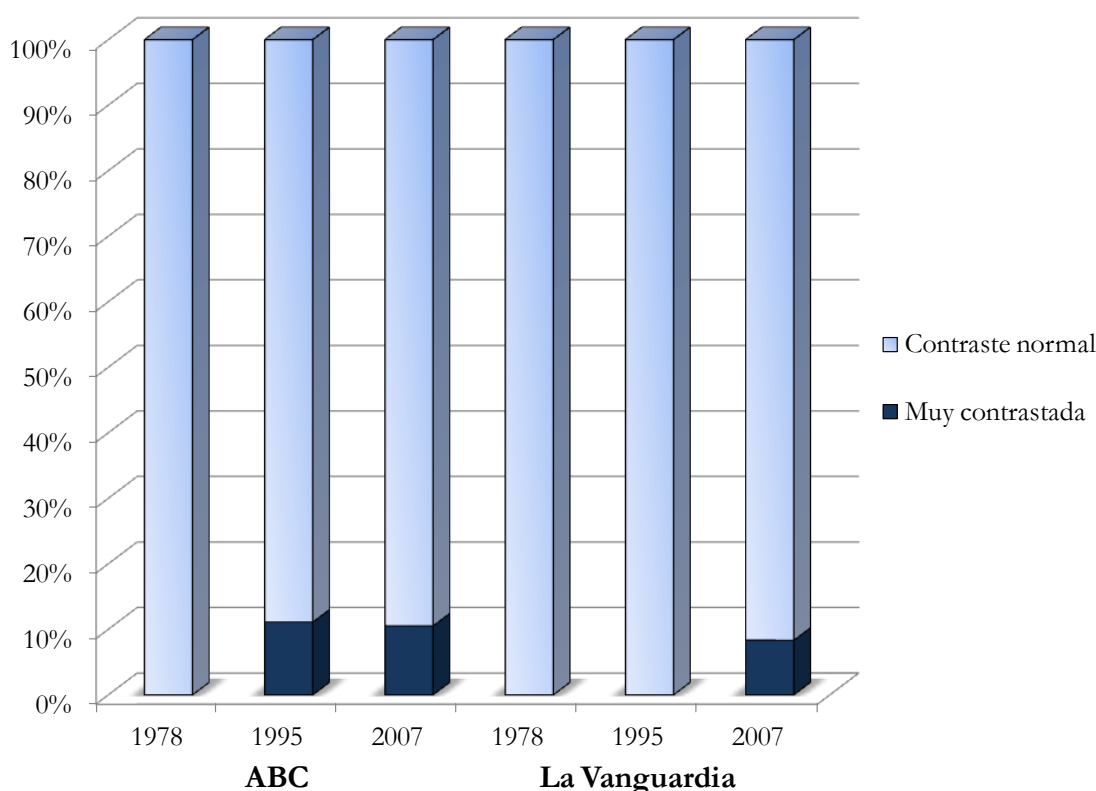


Gráfica 9: Porcentajes del código cromático presente en las fotos.

El segundo elemento remarcado por Vilches (1993) es el grado de contraste que muestran las fotos. A este respecto, señalamos una escasa tendencia a los contrastes muy acentuados, tal y como se aprecia en la tabla 49 y en la gráfica 10. En ellas, los únicos porcentajes de contrastes elevados que se dan en todo el estudio se ubican en el “ABC” de 1995 y 2007 y en “La Vanguardia” de 2007, con 11,11%; 10,53% y 8,33% respectivamente. Por tanto, el nivel normal de contraste es el que se mantiene mayoritariamente.

	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
Contraste	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Muy contrastada	-	-	1	11,11	2	10,53	-	-	-	-	1	8,33
Contraste normal	7	100,00	8	88,89	17	89,47	4	100,00	7	100,00	11	91,67
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 49: Frecuencias y porcentajes del nivel de contraste en las fotos.

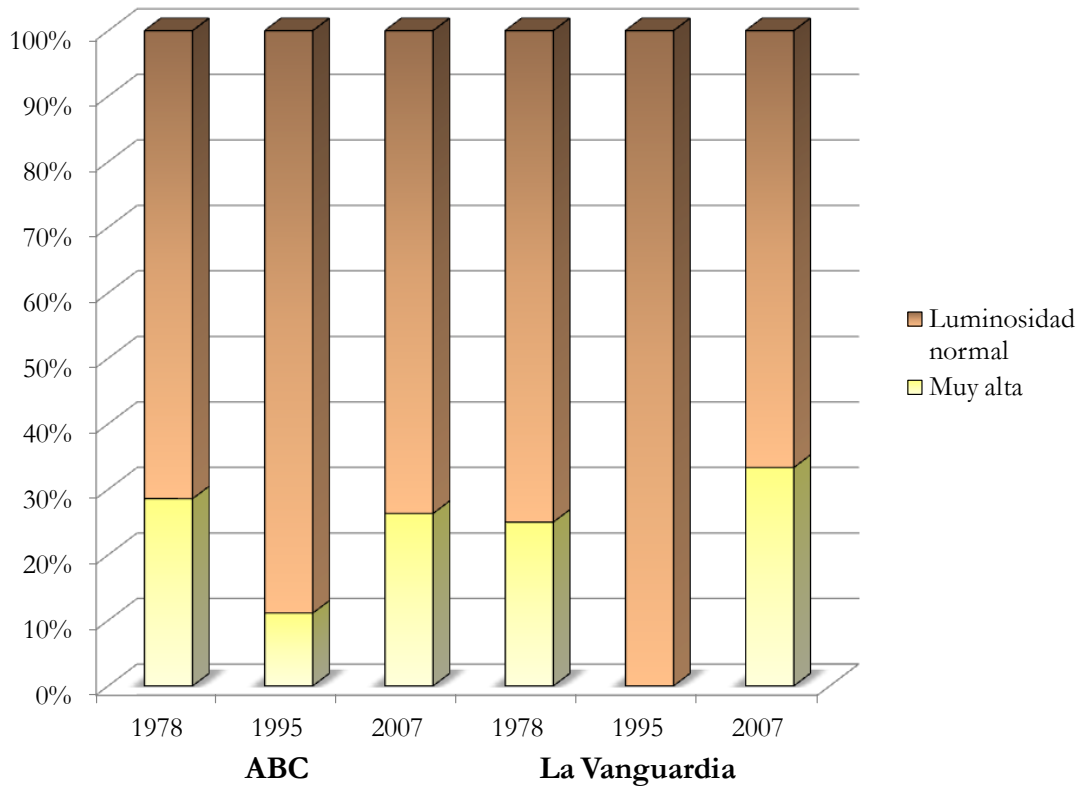


Gráfica 10: Porcentajes del nivel de contraste en las fotos.

Otro elemento de interés es la luminosidad con la que se realiza o ensombrece la foto. Hay que indicar en este punto que las altas luminosidades son minoritarias en todos los casos, aunque no tanto como los contrastes elevados de la unidad de análisis anterior. Sus porcentajes oscilan entre el 11,11% y el 33,33%; sobresaliendo el caso de “La Vanguardia” en 1995, donde ninguna foto es tratada con un alto grado lumínico. Las frecuencias y porcentajes de estas evidencias se recogen en la tabla 50 y en la gráfica 11.

Luminosidad	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Muy alta	2	28,57	1	11,11	5	26,32	1	25,00	-	-	4	33,33
Luminosidad normal	5	71,43	8	88,89	14	73,68	3	75,00	7	100,00	8	66,67
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 50: Frecuencias y porcentajes del grado de luminosidad en las fotos.



Gráfica 11: Porcentajes del grado de luminosidad en las fotos.

Respecto a los planos más utilizados, hablamos del extendido uso del plano conjunto en el “ABC” de los tres años, así como en “La Vanguardia” de 2007. En este último diario, destaca en 1995 el asentamiento del plano medio corto, con un 28,57%; mientras que en 1978, los porcentajes de este rotativo se dividen equitativamente entre los planos general, entero, medio y medio corto (véase tabla 51 y gráfica 12).

Escala de planos	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Plano general	-	-	1	11,11	3	15,79	1	25,00	1	14,29	3	25,00
Plano de conjunto	5	71,43	6	66,67	7	36,84	-	-	1	14,29	6	50,00
Plano entero	1	14,29	1	11,11	2	10,53	1	25,00	1	14,29	-	-
Plano medio largo	-	-	-	-	1	5,26	-	-	1	14,29	-	-
Plano medio	-	-	-	-	2	10,53	1	25,00	-	-	1	8,33
Plano medio corto	1	14,29	-	-	3	15,79	1	25,00	2	28,57	1	8,33
Primer plano	-	-	1	11,11	-	-	-	-	1	14,29	1	8,33
Primerísimo plano	-	-	-	-	1	5,26	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 51: Frecuencias y porcentajes de la escala de planos utilizada en las fotos.

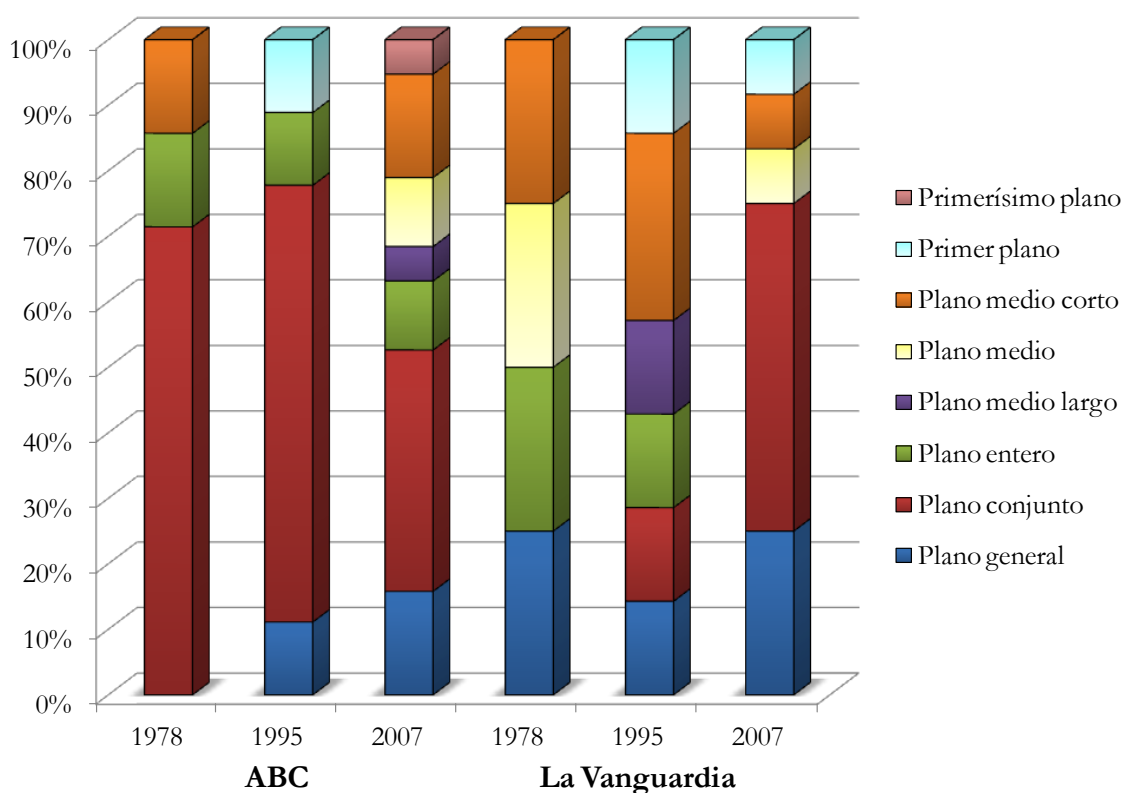


Gráfico 12: Porcentajes de la escala de planos utilizada en las fotos.

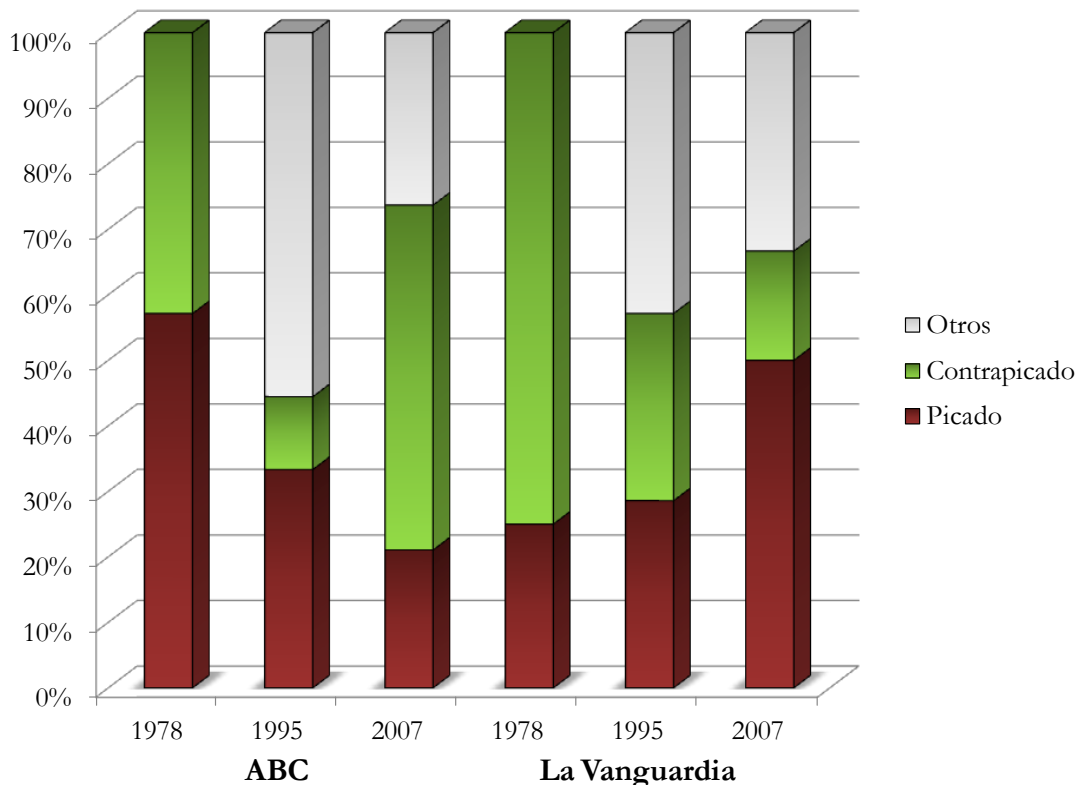
La tabla 52 y la gráfica 13 resumen los datos referidos a otros de los elementos relevantes del lenguaje icónico: el ángulo desde donde se toman las fotos. Si nos fijamos en los datos recabados sobre este aspecto, vemos cómo en “ABC” el porcentaje de ángulos picados tiende a disminuir con los años, pasando del 57,14% en 1978 al 21,05% en 2007; mientras que en “La Vanguardia” va en aumento (del 25% en 1978 al 50% en 2007).

Los tantos por ciento en el uso de ángulos contrapicados son más fluctuantes entre los intervalos temporales observados. A pesar de ello, la hegemonía de los contrapicados en el 2007 de “ABC” y en el 1978 de “La Vanguardia” es más que evidente, con un 52,63% y un 75%, respectivamente. De resto, este tipo de ángulo no resalta en gran medida.

También es reseñable en esta parte el empleo de otro tipo de ángulos en 1995, tanto en “ABC” como en “La Vanguardia”, abarcando en ambos casos los porcentajes máximos de la muestra total del lenguaje icónico empleado en dicho año (55,56% en “ABC” y 42,86% en “La Vanguardia”).

Ángulo	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Picado	4	57,14	3	33,33	4	21,05	1	25,00	2	28,57	6	50,00
Contrapicado	3	42,86	1	11,11	10	52,63	3	75,00	2	28,57	2	16,67
Otros	-	-	5	55,56	5	26,32	-	-	3	42,86	4	33,33
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 52: Frecuencias y porcentajes de los ángulos desde donde se toman las fotos.

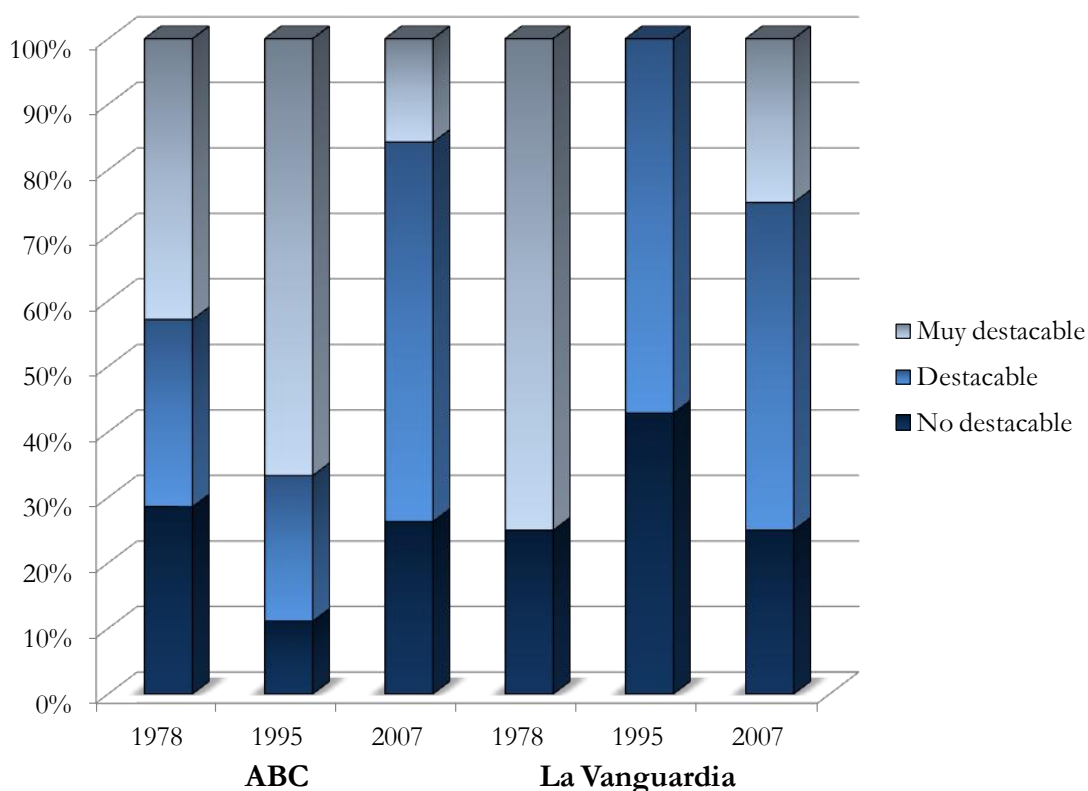


Gráfica 13: Porcentajes de los ángulos desde donde se toman las fotos.

El último punto a reseñar del lenguaje icónico es su extensión dentro de la UR, donde hay que decir que en todos los años de ambos periódicos, prevalecen las superficies destacables o muy destacables frente a las no destacables. Por su parte, las muy destacables son mayoritarias en el “ABC” de 1978 (42,86%) y de 1995 (66,67%), así como en “La Vanguardia” de 1978 (75%). En el resto de casos, como vemos en la tabla 53 y en la gráfica 14, predominan las extensiones destacables.

Extensión de las fotos respecto a las UR	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
No destacable	2	28,57	1	11,11	5	26,32	1	25,00	3	42,86	3	25,00
Destacable	2	28,57	2	22,22	11	57,89	-	-	4	57,14	6	50,00
Muy destacable	3	42,86	6	66,67	3	15,79	3	75,00	-	-	3	25,00
TOTAL	7	100	9	100	19	100	4	100	7	100	12	100

Tabla 53: Frecuencias y porcentajes de la extensión de las fotos respecto a las UR.



Gráfica 14: Porcentajes de la extensión de las fotos respecto a las UR.

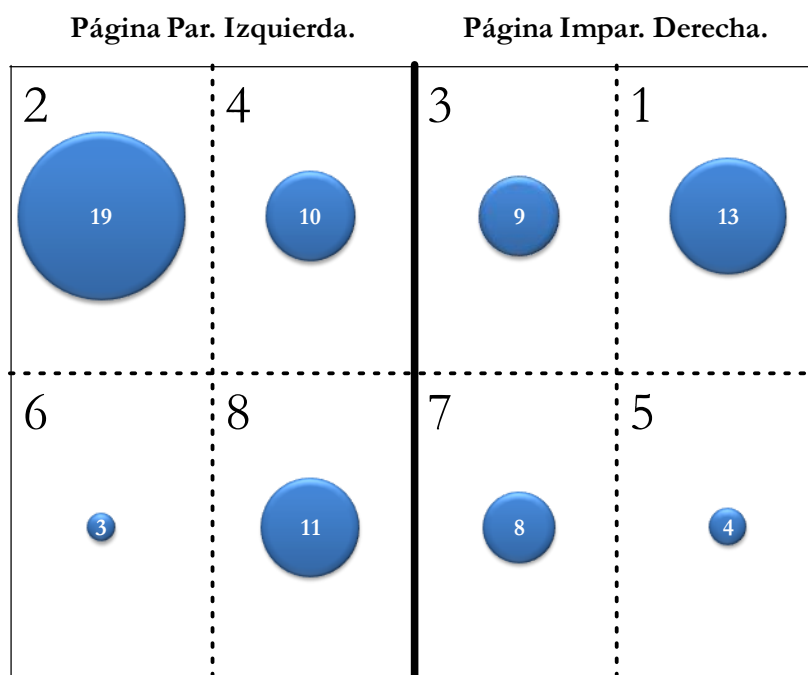
3.3. Elementos importantes sobre el emplazamiento.

Para tratar el emplazamiento, nos centraremos en dos puntos: la ubicación de cada UR y su extensión respecto a la página donde se encuentra. Atendiendo al primer punto, presentamos los datos relacionados con el lugar físico que ocupan las UR en los diarios muestrales de “ABC”. La tabla 54 resume los datos frecuenciales y porcentuales de esta división zonal; y las gráficas 15, 16 y 17 muestran las frecuencias por año analizado. Estas gráficas son diagramas de dispersión basados en el triángulo de Haas (citado por Núñez Landevéze, 1991:187), donde el tamaño de cada círculo depende de la cantidad de UR que haya en esa localización, según los datos de la muestra de ese año.

Los resultados de esta distribución de UR por zonas remarcan una cierta tendencia a hacer cada vez más visible la discapacidad, ya que las UR de 2007 ubicadas entre las secciones 3 y 8, disminuyen considerablemente.

ABC, 1978										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	19	24,68	10	12,99	9	11,69	13	16,88	51	66,23
Parte inferior	3	3,90	11	14,29	8	10,39	4	5,19	26	33,77
TOTAL	22	28,57	21	27,27	17	22,08	17	22,08	77	100
ABC, 1995										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Frec.	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	26	20,47	14	11,02	11	8,66	20	15,75	71	55,91
Parte inferior	10	7,87	19	14,96	18	14,17	9	7,09	56	44,09
TOTAL	36	28,35	33	25,98	29	22,83	29	22,83	127	100
ABC, 2007										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Frec.	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	23	26,14	10	11,36	5	5,68	30	34,09	68	77,27
Parte inferior	5	5,68	10	11,36	2	2,27	3	3,41	20	22,73
TOTAL	28	31,82	20	22,73	7	7,95	33	37,50	88	100

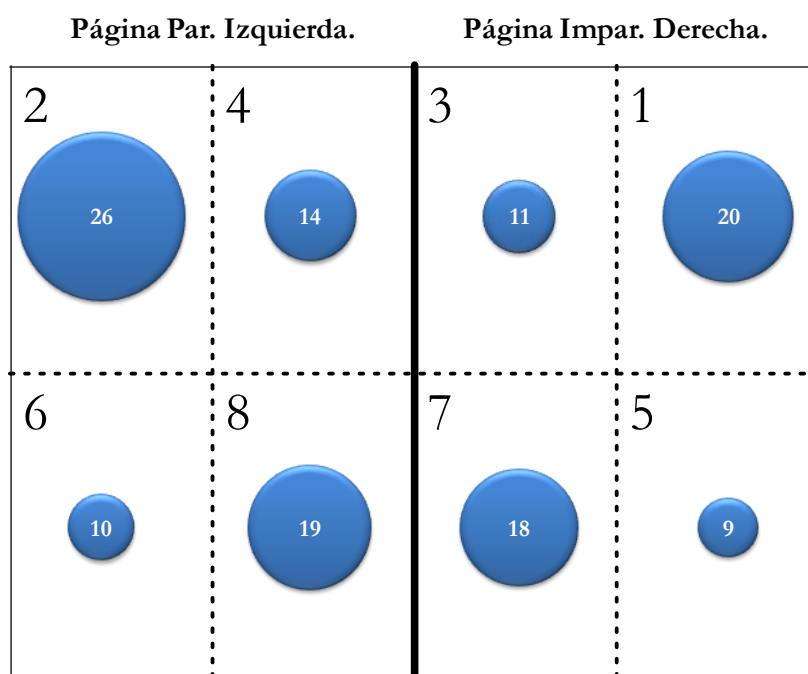
Tabla 54: Frecuencias y porcentajes del emplazamiento de cada UR en “ABC”.



- Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

ABC, 1978

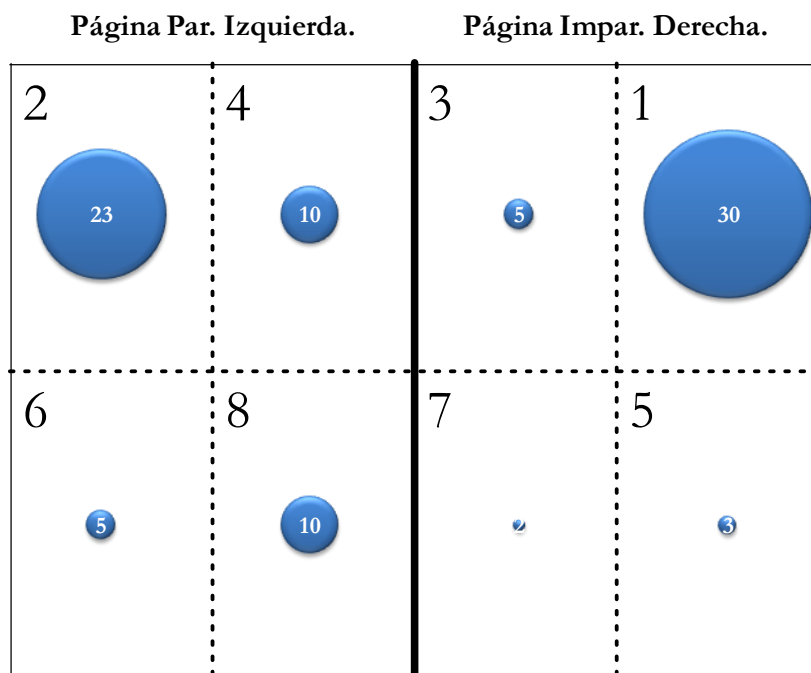
Gráfica 15: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en "ABC" durante 1978.



- Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

ABC, 1995

Gráfica 16: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en "ABC" durante 1995.



- Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

ABC, 2007

Gráfica 17: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en “ABC” durante 2007.

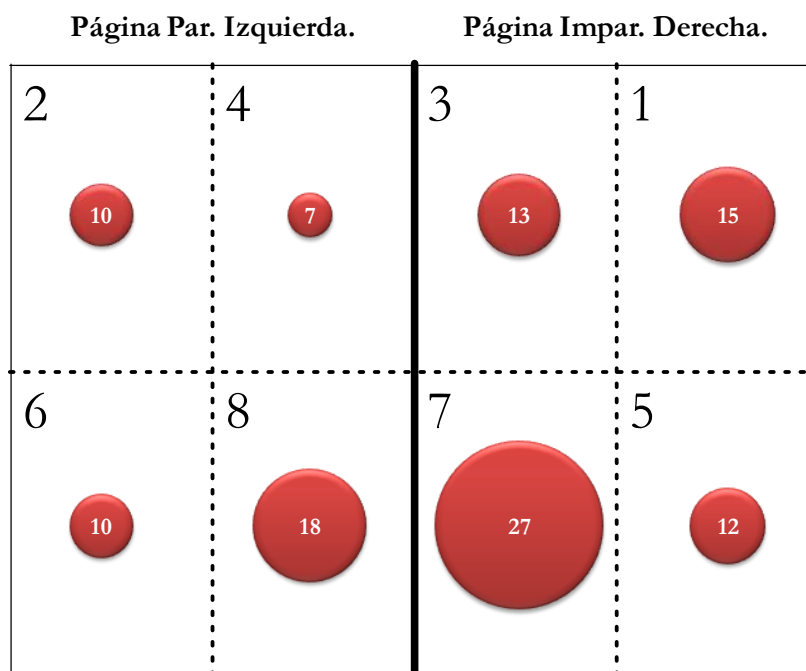
Con respecto a “La Vanguardia”, la presentación de la tabla y las gráficas siguen el esquema anterior. En esta ocasión, al igual que en “ABC”, las secciones de mayor concentración vuelven a ser claramente la 1 y la 2 en 2007. La tabla 55 y las gráficas 18, 19 y 20 lo demuestran.

La Vanguardia, 1978										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	10	8,93	7	6,25	13	11,61	15	13,39	45	40,18
Parte inferior	10	8,93	18	16,07	27	24,11	12	10,71	67	59,82
TOTAL	20	17,86	25	22,32	40	35,71	27	24,11	112	100

La Vanguardia, 1995										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Frec.	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	8	12,50	5	7,81	3	4,69	14	21,88	30	46,88
Parte inferior	5	7,81	8	12,50	12	18,75	9	14,06	34	53,13
TOTAL	13	20,31	13	20,31	15	23,44	23	35,94	64	100

La Vanguardia, 2007										
	Página par				Página impar				TOTAL	
	Parte exterior		Parte interior		Parte interior		Parte exterior		Frec.	Porc. (%)
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Frec.	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)		
Parte superior	16	24,24	2	3,03	6	9,09	15	22,73	39	59,09
Parte inferior	4	6,06	9	13,64	9	13,64	5	7,58	27	40,91
TOTAL	20	30,30	11	16,67	15	22,73	20	30,30	66	100

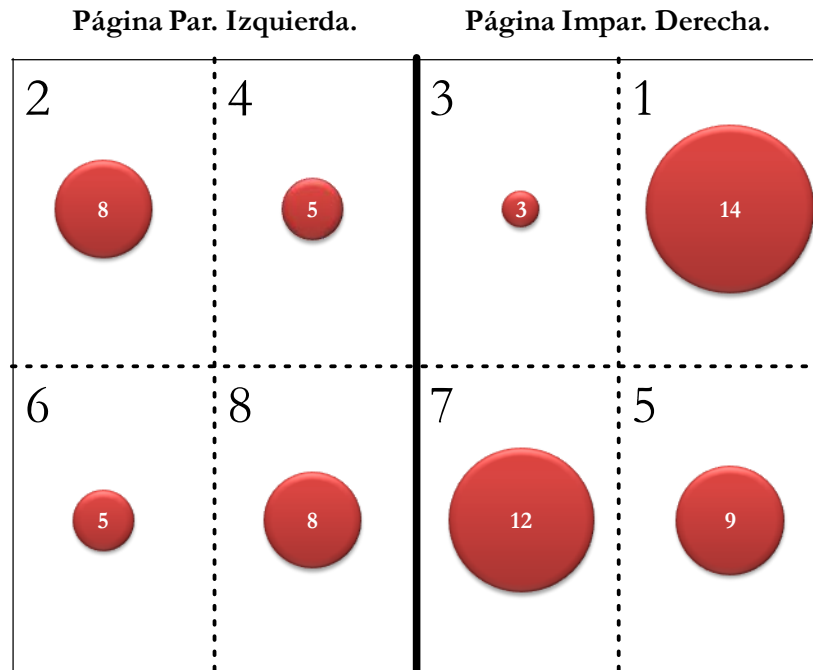
Tabla 55: Frecuencias y porcentajes del emplazamiento de cada UR en "La Vanguardia".



● Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

La Vanguardia, 1978

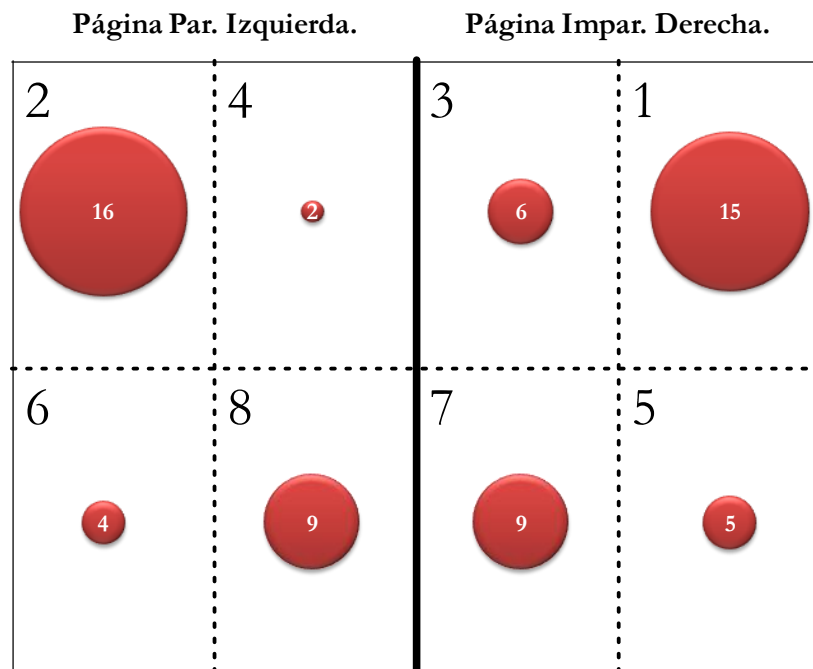
Gráfica 18: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en "La Vanguardia" durante 1978.



● Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

La Vanguardia, 1995

Gráfica 19: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en "La Vanguardia" durante 1995.



● Cantidad de UR que se ubican en cada emplazamiento según el triángulo de Haas.

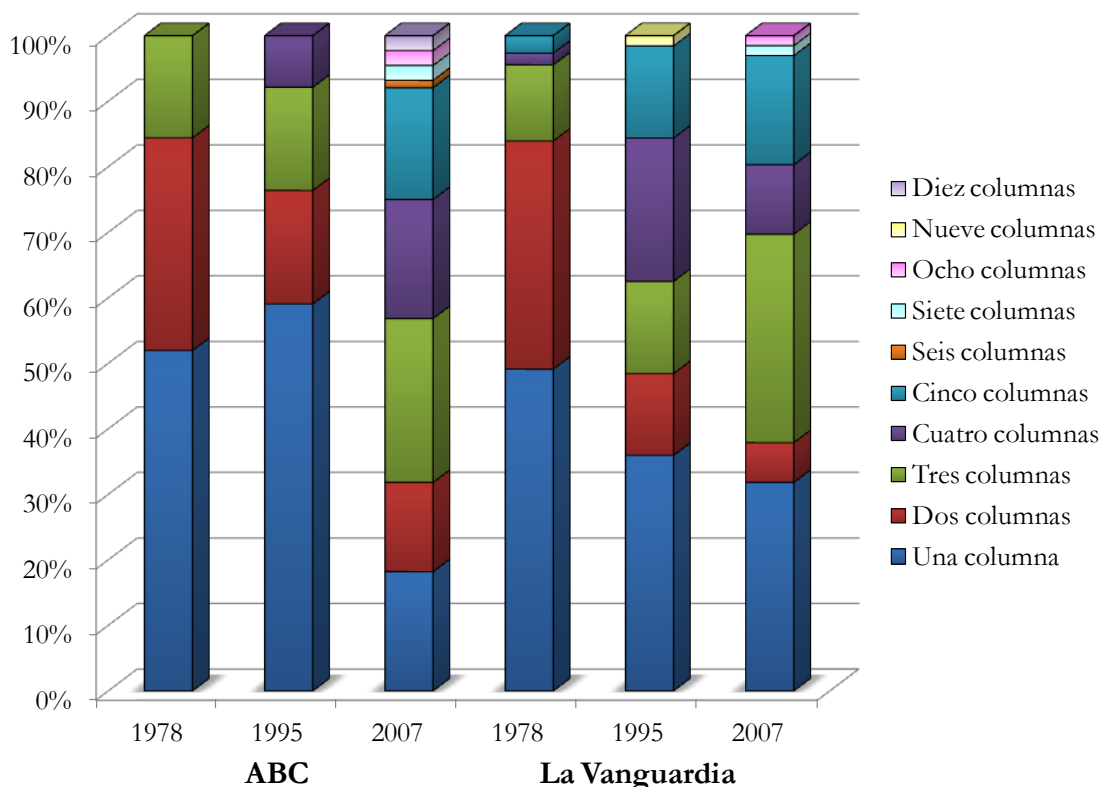
La Vanguardia, 2007

Gráfica 20: Frecuencias del emplazamiento de cada UR en "La Vanguardia" durante 2007.

Centrándonos ahora en la extensión de cada UR con respecto a la página en la que se encuentra, destacan las de una columna en todos los años y diarios, a excepción de “ABC” en 2007, rotativos en los que predominan con un 25%, las informaciones que abarcan tres columnas. También en este año, “ABC” contiene las UR de mayor extensión del total de la muestra, las cuales se desarrollan sobre diez columnas. Un último dato a remarcar es el que aporta “La Vanguardia” en 2007, la que la frecuencia de los bloques redaccionales de tres columnas domina la muestra de ese año para este diario, junto con la de las UR de una columna. Esta frecuencia en porcentaje es del 31,82%. Todo esto lo mostramos en la tabla 56 y en la gráfica 21.

Extensión de las UR	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Una columna	40	51,95	75	59,06	16	18,18	55	49,11	23	35,94	21	31,82
Dos columnas	25	32,47	22	17,32	12	13,64	39	34,82	8	12,50	4	6,06
Tres columnas	12	15,58	20	15,75	22	25,00	13	11,61	9	14,06	21	31,82
Cuatro columnas	-	-	10	7,87	16	18,18	2	1,79	14	21,88	7	10,61
Cinco columnas	-	-	-	-	15	17,05	3	2,68	9	14,06	11	16,67
Seis columnas	-	-	-	-	1	1,14	-	-	-	-	-	-
Siete columnas	-	-	-	-	2	2,27	-	-	-	-	1	1,52
Ocho columnas	-	-	-	-	2	2,27	-	-	-	-	1	1,52
Nueve columnas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,56	-	-
Diez columnas	-	-	-	-	2	2,27	-	-	-	-	-	-
TOTAL	77	100	127	100	88	100	112	100	64	100	66	100

Tabla 56: Frecuencias y porcentajes de la extensión de las UR.



Gráfica 21: Porcentajes de la extensión de las UR.

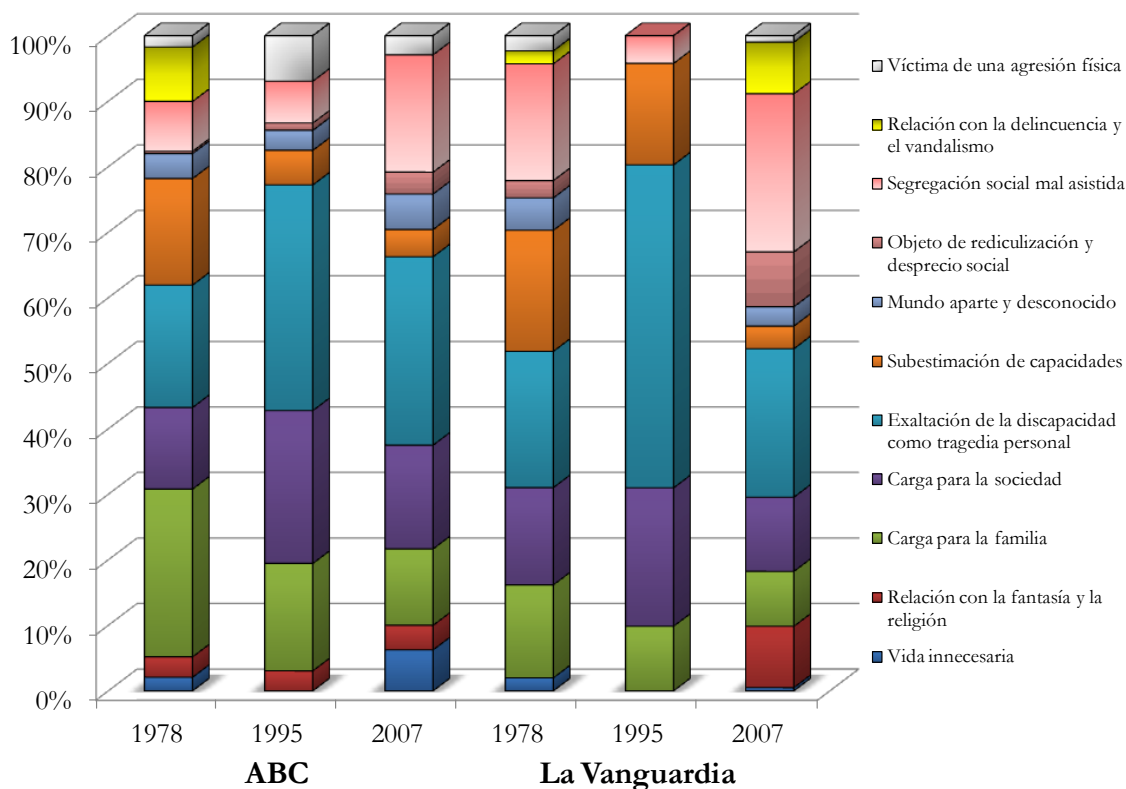
4. Clasificación de unidades referenciales por modelos y sus categorías.

Como ya hemos dicho, todas las unidades referenciales de la muestra extraída han sido distribuidas mediante categorías entre los tres modelos principales que conceptualizan la visión social de la discapacidad. Pasamos por tanto, a observar las frecuencias contenidas en las categorías de cada modelo, para concluir con las frecuencias totales de cada uno de ellos.

En primer lugar, si nos detenemos en las frecuencias categoriales que aluden al modelo tradicional, vemos la predominancia en casi todos los años de la categoría “Exaltación de la discapacidad como tragedia personal”. Los únicos años en que no lideran estas frecuencias son 1978 de “ABC” y 2007 de “La Vanguardia”. Aún así, quedan en esos años en segundo lugar, sólo superados por “Carga para la familia” (25,61% frente a 18,69%) y “Segregación social mal asistida” (24,14% frente a 22,66%) respectivamente en cada caso. Para comprobar todo esto, le remitimos a la tabla 57 y a la gráfica 22.

	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
Categorías del Modelo Tradicional	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Vida innecesaria	6	2,08	-	-	15	6,25	6	1,98	-	-	1	0,49
Relación con la fantasía y la religión:	9	3,11	11	3,06	9	3,75	-	-	-	-	19	9,36
Carga para la familia:	74	25,61	59	16,39	28	11,67	43	14,19	14	9,86	17	8,37
Carga para la sociedad:	36	12,46	84	23,33	38	15,83	45	14,85	30	21,13	23	11,33
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal:	54	18,69	124	34,44	69	28,75	63	20,79	70	49,30	46	22,66
Subestimación de capacidades:	47	16,26	19	5,28	10	4,17	56	18,48	22	15,49	7	3,45
Mundo aparte y desconocido:	11	3,81	11	3,06	13	5,42	15	4,95	-	-	6	2,96
Objeto de ridiculización y desprecio social:	1	0,35	4	1,11	8	3,33	8	2,64	-	-	17	8,37
Segregación social mal asistida:	22	7,61	23	6,39	43	17,92	54	17,82	6	4,23	49	24,14
Relación con la delincuencia y el vandalismo:	24	8,30	-	-	-	-	6	1,98	-	-	16	7,88
Víctima de una agresión física:	5	1,73	25	6,94	7	2,92	7	2,31	-	-	2	0,99
TOTAL	289	100	360	100	240	100	303	100	142	100	203	100

Tabla 57: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Tradicional.

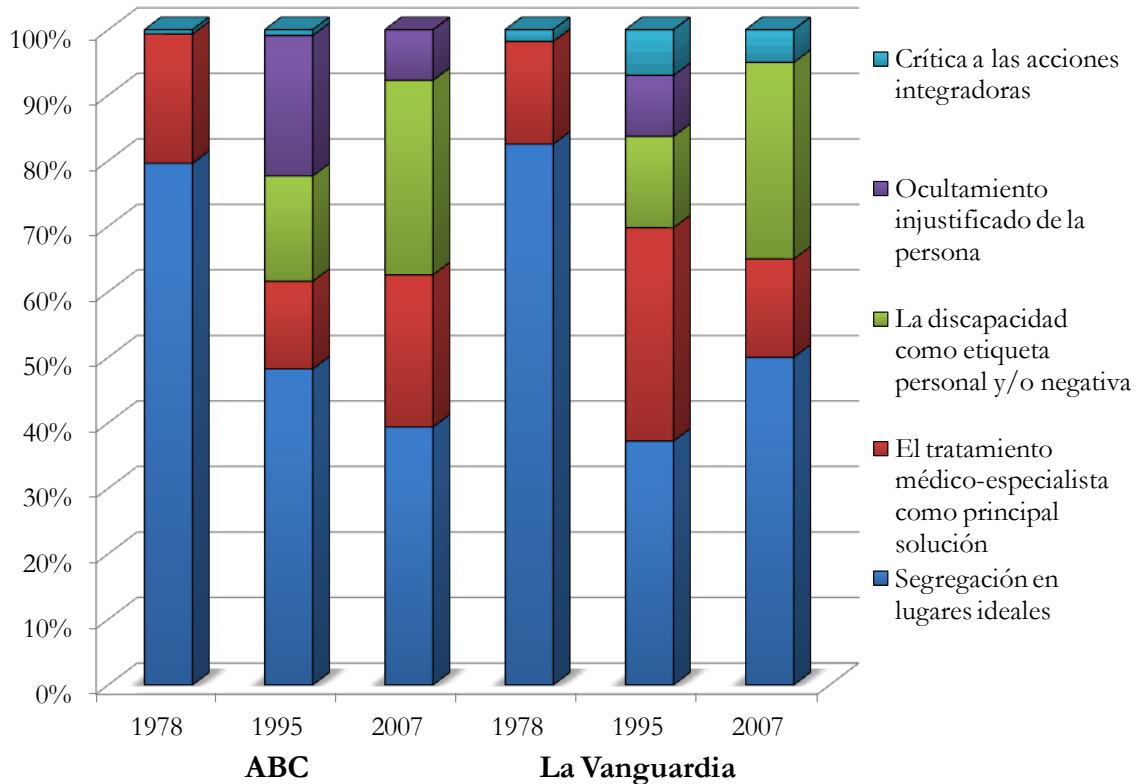


Gráfica 22: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Tradicional.

Por su parte, en el modelo rehabilitador predomina rotundamente la “Segregación en lugares ideales”, rondando en el año 78 de ambos diarios el 80% del total de las referencias a ese modelo. La tabla 58 y la gráfica 23 dan cuenta de estas informaciones.

Categorías del Modelo Rehabilitad.	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Segregación en lugares ideales:	121	79,61	54	48,21	61	39,35	137	82,53	16	37,21	40	50,00
El tratamiento médico-especialista como principal solución:	30	19,74	15	13,39	36	23,23	26	15,66	14	32,56	12	15,00
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa:	-	-	18	16,07	46	29,68	-	-	6	13,95	24	30,00
Ocultamiento injustificado de la persona	-	-	24	21,43	12	7,74	-	-	4	9,30	-	-
Crítica a las acciones integradoras	1	0,66	1	0,89	-	-	3	1,81	3	6,98	4	5,00
TOTAL	152	100	112	100	155	100	166	100	43	100	80	100

Tabla 58: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Rehabilitador.

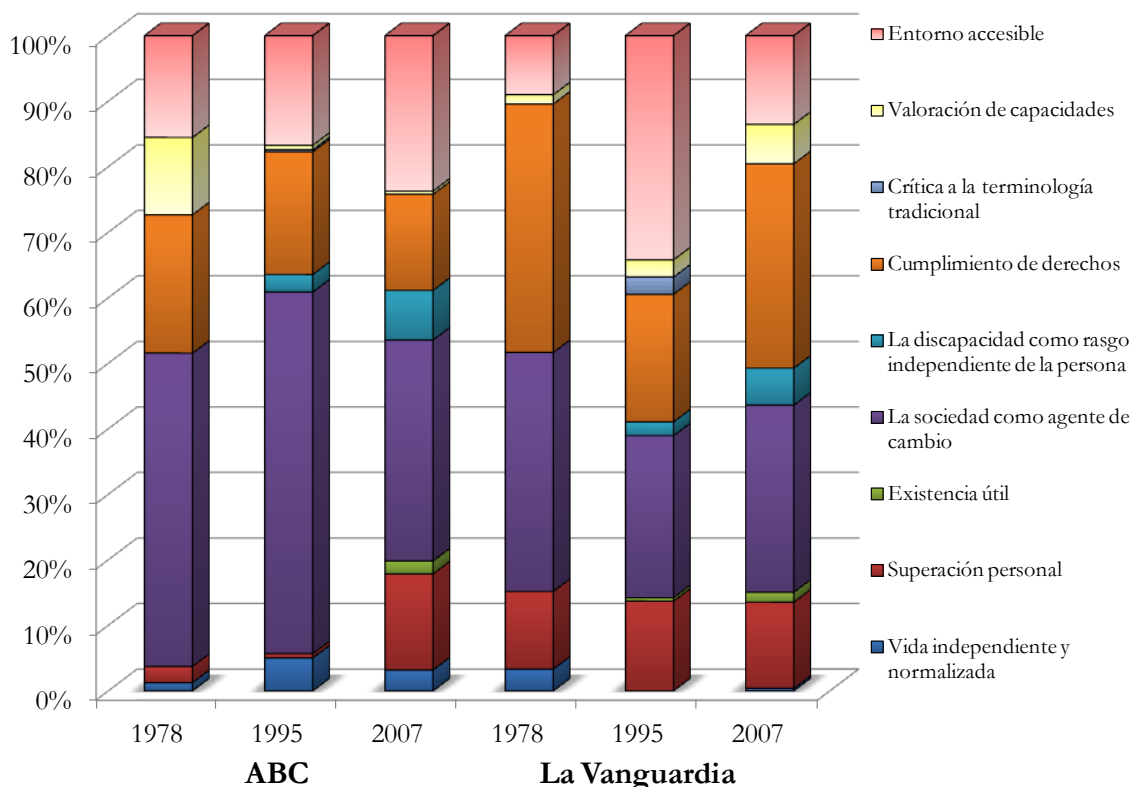


Gráfica 23: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Rehabilitador.

En cambio, el modelo social muestra preferencia frecuencial por la categoría “La sociedad como agente de cambio” en todos los años analizados de “ABC”. El porcentaje de esta categoría en “La Vanguardia” también es alto. Sin embargo, en todos los casos ocupa la segunda posición, erigiéndose como dominantes “Cumplimiento de derechos” en 1978 y 2007; y “Entorno accesible” en 1995. Atestiguan estos datos la tabla 59 y la gráfica 24.

Categorías del Modelo Social	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Vida independiente y normalizada:	2	1,24	15	5,02	13	3,18	7	3,32	-	-	1	0,38
Superación personal:	4	2,48	2	0,67	60	14,67	25	11,85	26	13,68	35	13,16
Existencia útil:	-	-	-	-	8	1,96	-	-	1	0,53	4	1,50
La sociedad como agente de cambio:	77	47,83	165	55,18	138	33,74	77	36,49	47	24,74	76	28,57
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	-	-	8	2,68	31	7,58	-	-	4	2,11	15	5,64
Cumplimiento de derechos:	34	21,12	56	18,73	60	14,67	80	37,91	37	19,47	83	31,20
Crítica a la terminología tradicional:	-	-	1	0,33	-	-	-	-	5	2,63	-	-
Valoración de las capacidades:	19	11,80	2	0,67	2	0,49	3	1,42	5	2,63	16	6,02
Entorno accesible:	25	15,53	50	16,72	97	23,72	19	9,00	65	34,21	36	13,53
TOTAL	161	100	299	100	409	100	211	100	190	100	266	100

Tabla 59: Frecuencias y porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Social.

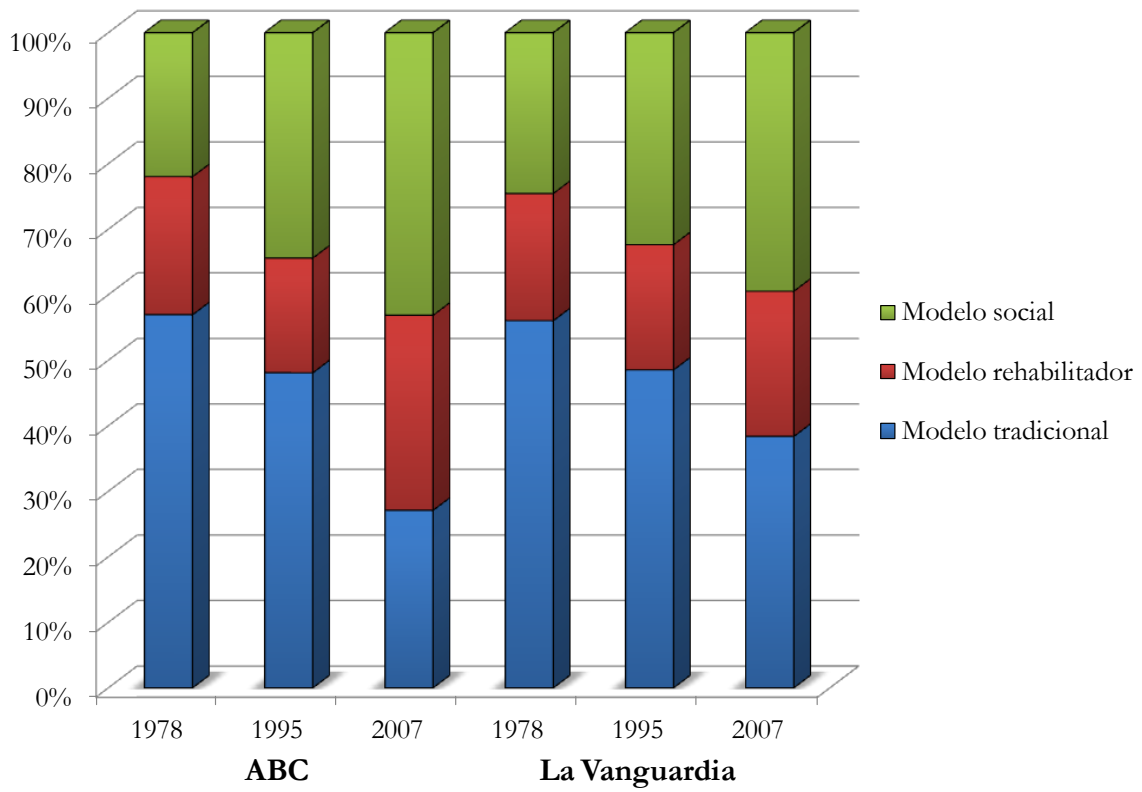


Gráfica 24: Porcentajes de las unidades presentes en cada categoría del Modelo Social.

Y a modo de síntesis infográfica, mostramos en la tabla 60 y la gráfica 25 los totales frecuenciales y porcentuales de cada modelo por año de estudio. En esta ocasión, se toma como unidad de análisis los bloques categoriales de cada UR para lograr una visión más esclarecedora de los modelos predominantes en cada caso. En base a estas consideraciones, percibimos la imperancia del modelo tradicional en ambos rotativos durante 1978 y 1995, acaparando en el 78 más de la mitad de la muestra (56,95% y 56,04%); y en el 95, casi la mitad (48,09% y 48,53%). El único año en que destaca el modelo social es el 2007 de “ABC” con un 43,13%; ya que en “La Vanguardia” su dominio dista ligeramente del modelo tradicional. Hablamos de un 39,46% frente a un 38,38%.

Modelo	ABC						La Vanguardia					
	1978		1995		2007		1978		1995		2007	
	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)	Frec.	Porc. (%)
Tradicional	127	56,95	151	48,09	71	27,10	153	56,04	66	48,53	71	38,38
Rehabilitador	47	21,08	55	17,52	78	29,77	53	19,41	26	19,12	41	22,16
Social	49	21,97	108	34,39	113	43,13	67	24,54	44	32,35	73	39,46
TOTAL	223	100	314	100	262	100	273	100	136	100	185	100

Tabla 60: Frecuencias y porcentajes del total de categorías que hay por cada modelo.



Gráfica 25: Porcentajes del total de categorías que hay por cada modelo.

CAPÍTULO 7. DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

1. De las unidades físicas: el lado más explícito de la información.

2. Estudio de las unidades temáticas: género periodístico, tipo de discapacidad y rol.

3. Análisis de las unidades referenciales más destacadas.

3.1. El lenguaje textual empleado.

3.2. Observaciones sobre el lenguaje icónico.

3.3. Las informaciones y su emplazamiento.

4. Las unidades referenciales según sus modelos y categorías.

CAPÍTULO 7

DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS

Este capítulo se centra en la confrontación de los resultados ya presentados, con los referentes seleccionados para fundamentar el marco teórico de esta investigación.

Comenzaremos aludiendo a las ideas teóricas que se entresacan en las *unidades físicas* (Krippendorff, 1990), es decir, en la cara más visible de la información. En nuestro caso, nos referimos al cómputo total de UR por meses y periódicos, y a las secciones en las que éstas se enclavan. Luego, nos centraremos en analizar los referentes que se extraen de las *unidades temáticas* (Krippendorff, 1990), o sea, de los géneros periodísticos a los que pertenecen las UR, de los tipos de discapacidad a los que se alude, y de los roles que tienen estas personas en cada punto informativo.

Seguidamente, comentaremos las consecuencias que se derivan a nivel científico, de las *unidades referenciales* registradas (Krippendorff, 1990), es decir, de todos aquellos aspectos que aluden a una determinada categoría, que a su vez proviene de uno de los tres modelos en los que se basa este trabajo: tradicional, rehabilitador y social. Como estas unidades constituyen la parte más amplia del capítulo, tal y como hicimos anteriormente, primero nos referiremos a todo lo entresacado de los sinónimos sobre discapacidad; después, a todas las unidades referenciales registradas sobre lenguaje textual; más tarde, hablaremos de las centradas en el lenguaje icónico; y por último, de aquéllas alusivas al emplazamiento de las UR.

Y al final de este bloque, plasmaremos la visión general que -a nivel teórico- se destaca de las unidades referenciales clasificadas, los modelos y las categorías a las que pertenecen.

1. De las unidades físicas: el lado más explícito de la información.

El primer dato que el análisis de las unidades físicas por año evidencia, es su mayor confluencia en los diarios “ABC” de 1995. Esta tendencia a hacer más visible la discapacidad coincide con el incremento considerable de noticias que ya remarcaban estudios como el de Keller *et al.* (1990) o el de Wilkinson y McGill (2009). Además, este dato viene a confirmar el avance periodístico sucedido globalmente en los 90, y apuntado por Barriga (2008).

Por otro lado, a esta brusca ascendencia numérica pudo contribuir la aparición de la CIDDDM (OMS, 1983) y la LISMI, implantando las vías legales necesarias para comenzar a asentar el Principio de Normalización en nuestro país (Jefatura del Estado, 1982). Junto a estas reformas, recordemos que se fueron publicando una serie de documentos que también pudieron repercutir en este creciente recuento de UR sobre discapacidad. Entre estos documentos, destacan la “Carta para los años 80” (Batanaz, 2000); el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad” (ONU, 1982); las “Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” (ONU, 1993); la “Guía europea de buena práctica Helios II” (Comisión Europea, 1993); y la “Conferencia Mundial sobre NEE” (UNESCO, 1994).

Sin embargo, las unidades físicas extraídas de “La Vanguardia” en 1995 no reflejan la misma repercusión, ya que disminuyen a casi la mitad respecto a las utilizadas por el mismo periódico durante 1978. De hecho, el año 95 de “La Vanguardia” es el de menor abundancia muestral registrada del total de la investigación; y su año de mayor cantidad de UR recogidas es el 78. Ello indica que a este diario, a la hora de dedicarle más o menos espacios a la discapacidad, parece afectarle inversamente los cambios antes mencionados. Por el contrario, su abundante muestra en el 78 parece indicar que en su línea editorial, dejaron mayor huella hazañas anteriores, como la “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental” o la “Declaración de Derechos de los Impedidos”, introducidas ambas por la ONU en 1971 y 1975 respectivamente.

Algo similar sucede con la influencia de articulados como los de la “Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional” (Asamblea de Rehabilitación Internacional, 1996); la “Carta de los derechos fundamentales de la UE” (UE, 2000); la CIF (OMS, 2001); la LIONDAU (Jefatura del Estado, 2003) y el “Tratado de la UE” (UE, 2003) en el “ABC” de 2007; pues disminuyen sus unidades respecto a 1995. En el 2007 de “La Vanguardia”, las respectivas llegadas de estos títulos se traducen en una estabilización muestral respecto

al año anterior estudiado, ya que el número de unidades es el mismo, con una ligera diferencia ascendente de 2.

Ante esto, podemos afirmar que estas nuevas versiones de la discapacidad a nivel legal y clasificatorio, logran importantes cambios normativos (Marchena, 2006a) y terminológicos (Egea y Sarabia, 2003); pero no consiguen que los medios de comunicación analizados se hagan del todo permeables a estos cambios. Esto guarda relación con la teoría de “los medios democrático-participativos” citada por Martínez de Toda (1998), contemplando que los medios no reflejan apropiadamente muchas de las necesidades de las minorías sociales, dado que viven para servir a sus audiencias. Sin embargo, el papel de la comunicación mediática es muy importante para el avance en la labor reivindicativa e integradora de estos colectivos (Villanueva, Barberena y Reboiras, 2006).

Observando ahora las unidades físicas por meses, destaca una mayor cantidad de bloques sobre discapacidad en los diarios “ABC” de noviembre del 95. “La Vanguardia”, en cambio, cuenta con el dato más bajo de la muestra, dato ubicado en diciembre de 2007. Ello deja de nuevo patente que ninguno de los hitos mencionados provoca en este diario una mayor cantidad de publicaciones referidas a la discapacidad.

Otro dato que corrobora estos hechos es la tendencia ascendente de “ABC” en cuanto al número de espacios alusivos a la discapacidad conforme van pasando los años e incorporándose nuevas leyes, informes y clasificaciones; mientras que en “La Vanguardia”, la progresión de estas cantidades es a la inversa.

Con respecto a la distribución por secciones de las unidades físicas, en ambos periódicos destaca la mención de la discapacidad en los apartados de corte social y nacional. Esto se asemeja a los resultados del estudio realizado por Díaz Aledo (2006), donde la mayor parte de las informaciones se condensaban en las secciones de “Sociedad” y “local”. Todo esto evoca a los postulados históricos de autores como Durant (1935), Scheerenberger (1985) o Barnes (1998), los cuales vinculan directamente la problemática de la discapacidad con las características ambientales de cada época; convirtiéndose el conocimiento de dichos rasgos sociohistóricos –tal y como nos recuerda García Pastor (2001)- en la pieza clave para lograr un mínimo avance en cualquier trabajo que pretenda versar sobre la discapacidad.

2. Estudio de las unidades temáticas: género periodístico, tipo de discapacidad y rol.

La primera unidad temática registrada en nuestro trabajo clasifica la muestra según su género periodístico. En este sentido, a medida que las noticias y los anuncios sobre las personas con discapacidad disminuyen, el número de reportajes y de artículos que aborda este tema va *in crescendo* en ambos diarios. Teniendo en cuenta las definiciones de autores como Martín Vivaldi (1981), Martínez Albertos (2004) o Grijelmo (2002), tanto el reportaje como el artículo suponen una explicación amplia de ideas, hechos o situaciones de interés tratada desde un estilo informativo, en el caso del reportaje; u opinativo, si hablamos del artículo. Esto demuestra la creciente necesidad informativa que va generando este colectivo en el entramado sociocultural; fruto de constantes reivindicaciones normativas (De Lorenzo y Cabra de Luna, 2007), de continuos movimientos asociativos (De Lorenzo, 2007) y de testimonios publicados por los propios individuos afectados (Sellin, 1994; Griffo, 1999; Sarabia, 2003; Llop, 2011), entre otros aspectos.

Por tanto, el enfoque sociointegrador de la discapacidad mencionado por autores como Sánchez de Amo (2003) o Martín Herrera (2006), va haciendo poco a poco acto de presencia en el panorama social gracias a los medios, entre otros agentes.

Otra de las unidades temáticas referidas en nuestro trabajo divide las discapacidades mencionadas por clases, según la tipología propuesta por Verdugo (1994). En base a esto, las discapacidades más nombradas en todos los años estudiados son la psíquica y la motórica, las cuales coinciden con las de mayor trascendencia histórica, como demuestra el caso prehistórico de Shanidar I (Solecki, 1971) o las atribuciones demoníacas hacia la discapacidad mental provenientes de la Edad Antigua (Coleman, 1988).

Es destacable también el alto porcentaje de discapacidades que aparecen sin definir, lo que evidencia el gran desconocimiento mediático que aún se cierne sobre este grupo social, desconocimiento avalado por estudios como el de Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez (1991) o el de Auslander y Gold (1999).

Los roles de las personas con discapacidad conforman la última unidad temática abordada en esta investigación. Entre ellos, predominan los de “ciudadano dependiente” -al igual que en el estudio de Del Río (1986)- y “ciudadano con derechos” durante todos los períodos de la muestra. Este dato resalta que los papeles recurrentes de este colectivo a la hora de presentarse en los periódicos estudiados, son el lastimero o el reivindicativo.

De esta forma, según estudios como el de Benavides (2009), los medios comienzan a apostar por un enfoque sociointegrador de la discapacidad, pero sin dejar de transmitir su percepción más trágica, la cual acompaña a este colectivo desde finales del siglo XIX.

3. Análisis de las unidades referenciales más destacadas.

Los sinónimos sobre discapacidad se corresponden con la primera unidad referencial registrada. Entre estos sinónimos, vemos cómo prevalece el término “subnormal” en el año 78 de ambos diarios. Este dato recuerda al estudio organizado por Casado (1991), el cual advertía que el uso sustantivado de términos como éste, hace que se ciernan imágenes negativas sobre el colectivo. Auslander y Gold (199) también sugerían en su trabajo el “abuso” en la prensa de un lenguaje insensible e incapacitante. La abolición de este tipo de palabras es uno de los motivos por los que se detecta la necesidad de un nuevo orden clasificatorio (Marchena, 2006b); el cual se materializará años más tarde con la CIDDM (OMS, 1983). Y en efecto, ya en 1995, este término está erradicado del vocabulario empleado en los dos periódicos.

No sucede lo mismo con la palabra “minusvalía” y sus derivados, pues su uso es constante durante los tres trimestres de ambas gacetas. Este uso reiterado del término “minusválido” es de nuevo constatado por las investigaciones de autores como Aguado Díaz y Alcedo Rodríguez (1991), Llorens (2006) o Rueda y Moreno (2007). Ello demuestra que dicho término siempre se ha ligado al ámbito social, incluso desde antes de la implantación de la CIDDM.

Otro aspecto a destacar de los sinónimos, es la cuantificación ascendente entre 1995 y 2007 de los vocablos “discapacidad” y “discapacitado” en sus tres formas gramaticales: como rasgo independiente, como adjetivo negativo y como sustantivo. Ninguno de estos términos se empleaba durante el 78. Esto conecta con la habitualidad de las expresiones “discapacitado- discapacidad” que detecta, entre otras, Díaz Aledo (2006) en su estudio. Todo ello corrobora el creciente impacto que poco a poco van adquiriendo las nuevas clasificaciones propuestas, sobre todo la CIF (OMS, 2001), que propone la conversión de la palabra “discapacidad” en el “término paraguas” que recalcan Egea y Sarabia (2003).

En cambio, se extraña la presencia en la muestra del término “diversidad funcional”, propuesto por el FVID en 2005, y apoyado por estudiosos como Romañach y Lobato (2005), entre otros. Está visto que el uso de este vocablo no rebasó la barrera de la propuesta, al menos en los periódicos analizados.

3.1. El lenguaje textual empleado.

En las unidades referenciales que versan puramente sobre el lenguaje textual, llama la atención en primer término, la línea frecuencial descendente de los titulares nominales; a excepción del año 2007 en “La Vanguardia”, donde son ligeramente predominantes. Partiendo de las afirmaciones de Casado Velarde (1984), esta decadencia de los titulares nominales indica que con los años, la intención de enfatizar la discapacidad desde el propio titular ha disminuido, evitando así el sensacionalismo, al menos, en esta parte del texto. Esta intención por suprimir el impacto sensacionalista concuerda con las conclusiones a las que llegan López y López (2006) en su artículo, donde se demuestra que actualmente, se han reducido las noticias de este tipo.

Siguiendo con el análisis de los códigos textuales más significativos, observamos una elevada tasa de nombramiento de la discapacidad en los titulares, en los *lead* y en las entradillas; lo cual nos indica una predisposición por parte del diario a “visibilizar” la discapacidad dentro de la UR. Esto va en contra de las pautas de estilo recomendadas por autores como Casado (1990), Vega y Martín (1999), Navarro Ruíz (2004) o la propia ONU (1982). Recordemos que todos ellos promulgan difundir entre los medios una imagen de las personas con discapacidad “comprensiva y exacta”, describiéndolas como parte de la población general, y “en el mismo estilo polifacético que al resto de ciudadanos” (Navarro Ruíz, 2004:12).

3.2. Observaciones sobre el lenguaje icónico.

En relación a las unidades referenciales sobre lenguaje icónico, se pone de manifiesto la escasa aplicación de este tipo de códigos a los rotativos estudiados, sólo destacando entre ellos la marca porcentual de “ABC” en 2007 y la ligera ascendencia que denota su uso con el paso de los años. Por tanto, así como en el lenguaje textual se emplean los recursos necesarios para que la discapacidad se haga visible, en el icónico no sucede lo mismo; siendo realmente este lenguaje prioritario al textual por su inmediatez, multiplicidad y universalidad (Aguar y Farray, 2007); y porque los periódicos están diseñados no para leerse, sino para “ojearse”, según autores como Pizarroso (1994) o Cantavella y Serrano (2004). Por tanto, los esfuerzos por mostrar icónicamente la discapacidad a través de imágenes o gráficas, son aún escasos.

A esto hay que añadir que los códigos cromáticos empleados mayoritariamente tiñen de blanco y negro la muestra icónica de la que disponemos, al menos, en la mayoría de los casos. Curiosamente en el año 95 de ambos diarios, en todas las imágenes se usa

exclusivamente esta tonalidad. No obstante, en los años donde se utilizan otros colores, predominan los cálidos frente a los fríos, destacando en este sentido “La Vanguardia” de 2007, donde el uso de colores cálidos es ligeramente superior al del blanco y negro.

Todo esto significa que en la mayoría de las imágenes, se obvian las múltiples ventajas que detallan sobre el color autores como Martín, Piñuela y González (1993), Berrocal y Rodríguez- Maribona (1998), Robledano (2002) o Aguiar y Farray (2007); por lo que no se “invita” realmente al lector a que se detenga a visualizarlas. Aun así, en los pocos casos donde sí se usa color, el empleo prioritario de la gama cálida frente a la fría denota - según Aparici *et al.* (2006)- que hay un especial interés por aproximar la imagen al observador, presentándosela como algo estimulante, cercano y atractivo.

Respecto al contraste empleado, predomina en la muestra fotográfica el uso normalizado del mismo, sin grandes impactos entre tonalidades claras y oscuras. Sólo aparecen imágenes muy contrastadas en el “ABC” de 1995 y 2007, y en “La Vanguardia” de 2007. Por tanto, coincidiendo con las afirmaciones de Vilches (1993) o Robledano (2002), el alto contraste provee de volumen a las figuras presentadas, y al no darse en casi ningún caso, la intención que finalmente se plasma es la de no querer resaltar ninguna parte del contenido fotografiado.

En el aspecto lumínico, se expone claramente el predominio de una luminosidad normal. Siguiendo las consideraciones de autores como Aparici *et al.* (2006) o Vilches (1993), las imágenes muy luminosas se corresponden con fotos especialmente claras y brillantes, que suelen transmitir alegría y diversión. Por tanto, en la muestra estudiada no abunda este tipo de fotos, sino aquéllas que abarcan un espectro lumínico normal, el cual ni destaca ni empobrece el contenido que presentan.

Sobre la escala de planos utilizada, destaca el uso creciente en los tres trimestres de “ABC” del plano conjunto. En el caso de “La Vanguardia”, resalta en 1978 el empleo equitativo de los planos general, entero, medio y medio corto; en 1995, el plano medio corto; y en 2007, el plano conjunto. Por tanto, se puede decir que en “La Vanguardia” del 78 predominan planos de gran amplitud, mientras que en la del 95 y del 2007, se encoge el objetivo fotográfico gracias al predominio de planos medios cortos y conjuntos, respectivamente.

Por tanto, se observa en general que ambos periódicos han ido con los años “acortando” la distancia entre el objeto fotografiado y la cámara. Sin embargo, al máximo mayoritario al que han llegado es al plano conjunto en el caso del “ABC”, el cual permite la

diferenciación de los personajes pero sólo a nivel grupal; y al plano medio corto en lo que a “La Vanguardia” se refiere, centrándose éste en el busto de la persona retratada.

Ningún diario se ha atrevido a mostrar masivamente primeros o primerísimos planos de los sujetos fotografiados, siendo éstos los que encuadran claramente los estados emocionales de las personas (Vilches, 1992; Aparici *et al.*, 2006). Aún así, cuando se hace uso de planos cortos, éstos se suelen utilizar para encuadrar un rostro dramático o todo aquello que remarca las diferencias de la persona respecto al resto de la población (muletas, sillas de ruedas, miembros afectados,...); detalle que ya se atisbaba en una obra de Vega y Martín (1999).

Con respecto a la angulación escogida, si sólo comparamos 1978 con 2007, vemos cómo el uso de ángulos picados en “ABC” plasma una línea decreciente con el paso del tiempo, mientras que en “La Vanguardia”, estos ángulos se utilizan en aumento. Por tanto, se hace evidente que “ABC” tiende al uso del contrapicado, que realza la presencia de las figuras fotografiadas (Aparici *et al.*, 2006); mientras que “La Vanguardia” se inclina con los años a la promoción del picado. Y como ya sabemos, este ángulo reduce el tamaño del objeto debido a su perspectiva, adjudicándole sensación de inferioridad (Caldera Serrano, 2002; Aguiar y Farray, 2007).

Por otro lado, destaca en las tiradas del 95 de ambos periódicos, el uso de otro tipo de ángulos, pero éstos —a diferencia de los picados y contrapicados— carecen de un marcado valor interpretativo. Con lo cual, podemos afirmar que los ángulos empleados mayoritariamente durante ese año carecen de relevancia para nuestro estudio.

Finalmente, respecto a la extensión que ocupan las fotos, hay que decir que la mayor parte de las mismas abarca un espacio destacable o muy destacable. En este sentido, son especialmente reseñables las extensiones del “ABC” de 1978 y de 1995, así como las de “La Vanguardia” de 1978.

En síntesis, toda esta lectura icónica de la muestra indica que las imágenes, a pesar de no destacar por su cantidad, su cromatismo, su contraste, su luminosidad, su angulación o por el empleo de planos de corto encuadre, sí hay interés por hacerlas visibles a través del tamaño que presentan.

3.3. Las informaciones y su emplazamiento.

Lo primero que llama la atención al analizar los emplazamientos de las diversas UR es que ninguna aparece en la portada, cuando ésta supone el escaparate principal de cualquier diario (Martín Aguado, 1991).

En consecuencia, todas se ubican en el interior del periódico. Para valorar su importancia, se muestran las frecuencias de las UR pertenecientes al diario “ABC”, según el lugar que ocupan, basándonos en el triángulo propuesto por Haas en 1966 (citado por Núñez Landevéze, 1991:187). Según esta jerarquía, la cual se encuentra reducida a 8 espacios, en “ABC”, se tiende a “enseñar” cada vez más al lector los bloques relacionados con discapacidad, ya que las ubicadas entre las secciones 3 y 8, disminuyen considerablemente en 2007. Ello provoca que casi todas queden conglomeradas en los sectores 1 y 2, que son los que primero acaparan la atención del lector (Núñez Landevéze, 1991). En cambio, en 1978 y 1995, aunque se mantiene la hegemonía de estos dos enclaves sobre los demás, la frecuencia de bloques informativos sobre discapacidad que hay desde la zona 3 hasta la 8, es importante.

En el caso de “La Vanguardia”, se sigue el mismo patrón de análisis. De esta forma, se evidencia que durante 1978, hay una gran concentración de UR en las zonas 7 y 8, que son las de menor repercusión atencional *a priori* (Núñez Landevéze, 1991). Esto cambia ligeramente en 1995, donde disminuye la afluencia en esas zonas, y el sector predominante es el 1, aunque por poca diferencia. Y en 2007, ese cambio se acentúa más, ya que vuelve a concentrarse la mayor parte de la muestra en los espacios 1 y 2.

En resumen, nuestras UR sobre discapacidad, aunque nunca llegan a aparecer en portada, sí van ganando terreno emplazador con el paso del tiempo, tanto en “ABC” como en “La Vanguardia”, haciéndose cada vez más localizables a los ojos del lector.

4. Las unidades referenciales según sus modelos y categorías.

En primer lugar, en el reparto de todas las unidades referenciales ya nombradas entre las diferentes categorías del modelo tradicional, queda patente la hegemonía frecuencial de la “Exaltación de la discapacidad como tragedia personal” en casi todos los trimestres. Esto coincide directamente con la imagen merecedora de pena que se resalta de estas personas en estudios como el de Catlett y Martin (1993). Todo este tipo de representaciones sobre la discapacidad tiene su origen en el modelo demonológico definido por Muñoz Masini (n.d.); la exclusión aniquiladora nombrada por Casado (1991); la antipatía ante la discapacidad de Velasco (2003); el modelo preformista o negativista de Amate (2007); el modelo filosófico y teleológico apuntado por Schalock (2003) y Goodey y Stainton (2001); o el paradigma tradicional mencionado por autores como Puig de la Bellacasa (1990), Egea (2004), Marchena (2006b) o Astorga (n.d.). Todos ellos asociaban la discapacidad con el mal y la desgracia, despertando sentimientos de pena y lástima (Vega y Martín, 1999).

A pesar de esta predominancia, los años 1978 de “ABC” y 2007 de “La Vanguardia”, esta categoría dominante es rebasada en frecuencia por “Carga para la familia” y “Segregación social mal asistida”, respectivamente. Esto recuerda al corte marginal por el que son percibidas estas personas por la prensa, según el estudio de Del Río (1986).

Del mismo modo, alude a la caracterización del modelo tradicional o de prescindencia nombrada por Seelman (2004), De Lorenzo (2007) o Palacios y Romañach (2006), entre otros. Estos planteamientos se referían a la discapacidad como un eterno lastre para sus propios padres o para la sociedad, por lo que las personas que la tienen debían ser eliminadas o apartadas del entorno social. Por ello, los autores distinguían dentro de este modelo: el submodelo eugenésico, que conllevaba su aniquilación; y el de marginación, que implicaba su aislamiento. Estos elementos son la herencia que aún conservamos de la etapa de la percepción trágica de la discapacidad, época predominante hasta 1939, donde el colectivo era expuesto sistemáticamente por la prensa como víctima o verdugo de cualquier relato dramático (Martín Herrera, 2006).

En los hallazgos alusivos al modelo rehabilitador, por su parte, es claro el dominio tanto en frecuencias como en porcentajes, de la categoría “Segregación en lugares ideales”. Ello se relaciona fundamentalmente con la atención especializada y tecnificada remarcada por Casado (1991); el modelo médico de Drake (1998), Seelman (2004) y De Lorenzo (2007); el planteamiento esencialista de Ridell (1998); el modelo deficitario de López

Melero (2000); y con el modelo biosocial de Goodey y Stanton (2001), entre otros. La línea de todos estos postulados se orientaba hacia la institucionalización del colectivo, siendo tratado por profesionales especializados, únicos agentes capacitados para dar una respuesta. Además, la gran extensión muestral de esta categoría encierra la existencia de un marcado rol asistencial, que nos remite claramente al trabajo de Díaz Aledo, García, Alamillos y Sánchez (1996).

Se observa, por tanto, el legado de la perspectiva rehabilitadora, dominante hasta los 70, y comentada por autores como Jiménez Lara (1999). De hecho, las frecuencias donde esta categoría encuentra su apogeo se ubican en el 78 de ambas gacetas.

Mediante las categorías de mayor presencia dentro del modelo social, percibimos una clara supremacía de “La sociedad como agente de cambio” frente al resto de categorías, durante todos los trimestres de “ABC”. La supremacía de esta categoría conecta con los estudios de Katz, Shurka y Florian (1978), Abroms y Kodera (1979), Elliot y Bird (1982) y Weinberg y Williams (1998). También indica que al menos en este periódico, la visión que impera sobre este modelo es la misma que transmitía el modelo de integración de Muñoz Masini (n.d.); el modelo social-ecológico tratado por Schalock (2003); los planteamientos construccionistas sociales de Ridell (1998); la actitud empática hacia la discapacidad resaltada por Velasco (2003); o el modelo bio-psico-social que explica Seelman (2004), entre otros. Todas estas posturas teóricas hacían hincapié en la extensión del asunto de la discapacidad del individuo al entramado social en el que éste se desenvuelve; por lo que su inclusión depende de él, pero también de las facilidades que ese contexto le permita.

A todo esto hay que añadir que esta categoría alcanza su punto álgido en 1995, dato que puede venir influenciado por normativas como la LISMI. Ello se debe a que esta ley ya prescribía que para lograr la integración de este grupo social, tendría que participar el Estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales, los sindicatos, las entidades y organismos públicos, así como las asociaciones y personas privadas (Batanaz, 2000).

Si nos fijamos ahora en las categorías del modelo social predominantes en “La Vanguardia”, vemos cómo la de “Cumplimiento de derechos” se convierte en la más referenciada durante 1978 y 2007. Este hecho guarda parecido con lo expresado en los modelos de autonomía personal defendidos por teóricos como Muñoz Masini (n.d.) o Astorga (n.d.); las teorías sobre el movimiento de la discapacidad argumentadas por Ridell (1998); el modelo competencial presentado por López Melero (2003); o el paradigma de Amate (2007) sobre la inclusión de los derechos humanos. A través de estos esquemas ideológicos, se describe a la persona con discapacidad como alguien oprimido al que hay

que ayudar en su defensa de derechos para el logro de una vida lo más independiente y normalizada posible.

En esta labor reivindicativa, tampoco hay que olvidar la influencia de importantes organismos, como es el caso de CERMI, ONCE o ASPACE, entre otras. A esto se le suman la publicación de testimonios de denuncia en primera persona, como los de Sellin (1994), Griffo (1999) o los recopilados por Sarabia (2003); el análisis que realizan Marchena, Garrido y Lajusticia (2007) sobre las vías para desarrollar en el colectivo rendimientos laborales sostenibles; así como el esfuerzo informador que ejercen día a día webs como “Down21”, “Discapnet” o “Minusval2000”.

Por otra parte, la frecuencia más contabilizada en “La Vanguardia” durante 1995 no se corresponde con ninguna de las categorías anteriores, sino con la de “Entorno accesible”. Esta supremacía categorial encuentra su origen en modelos como el de accesibilidad (Casado, 1991) o el estructuralista (Amate, 2007). Ambos reivindican la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas como principio clave en el camino hacia la inclusión social de estas personas. Además, es digna de mención la influencia que desde los 80 hasta la actualidad, ejerce sobre estos niveles de accesibilidad, el creciente desarrollo de las TIC. Dicho desarrollo tecnológico es atestiguado por autores como Sánchez de Amo (2003) o Cabero y Aguaded (2003), constituyendo un nuevo modo de representación cultural que incide directamente en las maneras de entender y generar la realidad (Cebrián, 1998; Aguiar y Farray, 2002).

Haciendo ahora un recuento general de la presencia de los modelos por cada año y periódico estudiado, y tomando como unidades los distintos bloques categoriales de cada UR, nos percatamos de la todavía amplia conquista del modelo tradicional en 1978 y en 1995, acaparando la mitad o más de la mitad de la muestra. Ello viene a corroborar que todas las teorías avaladoras de este modelo, cuyo apogeo se mantuvo hasta finales del siglo XVII (Goodey y Stainton, 2003), siguen teniendo un cierto eco aún en nuestros días.

En cambio, la presencia del modelo rehabilitador es moderada, ya que ronda casi siempre el 20% del total por año. El único año que sobrepasa esas cifras es el 95 del diario “ABC”, aglutinando casi al 30% de la muestra. Por tanto, la contundencia del postulado rehabilitador también se hace notar en los datos recabados, pero de forma menos llamativa que en el caso anterior. Esto concuerda con las afirmaciones expuestas por autores como Schalock (2003), pues este modelo, al que él denomina “biosocial”, fue dominante sólo hasta principios del siglo XX. A partir de entonces, siguió existiendo, pero de manera minoritaria, tal y como demuestran nuestros hallazgos.

Finalmente, resaltamos la escasa repercusión que todavía presenta el modelo social, despuntando con claridad sólo en el “ABC” de 2007.

Siguiendo la línea teórica marcada por autores como Ridell (1998), Drake (1998), Egea (2004) o Palacios y Romañach (2006); éste ha de ser el modelo de referencia en nuestros días para el fomento de la diversidad. Sin embargo, a la luz de los datos recabados, los espacios informativos desplegados sobre discapacidad en la mayoría de los casos, no se guían por esa directriz. Según estudiosos como Cano Gestoso (1993), Igartua (1997), Lachal (2000), Combrouze (2000) o Perujo (2002), esto venía como consecuencia de los estereotipos que la sociedad vierte sobre ellos: utilización emblemática de la silla de ruedas, ocultación de la temática sexual, dotación excesiva de protagonismo a estas personas...

Ante esto, investigadores como Bueno Abad (1996), Bourdieu (1996), Trowler (1996), Akoun (1998) o Martín Herrera (2006), advierten sobre la imperiosa necesidad de cuidar la información dada a través de los medios, pues irrumpen directamente en el tejido social, provocando su transformación y cambio (Jaúregui Bereciartu, 1990), mediante fenómenos como el de *agenda-setting* (McCombs, 1996). Estos cambios influyen directamente en las concepciones dominantes (López y López, 2006), en los valores (Tajfel, 1981), en los patrones educativos (Perujo, 2002), en las estructuras sociales (Popkewitz, 1994) y en las actitudes (García Moltó, 2001). Todo esto también coincide con el “modelo de efectos” y la “teoría de cultivo” referenciada por Younis (1994). De ahí que los medios de comunicación se hayan convertido en la base de la actual sociedad de consumo (Aguaded, 2003). Casado (1991) metaforiza estos hechos considerando a los medios como “espejos trucados”.

Debido a ello, se hace obligatorio profundizar con urgencia en las líneas de mejora para el tratamiento informativo apuntadas por McBride *et al.* (1980), Del Río y Álvarez (1998), Martínez de Toda (1998) o Villanueva, Barberena y Reboiras (2006). Asimismo, estas líneas precursoras de futuros adelantos, deberán desarrollarse en paralelo con las pautas de estilo promulgadas desde documentos como los recopilados por Navarro Ruíz (2004), destacando entre ellos el de “Mejorando las comunicaciones sobre las personas impedidas”, la “Declaración de Madrid” o la “Declaración de Atenas”. Aparte de estos informes, despuntan en este sentido el manual “Discapacidad y medios de información. Pautas de estilo” (Casado, 1990); las normas deontológicas propuestas por la FAPE (1993); el artículo “Medios de comunicación y discapacidad” (ANDI, 2003); las investigaciones de Nosedá (2004); el decálogo de consejos estipulado por Villanueva, Barberena y Reboiras (2006); los requisitos de Martín Herrera (2006) y las sugerencias de Díaz Aledo (2006).

A pesar de lo anterior, aunque prevalece el “discurso histórico de la discapacidad”, hay que aclarar que poco a poco el “discurso emergente” va teniendo cabida en el panorama mediático (Benavides, 2009), gracias a los documentos y las normativas que se mencionaron al inicio del capítulo. Nos referimos a los informes de la CIDDM, la CIF, la LISMI, la LIONDAU, la “Carta para los años 80” o el “Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad”, entre otros. Todos ellos sin duda, han contribuido y contribuyen a que el grupo social con discapacidad se vaya haciendo paulatinamente tan visible en la prensa impresa como cualquier otro.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES, LIMITACIONES E IMPLICACIONES



1. Conclusiones.

2. Limitaciones.

3. Implicaciones.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES, LIMITACIONES E IMPLICACIONES

Reflejamos en este último capítulo las conclusiones que se han ido desprendiendo de este trabajo. Estas conclusiones serán desarrolladas tomando los objetivos de esta investigación como guía.

Tras su exposición, incluimos como apuntes finales las limitaciones que del trabajo y de los propios resultados se han dejado entrever; para terminar con las implicaciones futuras que el contenido de este estudio puede llegar a generar.

1. Conclusiones

A la luz de los resultados recabados, planteamos a continuación las conclusiones que se extraen de este estudio. Estas conclusiones tratan de dar respuesta a los objetivos de trabajo propuestos inicialmente:

1) Analizar la presencia de información en torno a la discapacidad a través del cómputo de las unidades físicas registradas, que en nuestro trabajo se corresponden con el total de UR por años, meses y periódicos, y las secciones donde se ubican.

En el recuento por años, mientras que el nivel de aparición de las personas con discapacidad en general, dibuja una línea ascendente en los bloques informativos de “ABC”, en los de “La Vanguardia” sucede lo contrario. Por tanto, los cambios y acuerdos experimentados a nivel terminológico, legislativo, burocrático y social, parecen afectar, al menos en número de muestras, de manera directa al primero de los rotativos, y de forma inversa al segundo.

Si nos fijamos en el cómputo por meses, se repite *a grosso modo* la misma secuencia, destacando el 95 como el año que marca el gran ascenso muestral en todos los meses de “ABC”, y la bajada en informaciones recogidas por “La Vanguardia” durante los meses estudiados.

Analizando estas cuantificaciones por secciones, destaca la ubicación de las informaciones sobre discapacidad en los epígrafes de carácter social y nacional. Por tanto, vemos el vínculo casi directo que se establece en la muestra estudiada, entre las personas con discapacidad y la problemática sociocultural, no apareciendo con tanta frecuencia en otro tipo de secciones, como las de corte científico, económico o deportivo.

2) Reflexionar sobre el perfil de persona con discapacidad que se muestra en cada año estudiado, mediante el análisis de las siguientes unidades temáticas: los géneros periodísticos donde se encuadran las UR, los tipos de discapacidad presentados, así como los roles desempeñados por el colectivo en cada caso.

El estilo de las informaciones que se vierten sobre este grupo humano en los periódicos estudiados, suele corresponderse con el empleado en reportajes y artículos. Estos géneros están orientados hacia la explicación amplia de ideas con corte informativo, en el caso del reportaje, u opinativo, si hablamos del artículo.

Sin embargo, así como el uso de estos géneros crece conforme avanza la muestra en años, los recortes de anuncios y noticias en los que intervienen estos sujetos, disminuye. Esto podría demostrar que la audiencia de ambos periódicos tiende a demandar informaciones del colectivo no centradas en la narración de acontecimientos puntuales;

sino más bien sobre el modo en que transcurren sus vidas, cuáles son sus opiniones, sus intereses, sus historias, sus logros, etc.

Por otra parte, entre las discapacidades más mencionadas, resaltan la psíquica y la motora, así como un alto porcentaje de UR en las que no se define. Lo primero deja patente la presencia antológica de esas dos discapacidades a lo largo de la historia, siendo desde tiempos remotos las más vinculadas al concepto. Y lo segundo es prueba del gran desconocimiento mediático que aún se cierne sobre este grupo de personas.

Atendiendo ahora a los roles más frecuentes que este colectivo desempeña, destaca en ambos diarios el predominio del “ciudadano dependiente” y del “ciudadano con derechos”. Ello es reflejo de la antítesis con la que se presenta mediáticamente a estas personas: por un lado, se desnudan sus tragedias, y por otro, se avivan sus reivindicaciones.

3) *Deducir, a partir de la información expuesta en la prensa analizada, los sinónimos de discapacidad imperantes en cada época.*

En el análisis de los sinónimos sobre discapacidad, somos testigos de cómo desaparece fulminantemente el término “subnormal” del 78, donde era predominante, al 95; posiblemente gracias –entre otras medias- a las remodelaciones terminológicas establecidas por la CIDDM. Por el contrario, el sinónimo “minusválido” permanece estable en los tres años estudiados.

Además, se observa una tendencia ascendente entre 1995 y 2007 en el uso de los vocablos “discapacidad” y “discapacitado” en sus tres formas gramaticales: como rasgo independiente (*persona con una discapacidad*), como adjetivo negativo (*persona discapacitada*) y como sustantivo (*discapacitado*). Con ello, se atisba el pequeño y tímido inicio de unos usos terminológicos más acordes con los actuales cambios normativos. Sin embargo, la utilización normalizada de la palabra “diversidad funcional”, alentada desde el FVID, aún sigue siendo una mera propuesta, al menos en los periódicos analizados.

4) *Caracterizar la frecuencia del nombramiento de la discapacidad en los elementos más destacados del lenguaje textual, centrándonos sobre todo en los tipos de titulares utilizados, así como en las referencias hacia estas personas ubicadas en los titulares, los lead, las entradillas, las ventanas y los ladillos.*

En primer lugar, ciñéndonos a lo más destacado de los titulares, percibimos una notable descendencia en el uso de titulares nominales, a excepción del año 2007 en “La Vanguardia”, donde son ligeramente predominantes. Este hecho parece apuntar la intención general de los medios -al menos en esta parte de los textos estudiados- por suprimir el “filón” sensacionalista que puede guardar la discapacidad.

Por último, en relación a las referencias sobre discapacidad que puede haber en los elementos primordiales que configuran los textos, se observa un notable cómputo de este tipo de alusiones en los titulares, en los *lead* y en las entradillas, los cuales constituyen las partes del texto más reclamadas por la audiencia lectora. Este dato pone de manifiesto una predisposición generalizada a “visibilizar” la discapacidad dentro de la UR.

5) Conocer el lenguaje icónico con que se trata la discapacidad, analizando los elementos más relevantes de las imágenes e infografías registradas en las UR: breve descripción de su contenido, código cromático empleado, contraste, luminosidad, escala de planos utilizada, tipo de ángulo y extensión de las fotos.

En las conclusiones sobre este objetivo se nota en general, la escasa, aunque ascendente, utilización de este tipo de lenguaje en las muestras recabadas. Además, el código cromático empleado viste prioritariamente a las imágenes estudiadas de tonos en blanco y negro. Y en los casos donde se utilizan otros colores, predominan los cálidos frente a los fríos; desde lo cual se vislumbra un minoritario deseo por aproximar la imagen al observador, presentando el icono en cuestión como algo próximo y atrayente.

Ni en el plano lumínico ni en el grado de contraste se detecta nada especialmente reseñable en la mayor parte de la recogida muestral, por lo que se hace un uso normal de ambos recursos fotográficos. Por tanto, en general, no se observa pretensión de ensalzar sustancialmente ninguna zona concreta del contenido fotografiado. No obstante, se aprecian excepciones en los contrastes de las imágenes del “ABC” de 1995 y 2007, y de “La Vanguardia” de 2007.

En relación a los tipos de encuadre que preponderan en la muestra, se usa con particular asiduidad el plano conjunto en las imágenes sacadas de “ABC”. En cambio, “La Vanguardia” tiende a la equidad en el uso en 1978 de los planos general, entero, medio y medio corto; en 1995, del plano medio corto; y en 2007, del plano conjunto. Ante esto, se puede afirmar en general que con los años, ambas gacetas han tendido a “acortar distancias” entre el objetivo fotográfico y el objeto fotografiado.

Por contra, aún se observa cierta reticencia a mostrar masivamente primeros o primerísimos planos de estas personas. Ello indica que aunque han ido ganando protagonismo en las fotografías, no hay muchas fotos donde se observen claramente sus expresiones faciales o sus emociones. Sólo se suele utilizar estos planos para enfocar un rostro dramático o todo aquello que remarca las diferencias (muletas, sillas de ruedas, miembros afectados,...).

En cuanto a los ángulos, si sólo comparamos 1978 con 2007, se observa en “ABC” decrecimiento con los años en el uso del picado, mientras que en “La Vanguardia”, esta tendencia va en aumento. La señal que se entresaca de este dato es que, en general, mientras las cámaras de “ABC” van bajando su altura cada vez más a favor del sujeto fotografiado, en “La Vanguardia”, se da la situación opuesta. Mención aparte merecen las angulaciones registradas en 1995, donde ambas editoriales presentan las fotos desde otro tipo de ángulos no destacables en nuestro estudio por carecer de marcado valor interpretativo.

Si atendemos a la superficie ocupada por las fotos respecto al total de la UR, hay que decir que éstas en su mayoría, abarcan un espacio destacable o muy destacable; sobre todo, las del “ABC” de 1978 y 1995, y las de “La Vanguardia” de 1978. Con lo cual, puede que las imágenes registradas no destaquen por su cantidad, su cromatismo, su contraste, su luminosidad, su angulación o por el empleo de planos cortos; pero sí por tratar de hacerse visibles a través del tamaño que las contiene.

Por lo tanto, estamos ante una muestra de lenguaje icónico muy reducida en frecuencia, que ocupa en general amplias superficies, donde predomina el blanco y negro, no hay contrastes ni luminosidades destacables, el uso de ángulos es variable, y hay escasez de encuadres de corto alcance.

6) Averiguar el nivel de importancia que se le da a las UR en función del emplazamiento escogido para exponerlas.

En este punto, se observa en primer lugar que ninguna UR se ha ubicado en portada. Sin embargo, analizando el interior de los periódicos, en “ABC” se tiende a “enseñar” cada vez más al lector las informaciones relacionadas con discapacidad, ya que las colocadas en los espacios inferiores e interiores de cada página, es decir, las de menor captación atencional *a priori*, disminuyen notablemente en 2007.

En consonancia con este hecho, “La Vanguardia” también va concentrando con el tiempo la mayor parte de sus UR sobre discapacidad, en los puntos más fácilmente accesibles a los ojos de su audiencia. Nos referimos como no, a las zonas superiores y exteriores de la página.

7) Plasmar una visión general y comparativa de los modelos más frecuentes a los que pertenece el total de las unidades referenciales tomadas por periódico y año.

En este trabajo, hemos agrupado las unidades referenciales en torno a los tres modelos por antonomasia que se postulan ante la discapacidad: modelo tradicional, modelo rehabilitador y modelo social.

Los datos recabados sobre el modelo tradicional de la discapacidad, denotan la posición hegemónica que adoptan las referencias hacia su exaltación como algo trágico, cargante para la familia y difícil de integrar dentro del entorno social. Por su parte, bajo el modelo rehabilitador, se remarca sobre todo la necesidad de aislar y atender a estas personas en lugares ideales.

Dirigiendo ahora la mirada hacia los resultados provenientes del modelo social, lideran claramente en “ABC” las referencias hacia las acciones que lleva a cabo la sociedad para que la situación actual de este colectivo cambie (dotación de ayudas económicas, creación de asociaciones,...). Por el lado de “La Vanguardia”, las referencias más destacadas durante 1978 y 2007, son aquellas que apuntan a la necesidad que demanda el colectivo de hacer valer sus derechos; mientras que en 1995, despuntan las alusiones a la creación y funcionamiento de entornos accesibles.

Finalmente, aglutinando de manera global los resultados de los tres modelos, nos damos cuenta de la todavía amplia conquista del modelo tradicional en 1978 y en 1995, acaparando la mitad o más de la mitad de las referencias. La influencia del modelo rehabilitador, en cambio, es moderada. Y la repercusión del modelo social sigue siendo escasa, despuntando con claridad sólo en el “ABC” de 2007.

En síntesis, aunque se ha incrementado levemente el número de alusiones hacia el modelo social de la discapacidad, posiblemente gracias a los cambios normativos y terminológicos acaecidos en la última treintena, lo cierto es que aún queda un largo camino por recorrer.

2. Limitaciones

Partiendo de la base de que esta investigación adopta en todo momento una metodología puramente científica, bien es cierto que nos hemos encontrado por el camino, con determinados dilemas donde nuestra acción investigadora se ve mermada. Pasamos a enumerar estos factores limitantes:

- Debido al carácter longitudinal del proyecto, se ha tenido que analizar el mismo formato muestral durante las tres épocas tratadas; ya que, de lo contrario, se establecerían comparaciones antagónicas entre los registros, que carecerían de todo rigor científico. Así que nos hemos visto obligados a hacer uso exclusivo de la prensa escrita para llevar a cabo todos los procesos de datación que enmarcan esta tesis; omitiendo el análisis de la prensa digital por falta de evidencias sobre la misma en el 78 y en el 95.

- Este estudio no ha podido abarcar el amplio espectro que, según la actual CIF (OMS, 2001), acapara el concepto “discapacidad”, ya que –al ser un “término paraguas”- afecta a una población muy amplia (Egea y Sarabia, 2003). Por tanto, en ese caso, la muestra sería inagotable. Así que hemos trabajado en base a una parte de esa definición, la cual fue descrita en su momento.

- Aunque los diarios publican determinadas informaciones con una postura muy marcada acerca de la discapacidad, no siempre son los responsables de los modelos socioconceptuales que muestran. Esto se debe a que en él se integran diversos artículos de diferentes personalidades, instituciones, o incluso, sujetos anónimos. Por tanto, al referirnos a “ABC” o a “La Vanguardia”, nunca lo hemos hecho en tono culpabilizador, acusándolos de ser la causa de la visión sobre discapacidad que se vierte. A diferencia de esto, lo que realmente se ha pretendido es crear un reflejo del panorama ideológico que la sociedad y la prensa en general, tiene sobre la discapacidad en cada uno de los momentos estudiados.

Aparte de estos problemas generales, se han detectado otras dificultades durante el proceso de categorización de resultados. Resumimos dichos hándicaps:

- A la hora de categorizar las evidencias correspondientes al lenguaje icónico, ha habido mayores discrepancias entre los jueces que en la clasificación del textual. Esto se produce por el significado polisémico que encierra toda imagen, el cual es mucho más ambiguo que la monosemia mostrada desde los textos (García-Valcárcel, 2009).

- En ocasiones, se asocia a la persona con discapacidad con un famoso o una institución, debido a que éstos le prestan su ayuda, inician una recaudación benéfica, reivindicando una ley,... Este hecho, aunque en sí es positivo, pues se lucha por algo

favorable para el afectado; viene cargado con frecuencia de afanes publicitarios por parte del sujeto o empresa ayudante. Por tanto, soterradamente, hay una cierta “instrumentalización” de la discapacidad para lograr fines vinculados al beneficio particular, tal y como recogen López y López en su estudio de 2006.

- Otro ejemplo de estas encrucijadas categoriales se da cuando en las informaciones registradas, aparece una sobrevaloración de las acciones de estas personas sólo por el hecho de tener discapacidad. Por tanto, aunque se elogia al individuo, éste es objeto de una clara “discriminación positiva”, apuntada por autores como Nosedá (2004).

3. Implicaciones

Probablemente, el despliegue de hallazgos volcados a raíz de este trabajo inspire, con suerte, la iniciación de otros muchos. En vista de ello, no queríamos cerrar esta tesis sin pincelar algunas de las parcelas investigadoras que aún quedan por conquistar, de cara a posibles proyectos futuros.

En primer lugar, se hace evidente la imperiosa necesidad de abordar de manera científica las posturas hacia las personas con discapacidad que se vuelcan en los diferentes diarios electrónicos. Ello se podría llevar a cabo mediante un estudio transversal basado en el análisis de contenido no sólo de los bloques informativos en sí, sino de cada uno de los múltiples recursos interactivos que los complementan (vídeos, chats, blogs, foros de opinión, aplicaciones para los teléfonos inteligentes, vínculos a otras webs y redes sociales relacionadas...). Como ven, en ese caso, el trabajo de campo es amplísimo y podría contener múltiples investigaciones dedicadas a su estudio.

Otro artículo complementario al informe que aquí se presenta, podría consistir en realizar un estudio longitudinal similar sobre el análisis de la discapacidad centrado en las mismas épocas, pero tomando como muestra los datos provenientes de otros medios de comunicación de masas diferentes al periódico, como el cine, la televisión o la radio. De esta forma, podrían establecerse comparaciones que giraran en torno a si la discapacidad se plasma de la misma manera en un medio que en otro, según la época y el canal mediático en cuestión que se quiera estudiar.

Abrimos una última línea de investigación hacia posibles estudios longitudinales sobre la imagen de esta población en años previos y posteriores a otros hitos acaecidos durante la historia de la discapacidad, como 1948, año en que la ONU aprueba la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, o 1971, momento en que este mismo organismo publica la “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental”.

En síntesis, son muchas las sendas investigadoras que se pueden trazar; pero lo más importante es que con ellas, se siga alumbrando el universo de la discapacidad, un entorno aún muy ensombrecido por siglos y siglos de oscuridad histórica.



VI. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2007a). “El psicólogo Tomás Castillo afirma que ‘todos seremos discapacitados algún día’.” En AA. VV.: *Laverdad.es* [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <http://www.laverdad.es/alicante/prensa/20070512/elche/psicologo-tomas-castillo-afirma_20070512.html#Inicio_noticia>
- AA. VV. (2007b). “La capacidad de los discapacitados. Entrevista a Tomás Castillo Arenal.” En AA. VV.: *Infocop On Line*. [en línea]. [Consulta: 28 de mayo de 2008]. <http://www.infocop.es/view_article.asp?id=1649&cat=39>
- AA. VV. (2007c). “Son las sociedades las que están discapacitadas.” En AA. VV.: *Diario de Noticias*. [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <<http://www.diariodenoticias.com/ediciones/2007/10/24/sociedad/navarra/d24nav11.1045866.php>>
- AA. VV. (2008). *Special Needs Education History* [en línea]. [Consulta: 21 de junio de 2012]. <<http://www.livingwithcerebralpalsy.com/specialneeds-history.php>>
- AA. VV. (2011a). *Hoy, hace 296 años* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.tecnotop.es/2011/04/11/jacobo-rodriguez-pereira/>>
- AA. VV. (2011b). *Un total éxito el Telemaratón “Sentimientos 2011”* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.tvboricuausa.com/2011/09/un-total-exito-el-telemaratón.html>>
- AA. VV. (2012). *Verlag Heilpraktiker Psychotherapie* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.heilpraktiker-psychotherapie.de/psychologe/index.php?page=esquirol>>

- Abellán A. e Hidalgo R. (2011). “Definiciones de discapacidad en España”. En AA. VV.: *Informes Portal Mayores*, 109 (pp. 1-17) Madrid: Centro de Ciencias Humanas y Sociales.
- Abroms K. y Kodera T. (1979). “Special Education often begins where Medicine Stops”. En H. Lee (Ed.): *Journal of Learning Disabilities*, 12 (pp. 15-20) Riverside: Universidad de California.
- Aguaded J. I. (2003). “Educar en una sociedad audiovisual”. En M. V. Aguiar y J. I. Farray (Coord.): *Combyte 2003. Sociedad de la información y cultura mediática* (pp. 45-63). La Coruña: Netbiblo S. L.
- Aguado Díaz A. L. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid: Fundación ONCE.
- Aguado Díaz A. L. y Alcedo Rodríguez M. A. (1991). “Tratamiento de la discapacidad en la prensa asturiana.” En AA. VV.: *Psicothema*, 3. (pp. 175-198) [en línea]. [Consulta: 20 de marzo de 2011]. <<http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=2013>>
- Aguiar M. V. (2001). *El mensaje del medio: una aproximación a la Tecnología Educativa desde la práctica docente*. Tesis Doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Aguiar M. V. y Farray J. I. (2002). “Cultura y educación en la sociedad de la información.” En M. V. Aguiar y J. I. Farray (Coord.): *Combyte 2002. Cultura y educación en la sociedad de la información* (pp. 11-15). La Coruña: Netbiblo S. L.
- Aguiar M. V. y Farray J. I. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Akoun A. (1998). *Sociologie des communications de masse*. Paris: Hachette.
- Alarcos LLORACH E. (1977). “Lenguaje de los titulares”. En F. Lázaro Carreter (Ed.): *Lenguaje en periodismo escrito* (pp. 125-147). Madrid: Fundación Juan March
- Albercrombie N.; Hill S. y Turner B: S: (1986). *Diccionario de sociología*. Madrid: Cátedra.
- Albrecht G.; Seelman K. y Bury M. (Ed.) (2001). *Handbook of disability studies*. Estados Unidos: Sage.
- Alcalde C. (1981). *Cómo leer un periódico*. Barcelona: A.T.E.
- Almeida A. (2003). *Un acontecimiento social: deporte y educación física en Las Palmas de Gran Canaria (1844-1914)*. Tesis Doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Alonso M. (2004). *La fotografía artística en la prensa ilustrada (España, 1886-1905)*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Alonso M. y Matilla L. (1980). *Imágenes en libertad*. Madrid: Nuestra cultura.

- Amate A. (2007). *Evolución del concepto de discapacidad* [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <<http://www.larepublica.com.uy/comunidad/283129-evolucion-del-concepto-de-discapacidad-1-parte>>
- Andréu J. (2000). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Universidad de Granada [en línea]. [Consulta: 4 de agosto de 2011]. <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>
- A.N.D.I. (2003). *Medios de comunicación y discapacidad*. Brasil: Programa Regional para América Latina y El Caribe [en línea]. [Consulta: 4 de junio de 2012]. <http://www.redandi.org/sites/default/files/media_deficiencia_esp_0.pdf>
- Anguera M. T. (1989). *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra.
- Anguera M. T. (1991). *Manual de prácticas de observación*. México: Trillas.
- Aparici R. (Coord.) (1993). *La revolución de los medios audiovisuales*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Aparici R. y García-Matilla A. (1989). *Lectura de imágenes*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Aparici R.; Fernández J.; García A. y Osuna S. (2006). *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Barcelona: Gedisa.
- Area M. (Coord.) (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Bilbao: Desclee.
- Armentia J. I. y Caminos J. M. (2008). *Fundamentos del periodismo impreso*. Barcelona: Ariel.
- Armstrong D. (1983). *The political anatomy of the body*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Asamblea de Rehabilitación Internacional. (1996). *Declaración de la Asamblea de Rehabilitación Internacional*. Auckland [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <<http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/auckland.htm>>
- Astorga L. F. (n.d.). *Personas con discapacidad. Discapacidad, perspectiva histórica y desigualdades imperantes* [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <<http://www.mediacomunity.org/ddhb/discapitados/barreras/>>
- Auslander G. y Gold N. (1999). "Disability terminology in the media: a comparison of newspaper reports in Canada and Israel." En E. Annandale (Ed.): *Social Science and Medicine*, 48 (pp. 1395-1405). Reino Unido: Board.
- Bardin L. (1996). *El análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Barnes C. (1998). "Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental". En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. (pp. 59-76) Madrid: Morata.
- Barnes C. y Mercer G. (2010). *Exploring disability*. Estados Unidos: Polity press.

- Barriga J. (2008). "Imagen social y visibilidad de la discapacidad". En L. Cayo (Dir.): *La imagen social de las personas con discapacidad* (pp. 15-56). Madrid: CINCA.
- Bartolomé M. (1997). *Metodología cualitativa orientada cap al camí i la presa de decisions*. Barcelona: EDIUOC.
- Barton L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.
- Batanaz L. (2000). "Legislación española sobre educación especial: un estudio introductorio." En L. Batanaz y R. Martínez (Coord.): *Minusvalía y educación. El valor de la diversidad*. (pp. 171-216) Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Batanaz L. y Martínez R. (Coord.) (2000). *Minusvalía y educación. El valor de la diversidad*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Benavides J. (2009). "Medios y discapacidad. La presencia de la discapacidad en los medios de comunicación." En AA. VV.: *Revista TELOS* [en línea]. [Consulta: 15 de julio de 2011]. <<http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/experienciasgrabar.asp?idarticulo=1&rev=62.htm>>
- Benedet M. J. (1991). *Procesos cognitivos en la deficiencia mental. Concepto, evaluación y bases para la intervención*. Madrid: Pirámide.
- Berelson B. (1952). *Content analysis in communication research*. Glencoe: The Free Press
- Berg B. L. (1989). *Qualitative research methods for the social sciences*. Needham Heights: Allyn and Bacon.
- Berrocal S. y Rodríguez- Maribona C. (1998). *Análisis básico de la prensa diaria. Manual para aprender a leer periódicos*. Madrid: Universitas S. A.
- Bisquerra R. (Coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Blumler J. y Katz E. (Ed.) (1972). *The uses of Mass Communication: Current perspectives on gratification research*. California: Sage Publications)
- B.N.E. (2011). *Biblioteca Nacional de España* [en línea]. [Consulta: 29 de julio de 2012]. <<http://bibliotecadeliessierrademijas.blogspot.com.es/2011/12/la-biblioteca-nacional-cumple-300-anos.html>>
- Bourdieu P. (1996). *Sur la télévision*. Paris: Liber.
- Bronston M. D. (2001). *Parallels in time II. A place to Call Home* [en línea]. [Consulta: 26 de julio de 2011]. <<http://www.mnddc.org/parallels2/one/010.htm>>
- Bryant J. y Zillmann D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 13-34). Barcelona: Paidós.

- Bueno Abad J. R. (1996). *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita*. Valencia: Nau llibres.
- C.E.R.M.I. (2011). *Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. El valor de la unidad*. [en línea]. [Consulta: 16 de marzo de 2011]. <<http://www.cermi.es/es-ES/QueesCERMI/Paginas/Inicio.aspx>>
- Cabero J. et al. (1999). *La prensa en la formación de los docentes*. Barcelona: EUB.
- Cabero J. y Aguaded J. I. (2003). “Tecnologías en la era de la globalización”. En J. I. Aguaded (Ed.): *Comunicar*, 21. (pp. 12-14) [en línea]. [Consulta: 5 de junio de 2012]. <<http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=21&articulo=21-2003-02>>
- Cabrera M. A. (1998). *Evolución y tendencias en la configuración gráfica de la prensa “online”*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- Cáceres C. (2004). “Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS.” En AA. VV.: *Auditio: Revista Electrónica de Audiología*, 2 (pp. 74-77) [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>>
- Caldera Serrano J. (2002). “Incidencia angular y planos en la descripción de imágenes en movimiento para los servicios de documentación de las empresas televisivas.” En J. Santillán-Aldana (Ed.): *Biblios. Revista de bibliotecología y ciencias de la información*, 13 (pp. 1-20). Perú: Grupo Biblios.
- Calero J.; Navarro E. y Santana A. (2007). “La prensa. Deporte y género”. En M. V. Aguiar y J. Farray (Coord.): *Combyte 2005-06. Sociedad de la información, educación para la paz y equidad de género*. (pp. 285-293). La Coruña: Netbiblo.
- Campbell D. (1926). *Arabian medicine and its influence on the Middle Ages*. Nueva York: Dutton.
- Camps M. (Coord.) (2004). *Libro de redacción de La Vanguardia*. Barcelona: Ariel.
- Campuzano Ruíz A. (1992). *Tecnologías audiovisuales y educación: una visión desde la práctica*. Madrid: Akal.
- Cano Gestoso J. I. (1993). *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria colectiva*. Madrid: Universidad Complutense.
- Cantavella J. y Serrano J. F. (Coord.) (2004). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona: Ariel.
- Casado D. (1988). *Discapacidad e información*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Casado D. (1990). *Discapacidad y medios de información. Pautas de estilo*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

- Casado D. (1991). *Panorámica de la discapacidad*. Barcelona: Intress.
- Casado D. (1999). *Pautas éticas y de estilo para la comunicación social relativa a la discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Casado Velarde M. (1984). "Semiótica de los titulares: pautas para el análisis de los titulares periodísticos". En M. A. Garrido Gallardo (Ed.): *Teoría semiótica, lenguajes y textos hispánicos* (pp. 235-242). Madrid: CSIC.
- Casasús J. M. (1988). *Iniciación a la periodística*. Barcelona: Teide.
- Castells M. (1994). "Flujos, redes e identidades: una teoría crítica de la sociedad informacional." En AA. VV.: *Nuevas perspectivas críticas en educación*. (pp. 13-54). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Castillo T. (2007). *Déjame intentarlo. La discapacidad: hacia una visión creativa de las limitaciones humanas*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- Castillo T. y Campuzano A. (2007). *Déjame intentarlo. La discapacidad: hacia una visión creativa de las limitaciones humanas* [DVD]. Barcelona: Ediciones Ceac.
- Catlett S. y Martin S. (1993). "Newspaper images and messages: People with disabilities." En AA. VV.: *The Annual Meeting of the American Association on Mental Retardation*. (pp. 2-19). Texas: University of Houston.
- Cea D'Ancona M. A. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Cebrián Herreros M. (1983). *La información de actualidad*. Madrid: Forja.
- Cebrián J. L. (1998). *La Red: Cómo cambiarán nuestras vidas con los medios de comunicación*. Madrid: Taurus.
- C.E.R.M.I. (2012). *CERMI. Innovación social en discapacidad* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.cermi.es/es-ES/Paginas/Portada.aspx>>
- Clogston J. S. (1990). *Disability Coverage in 16 Newspapers*. Louisville: Advocado Press.
- Cohen J. (1960). "A coefficient of agreement for nominal scales." En AA. VV.: *Educational. An Psychological Measurement*, 20 (pp. 37-46). New York: New York University.
- Coleman, J. S. (1988). *Psicología de la anormalidad y vida moderna*. México: Trillas.
- Coleridge P. (1993). *Disability, liberation and development*. Reino Unido: Oxfam.
- Combrouze D. (2000). "L'information sur les personnes handicapées motrices et sensorielles dans les journaux télévisés." En AA. VV. *Handicap, Revue de sciences humaines et sociales*, 82 (pp. 27-43). Paris: CTNERHI.
- Comisión Europea (1993). *Guía europea de buena práctica Helios II. Hacia la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad* [en línea]. [Consulta: 17 de enero de 2011].

- <http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/guia_bpr.htm#Principios de buena práctica en materia integración educativa>
- Consejo de la U.E. (1974). *Resolución del Consejo, de 27 de junio de 1974, relativa al establecimiento del primer programa de acción comunitaria para la readaptación profesional de los minusválidos* [en línea]. [Consulta: 16 de enero de 2011]. <[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0709\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0709(01):ES:HTML)>
- Davenport J. (1995). "Part M, access and disabled people." En AA. VV.: *Disability research unit in the school of sociology and social policy*. Reino Unido: Universidad de Leeds.
- De Lorenzo R. (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Lorenzo R. y Cabra de Luna M. A. (2007). "Análisis de la nueva legislación sobre no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal." En R. De Lorenzo y L. Cayo (Coord.): *Tratado sobre discapacidad*. (pp. 651-697) Madrid: Aranzadi.
- De Luca N. (2007). *Definiciones de Discapacidad* [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://discapacidad1.blogspot.com/2007/04/definiciones-de-discapacidades-muy.html>>
- Dearing J. y Rogers E. (1996). *Agenda-Setting*. California: Sage Publications
- Del Águila L. M. (2001). "El concepto de discapacidad como problema. En pos de un término más universal, neutro e inclusivo." En AA. VV.: *La voz latinoamericana de las personas con discapacidad*, 2 [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz2/problema.htm>>
- Del Río P. (1986). *La imagen de las personas con deficiencias y el papel de los medios de comunicación*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Del Río P. (1987). *Estudio previo para la implantación de un programa de formación de profesionales de la comunicación ante problemas sociales*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Del Río P. y Álvarez A. (1998) *Los procesos de representación sobre problemas sociales en los medios de comunicación. Resumen del capítulo 3 del Estudio para la implantación de un programa de formación de profesionales de la comunicación ante problemas sociales publicado en Discapacidad y Comunicación Social*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Díaz Aledo L. (2006). "La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada". En AA. VV.: *Comunicación e Ciudadanía*, 2. [en línea]. [Consulta: 14 de julio de 2011]. <<http://www.observatoriodosmedios.org/mediateca/observatorio/xornadas/200611/comunicacions/artigo23.pdf>>

- Díaz Jiménez G. (2004). *Los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis Doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Díaz Aledo L.; García A.; Alamillos A. y Sánchez J. (1996). *Las personas con discapacidad en los medios de comunicación de edición local y regional. Bases para un plan de comunicación externa*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Díaz Risco S. (2011). Hipócrates. [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://diazrisco.wordpress.com/2011/03/09/hipocrates/>>
- Diezhandino M. (2007). *Periodismo y poder*. Madrid: Pearson Educación.
- Domínguez C. (2008). *La imprenta y la prensa* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://t5imprentayprensa.blogspot.com/feeds/posts/default>>
- Drake R. (1998). “Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales”. En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. (pp. 161-180) Madrid: Morata.
- Durant W. (1935). *Oer oriental heritage*. Nueva York: Simon and Schuster.
- Durant W. (1939). *The life in Greece*. Nueva York: Simon and Schuster.
- E.D.F. (2012). *The European Disability Forum* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.edf-fepb.org/>>
- Egea C y Sarabia A. (2003). “Nuevos conceptos y terminología de la discapacidad en la CIF de la OMS.” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 797-810) Salamanca: Amarú.
- Egea C. (2004). “Modelos conceptuales sobre discapacidad.” En AA. VV.: *Disweb2000* [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <<http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/Portadas/31may2004.htm>>
- Egea C.; Miras S. y Ripoll A. (1995). “La imagen de las personas con discapacidad en la prensa en la región de Murcia.” En AA. VV.: *Intervención psicosocial IV*, 11. (pp. 65-94). Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Elliot T. y Byrd E. (1982). “Media and Disability.” En AA. VV.: *Rehabilitation Literature*, 43 (pp. 348-355) Chicago: National Easter Seal Society.
- F.A.P.E. (1993). *Código deontológico de la FAPE* [en línea]. [Consulta: 28 de julio de 2011]. <<http://www.comisiondequejas.com/Codigo/Codigo.htm>>
- Fernández J. (2003). “La persona con enfermedad mental ¿incapaz de ser capaz o capaz incapacitado?” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 503-510) Salamanca: Amarú.

- Fleiss J. L. (1971). "Measuring nominal scale agreement among many raters." En P. Stephen (Ed.): *Psychological Bulletin*, 76 (pp. 378-382). Berkeley: Universidad de California.
- Foncuberta M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.
- F.V.I.D. (2010). *Manifiesto de la IV Marcha por la visibilidad de la diversidad funcional* [en línea]. [Consulta: 15 de febrero de 2011]. <http://www.forovidaindependiente.org/manifiesto_IV_marcha>
- Franco Álvarez G. (2005). *La infografía periodística*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.
- Franklin B. M. (Comp.) (1996). *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*. Barcelona: Pomares- Corredor.
- Fulcher G. (1998). "Entre la normalización y la Utopía". En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. (pp. 181-204) Madrid: Morata.
- Fumanal B. (n.d.). *Testimonio de Berta Fumanal* [en línea]. [Consulta: 18 de marzo de 2011]. <<http://www.capaces.org/seccionesCapaces.asp?idSec=141>>
- Gallego J. (Dir.) (2002). *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Barcelona: Los libros de la frontera.
- García E. (1986). *La integración escolar: aspectos psicosociológicos (I)*. Madrid: UNED.
- García E. y Osuna R. (2009). *Fundamentos de fotografía digital*. Madrid: UNED.
- García Gutiérrez A. (1992). *Análisis documental del discurso periodístico*. Madrid: Centro de tratamiento de la documentación S. A.
- García Moltó A. (2001). "Medios de comunicación escrita, discapacidad y empleo." En AA. VV.: *Integración. Revista sobre ceguera y deficiencia visual*, 37 (pp. 11-17). Madrid: ONCE.
- García Pastor C. (2001). "¿En qué fallaron los pronósticos de Binet y Simon?" En J. J. Bueno y T. Núñez (Ed.): *Atención educativa a la diversidad en el nuevo milenio. Actas de las XVIII Jornadas nacionales de universidades y educación especial*. (pp. 23-44). A Coruña: Universidad de A Coruña.
- García Pastor C. (2005). *Educación y diversidad*. Málaga: Aljibe.
- García-Valcárcel A. (2009). *Uso didáctico de los medios icónicos* [en línea]. [Consulta: 14 de julio de 2012]. <<http://web.usal.es/~anagy/arti2.htm>>
- Garrido J. (1988). "Breve repaso histórico de la Educación Especial". En AA. VV.: *El Guiniguada*, 4. (pp. 107-118). Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Gascón Ricao A. (n.d.). *Melchor Sánchez de Yebra. Breve semblanza biográfica* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://www.biografiasyvidas.com/especial/educacion/sanchez_yebra.htm>

- Godó J. (2011). *La Vanguardia, una mirada al mundo en dos lenguas* [en línea]. [Consulta: 31 de agosto de 2011]. <<http://www.lavanguardia.com/opinion/20110227/54120180174/lavanguardia-una-mirada-al-mundo-en-dos-lenguas.html>>
- Godó J. (2012). *Hemeroteca de "La Vanguardia.com"* [en línea]. [Consulta: 29 de julio de 2012]. <<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html>>
- Gómez J. L. y Marín E. (Ed.) (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- González de la Garza L. M. (2008). *Sociedad de la información en Europa*. Madrid: Reus S. A.
- González- Pérez J. (2003). *Discapacidad intelectual. Concepto, evaluación e intervención psicopedagógica*. Madrid: CCS.
- González Río M. J. (1997). *Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos*. Valencia: Aguacilara.
- González Ruiz N. (1966) (Dir.). *Enciclopedia del periodismo*. Madrid: Noguer.
- Goodey C. F. y Stainton T. (2001). "Intellectual Disability and the Myth of the Changeling." En I. Nicholson (Ed.): *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 37 (pp. 223-240). Canadá: St. Thomas University.
- Gorayeb T. (2006). *La discapacidad es un concepto, una abstracción* [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <<http://www.iurisprudencia.cl/2006/10/02/la-discapacidad-es-un-concepto-una-abstraccion%E2%80%A6/>>
- Griffo G. (1999). "La riqueza de las diversidades." En M. A. Verdugo y F. Jordán (Coord.): *Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Actas de las III Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 1-5) Salamanca: Amarú.
- Grijelmo A. (2002). *El estilo del periodista*. Buenos Aires: Taurus.
- Gutiérrez E. (n.d.). *Aplicación de la terminología propuesta por la CIF*. [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://www.sidar.org/recur/desdi/pau/cif.php>>
- Gutiérrez L. (2011). *Histoire du mouvement de l'Education nouvelle en France (1899- 1939)* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://bmenf.free.fr/rubrique.php?id_rubrique=51>
- Gutiérrez Zuloaga I. (1997). *Introducción a la historia de la logopedia*. Madrid: Narcea.
- Hahn H. (1993). "Political implications of disability definitions and data." En AA. VV.: *Journal of disability policy studies*, 4 (p. 2).
- Hall S.; Hobson D.; Lowe A. y Willis P. (Ed.) (1980). *Culture, media, languages*. Londres: Hutchinson.

- Hanks J. y Hanks L. (1948): "The Physically Handicapped in Certain Non Occidental Societies." En AA. VV.: *Journal of Social Issues*, 4 (pp. 11-20) Chicago: National Easter Seal Society.
- Hernández H. (2004). *El mensaje en los medios. A propósito del estudio lingüístico de la prensa regional canaria*. Madrid: Lingüística Iberoamericana.
- Herrnstein R. y Murray C. (1994). *Historical abuses of intellectual testing [en línea]*. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://www3.niu.edu/acad/psych/Millis/History/2002/historical_abuses.htm>
- Heslip S. (2001). *Homo neanderthalensis [en línea]*. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<https://www.msu.edu/~beslipst/contents/ANP440/neanderthalensis.htm>>
- Hibbert C. (1975). *The house medicis*. Nueva York: William Morrow.
- Holsti O. R. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Reading: Addison-Wesley.
- Honeyball M. (2012). *The Honeyball Buzz* [en línea]. [Consulta: 26 de julio de 2012]. <<http://thehoneyballbuzz.com/women-in-power-2/house-of-lords/crossbench-peers/pz/baroness-mary-warnock-of-weeke/>>
- Huber V. (2007). *María Montessori. Vida y Obra [en línea]*. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://www.conversandoenpositivo.cl/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=671:maria-montessori-vida-y-obra-&catid=47:relaciones-humanas&Itemid=106>
- Hughes B. y Paterson K. (2008). "El modelo social de discapacidad y la desaparición del cuerpo." En L. Barton (Comp.): *Superar las barreras de la discapacidad*. (pp. 109-123) Madrid: Morata.
- Hurtado S. (2003). *El uso del lenguaje en la prensa escrita*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- I.D.A. (2011). *International Disability Alliance [en línea]*. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.internationaldisabilityalliance.org/en/about-us>>
- I.D.D.C. (2012). *International Disability and Development Consortium [en línea]*. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.iddcconsortium.net/joomla/>>
- Igartua J. (1997). "Globalización de las comunicaciones: rol de los medios de comunicación en un contexto de creciente modernidad y tecnología en los cambios sociales para aceptar a los sectores vulnerables." En AA. VV.: *XII Seminario de Discapacidad e Información*. Santiago de Chile.
- I.M.S.E.R.S.O. (1992). *Jornadas de minusvalía y medios de comunicación*. Madrid: IMSERSO.
- Imbert G. (1988). *Le discours du journal*. Paris: Centre National de la Recherche Scientifique.

- Jaúregui Bereciartu G. (1990). "Medios de información y poder: el control de los flujos de información." En AA. VV.: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 49 (pp. 91-115). Madrid: CIS.
- Jefatura del Estado (1978). *Constitución Española*. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- Jefatura del Estado (1982). *Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos*. (BOE núm. 103, 30 de abril de 1982).
- Jefatura del Estado (2003). *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. (BOE núm. 289, 3 de diciembre de 2003).
- Jefatura del Estado (2006). *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. (BOE núm. 299, 15 de diciembre de 2006).
- Jiménez A. y Huete A. (2003). "Epidemiología de la discapacidad." En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urries (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 811-829) Salamanca: Amarú.
- Jiménez Lara A. (1999). *La imagen social de la discapacidad* [en línea] [Consulta: 13 de julio de 2011]. <<http://usuarios.discapnet.es/AJimenez/imagen/imagensocial.htm>>
- Johnson W. (1987). "Symposium on Disability Policy." En P. Deleon y C. Weible (Ed.): *Policy Studies Journal*, 15 (pp. 481-590) Estados Unidos: University of Colorado Denver.
- Jones G. (1986). *Social hygiene in the twentieth century*. Londres: Croom Helm.
- Jorques D. (2000). *Discurso e información. Estructura de la prensa escrita*. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Kappler J. (1960). *The Effects of Mass Communication*. Nueva York: Free press
- Katz E. y Lazarsfeld P. (1955). *Personal influence*. Nueva York: Free Press.
- Katz S.; Shurka E. y Florian V. (1978). "The Relationship between Physical Disability, Social Perception and Psychological Stress." En AA. VV.: *Scandinavian Journal of Rehabilitation Medicine*, 10 (pp. 109-113) Estocolmo: Scandinavian University Press International Division.
- Keller C.; Hallahan D.; Mcshare E.; Crowley E. y Blandford B. (1990). "The coverage of persons with disabilities in American newspapers". En AA. VV.: *The journal of special education*, 3. (pp. 271-282). Estados Unidos: University of North Carolina at Charlotte.

- Kientz A. (1976). *Para analizar los mass media. El análisis de contenido*. Valencia: Fernando Torres.
- Krippendorff K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Labio A. (2006). “Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables.” En AA. VV.: *Anàlisi. Quaderns de comunicació i cultura*, 33 (pp. 31-44). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Lachal R. C. (2000). “La représentation des personnes handicapées dans les médias: de l’objet au sujet.” En AA. VV. *Revue Prévenir*, 39 (pp. 97-105). París: CTNERHI.
- Landis J. R. y Koch G. G. (1977). “The measurement of observer agreement for categorical data.” En AA. VV.: *Biometrics*, 33 (pp. 159-174). Michigan: Universidad de Michigan.
- Lasswell H. (1927). *Public opinión*. Nueva York: Mcmillan
- Lasswell H. (1946). “Describing the contents of communication” En B. Smith, H. Lasswell y R. Casey (Ed.): *Propaganda, communication, and public opinión* (pp. 74-94). New Jersey: Princeton University Press.
- Lazarsfeld P. y Merton R. (1985). “Comunicación de masas, gustos populares y acción social organizada” En M. Moragas: *Sociologías de la comunicación de masas*, 2 (pp. 1-14). México: Universidad de Colima.
- Leakey R. y Lewin R. (1978). *People of the lake*. Nueva York: Doubleday.
- Lemert J. (1981). *Does Mass Communication change public opinión after all? A new approach to effects analysis*. Chicago: Nelson-Hall
- Lía Trujillo A. (n.d.). *Psicología de la discapacidad (I). Conceptualización* [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/psicologia_discapacidad.shtml>
- Lindekens R. (1976). *Essai de sémiotique visuelle*. Paris: Klincksieck.
- Lippmann W. (1922). *Public opinión*. Nueva York: Mcmillan
- Livneh H. (1982). “On the Origins of Negative Attitudes Toward People with Disabilities.” En AA. VV.: *Rehabilitation Literature*, 43 (pp. 338-347) Chicago: National Easter Seal Society.
- Llop J. M. (2011). *Tengo la oportunidad de hacer normal la discapacidad* [en línea]. [Consulta: 18 de marzo de 2011]. <http://www.minusval2000.com/relaciones/experiencias/jose_maria_llop.html>

- Lloréns I. (2006). *Diversidad funcional, no discapacidad* [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <http://blogs.periodistadigital.com/sillaruedas.php/2006/01/31/diversidad_funcional_no_discapacidad>
- Lolas F. (2008). "Bioethics and animal research. A personal perspective and a note on the contribution of Fritz Jahr." En AA. VV.: *Biological Research*, 41. (pp. 119-123).
- López Aranguren E. (1989). "Análisis de contenido." En M. García Ferrando *et al.* (Comp.): *El análisis social de la realidad*. (pp. 383-414) Madrid: Alianza.
- López García A. (1996). *Escritura e información*. Madrid: Cátedra.
- López M. y López M. (2006). "Medios de comunicación y discapacidad". En AA. VV.: *Comunicación e Ciudadanía*, 2 (pp. 1-14). La Coruña: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia.
- López Melero M. (2000). "Ideología, diversidad y cultura: del homo sapiens sapiens al homo amantis. Un compromiso con la acción." En L. Batanaz y R. Martínez (Coord.): *Minusvalía y educación. El valor de la diversidad*. (pp. 17-66) Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- López Torrijo M. (1995). *Textos para una historia de la Educación Especial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Lymberis M. T. (n.d.). *A Brief History of Psychiatry. Philippe Pinel* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://lymberis.com/pPinel.html>>
- Mandhavan T.; Menon D.; Kumari R. y Kalyan M. (1990). "Mental retardation awareness in the community." En AA. VV.: *Indian Journal of Disability and Rehabilitation*, 4 (pp. 9-21). India: Indian Journal of Community Medicine.
- Marce i Puig F. (1983). *Teoría y análisis de las imágenes*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Marchena R. (2002). *Ambiente y diversidad en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria*. Tesis Doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Marchena R. (2006a). "Organización legislativa y Necesidades Educativas Especiales". En M O. Escandell y R. Marchena: *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. (pp. 89-114) Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Marchena R. (2006b). "Responder a las diferencias: perspectiva evolutiva y tendencias clasificatorias". En M O. Escandell y R. Marchena: *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. (pp. 35-59) Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC.
- Marchena R.; Garrido J. y Lajusticia F. (2007). *¿Todo sobre ruedas? Rendimiento laboral sostenible: el empleo de personas con discapacidad*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Canaria ICSE.

- Marchesi A. (1990). “Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas.” En A. Marchesi; C. Coll y J. Palacios (Coord.): *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*, 3. (pp. 21-43). Madrid: Alianza Editorial.
- Marchesi A.; Coll C. y Palacios J. (Coord.) (1999). *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*, 3. Madrid: Alianza Editorial.
- Martín Aguado J. A. (1991). *Proyecto y diseño de un diario*. Madrid: Ciencia 3.
- Martín Herrera I. (2006). “El papel de los medios de comunicación en la imagen social de la discapacidad.” En AA. VV.: *Comunicación e Ciudadanía*, 2 [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://observatoriodosmedios.org/mediateca/observatorio/xornadas/200611/comunicacions/artigo3.pdf>>
- Martín J. A.; Piñuela A. y González L. (1993). *Tecnologías de la información impresa*. Madrid: Fragua.
- Martín Serrano M. (1982). *El uso de la comunicación social por los españoles*. Madrid: CIS
- Martín Vivaldi G. (1981). *Géneros periodísticos*. Madrid: Paraninfo.
- Martín Vivaldi G. (1993). *Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo. Análisis diferencial*. Madrid: Paraninfo.
- Martínez Albertos J. L. (2001). *Curso general de redacción periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid: Paraninfo – Thomson Learning.
- Martínez Albertos J. L. (2004). “Aproximación a la teoría de los géneros periodísticos”. En J. Cantavella y J. F. Serrano (Coord.): *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. (pp. 51-75). Barcelona: Ariel.
- Martínez de Toda J. (1998). “El impacto moral y social de los medios de comunicación social.” En J. I. Aguaded (Ed.): *Comunicar*, 10. (pp. 164-170) [en línea]. [Consulta: 17 de julio de 2011]. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=635589>>
- Mateos R. (Coord.) (2007). *Monitorización de la presencia de la mujer en la prensa digital española*. Madrid: Consejería de empleo y mujer de la Comunidad de Madrid.
- Mattelart A. (2007). *Historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.
- Mayring P. (2000). “Qualitative Content Analysis.” En F. Breuer, K. Mruck y C. Ratner (Ed.): *Forum Qualitative Social Research*, 1 (pp. 1-10) [en línea]. [Consulta: 11 de agosto de 2011]. <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1089>>.
- McBride S. et al. (1980). *Un solo mundo. Voces múltiples*. París: UNESCO.
- McCombs M. (1996). “Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo”. En J. Bryant y D. Zillmann (Comp.): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías* (pp. 13-34). Barcelona: Paidós.

- McLuhan M. (1967). *Understanding media*. Londres: Sphere
- McQuail D. (1983). *Mass Communication Theory*. Estados Unidos: Sage Publications.
- Medina O. (2003). *Proyectos de intervención en Pedagogía Social*. Las Palmas: Vicerrectorado del Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías. ULPGC.
- Méndez L. (2010). *Pilar de la psicología diferencial* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.moonmentum.com/blog/efemerides/semilla-del-dia/eclipse-total-de-sol-2/#more-29446>>.
- Meneses M. D. (2002). *Aspectos de periodismo especializado: ciencia, cultura y canariedad en la prensa insular canaria, años 1975 y 1982*. Tesis Doctoral. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna.
- Meneses M. D. (2008). *Noticias sobre la prensa. Imagen propia en la Transición democrática*. Madrid: Fragua.
- Miles M. y Huberman A. (1984). *Qualitative data analysis*. Beberly Hills: Sage.
- Moles A. (1976). *Teoría de la información y percepción estética*. Madrid: Júcar.
- Molina S. (1992). *La educación de los niños deficientes mentales en España*. Madrid: CEPE.
- Monniaux D. (2007). *Hôtel Dieu de Paris* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://sv.wikipedia.org/wiki/Fil:Hotel_Dieu_Paris_P1200006.jpg>
- Moreno A.; Rovetto F. y Buitrago A. (2007). *¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información*. Barcelona: Icaria.
- Mostaza B. (1966). “Editoriales”. En AA. VV.: *Enciclopedia del periodismo* (p. 181). Barcelona: Noguer.
- Mucchielli R. (1988). *L'analyse de contenu des documents et des communications*. Paris: ESF Editeur.
- Mulcahy F. (2005). *Posición de la OMPD sobre una Definición de Discapacidad*. [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <<http://v1.dpi.org/lang-sp/resources/details.php?page=74>>
- Muñoz Masini C. (n.d.). *Evolución histórica de la discapacidad, concepto de discapacidad y nuevo enfoque CIF*. Departamento de Pregrado. Universidad de Chile [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <http://www.plataforma.uchile.cl/jg/semestre2/_2003/integra/modulo1/clase2/doc/ppt_clase02.doc>
- Navarro Higuera J. (1992). *Iniciación audiovisual por medio de la diapositiva*. Madrid: Escuela Española.
- Navarro Ruíz C. (Dir.) (2004). *La imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León*. Salamanca: Europa Artes gráficas.

- Noelle- Newmann E. (1984). *The Spiral of Silence, Public Opinion-Our Social Skin*. Chicago: The University of Chicago Press
- Nosedá A. (2004). *Pautas de estilo periodístico sobre discapacidad*. Buenos Aires: Comité Federal de Radiodifusión.
- Nún A. (n.d.). *El Bimaristán en el mundo islámico. Un precedente de los hospitales modernos* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.libreria-mundoarabe.com/Boletines/n%BA70%20Abr.09/Bimaristan.htm>>
- Núñez Landevéze L. (1991). *Manual para periodismo. Veinte lecciones sobre el contexto, el lenguaje y el texto de la información*. Barcelona: Ariel.
- O.M.S. (1983). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías: CIDDM*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. IMSERSO.
- O.M.S. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. IMSERSO.
- O.N.U. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>>
- O.N.U. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <<http://daccess-ods.un.org/TMP/1010817.html>>
- O.N.U. (1971). *Declaración de los Derechos del Retrasado Mental* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares2856xxvi.htm>>
- O.N.U. (1975). *Declaración de los Derechos de los Impedidos* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares_3477xxx.htm>
- O.N.U. (1982). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad* [en línea]. [Consulta: 13 de julio de 2011]. <<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=7&pid=500>>
- O.N.U. (1993). *Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <<http://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>>
- Ortiz M. C. (1995). "Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto." En M. A. Verdugo (Dir.): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. (pp. 37-77). Madrid: Siglo XXI.

- Palacios A. y Romañach J. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid: Diversitas.
- Palomo M. B. (2001). *El uso redaccional de Internet en la prensa diaria española*. Tesis Doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- Pantano L. (1999). *Investigaciones empíricas de la presencia y tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación de América Ibérica*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Parsons T. (1967). *Sociological theory and modern societies*. Nueva York: Free press
- Pereyra C. (2008). *Juegos Paralimpicos* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.elkilometro.com/foro/vientopic.php?t=19428&sid=eb06e7cbb14af5d9412140f83dc341e0>>
- Pérez Fuentes J. C. (Comp.) (2004). *Ética periodística. Principios, códigos deontológicos y normas complementarias*. País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Pérez Gómez A. (1985). *La comunicación didáctica*. Málaga: Departamento de Didáctica y organización.
- Perujo F. (2002). “Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo.” En AA. VV.: *Ámbitos*, 8 (pp. 249-277). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Peters S. (1998). “La política de la identidad de la discapacidad”. En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. (pp. 230-250) Madrid: Morata.
- Piñuel J. L. (2002). “Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido”. En AA. VV.: *Estudios de sociolingüística 3*. (pp. 1-42) Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Pistorius O. (2010). *Entrevista a Óscar Pistorius* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011]. <http://www.minusval2000.com/relaciones/experiencias/oscar_pistorius.html>
- Pizarroso A. (Coord.) (1994). *Historia de la prensa*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Poirier J. (2011). *The founders of neurology. Desiré-Magloire Bourneville* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.baillement.com/lettres/bourneville.html>>
- Popkewitz T. S. (1994). *Sociología política de las reformas educativas*. Madrid: Morata y Paideia.
- Portuondo SAO M. (2004). “Evolución del concepto social de discapacidad intelectual.” En AA. VV.: *Revista Cubana de Salud Pública*, 30 [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662004000400006&script=sci_arttext#cargo>

- Prado J. (2001). "Hacia un nuevo modelo de alfabetización." En J. I. Aguaded (Ed.): *Comunicar*, 16. (pp. 161-170) [en línea]. [Consulta: 15 de marzo de 2011]. <<http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=16&articulo=16-2001-22>>
- Präkel D. (2008). *Composición*. Barcelona: Blume.
- Puig de la Bellacasa R. (1990). "Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad" En D. Casado *et al.*: *Discapacidad e información*. (pp.63-96) Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Quisbert E. (2006). *Texto de la Ley de las XII Tablas, 450 a.C.* Bolivia: Centro De Estudios De Derecho.
- R.A.E. (2001). *Diccionario de la Lengua Española. 22ª Edición*. Madrid: Espasa.
- Ratzka A. (2003) "El movimiento de Vida Independiente en Suecia". En AA. VV. *El movimiento de vida independiente. Experiencias Internacionales* [en línea]. [Consulta: 8 de octubre de 2010]. <http://www.asoc-ies.org/docs/mvi_exper_internac.pdf>
- Real Patronato sobre Discapacidad (2012). *Real Patronato sobre Discapacidad* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.rpd.es/>>
- Reigeluth C. (1999). *Instructional-Design Theories and Models: A new Paradigm of Instructional Theory*. Estados Unidos: Asociación Lawrence Erlbaum.
- R.I.A.D.I.S. (2011). *¿Qué es y qué hace la RIADIS?* [en línea]. [Consulta: 16 de marzo de 2011]. <<http://www.riadis.net/quienes-somos/>>
- Ridell S. (1998). "Teorizar sobre las necesidades educativas especiales en un clima político cambiante". En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad*. (pp. 99-126) Madrid: Morata.
- Risebero B. (1982). *Historia dibujada de la arquitectura occidental*. Barcelona: Blume.
- Robledano J. (2002). *El tratamiento documental de la fotografía de prensa: sistemas de análisis y recuperación*. Madrid: Archiviana.
- Rodríguez Diéguez J. L. (1995). "Los lenguajes en los medios: lenguaje verbal y lenguaje icónico." En J. L. Rodríguez Diéguez y O. Sáenz Barrio: *Tecnología educativa: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación* (pp. 21-35). Alcoy: Marfil.
- Rodríguez G.; Gil J. y García E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Roher G. (1985). "Significance of Public Attitudes in the Rehabilitation of the Disabled." En S. Regnier y M. Petrovsek (Comp.): *Rehabilitation*, 25 (pp. 68-74). Chicago: National Easter Seal Society.

- Romañach J. (2007). *El modelo de la diversidad: una herramienta para la emancipación y la plena ciudadanía de las personas con diversidad funcional* [en línea]. [Consulta: 10 de febrero de 2011]. <http://www.diversocracia.org/ideateca.htm/El_modelo_de_la_diversidad_emancipacion_ciudadania.doc>
- Romañach J. y Lobato M. (2005). *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano* [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Documentos/Tecnica/Diversidad_funcional.htm>
- Rueda M. y Moreno M. J. (2007). *Diversidad funcional* [en línea]. [Consulta: 8 de julio de 2008]. <<http://tadega.net/Bitacora/diversidad-funcional-i/print/>>
- Ruíz Olabuénaga J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Ryan J. y Thomas F. (1987). *The politics of mental handicap*. Londres: Free Asociation Books.
- Sabariago M. y Bisquerra R. (2004). “Fundamentos metodológicos de la investigación educativa”. En R. Bisquerra (Coord.): *Metodología de la investigación educativa* (pp. 19-49). Málaga: Aljibe.
- Salvador F. (2000). “Fundamentos psicopedagógicos de la atención educativa a las personas con minusvalía”. En L. Batanaz y R. Martínez (Coord.): *Minusvalía y educación. El valor de la diversidad*. (pp. 67-86) Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Samper E. (2007). *Las 12 personas que más influyeron en el desarrollo de la medicina antes del siglo XX* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://medtempus.com/archives/las-12-personas-que-mas-influyeron-en-el-desarrollo-de-la-medicina-antes-del-siglo-xx/>>
- Sánchez de Amo A. (2003). “Los medios de comunicación ante la discapacidad”. En AA. VV.: *Acciones e investigaciones sociales*, 17 (pp. 183-214). Zaragoza: Escuela Universitaria de Estudios Sociales de la Universidad de Zaragoza.
- Sánchez E. (2001). *Principios de educación especial*. Madrid: CCS.
- Sánchez J. (2010). *Evil Crew* [en línea]. [Consulta: 18 de marzo de 2011]. <<http://blogs.elcorreo.com/estolobehechoyo/posts>>
- Sanchis Gimeno J. A. (2009). *Galeno* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.anatomiavalencia.com/art/galeno>>
- Sarabia A. (2003). *Necesidades de apoyo para la vida activa de las personas en situación de dependencia funcional*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

- Schalock R. L. (1999). "Hacia una nueva concepción de la discapacidad." En M. A. Verdugo y F. Jordán (Coord.): *Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Actas de las III Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad.* (pp. 1-35) Salamanca: Amarú.
- Schalock R. L. (2003). "El paradigma emergente de la discapacidad y sus retos en este campo." En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad.* (pp. 193-217) Salamanca: Amarú.
- Scheerenberger R. C. (1985). *Historia del retraso mental.* San Sebastián: Servicio Internacional de Información sobre Subnormales, D. L.
- Scull A. (1984). *Decarceration.* Londres: Polity Press.
- Seabra D. (2006). *Entrevista a Débora Seabra* [en línea]. [Consulta: 18 de marzo de 2011]. <http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=article&id=1988%3Aentrevista-a-debora-seabra-brasil&catid=662%3Aentre-vista&Itemid=169>
- Seelman K. (2004). "Tendencias en la Rehabilitación y en la Discapacidad: Transición desde un Modelo Médico a un Modelo de Integración." En AA. VV.: *Disability World*, 22 [en línea]. [Consulta: 9 de julio de 2008]. <http://www.disabilityworld.org/01-03_04/spanish/acceso/rehabtrends1.shtml>
- Sellin B. (1994). *Quiero dejar de ser un dentrodemí. Mensajes desde una cárcel autista.* Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Selling L. S. (1943). *Men against madness.* New York: Garden City Book.
- Servoss A. G. (1984): "Mobility Impairment." En D. W. Krueger (Ed.): *Rehabilitation Psychology: A Comprehensive Textbook.* (pp. 249-256). Rockville: Aspen Systems Corporation.
- Shakespeare T. (2008). "La autoorganización de las personas con discapacidad: ¿Un nuevo movimiento social?" En Barton L. (Comp.): *Superar las barreras de la discapacidad.* (pp. 68-85). Madrid: Morata.
- Siller J. (1984). "The Role of Personality in Attitudes toward those with Physical Disabilities." En C. Golden (Ed.): *Current Topics in Rehabilitation Psychology* (pp. 201-227). Orlando: Grune á Stratton.
- Slee R. (1998). "Las cláusulas de condicionalidad: la acomodación "razonable" del lenguaje." En L. Barton (Comp.): *Discapacidad y sociedad.* (pp. 124-138) Madrid: Morata.

- Slither S. (2009): *Esquema sobre los distintos tipos de ángulos en un plano visual*. [en línea]. [Consulta: 29 de agosto de 2011]. <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/ee/Angulo_visual_%28es%29.gif>
- Solana E. (n.d.). *Licurgo y Pericles*. [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://www.joanmaragall.com/fronesis/9/Interviews-i-bios/PERICLES.htm>>
- Solecki R. (1971). *Shanidar, the first flower people*. Nueva York: Knopf.
- Steel B. (1971). “Los estilos funcionales y la enseñanza del idioma.” En AA. VV.: *Español actual*, 18 (pp. 9-18) Madrid: Arco libros.
- Steinberg S. H. (1963). *500 años de imprenta*. Barcelona: Zeus.
- Strauss A. y Corbin J. (1998). *Basics of qualitative research. Techniques and procedures for developing Grounded Theory*. California: SAGE Publications.
- Tajfel H. (1981). *Human Groups and Social Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarragona A. et al. (2012). *La Romapedia*. [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <<http://romapedia.wordpress.com/tag/tarpeya/>>
- Taylor S. J. y Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Toledo M. (1984). *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. Madrid: Santillana.
- Torres J. A. (2000). “Marco jurídico, institucional y organizativo de la atención educativa a las personas con minusvalía”. En L. Batanaz y R. Martínez (Coord.): *Minusvalía y educación. El valor de la diversidad*. (pp. 87-126) Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Trowler P. (1996). *Sociology in action: investigating the mass media*. Estados Unidos: Collins Educational.
- Turnbull H. R.; Beegle G. y Stowe M. J. (2003). “Los conceptos fundamentales de la política de la discapacidad que afectan a las familias con hijos discapacitados.” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 41-60) Salamanca: Amarú.
- U.E. (1997). *Tratado de Ámsterdam por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados Actos conexos*. [en línea]. [Consulta: 17 de enero de 2011]. <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11997M/htm/11997M.html#013503003_9>

- U.E. (2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* [en línea]. [Consulta: 17 de enero de 2011]. <http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf>
- U.E. (2003). *Versiones consolidadas del Tratado de la Unión Europea y del tratado constitutivo de la Comunidad Europea* [en línea]. [Consulta: 17 de enero de 2011]. <<http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm#founding>>
- U.L.P.G.C. (2008). *Jable. Archivo de prensa digital* [en línea]. [Consulta: 29 de julio de 2012] <<http://jable.ulpgc.es/jable/>>
- U.L.P.G.C. (2010). *Biblioteca General de la ULPGC* [en línea]. [Consulta: 29 de julio de 2012] <<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=noticia&ver=080710biblioteca>>
- U.N.E.S.C.O. (1994). *Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre NEE: acceso y calidad* [en línea]. [Consulta: 9 de enero de 2011] <http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/dec_sal.htm>
- Valero J. L. (2001). *La infografía. Técnicas, análisis y usos periodísticos*. Barcelona: Aldea Global.
- Van Dijk T. A. (1983). “Estructuras textuales en las noticias de prensa.” En AA. VV.: *Anàlisi*, 7 (pp. 77-105). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Vega A. y Martín R. (1999). “Los medios de comunicación ante la discapacidad: más allá de los estereotipos”. En J. I. Aguaded (Ed.): *Comunicar*, 12. (pp. 111-116) [en línea]. [Consulta: 13 de abril de 2008]. <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/158/15801217.pdf>>
- Velasco J. A. (2003). “Enfermedad mental y minusvalía ¿es el estigma el quid de la cuestión?” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 521-529) Salamanca: Amarú.
- Verdugo M. A. (Dir.) (1994). *Actitudes hacia las personas con minusvalía*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Verdugo M. A. (Dir.) (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.
- Verdugo M. A. (2003a). “Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental.” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*. (pp. 19-39) Salamanca: Amarú.
- Verdugo M. A. (2003b). “La concepción de discapacidad en los modelos sociales.” En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urríes (Coord.): *Investigación, Innovación y cambio. Actas*

- de las V Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad. (pp. 235-247) Salamanca: Amarú.
- Vigara A. M. (2001). *Libro de estilo de ABC*. Barcelona: Ariel.
- Vilches L. (1992). *La lectura de la imagen. Prensa, cine y televisión*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Vilches L. (1993). *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Villanueva J.; Barberena T. y Reboiras O. (2006). “Los medios de comunicación como integradores de las personas con discapacidad: realidad gallega y medidas a tomar.” En AA. VV.: *Maremagnum*, 10 (pp. 151-160) Santiago de Compostela: Autismo Galicia.
- Weinberg N. y Williams J. (1978). “How the Physically Disabled Perceive their Disabilities.” En AA. VV.: *Journal of Rehabilitation* (pp. 31-33) Chicago: National Easter Seal Society.
- White R. (1994). “Audience Interpretation of Media: Emerging Perspectives.” En AA. VV.: *Communication Research Trends*. St. Louis: CSCC.
- Wilkinson P. y McGill P. (2009). “Representation of people with intellectual disabilities in a British newspaper in 1983 and 2001.” En AA.VV.: *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 22 (pp. 65-76). Reino Unido: University of Kent.
- Wittrock M. C. (1989). *La investigación de la enseñanza II. Métodos cualitativos y de observación*. Madrid: Paidós.
- Wright B. (1963). *Comunicación de masas. Una perspectiva sociológica*. Buenos aires: Paidós.
- Yanes J. A. (2005). *Metodología de la historia de la comunicación social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*. Tegueste: Ediciones de Baile del Sol.
- Younis J. A. (1994). *La influencia social de los medios de comunicación en la infancia y la familia*. Madrid: Dirección General de Protección Jurídica del Menor.
- Zabarte Martínez De Aguirre E. (2007). “La legislación española especializada en materia de discapacidad: la LISMI y sus normas de desarrollo.” En R. De Lorenzo y L. Cayo (Coord.): *Tratado sobre discapacidad*. (pp. 623-650) Madrid: Aranzadi.
- Zola I. K. (1983). “Developing new self-images and interdependence.” En N. M. Crewe y I. K. Zola *et al.*: *Independent living for physically disabled people*. (pp. 55-62) San Francisco: Jossey-Bass.
- Zschunke P. (2012). *Hace 300 años nació Rousseau, un rebelde de alma resignada* [en línea]. [Consulta: 22 de julio de 2012]. <http://elpais.cr/frontend/noticia_detalle/7/69156>



VII. ANEXOS

ANEXO 1. SUBMUESTRA CLASIFICADA POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y LOS JUECES

- 1. Clasificación del investigador principal.**
- 2. Clasificación del Juez 1.**
- 3. Clasificación del Juez 2.**
- 4. Clasificación del Juez 3.**
- 5. Clasificación del Juez 4.**

1. CLASIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL


1. Fragmentos de texto:


Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1978, 5 de enero). “Los disminuidos físicos han depuesto su actitud” Diario La Vanguardia (p. 16). <i>“Asimismo, los disminuidos físicos añaden que seguirán luchando hasta que se consiga la plataforma reivindicativa que han presentado.”</i>
Valoración de capacidades	PUIG M. T. (1978, 8 de enero). “Los minusválidos y la universidad de Bellaterra” Diario La Vanguardia (p. 7). <i>“y cuyas posibilidades podrían ser, en muchos casos, superiores a las de los que nos consideramos normales.”</i>
La sociedad como agente de cambio	AA. VV. (1978, 22 de enero). “Corregir la sordera no es más difícil que graduar la vista” Diario La Vanguardia (p. 9). <i>“Con el recién inaugurado Gabinete Audiológico de OPTICA 2.000, corregir la sordera no resulta más difícil que graduar la vista.”</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (1978, 29 de enero). “Programación 2ª cadena” Diario La Vanguardia (p. 53). <i>A la mañana siguiente, Joe ve en peligro su integridad física al revelarse Tanner como un deficiente mental, que ha escapado de un sanatorio. Tanner da cuatro horas a José para que escape, con la promesa de ser capaz de encontrarle y darle muerte.</i>
Vida independiente y normalizada	AA. VV. (1978, 14 de febrero). “El trabajo de los subnormales” Diario La Vanguardia (p. 5). <i>“Actualmente tiene, como ya he dicho, 30 años, es fuerte, y a pesar de su enfermedad puede trabajar y trabaja.”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 21 de febrero). “La finca ‘La Salut’ será patrimonio público” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Se trata de una finca de 24 hectáreas, con una ermita dedicada a la Virgen de la Salud, que tiene una hospedería, manantiales de agua propia, abundante bosque y terrenos suficientes para ubicar equipamientos comarcales, como un hospital comarcal y un centro de enseñanza para subnormales, zonas y complejos deportivos, etc.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 2 de julio). “Cines Maremagnum” Diario La Vanguardia (p. 60). <i>“Además, las personas con deficiencias auditivas podrán acceder a un sistema especial de sonido, para que todos disfrutemos del cine, sin excepciones.”</i>
Carga para la familia	AA. VV. (1995, 16 de julio). “Ventanal de la caridad. Servicio de ayuda económica” Diario La Vanguardia (p. 38). <i>“Viuda, con una hija disminuida a su cargo. Ha tramitado una pensión. No tiene ingresos.”</i>
La sociedad como agente de cambio	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La Vanguardia (p. 19). <i>“Cataluña ha sabido dar un gran paso adelante, y con el entusiasmo y la dedicación ilusionada de muchas personas y colectivos, ha conseguido un grado de integración escolar que ha marcado un sustancial progreso, repercutiendo no sólo en un número muy elevado de alumnos con discapacidad, sino también en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros.”</i>
Crítica a las acciones integradoras	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La Vanguardia (p. 19). <i>“a pesar de que casi todas las escuelas públicas cuentan con un maestro de apoyo, para los alumnos de secundaria, la integración en el centro ordinario es menos efectiva. Además, los alumnos con</i>


	<i>discapacidades abandonan antes la escuela ordinaria que la escuela especial.”</i>
Cumplimiento de derechos	SOLEY J (1995, 26 de julio). “El acceso a Maremágnum” Diario La Vanguardia (p. 21). <i>“Ni un solo ascensor para salir del parking, ni una sola rampa, ni siquiera escaleras mecánicas. Y no se trata de un hecho puntual; el parking, el centro comercial e incluso la zona de peatones al aire libre están literalmente plagados de barreras arquitectónicas insalvables para los que se trasladan valiéndose de algún medio sobre ruedas.”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1995, 27 de agosto). “La madre Teresa de Calcuta celebra sus 85 años rezando” Diario La Vanguardia (p. 27). <i>“Posteriormente, inauguró un nuevo edificio de un centro para niños y disminuidos psíquicos en los alrededores de la ciudad.”</i>
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1995, 31 de agosto). “Programa para detectar a niños superdotados” Diario La Vanguardia (p. 18). <i>“Asimismo, la ley admite la necesidad de llevar a cabo programas especiales tanto para niños superdotados cuanto para disminuidos.”</i>
Subestimación de capacidades	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Papa dedica a los jóvenes su segundo libro” Diario La Vanguardia (p. 17). <i>“Naturalmente, los miembros más débiles de la sociedad son los que corren más riesgo: los no nacidos, los niños, los minusválidos, los ancianos, los pobres y los desocupados, los inmigrantes, los refugiados y el sur del mundo.”</i>
Crítica a la terminología tradicional	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Nuevo Testamento, corregido” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Los “ciegos” son “gente que está ciega”. Los autores distinguen entre “discapacitados y personas con capacidades diferentes”.”</i>
La sociedad como agente de cambio	MACPHERSON A. (1995, 3 de septiembre). “Asociaciones de disminuidos recaudan sillas de ruedas, bastones y muletas para Bosnia” Diario La Vanguardia (p. 33). <i>“Federaciones de personas con disminuciones emprenden una campaña en solidaridad con los miles de bosnios que han perdido o ven disminuida su movilidad por la guerra, y reúnen sillas de ruedas, bastones y muletas para aquel país.”</i>
Valoración de capacidades	PALACIOS S. (1995, 5 de septiembre). “Una biografía íntima de Borges se lleva el Comillas, que otorga Tusquets” Diario La Vanguardia (p. 36). <i>“Aun ciego, Borges tenía una gran percepción para detectar la belleza.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 25 de septiembre). “Resencia consolidada” Diario La Vanguardia (p. 45). <i>“Además, contempla senderos de señalización horizontal para invidentes con cambios de textura del suelo que indican la presencia de un obstáculo o el fin del andén y, también, salidas de emergencia.”</i>
Relación con la fantasía y la religión	VILLAR C. (2007, 13 de enero). “La agonía del cisne herido” Diario ABC (p. 108). <i>“La agonía del cisne herido”</i>
Carga para la sociedad	MINGOTE P. (2007, 19 de enero). “La atención a cada mayor de 65 años dependiente cuesta 10.495 euros anuales” Diario ABC (p. 25). <i>“Si la discapacidad es moderada el coste asciende a 9.132 euros; si es severa, 8.554; y en casos de discapacidad total, los llamados grandes dependientes, ascendería a 12.870 euros anuales. Hay que destacar que estos costes sólo son para los cuidados y atención sanitaria, es decir, no incluyen la manutención y el alojamiento, que deben tenerse en cuenta por la necesidad de muchos discapacitados de estar en una residencia.”</i>
Entorno accesible	MEDIALDEA S. (2007, 1 de febrero). “Sebastián propone una Gran Vía peatonal a la que se oponen empresas y comerciantes” Diario ABC (p. 51). <i>“Miguel Sebastián utilizó ayer el lenguaje de signos para sordos al comienzo de su intervención”</i>
Segregación en lugares ideales	ALONSO C. (2007, 4 de febrero). “El diván del Conde Ropherman” Diario ABC (p. 69). <i>“Uno de sus proyectos es hacer una escuela de magia para discapacitados físicos y psíquicos.”</i>


Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p>GUIL J. (2007, 16 de febrero). “Un tratamiento de «uso compasivo»”. Diario ABC (p. 92).</p> <p><i>“A partir de ese momento, empezó a sumar problemas físicos y psíquicos e intervenciones quirúrgicas hasta que, a los dos años, se le diagnosticó síndrome de Hunter.”</i></p>
Objeto de ridiculización y desprecio social	<p>AA. VV. (2007, 20 de febrero). “Polémica para «Aída» por sus alusiones a discapacitados” Diario ABC (p. 92).</p> <p><i>“la emisión de un capítulo de «Aída» en el que se hicieron burlas sobre la acondroplasia (forma más común de enanismo óseo),”</i></p>
Vida innecesaria	<p>PALLÁS C. (2007, 21 de febrero). “Un caso excepcional” Diario ABC (p. 87).</p> <p><i>“¿Está justificado iniciar el tratamiento de un niño cuando se sabe que las posibilidades de supervivencia con una calidad de vida aceptable son muy escasas?”</i></p>
Superación personal	<p>DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). “Reflejos de Dios en el cine.” Diario La Vanguardia (p. 51).</p> <p><i>“También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación.”</i></p>
Segregación social mal asistida	<p>AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79).</p> <p><i>“Se le envió solo y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro.”</i></p>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	<p>AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79).</p> <p><i>“Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona.”</i></p>
Segregación social mal asistida	<p>RICART M. (2007, 10 de noviembre). “Down en la edad dorada” Diario La Vanguardia (p. 32).</p> <p><i>“Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres.”</i></p>
Entorno accesible	<p>AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84).</p> <p><i>“La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille.”</i></p>
Valoración de capacidades	<p>AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84).</p> <p><i>“¿Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i></p>

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
DE LA FUENTE M. (2007, 6 de febrero). "Me alegro de que Cézanne pintara manzanas, pero eso no es lo que me interesa" <i>Diario ABC</i> (p. 83).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato</i></p>	Superación personal	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad junto a su obra pictórica.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano entero de la persona y su autorretrato.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
ROCHE E. (2007, 15 de febrero). "Las marquesinas de la EMT tendrán braille y suelo especial" <i>Diario ABC</i> (p. 53).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente.</i></p>	Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con ceguera usando el nuevo pavimento.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona con ceguera, otra que la acompaña, el nuevo pavimento y una guagua detrás.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el pavimento.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).		
Foto:	Categoría:	Elementos observados:
	Cumplimiento de derechos	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p>

Referencia bibliográfica:		
DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p>Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</p>	Segregación en lugares ideales	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p>

2. CLASIFICACIÓN DEL JUEZ 1


1. Fragmentos de texto:


Categorías:	Elementos observados:
Entorno accesible	AA. VV. (1978, 5 de enero). "Los disminuidos físicos han depuesto su actitud" Diario La Vanguardia (p. 16). <i>"Asimismo, los disminuidos físicos añaden que seguirán luchando hasta que se consiga la plataforma reivindicativa que han presentado."</i>
Valoración de las capacidades	PUIG M. T. (1978, 8 de enero). "Los minusválidos y la universidad de Bellaterra" Diario La Vanguardia (p. 7). <i>"y cuyas posibilidades podrían ser, en muchos casos, superiores a las de los que nos consideramos normales."</i>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	AA. VV. (1978, 22 de enero). "Corregir la sordera no es más difícil que graduar la vista" Diario La Vanguardia (p. 9). <i>"Con el recién inaugurado Gabinete Audiológico de OPTICA 2.000, corregir la sordera no resulta más difícil que graduar la vista."</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (1978, 29 de enero). "Programación 2ª cadena" Diario La Vanguardia (p. 53). <i>A la mañana siguiente, Joe ve en peligro su integridad física al revelarse Tanner como un deficiente mental, que ha escapado de un sanatorio. Tanner da cuatro boras a José para que escape, con la promesa de ser capaz de encontrarle y darle muerte.</i>
Vida independiente y normalizada	AA. VV. (1978, 14 de febrero). "El trabajo de los subnormales" Diario La Vanguardia (p. 5). <i>"Actualmente tiene, como ya he dicho, 30 años, es fuerte, y a pesar de su enfermedad puede trabajar y trabaja."</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 21 de febrero). "La finca 'La Salud' será patrimonio público" Diario La Vanguardia (p. 28). <i>"Se trata de una finca de 24 hectáreas, con una ermita dedicada a la Virgen de la Salud, que tiene una hospedería, manantiales de agua propia, abundante bosque y terrenos suficientes para ubicar equipamientos comarcales, como un hospital comarcal y un centro de enseñanza para subnormales, zonas y complejos deportivos, etc."</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 2 de julio). "Cines Maremagnum" Diario La Vanguardia (p. 60). <i>"Además, las personas con deficiencias auditivas podrán acceder a un sistema especial de sonido, para que todos disfrutemos del cine, sin excepciones."</i>
Carga para la sociedad	AA. VV. (1995, 16 de julio). "Ventanal de la caridad. Servicio de ayuda económica" Diario La Vanguardia (p. 38). <i>"Viuda, con una hija disminuida a su cargo. Ha tramitado una pensión. No tiene ingresos."</i>
La sociedad como agente de cambio	TRUETA M. (1995, 17 de julio). "Cataluña y la integración escolar" Diario La Vanguardia (p. 19). <i>"Cataluña ha sabido dar un gran paso adelante, y con el entusiasmo y la dedicación ilusionada de muchas personas y colectivos, ha conseguido un grado de integración escolar que ha marcado un sustancial progreso, repercutiendo no sólo en un número muy elevado de alumnos con discapacidad, sino también en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros."</i>
Crítica a las acciones integradoras	TRUETA M. (1995, 17 de julio). "Cataluña y la integración escolar" Diario La Vanguardia (p. 19). <i>"a pesar de que casi todas las escuelas públicas cuentan con un maestro de apoyo, para los alumnos de</i>


	<i>secundaria, la integración en el centro ordinario es menos efectiva. Además, los alumnos con discapacidades abandonan antes la escuela ordinaria que la escuela especial.</i>
Entorno accesible	SOLEY J (1995, 26 de julio). "El acceso a Marmagnum" Diario La Vanguardia (p. 21). <i>"Ni un solo ascensor para salir del parking, ni una sola rampa, ni siquiera escaleras mecánicas. Y no se trata de un hecho puntual; el parking, el centro comercial e incluso la zona de peatones al aire libre están literalmente plagados de barreras arquitectónicas insalvables para los que se trasladan valiéndose de algún medio sobre ruedas."</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1995, 27 de agosto). "La madre Teresa de Calcuta celebra sus 85 años rezando" Diario La Vanguardia (p. 27). <i>"Posteriormente, inauguró un nuevo edificio de un centro para niños y disminuidos psíquicos en los alrededores de la ciudad."</i>
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1995, 31 de agosto). "Programa para detectar a niños superdotados" Diario La Vanguardia (p. 18). <i>"Asimismo, la ley admite la necesidad de llevar a cabo programas especiales tanto para niños superdotados cuanto para disminuidos."</i>
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). "El Papa dedica a los jóvenes su segundo libro" Diario La Vanguardia (p. 17). <i>"Naturalmente, los miembros más débiles de la sociedad son los que corren más riesgo: los no nacidos, los niños, los minusválidos, los ancianos, los pobres y los desocupados, los inmigrantes, los refugiados y el sur del mundo."</i>
Crítica a la terminología tradicional	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). "El Nuevo Testamento, corregido" Diario La Vanguardia (p. 28). <i>"Los "ciegos" son "gente que está ciega". Los autores distinguen entre "discapacitados y personas con capacidades diferentes"."</i>
La sociedad como agente de cambio	MACPHERSON A. (1995, 3 de septiembre). "Asociaciones de disminuidos recaudan sillas de ruedas, bastones y muletas para Bosnia" Diario La Vanguardia (p. 33). <i>"Federaciones de personas con disminuciones emprenden una campaña en solidaridad con los miles de bosnios que han perdido o ven disminuida su movilidad por la guerra, y reúnen sillas de ruedas, bastones y muletas para aquel país."</i>
Valoración de las capacidades	PALACIOS S. (1995, 5 de septiembre). "Una biografía íntima de Borges se lleva el Comillas, que otorga Tusquets" Diario La Vanguardia (p. 36). <i>"Aun ciego, Borges tenía una gran percepción para detectar la belleza."</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 25 de septiembre). "Resencia consolidada" Diario La Vanguardia (p. 45). <i>"Además, contempla senderos de señalización horizontal para invidentes con cambios de textura del suelo que indican la presencia de un obstáculo o el fin del andén y, también, salidas de emergencia."</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	VILLAR C. (2007, 13 de enero). "La agonía del cisne herido" Diario ABC (p. 108). <i>"La agonía del cisne herido"</i>
Carga para la sociedad	MINGOTE P. (2007, 19 de enero). "La atención a cada mayor de 65 años dependiente cuesta 10.495 euros anuales" Diario ABC (p. 25). <i>"Si la discapacidad es moderada el coste asciende a 9.132 euros; si es severa, 8.554; y en casos de discapacidad total, los llamados grandes dependientes, ascendería a 12.870 euros anuales. Hay que destacar que estos costes sólo son para los cuidados y atención sanitaria, es decir, no incluyen la manutención y el alojamiento, que deben tenerse en cuenta por la necesidad de muchos discapacitados de estar en una residencia."</i>
Entorno accesible	MEDIALDEA S. (2007, 1 de febrero). "Sebastián propone una Gran Vía peatonal a la que se oponen empresas y comerciantes" Diario ABC (p. 51). <i>"Miguel Sebastián utilizó ayer el lenguaje de signos para sordos al comienzo de su intervención"</i>
Segregación en lugares ideales	ALONSO C. (2007, 4 de febrero). "El diván del Conde Ropherman" Diario ABC (p. 69). <i>"Uno de sus proyectos es hacer una escuela de magia para discapacitados físicos y psíquicos."</i>


El tratamiento médico-especialista como principal solución	GUIL J. (2007, 16 de febrero). “Un tratamiento de «uso compasivo»”. Diario ABC (p. 92). <i>“A partir de ese momento, empezó a sumar problemas físicos y psíquicos e intervenciones quirúrgicas hasta que, a los dos años, se le diagnosticó síndrome de Hunter.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (2007, 20 de febrero). “Polémica para «Aída» por sus alusiones a discapacitados” Diario ABC (p. 92). <i>“la emisión de un capítulo de «Aída» en el que se hicieron burlas sobre la acondroplasia (forma más común de enanismo óseo),”</i>
Vida innecesaria	PALLÁS C. (2007, 21 de febrero). “Un caso excepcional” Diario ABC (p. 87). <i>“¿Está justificado iniciar el tratamiento de un niño cuando se sabe que las posibilidades de supervivencia con una calidad de vida aceptable son muy escasas?”</i>
Superación personal	DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). “Reflejos de Dios en el cine.” Diario La Vanguardia (p. 51). <i>“También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación.”</i>
Segregación social mal asistida	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Se le envió solo y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro.”</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona.”</i>
Segregación social mal asistida	RICART M. (2007, 10 de noviembre). “Down en la edad dorada” Diario La Vanguardia (p. 32). <i>“Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres.”</i>
Entorno accesible	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille.”</i>
Vida independiente y normalizada	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“¿Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i>

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
DE LA FUENTE M. (2007, 6 de febrero). "Me alegro de que Cézanne pintara manzanas, pero eso no es lo que me interesa" <i>Diario ABC</i> (p. 83).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato</i></p>	Superación personal	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad junto a su obra pictórica.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano entero de la persona y su autorretrato.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
ROCHE E. (2007, 15 de febrero). "Las marquesinas de la EMT tendrán braille y suelo especial" <i>Diario ABC</i> (p. 53).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente.</i></p>	Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con ceguera usando el nuevo pavimento.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona con ceguera, otra que la acompaña, el nuevo pavimento y una guagua detrás.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el pavimento.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).		
Foto:	Categoría:	Elementos observados:
	Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p>

Referencia bibliográfica:		
DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</i></p>	<p>Relación con la fantasía y la religión</p>	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p>

3. CLASIFICACIÓN DEL JUEZ 2


1. Fragmentos de texto:


Categorías:	Elementos observados:
Mundo Aparte y desconocido	AA. VV. (1978, 5 de enero). “Los disminuidos físicos han depuesto su actitud” Diario La Vanguardia (p. 16). <i>“Asimismo, los disminuidos físicos añaden que seguirán luchando hasta que se consiga la plataforma reivindicativa que han presentado.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	PUIG M. T. (1978, 8 de enero). “Los minusválidos y la universidad de Bellaterra” Diario La Vanguardia (p. 7). <i>“y cuyas posibilidades podrían ser, en muchos casos, superiores a las de los que nos consideramos normales.”</i>
Tratamiento médico especialista como principal solución	AA. VV. (1978, 22 de enero). “Corregir la sordera no es más difícil que graduar la vista” Diario La Vanguardia (p. 9). <i>“Con el recién inaugurado Gabinete Audiológico de OPTICA 2.000, corregir la sordera no resulta más difícil que graduar la vista.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (1978, 29 de enero). “Programación 2ª cadena” Diario La Vanguardia (p. 53). <i>A la mañana siguiente, Joe ve en peligro su integridad física al revelarse Tanner como un deficiente mental, que ha escapado de un sanatorio. Tanner da cuatro horas a José para que escape, con la promesa de ser capaz de encontrarle y darle muerte.</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (1978, 14 de febrero). “El trabajo de los subnormales” Diario La Vanguardia (p. 5). <i>“Actualmente tiene, como ya he dicho, 30 años, es fuerte, y a pesar de su enfermedad puede trabajar y trabaja.”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 21 de febrero). “La finca ‘La Salut’ será patrimonio público” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Se trata de una finca de 24 hectáreas, con una ermita dedicada a la Virgen de la Salud, que tiene una hospedería, manantiales de agua propia, abundante bosque y terrenos suficientes para ubicar equipamientos comarcales, como un hospital comarcal y un centro de enseñanza para subnormales, zonas y complejos deportivos, etc.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 2 de julio). “Cines Maremagnum” Diario La Vanguardia (p. 60). <i>“Además, las personas con deficiencias auditivas podrán acceder a un sistema especial de sonido, para que todos disfrutemos del cine, sin excepciones.”</i>
Carga Familiar	AA. VV. (1995, 16 de julio). “Ventanal de la caridad. Servicio de ayuda económica” Diario La Vanguardia (p. 38). <i>“Viuda, con una hija disminuida a su cargo. Ha tramitado una pensión. No tiene ingresos.”</i>
Vida independiente y normalizada	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La Vanguardia (p. 19). <i>“Cataluña ha sabido dar un gran paso adelante, y con el entusiasmo y la dedicación ilusionada de muchas personas y colectivos, ha conseguido un grado de integración escolar que ha marcado un sustancial progreso, repercutiendo no sólo en un número muy elevado de alumnos con discapacidad, sino también en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros.”</i>
Crítica a las acciones integradoras	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La Vanguardia (p. 19). <i>“a pesar de que casi todas las escuelas públicas cuentan con un maestro de apoyo, para los alumnos de secundaria, la integración en el centro ordinario es menos efectiva. Además, los alumnos con</i>


	<i>discapacidades abandonan antes la escuela ordinaria que la escuela especial.”</i>
Crítica a las acciones integradoras	SOLEY J (1995, 26 de julio). “El acceso a Maremágnum” Diario La Vanguardia (p. 21). <i>“Ni un solo ascensor para salir del parking, ni una sola rampa, ni siquiera escaleras mecánicas. Y no se trata de un hecho puntual; el parking, el centro comercial e incluso la zona de peatones al aire libre están literalmente plagados de barreras arquitectónicas insalvables para los que se trasladan valiéndose de algún medio sobre ruedas.”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1995, 27 de agosto). “La madre Teresa de Calcuta celebra sus 85 años rezando” Diario La Vanguardia (p. 27). <i>“Posteriormente, inauguró un nuevo edificio de un centro para niños y disminuidos psíquicos en los alrededores de la ciudad.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (1995, 31 de agosto). “Programa para detectar a niños superdotados” Diario La Vanguardia (p. 18). <i>“Asimismo, la ley admite la necesidad de llevar a cabo programas especiales tanto para niños superdotados cuanto para disminuidos.”</i>
Carga para la sociedad	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Papa dedica a los jóvenes su segundo libro” Diario La Vanguardia (p. 17). <i>“Naturalmente, los miembros más débiles de la sociedad son los que corren más riesgo: los no nacidos, los niños, los minusválidos, los ancianos, los pobres y los desocupados, los inmigrantes, los refugiados y el sur del mundo.”</i>
Crítica a la Terminología tradicional	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Nuevo Testamento, corregido” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Los “ciegos” son “gente que está ciega”. Los autores distinguen entre “discapacitados y personas con capacidades diferentes”.”</i>
Mundo aparte y desconocido	MACPHERSON A. (1995, 3 de septiembre). “Asociaciones de disminuidos recaudan sillas de ruedas, bastones y muletas para Bosnia” Diario La Vanguardia (p. 33). <i>“Federaciones de personas con disminuciones emprenden una campaña en solidaridad con los miles de bosnios que han perdido o ven disminuida su movilidad por la guerra, y reúnen sillas de ruedas, bastones y muletas para aquel país.”</i>
Subestimación de capacidades	PALACIOS S. (1995, 5 de septiembre). “Una biografía íntima de Borges se lleva el Comillas, que otorga Tusquets” Diario La Vanguardia (p. 36). <i>“Aun ciego, Borges tenía una gran percepción para detectar la belleza.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 25 de septiembre). “Resencia consolidada” Diario La Vanguardia (p. 45). <i>“Además, contempla senderos de señalización horizontal para invidentes con cambios de textura del suelo que indican la presencia de un obstáculo o el fin del andén y, también, salidas de emergencia.”</i>
Relación con la fantasía y la religión	VILLAR C. (2007, 13 de enero). “La agonía del cisne herido” Diario ABC (p. 108). <i>“La agonía del cisne herido”</i>
Carga para la sociedad	MINGOTE P. (2007, 19 de enero). “La atención a cada mayor de 65 años dependiente cuesta 10.495 euros anuales” Diario ABC (p. 25). <i>“Si la discapacidad es moderada el coste asciende a 9.132 euros; si es severa, 8.554; y en casos de discapacidad total, los llamados grandes dependientes, ascendería a 12.870 euros anuales. Hay que destacar que estos costes sólo son para los cuidados y atención sanitaria, es decir, no incluyen la manutención y el alojamiento, que deben tenerse en cuenta por la necesidad de muchos discapacitados de estar en una residencia.”</i>
Cumplimiento de derechos	MEDIALDEA S. (2007, 1 de febrero). “Sebastián propone una Gran Vía peatonal a la que se oponen empresas y comerciantes” Diario ABC (p. 51). <i>“Miguel Sebastián utilizó ayer el lenguaje de signos para sordos al comienzo de su intervención”</i>
Segregación en lugares ideales	ALONSO C. (2007, 4 de febrero). “El diván del Conde Ropherman” Diario ABC (p. 69). <i>“Uno de sus proyectos es hacer una escuela de magia para discapacitados físicos y psíquicos.”</i>


Carga para la sociedad	GUIL J. (2007, 16 de febrero). “Un tratamiento de «uso compasivo»”. Diario ABC (p. 92). <i>“A partir de ese momento, empezó a sumar problemas físicos y psíquicos e intervenciones quirúrgicas hasta que, a los dos años, se le diagnosticó síndrome de Hunter.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (2007, 20 de febrero). “Polémica para «Aída» por sus alusiones a discapacitados” Diario ABC (p. 92). <i>“la emisión de un capítulo de «Aída» en el que se hicieron burlas sobre la acondroplasia (forma más común de enanismo óseo),”</i>
Vida innecesaria	PALLÁS C. (2007, 21 de febrero). “Un caso excepcional” Diario ABC (p. 87). <i>“¿Está justificado iniciar el tratamiento de un niño cuando se sabe que las posibilidades de supervivencia con una calidad de vida aceptable son muy escasas?”</i>
Superación personal	DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). “Reflejos de Dios en el cine.” Diario La Vanguardia (p. 51). <i>“También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación.”</i>
Segregación social mal asistida	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Se le envió solo y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro.”</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona.”</i>
Segregación social mal asistida	RICART M. (2007, 10 de noviembre). “Down en la edad dorada” Diario La Vanguardia (p. 32). <i>“Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres.”</i>
Vida independiente y normalizada	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille.”</i>
Valoración de las capacidades	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“¿Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i>

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
DE LA FUENTE M. (2007, 6 de febrero). "Me alegro de que Cézanne pintara manzanas, pero eso no es lo que me interesa" <i>Diario ABC</i> (p. 83).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato</i></p>	Superación personal	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad junto a su obra pictórica.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano entero de la persona y su autorretrato.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
ROCHE E. (2007, 15 de febrero). "Las marquesinas de la EMT tendrán braille y suelo especial" <i>Diario ABC</i> (p. 53).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente.</i></p>	La sociedad como agente de cambio	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con ceguera usando el nuevo pavimento.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona con ceguera, otra que la acompaña, el nuevo pavimento y una guagua detrás.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el pavimento.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).		
Foto:	Categoría:	Elementos observados:
	Crítica a las acciones integradoras	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p>

Referencia bibliográfica:		
DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p>Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</p>	Segregación en lugares ideales	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p>

4. CLASIFICACIÓN DEL JUEZ 3


1. Fragmentos de texto:


Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1978, 5 de enero). "Los disminuidos físicos han depuesto su actitud" Diario La Vanguardia (p. 16). <i>"Asimismo, los disminuidos físicos añaden que seguirán luchando hasta que se consiga la plataforma reivindicativa que han presentado."</i>
Valoración de las capacidades	PUIG M. T. (1978, 8 de enero). "Los minusválidos y la universidad de Bellaterra" Diario La Vanguardia (p. 7). <i>"y cuyas posibilidades podrían ser, en muchos casos, superiores a las de los que nos consideramos normales."</i>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	AA. VV. (1978, 22 de enero). "Corregir la sordera no es más difícil que graduar la vista" Diario La Vanguardia (p. 9). <i>"Con el recién inaugurado Gabinete Audiológico de OPTICA 2.000, corregir la sordera no resulta más difícil que graduar la vista."</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (1978, 29 de enero). "Programación 2ª cadena" Diario La Vanguardia (p. 53). <i>A la mañana siguiente, Joe ve en peligro su integridad física al revelarse Tanner como un deficiente mental, que ha escapado de un sanatorio. Tanner da cuatro horas a José para que escape, con la promesa de ser capaz de encontrarle y darle muerte.</i>
Vida independiente y normalizada	AA. VV. (1978, 14 de febrero). "El trabajo de los subnormales" Diario La Vanguardia (p. 5). <i>"Actualmente tiene, como ya he dicho, 30 años, es fuerte, y a pesar de su enfermedad puede trabajar y trabaja."</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 21 de febrero). "La finca 'La Salut' será patrimonio público" Diario La Vanguardia (p. 28). <i>"Se trata de una finca de 24 hectáreas, con una ermita dedicada a la Virgen de la Salud, que tiene una hospedería, manantiales de agua propia, abundante bosque y terrenos suficientes para ubicar equipamientos comarcales, como un hospital comarcal y un centro de enseñanza para subnormales, zonas y complejos deportivos, etc."</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 2 de julio). "Cines Maremagnum" Diario La Vanguardia (p. 60). <i>"Además, las personas con deficiencias auditivas podrán acceder a un sistema especial de sonido, para que todos disfrutemos del cine, sin excepciones."</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	AA. VV. (1995, 16 de julio). "Ventanal de la caridad. Servicio de ayuda económica" Diario La Vanguardia (p. 38). <i>"Viuda, con una hija disminuida a su cargo. Ha tramitado una pensión. No tiene ingresos."</i>
La sociedad como agente de cambio	TRUEETA M. (1995, 17 de julio). "Cataluña y la integración escolar" Diario La Vanguardia (p. 19). <i>"Cataluña ha sabido dar un gran paso adelante, y con el entusiasmo y la dedicación ilusionada de muchas personas y colectivos, ha conseguido un grado de integración escolar que ha marcado un sustancial progreso, repercutiendo no sólo en un número muy elevado de alumnos con discapacidad, sino también en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros."</i>
Crítica a las acciones integradoras	TRUEETA M. (1995, 17 de julio). "Cataluña y la integración escolar" Diario La Vanguardia (p. 19). <i>"a pesar de que casi todas las escuelas públicas cuentan con un maestro de apoyo, para los alumnos de</i>


	<i>secundaria, la integración en el centro ordinario es menos efectiva. Además, los alumnos con discapacidades abandonan antes la escuela ordinaria que la escuela especial."</i>
Cumplimiento de derechos	SOLEY J (1995, 26 de julio). "El acceso a Maremágnum" Diario La Vanguardia (p. 21). <i>"Ni un solo ascensor para salir del parking, ni una sola rampa, ni siquiera escaleras mecánicas. Y no se trata de un hecho puntual; el parking, el centro comercial e incluso la zona de peatones al aire libre están literalmente plagados de barreras arquitectónicas insalvables para los que se trasladan valiéndose de algún medio sobre ruedas."</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1995, 27 de agosto). "La madre Teresa de Calcuta celebra sus 85 años rezando" Diario La Vanguardia (p. 27). <i>"Posteriormente, inauguró un nuevo edificio de un centro para niños y disminuidos psíquicos en los alrededores de la ciudad."</i>
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1995, 31 de agosto). "Programa para detectar a niños superdotados" Diario La Vanguardia (p. 18). <i>"Asimismo, la ley admite la necesidad de llevar a cabo programas especiales tanto para niños superdotados cuanto para disminuidos."</i>
Subestimación de capacidades	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). "El Papa dedica a los jóvenes su segundo libro" Diario La Vanguardia (p. 17). <i>"Naturalmente, los miembros más débiles de la sociedad son los que corren más riesgo: los no nacidos, los niños, los minusválidos, los ancianos, los pobres y los desocupados, los inmigrantes, los refugiados y el sur del mundo."</i>
Crítica a la terminología tradicional	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). "El Nuevo Testamento, corregido" Diario La Vanguardia (p. 28). <i>"Los "ciegos" son "gente que está ciega". Los autores distinguen entre "discapacitados y personas con capacidades diferentes"."</i>
La sociedad como agente de cambio	MACPHERSON A. (1995, 3 de septiembre). "Asociaciones de disminuidos recaudan sillas de ruedas, bastones y muletas para Bosnia" Diario La Vanguardia (p. 33). <i>"Federaciones de personas con disminuciones emprenden una campaña en solidaridad con los miles de bosnios que han perdido o ven disminuida su movilidad por la guerra, y reúnen sillas de ruedas, bastones y muletas para aquel país."</i>
Valoración de las capacidades	PALACIOS S. (1995, 5 de septiembre). "Una biografía íntima de Borges se lleva el Comillas, que otorga Tusquets" Diario La Vanguardia (p. 36). <i>"Aun ciego, Borges tenía una gran percepción para detectar la belleza."</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 25 de septiembre). "Resencia consolidada" Diario La Vanguardia (p. 45). <i>"Además, contempla senderos de señalización horizontal para invidentes con cambios de textura del suelo que indican la presencia de un obstáculo o el fin del andén y, también, salidas de emergencia."</i>
Relación con la fantasía y la religión	VILLAR C. (2007, 13 de enero). "La agonía del cisne herido" Diario ABC (p. 108). <i>"La agonía del cisne herido"</i>
Carga para la sociedad	MINGOTE P. (2007, 19 de enero). "La atención a cada mayor de 65 años dependiente cuesta 10.495 euros anuales" Diario ABC (p. 25). <i>"Si la discapacidad es moderada el coste asciende a 9.132 euros; si es severa, 8.554; y en casos de discapacidad total, los llamados grandes dependientes, ascendería a 12.870 euros anuales. Hay que destacar que estos costes sólo son para los cuidados y atención sanitaria, es decir, no incluyen la manutención y el alojamiento, que deben tenerse en cuenta por la necesidad de muchos discapacitados de estar en una residencia."</i>
Entorno accesible	MEDIALDEA S. (2007, 1 de febrero). "Sebastián propone una Gran Vía peatonal a la que se oponen empresas y comerciantes" Diario ABC (p. 51). <i>"Miguel Sebastián utilizó ayer el lenguaje de signos para sordos al comienzo de su intervención"</i>
Segregación en lugares ideales	ALONSO C. (2007, 4 de febrero). "El diván del Conde Ropherman" Diario ABC (p. 69). <i>"Uno de sus proyectos es hacer una escuela de magia para discapacitados físicos y psíquicos."</i>


Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p>GUIL J. (2007, 16 de febrero). “Un tratamiento de «uso compasivo»”. Diario ABC (p. 92).</p> <p><i>“A partir de ese momento, empezó a sumar problemas físicos y psíquicos e intervenciones quirúrgicas hasta que, a los dos años, se le diagnosticó síndrome de Hunter.”</i></p>
Objeto de ridiculización y desprecio social	<p>AA. VV. (2007, 20 de febrero). “Polémica para «Aída» por sus alusiones a discapacitados” Diario ABC (p. 92).</p> <p><i>“la emisión de un capítulo de «Aída» en el que se hicieron burlas sobre la acondroplasia (forma más común de enanismo óseo),”</i></p>
Vida innecesaria	<p>PALLÁS C. (2007, 21 de febrero). “Un caso excepcional” Diario ABC (p. 87).</p> <p><i>“¿Está justificado iniciar el tratamiento de un niño cuando se sabe que las posibilidades de supervivencia con una calidad de vida aceptable son muy escasas?”</i></p>
Superación personal	<p>DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). “Reflejos de Dios en el cine.” Diario La Vanguardia (p. 51).</p> <p><i>“También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación.”</i></p>
Segregación social mal asistida	<p>AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79).</p> <p><i>“Se le envió solo y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro.”</i></p>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	<p>AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79).</p> <p><i>“Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona.”</i></p>
Mundo aparte y desconocido	<p>RICART M. (2007, 10 de noviembre). “Down en la edad dorada” Diario La Vanguardia (p. 32).</p> <p><i>“Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres.”</i></p>
Entorno accesible	<p>AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84).</p> <p><i>“La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille.”</i></p>
Valoración de las capacidades	<p>AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84).</p> <p><i>“¿Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i></p>

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
DE LA FUENTE M. (2007, 6 de febrero). "Me alegro de que Cézanne pintara manzanas, pero eso no es lo que me interesa" <i>Diario ABC</i> (p. 83).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato</i></p>	Superación personal	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad junto a su obra pictórica.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano entero de la persona y su autorretrato.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
ROCHE E. (2007, 15 de febrero). "Las marquesinas de la EMT tendrán braille y suelo especial" <i>Diario ABC</i> (p. 53).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente.</i></p>	Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con ceguera usando el nuevo pavimento.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona con ceguera, otra que la acompaña, el nuevo pavimento y una guagua detrás.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el pavimento.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).		
Foto:	Categoría:	Elementos observados:
	Cumplimiento de derechos	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p>

Referencia bibliográfica:		
DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p>Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</p>	<p>La sociedad como agente de cambio</p>	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p>

5. CLASIFICACIÓN DEL JUEZ 4


1. Fragmentos de texto:


Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1978, 5 de enero). “Los disminuidos físicos han depuesto su actitud” Diario La Vanguardia (p. 16). <i>“Asimismo, los disminuidos físicos añaden que seguirán luchando hasta que se consiga la plataforma reivindicativa que han presentado.”</i>
Valoración de las capacidades	PUIG M. T. (1978, 8 de enero). “Los minusválidos y la universidad de Bellaterra” Diario La Vanguardia (p. 7). <i>“y cuyas posibilidades podrían ser, en muchos casos, superiores a las de los que nos consideramos normales.”</i>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	AA. VV. (1978, 22 de enero). “Corregir la sordera no es más difícil que graduar la vista” Diario La Vanguardia (p. 9). <i>“Con el recién inaugurado Gabinete Audiológico de OPTICA 2.000, corregir la sordera no resulta más difícil que graduar la vista.”</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo Etiqueta: Un deficiente mental	AA. VV. (1978, 29 de enero). “Programación 2ª cadena” Diario La Vanguardia (p. 53). <i>A la mañana siguiente, Joe ve en peligro su integridad física al revelarse Tanner como un deficiente mental, que ha escapado de un sanatorio. Tanner da cuatro horas a José para que escape, con la promesa de ser capaz de encontrarle y darle muerte.</i>
Superación personal	AA. VV. (1978, 14 de febrero). “El trabajo de los subnormales” Diario La Vanguardia (p. 5). <i>“Actualmente tiene, como ya he dicho, 30 años, es fuerte, y a pesar de su enfermedad puede trabajar y trabaja.”</i>
Segregación en lugares ideales	AA. VV. (1978, 21 de febrero). “La finca ‘La Salud’ será patrimonio público” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Se trata de una finca de 24 hectáreas, con una ermita dedicada a la Virgen de la Salud, que tiene una hospedería, manantiales de agua propia, abundante bosque y terrenos suficientes para ubicar equipamientos comarcales, como un hospital comarcal y un centro de enseñanza para subnormales, zonas y complejos deportivos, etc.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 2 de julio). “Cines Maremagnum” Diario La Vanguardia (p. 60). <i>“Además, las personas con deficiencias auditivas podrán acceder a un sistema especial de sonido, para que todos disfrutemos del cine, sin excepciones.”</i>
Carga para la familia	AA. VV. (1995, 16 de julio). “Ventanal de la caridad. Servicio de ayuda económica” Diario La Vanguardia (p. 38). <i>“Viuda, con una hija disminuida a su cargo. Ha tramitado una pensión. No tiene ingresos.”</i>
La sociedad como agente de cambio	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La Vanguardia (p. 19). <i>“Cataluña ha sabido dar un gran paso adelante, y con el entusiasmo y la dedicación ilusionada de muchas personas y colectivos, ha conseguido un grado de integración escolar que ha marcado un sustancial progreso, repercutiendo no sólo en un número muy elevado de alumnos con discapacidad, sino también en una mayor aceptación del niño diferente por parte de sus compañeros.”</i>
Crítica a las acciones	TRUETA M. (1995, 17 de julio). “Cataluña y la integración escolar” Diario La


integradoras	Vanguardia (p. 19). <i>“a pesar de que casi todas las escuelas públicas cuentan con un maestro de apoyo, para los alumnos de secundaria, la integración en el centro ordinario es menos efectiva. Además, los alumnos con discapacidades abandonan antes la escuela ordinaria que la escuela especial.”</i>
Cumplimiento de derechos	SOLEY J (1995, 26 de julio). “El acceso a Maremágnum” Diario La Vanguardia (p. 21). <i>“Ni un solo ascensor para salir del parking, ni una sola rampa, ni siquiera escaleras mecánicas. Y no se trata de un hecho puntual; el parking, el centro comercial e incluso la zona de peatones al aire libre están literalmente plagados de barreras arquitectónicas insalvables para los que se trasladan valiéndose de algún medio sobre ruedas.”</i>
Subestimación de capacidades	AA. VV. (1995, 27 de agosto). “La madre Teresa de Calcuta celebra sus 85 años rezando” Diario La Vanguardia (p. 27). <i>“Posteriormente, inauguró un nuevo edificio de un centro para niños y disminuidos psíquicos en los alrededores de la ciudad.”</i>
Cumplimiento de derechos	AA. VV. (1995, 31 de agosto). “Programa para detectar a niños superdotados” Diario La Vanguardia (p. 18). <i>“Asimismo, la ley admite la necesidad de llevar a cabo programas especiales tanto para niños superdotados cuanto para disminuidos.”</i>
Carga para la sociedad	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Papa dedica a los jóvenes su segundo libro” Diario La Vanguardia (p. 17). <i>“Naturalmente, los miembros más débiles de la sociedad son los que corren más riesgo: los no nacidos, los niños, los minusválidos, los ancianos, los pobres y los desocupados, los inmigrantes, los refugiados y el sur del mundo.”</i>
Subestimación de capacidades	AA. VV. (1995, 1 de septiembre). “El Nuevo Testamento, corregido” Diario La Vanguardia (p. 28). <i>“Los “ciegos” son “gente que está ciega”. Los autores distinguen entre “discapacitados y personas con capacidades diferentes”.”</i>
La sociedad como agente de cambio	MACPHERSON A. (1995, 3 de septiembre). “Asociaciones de disminuidos recaudan sillas de ruedas, bastones y muletas para Bosnia” Diario La Vanguardia (p. 33). <i>“Federaciones de personas con disminuciones emprenden una campaña en solidaridad con los miles de bosnios que han perdido o ven disminuida su movilidad por la guerra, y reúnen sillas de ruedas, bastones y muletas para aquel país.”</i>
Superación personal	PALACIOS S. (1995, 5 de septiembre). “Una biografía íntima de Borges se lleva el Comillas, que otorga Tusquets” Diario La Vanguardia (p. 36). <i>“Aun ciego, Borges tenía una gran percepción para detectar la belleza.”</i>
Entorno accesible	AA. VV. (1995, 25 de septiembre). “Resencia consolidada” Diario La Vanguardia (p. 45). <i>“Además, contempla senderos de señalización horizontal para invidentes con cambios de textura del suelo que indican la presencia de un obstáculo o el fin del andén y, también, salidas de emergencia.”</i>
Relación con la fantasía y la religión	VILLAR C. (2007, 13 de enero). “La agonía del cisne herido” Diario ABC (p. 108). <i>“La agonía del cisne herido”</i>
Carga para la sociedad	MINGOTE P. (2007, 19 de enero). “La atención a cada mayor de 65 años dependiente cuesta 10.495 euros anuales” Diario ABC (p. 25). <i>“Si la discapacidad es moderada el coste asciende a 9.132 euros; si es severa, 8.554; y en casos de discapacidad total, los llamados grandes dependientes, ascendería a 12.870 euros anuales. Hay que destacar que estos costes sólo son para los cuidados y atención sanitaria, es decir, no incluyen la manutención y el alojamiento, que deben tenerse en cuenta por la necesidad de muchos discapacitados de estar en una residencia.”</i>
La sociedad como agente de cambio	MEDIALDEA S. (2007, 1 de febrero). “Sebastián propone una Gran Vía peatonal a la que se oponen empresas y comerciantes” Diario ABC (p. 51). <i>“Miguel Sebastián utilizó ayer el lenguaje de signos para sordos al comienzo de su intervención”</i>


Segregación en lugares ideales	ALONSO C. (2007, 4 de febrero). “El diván del Conde Ropherman” Diario ABC (p. 69). <i>“Uno de sus proyectos es hacer una escuela de magia para discapacitados físicos y psíquicos.”</i>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	GUIL J. (2007, 16 de febrero). “Un tratamiento de «uso compasivo»”. Diario ABC (p. 92). <i>“A partir de ese momento, empezó a sumar problemas físicos y psíquicos e intervenciones quirúrgicas hasta que, a los dos años, se le diagnosticó síndrome de Hunter.”</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	AA. VV. (2007, 20 de febrero). “Polémica para «Aída» por sus alusiones a discapacitados” Diario ABC (p. 92). <i>“la emisión de un capítulo de «Aída» en el que se hicieron burlas sobre la acondroplasia (forma más común de enanismo óseo),”</i>
Vida innecesaria	PALLÁS C. (2007, 21 de febrero). “Un caso excepcional” Diario ABC (p. 87). <i>“¿Está justificado iniciar el tratamiento de un niño cuando se sabe que las posibilidades de supervivencia con una calidad de vida aceptable son muy escasas?”</i>
Superación personal	DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). “Reflejos de Dios en el cine.” Diario La Vanguardia (p. 51). <i>“También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación.”</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Se le envió solo y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro.”</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). “John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá” Diario La Vanguardia (p. 79). <i>“Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona.”</i>
Segregación social mal asistida	RICART M. (2007, 10 de noviembre). “Down en la edad dorada” Diario La Vanguardia (p. 32). <i>“Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres.”</i>
Entorno accesible	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille.”</i>
Valoración de las capacidades	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). “Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo” Diario La Vanguardia (p. 84). <i>“¿Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i>

2. Imágenes:

Referencia bibliográfica:		
DE LA FUENTE M. (2007, 6 de febrero). "Me alegro de que Cézanne pintara manzanas, pero eso no es lo que me interesa" <i>Diario ABC</i> (p. 83).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato</i></p>	Vida independiente y normalizada	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad junto a su obra pictórica.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano entero de la persona y su autorretrato.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Chuck Close, ayer en el CARS junto a un autorretrato."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
ROCHE E. (2007, 15 de febrero). "Las marquesinas de la EMT tendrán braille y suelo especial" <i>Diario ABC</i> (p. 53).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p><i>Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente.</i></p>	Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con ceguera usando el nuevo pavimento.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona con ceguera, otra que la acompaña, el nuevo pavimento y una guagua detrás.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el pavimento.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Un pavimento especial mejorará la seguridad del invidente."</i></p>

Referencia bibliográfica:		
AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).		
Foto:	Categoría:	Elementos observados:
	Cumplimiento de derechos	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p>

Referencia bibliográfica:		
DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).		
Foto y pie de foto:	Categoría:	Elementos observados:
 <p>Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes.</p>	<p>Relación con la fantasía y la religión</p>	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Foto luminosa, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p>

**ANEXO 2. FICHAS DE ANÁLISIS DE LAS UR
LOCALIZADAS EN “LA VANGUARDIA” DURANTE 2007**

1.Introducción.

2.Análisis de las UR de 2007.

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de visualizar en papel algunos de los anexos 4 y 5 recogidos en el CD-ROM complementario, presentamos en este anexo las fichas de análisis correspondientes a las UR registradas en un año de la muestra de uno de los periódicos. En concreto, plasmamos los datos de las UR de “La Vanguardia” recogidos durante 2007. Es decir, mostramos desde la UR nº 177 hasta la 242, según la numeración seguida en el *Anexo 5. Fichas de análisis de las UR localizadas en “La Vanguardia”*.

Para ver el recorte de prensa original de éstas y todas las demás fichas, habrá que remitirse al apartado “Referencia bibliográfica” del punto “A. Datos generales de la UR” que se especifica en cada una de ellas.

2. ANÁLISIS DE LAS UR DE 2007

Unidad Redaccional (UR) 177

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	RICOU J. (2007, 1 de octubre). "El valor de la discapacidad." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 29).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .
	Nº: 45.241
	Sección: <i>Sociedad</i> .
	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Visual, auditiva y motórica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Deportista</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p><i>Lead: "Carme García, con ceguera parcial; Iria González-Doposo, con amputación tibial; Jesús Noriega, sin mano derecha, y Xavier Valbuena, con la pierna derecha amputada por encima de la rodilla, son cuatro de los seis aventureros seleccionados para formar parte de la primera expedición de discapacitados que intentará conquistar el Polo Sur."</i></p> <p><i>"asevera Iria, que perdió la pierna cuando tenía 13 años tras ser arrollada por un coche cuando aguardaba en la acera para cruzar una calle."</i></p> <p><i>"El menor padece sordera y la penúltima tiene síndrome de Down."</i></p>
Subestimación de capacidades	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Limitación.</i>
Vida independiente y normalizada	<p><i>"afirma Jesús, product manager, de 35 años y padre de 3 hijos. Iria, de 31 años y licenciada en Biología, comparte esa afirmación."</i></p> <p><i>"Carme, que trabaja en una empresa de comunicación,"</i></p> <p><i>"Xavier, de 44 años, profesor de secundaria en l'Hospitalet y padre de 4 hijos,"</i></p> <p><i>"Señor, que es periodista y consultor de Innovation Media Consulting, tiene seis hijos."</i></p>
Superación personal	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparecen los expedicionarios con discapacidad.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Imagen en blanco y negro.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Muy alta, sobre todo los expedicionarios.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de los expedicionarios.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa casi el 50% de la UR.</i></p> <p><i>Pie de foto: "ENTRENARSE MIRANDO AL POLO SUR. Los expedicionarios antes de ascender el sábado por la mañana al Carlit. De izquierda a derecha, Xavier, Iria, Carmen y Jesús. De pie, Juan Señor, uno de los organizadores."</i></p> <p><i>Titular nominal: "El valor de la discapacidad"</i></p> <p><i>Entradilla: "La primera expedición de discapacitados que quiere conquistar el Polo Sur se entrena en la Cerdanya"</i></p> <p><i>Ventana: "Los seleccionados, con diversas limitaciones físicas, coronaron juntos su primer tresmil"</i></p> <p><i>Ventana: "Por ahora sólo tienen dinero para tres expedicionarios, pero siguen buscando"</i></p>

	<p>patrocinadores”</p> <p>Ventana: “El primer tresmil, objetivo cumplido”</p> <p>Ventana: “El primer tresmil –para ser exactos, los 2.921 metros del Carlit– ya ha sido conquistado. Xavier, Carme, Iria y Jesús coronaron ese pico el sábado, seguidos muy de cerca por Juan Señor. Así es como se moverán también en el Polo Sur. Los miembros de la expedición irán por delante y tendrán que superar ellos solos todos los obstáculos que se encuentren en ese helado camino. Señor y Ramon Larramendi, de 38 años y explorador polar, velarán por la seguridad del equipo. Cada expedicionario tendrá que arrastrar un pesado trineo donde llevará comida y su equipo. Después del ascenso a Carlit –en el que Xavier pudo constatar ya los primeros problemas con los que se puede encontrar en el Polo Sur al desencajarse varias veces su prótesis–, el grupo realizó ayer otras pruebas. Arrastraron por el campo de fútbol de Llívia varios neumáticos para acostumbrarse al esfuerzo que les aguarda cuando lleven un trineo. Ha sido un fin de semana agotador, pero nada comparado con lo que les espera en la planicie –llena de grietas– antártica. Juan Señor ha sido muy sincero en las charlas que ha dado a los expedicionarios: “Cuando empiece la aventura, cada uno va a ser el responsable de su propia vida”. Si la expedición llega a su meta, Señor no descarta repetir otras experiencias con discapacitados.”</p> <p>Lead: “El desafío: recorrer en 25 días doscientos cincuenta kilómetros por la helada planicie antártica, con vientos huracanados y temperaturas que pueden llegar a los 60 grados negativos. Este fin de semana han realizado su primera sesión de entrenamiento con un ascenso al pico de Carlit (2.921 metros), en la Cerdanya francesa.</p> <p>“Iria (Santiago de Compostela), Carme (Girona), Xavier (Vilassar de Mar) y Jesús (Madrid) están convencidos de que pueden superar el desafío. No niegan que esta aventura es un reto personal,”</p> <p>“aún no tiene muy claro qué busca con este desafío.”</p> <p>“La posibilidad de formar parte de esa expedición al Polo Sur es como un sueño para esta esquiadora de competición, que confiesa una debilidad por las emociones extremas. Si alcanza esa meta se convertiría en la primera invidente parcial que recorra 250 kilómetros por la planicie antártica.”</p> <p>“ha llegado hasta aquí tras quedar seducido por una frase: “Proyecto para héroes”. Era el titular de la noticia publicada por La Vanguardia el pasado mes de enero para informar de la iniciativa “Veo esta aventura como una oportunidad para poner tu cuerpo al límite. Y lo más curioso de todo –añade– es que esta expedición te ofrece la posibilidad de vivir una experiencia extraordinaria que la mayoría de personas nunca han llegado ni a plantearse”. Si este profesor, que perdió la pierna en el año 2000 tras sufrir un accidente de moto, llega a pisar el Polo Sur se verá cumplida una de sus premisas.”</p> <p>“Juan Señor, de 38 años, es uno de los ideólogos de esta expedición. Él ya ha estado en el Polo Sur y conoce la dureza de ese territorio.”</p> <p>“Esta experiencia es la que le ha empujado a embarcarse en el proyecto.”</p> <p>“Estas personas necesitan héroes de su misma condición para superar los obstáculos que se encuentran en el día a día y vamos a ofrecérselos”, sentencia Juan Señor.”</p> <p>“Nadie les ha ocultado las dificultades y peligros que esconde esa aventura en la que se acaban de embarcar. En la primera sesión de entrenamiento organizada este fin de semana en la Cerdanya faltaron dos de los seis seleccionados. Son Enrique Sánchez-Quijo y Serafín Zubiri, ambos ciegos y de Salamanca y Pamplona, respectivamente. Problemas en sus agendas les han impedido sumarse al grupo. Pero ya tendrán tiempo de entrenarse. La preparación durará hasta diciembre del próximo año, cuando está previsto que parta la expedición. Va a ser muy duro para todos, aunque por falta de ganas no será. Antes de partir al Polo Sur los expedicionarios prevén hacer el último de sus entrenamientos en Groenlandia. Los seis seleccionados saben que por ahora para esta expedición sólo hay dinero (siguen buscando patrocinadores) para formar un grupo de tres personas. El hecho de que puedan quedarse en tierra les inquieta, aunque esa posibilidad no les ha hecho perder ni un ápice de su ilusión. Haber llegado hasta aquí, tras salir seleccionados de entre los setenta candidatos de toda España que se apuntaron a la iniciativa, es ya para ellos todo un éxito.”</p>
La sociedad como agente de cambio	<p>Ventana: “Los patrocinadores, entre los que se encuentran desde Iberia, hasta la ONCE, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Victorinox o la Casa Real, todavía tienen tiempo de sumarse a esta valiente iniciativa que se propone marcar un hito en la historia de las expediciones.”</p>
Cumplimiento de derechos	<p>“Estamos hartos de que nuestros límites nos vengan impuestos desde fuera”</p> <p>“La sociedad ha avanzado mucho en la integración de los discapacitados, pero falta aún dar el paso</p>

	<i>de la convivencia”, añade este periodista.”</i>
Valoración de las capacidades	<p><i>Lead: “Además de no dudar de su capacidad, son valientes.”</i></p> <p><i>“pero recalcan que lo más importante de toda esta historia –por encima de su coraje– es demostrar a la sociedad de lo que puede ser capaz un discapacitado”</i></p> <p><i>“Lo mejor de esta aventura es poder marcarse una meta partiendo de las aptitudes que cada uno sabe que tiene, sin necesidad de obtener antes un certificado de alguien que diga lo que puedes o no hacer”</i></p> <p><i>“Quizá sea demostrar que un ciego puede llegar a cualquier sitio”, afirma.”</i></p> <p><i>“El reto esconde muchos mensajes, pero hay uno que está por encima de todos: demostrar la capacidad de los discapacitados a todos aquellos que tienen alguna limitación física.”</i></p> <p><i>“Xavier asegura que no hay diferencias entre una persona discapacitada y otra que no lo es. Y dice que lo sabe porque él ha sido ambas cosas.”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo y adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 178

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 1 de octubre). "Fundación privada Carmen y María José Godó. Convocatorias de ayudas y subvenciones 2007." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 30).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.241</i>
	<i>Sección: Sociedad.</i>
	<i>Género: Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
La sociedad como agente de cambio	<p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>"La FUNDACIÓN PRIVADA CARMEN Y MARÍA JOSÉ GODÓ hace público que por acuerdo del Patronato de la Fundación adoptado el pasado día 1 de septiembre y en cumplimiento de las provisiones estatutarias, se ofertan ayudas para la realización de proyectos en el ámbito de "LA TERCERA EDAD" y de subvenciones a programas de "REHABILITACIÓN PARA MINUSVÁLIDOS" y de "INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO"."</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 179

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	PIÑOL R. M. (2007, 2 de octubre). "Artículos con respuesta." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 42).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.242</i>
	<i>Sección: Cultura.</i>	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la familia	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i> <i>Ventana: "Es una vivencia personal tan intensa que para mí resulta ineludible escribir sobre el tema", comenta el escritor, que en su libro De com s'escriu una novel·la ya se refería a esta difícil experiencia familiar."</i>	
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Ventana: "El otro es un texto de no ficción en torno a su hijo de siete años, aquejado de parálisis cerebral."</i>	

Unidad Redaccional (UR) 180

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 2 de octubre). "Bolsa de trabajo. Demandas." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 65).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia.</i>	Nº: 45.242
	Sección: <i>Clasificados.</i>	Género: <i>Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>	
Cumplimiento de derechos	<i>Ubicación de la UR en página impar. Localización de la UR en la parte exterior de la página. "MINUSVALIDOS 5% plazas reservadas. Puestos fijos."</i>	

Unidad Redaccional (UR) 181

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	CAO M. E. (2007, 3 de octubre). "Ayudas a la minusvalía." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 24).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.243</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la familia	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i></p> <p><i>Lead: "con dependencia del 100%"</i></p> <p><i>Lead: "suerte que con los 50 euros me da para comprar 2 de los 5 paquetes de pañales que necesita al mes."</i></p>	
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p><i>Lead: "Yo tengo un hijo de ocho años minusválido"</i></p> <p><i>"en especial los menores de edad, totalmente desamparados."</i></p>	
Segregación social mal asistida	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Lead: "Por parte del Estado recibo el 100% de la ayuda por minusvalía, que son 50 euros al mes. Al ser mi hijo menor de edad, no le conceden el derecho por ley a farmacia gratuita por minusvalía, ya que se rigen por titular de la cartilla sanitaria, que es su padre, y como éste no es minusválido, no hay farmacia gratuita hasta que mi hijo cumpla 18 años,"</i></p> <p><i>"Yo le sugeriría al ministro Solbes que de los 12.000 millones dedicara una parte importante para paliar la situación de abandono en la que se encuentran las personas con minusvalía,"</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 182

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	PLAYÁ J. (2007, 4 de octubre). "El Parlament da luz verde a la Llei de Serveis Socials." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 18).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.244
	Sección: <i>Política</i> .	Género: <i>Noticia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Cumplimiento de derechos	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparecen los representantes de las entidades, entre ellos y en primera fila, personas con discapacidad.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Predominio de colores cálidos.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de los representantes.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando al grupo.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa el 50% de la UR.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Foto de familia de la consellera con representantes políticos y de entidades tras aprobar la ley."</i></p> <p><i>Ventana: "Los equipos de atención a la infancia y de valoración de la discapacidad han de crecer un 50% y las plazas de residencia y centros de día, un 20%."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 183

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	SORIÁ J. M. (2007, 6 de octubre). “Un pistolero se confiesa” <i>Diario La Vanguardia</i> (pp. 38-39).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .
	Nº: 45.246
	Sección: <i>Cultura</i> .
	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Profesional del sector servicios</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Tullimiento.</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	<i>“Manuel Escorça era un discapacitado físico del que García Oliver, otro destacado dirigente de la FAI y ex ministro de la República, escribió de forma tan cruel como descriptiva en sus memorias, El eco de los pasos, que era “un tullido de cuerpo y alma”.</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 8 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparece un grupo de personas, donde se encuentra el agente con discapacidad.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Imagen en blanco y negro.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de las personas.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Contrapicado, dándole importancia al grupo.</i></p> <p><i>Pie de foto: “Manuel Escorça del Val (a la derecha, con muletas) era el que impartía las órdenes a las patrullas. A la izquierda, camisa blanca y cinto cruzado, el dirigente anarquista García Oliver.”</i></p> <p><i>Ventana: “Orden de Manuel Escorça de los servicios de investigación CNT-FAI. el parte hera de hacer un registro y detenciones en la casa de la calle Valencia Nº 225 por una denuncia que había bescondidos algunos carlistas. Nos llevamos detenidos al propietario de la casa el abogado Joaquín de Bruguera de Sarriera de 52 años, también nos llevamos detenidos a los otros que bestaban refugiados Roberto Llanza de Bruguera de 17 años, el abogado Jose Benito de Alos de Mateo de 52 años, el abogado Francisco Javier de Alos de 55 años que era el Marques de Don. A este Escorça ya nos había dicho que bestaba siguiendo la pista desde que sescapo de su casa de la calle Baga de San Pedro Nº 29 y 31 que ya habia bestado requizada en el mes de Julio pasado.</i></p> <p><i>Ventana: “Un biague al cementerio de moncada de 7 detenidos del cuartel de San Elias a la buelta llevamos a 4 de bestos a la Fabrica de cemento.”</i></p> <p><i>“El propio José S. señala en su manuscrito a Manuel Escorça del Val como la persona que emitía las órdenes. Éste era el jefe del Servicio de Investigación de la FAI, que se incantó del edificio Cambó, en Via Laietana, 30, desde donde dirigió con puño de hierro la acción de los milicianos a través de una estructura piramidal que pasaba por Dionisio Eroles, jefe de los servicios de la Comissaria General d'Ordre Públic, y por Aurelio Fernández, jefe del Comité Central de Patrullas e Investigación y secretario de la Junta de Seguretat Interior, con sede en el número 617 de la Gran Via de les Corts Catalanes.”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 184

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	JULIANA E. (2007, 8 de octubre). "España ante sus fantasmas" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 24).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.248
	Sección: <i>Política</i> .	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Entorno accesible	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior e interior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>"El extraordinario auge de la prostitución en España y su silenciosa aceptación social, por ejemplo. Giles viaja a Valencia, donde el comercio del sexo hace siglos que vive emancipado del sentimiento de culpa católico ("de los pecats del piu, Nostre Senyor s'en riu", predicaba Sant Vícent Ferrer), y descubre en el fastuoso club Romani, no muy lejos de la fábrica de Ford en Almussafes, unas habitaciones imaginativamente equipadas para clientes discapacitados, a fin de evitarles trasiegos bumillantes."</i></p>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>	

Unidad Redaccional (UR) 185

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 10 de octubre). "Circulación imposible." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 30).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.250</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>	<i>Género: Foto-denuncia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Segregación social mal asistida	<p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparece la acera estrecha.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Predominio de colores fríos.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general de la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando la acera.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Muy destacable, ya que ocupa más del 50% de la UR.</i></p> <p><i>Titular nominal: "Circulación imposible."</i></p> <p><i>Lead: "La estrechez de la acera, recientemente reformada por el paso del Trambaix, hace casi imposible, además de peligroso, el paso a cualquier peatón, y en especial a personas ancianas o discapacitadas, cochecitos infantiles, etcétera."</i></p>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>	

Unidad Redaccional (UR) 186

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	SERRA M. (2007, 11 de octubre). "SherlockCor." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 27).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.251</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>
	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>"De hecho, llevo siete años comprando paquetes y paquetes de pañales. Tantos años como los que tiene mi hijo Luís, que nació con parálisis cerebral y jamás accederá, entre otras minucias, al placer de controlar sus esfínteres."</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 187

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	GUTIÉRREZ M. (2007, 11 de octubre). “Te he visto en YouTube.” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 33).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.251
	Sección: <i>Tendencias</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Objeto de ridiculización y desprecio social	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i></p> <p><i>Lead: “El último ejemplo, el caso del hombre discapacitado de 46 años que fue grabado en Móstoles mientras un grupo de individuos lo sometían a burlas y vejaciones.”</i></p> <p><i>Lead: “Los vídeos se colgaron más tarde en el portal YouTube y quedaron a la vista de cualquiera, hasta que la familia del afectado se enteró de su existencia y pidió a la compañía que los retirase.”</i></p> <p><i>Lead: “A partir de entonces inició un periplo para que YouTube retirase el vídeo. Lo consiguió, pero aparecieron otros tres. “Con el último vídeo, YouTube no nos hacía caso y por eso los denuncié en el juzgado”, continúa.”</i></p>	
Cumplimiento de derechos	<p><i>“Ayer, después de una serie de tiras y aflojas con la compañía —en palabras de José— y sin necesidad de la intervención de la justicia, se retiró la última grabación.”</i></p> <p><i>“José cree que en el caso de su hijo “es un delito y no puede quedar así”, igual que su abogada, María Mercedes, que piensa continuar con las acciones legales, y que la Agencia de Protección de Datos, que ya ha abierto una investigación sobre las imágenes en las que aparece el hijo de José.”</i></p>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>	

Unidad Redaccional (UR) 188

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 11 de octubre). "El orfanato" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 46).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.251</i>
	<i>Sección: Cultura.</i>
	<i>Género: Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Personaje de ficción.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Segregación en lugares ideales	<i>"Laura regresa con su familia al orfanato donde creció con la intención de abrir una residencia para niños discapacitados."</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 189

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	DÍAZ- VARELA M. (2007, 13 de octubre). “Renfe prepara un AVE que costará la mitad que el puente aéreo.” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 65).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.253</i>
	<i>Sección: Economía.</i>
	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Entorno accesible	<p><i>Ubicación de la UR en página impar</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior e interior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas)</i></p> <p><i>“Para ello ha encargado Siemens 210 máquinas por 3,3 millones. Son aparatos inteligentes que permitirán cerrar los billetes abiertos, cambiarlos para viajar en el mismo día, emitir tarjetas de embarque o billetes con cargo al programa de Club AVE. Se podrá pagar con tarjeta de crédito y estarán adaptados a discapacitados.”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 190

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	MOJICA L. (2007, 14 de octubre). “Un cóctel agitado, no revuelto.” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 60).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.254
	Sección: <i>Cultura</i> .	Género: <i>Crítica</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Personaje de ficción</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Segregación en lugares ideales	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas)</i> <i>“El pasado y también –como hemos visto– una variedad de antecedentes filmicos reaparecen en El orfanato, donde Laura (Belén Rueda) se instala con su marido y su hijo pequeño en el orfanato donde ella se educó, a fin de convertir el abandonado edificio en residencia para niños discapacitados.”</i>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>	

Unidad Redaccional (UR) 191

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	RODRÍGUEZ A. (2007, 15 de octubre). "Profesores para vencer las barreras." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 30).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.255
	Sección: <i>Tendencias</i> . Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Todas</i> .
Rol desempeñado:	<i>Alumno</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Mundo aparte y desconocido	"para un lego en la materia, un aparato que parece una mezcla de máquina de escribir y de taquígrafía"
Vida independiente y normalizada	<p>Lead: "Carmen escucha con atención desde la primera fila."</p> <p>"A Carmen, que tiene una agudeza visual muy escasa, le gusta sobre todo historia y geografía. Con los libros de texto recién estrenados en las manos, recuerda cómo se divirtió este verano en Irlanda durante la estancia de quince días organizada por el colegio y cómo se empeñó en la Bretaña en hablar en inglés "porque todavía no domino el francés lo suficiente". Ahora, cuando acaban las clases, se va a un centro de la ONCE, donde practica natación, atletismo y participa en un taller de teatro. Le queda tiempo para seguir con sus estudios de piano y soñar con participar en los Paralímpicos del 2012."</p> <p>"Repasa con orgullo los casos de aquellos que han superado todas las barreras hasta llegar a la universidad,"</p> <p>"Tengo dos periodistas, varios abogados, dos chicas que están acabando psicopedagogía,..."</p>
La sociedad como agente de cambio	<p>Situación de la UR en la parte superior de la página.</p> <p>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</p> <p>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</p> <p>Entradilla: "Más de siete mil escolares ciegos estudian en centros ordinarios gracias a la ayuda de docentes especializados"</p> <p>Titular nominal: "Profesores para vencer las barreras."</p> <p>Ventana: "Ocho de cada diez alumnos con discapacidades físicas y psíquicas están integrados en colegios ordinarios. En el curso 2003-2004 eran 145.000."</p> <p>Ventana: "La mayoría, un 60%, tiene una discapacidad psíquica. Siguen aquellos que padecen autismo y trastornos graves de personalidad (14%), plurideficiencias (10%), discapacidad motórica (8%), auditiva (6%) y visual (2%)."</p> <p>Lead: "Al igual que Carmen, casi 7.500 estudiantes con discapacidad visual van al colegio este curso, en su inmensa mayoría (97,5%), integrados en centros ordinarios junto al resto de los niños de su edad."</p> <p>"Su profesora de apoyo, Josefina Yago, forma parte de uno de los treinta equipos multidisciplinares que funcionan en España gracias a convenios entre las distintas comunidades autónomas y la ONCE. Ella es la encargada de hacer de puente entre el centro educativo y Carmen, de 11 años –y otros cuatro alumnos ciegos o con una agudeza visual muy reducida que estudian en este colegio–, y sus familias. Está presente en parte de las clases para ayudarle a seguir la lección o transcribe del braille sus ejercicios y los exámenes, con el fin de que los profesores puedan corregirlos y evaluarlos sin problema. Todo para que la integración de pequeños con discapacidad visual, desde la escuela infantil hasta la selectividad, sea lo más fácil posible."</p> <p>"Junto a los psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales y otros especialistas del equipo, el profesor de apoyo evalúa las necesidades del alumno y decide de qué manera cada uno debe ir ganando independencia en el colegio y, por ende, en la vida cotidiana. Son ellos los que aconsejan también si un pequeño ha de integrarse o no en un colegio ordinario. Una vez dado el visto bueno, hablan con los profesores y los compañeros de clase para explicar la llegada del nuevo alumno y acompañan a éste al colegio, antes de que comiencen las clases, para que pueda familiarizarse con el recinto y no tenga que depender de nadie en sus desplazamientos."</p>

	<p><i>“Yago ayuda a sus alumnos a adaptarse a las exigencias escolares que se presentan con cada curso: ahora está enseñando a Carmen cómo pasar al braille con su máquina Perkins”</i></p> <p><i>“los acentos distintos del castellano que se emplean en francés, para que pueda tomar apuntes y hacer los ejercicios correspondientes.”</i></p> <p><i>“La integración de este tipo de estudiantes requiere obviamente hacer un esfuerzo en medios, aseguran los especialistas. “Pero también es necesario emplear muchas ganas”, apostilla Yago.”</i></p> <p><i>“Aunque lo que le preocupa este curso es que Carmen supere dibujo técnico y consiga ir sola desde su casa hasta el colegio.”</i></p>
Entorno accesible	<p><i>Contenido de la foto: Aparece la persona con discapacidad en su aula adaptada.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Imagen en blanco y negro.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Primer plano de la niña y su material adaptado en la clase.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando la situación de la niña y sus materiales adaptados con respecto al resto del aula.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa casi el 50% de la UR.</i></p> <p><i>Pie de foto: “Una pantalla especial. Carmen necesita una pantalla especial y la ayuda de docentes para poder seguir las clases como el resto de los alumnos en el colegio madrileño Nuestra Señora de la Consolación.”</i></p> <p><i>Lead: “Necesita dos pupitres porque, además de los libros de texto que también usan sus compañeros de primero de ESO en el colegio madrileño de Nuestra Señora de la Consolación, ha de tener espacio para un miniordenador de braille hablado, una telelupa, una máquina de escribir especial... y su profesora de apoyo. Pocas diferencias más la distinguen de cualquier otra aula.”</i></p>
Cumplimiento de derechos	<p><i>“un reto todavía inalcanzable para muchas personas con discapacidad.”</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 192

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 16 de octubre). "Guinardó Maragall." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 63).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.256</i>
	<i>Sección: Clasificados.</i>
	<i>Género: Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Entorno accesible	<i>Ubicación de la UR en página impar. "PRAGA – RONDA GUINARDÓ En finca clásica, planta baja con terraza, 3 hab. (2 dobles), salón con salida a terraza de aprox. 20m2, 3 piezas exteriores a terraza, muy tranquilo, acceso minusválidos, actualizar, buena distribución."</i>

Unidad Redaccional (UR) 193

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	HINOJOSA S. (2007, 21 de octubre). "Batallas ejemplares." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 25).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.261
	Sección: <i>Política</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Artista</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Superación personal	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior e interior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>"Ya fallecido, el actor Christopher Reeve, conocido por su personaje de Superman, quedó tetrapléjico a consecuencia de una caída a caballo. Fue un referente de las personas con daños en la espina dorsal y un activo defensor de las investigaciones sobre las enfermedades que afectan al sistema nervioso central y al cerebro."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 194

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	DOMINGO O. (2007, 21 de octubre). "Reflejos de Dios en el cine." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 51).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.261
	Sección: <i>Religión</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Relación con la fantasía y la religión	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>"Y hay una intención interreligiosa ya que la experiencia religiosa de distintas confesiones quedan reflejadas en el cine."</i></p> <p><i>"También hay personas rotas que logran superar debilidades, minusvalías, marginación."</i></p>	
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>	

Unidad Redaccional (UR) 195

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	TORRES F. (2007, 23 de octubre). “Dónde morirse para que los herederos paguen menos.” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 73).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.263</i>
	<i>Sección: Economía.</i>	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Cumplimiento de derechos	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i> <i>“Fue puntera en la primera fase estableciendo importantes reducciones en casos de discapacidad del adquiriente o en casos de adquisiciones de empresas familiares, pero aquí se quedó.”</i>	

Unidad Redaccional (UR) 196

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 24 de octubre). "La banda ancha será servicio universal a partir del año 2009." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 79).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.264</i>
	<i>Sección: Economía.</i>	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Cumplimiento de derechos	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 2 columnas).</i></p> <p><i>"La enmienda pactada establece que las "autoridades competentes" evitarán la vulneración de derechos fundamentales en aquellos casos en que se ponga en peligro el orden público, la investigación penal, la protección de la juventud y la infancia, o que supongan lesión a la dignidad personal, discriminación por motivos de raza, sexo o discapacidad."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 197

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	RAMÍREZ J. M. (2007, 26 de octubre). "Plasticidad cerebral" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 32).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.266</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>
	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la familia	<i>"Muchos se sienten desbordados por una realidad que no se adapta a sus nuevas necesidades y hace recaer el mayor peso de su atención en sus familias."</i>
Segregación en lugares ideales	<i>"Otro factor clave para alcanzar el mejor resultado es la experiencia del equipo terapéutico. De ahí la importancia de tratar estos pacientes en centros especializados que, mediante la concentración de un número suficiente de casos, posibilitan la mayor experiencia de sus profesionales, lo que se traduce en más seguridad y calidad asistencial; a la vez que pueden actuar como dinamizadores del desarrollo científico de esta disciplina clínica."</i>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	<i>Localización de la UR en la parte exterior de la página. Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas). "Se trata de un paciente complejo que requiere un tratamiento neurorrehabilitador especializado, cuyo fin es conseguir su mayor autonomía funcional, restablecer su autoestima y lograr una reinserción social satisfactoria. Para ello se precisa de un equipo terapéutico interdisciplinar que trabaje coordinadamente para alcanzar el mejor resultado. De la rapidez en el inicio del tratamiento dependerá en buena medida el pronóstico final."</i>
Cumplimiento de derechos	<i>"Es por ello urgente desarrollar los apoyos sociales necesarios que proporcionen a este colectivo la oportunidad de afrontar esa nueva vida con calidad y esperanza."</i>

Unidad Redaccional (UR) 198

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	MARTÍ G. (2007, 27 de octubre). “La Generalitat promueve la igualdad de oportunidades en el trabajo” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 83).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.267</i>
	<i>Sección: Economía.</i>
	<i>Género: Crónica.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i></p> <p><i>Ventana: “Catalunya es la primera comunidad autónoma que dispone de una Dirección General específicamente dedicada a promover la equiparación laboral entre hombres y mujeres y la integración en el mercado de trabajo de jóvenes, inmigrantes, personas con discapacidades y en riesgo de exclusión.”</i></p> <p><i>Ventana: “También impulsa medidas para la integración en el mercado de trabajo de personas en situación de riesgo de exclusión social y la inserción laboral de las personas con discapacidades.”</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 199

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	DOMINGO O. (2007, 28 de octubre). "Milagro solidario" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.268
	Sección: <i>Religión</i> . Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Relación con la fantasía y la religión	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparece una persona con discapacidad con dos acompañantes, bajando de una furgoneta del hospital.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Predominio de colores cálidos.</i></p> <p><i>Luminosidad de la foto: Muy alta, sobre todo, en la persona con discapacidad.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de la persona y los acompañantes, junto a la furgoneta.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa casi el 50% de la UR.</i></p> <p><i>Pie de foto: "Una de las actuaciones de la Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes."</i></p> <p><i>Titular nominal: "Milagro solidario"</i></p> <p><i>Entradilla: "La solidaridad humana es un auténtico milagro. Lo es para las gentes que peregrinan alguna vez a Lourdes y para la Fundació Hospitalitat de la Mare de Déu de Lourdes de Barcelona. Así, el recién inaugurado local, cedido por el arzobispado, a la Hospitalitat, también es como un pequeño milagro solidario."</i></p> <p><i>"a la luz de la fe,"</i></p> <p><i>"El presidente de la fundación, JosepM. Cullell, explicó un día a La Vanguardia que la Hospitalitat y quienes peregrinan a Lourdes, enfermos y acompañantes, se sitúan más allá del milagro. Buscan la fuerza interior para vivir con dignidad y sobrevivir en circunstancias personalmente difíciles, para compartir el sufrimiento, y para ejercer el compromiso solidario. El creyente lo siente y vive como una plegaria."</i></p>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>"Sobre este último asunto, la memoria de la Fundació Hospitalitat señala: "Un grupo de jóvenes con parálisis cerebral confinados en sillas de ruedas"</i>
Subestimación de capacidades	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Disminución.</i>
Segregación en lugares ideales	<p><i>Entradilla: "Hospitalitat de Lourdes abre un centro para personas con discapacidad psíquica."</i></p> <p><i>"Se trata de la Llar Residència Montjuïc. Su objetivo es permitir el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad psíquica. Va dirigido especialmente a personas con disminución psíquica en edad laboral que necesitan supervisión o ayuda para sus actividades de la vida diaria cuando resulta imposible vivir en el propio domicilio."</i></p> <p><i>"Esta instalación es una nueva actividad de la Hospitalitat, que ya cuenta, por ejemplo, con el Centre Bernadette para personas con discapacidad psíquica grave, los pisos de acogida para enfermos y sus familias durante el periodo de tratamiento médico, los grupos de revisión de vida para jóvenes con parálisis cerebral..."</i></p> <p><i>"nos solicitó en octubre del 2003 la creación de un espacio de encuentros de revisión de vida, ya que tenían interés en profundizar,"</i></p> <p><i>"en el propio conocimiento, en sus propios ambientes".</i></p>
El tratamiento médico-especialista	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Enfermedad.</i>

como principal solución	
La sociedad como agente de cambio	<p><i>“En el grupo también participan personas voluntarias que ayudan en la tarea de comunicación con estos jóvenes con parálisis cerebral. Se programan salidas en algunos fines de semana. De esta manera se da una oportunidad a las personas afectadas para que puedan acceder a una vida de participación con otros jóvenes e intenten cambiar las actitudes negativas hacia la discapacidad.”</i></p> <p><i>“Este planteamiento y estas actividades responden al objetivo primordial de esta institución, que es el de ofrecer atención integral a personas enfermas y discapacitadas a través de la creación y la gestión de diversos proyectos que promueven su desarrollo y su integración social.”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 200

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	BENACH J. A. (2007, 31 de octubre). “Desastre a carcajadas” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 38).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.271</i>
	<i>Sección: Cultura.</i>
	<i>Género: Crítica.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Personaje de ficción.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Subestimación de capacidades	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Disminución.</i>
Objeto de ridiculización y desprecio social	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>“Manipulando el reparto original, desaparecen dos nombres menores y aparece un Nen caracterizado como un disminuido psíquico –un síndrome de Down– para multiplicar el regodeo del respetable.”</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 201

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	JORDÁ C. (2007, 2 de noviembre). "Autista agredido" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 25).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.273
	Sección: <i>Opinión</i> . Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la familia	<i>"Quien tenga un hijo autista sabrá lo difícil que es manejarse con ellos e incluso quitarle un ritual."</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	Ubicación de la UR en página impar. Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 2 columnas). Titular nominal: <i>"Autista agredido."</i> Lead: <i>"Somos unas madres de niños discapacitados que, indignadas por los hechos ocurridos, nos vemos en la necesidad de contarlos."</i> Lead: <i>"Este vecino aparca justo al lado de una mamá de un niño autista de nueve años con un 76% de grado de discapacidad al que le gusta tocar los coches."</i>
Víctima de una agresión física	<i>"Al llegar la madre y el niño, ya les gritó, sin haber bajado todavía del vehículo, advirtiéndoles que el niño no se le acercara. Pero el pequeño siguiendo su inevitable rutina se acercó al coche. Entonces el hombre lo empujó y lo tiró al suelo con violencia."</i>
Cumplimiento de derechos	<i>"Los hechos están denunciados y todavía tenemos fe en que la justicia velará para que no se repitan en el futuro actos tan vejatorios."</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 202

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	VILLAGRASA M. (2007, 3 de noviembre). “El sacerdote de los marginados” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 35).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.274</i>
	<i>Sección: Necrológicas.</i>
	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Relación con la fantasía y la religión	<i>Titular nominal: “El sacerdote de los marginados”</i>
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Segregación en lugares ideales	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i> <i>“El sacerdote, con su asociación nacida en 1968, había creado más de 500 casas de familia (300 en Italia) pensadas especialmente para las personas con minusvalías, menores con dificultades, ex drogadictos o ex prostitutas.”</i>

Unidad Redaccional (UR) 203

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	BASSETS M. (2007, 5 de noviembre). "¡Contrata a una niñera de verdad!" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 29).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.276
	Sección: <i>Tendencias</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>	
Cumplimiento de derechos	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i> <i>"Y en caughtya.org delatan a quienes dejan su coche en aparcamientos reservados para minusválidos."</i>	

Unidad Redaccional (UR) 204

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 6 de noviembre). "Locales." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 73).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.277
	Sección: <i>Clasificados</i> . Género: <i>Anuncio</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Entorno accesible	<i>Ubicación en página impar.</i> "VALLESPÍR -MARQUES SENTMENAT 127 m ² , a.a., 2 aseos + 1 aseo minusvalido, 550.000 € Fincas Badia Valls. Tel. 93-203-85-21."

Unidad Redaccional (UR) 205

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	JORDÁ C. (2007, 8 de noviembre). "Hijos discapacitados" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 24).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.279</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>
	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la familia	<i>"Quien tenga un hijo autista sabrá lo difícil que es manejarse con ellos e incluso quitarle "un ritual" que, en este caso, no es tan grave, ya que sólo toca los coches."</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Titular nominal: "Hijos discapacitados." Lead: "Lamentable. Somos unas madres de niños menores discapacitados que estamos indignadas porque entre gente respetable de nuestra comunidad aún se dan hechos que nos vemos en la necesidad de contar." "Un vecino de la misma finca, obsesionado porque no le toquen su vehículo, y digo toquen en su sentido literal, no digo golpeen o rayen, aparca justo al lado de una mamá con un niño autista de 9 años con un 76% de grado de discapacidad, al que le gusta tocar los coches." "Parece que no sólo exista el racismo en el mundo por el color de la piel, sino también por el sufrir una discapacidad."</i>
Víctima de una agresión física	<i>"Al llegar la madre y el niño, ya les gritó, sin haber bajado todavía del vehículo, advirtiéndole que el niño no se le acercara. Al bajar, evidentemente y siguiendo su rutina, el niño se acercó al coche. Entonces el hombre empujó al pequeño y lo tiró al suelo con violencia."</i>
Cumplimiento de derechos	<i>"Evidentemente, los hechos están denunciados y todavía tenemos fe en que la justicia velará para que no se repitan en el futuro actos tan vejatorios."</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 206

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 8 de noviembre). "John Rosillo, ex presidente de Kepro, fallece en Panamá" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 79).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.279
	Sección: <i>Economía</i> . Género: <i>Noticia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Delincuente</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Segregación social mal asistida	<i>"y a su suerte a un suburbio de Caracas (Venezuela), donde deambuló durante 25 días sin dinero y en peligro."</i>
Relación con la delincuencia y el vandalismo	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>"Según se consideró probado, Rosillo y sus cómplices utilizaron a un deficiente mental –que falleció antes de conocerse la sentencia– como tapadera de la compraventa por parte de Kepro de dos fincas en la zona de Diagonal Mar de Barcelona."</i></p> <p><i>"El caso se descubrió cuando el deficiente, al que los acusados convirtieron en accionista mayoritario de una sociedad fantasma, fue sometido a una inspección fiscal por un incremento de patrimonio no justificado y endosado por los acusados, tras lo cual decidieron enviarlo a Caracas. Allí Juan F.B. no perdió la vida, sino que apareció vestido con harapos en una oficina del entonces Banco Exterior de España, tras lo cual fue identificado y repatriado, y se descubrió el fraude que protagonizó la persona que ahora ha fallecido."</i></p>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Deficiencia.</i>
Cumplimiento de derechos	<i>"La sala de la Audiencia reprochó que se utilizase al deficiente Juan F.B., de 53 años, y luego se intentara deshacerse de él, como si fuese "una prueba", según recriminó la acusación, que denunció que se le enviara solo"</i>

Unidad Redaccional (UR) 207

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 9 de noviembre). "Negada la custodia a un paralímpico por su minusvalía" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 37).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.280</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Deportista.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Titular verbal: "Negada la custodia a un paralímpico por su minusvalía." Lead: "Joan Carles Castañé, de 46 años, sufre cojera por poliomelitis desde que tenía un año."</i>
Subestimación de capacidades	<i>Ubicación de la UR en página impar. Lead: "pero, alegando su discapacidad, una juez de Gavà le denegó la custodia compartida de sus hijos de cuatro y ocho años tras el divorcio, informó El País ayer. El padre, que podrá visitar a los hijos y debe pagarles una pensión, ha recurrido la sentencia."</i>
Superación personal	<i>"Es uno de los nadadores paralímpicos con más medallas,"</i>

Unidad Redaccional (UR) 208

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	RICART M. (2007, 10 de noviembre). "Down en la edad dorada" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 32).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .
	Nº: 45.281
	Sección: <i>Tendencias</i> .
	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Vida innecesaria	<i>Ventana: "Pero se reduce: al extenderse el diagnóstico prenatal nacen menos niños con Down (unos 20 al año en Catalunya)."</i>
Carga para la sociedad:	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>Entradilla: "Los avances médicos y en calidad de vida alargan la longevidad de las personas con el síndrome, lo que plantea nuevas necesidades."</i></p> <p><i>Ventana: "El envejecimiento de las personas con síndrome de Down aumenta los casos de dependencia."</i></p> <p><i>Ventana: "Estas necesidades sociales durarán unos años, ya que el grueso del colectivo tiene hoy unos 30 años."</i></p> <p><i>Lead: "Muchos superan ya los 50 y 60 años, lo que plantea nuevas necesidades, sanitarias y sociales."</i></p>
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p><i>Contenido de la foto: Aparece una mujer con síndrome de Down sobre un fondo negro.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Imagen en blanco y negro.</i></p> <p><i>Contraste de la foto: Muy contrastada la figura de la persona, destacándose del fondo negro.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano medio corto de la persona.</i></p> <p><i>"El 40% nace con anomalías cardíacas, por ejemplo."</i></p> <p><i>"Otro de los efectos de la anomalía cromosómica es que los signos de envejecimiento se dan de manera precoz. "Una persona con Down tiene a los 40 años los problemas que las demás personas a los 80", señaló Serés. Si a eso se suma el ser más longevos, crece la incidencia de patologías y, aunque en la juventud sean banales, empeoran a cierta edad, como repasó Siegfried Pueschel, experto en síndrome de Down del hospital de Rhode Island en EE.UU."</i></p> <p><i>"Así, en las personas con Down en la edad adulta hay mayor incidencia de lo normal de patología dental, auditiva, oftalmológica, respiratoria, cardiovascular, gastrointestinal, genitourinaria, musculoesquelética, endocrina o psiquiátrica. Por ejemplo, el 30%-40% de estos adultos tienen problemas auditivos o cataratas oculares; el 15%-20% tiene problemas de tiroides y otro tanto problemas psiquiátricos. Defectos estructurales de su columna en la base del cuello pueden presionar la médula, o defectos de corazón facilitar las arritmias; o su nivel más elevado de colesterol, favorecer la enfermedad cardiovascular. También son preocupantes las demencias como el Alzheimer. Mercè Boada, neuróloga especialista en esta dolencia, indicó que hay mayor prevalencia entre los afectados de Down y a edad precoz —en el cromosoma 21 está el gen de la proteína precursora amiloide, que genera las placas que causan el daño cerebral en el Alzheimer—. Además, es más difícil evaluar si el deterioro cognitivo es por el Alzheimer, la edad u otros factores."</i></p>
Segregación social mal asistida	<p><i>"Muchas reciben deficientes cuidados o quedan solas al envejecer o morir sus padres."</i></p> <p><i>"pero la mayoría no gozó de políticas de integración, comunes ahora."</i></p>
El tratamiento médico-especialista como principal solución	<p><i>"Su operación en bebés o niños o su control médico es la primera razón que ha alargado la esperanza de vida y ha dado mayor calidad de vida a estas personas, subrayó."</i></p> <p><i>"Los médicos subrayaron la necesidad de estudiar más las patologías en el colectivo para tratarlas. También apuntaron que reforzar la prevención, los controles periódicos o las intervenciones tempranas permite mantener una mejor salud y retrasar los signos de deterioro, aunque sean</i></p>

	<i>precoces.”</i>
La sociedad como agente de cambio	<p><i>Pie de foto: Hacia una tercera edad mejor. El cartel de la jornada es la foto de Margarita, una mujer con Down en la cincuentena.”</i></p> <p><i>Ventana: “Huir de la dependencia”</i></p> <p><i>Ventana: “La Fundació Catalana promueve que se independicen en la juventud (ligado a la integración educativa, laboral...) para que sean adultos menos dependientes, dijo Serés.”</i></p> <p><i>“La fundación organizó ayer en Barcelona una jornada para abordar las exigencias que plantea el llegar a la tercera edad.”</i></p>
Cumplimiento de derechos	<i>“Pero se debe avanzar en muchos aspectos aún: la jornada abordó derechos y necesidades como los legales, sexuales o de vivienda. Quienes ahora cumplen 50 o 60 años son los que estaban más sanos,”</i>

Unidad Redaccional (UR) 209

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AMELA V. M. (2007, 10 de noviembre). "Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 84).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.281
	Sección: <i>La Contra</i> . Género: <i>Entrevista objetiva</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Visual</i> .
Rol desempeñado:	<i>Profesional del sector servicios</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	"y si encima el ciego era mujer, y en un entorno rural... ¡se convertía en un trasto!"
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	"¿Qué darías por volver a ver?" "La mayoría de mis amigos le diría: "Me gustaría conducir". Mi ilusión sería apoltronarme en un sillón y leer con los brazos estirados, con el libro a tres palmos de la cara." "¿Alteró la ceguera sus sueños?" "De niña, yo quería ser botánica. Pero a los 17 años el oftalmólogo me confirmó que lo mío era irreversible, y me decanté hacia la cocina."
Segregación en lugares ideales	"Pero luego entré en la ONCE, estudié y... aquí estoy."
El tratamiento médico-especialista como principal solución	"Si curásemos la ceguera, ¿a qué se dedicaría la ONCE?"
Vida independiente y normalizada	Contenido de la foto: <i>Aparece la persona sin que se note su discapacidad.</i> Código cromático de la foto: <i>Predominio de colores cálidos.</i> Luminosidad de la foto: <i>Muy alta, sobre todo la persona.</i> Escala de planos de la foto: <i>Plano medio de la persona con discapacidad.</i> Ángulo de la foto: <i>Contrapicado, resaltando a la persona.</i> Titular nominal: "Teresa Palabí, delegada de la ONCE en Catalunya" Entradilla: "Nací en Sant Gregori (Girona) y vivo en Barcelona. Soy la delegada territorial de la ONCE en Catalunya. Soy máster en Dirección y Administración de Empresas. Estoy soltera y sin hijos." "¿Usted baila?" "Sí. Bueno, antes. Ahora prefiero un paseo tranquilo con amigos, leer..." "¿Y va al cine?" "Si alguien me describe las escenas al oído... Si no, me aburro, ¡sobre todo en películas de acción!" "¿Los ciegos miran la tele?" "Miramos la tele, pero mejor con alguien que te cuente detalles de la pantalla." "¿Cuál es su programa favorito?" "Polònia. Me gusta tanto que, en este caso, me acerco a un palmo de la pantalla.2" "¿Los jueves por la noche pega la nariz a la tele?" "Sí, y así puedo apreciar los gestos, las caras. ¡Qué bueno es Queco Novell!" "Fui cocinera en un restaurante." "¡Cocino bien!"
Superación personal	"Vamos con la actitud: ¿algún consejo? Primero, acepta tus carencias; luego, supérate día a día." "Abí está Serafín Zubiri arrasando en ¡Mira quién baila!..."

La sociedad como agente de cambio	<p>Entradilla: "Soy favorable a las políticas sociales."</p> <p>"¿Y qué hace por todos ellos la ONCE?"</p> <p>"Proporcionarles servicios, formación, trabajo... ¡Enseñarles a ser autónomos, a desenvolverse cotidianamente por sí mismos!"</p> <p>"Los ciegos se integran hoy con más facilidad que antes, supongo..."</p> <p>"Sí,"</p> <p>"Es muy satisfactorio trabajar para ayudar a los ciegos a vivir mejor."</p> <p>"Lo subrayaré mañana la entrega de los Premis ONCE Catalunya a la Solidaritat i la Superació, otorgados a personas e instituciones para los que la discapacidad ha sido más estímulo que obstáculo. Teresa Palabí, como tantos miles de ciegos, lo demuestra cada día con su trabajo desde su luminoso despacho de la ONCE."</p>
Entorno accesible	<p>"¿De qué depende lograrlo o no?"</p> <p>"De una actitud animosa y entorno propicio."</p> <p>"La ONCE tiene una audiobiblioteca con miles de audiolibros: libros leídos por una voz grabada en CD. Y en braille."</p> <p>"Para los ordenadores sí tenemos programas de voz que nos guían por los menús, y que te leen lo que escribes."</p>
Cumplimiento de derechos	<p>"En esto el entorno no nos es propicio."</p> <p>"¿Qué se debería hacer para que lo fuese?"</p> <p>"Facilitar la audiodescripción de películas: un audífono que fuese explicándote las escenas. Y lo mismo en teatros. Y en televisión: la tecnología digital lo haría posible."</p> <p>"¿En qué otros aspectos podemos mejorar el entorno para ayudar a los ciegos?"</p> <p>"Impidamos los andamios dispuestos de tal modo que a menudo nos golpeamos en la cabeza, al no detectarlos el bastón a ras de suelo. Es peligroso."</p> <p>"Más mejoras."</p> <p>"En los lugares públicos deberíamos tener información acústica, para no depender de otros. ¡Incluidos los autobuses!"</p> <p>"Más."</p> <p>"La nevera, la lavadora, la secadora, el lavavajillas, el microondas...: todos llevan hoy display, pantallita digital, ¡pero son mudos! Bastaría incorporar una voz sintética para que pudiésemos usarlos sin ayuda."</p> <p>"Es verdad, sería muy simple..."</p> <p>"Desde la ONCE impulsamos todos estos sistemas. Hay que mejorarlos en teléfonos móviles, iPod..."</p> <p>"¿Y ayuda el Estado a la ONCE?"</p> <p>"Debería otorgarnos más libertad comercial para crear productos de lotería que nos garanticen los ingresos que necesitamos. Nos ponen trabas y no llegamos a cubrir los servicios que queremos prestar. Y no queremos subvenciones: ¡queremos espabilarnos solos!"</p> <p>"Si mandase usted en España, ¿qué ley redactaría?"</p> <p>"Una que obligue a todos los diseñadores de productos y servicios a considerar que entre sus usuarios habrá ciegos."</p>
Valoración de las capacidades	<p>Situación de la UR en la parte superior de la página.</p> <p>Localización de la UR en la parte exterior de la página</p> <p>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</p> <p>Titular verbal: "Lo mejor que puedes aportar al mundo es a ti mismo"</p> <p>Ventana: "Lo mejor que cada uno puede aportar al mundo es uno mismo", escribió Paul Claudel, una idea que Teresa Palabí me reitera, y que ha citado en su discurso inaugural del curso académico de la Universitat Politècnica. Es alentador recordar que todos somos distintos, que nuestros dones y carencias nos hacen singulares y valiosos, que cada uno de nosotros enriquece el mundo."</p> <p>"Yo, si pego el libro a la nariz, puedo leer: conservo el 0,02% de visión en un ojo, y el 0,03% en otro."</p> <p>"Sí, ¡pero muy valioso!: puedo saber si hay luz o no, puedo distinguir el vano de una puerta por su</p>

	<p><i>penumbra, o el color verde si paseo por el campo...”</i></p> <p><i>“¡Un ciego es capaz de muchas más cosas de las que la gente cree!”</i></p> <p><i>“¡Hay ciegos que leen más rápido en braille que usted con la vista!”</i></p> <p><i>“Enseñar en los colegios que lo mejor que cada uno puede aportar al mundo es a uno mismo. Tal cual. La mayor riqueza del mundo son las personas. Todas.”</i></p>
--	---

Unidad Redaccional (UR) 210

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 12 de noviembre). "La ONCE libra sus premios a la solidaridad y la superación" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 30).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.283</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Visual, auditiva, psíquica y motórica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Lead: "que con 34 años y una reciente lesión medular que le ha dejado en silla de ruedas"</i> <i>Lead: "la maestra Dolors Comerma, que ha adoptado sola a una niña con síndrome de Down;"</i>
Superación personal	<i>Lead: "planea volver a competir,"</i> <i>Lead: "Cecilia Evouna, que impulsa escuelas para niños ciegos en Camerún;"</i> <i>Lead: "fundador de la asociación de parapléjicos de Lleida."</i>
La sociedad como agente de cambio	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i> <i>Contenido de la foto: Aparecen unas personas con discapacidad acompañadas de las personas que otorgaron los premios.</i> <i>Código cromático de la foto: Imagen en blanco y negro.</i> <i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de los premiados y los otorgantes del premio.</i> <i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando al grupo.</i> <i>Extensión de la foto respecto a la UR: Muy destacable, ya que ocupa más del 50% de la UR.</i> <i>Titular verbal: "La ONCE libra sus premios a la solidaridad y la superación."</i> <i>Lead: "La ONCE de Catalunya galardonó ayer con los premios a la solidaridad y la superación, que entrega cada 11 de noviembre, al motorista Isidro Esteve,"</i> <i>Lead: "así como al guionista y director Albert Espinosa (Planta 4ª)."</i> <i>Lead: "Otros premiados fueron Fundació Ulls del Món, Fundació Ared y la Universitat Politècnica de Catalunya, por su labor para la integración de estudiantes discapacitados. También Rafael Olalla, afectado por la explosión de gas con víctimas mortales en Santa Coloma de Gramenet en el 2006;"</i> <i>Lead: "el cura educador Manel Poussa, y la periodista Montse Pous."</i> <i>Lead: "La ONCE premió a título póstumo a Candi Villafañe,"</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 211

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	TARÍN S. (2007, 15 de noviembre). "El juez marca cómo es la vida tras la ruptura" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 33).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.286</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Cumplimiento de derechos	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>"Si no hay hijos, se tienen en cuenta una serie de parámetros, como la necesidad de protección de alguno de los cónyuges, o los ingresos de ambos, o si alguno sufre una minusvalía que le impide desenvolverse igual que el otro."</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 212

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	BELTRÁN M. (2007, 17 de noviembre). “Un lugar donde se puede crecer de forma armónica” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 37).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.288</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Alumno.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Segregación en lugares ideales	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparecen sólo niños con discapacidad comiendo en una mesa.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Predominio de colores cálidos.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano conjunto de los niños.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando a los niños.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa casi el 50% de la UR.</i></p> <p><i>Entradilla: “La escuela Paideia creará una fundación para ofrecer nuevos servicios a los alumnos”</i></p> <p><i>Títular verbal: “Un lugar donde se puede crecer de forma armónica”</i></p> <p><i>Ventana: “APOYO INTEGRAL. La escuela ofrece un apoyo integral a los alumnos con discapacidad intelectual de grado ligero y con trastornos en el área del lenguaje a lo largo de su ciclo vital y no sólo en la etapa escolar.”</i></p> <p><i>Ventana: “FUTURO. Tras cincuenta años de funcionamiento, se constituirá una fundación para ofrecer más servicios de apoyo.”</i></p> <p><i>Lead: “Bajo la batuta de Irene Gimeno Javierre, el centro acogió entonces a 16 alumnos con discapacidad intelectual de grado ligero y con trastornos en el lenguaje. Hoy, 104 estudiantes ocupan las aulas de la calle Panamá. Allí son atendidos por 37 personas, entre ellas 3 logopedas, 7 tutores y 2 fisioterapeutas, pero como el espacio se les queda pequeño están pensando en el traslado.”</i></p> <p><i>“Como colegio de educación especial atiende, siguiendo los aprendizajes regulados, a alumnos que debido a su discapacidad intelectual no podrían seguir el ritmo de otros centros de infantil, primaria y secundaria, de ahí que se les adapte la programación de forma individual. En Paideia se pueden concluir todos ciclos, pero si las condiciones del alumno no le permiten graduarse, el centro le da la posibilidad de obtener un título de garantía social o desarrollar un curso de transición para la adaptación a la vida adulta, lo que le capacita para acceder a un centro de formación ocupacional.”</i></p> <p><i>“La función de la escuela va más allá, en el sentido de que ofrece distintas alternativas en función de las características de cada alumno y de su evolución personal, también en aspectos relativos a la autonomía personal, ocio, casa y salud.”</i></p> <p><i>“Maribel Madrid, actual directora del centro, explica: “Es una escuela a la que los alumnos vienen a aprender en función de sus posibilidades y donde los padres reciben todo el apoyo que podemos ofrecer para implicarlos en una tarea tan compleja como es la educación de sus niños”, lo que supone que el centro también ofrece un servicio muy importante de apoyo a las familias.”</i></p> <p><i>“Y este aniversario marcará también un paso adelante. Paideia tiene previsto trasladarse, en año o año y medio, a una nueva sede en el barrio de Les Corts, y constituirse en fundación. “Cada vez generamos más servicios, siempre a petición de las familias, de ahí que se haya decidido constituir una fundación”, explica Madrid.”</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 213

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 22 de noviembre). "Samaranch recibe el Special Olympics" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 67).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.293
	Sección: <i>Deportes</i> .	Género: <i>Noticia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Deportista</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
La sociedad como agente de cambio	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Títular verbal: "Samaranch recibe el Special Olympics"</i></p> <p><i>Lead: "Juan Antonio Samaranch, presidente de honor del COI, recibe hoy el premio Special Olympics España, por su compromiso con las personas con discapacidad intelectual. Samaranch promovió el acercamiento entre los movimientos olímpico, paralímpico y Special Olympics. El premio se entregará en la I Gala Special Olympics, en Madrid, en la que también se homenajeará a los españoles que competieron en los últimos Special Olympics."</i></p>	
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 214

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	ALSINA A. (2007, 24 de noviembre). "Barrera arquitectónica" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 26).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.295
	Sección: <i>Opinión</i> .	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
La sociedad como agente de cambio	<i>Lead: "en una ciudad que ha organizado hace ya muchos años unos Juegos Paralímpicos y parece que ha ido adaptando su infraestructura a la gente que va en silla de ruedas o padece algún tipo de discapacidad."</i>	
Segregación social mal asistida	<p><i>Titular nominal: "Barreras arquitectónicas"</i></p> <p><i>Lead: "El motivo de esta carta es quejarme ante un hecho que considero sorprendente"</i></p> <p><i>"Tengo una hermana tetrapléjica, a la que como a todo hijo de vecino le gusta lucir a la hora de vestir. Sin embargo, en según qué tiendas no podemos acceder a todas las secciones, ya que nos encontramos que muchas tienen escaleras y no ascensor."</i></p> <p><i>"En ocasiones hemos solicitado la boja de reclamaciones para poder mostrar nuestro enfado ante la imposibilidad de bajar a los vestuarios o a ver según qué tipo de ropa y nos alegan que la normativa no les obliga a suprimir la barrera arquitectónica. No sé si la información que nos proporcionan es cierta, pero si lo fuera pido a las autoridades que sean más rígidas y si la normativa les obliga, que la hagan cumplir, en especial a los señores de Massimo Dutti, a los de Mango y Promod, ya que no creo que quieran perder clientes que a pesar de su discapacidad lucen igual o mejor su moda. Espero que en el futuro quejas como la mía sean escuchadas y todos podamos hacer la vida más cómoda y feliz a los demás."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 215

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	LUGUINDE A. (2007, 24 de noviembre). "La tienda que habla" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 32).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.295
	Sección: <i>Tendencias</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Visual y motórica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>	
Mundo aparte y desconocido	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Especialidad.</i>	
El tratamiento médico-especialista como principal solución	<i>Ventana: "Los dependientes con trastornos de una tienda de Palafolls reducen su medicación e ingresos hospitalarios." Sinónimos sobre discapacidad empleados: Trastorno. "al reducir sus niveles de medicación y sus ingresos hospitalarios."</i>	
Segregación en lugares ideales	<i>Entradilla: "íntegramente atendida por personas discapacitadas." Pie de foto: "Jóvenes empleados para un establecimiento adaptado. El personal está formado totalmente por personas discapacitadas, cuya minusvalía oscila entre el 30% y el 70%." "Específicamente, dispone de una línea de productos de cosmética para discapacitados," "El personal está formado íntegramente por cinco personas discapacitadas, con minusvalías que oscilan entre un 30% y un 70%. Funciona como una franquicia de la Confederación Galega de Persoas con Discapacidades (COGAMI), dentro de la línea de Massimo Tutti "for & from special people", de y para la gente especial, inaugurada en el 2002 con un establecimiento de Palafolls. Esa tienda de la provincia Barcelona, que no está adaptada para la accesibilidad de discapacitados, la gestiona la Fundació Moli d'en Puigvert y está atendida en parte por personas con trastornos mentales. Según Inditex, estos empleados han mejorado su salud gracias al trabajo," "y en la que vende prendas especialmente diseñada para las necesidades de ese colectivo, disponibles también por catálogo y que se pueden adquirir a través de Internet."</i>	
La sociedad como agente de cambio	<i>Titular nominal: "Una apuesta por la reinserción." Entradilla: "Inditex abre en Ourense una tienda de Massimo Dutti adaptada" "de cuya recaudación se destinará un porcentaje a proyectos en Latinoamérica." "Inditex prepara la apertura de otros dos comercios de esta misma línea."</i>	
Entorno accesible	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página. Localización de la UR en la parte exterior e interior de la página Extensión de la UR en un espacio horizontal de la página (ocupa 5 columnas). Contenido de la foto: Aparece la tienda y sus dependientes. Código cromático de la foto: Predominio de colores cálidos. Luminosidad de la foto: Muy alta, sobre todo en el entorno de la tienda. Escala de planos de la foto: Plano general de la tienda con sus dependientes. Extensión de la foto respecto a la UR: Destacable, ya que ocupa casi el 50% de la UR. Titular verbal: "La tienda que habla" Lead: "Camisa de caballero de rayas azules. Talla cuarenta. Veinticuatro con noventa euros". Así informa el lector de etiquetas de la tienda adaptada para personas discapacitadas físicas que abrió ayer en Allariz (Ourense) la cadena Máximo Dutti, de la multinacional gallega Inditex, el grupo al que también pertenece Zara." "Las puertas de acceso al local son correderas y amplias para que quepan las sillas de ruedas. Justo</i>	

	<p><i>en el umbral hay un “mapa háptico”, en relieve, al objeto de que la gente con problemas de visión pueda orientarse sobre la distribución del comercio. Con el mismo fin, sobre el suelo oscuro unas franjas blancas, de una textura diferenciada, sirven de guía.”</i></p> <p><i>“Los probadores cuentan con mayores dimensiones que los tradicionales, con barras para minusválidos y cortinas eléctricas. Las estanterías están colocadas a una altura que permite coger las prendas desde la silla de ruedas.”</i></p> <p><i>“etiquetados en braille y gentileza de Puig,”</i></p> <p><i>“Se trata de tiendas que venden ropa convencional, no dirigida específicamente a minusválidos.”</i></p> <p><i>“En ese mercado opera desde el 2004 la empresa MaxVida, propiedad de Elena Parrilla, que tiene una tienda en Zaragoza adaptada para el acceso de personas en silla de ruedas”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo y adjetivo negativo).</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 216

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	LÓPEZ C. (2007, 24 de noviembre). “Avances, sí, pero muy tímidos” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 32).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.295
	Sección: <i>Tendencias</i> . Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Lead: “Tener algún tipo de discapacidad física en España –situación en la que se encuentran cuatro millones de personas– supone afrontar tal cantidad de obstáculos que es difícil entender cómo consiguen realizar las actividades más sencillas de la vida cotidiana.”</i>
Segregación social mal asistida	<p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal de la página (ocupa 5 columnas).</i></p> <p><i>Titular nominal: “Avances, sí, pero muy tímidos”</i></p> <p><i>Lead: “Y es que en España pocas cosas, por no decir ninguna, están pensadas para el uso y disfrute de personas con movilidad reducida, según se deduce de diversos estudios realizados por el Ministerio de Asuntos Sociales, la Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Esto se traduce en viviendas inaccesibles –ascensores por los que no entra una silla de ruedas, puertas estrechas, escalones en el descansillo...–, y en calles imposibles: el número de aceras rebajadas es reducido, sobre todo, en los cascos antiguos, por no mencionar la gran cantidad de farolas, cubos de basura o demás mobiliario urbano en mitad de la vía pedestre, o el sinfín de socavones que crece en el pavimento y que impide andar con seguridad a cualquier invidente o deslizar una silla de ruedas.”</i></p> <p><i>“Tampoco el transporte público es la solución, ya que las escaleras del metro o la ausencia de rampas en los autobuses son un reflejo más que suficiente para entender que acceder a ellos es una misión casi imposible. Y eso que son transportes públicos, supuestamente para uso de todos los ciudadanos.”</i></p> <p><i>“Esta es la situación mayoritaria existente en la mayoría de los municipios españoles, tal como recoge el informe Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 del departamento que dirige Jesús Caldera.”</i></p>
Cumplimiento de derechos	<i>“Este plan establece un conjunto de medidas para acabar con la discriminación de los discapacitados en lo que a movilidad se refiere. Algunas ya se han puesto en marcha, como la normativa que obliga a todos los edificios públicos a acabar con las barreras arquitectónicas, actualmente en marcha. Otra se aprobó ayer, como el decreto que fija las condiciones de accesibilidad de los transportes para los discapacitados... Pero aún queda mucho camino por andar.”</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 217

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	PUIGVERD C. (2007, 26 de noviembre). “¿Escuela pública o isla fantasía?” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 21).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.297
	Sección: <i>Opinión</i> .	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Alumno</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Crítica a las acciones integradoras	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>“La última reforma educativa entronizó en toda España el modelo catalán de escuela: las aulas deben integrar a los que quieren estudiar y a los que no quieren, a los discapacitados y los más capacitados, a los inmigrantes y a los autóctonos. ¿Igualación? Naturalmente: por abajo, por el rasero del menos capaz.”</i></p>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 218

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 27 de noviembre). "Kiri Te Kanawa protagoniza un recital benéfico en el Palau." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.298</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>
	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Alumno.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
La sociedad como agente de cambio	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>Titular verbal: "Kiri Te Kanawa protagoniza un recital benéfico en el Palau."</i></p> <p><i>"Promovido por la Mútua Intercomarcal con motivo del 75º aniversario de su creación y de la presentación pública de la Fundació Equipara –entidad que nace del programa de integración social y laboral de las personas con discapacidad que promueve esta mutua catalana–, el concierto, organizado por Barcelona ad Libitum, es la continuación del que, bajo el mismo lema de La música no fa diferències, ofreció en marzo del 2006 el violinista Itzhak Perlman. Como en aquella ocasión, los beneficios del concierto se dedicarán a proyectos de integración laboral de personas discapacitadas a través de la Fundació Equipara y la Fundació Projecte Aura."</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 219

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	FIGEREDO E. y TARÍN S. (2007, 30 de noviembre). "El fiscal pide prisión para la red de abortos." <i>Diario La Vanguardia</i> (pp. 34-35).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .
	Nº: 45.301
	Sección: <i>Tendencias</i> .
	Género: <i>Noticia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
El tratamiento médico-especialista como principal solución	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Deficiencia.</i>
Existencia útil	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 7 columnas).</i></p> <p><i>Ventana: "El cardenal arzobispo de Barcelona, Lluís Martínez Sistach, lamentó que por culpa de los abortos se haya producido un descenso en el nacimiento de los niños con síndrome de Down: "Son personas", afirmó y recordó que tiene una sobrina con esta deficiencia cuya existencia "ha unido a la familia totalmente"."</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 220

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 30 de noviembre). "Bolsa de trabajo. Demandas." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 73).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.301
	Sección: <i>Clasificados</i> .	Género: <i>Anuncio</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Alumno</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la familia	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i></p> <p><i>"SE NECESITA CHICO/A DE 20 A 30 años para canguro de chico minusválido, para sábados, domingos, festivos y vacaciones escolares."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 221

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 1 de diciembre). "SITGES (Garraf)." <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 52).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia.</i>	Nº: 45.302
	Sección: <i>Agenda.</i>	Género: <i>Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
La sociedad como agente de cambio	<i>"Día europeo de las personas amb discapacitat. Celebración de este día con la entrega del premio Sitges Capaç, y la inauguración de la exposición de acuarelas del artista Toni Molina."</i>	

Unidad Redaccional (UR) 222

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	DÍAZ-VARELA M. (2007, 1 de diciembre). “Los competidores compartirán con Telefónica el coste del servicio universal.” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 75).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.302</i>
	<i>Sección: Economía.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i> <i>“La resolución recuerda que con él se financia la obligación de dar servicio a discapacitados o personas con necesidades especiales, que forma parte de la política social del Estado.”</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 223

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	BONET L. (2007, 2 de diciembre). “La erótica de los perdedores” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 62).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.303
	Sección: <i>Cultura</i> .	Género: <i>Crítica</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Psíquica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Personaje de ficción</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Subestimación de capacidades	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Disminución.</i>	
Mundo aparte y desconocido	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i> <i>“El tercer personaje, hermano gemelo del policía y disminuido psíquico, vive en un mundo ideal y ajeno a la miseria humana que le rodea.”</i>	

Unidad Redaccional (UR) 224

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 3 de diciembre). “Los discapacitados piden agilizar la ley de Dependencia” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 31).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.304
	Sección: <i>Tendencias</i> . Género: <i>Noticia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Dependencia.</i>
Segregación social mal asistida	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>Ventana: “El Govern prevé que las ayudas lleguen en diciembre, pero las familias ven la fecha precipitada”</i></p> <p><i>Lead: “Las asociaciones de discapacitados denunciaron ayer “retrasos” y “falta de presupuesto” en la aplicación de la ley de Dependencia, pese a valorar su creación. En el marco del día mundial de las Personas con Discapacidad, que se celebra hoy, el presidente del Comité Español de Representantes de Discapitados, Mario García Sánchez, reclamó la colaboración de todas las autonomías para evitar el “desfase” con el que se desarrolla la ley. En Catalunya, la Conselleria d'Acció Social i Ciutadania aseguró la semana pasada que las ayudas comenzarían a recibirse en diciembre, algo que las familias ven “poco probable”. ”</i></p> <p><i>“El presidente del colectivo Papás de Álex, que agrupa a 300 familias con hijos discapacitados, advirtió que, si aún no se han empezado a realizar las valoraciones de los programas individuales de atención –paso previo para conseguir las ayudas–, “es imposible empezar a cobrar en menos de 30 días”, y más teniendo en cuenta los numerosos días festivos que hay en diciembre.”</i></p> <p><i>“Moreno lamentó que una persona dependiente se quede sin la ayuda “si se le pasa el plazo” y, en cambio, la Administración los incumple y no pasa nada”.</i></p> <p><i>“Del 2002 al 2007 el Síndic recibió 759 quejas de personas discapacitadas. El 71,41% se refirió a los servicios sociales y el 13,31% al sector de la educación, sobre todo por incumplimiento de adaptación y accesibilidad de las instalaciones y por problemas con las necesidades educativas especiales de los niños en edad escolar. “Se han de potenciar las estrategias para garantizar el derecho a la igualdad”, dice.”</i></p>
Cumplimiento de derechos	<p><i>Titular verbal: “Los discapacitados piden agilizar la ley de Dependencia.”</i></p> <p><i>Entradilla: “El Síndic exige que se potencie la igualdad del colectivo.”</i></p> <p><i>“La Confederació ECOM Catalunya, la primera agrupación catalana de personas con discapacidad física, insistió en la necesidad de que esta ley se aplique con la “dotación presupuestaria necesaria”, para cumplir con los objetivos marcados. El presupuesto de la ley es uno de sus “puntos flojos” y “que más se ha de vigilar”, según las diversas asociaciones. “Entendemos que es una ley nueva y que los ritmos no son los esperados, por eso haremos un seguimiento exhaustivo de su despliegue”, afirmaron desde la ECOM.”</i></p> <p><i>“La ley de Dependencia pretende mejorar la vida de los discapacitados y sus familias y facilitar su integración en la sociedad. Para ello, también son necesarios cambios de actitud y un mayor cumplimiento de las leyes existentes, indica el Síndic de Greuges, Rafael Ribó, en su informe sobre la situación de las personas con discapacidad.”</i></p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo y adjetivo negativo).</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 225

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 4 de diciembre). "18 zonas de Catalunya están preparadas para recibir turistas discapacitados" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 32).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.305</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
La sociedad como agente de cambio	<i>Lead: "Huguet señaló que este turismo supone "un reto social y una oportunidad de negocio"."</i>
Entorno accesible	<i>Titular verbal: "18 zonas de Catalunya están preparadas para recibir turistas discapacitados"</i> <i>Lead: "El parque natural del Garraf o el monasterio de Poblet son dos de las 18 zonas mejor preparadas para recibir a discapacitados o personas con movilidad reducida, según un estudio presentado ayer, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por el conseller de Innovació, Universitats i Empresa Josep Huguet."</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo y adjetivo negativo).</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 226

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	SEN C. y GUINDAL M. (2007, 5 de diciembre). "Zapatero eliminará el impuesto sobre el patrimonio si gana en el 2008" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 63).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.306</i>
	<i>Sección: Economía.</i>
	<i>Género: Crónica.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 5 columnas).</i> <i>Descripción general del contenido infográfico (tabla): "Obligados a declarar en el 2006". "Mínimo exento por discapacidad."</i>

Unidad Redaccional (UR) 227

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 6 de diciembre). "Horta Carmel" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 58).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.307</i>
	<i>Sección: Clasificados.</i>
	<i>Género: Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
Entorno accesible	<i>"JTO. VIRREY AMAT. ALTO Y EXT., 4 dorm. (2 db.), coc., bñ. compl., amplio com. ext., balcón, asc., z. comuni. con aparcam., fca refor. con rampa para minusválid."</i>

Unidad Redaccional (UR) 228

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	BRUNET J. M. (2007, 8 de diciembre). "Un fondo garantizará las pensiones alimenticias" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 30).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.309</i>
	<i>Sección: Tendencias.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Cumplimiento de derechos	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>"Esta norma se aplicará tanto a los hijos e hijas menores como a aquellos que aun habiendo alcanzado ya la mayoría de edad tengan una discapacidad superior al 65 por ciento."</i></p>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>

Unidad Redaccional (UR) 229

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	CASAS P. (2007, 9 de diciembre). "Cheque bebé" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 27).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.310
	Sección: <i>Opinión</i> .	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Segregación social mal asistida	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 2 columnas).</i></p> <p><i>"Después de iniciar un peregrinaje por distintos organismos oficiales, hemos podido saber finalmente a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social que si bien el pago de los 2.500 euros por nacimiento es una ayuda universal (me parece que así la llaman), los 1.000 euros extras que a bombo y platillo anunciaron en su día que se destinarían a familias numerosas, monoparentales y aquellas en las que la madre sufra una discapacidad del 65 por ciento sólo se darán a aquellas familias que, además, se encuentren dentro de unos baremos en relación con los ingresos que perciben."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 230

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 11 de diciembre). "Sobran anuncios electoralistas" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 2).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.312
	Sección: <i>Opinión</i> .	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>	
Cumplimiento de derechos	<i>Lead: "Es el caso del anuncio que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está emitiendo en las televisiones en el que promociona la ley de Dependencia. Ancianos, personas con minusvalía... y los familiares que los atienden aparecen en el anuncio, en el que se ensalzan las ayudas públicas que se concederán a esos afectados. Que se concederán, efectivamente, pero que aún no han empezado a recibir, puesto que la aplicación de la ley lleva un considerable retraso. La ley constituye un avance y es casi seguro que el dinero llegará antes de las elecciones de marzo, pero los que sufren ese tipo de situaciones se merecen algo más de respeto por parte de sus gobernantes."</i>	

Unidad Redaccional (UR) 231

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	CHAVARRÍA M. (2007, 13 de diciembre). “365 días de sexismo” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 28).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.314
	Sección: <i>Tendencias</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
La sociedad como agente de cambio	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>“El caso de la compañía aérea irlandesa Ryanair, que sostiene que sus azafatas han tenido la iniciativa de posar en bikini para ayudar a los niños con discapacidades –“internamente somos muy activos a nivel de marketing”, asegura la directora comercial– ha indignado no sólo a las asociaciones de mujeres, sino a la Federación de Consumidores en Acción y al sindicato independiente de tripulantes de cabina, que ha anunciado que emprenderá medidas legales y ha puesto a disposición de las trabajadoras de Ryanair sus servicios jurídicos.”</i></p>	
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 232

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 14 de diciembre). "La Fira aumenta sus ingresos casi un 24% y supera los 128 millones" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 95).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.315</i>
	<i>Sección: Economía.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
La sociedad como agente de cambio	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 2 columnas).</i> <i>"Por otro, el salón Avante, relacionado con la mejora de la autonomía y calidad de vida de personas con discapacidad."</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 233

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	VAL E. (2007, 21 de diciembre). "EE.UU. vetará las armas a los enfermos mentales" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 10).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.322
	Sección: <i>Internacional</i> .	Género: <i>Crónica</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Profesional del sector servicios</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i> <i>"Este último grupo recibe el nombre de James Brady, jefe de prensa de Ronald Reagan, que resultó herido -y discapacitado de por vida- al ser alcanzado por un disparo en el atentado contra el entonces presidente, en 1981."</i>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>	

Unidad Redaccional (UR) 234

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	ORTA J. (2007, 21 de diciembre). "Una voz en la televisión" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 41).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.322</i>
	<i>Sección: Necrológicas.</i>
	<i>Género: Noticia.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano dependiente.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<i>Ubicación de la UR en página impar.</i> <i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>"Al final del concurso desveló que el dinero era para ayudar a su hija discapacitada mental y el cariño del público se desbordó"</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 235

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	SERRA J: M. (2007, 21 de diciembre). “La vida a través del móvil” <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 56).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.322
	Sección: <i>Agenda</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>No definida</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Segregación social mal asistida	<p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>“En Barcelona 40 personas discapacitadas fotografían con teléfonos móviles cada uno de los obstáculos con que se encuentran por la calle y que forman la Barcelona Inaccesible.”</i></p>	
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<p><i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (adjetivo negativo).</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 236

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	SESÉ T. (2007, 22 de diciembre). "La Tàpies cerrará por reformas durante el primer semestre del 2008" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 42).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.323</i>
	<i>Sección: Cultura.</i>
	<i>Género: Reportaje.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>No definida.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
La sociedad como agente de cambio	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página. Localización de la UR en la parte exterior de la página. Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas). Lead: "El proyecto, a cargo del estudio de arquitectos madrileño Ábalos & Herreros, tiene como primer objetivo adecuar el centro a las normativas de seguridad vigentes y facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad, si bien la intervención incidirá también en otros aspectos, como es su puesta al día y la recuperación de elementos industriales originales del edificio."</i>
Entorno accesible	<i>"Otras actuaciones importantes son las que afectan a las salidas de emergencia y a las escaleras de incendio, o la construcción de un baño para minusválidos."</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 237

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 24 de diciembre). "Lady Chatterley" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 45).	
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>	<i>Nº: 45.325</i>
	<i>Sección: Cultura.</i>	<i>Género: Anuncio.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica.</i>	
Rol desempeñado:	<i>Personaje de ficción.</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Exaltación de la discapacidad como tragedia personal	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>"Cuatro años antes, varios meses después de su boda, Clifford, que por entonces era teniente del ejército británico, volvía destrozado del frente de Flandes, con la parte inferior de su cuerpo paralizada para siempre."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 238

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	SERRA M. (2007, 25-26 de diciembre). "Medallas" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 23).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .
	Nº: 45.326
	Sección: <i>Opinión</i> .
	Género: <i>Artículo</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Pluridiscapacidad</i> .
Rol desempeñado:	<i>Alumno</i> .
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Objeto de ridiculización y desprecio social	<p>Ubicación de la UR en página impar.</p> <p>Situación de la UR en la parte superior de la página.</p> <p>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</p> <p>"En cuanto al cuento, yo me imagino a Andreu llegando un día a las aulas de los pequeños en Guimbarda y dándose cuenta de un detalle que profesionales y padres tienen en común. Me lo figuro observando la llegada de más padres y viendo que todos comparten la honorable distinción que acaba de percibir. El Màgic Andreu entra en un aula. Cuatro de los cinco alumnos están ya en sus sillas de ruedas. Al quinto acaban de cambiarle el pañal. Andreu se ofrece a colocarlo en su silla. Lo levanta a peso y, abrazado a él, aprovecha para decirle cuatro tonterías a la oreja. La respuesta del niño es entusiasta. Mueve las piernas y babea feliz. Cuando finalmente lo deja en la silla su camisa roja presenta una mancha de tonalidad más oscura a la altura del hombro derecho. El espejo del aula le permite comprobar que ya luce la misma distinción que acaba de descubrir en otros hombros. La legión de honor de Guimbarda, en forma de medalla babeada."</p> <p>"Estas manchas que oscurecen camisas y blusas son galones que ponen en cuestión las convicciones más antimilitaristas. Sin darse cuenta, Andreu empieza a valorar los galones que lucen los miembros de un ejército cada vez más numeroso, formado por soldados sin uniforme ni dorsal. Sólo quien se fija en estas condecoraciones evanescentes se da cuenta de su abundancia. Las hay en casas, hospitales, centros de día y escuelas especiales como Guimbarda, pero también en bares, calles, plazas y teatros. Son padres, enfermeras, cuidadores, madres, jóvenes becarias con piercings y tanga rojo, matronas de pechos rotundos, jóvenes fisioterapeutas que lucen musculatura y sonrisa seductora. Todos lucen en el mismo sitio estos galones intermitentes, medallas efímeras de rango y consistencia similar que no impone ningún general. Salen del mismo sitio que la voz y la saliva. De dentro. La ceremonia de graduación es simple y se repite muchas veces cada día. Se renueva con la baba de quienes viven en el dique seco. No es una mala baba. A su lado palidece la Creu de Sant Jordi y todas las legiones de honor son papel mojado. Este jueves, en el Poliorama, las medallas del Màgic Andreu tendrán más brillo que nunca."</p>
Segregación en lugares ideales	<p>Ventana: "Este jueves el Màgic Andreu dona toda la recaudación de su función a una escuela de discapacitados."</p> <p>Lead: "Este año, en el Poliorama barcelonés, con un espectáculo de título trabalingüístico: <i>Chuspitrnskiguaychikey</i>. Pues bien, Andreu, por razones que se me escapan, ha decidido donar a la escuela para discapacitados Guimbarda la recaudación de la función que realizará este jueves día 27 a las 12.30 h."</p> <p>"Guimbarda trabaja, desde hace décadas, con niños y adultos pluridiscapacitados. Es escuela para niños de 6 a 18 años, y centro de día de ahí en adelante. Sus profesionales, alumnos y padres merecen todas las medallas y así lo debe haber entendido el mago para ofrecer generosamente la recaudación del jueves. Espero que el Poliorama se llene."</p>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	Sinónimos sobre discapacidad empleados: <i>Discapacitado</i> (sustantivo y adjetivo negativo).

Unidad Redaccional (UR) 239

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	AA. VV. (2007, 28 de diciembre). "Hay que hacer más accesibles los trenes" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.328
	Sección: <i>Opinión</i> .	Género: <i>Foto-denuncia</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos</i> .	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Subestimación de capacidades	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Disminución.</i>	
Segregación social mal asistida	<p><i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 4 columnas).</i></p> <p><i>Contenido de la foto: Aparece la distancia entre los escalones del tren y la acera.</i></p> <p><i>Código cromático de la foto: Predominio de colores cálidos.</i></p> <p><i>Escala de planos de la foto: Plano general del tren y la acera.</i></p> <p><i>Ángulo de la foto: Picado, resaltando el tren y la acera.</i></p> <p><i>Extensión de la foto respecto a la UR: Muy destacable, ya que ocupa más del 50% de la UR.</i></p> <p><i>"Eduard Sant, desde Girona, presenta esta foto tomada en Passeig de Gràcia donde se puede apreciar la gran distancia entre los escalones de acceso al vagón del tren de cercanías y el andén. El lector se pregunta cómo podrán salvar ese obstáculo las personas de edad avanzada y los disminuidos físicos."</i></p>	

Unidad Redaccional (UR) 240

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	LÓPEZ E. (2007, 31 de diciembre). "Ascensores del metro" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 22).
Periódico al que pertenece:	<i>Nombre: Diario La Vanguardia.</i>
	<i>Nº: 45.331</i>
	<i>Sección: Opinión.</i>
	<i>Género: Artículo.</i>
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Segregación social mal asistida	<i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i> <i>Localización de la UR en la parte exterior de la página.</i> <i>"Parece una burla a todos los pacientes, madres con carritos que van al materno-infantil, ancianos, personas con discapacidades... ¿No se podría actuar de urgencia y poner ya el ascensor o, en su defecto, las escaleras mecánicas completas que reclaman numerosas personas que tienen dificultad para subir y bajar por las escaleras?"</i>
La discapacidad como rasgo independiente de la persona:	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacidad (rasgo independiente).</i>

Unidad Redaccional (UR) 241

A. DATOS GENERALES DE LA UR:	
Referencia bibliográfica:	LÓPEZ E. (2007, 31 de diciembre). "Ni intermediarios ni aditivos" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 29).
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> . N°: 45.331
	Sección: <i>Tendencias</i> . Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Visual, auditiva, psíquica y motórica.</i>
Rol desempeñado:	<i>Ciudadano con derechos.</i>
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:	
Categorías:	Elementos observados:
Carga para la sociedad	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Minusvalía.</i>
La sociedad como agente de cambio	<i>Ubicación de la UR en página impar. Situación de la UR en la parte superior de la página. Ventana: "Tudela Fruits, de Lleida, lleva los productos a casa de ciudadanos ciegos y minusválidos" "Salvador sirve en 24 horas en toda la provincia y en Barcelona, pero, además, ha logrado abrir mercado en el colectivo de los discapacitados y los ciegos. "Llegamos a un acuerdo con el responsable de la ONCE en Lleida, Jaume Roca, y hemos logrado que estas personas puedan disponer de toda nuestra gama de productos frescos sin tener que acudir a un supermercado o similar"."</i>
La discapacidad como etiqueta personal y/o negativa	<i>Sinónimos sobre discapacidad empleados: Discapacitado (sustantivo).</i>

Unidad Redaccional (UR) 242

A. DATOS GENERALES DE LA UR:		
Referencia bibliográfica:	HEREDIA S. (2007, 31 de diciembre). "El tiempo de Contador" <i>Diario La Vanguardia</i> (p. 59).	
Periódico al que pertenece:	Nombre: <i>Diario La Vanguardia</i> .	Nº: 45.331
	Sección: <i>Deportes</i> .	Género: <i>Reportaje</i> .
Tipo de discapacidad:	<i>Motórica</i> .	
Rol desempeñado:	<i>Familiar del protagonista</i>	
B. CATEGORIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS OBSERVADOS EN LA UR:		
Categorías:	Elementos observados:	
Carga para la familia	<p><i>Ubicación de la UR en página impar.</i></p> <p><i>Situación de la UR en la parte superior de la página.</i></p> <p><i>Extensión de la UR en un espacio horizontal (ocupa 3 columnas).</i></p> <p><i>"En Pinto apenas hay tradición ciclista ni montañas, y estaba Raúl, el menor de los cuatro hermanos Contador, afectado por una parálisis cerebral. "Raúl condicionó la vida en casa", dice Contador. "Raúl es el centro de nuestra casa, porque es quien más necesidades tiene y porque ya es una persona adulta, de 19 años", dice Paqui, la madre de los Contador."</i></p>	

**CD-ROM COMPLEMENTARIO:
ANEXOS 3, 4 Y 5**

Anexo 3. Libro de códigos utilizado para el análisis de contenido.

- 1.Libro de códigos.
- 2.Submuestra adjunta.

Anexo 4. Fichas de análisis de las UR localizadas en “ABC”.

- 1.Análisis de las UR de 1978.
- 2.Análisis de las UR de 1995.
- 3.Análisis de las UR de 2007.

Anexo 5. Fichas de análisis de las UR localizadas en “La Vanguardia”.

- 1.Análisis de las UR de 1978.
- 2.Análisis de las UR de 1995.
- 3.Análisis de las UR de 2007.